

Arturo

Olavarria Bravo

CHILE

*entre dos*

ALESSANDRE

*memoria  
politica*

TOMO I

Nascimento

---

Hemos visto en el tomo I, contada con incuestionable acento de sinceridad, la historia de gran parte de la vida de un hombre y, a través de ella, la de un interesantísimo período de la existencia chilena, en sus aspectos políticos y sociales.

Hemos presenciado la venida a la capital de un joven provinciano que es llamado a intervenir en la vida pública, dispuesto a hacerse de un nombre asumiendo responsabilidades políticas, en momentos que no son fáciles, que anuncian grandes cambios, nuevos caminos y perspectivas muy amplias.

Alessandri es el nombre que se pronuncia en los momentos de fundamentales innovaciones. El pueblo lo grita en las ciudades y los campos. Siente que con él viene una vida diferente. Pero hay quienes no quieren que estos sueños populares puedan convertirse en una realidad. Entonces empieza una lucha que es a veces manifiesta, y que a menudo se oculta, se prepara entre bastidores, no surge en la superficie. En tales años, Arturo Olavarría Bravo irrumpe con el ímpetu de una juventud sana y fuerte. Se le ve en las campañas electorales, en la Cámara, en las filas de los que combaten. Su vida tiene grandes vuelcos. De pronto es Arturo Olavarría Bravo el hombre de palabra convincente que afronta tumultos; y en un mal momento le vemos salir del país, sumirse en la pobreza, perseguir sus anhelos con gesto que casi es desesperado. Pero nunca pierde la fe en sí mismo, en el papel a que se siente llamado, y que desempeñará siempre con un sentido claro de lo que, a su juicio, es provechoso para la mejor convivencia de los chilenos.

Entre dos Alessandri —don Arturo y don Jorge— hemos visto, a ratos agitada y dolo-

---



ARTURO OLAVARRIA BRAVO

# Chile entre dos Alessandri

Memorias políticas

TOMO II

EDITORIAL NASCIMENTO  
SANTIAGO 1962 CHILE



ARTURO OLAVARRIA BRAVO

Chile entre dos Alessandris

© ARTURO OLAVARRIA  
BRAVO

1962

Inscripción N.º 25583

Memorias políticas

EDITORIAL NACIMIENTO  
SANTIAGO DE CHILE

TOMO II

N.º 3068

VISITACION DE BIBLIOTECA  
E IMPRENTAS  
30 NOV 1962  
DEPOSITO LEGAL

Impreso en los talleres de  
la Editorial Nascimento, S. A.  
— Arturo Prat 1428 —  
Santiago de Chile, 1962



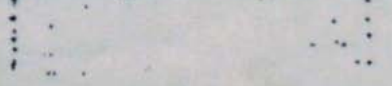
Por el hombre que yo y Dios disponen, dice el texto...  
...los radicales del país. Terminó pidiéndome mi apo-  
yo, que yo me excusé de ofrecerle mientras no se viera más claro  
el panorama político y se me reincorporara al partido.

### POSIBILIDAD DE UNA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

Hubo muchas personas, de los más variados colores políticos,  
que me hicieron saber sus deseos de que postulara a la presidencia  
vacía por la muerte de don Pedro Aguirre. No sólo radicales, sino  
también liberales, socialistas, conservadores y democráticos. Yo no  
habría tenido inconveniente en complacerlos, pero ¿quién me pro-  
clamaba candidato? ¿Cómo podía yo levantar una candidatura pre-  
sidencial sin el respaldo de por lo menos un partido político?

Don Alfredo Duhalde me invitó a su casa para que sostuviera  
una conversación con don Juan Antonio Ríos. Este me dijo que  
cometía yo un error al pretender candidatear para la presidencia,  
pues él no había perdido su tiempo y tenía comprometida a la  
mayor parte de los radicales del país. Terminó pidiéndome mi apo-  
yo, que yo me excusé de ofrecerle mientras no se viera más claro  
el panorama político y se me reincorporara al partido.

Había una sola manera de evitar que la Presidencia de la Re-  
pública cayera en manos de don Juan Antonio Ríos, quien, entre  
los radicales, era indudablemente el que tenía mayores posibilida-  
des. Una combinación de conservadores, liberales y socialistas que  
levantara a un independiente con arraigo en la izquierda, podía  
ser una buena carta de triunfo, ya que así se conseguiría unir a la  
derecha y dividir a la izquierda. Dos hombres aparecían como in-  
dicados para el efecto, don Roberto Wachholtz Araya y yo, ambos  
ex ministros de don Pedro Aguirre Cerda.



Pero, "el hombre propone y Dios dispone", dice el viejo refrán. Los socialistas, que habían proclamado la candidatura de don Oscar Schnake, sin ninguna posibilidad, la mantuvieron hasta el último haciendo fracasar la proyectada combinación, desde la partida. Además, había algunos connotados dirigentes liberales, como don Gregorio Amunátegui Jordán, que miraban con mucha simpatía la candidatura radical de don Juan Antonio Ríos. Este hábil político que, durante la administración Aguirre Cerda, desempeñó el importante cargo de presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, se había esmerado en servir a mucha gente concediendo préstamos hipotecarios a largo plazo, y, por excepción, esta gente había resultado agradecida.

### NUEVA CONTIENDA PRESIDENCIAL

Resultando, pues, imposible la combinación que habría hecho fracasar la postulación radical, este partido, sin darle importancia a aquella maniobra ni a ninguna otra, continuó impertérrito su proceso selectivo interno para levantar una candidatura presidencial. Como yo seguía expulsado del radicalismo, no llevaba velas en ese proceso y la lucha interna quedó circunscrita a don Juan Antonio Ríos y don Gabriel González Videla, a la sazón ministro de Chile en Francia y, por lo tanto, ausente del país.

Al señor Ríos lo acompañaban sus viejos tercios radicales, los mismos que lo siguieron en su contienda con don Pedro Aguirre, considerablemente aumentados ahora con los elementos del partido que, por cualquier causa, se habían disgustado con el gobierno y con los nuevos amigos que, durante más de dos años, habían golpeado a las puertas de la Caja de Crédito Hipotecario, siendo solícitamente atendidos.

Al señor González Videla lo seguían los radicales aguirristas, vale decir oficialistas, en su mayor parte funcionarios públicos, y aquellos que sentían simpatías por el partido comunista.

Poco antes de definirse la lucha interna radical, arribó al país

DEPOSITO LEGAL



don Gabriel González Videla. Bajándose del avión, después de un largo y fatigoso viaje, se dirigió inmediatamente al Teatro Caupolicán, en donde lo esperaban sus partidarios para proclamarlo. Pronunció un largo discurso, tan fatigoso como su viaje de esfuerzo, que fue conceptuado unánimemente como la peor oración dicha por un candidato presidencial. Aparte de su pésima forma, se singularizó por la circunstancia increíble de pasar por alto, casi completamente, los problemas nacionales para referirse a los problemas políticos europeos y, en especial, a la guerra mundial. El discurso del señor González Videla fue censurado por sus adversarios y también por sus propios amigos, muchos de los cuales se sintieron defraudados por el candidato en que habían puesto su fe.

El triunfo favoreció a don Juan Antonio Ríos, quien fue proclamado candidato del partido radical a la Presidencia de la República.

Pero, con ello, el hábil, perseverante y discutido político pencon, no daba sino un débil paso en su afán de llegar a la Moneda.

Los comunistas, con quienes el señor Ríos nunca había hecho buenas migas, se lanzaron en una procaz campaña en su contra, llamándolo inclusive "asesino", pues le imputaban la trágica muerte del profesor Anabalón, producida durante un gobierno defacto del que don Juan Antonio Ríos había sido Ministro del Interior. El señor Anabalón fue muerto y fondeado en la bahía de Valparaíso; su cadáver, sujeto por un gran peso, fue encontrado en el fondo de una poza cercana a los muelles y nunca se supo de los verdaderos autores de tan horrible crimen.

Los socialistas se mantenían firmes con su candidato señor Schnake y los democráticos permanecían a la expectativa de los acontecimientos.

Designado "generalísimo" del candidato radical, su leal amigo el diputado don Raúl Morales Beltramí, éste se empleó a fondo, con mucha habilidad y perseverancia, para sacar al señor Ríos de la orfandad en que se encontraba. Como por arte de magia, cesó de repente la enconada campaña de los comunistas que, sin el recato que saben guardar los burgueses, cambiaron de parecer

de la noche a la mañana y ordenaron a sus huestes que borrarán la palabra "asesino" que habían escrito en las murallas de todo Chile y la reemplazaron por las de "Ríos, presidente". Los socialistas retiraron al señor Schnake y optaron también por el señor Ríos. Los democráticos también se plegaron. (Después del triunfo de don Juan Antonio Ríos, el candidato señor Schnake fue agraciado con la embajada de Chile en Francia. ¡Peor habría sido nada!).

Unida ya la izquierda en torno al señor Ríos, la derecha hizo —como de costumbre— lo necesario para perder proclamando precisamente a un candidato que la dividiera. En efecto, conservadores, liberales y agrarios levantaron la candidatura del general don Carlos Ibáñez del Campo y, por supuesto, don Arturo Alessandri Palma, con gran cantidad de liberales, abandonó a la derecha y se pronunció en favor de la candidatura del señor Ríos.

La noche de la proclamación del candidato radical en un gran comicio realizado en la Alameda frente a la Plaza Bulnes, el viejo "león" pronunció un vibrante discurso que decidió la suerte de la campaña presidencial, pues con él captó las simpatías de la ciudadanía provinciana en favor de don Juan Antonio.

De este modo, la lucha se dio entre la derecha dividida y la izquierda unida, y el resultado fue lógico. Triunfó el señor Ríos por un amplio margen de votos, pese a que el señor Ibáñez del Campo contó con el favor del electorado en Santiago y Valparaíso.

Antes de la elección, el candidato triunfante había hecho mucho por atraerme a su causa, pidiéndome reiteradamente que lo ayudara con mi experiencia y conocimientos electorales. Le puse como condición previa que obtuviera —lo que era fácil para él como candidato— mi reincorporación al partido, pues, en otra forma, yo aparecería como *condotieri* al servicio de un hombre y no de una idea. Y menos, después de la infame especie echada a circular por el ex "vigía del aire".

Como la condición no se cumpliera, me abstuve de intervenir en la elección; de modo que quedé al margen del favor de palacio durante el gobierno del nuevo Presidente de la República.



## JUNTO A LOS RADICALES DESCONTENTOS

A fines de abril de 1942, le escribí cuatro letras a don Raúl Morales Beltramí, primer Ministro del Interior del presidente Ríos, a propósito de una crónica aparecida en la revista "Vea" sobre el refugio cordillerano para los hijos de los carabineros, que yo había fundado. En mi carta le rogaba que se impusiera de dicha información, pues me parecía que esa obra podía interesarle en su doble carácter de ministro y de médico. Le insinuaba, además, que la visitara, ofreciéndome para acompañarlo como *cicerone* para darle todas las explicaciones que fueran necesarias a su mejor conocimiento del objetivo perseguido.

Con el señor Morales Beltramí me ligaba una buena amistad de varios años y, por tal motivo, me habría agradado serle útil en su labor gubernativa. Llegamos juntos a la Cámara de Diputados en 1932 y, durante todo el período parlamentario, fuimos buenos camaradas. Posteriormente tuve oportunidad de prestarle dos atenciones que él estimó como favores de gran importancia. Primeramente, en mi calidad de consejero del diario "La Hora", obtuve, con algún esfuerzo, que la empresa le costeara un viaje a Estados Unidos y, después, durante el gobierno de don Pedro Aguirre, dí una difícil batalla para conseguir que se le designara jefe del Servicio Médico de Empleados. Por su parte, el señor Morales tuvo para mí ese nobilísimo gesto que recordé al hablar de las incidencias del Hipódromo Chile.

Con tales antecedentes, me extrañó sobremanera no recibir del señor Morales Beltramí una contestación a mi carta y, como todos los empleados del Ministerio del Interior me seguían siendo fieles, no me faltó la manera de averiguar lo que había ocurrido.

Supe, pues, que mi amigo había echado mi epístola al canasto y que no bastándole esto, aprovechó la circunstancia para recordar un propósito que parecía traer en cartera. En efecto, llamó al contador del ministerio para preguntarle si era posible reconstituir o hacer una relación completa de los gastos reservados he-

chos durante mi gestión ministerial, a lo que el funcionario contestó que nada sería más fácil, pues "el señor Olavarría había sido el único Ministro del Interior, hasta entonces, que ordenara llevar una prolija contabilidad de los gastos reservados, a pesar de que, legalmente, no existía la obligación de rendir cuenta de esas inversiones".

Ante tal respuesta —que era la esencia de la verdad—, el señor Morales Beltramí quedó sorprendido y no insistió en su deseo de conocer los gastos que yo había realizado.

Me dí cuenta, entonces, de que este político había dejado de ser mi amigo. Tiempo después supe la causa de su enemistad que tenía origen en una suposición infundada e hija de las apariencias. Yo lo lamenté sinceramente porque don Raúl Morales había sido antes un buen amigo mío y su conducta, en este caso, no afectaba a sus condiciones de político distinguido, honorable y capaz, como lo fue.

La actitud del primer Ministro del Interior y, a la vez, hombre de la mayor confianza del presidente, me indicó que tendría que situarme a mucha distancia del gobierno. Por otra parte, don Juan Antonio Ríos, que no sabía olvidar fácilmente los agravios que se le hacían, recordaba de seguro mi negativa para ayudarlo en su victoriosa campaña presidencial.

Pero, por sobre todo esto, iban pesando en mi ánimo los desaciertos de la política económica impuesta por el nuevo gobernante, que me pareció profundamente nociva para el país.

La inflación, que había comenzado a hacer sentir sus efectos en los últimos meses de la administración Aguirre Cerda, aunque en forma apenas perceptible, tomaba ahora un impulso incontenible debido a esa política que se traducía en una pasmosa buena voluntad gubernativa para acceder, tanto a los reajustes de sueldos y salarios, como a los aumentos de precios, imprimiendo una velocidad fantástica al círculo vicioso constituido por estas dos fuerzas destructoras de la estabilidad económica de la nación. Parecía que el presidente Ríos, emulando al monarca francés en su famoso concepto de "después de mí, el diluvio", no deseaba evi-



tarle futuros males a la ciudadanía con tal de no sufrir él los dolores de cabeza que le acarreaban los conflictos sociales. ¿Desean Uds. un mayor salario para afrontar el alza del costo de la vida? ¡Conforme! Y, luego, ¿desean los otros que se les autorice un alza de precios para afrontar los aumentos de salarios recientemente concedidos? ¡Conforme!

Así, pues, se puso en marcha una cómoda e insensata política que los chilenos debimos pagar dolorosamente cuando los gobiernos que sucedieron al del señor Ríos se encontraron en la imposibilidad de frenarla o detenerla.

Disgustado sobremanera con esta política, que predije en todos los círculos que sería fatal para el país, simpaticé con los radicales que no estaban conformes con las actuaciones del gobierno, y con los amigos del derrotado candidato, don Gabriel González Videla, quien, muy prudente y habilidosamente, había aceptado desempeñar la embajada de Chile en el Brasil, en donde se deleitaba compartiendo su tiempo entre las labores del cargo, las instrucciones a sus amigos de Chile y la práctica de la zamba, su baile predilecto.

### REINCORPORADO AL PARTIDO

A poco de asumir don Juan Antonio Ríos el mando supremo del país, recibí la visita de don Desiderio Arenas Aguiar, que era uno de los dirigentes más destacados de la juventud radical.

Durante mi gestión ministerial de 1940, el señor Arenas me había combatido con eficacia, pues desempeñaba el cargo de presidente de la juventud del partido. Fue un entusiasta partidario de la candidatura presidencial del señor Ríos, a cuyo triunfo colaboró con su capacidad de trabajo y su elocuencia y, a poco de triunfar su candidato, el señor Arenas se distanció de él, al parecer porque no fue tratado por el nuevo presidente en la forma que esperaba.

Don Desiderio me expresó que venía a ponerse a mis órdenes

para trabajar por mí con el mismo entusiasmo que lo había hecho a favor del señor Ríos; que deseaba dar los pasos necesarios para obtener mi reincorporación al partido, como primera etapa, y que, conseguida ésta, tendría mucho agrado si pudiera dirigir los trabajos de mi precandidatura presidencial, que él consideraba con muchas posibilidades.

Le agradecí al señor Arenas su gentil ofrecimiento y se lo acepté. En realidad, me hacía de un colaborador eficiente y capaz, pues era un joven dinámico, con experiencia en el campo electoral y, además, hablaba muy bien.

Mi nuevo amigo comenzó inmediatamente la labor que se había propuesto desarrollar en mi beneficio y, después de dar algunos pasos y sostener algunas conversaciones preliminares, me invitó a comer en su casa en compañía de la mayoría de los miembros de la Junta Central Radical.

Durante la reunión, mi joven "generalísimo" hizo una brillante y persuasiva defensa del anhelo de la masa radical, varias veces frustrado, de verme reincorporado al partido y obtuvo un pronunciamiento preciso de los presentes en favor de mi reintegro a las filas del radicalismo.

Así, pues, en los primeros días de diciembre de 1943 la Junta Central acordó por fin mi reincorporación y yo recuperé la calidad de radical. El acontecimiento fue muy celebrado por la mayoría de las asambleas del partido y, de todas partes, me llegaron centenares de telegramas y cartas de felicitación. En seguida, el señor Arenas organizó un banquete en celebración del suceso, el cual tuvo lugar en una quinta de Tobalaba, con numerosísima asistencia de correligionarios. Presidió el acto, dándole con su presencia gran prestancia, el doctor don Jerónimo Méndez Arancibia, ex Vicepresidente de la República e, indudablemente, la primera figura del partido por aquel entonces.



## PRECANDIDATO PRESIDENCIAL

En mi discurso de agradecimiento fijé claramente mi posición política y doctrinaria. Prácticamente comenzaba con ese acto mi campaña presidencial dentro del radicalismo y había necesidad de plantear mis puntos de vista en relación con un asunto que era vital para la conjugación de las fuerzas que debían acompañarme más adelante en la jornada cívica: el problema comunista.

De acuerdo, pues, con el convencimiento que me había formado durante mi gestión ministerial acerca del comunismo, con las conclusiones deducidas de la política internacional de esta secta, especialmente en lo que se refería a su intervención en la guerra civil española, y con el agravio sufrido por sus ataques enconados, hirientes y calumniosos, me declaré su franco enemigo y anuncié mi decisión de combatirlo en toda forma.

De este modo levanté una bandera netamente anticomunista en la lucha interna para elegir el candidato radical que debía suceder a don Juan Antonio Ríos en la Presidencia de la República.

## UNA FELONIA MAS

De regreso de su viaje a los Estados Unidos y poco antes de la convención radical de Concepción de 1943, comenzó a circular el rumor de que el presidente Ríos se encontraba seriamente enfermo. Noticias confidenciales que tuve me hicieron saber que, inclusive, el señor Ríos tenía dificultad para ingerir los alimentos.

Ante la desgracia del adversario, ha sido costumbre que los hombres de bien depongan sus diferencias. En este caso, además, me salía del alma hacerlo porque, en el fondo, yo admiraba ciertas cualidades del presidente, como su valentía moral y física, su habilidad y perseverancia y, sobre todo, la ejemplar lealtad que había tenido para con sus viejos y probados amigos de los malos tiempos. Por otra parte, yo me encontraba medio emparentado

con él, ya que su prima, doña Carlota Ríos Fernández, era la esposa de mi hermano Camilo.

Olvidando, pues, todo lo pasado, fui a la Moneda por primera vez a visitarlo y a ponerme a sus órdenes. Me recibió muy amablemente con francas expresiones de afecto y cordialidad. Observé que había adelgazado mucho. Al preguntarle antes que nada por su salud, hizo una mueca de desagrado y, como comprendí que mi pregunta parecía revivirle un recuerdo amargo, cambié rápidamente de tema llevando la conversación al terreno político, que era su especialidad favorita.

Me refirió, entonces, su preocupación por lo que podía salir de la convención de Concepción. Sabía que los partidarios del señor González Videla se proponían dar batalla para conseguir que se reformara el estatuto del partido con el objetivo de reemplazar la tradicional y numerosa Junta Central elegida por las asambleas, por un reducido consejo directivo designado por la propia convención. Naturalmente, si los descontentos con su gobierno tenían mayoría para obtener la reforma, la tendrían también para designar a su amaño a los componentes de ese consejo y, entonces, podía ocurrirle a él con el partido lo mismo que le aconteciera al presidente Aguirre Cerda, un desastre.

Le conté al presidente que me proponía asistir a la convención en compañía de un buen número de delegados que se habían comprometido a actuar conforme a mis orientaciones y que, con ellos, me ponía a sus órdenes desde luego para defender sus puntos de vista.

Muy agradecido por mi ofrecimiento, quedó don Juan Antonio de conversar sobre el asunto con el Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí, que era el encargado de la dirección política del gobierno. El señor Morales me llamaría para ponerse de acuerdo conmigo.

Como pasaran los días sin que recibiera llamado ni noticia alguna del ministro, le rogué a don Desiderio Arenas que averiguara lo que había ocurrido. Después de una breve indagación, se pudo saber que el señor Morales había rechazado terminantemente



te mi ofrecimiento. El hábil político había cedido ante su odiosidad personal causándole a su propio gobierno el desastre que veremos.

Por su parte, los amigos de don Gabriel González Videla, dándose cuenta de que un buen número de delegados actuaría en la convención de acuerdo con mis instrucciones, se hicieron el propósito de atraerme a su corriente para el sólo efecto de ganar en mi compañía la reforma del estatuto y la nueva directiva del partido. En compensación por mi concurso se me ofreció elegirme como vocal del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN), que se trataba de instaurar. Igual designación recaería también en mi amigo don Desiderio Arenas. Así quedó acordado en una reunión que celebré en el Club de Septiembre con los señores Isauro Torres Cereceda y Fernando Maira Castellón, dirigentes máximos del movimiento reformista, pocos días antes que nos trasladáramos todos a Concepción para librar la batalla.

Ya al iniciarse la convención pudo apreciarse la importancia de las fuerzas que yo dirigiría, pues, al disputarse la presidencia del torneo entre el personero de los delegados gobiernistas, don Víctor Bahamonde, y el abanderado de los reformistas, don Alfredo Rosende, éste triunfó exclusivamente gracias a los votos de mis delegados, que sumaban cincuenta y cinco, en una votación estrechísima que arrojó sólo dos votos de mayoría en favor del señor Rosende.

Vino después la discusión y votación de la reforma, con el mismo resultado. Se acordó reemplazar la vieja Junta Central por el CEN. Mis cincuenta y cinco delegados habían decidido el resultado favorable a la reforma.

Finalmente y por acuerdo de la convención, al término de ella se elegirían los miembros o vocales del CEN, entre los cuales se me designaría conforme al acuerdo celebrado en Santiago. Pero ocurrió lo inesperado, lo que uno no puede suponer cuando cree que trata con caballeros, con personas de bien, con hombres correctos y honestos.

En un momento en que la mayoría de los convencionales se

encontraba almorzando lejos del local de la convención, incluso los señores Torres Cereceda, Maira y demás dirigentes de la corriente reformista, se acordó sorpresivamente a indicación de don Alfredo Larraín Neil, miembro de esa corriente y enconado enemigo mío, a pesar de haberlo favorecido con el nombramiento de Director del Servicio de Auxilio Social, durante el gobierno de don Pedro Aguirre, se acordó, digo, otra reforma que prohibía elegir como vocales del CEN a los radicales que tuvieran menos de diez años de permanencia en el partido. Y, como yo no cumplía ese requisito, quedé automáticamente descartado de la elección.

Recurrí de queja a los dirigentes con quienes había celebrado el pacto, para exigirles que plantearan la revocación inmediata de la reforma que les impedía dar cumplimiento a su compromiso de elegirme, pero fue en vano. Se escurrieron con torpes y mal hilvanadas excusas que me dejaron la convicción absoluta de haber sido villanamente engañado y traicionado.

Regresé a Santiago llevando mucha amargura en mi alma. Una de las corrientes, la oficialista, me había repudiado a causa del odio injusto del señor Morales Beltramí. La otra me traicionaba vilmente, temiendo que mi presencia en el CEN fuera un obstáculo peligroso para las pretensiones presidenciales de don Gabriel González Videla.

Estos actos felones, sumados a otros anteriores y a los que vinieron después, fueron los que, por último, me impulsaron en 1952 a abandonar para siempre las filas del partido radical. La política, con ser dura, con ser causa de sacrificios y renunciamientos y hasta de privaciones, cuando se practica con honradez, es no obstante llevadera si se hace en un ambiente en que se respira lealtad, altura de miras, generosidad de sentimientos, en una palabra, hidalguía; pero pasa a ser insoportable cuando, para ponerla en juego, los hombres viven expuestos a sufrir las villanías, zancadillas, odios gratuitos y traiciones que sufrí durante mi permanencia en el partido que, otrora, fuera fundado por virtuosos y dignos ciudadanos que jamás imaginaron semejante descomposición moral en sus continuadores que pasaron a ser los herederos



ilegítimos, los sucesores bastardos de los patriarcas Matta y Gallo.

No obstante mi sonado fracaso de Concepción, continué adelante, animado por leales amigos y por la certidumbre que tenía de que importantes acontecimientos podían producirse y cambiar el rumbo de las cosas.

### INICIATIVA MALOGRADA POR UN ERROR

Movidos por esa fe, decidimos con don Desiderio Arenas, a nuestro regreso del sur, organizar un centro de propaganda que debiera servir de "cuartel general" para la campaña. Obtenido en arrendamiento un espléndido local en calle Moneda esquina con Amunátegui, lo dotamos con oficinas bien instaladas, un amplio y bien acomodado salón para asamblea y un club para solaz de los socios, inaugurándolo solemnemente el 1.º de septiembre de 1944.

El señor Arenas, pese a mi resistencia, se salió con la suya de denominar con mi nombre al centro, lo que yo estimaba un gran error psicológico, pues, de este modo, se justificaba el cargo de personalista que se me hacía por mis enemigos políticos.

Sólo el gran afecto que me inspiraba mi "generalísimo" y mi honda gratitud por sus abnegados servicios, pudieron inhibirme de la energía que debí emplear para impedir que cometiera ese error, el que agravó todavía más. A pesar de ser Arenas un sincero demócrata, sus simpatías por la aparatosidad que empleaban los triunfadores nasis en Alemania, lo impulsaron a designarme "líder" del centro y a colocar un descomunal retrato mío en el sitio de honor de la sala de sesiones, sin reparar en que, de este modo, yo debía presidir las reuniones al pie de mi propio retrato. Además, se le dio a la mesa del presidium una estructura parecida a la que tenían los locales nasis.

Como el centro comenzó a funcionar con gran éxito, los adversarios de mi candidatura se alarmaron sobre manera y luego obtuvieron de la directiva del partido que prohibiera la existencia de centros de propaganda que no fueran denominados con el nom-

bre de radicales ya fallecidos. Ello, no obstante, que permitió siguiera funcionando el centro que llevaba el nombre de don Jerónimo Méndez, que se encontraba tan vivo como yo.

Se perdió esta oportunidad para corregir el error en que habíamos incurrido, pues se mantuvo desgraciadamente mi nombre, aún cuando, en adelante, el organismo, en lugar de llamarse Centro de Propaganda Radical, se denominó Centro de Propaganda Cívica "Arturo Olavarría Bravo".

El centro, como he dicho, funcionó con gran éxito. Una vez por semana el local se llenaba de correligionarios que concurrían a oír las enseñanzas de algún conferenciante que disertaba sobre cualquiera de los más importantes problemas nacionales. Esta tribuna fue ocupada por personalidades radicales, como el doctor don Carlos Fernández Peña, el doctor don Selim Carrasco, don Miguel Angel Rivera, don Exequiel González Madariaga, etc.

Se complementaron los servicios del local con una policlínica que llevó el nombre de la gran dama radical que fue la señora Flora Doolan de Aguirre, en la que se prestó atención médica y dental gratuita a todos los radicales que lo solicitaron.

Luego comencé, en compañía de don Desiderio Arenas y de mi fiel y buen amigo don Ciro Rivera Cruzat, a visitar las asambleas radicales de provincias, en donde mi presencia fue muy bien recibida por todos los correligionarios, que escucharon con agrado mis puntos de vista sobre la solución que debía dárselos a los diversos problemas nacionales, como la inflación, la falta de viviendas, la empleomanía, etc.

## GRAVE CONTRATIEMPO DERIVADO DE LA GUERRA

En noviembre de 1944 un acontecimiento inesperado perturbó gravemente la campaña de adoctrinamiento a favor de mi candidatura.

Como he referido antes, me encontraba desempeñando el cargo de abogado de la firma Staudt y Cía. Ltda., por sugerencia del



ex presidente, don Pedro Aguirre Cerda, que había sido mi antecesor en esa abogacía.

Las necesidades de la guerra mundial habían obligado a los países aliados, especialmente a Estados Unidos e Inglaterra, a ampliar la beligerancia contra Alemania extendiéndola al campo económico para privarla de las materias primas industriales y de artículos alimenticios para sus ejércitos. Esos países prohibieron el comercio con Alemania, Italia y Japón y, con la complicidad de todas las repúblicas americanas, impusieron una serie de medidas punitivas contra quienes infringieran la prohibición.

Periódicamente, los gobiernos aliados publicaban una lista de los infractores con la denominación de "Lista combinada de personas y firmas en Chile incluidas en la lista proclamada de ciertos nacionales bloqueados y la Statutory List Británica", que era vulgarmente conocida bajo el nombre de "lista negra". A ella iban a parar todos los industriales, comerciantes y particulares que hacían cualquiera transacción con Alemania, Italia o Japón, o con personas naturales o jurídicas incluidas en la lista.

Los que aparecían en esta nómina de proscripción pasaban a ser una especie de leprosos, a los que nadie podía acercarse para celebrar acto o contrato alguno. De tal modo que el comerciante incluido en ella quedaba carente de mercaderías para su establecimiento, pues nadie se atrevía a venderle ni una hilacha y, a la postre, tenía que cerrar las puertas de su negocio.

Staudt y Cía. Ltda. no era una firma alemana. Sus dueños eran todos americanos. El socio principal, don Ricardo W. Staudt, nacido accidentalmente en Alemania durante un viaje de sus padres que residían en Buenos Aires, se había nacionalizado argentino cuando era muy joven. Su hijo Guillermo era oficial del ejército argentino. Los otros socios de la firma eran argentinos, paraguayos y chilenos.

Con todo, desde el primer momento se intentó incluir a don Ricardo y a su firma comercial en la temible lista negra. Mi papel, como abogado de ellos, era evitar que se cometiera esta injusticia y, al efecto, obtuve que tanto las autoridades adminis-

trativas como los tribunales de justicia chilenos, declararan que la firma Staudt y Cía. Ltda. era una sociedad chilena.

A pesar de estas resoluciones, tanto don Ricardo W. Staudt como la firma chilena de que era socio principal, fueron incluidos en la lista negra, en mérito de apreciaciones carentes de toda seriedad.

Ante la comisión de tan grande injusticia, creí de mi deber ir a Buenos Aires para prevenir al señor Staudt del grave riesgo que corrían sus intereses, tanto en Chile como en otras partes.

Yo no conocía a don Ricardo, pero él estaba esperándome en la Estación Retiro de Buenos Aires cuando descendí del tren en que me dirigí al vecino país con el objeto indicado. Mi cliente me hizo una buena impresión. De porte marcial, varonil, con maneras distinguidas y trato amable, no podía disimular, no obstante, cierto aire de superioridad que atenuaba con su refinada educación. Me pareció extraño que, a pesar de su doble ascendencia alemana, tuviera tez morena.

El señor Staudt me condujo en su coche al Plaza, el mejor hotel de Buenos Aires, en donde me había alquilado por tiempo indefinido y de su cargo, un espléndido departamento con sala de recibo. Después de ofrecerme en el grill una refrescante cazuela de fruta preparada en champaña francesa, acompañada con exquisitos bocaditos de caviar ruso, entramos de lleno en materia.

Desde el primer momento pude darme cuenta de que mi poderoso cliente recibía con incredulidad mis temores sobre su futura suerte. No podía creer ni concebir que los aliados trataran de arrebatarle su fortuna y arruinarlo, lo que consideraba ilógico y absurdo, ya que en Argentina nadie lo había molestado hasta ese momento, terminando por decirme que yo estaba soñando con esos temores y que no había fundamento alguno para abrigoarlos.

Le repliqué que encontraba muy natural su falta de aprehensiones desde el momento que ahí no se le había hecho objeto aún de ninguna medida hostil; pero que ello se debía a la posición internacional del gobierno argentino que, un tanto inclinado a la causa de Alemania, no permitía la intervención aliada en el comer-



cio y la economía de su país. Le observé que esa altiva posición tendría que menoscabarse con el tiempo y que, dejando de ser la excepción en América, seguiría Argentina la ruta de sometimiento que habían tomado las demás repúblicas. Le agregué que cuando llegara ese estado de cosas, no veía por qué se le iba a tratar a él en forma distinta a como se estaba persiguiendo en Chile a las personas y a las firmas a las que los gobiernos aliados consideraban vinculadas a los naxis. Prueba anticipada de ello era, precisamente, el hecho de que el propio señor Staudt y su firma ya estuvieran incluidos en Chile en la lista negra.

Al preguntarme don Ricardo qué consejo podía darle al respecto y contestarle que debería cuanto antes poner a salvo sus cuantiosos bienes, ocultándolos de cualquiera manera, soltó una carcajada sarcástica que me dejó helado. Luego, se despidió muy amablemente, pero sin poder disimular el mal humor que le habían producido mis observaciones, y se retiró pretextando un compromiso que tenía para comer.

Al día siguiente, muy temprano, recibí la visita de don Ricardo en el hotel. Venía ostensiblemente nervioso e inquieto, comenzando por decirme que yo lo había dejado sin dormir. Ayer tarde —me agregó— encontré ridículas sus apreciaciones, pero después me puse a meditarlas y a darle vueltas al asunto durante la noche. Ahora creo que son muy serias y dignas de consideración. Finalmente, me preguntó si aceptaría discutir el problema con su cuerpo de abogados argentinos, a lo que le contesté que tendría mucho agrado en hacerlo.

Esa misma tarde me reuní con tres colegas argentinos en el lujoso despacho del señor Staudt, cuyos zócalos, puertas y ventanas eran de finísima caoba, en el edificio de su firma ubicado en la Avenida Bernardo de Irigoyen. Al llegar a la cita y darle una mirada al frontis del inmueble, pude apreciar que ostentaba varias estatuas que representaban mujeres de tamaño natural. Posteriormente supe que esas figuras correspondían a familiares del señor Staudt y que habían adornado antes el edificio de la embajada argentina en Berlín, obsequiado por don Ricardo a su go-

bierno y destruido por uno de los tantos bombardeos aéreos de la guerra.

La reunión fue larga y la discusión ardua. A los abogados argentinos se les hacía también cuesta arribar admitir mis argumentos y compartir mis temores, pero, a la postre, se convencieron de la inminencia del peligro y reforzaron mi insinuación.

Después de seis días de permanencia en Buenos Aires, que he recordado siempre gratamente por las finas atenciones que recibí de mi cliente y su familia, incluyendo un paseo a la hermosa estancia "Benquerencia" de su propiedad, que fuera en otro tiempo del dictador don Juan Manuel de Rosas y en la que aún se conserva un auténtico "mangrullo", especie de rústico mirador de madera desde el que se observaba a los indios pampinos cuando avanzaban para atacar, regresé a Santiago con instrucciones precisas de poner a salvo los bienes del señor Staudt en Chile, liquidándolos y remitiendo a Buenos Aires su valor.

Entre esos bienes existía una valiosa fábrica de hilados de seda, bajo la denominación de "Sedylán", que había que vender antes que el gobierno se incautara de ella, procediera a su liquidación y bloqueara el producto de ésta.

Esparcido privadamente el propósito de hacer una transacción con dicha industria, se presentaron un día a mi estudio los señores Ananías, acompañados por el abogado don Manuel Ferrada Urzúa, quienes me expresaron su deseo de adquirir la totalidad de las acciones de la sociedad "Sedylán". Les contesté que la firma había sido incluida en la lista negra y que, por lo tanto, se exponían a correr un grave riesgo al adquirir esos bienes. Me replicaron que tenían autorización de la embajada norteamericana para efectuar la operación, después de una gestión hecha personalmente ante ella por el senador y jurisconsulto, don Miguel Cruchaga Tocornal, ex canciller de la república.

Ante tan categórico decir, no tuve inconveniente en discutir el precio de la compraventa, la que se realizaría al día siguiente en mi oficina, pagándose el precio al contado y en billetes.

Efectivamente, así se hizo. A la hora convenida, llegaron los



señores Ananías con su abogado señor Ferrada y un empleado notarial que portaba la escritura del caso. Varios millones de pesos en billetes del tipo de mil fueron colocados sobre mi mesa de trabajo, se estamparon las firmas de rigor y la negociación quedó oleada y sacramentada. Me llevé el dinero a mi casa y lo guardé en la caja de seguridad, después de entregarles su parte a los accionistas vendedores residentes en Chile. El saldo, o sea, la mayor parte del dinero me propuse llevárselo personalmente al señor Staudt en un próximo viaje, después de reducirlo a moneda argentina.

Dos días después de la operación, partí al sur acompañado por don Desiderio Arenas, con fines políticos. La primera etapa de nuestro viaje debíamos cumplirla en San Javier, para seguir esa misma noche hasta Villa Alegre y comer y alojarnos en el fundo de nuestro correligionario y buen amigo, el patriarca radical don Daniel de la Fuente.

A la altura de Talca le eché un vistazo a mi maleta, la que seguía acondicionada sin novedad entre los dos asientos posteriores al que ocupábamos; pero, poco antes de descender del tren en San Javier, noté que mi equipaje había desaparecido misteriosamente. Se llamó al guarda del vagón y al conductor y, por más diligencias que éstos hicieron, la maleta no apareció.

Ya en San Javier y antes de dirigirme a la asamblea, pasamos a la prefectura de carabineros a dar cuenta del robo de que había sido víctima y le rogamos al oficial de guardia que nos comunicara a casa del señor de la Fuente cualquiera novedad que ocurriera en relación con el percance sufrido.

Después de asistir a la asamblea, nos dirigimos a Villa Alegre en automóvil y, a poco de llegar al fundo, me llamaron por teléfono desde la estación de ferrocarriles para avisarme que mi maleta había llegado en el último tren. Fui inmediatamente a recogerla y, al abrirla, pude establecer que su contenido estaba completo, sin que faltara siquiera un pañuelo de narices o una hoja de afeitar, pero en completo desorden. Todo había sido revuelto y desordenado. No cabía duda de que la maleta sólo fue registra-

da. Seguramente, el Departamento 50 —que era la sección de Investigaciones encargada de todo lo relacionado con el conflicto mundial— pensó que mi viaje al sur tenía por objeto ir a esconder o entregar los millones de “Sedylán” y creyó poder echarles el guante sustrayéndome la maleta...

De regreso a Santiago, fui llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores por mi amigo y ex compañero de la Escuela de Derecho, don Claudio Aliaga Cobo, que desempeñaba el cargo de subsecretario de la cancillería y con quien me ligaba una vieja y afectuosa amistad. Hablándome con un tono cortante y frío que no se compadecía con su acostumbrada cordialidad hacia mí, me leyó una “nota verbal” de la embajada de los Estados Unidos, en la que se le pedía a la cancillería chilena que me conminara a dejar sin efecto la venta de “Sedylán”, bajo el apercibimiento de ser incluido en la lista negra.

Sin salir de mi asombro, le pregunté al señor Aliaga qué haría el ministerio frente a este hecho inaudito, a lo que mi amigo y ex compañero contestó impávidamente que “lo que estaba haciendo”, o sea, cumplir el encargo de la embajada.

No pude reprimir mi indignación ante semejante actitud de servilismo, y a gritos que debieron oírse en todas las oficinas cercanas, increpé al señor Aliaga diciéndole que el gobierno se había convertido en un hato de sirvientes de los Estados Unidos, en celestino de cobardes abusos y tropelías y que, por la dignidad de la profesión de abogado, yo prefería mil veces sufrir la sanción con que se me apercibía antes que renunciar a la independencia y al decoro del ejercicio profesional, por lo que el señor subsecretario podía meterse en el c... la “nota verbal” de esa embajada extranjera.

A los pocos días de esta ingrata incidencia, vi cumplida la amenaza. Mi nombre fue incluido en la lista negra y la prensa dio cuenta del hecho.

Escribí, entonces, una exposición que intitulé *Demócrata, pero no vasallo*, que hice publicar en todos los principales diarios del país. En ella expliqué en detalle la causa de la sanción y, al recor-



dar los sacrificios que había hecho durante mi vida pública en defensa de la democracia y mi actitud contra el nazismo criollo, que eran la prueba más palmaria de mis convicciones, terminé manifestando que mi fe democrática jamás podría conciliarse con la condición de vasallo de las democracias.

Tanto mi exposición, tan profusamente publicada, como las conferencias que sobre el mismo asunto dí en la asamblea radical de Santiago y en el centro que llevaba mi nombre, provocaron centenares de felicitaciones y entusiastas aplausos de los auditorios. Indudablemente, las innatas virilidad y altivez del chileno respondían a mi actitud.

Pero los comunistas y radicales que en la sombra trabajaban afanosamente en favor de la precandidatura presidencial de don Gabriel González Videla, advirtieron que con mi inclusión en la lista negra se había fundido un arma con la que fácilmente podrían matar mis pretensiones electorales y se dedicaron de lleno a explotar la incidencia en forma inmisericorde. Desde entonces y por causa de este desgraciado episodio, les fue fácil infiltrar en la masa radical de provincias la convicción de que yo era nazi. ¡Por algo se me había incluido en la lista negra!

De este modo, mi victorioso avance por las asambleas del partido comenzó a declinar. Profundas reservas sobre mi conducta fueron socavando la plataforma tan bien construida con mi posición anticomunista y el planteamiento de mis soluciones para los problemas nacionales.

## LA CONVENCION DE VALDIVIA

En los primeros días de enero de 1946 el presidente Ríos, que se encontraba cada vez peor de salud, le entregó el mando supremo de la nación a don Alfredo Duhalde Vásquez, con el carácter de Vicepresidente de la República. Y, desde el 24 hasta el 27 del mismo mes, el partido se reunió en convención en la ciudad de Valdivia.

Me trasladé a esa ciudad acompañado por un buen número de amigos, dispuesto a defender bravamente mi posición y decidido a no permitir que se me atropellara como en Concepción.

Para comenzar, tomé la ofensiva atacando la cuenta que dio la Mesa del partido y poniendo en apuros a don Luis Alberto Cuevas, que la defendió. Durante el debate ocurrieron dos incidencias que pusieron de manifiesto el propósito de mis enemigos de vejarme para que saliera desprestigiado del torneo.

Mientras hablaba, me interrumpió el abogado don Pedro Bórquez Oberreuter para lanzarme, en la forma sardónica y mordaz que acostumbraba, un epíteto que, sin ser injurioso, me molestó. El señor Bórquez usaba la misma táctica que había empleado en la convención de Concepción para apabullar a don Marcial Mora, que cometió en esa oportunidad el error de no contestar el ataque con la energía necesaria. Ridiculizado por el señor Bórquez, el señor Mora hizo, entonces, un tristísimo papel que yo no estaba dispuesto a imitar.

Así, pues, interrumpí a mi vez a don Pedro Bórquez para gritarle repetidamente y con voz cada vez más fuerte y acentuada que, "sin embargo, yo era honrado", agregándole que él debía saber lo que quería decirle con esto. Mi contradictor debió comprenderlo, ya que inmediatamente se calló y no volvió a hablar de nada y para nada durante el resto de la convención. Lo peor para él fue que la asamblea también comprendió la indirecta.

En otra oportunidad en que me encontraba hablando desde la tribuna que se había instalado, fui interrumpido también por el célebre señor Johnson, de Los Andes, progenitor de mis desdichas políticas de 1941, para gritarme "¡naci!"

Yo ya sabía por experiencia que era inútil contestarle al señor Johnson con argumentos, por lo que decidí bajar de la tribuna y dirigirme resueltamente al sitio en que se encontraba mi ofensor para castigarlo de hecho. El encuentro no pudo realizarse sino a medias, porque los convencionales que nos rodearon me impidieron ejercitar mi impetuosidad.

A todo esto, don Gabriel González Videla, que había concu-



rrido a la convención acompañado por su hermosa y distinguida señora, "La Mity" —como con desfachatada familiaridad la llamaban todos los radicales, incluso los mequetrefes del partido— repar-tía sonrisas a destajo, distribuía centenares de folletos en que ponía de relieve su labor en el campo diplomático y, por lo bajo, impartía instrucciones a sus corifeos para que actuaran conforme a sus designios políticos.

A esa altura del proceso preelectoral, los partidarios de don Gabriel tenían que cuidarse de algo más que controlar mis actividades. Se dibujaba ahora en lontananza otra silueta peligrosa para sus pretensiones, la de don Alfredo Duhalde, que desde la Vicepresidencia de la República disponía de eficaces herramientas para formarse también una plataforma presidencial. De modo que los "gabrielistas" se sentían inquietos y preocupados.

Inesperadamente se abrió paso en los corrillos una idea que pronto tomó cuerpo convirtiéndose en el objeto obligado de todos los comentarios: la de un acuerdo unánime de voluntades para levantar desde luego la candidatura única radical de don Alfredo Rosende Verdugo para la futura Presidencia de la República.

Yo acepté de inmediato esta fórmula y también la hicieron suya varios connotados dirigentes oficialistas. ¿Por qué fracasó? Este fue un misterio que nunca pude descifrar, máxime si se considera que el señor Rosende pertenecía a la corriente del señor González Videla. Con la proclamación unánime propuesta, esa corriente se habría hecho dueña absoluta de la situación imponiendo sus puntos de vista ideológicos al futuro gobierno. Pero alguien me dijo después que el señor Rosende no había querido aceptar este homenaje de sus correligionarios. ¿Por qué? Misterio.

## RECHAZO DE UNA CARTERA MINISTERIAL

El 28 de enero de 1946, durante nuestro viaje de regreso de Valdivia, tuvimos noticias de los luctuosos sucesos ocurridos ese día en Santiago. Un concurrido comicio de la CTCH, realizado en

la Plaza Bulnes, había terminado con una refriega a balazos entre carabineros y manifestantes, dejando un saldo de seis muertos y más de sesenta heridos. Entre los primeros había una mujer llamada Ramona, de filiación comunista, que pasó a convertirse en heroína popular.

De regreso en la capital me dirigí inmediatamente a la Moneda para inquirir del propio señor Duhalde, con quien me ligaba una cariñosa amistad desde las aulas del Liceo de Aplicación en donde fuimos compañeros de estudios, para inquirir, digo, noticias oficiales sobre lo ocurrido y la situación que se derivaría de los trágicos acontecimientos. (Don Eduardo Frei, falangista, Ministro de Obras Públicas, había renunciado esa misma tarde en señal de protesta por la actuación de las autoridades policiales en la refriega. Poco después lo siguieron en su actitud todos los ministros radicales y el señor Duhalde se encontró abocado, no sólo a una crisis ministerial completa, sino a una delicada situación política.)

El vicepresidente me ofreció el Ministerio de Justicia, rogándome encarecidamente que aceptara el cargo. Me pareció absurdo exponerme a una nueva expulsión del partido, después de todo lo que me había costado reintegrarme a sus filas, por lo que decliné el ofrecimiento. Entonces el señor Duhalde decidió reemplazar por socialistas a los ministros radicales renunciados y conjuró la crisis.

Fue ésta una medida muy hábil del vicepresidente porque, poco después, frente al paro general decretado por las organizaciones obreras, le fue fácil hacerlo abortar mediante la concurrencia al trabajo de todos los obreros socialistas del país, que se encontraban en la obligación de respaldar a los ministros de su partido. Desde entonces quedó consagrada como una buena receta contra los paros nacionales, la iniciativa previa de introducir al Gabinete a socialistas o comunistas, los dos grandes sectores del campo obrero, conforme a la vieja máxima de "dividir para reinar".



## FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE RÍOS. SU LABOR

El 27 de junio de 1946 se produjo el deceso del presidente, don Juan Antonio Ríos, como culminación de su cruel enfermedad, hecho doblemente penoso para los que, conociendo de cerca su rica personalidad física y moral, no podíamos concebir que su naturaleza se hubiera abatido con la rapidez de un desplome.

La perniciosa política inflacionista que comenzó a desarrollarse vigorosamente durante su administración, puede considerarse como el pasivo en un balance de la labor gubernativa del presidente Ríos.

El activo está formado por obras de positivo beneficio para el país.

Desde luego, le corresponde a este mandatario el mérito de haber seguido una política internacional con la que salvó a la nación de incalculables peligros y daños. A pesar de sus sentimientos afectivos hacia Alemania, no tuvo inconveniente en romper relaciones con este país y en declararle la guerra al Japón, para evitar que la poderosa influencia de los Estados Unidos se hiciera sentir en perjuicio de la economía chilena. Se necesitaba ser un gran patriota para poder sacrificar en esta forma hondos sentimientos personales que aconsejaban proceder en otra forma.

La obra cumbre de este gobernante está marcada por el vigoroso impulso que dio a la iniciativa gigante de levantar la planta siderúrgica de Huachipato, de indiscutible trascendencia para el porvenir económico de Chile.

Comprendiendo la importancia que tiene una buena red caminera para el desarrollo industrial, el intercambio comercial entre lugares apartados y el abastecimiento de las poblaciones, corresponde al presidente Ríos la feliz iniciativa de la construcción de la Carretera Panamericana, que alcanzó a dejar bastante avanzada.

Dio también un vigoroso impulso a la construcción de viviendas para empleados y obreros. La moderna y amplia población que

lleva su nombre, ubicada en el barrio norte de Santiago, revela su interés por estas obras de progreso y bienestar social.

Tuvo asimismo, preocupación por la suerte de los niños desvalidos e hizo construir la imponente Ciudad del Niño, que igualmente lleva su nombre.

Finalmente, incorporó por primera vez el servicio de trolebuses en la locomoción colectiva, con lo que ésta ganó en eficacia y comodidad.

### EN PLENA LUCHA INTERNA

Como he dicho, el 27 de junio de 1946 se produjo el fallecimiento del presidente Ríos, pero antes de suceder esta lamentable desgracia, había ocurrido en el mes de febrero del mismo año un hecho inaudito y hasta vergonzoso: la proclamación de la candidatura presidencial de don Gabriel González Videla para el período 1948-1954, faltándole aún al mandatario enfermo dos años de período constitucional, con lo que tácitamente se le extendía acta de defunción.

La convención de Valdivia, a instancias de los partidarios del señor González, había autorizado al CEN para fijar la fecha de un plebiscito interno con el objeto de elegir al radical que representara al partido en la lucha presidencial para el período indicado. Lo lógico, por no decir lo decente, habría sido esperar el fallecimiento del presidente en ejercicio o esperar el último año de su gobierno para trabarse en una lucha buscando el sucesor. Pero no; había que proceder como suelen hacerlo esos herederos que luchan por los bienes del futuro difunto mientras éste combate con la muerte.

Así, pues, en febrero de 1946, a dos años de la expiración del mandato del presidente Ríos y cuatro meses antes de su defunción, los amigos del señor González Videla, basándose en la facultad que tenía el CEN para fijar la fecha del plebiscito, lisa y llana-



mente proclamaron su precandidatura a la Presidencia de la República, y el agraciado la aceptó con toda desenvoltura.

Ante este hecho, a mis amigos no les quedó otro camino que contestar el reto señalando mi nombre como contendor.

Pese a que desde hacía algún tiempo se venía rumoreando que el Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde, aspiraba también a la candidatura, sus reiteradas y enfáticas declaraciones en contra de la versión y la inexistencia de otro postulante, llevaron al ánimo de una parte de la masa radical anticomunista la convicción de que no había otra posibilidad de derrotar a la candidatura del señor González Videla que la de sumarse a la iniciativa de los amigos que habían levantado la mía, siempre que los radicales afectos al presidente Ríos, dirigidos en su ausencia por el señor Duhalde, me acompañaran resueltamente. Es decir, los radicales "oficialistas" sumados a los partidarios míos, podían constituir una fuerza capaz de superar a la corriente "gabrielista".

Fui proclamado públicamente por un comité que se organizó en Santiago y, luego, por muchos otros que se constituyeron en las capitales de provincias y departamentos.

El día mismo en que la prensa publicó el manifiesto de proclamación de mi precandidatura, fui llamado a la Moneda por el señor Duhalde, quien, en presencia de varias personas de significación política, entre las que recuerdo a los señores Fernando Möller Bordeu y Pablo Ramírez, me felicitó calurosamente por la designación de que se me había hecho objeto y, espontáneamente, me ofreció su adhesión y la mayor cooperación para el buen éxito de mis aspiraciones. Se cumplía así la condición de triunfo que se estimaba indispensable para el buen resultado de mi candidatura, es decir, el apoyo de los radicales oficialistas.

Inmediatamente después comencé una gira por las asambleas radicales más importantes del país, que rematé en la de Santiago, exponiendo mi programa de candidato. Por su parte, el señor González Videla hizo otro tanto.

Mientras yo en esa gira enunciaba los principales y más agudos problemas nacionales, como el de la inflación, el habitacional,

la cesantía, la falta de orientación de la juventud de la clase media, etc., proponiendo las soluciones adecuadas, mi contendor, que parecía encontrarse en el quinto cielo de la felicidad sin advertir las necesidades de nuestro pueblo, sólo se refería en sus disertaciones a la guerra mundial y a la conveniencia de apoyar a la causa aliada para evitar el entronizamiento del nacifacismo en el mundo, como si este problema de política internacional que se estaba resolviendo en los campos de batalla de tres continentes, por tierra, mar y aire, pudiera preocupar más a los chilenos que la solución de sus apremiantes e inmediatas necesidades. Pero don Gabriel sabía lo que hacía. Con ello le daba en el gusto a los comunistas, su principal baluarte, para quienes no existía entonces otro problema que el de aplastar definitivamente a todos los regímenes totalitarios que le hacían competencia al suyo.

La lucha interna tuvo una característica desconocida hasta entonces en las prácticas electorales del partido. Tanto el señor González Videla como yo, durante nuestras disertaciones ante las asambleas, hacíamos el elogio del contendor, lo que provocaba, no sólo sorpresa, sino que un gran agrado entre los oyentes, lo que no era óbice para que después, en mi ausencia, los comunistas destacados en las asambleas radicales, me llenaran de improperios acusándome de naci, derechista, emboscado, traidor y otras lindezas por el estilo.

Llegamos, por fin, a los últimos días de la campaña y pude constatar con verdadero asombro que los radicales oficialistas, es decir, los amigos del presidente Ríos y del vicepresidente Duhalde, en lugar de pronunciarse en favor de mi candidatura, tomaron el acuerdo, que hicieron público, de abstenerse de concurrir al plebiscito.

Con esta actitud inesperada y aparentemente incomprensible, le restaron de golpe a mi candidatura toda posibilidad de éxito. Una vez más se me hacía víctima de la macuquería política, de las malas artes que algunos emplean para alcanzar sus designios, sin importarles un bledo el aspecto moral de los procedimientos. Esta abstención, acordada en el último momento, no sólo significaba



mi anticipada derrota, sino que era el punto de partida de una maquinación hábilmente concebida. Los que la urdieron, se proponían esperar tranquilamente que el señor González Videla me derrotara, para oponerle como contendor al Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde Vásquez.

Ante el dilema de retirar mi candidatura o mantenerla como símbolo del repudio de una parte importante del radicalismo al maridaje con el comunismo internacional, opté por seguir este último camino, con lo que cometí un error, pues mi actitud no pasó de ser una quijotería.

En tales condiciones, el resultado de la jornada del 28 de abril de 1946 no asombró a nadie. Obtuve, no obstante, cerca de diez mil votos, contra cuarenta y tantos mil de mi contendor. Nunca pudo saberse a ciencia cierta el número de los radicales que se abstuvieron de tomar parte en el plebiscito, es decir, el número de los radicales oficialistas que, en lugar de acompañarme, se hicieron a un lado reservándose para lanzar en seguida la candidatura del señor Duhalde.

A pesar de las circunstancias desmedradas que rodearon mi concurrencia al plebiscito, los partidarios del señor González Videla no tuvieron reparos para cometer toda clase de irregularidades y fraudes en la votación, permitiendo, sobre todo, que sufragaran personas que no tenían derecho a hacerlo, con lo que se aumentó considerablemente la cifra de votos alcanzada por mi competidor.

En Yumbel, por ejemplo, paralelamente a la asamblea reglamentaria, se autorizó la existencia de una nueva cuyo registro fue vaciado en favor del señor González Videla. Esta asamblea bruja no podía participar en el plebiscito, pues, conforme al estatuto del partido, no podía existir más de una asamblea en un mismo territorio comunal.

En Punta Arenas y Puerto Natales, mis apoderados no fueron admitidos y la votación no la hicieron los sufragantes, sino que las directivas, que estaban íntegramente formadas por adversarios.

En Illapel, según las listas oficiales publicadas, la asamblea

constaba de cincuenta y seis miembros. Sin embargo, mi contendor obtuvo noventa y seis votos.

En Salamanca no había asamblea, pero el señor González Videla resultó favorecido con sesenta votos.

En Pucón, votaron por mi contendor treinta y dos asambleístas, de los cuales dieciocho no tenían derecho a sufragio por no estar con sus cuotas al día, exigencia que se le aplicó, en cambio, y muy rigurosamente, a mis partidarios en todas partes.

En Los Vilos, se impidió que votaran catorce electores míos, sin darse ninguna razón para ello.

Las irregularidades cometidas no tenían, aparentemente, explicación alguna ya que era notorio —después de la abstención acordada por los oficialistas— que el señor González Videla obtendría muchos más votos que yo; pero lo que se persiguió, no fue asegurar un triunfo sobre mí, sino que demostrar que la abstención no influía para modificar la supuesta situación mayoritaria del señor González dentro del partido.

### INTRANSIGENTE POSICION ANTICOMUNISTA

Quedó, pues, ungido mi contendor como candidato oficial del partido radical a la Presidencia de la República.

Transcurridos algunos días, me visitó en mi casa para pedirme que le hiciera el favor de dirigirle su campaña presidencial. La entrevista fue cordialísima y durante ella hicimos gratos recuerdos de otros tiempos. Quedé de pensarlo y darle una respuesta.

Aquella noche no dormí cavilando cuál debía ser mi determinación. Por una parte me atraían el gesto cordial del señor González Videla, la disciplina partidista y la situación preponderante que se me ofrecía, todo ello amén del resquemor que me devoraba como consecuencia de la conducta de los radicales oficialistas, a quienes debía precisamente mi derrota. Pero, por otra parte, me repugnaba incorporarme a una tienda electoral en la que debía codearme con los comunistas, a los que no sólo repudiaba ideo-



lógicamente, sino que abominaba por su constante y perversa persecución en mi contra. ¿Sería honrado de mi parte contribuir eficazmente a que, junto con don Gabriel, llegaran a la Moneda esos perdularios, enemigos jurados de la democracia y la libertad?

Algunos días después me visitó don Hernán Figueroa Anguita para comunicarme que don Alfredo Duhalde, venciendo su obstinada resistencia a una candidatura presidencial que no deseaba, se había decidido por fin a aceptarla, levantando una bandera de franco anticomunismo. Me pedía igualmente que tomara a mi cargo la dirección de su campaña.

Entre don Gabriel González Videla y don Alfredo Duhalde Vásquez, era para mí muy difícil elegir si sólo debía atenerme a las condiciones personales de cada uno de ellos. En el aspecto negativo, si bien no olvidaba el gesto inamistoso del primero al oponerse en 1938 a mi designación ministerial, más fresco estaba en mis recuerdos el caso del segundo al ofrecirme su adhesión y no evitar después que sus amigos se abstuvieran de votar. La capacidad para gobernar del uno y del otro tampoco me ofrecía dudas.

Hubo algo, sin embargo, que inclinó la balanza de mi adhesión en favor del señor Duhalde, algo que fue y será siempre incomprendido por el individuo vulgar, por el espíritu mediocre, por el que cree que a la disciplina partidista debe sacrificarse todo, incluso los deberes que uno tiene para con el país, sus instituciones y su supervivencia como nación organizada; algo que está más arriba que el banco de la asamblea, algo que sólo los espíritus inferiores colocan debajo de los sentimientos: la idea, la doctrina.

Yo no podía estar con el candidato que llegaría a la Moneda en brazos del comunismo internacional a preparar inconscientemente el advenimiento del régimen más oprobioso que ha conocido y sufrido la humanidad. No podía contribuir con mi modesto esfuerzo al triunfo indirecto del régimen totalitario que ha sepultado todos aquellos atributos de la cultura occidental que dieron forma y espíritu a la democracia universal y que, en nuestro país, además, inspiraron precisamente a los fundadores del radicalismo.

Nunca me ha preocupado la doctrina comunista, ni siento

aversión por ella, pues, aunque dirigida como ariete mortal contra el régimen capitalista, no me siento solidario con éste, ni con sus intereses que no comparto. Si algún día, para desgracia nuestra, imperara el comunismo en Chile y me arrebatara el Estado los pocos bienes que poseo, incuestionablemente sufriría una incomodidad, pero una incomodidad pasajera, porque sinceramente creo que las materialidades no hacen la felicidad. Me gusta vivir cómodamente y la comodidad está al alcance de todos. Es cuestión de saber organizarse.

Lo que mi espíritu repugna, en cambio, son los procedimientos que emplea el comunismo para llegar al poder y conservarlo instaurando las tiranías más despiadadas y feroces.

La masa popular, en todos los países, sufre las privaciones propias de su condición social y económica y, cuando ésta es en extremo deficiente, surge el odio de clases como fruto obligado de la angustia que produce la miseria. Nace entonces un anhelo colectivo de desposeer del mando y sus privilegios a las clases dirigentes para que sean reemplazadas por los que sufren, odian y esperan. La voluntad de poderío, innata en cada hombre, llega a convertirse de este modo en sentimiento de la masa, la que acecha cualquiera circunstancia, oportunidad o camino que le permita satisfacer su anhelo de someter y castigar a las clases que han usufructuado de la autoridad, la riqueza y el bienestar.

Esta voluntad de poderío, cuando pasa a constituir un sentimiento popular, es el campo de cultivo más adecuado para el comunismo internacional, pues, como la autoridad no puede ni podrá jamás ser ejercida por cada uno de los componentes de la masa, es decir, por la masa misma, se le satisfacen sus anhelos con la ilusión de hacerlos partícipes de una dictadura, inculcándoles la creencia peregrina de que, en esta forma, pasarán indirectamente a ser los que manden e impongan normas de conducta al resto de la ciudadanía.

Mediante este engaño, el comunismo ha llevado a millones de hombres, en muchos pueblos que han abrazado su fe, a convertirse en los constructores de la llamada "dictadura del proletariado"



que, inmediatamente de instaurada, pasa a ser sólo la dictadura de un grupo de audaces cuya voluntad tiránica reemplaza a toda Constitución, a toda ley, a toda norma de derecho común. Las garantías de la convivencia social y política pasan en el acto a ser supeditadas por los procedimientos del estado policial, sinónimo de espionaje, delación, prisión arbitraria, torturas físicas y morales, en una palabra, pérdida absoluta de la libertad.

Sólo entonces la masa viene a darse cuenta de que era un error que ella misma pudiera mandar por sí misma y comienza a advertir que la autoridad ejercida por un hombre o un grupo de hombres, a pretexto de defender al nuevo régimen de una reacción del sistema capitalista y de elaborar los moldes en que habrá de fundirse el porvenir soñado por los ilusos, estatuye normas que no sólo importan el más desenfrenado vejamen a la dignidad humana, sino que constituyen prohibiciones y limitaciones contrarias al interés material y espiritual de la propia masa engañada a la que se dice defender, redimir y hasta glorificar.

Se comienza por suprimir todas las libertades esenciales que garantizan los estatutos democráticos: la libertad de opinión y de prensa, el derecho de reunión, la facultad de trasladarse libremente a cualquier punto de la tierra, el derecho de elegir a los gobernantes que se quiera.

Y se termina justamente con las medidas que a nadie pueden herir con mayor dureza que a la propia masa trabajadora que sirvió de trampolín para dar el salto hacia el poder: se suprimen de una plumada la libertad de trabajo y el derecho de huelga, que son conquistas de los asalariados del mundo, ganadas a costa de tremendos sacrificios, privaciones y sangre.

Se proclama que el empleado y el obrero tendrán como garantía de su bienestar el control absoluto del Estado comunista sobre los empleadores, pero como el Estado pasa a ser el único empleador, resulta que el control cesa automáticamente y no hay a quien reclamar. El derecho de huelga de los países democráticos se convierte en crimen de traición contra el Estado, que se purga con presidio o muerte y, como consecuencia lógica de ello, fluye

la esclavitud de trabajar sólo donde los amos del Estado comunista ordenan, y de vivir del salario por ellos fijado, sin derecho alguno a reclamo.

Este triste estado de cosas impuesto por el comunismo internacional en todos aquellos países que han caído bajo su férula, yo no podía desearlo para mi patria y, por el contrario, me pareció que era un ineludible deber hacer cuanto estuviera de mi parte para evitarlo.

Por un imperativo de mi conciencia no podía, pues, acompañar a un candidato que llegaría a la Presidencia de la República en brazos de quienes —y don Gabriel González no podía ignorarlo— aspiraban a implantar en Chile el régimen oprobioso que he analizado.

Sintiéndolo, en consecuencia, por el amigo, me decidí por la candidatura del señor Duhalde que había levantado, al igual que yo, la bandera del anticomunismo.

A todo esto, el partido radical se había dividido. Once parlamentarios y numerosas asambleas y correligionarios sueltos que habían practicado la abstención en el plebiscito del 28 de abril, se rebelaron contra el CEN y fundaron el partido radical-democrático, proclamando la candidatura del señor Duhalde. Me incorporé, pues, a este partido y, de inmediato, fui elegido vicepresidente de su Junta Central. Presidente fue designado el senador, don Florencio Durán Bernalles.

El señor Duhalde comenzó sus trabajos electorales con gran empuje y notorias posibilidades de buen éxito. Inspirado por los socialistas de su equipo ministerial, decretó algunas medidas gubernativas que, como el pago de la semana corrida de trabajo, es decir, el pago de salario por los días domingo y festivos no trabajados, despertaron simpatía popular en su favor.

Sin embargo, en forma intempestiva y cuando nadie se lo imaginaba, renunció a su candidatura justamente en circunstancias que se hallaba haciendo por el sur una gira realmente victoriosa.

Lo curioso fue que en la noche del día en que circuló en Santiago el rumor de su retiro, lo llamé por teléfono a Osorno para



preguntarle qué había de verdad sobre esto, contestándome enfáticamente que la especie era falsa y pidiéndome que la desmintiera terminantemente por la prensa, lo que hice en el acto. Pero el señor Duhalde no me había dicho la verdad. Después supe que, en el momento mismo en que me negaba la existencia de una gestión conducente al retiro de su candidatura para dar paso a una transacción con la derecha, tenía en su bolsillo una carta de don Pablo Ramírez, llevada personalmente a Osorno por don Darío Sainte Marie, en la que se le insinuaba el abandono de la lucha. Al día siguiente, el señor Duhalde firmó una carta en la que renunció a su postulación, dejándonos en la estacada a todos los radicales que estábamos sosteniendo su campaña.

No hallando qué hacer, el partido radical-democrático, previa declaración solemne del candidato liberal don Fernando Alessandri Rodríguez, de que en su gobierno realizaría los postulados radicales, adhirió a su candidatura que, por haber sido lanzada muy a última hora, no alcanzó a cimentarse lo suficiente como para triunfar, no obstante la óptima calidad del candidato.

Al señor González Videla le disputaron finalmente la presidencia los señores Eduardo Cruz Coke, conservador, y Fernando Alessandri, liberal, derrotando a ambos holgadamente, pero sin alcanzar el quórum constitucional para ser elegido, por lo que le correspondió al Congreso Nacional en pleno dirimir la contienda entre los candidatos que habían obtenido las dos cifras más altas de votos: los señores González y Cruz Coke.

En el seno de la Junta Central Radical-Democrática sostuve firmemente que nuestros once parlamentarios debían abstenerse de votar, es decir, no cooperar a la designación del señor González Videla, manteniendo en esta forma mi propósito de no contribuir en forma alguna a la victoria del comunismo internacional que estaba a punto de entronizarse en el gobierno. El voto de nuestros parlamentarios no iba a influir en nada, pero, con una actitud de prescindencia, pondríamos a salvo nuestra posición ideológica. Al fin de cuentas, no estábamos luchando por hombres sino que por ideas.

Fui vencido. Los apetitos orientaban a mis correligionarios tras la senda del triunfador. Todos los parlamentarios radicales-democráticos votaron encantados por don Gabriel González Videla, contribuyendo a que, en días más, hubiera en Chile, por primera vez en su historia, dos flamantes ministros comunistas. Entre los que más se destacaron en seguimiento de esta línea estaba don Julio Durán N. que, años después, llegaría a ser "presidenciable" izando una bandera de furioso anticomunismo.

Me quedé solo, preguntándome con José Joaquín Vallejos: "humanidad, ¿en qué te diferencias de una prostituta sino es en que nunca llegarás a ser vieja para enmendarte?"

Decepcionado de todo y de todos, decidí alejarme de la política comenzando por renunciar al partido radical-democrático. Mi retiro fue muy lamentado por mis correligionarios y, en la nota en que el senador Durán me comunicó la aceptación de esta renuncia, estimó de justicia decirme: "Se dejó constancia en acta del pesar con que se ve su determinación, que nos priva de un talento y de un valor cívico que hubiera contribuido eficazmente al engrandecimiento de nuestra naciente colectividad, desde su directorio".

La lucha que dí en el partido radical-democrático para conseguir que sus parlamentarios no votaran en el Congreso pleno en favor del señor González Videla, me proporcionó muy malos ratos. Los radicales cenistas, de buena o mala fe, interpretaron mi actitud como el propósito de bregar por que en el Congreso triunfara el candidato conservador, doctor Cruz Coke. A base de esta suposición se me injurió en las asambleas radicales cenistas en forma inaudita, no faltando algún mentecato de figuración que llegara en su furor hasta a incitar a que se me asesinara. Tal vez, en ese momento, el energúmeno olvidó que el abundante pan que comía se lo proporcionaba el suculento cargo público para el que yo lo había designado tiempo atrás.

Los comunistas, por su parte, no hubo infamia que no dijeran en mi contra. Hasta el poeta, don Pablo Neruda, senador entonces, tuvo la audacia de aludirme en un reportaje para señalar-



me como agente naci responsable del incendio de la fragata "Lautaro", en que encontraron horrorosa muerte varios jóvenes marinos chilenos. El insensato no habría hecho tal afirmación si hubiese sabido que, entre los guardiamarinas que viajaban en el barco en el momento de la catástrofe, se hallaba mi sobrino carnal, muy querido, Humberto Olavarría Aranguren, por cuya suerte sufrí horas de penosa incertidumbre al conocer la noticia de esa terrible tragedia que enlutó al país.

Por aquellos días, el señor Neruda era un fanático partidario de don Gabriel González Videla, al que entonaba loas en prosa y en verso. En su ciega adhesión al nuevo presidente, no trepidó en iniciar una de esas loas con la célebre frase de "*Y el pueblo lo llama Gabriel...!*"

Cuando algún tiempo después el señor González Videla arrasó con los comunistas y con el propio señor Neruda, me sentí suficientemente vengado de la calumnia con que el poeta quiso herirme. No gocé, por cierto, pensando en los sufrimientos del perseguido, sino que imaginándome su azoramiento cuando recordaba su siútica frase, tan mal pagada.

Alejado de la política como consecuencia de la ascensión de don Gabriel González al mando supremo del país, estaba de Dios, sin embargo, que no pudiera inhibirme en absoluto de la cosa pública.

### LA ACCION CHILENA ANTICOMUNISTA (ACHA)

El senador liberal, don Raúl Marín Balmaceda, con quien había intimado un tanto durante la reciente campaña presidencial, me invitó a comer a casa del joven abogado y escritor, don Jorge Prat Echaurren, a quien yo no conocía, en compañía de otras personas, entre las que se hallaban el doctor don Oscar Avendaño Montt, distinguido facultativo, profesor de la Escuela de Medicina, a quien tampoco había tenido antes la oportunidad de tratar.

El dueño de casa me pareció una persona interesante y agrada-

dable. A su natural simpatía, sumaba modales correctos y distinguidos que no lo hacían apartarse de una modestia y sencillez que me cautivaron. Durante la charla, que fue extensa, sus juicios y expresiones me produjeron la impresión de que me hallaba frente a un hombre que compendia virtudes morales e intelectuales y, además, un sólido criterio.

En cuanto al doctor Avendaño, de cuyo prestigio profesional y nobilísimas cualidades personales tenía las mejores referencias, me pareció que estas opiniones resultaban parcas ante la realidad. Pude darme cuenta, en efecto, que en el señor Avendaño se confundían estrechamente un patriotismo acendrado, una generosidad de sentimientos rayana en la ternura y un espíritu de sacrificio capaz de conducirlo al heroísmo; y todo ello sin que aflorara en sus palabras o en sus actos la más leve sombra de una ambición personal o de un afán de figuración. El doctor Avendaño Montt me pareció sencillamente apostólico.

La conversación giró enteramente alrededor de la inquietud pública provocada por la designación de ministros de filiación comunista, hecho que ocurría por primera vez en la historia del país.

Todos estuvimos de acuerdo en el grave peligro que esta innovación en las prácticas gubernativas representaba para el orden social y la estabilidad de nuestras instituciones democráticas. Todos recordamos la experiencia sufrida por algunas naciones europeas que permitieron la aparentemente inofensiva intromisión de los comunistas en sus gobiernos y luego pagaron amargamente su exceso de confianza cuando los lobos con piel de cordero se adueñaron violentamente del poder para imponer el régimen soviético. ¿Por qué no podía ocurrir lo mismo entre nosotros?

Había, pues, necesidad de que los chilenos democráticos de todos los bandos políticos y de todas las clases sociales, se unieran en un esfuerzo para conjurar el gravísimo peligro que se cernía sobre nuestra nacionalidad. Naturalmente, no era posible modificar la voluntad del presidente González Videla obligándolo a deshacerse de la colaboración comunista en sus tareas gubernativas;



pero, en cambio, era perfectamente viable prepararse para hacer frente a la secta internacional tan pronto como intentara adueñarse del gobierno. Y la mejor manera de prepararse, el medio más eficaz para aniquilar al comunismo en ese caso, era armarse, formar un ejército cívico poderosamente armado que fuera capaz de destruir cualquiera iniciativa contraria al orden social e institucional de la república.

No se trataba de organizar una milicia cuya finalidad fuera provocar y atacar a los comunistas, pues, en tal caso, esa fuerza se convertiría en un peligroso agente provocador del desorden y la discordia. Lo que procedía era la formación de una fuerza cívica armada que actuara por presencia, que constituyera una seria advertencia para los enemigos del orden y que, por último, se empleara a fondo si el comunismo atacaba. De otro modo, permanecería en absoluta pasividad.

Convinimos en dar de inmediato los pasos necesarios para llevar a la práctica esta idea y, al efecto, resolvimos invitar a una reunión almuerzo a un grupo de ciudadanos que, en nuestra opinión, podrían ser, por diversos motivos, capaces de organizar esa fuerza.

La reunión se efectuó y de ella nació la Acción Chilena Anticomunista, que sería divulgada y conocida bajo la sigla de ACHA.

Pese a mi deseo de descansar, tanto de las actividades como de la figuración pública, fui designado presidente de la nueva institución. Los demás cargos directivos, incluyendo al Consejo, fueron distribuidos entre los señores Oscar Avendaño Montt, Raúl Marín Balmaceda, Jorge de la Cuadra Poisson, Miguel Luis Amunátegui Johnson, Ramón Álvarez Goldsack, Jorge Prat Echaurren, Agustín Álvarez Villablanca, José Miguel Prado Valdés, Rafael Pacheco Sty, Lindor Pérez Gazitúa, José Valdés Figueroa, Jaime Bulnes Sanfuentes y Hernán Figueroa Anguita, que de este modo constituyeron la plana fundadora de la corporación.

Este consejo directivo debió ser constantemente modificado durante la existencia de ACHA. La ineficacia o la falta de entusiasmo de cualquiera de sus componentes recibió como sanción in-

mediata su reemplazo por alguna persona de mayor capacidad y con más fe en los destinos de la institución. Aparte, pues, de los nombrados, fueron también consejeros de ACHA los señores: Luis Undurraga Correa, Carlos Cruz Eyzaguirre, Valerio Quesney Besa, Bernardo Larraín Vial, Humberto Agüero Quiroga, Luis Eyzaguirre Infante, Julio Durán Neumann, Gregorio Lira, Guillermo Izquierdo Araya, Osvaldo de Castro Ortúzar, general Jorge Bergeño Meneses, Francisco Huneus Gana, general Eduardo Maldonado, Oscar Schnake Vergara, Julio Pereira Larraín, Héctor Correa Letelier, Carlos Sánchez Hurtado, Sergio Fernández Larraín, Alfonso Garcés Ugarte, Alejandro Herrera Ramírez, José Lazo Pérez Cotapos, Mario Montero Schmidt, Humberto Pardo Sepúlveda, Luis Rice Díaz e Ignacio Villaseca.

Se tomó en arrendamiento un espacioso local en la Avenida Bernardo O'Higgins que se destinó a cuartel general, y se inició inmediatamente la conscripción de voluntarios, con gran éxito y entusiasmo.

El coronel (r) don Ramón Alvarez Goldsack y el comandante de aviación (r) don Lorenzo Redondo, estudiaron y pusieron en práctica un magnífico plan de organización. Conforme a este plan, ACHA fue dividida en siete "bases" o regimientos, dos de las cuales eran "céleres", vale decir, rápidas. La Base Célere 1 estuvo formada por estudiantes universitarios; la Base Célere 2 por jóvenes empleados particulares, siendo comandada la primera por el teniente de ejército (r) don Esteban Rojas y la segunda por el abogado don Santiago García Velasco.

Las Bases 1, 2, 3, 4 y 5 correspondían a los diversos barrios de la ciudad, correlativamente al Centro, Recoleta e Independencia, Quinta Normal, Matadero y Barrio Alto, y fueron comandadas en un principio por los señores comandante de aviación (r) don Lorenzo Redondo, coronel (r) don Fernando Cabezón Díaz, coronel (r) don Horacio Bórquez, comandante (r) don Eduardo López Donoso y don Guillermo Matte Hurtado, respectivamente.

Como en el caso de los consejeros, también hubo necesidad de reemplazar a los comandantes durante el curso de la institución,



por diversas causas muy justificadas como ascenso, enfermedad o falta absoluta de tiempo para desempeñar el cargo. Pasaron, pues, por las comandancias de Bases muchos achistas distinguidos y entusiastas, como los señores Ricardo Dávila Budge, Arturo Flores Conejeros, Juan Diego Dávila Basterrica, Desiderio Arenas Aguiar, Aristides Aguirre, Héctor Aravena Lira, Leonardo Frederick, Ricardo Dávila Basterrica, Ernesto Labra Courbis y la señora Julia Pinto Geraldo, que comandó la Base Femenina creada posteriormente.

El servicio de cirugía de guerra de la institución, compuesto por numerosos y distinguidos médicos, estuvo dirigido por el prestigioso profesor universitario y notable cirujano, doctor don Félix de Amesti Zurita.

Se dispuso el empleo de una insignia que consistió en una gran placa de metal adornada con un cóndor y los colores de la bandera nacional. En los ejercicios, formaciones y posibles encuentros con el enemigo, esa placa debía reemplazar al uniforme —que no existía en ACHA— pues su gran tamaño la hacía visible a la distancia. De este modo se impediría que los voluntarios se confundieran con los adversarios durante las refriegas. Normalmente, se usaba con solo el botón al exterior, quedando la placa oculta bajo la solapa del vestón, y llevaba grabado el número de registro del voluntario que la portaba.

En el amplio local de reuniones del cuartel había un estrado para los consejeros, con un fondo de banderas nacionales colocadas en sus respectivas astas, entre las que se encontraban las dos primeras que tuvo la república. Al pie de ese estrado se hallaba el “altar de la patria”, que consistía en una imagen del prócer don Bernardo O’Higgins, que se iluminaba durante las ceremonias. Frente a esa imagen prestaban juramento de fidelidad los nuevos voluntarios en un acto muy simbólico y emotivo, en el que no faltaba el toque de una gran campana de bronce, que representaba el llamado que la patria hacía a sus hijos para que acudieran a defenderla. Después del juramento, se ejecutaba y cantaba el himno nacional.

ACHA tuvo también un hermoso himno, letra de don Agustín Alvarez Villablanca y música de don Carlos Abba, que era cantado con entusiasmo y unción por los voluntarios y que fue impreso en un disco muy difundido. Para la impresión de este disco se contó con la colaboración del notable tenor chileno don Onofre Vidal Oltra.

La tarea de organizar esta gran institución fue ardua y difícil. Seguramente me habría visto en apuros para realizarla sin la colaboración entusiasta, constante y paciente del doctor don Oscar Avendaño; la admirable técnica del coronel don Ramón Alvarez Goldsack y el comandante Redondo; y el trabajo de secretaría, realmente abrumador, de mi leal y abnegado ayudante, don Romeo Moreno Martínez.

Pronto ACHA contó con varios miles de voluntarios enrolados en sus Bases y comenzó también a extenderse por las provincias. Nuestras reuniones eran cuidadosamente vigiladas por el Servicio de Investigaciones, por orden del gobierno, que temía que esta fuerza cívica armada desembocara en un movimiento de rebelión contra el Presidente de la República y sus ministros comunistas.

Una tarde antes de comida, al terminar mis labores diarias en el cuartel, me dirigí a mi casa manejando mi coche. Como de costumbre, iba acompañado por mi ayudante don Romeo Moreno, a quien dejaba todos los días en Avenida Matta esquina de Santa Rosa, a unos cuantos pasos de su residencia. En esa oportunidad, tan pronto como partimos desde la Avenida O'Higgins, pudimos darnos cuenta de que nos seguía un automóvil de alquiler repleto de individuos. Al detenernos en la Avenida Matta, el coche que nos seguía también se detuvo a prudente distancia. Después de breve vacilación, resolvimos regresar al cuartel y nuestros seguidores hicieron lo mismo.

Pensando que se trataría de comunistas dispuestos a jugar nos una mala pasada, dispuse que se colocara en mi coche un fusil ametralladora de la guardia del cuartel y que me acompañaran cuatro voluntarios convenientemente armados.



Volví a hacer el mismo recorrido anterior, pero sin detenerme en la esquina de Avenida Matta con Santa Rosa, que pasamos de largo hasta llegar a la Avenida Vicuña Mackenna. Ordené que cuando entráramos a la zona de oscuridad que existía en la prolongación de la Avenida Matta, entre Vicuña Mackenna y General Bustamante, se detuviera a los perseguidores. Al primer disparo de éstos se contestaría con una ráfaga de ametralladora.

Afortunadamente para todos, el coche de los perseguidores se detuvo en la esquina de Vicuña Mackenna y no siguió nuestra ruta por la zona oscura, dejando a mis voluntarios con el deseo de descargar sus armas sobre el enemigo.

Días después casi me desmayé al saber que mis perseguidores eran nada menos que el Prefecto de Investigaciones de Santiago y varios detectives. Calculé las proyecciones que habría tenido la muerte de esos funcionarios a manos de los achistas.

Durante la existencia de ACHA, se hicieron numerosos ejercicios y maniobras, tanto diurnas como nocturnas. Contábamos, desgraciadamente, con pocas armas: algunas ametralladoras y fusiles que eran restos del armamento de la fenecida Milicia Republicana, una porción de granadas de mano y las carabinas y pistolas que particularmente poseían los voluntarios. Este problema fue posteriormente resuelto gracias al esfuerzo desplegado por los consejeros señores Luis Eyzaguirre Infante y Carlos Cruz Eyzaguirre, que reunieron una regular suma de dinero con la que adquirimos fusiles, carabinas, pistolas y gran cantidad de municiones.

Para el 1.º de octubre de 1948 se programó un viaje a Rancagua con el objeto de rendirle homenaje a O'Higgins en el aniversario de la histórica batalla de ese nombre. Se dispuso que, llegadas las Bases por el camino longitudinal a los límites de la ciudad, se entrara a ella en correcta formación, con estandartes y bandas de músicos, para lo cual se solicitó la autorización correspondiente al Intendente de O'Higgins, quien la concedió en el acto.

El entusiasmo de los voluntarios por concurrir a esta expedición fue enorme, pues se supo que los comunistas de Rancagua y sus alrededores se proponían hacernos un recibimiento hostil y lo

que animaba a la muchachada era, justamente, que se presentara una oportunidad para poder pelear. Pero el presidente González Videla intervino entonces y, muy prudentemente, prohibió la marcha de ACHA sobre Rancagua.

Como desquite por esta resolución gubernativa, que produjo un enorme desaliento entre los huestes achistas, se acordó realizar el homenaje en Santiago, al pie del monumento del prócer, en plena Alameda frente a la Moneda, pero sin pedir ninguna autorización para ello, es decir, infringiendo las disposiciones de la autoridad sobre reuniones públicas, como protesta por haberse frustrado el viaje a Rancagua. El propósito no dejaba de tener su atractivo ya que su ejecución podía provocar un choque, si no con los comunistas, por lo menos con los carabineros.

El Consejo Directivo supo sacarle provecho al deber que tenía de evitar tan peligrosa posibilidad, y, al efecto, resolvió que la concentración se hiciera conforme al sistema ideado para el caso de una operación de ataque contra el enemigo, es decir, en forma sorpresiva. El homenaje a O'Higgins serviría, pues, para ensayar el sistema y, al mismo tiempo, para evitar un encuentro con la autoridad.

Las siete Bases de ACHA se concentraron el 1.º de octubre a una hora determinada en siete puntos diversos de la Alameda, bien distantes del monumento y a considerable distancia uno de otro. La banda de músicos se reunió al pie del monumento de Bulnes, o sea, a pocos metros del sitio del homenaje.

Después de medir el tiempo necesario para trasladarse a pie desde cada uno de los siete puntos de concentración previa, hasta el monumento de O'Higgins, las Bases partieron a horas escalonadas salvando las distancias conforme a los tiempos calculados matemáticamente de antemano. Se produjo, entonces, el magnífico resultado de que todas llegaron simultáneamente, sin un minuto de diferencia, al pie del monumento, a pesar de haber partido desde sitios distintos y no equidistantes. Junto con las siete Bases llegó la banda de músicos y yo descendí de un auto, en compañía de don Raúl Marín, llevando una enorme corona de flores naturales



con cintas tricolores en las que se había inscrito el nombre de ACHA. Dije cuatro frases explicativas del acto frente a las Bases correctamente formadas, se ejecutó el himno nacional, que fue coreado por todos, e inmediatamente se ordenó: "Media vuelta, disolverse".

Todo este espectáculo, arribo de las Bases, formación en cuadro, colocación de la corona, alocución patriótica, ejecución del himno y retirada, se desarrolló en el tiempo record de brevísimos minutos que los carabineros no habrían podido superar si se les hubiera llamado para disolvernlos.

Meses después, conversando con el general don Guillermo Barrios Tirado, Ministro de Defensa, este distinguido militar me refirió que él, desde su balcón del ministerio, había presenciado la maniobra de ACHA quedando admirado de la rapidez, disciplina y corrección con que fue realizada.

Cuidar el armamento y vigilar su empleo, era una de mis muchas y serias preocupaciones. Sin embargo, hubo que lamentar la pérdida de tres ametralladoras y una veintena de rifles, en la que intervino un extraño personaje que, desgraciadamente, fue uno de los primeros en enrolarse en ACHA.

Este señor, llamado Octavio O'Kingston González, era un ex capitán despedido del ejército por su participación en el movimiento revolucionario que dirigió el general don Ariosto Herrera en 1939.

A los pocos días de incorporarse a la institución, recibí la airada protesta de don Juan Abatte Contreras, voluntario de la Base 1, quien me expresó que su permanencia en ACHA no se compadecía con la de O'Kingston y que, por lo tanto, presentaba su dimisión. Requerido para que explicara su actitud, el señor Abatte me refirió con lujo de detalles un hecho grave y desdoloroso que habría cometido O'Kingston a raíz de aquel intento sedicioso.

Llamé entonces al afectado y le comuniqué cuanto me había manifestado el señor Abatte. Después de oír sus protestas y la consiguiente negación de los graves hechos que se le imputaban, le propuse que se careara en mi presencia con su acusador a fin de

establecer la verdad, lo que aceptó de inmediato, fijándose día y hora para la diligencia.

O'Kingston no compareció el día acordado, concurriendo sólo el señor Abatte. En cambio, me envió una carta en la que presentaba su renuncia a la institución.

Después de mucho tiempo, cuando yo ya había olvidado el incidente, O'Kingston, por conducto del coronel Alvarez Goldsack, solicitó su reincorporación a ACHA, a la que no pude negarme en consideración a la persona que lo patrocinaba, ya que el señor Alvarez Goldsack ocupaba una de las más altas jerarquías como Jefe de Acción del movimiento. Reincorporado a las filas, el coronel Alvarez, actuando con imprudencia temeraria, designó a O'Kingston como comandante de la Base 1, cargo que se hallaba acéfalo. El nuevo comandante hizo trabajar sin descanso a su Base y todos aplaudían su celo y entusiasmo.

Una noche, sin embargo, lo sorprendí en el momento en que hacía cargar armamento en un camión. Le hice presente que, sin mi autorización o la del coronel Alvarez, nadie podía sacar armas del cuartel y que, en consecuencia, debía reintegrarlas en el acto en el arsenal. O'Kingston me contestó, respetuosa y serenamente, que ignoraba esa disposición, que las armas eran conducidas para la práctica de un ejercicio de su Base y que, por lo demás, estaba autorizado para ello por el Jefe de Acción.

Al día siguiente supe por el propio coronel Alvarez que no había dado tal autorización y que las armas no habían sido devueltas al cuartel después del supuesto ejercicio en que iban a emplearse. Llamé a O'Kingston para enrostrarle su conducta y emplazarlo a que devolviera el armamento. Quedó de hacerlo, pero no regresó. No supe más de él, ni del armamento que retiró del cuartel.

La elevada finalidad perseguida por los fundadores de ACHA, de crear una fuerza preventiva del desorden y el caos, fue siempre respaldada por las sensatas decisiones de todos sus consejeros y jefes de Bases, mas no así por la mayoría de los voluntarios, que vivían ansiosos de luchar y combatir. Los dos años que duró la institución, que presidí ininterrumpidamente, debí velar sin des-



canso, noche y día, por que la juventud de sus filas no extralimitara su entusiasmo provocando de hecho a los comunistas. A espaldas de los jefes, y especialmente a espaldas mías, se fraguaban constantemente verdaderas conspiraciones contra los dirigentes de la secta internacional que, a no mediar la lealtad de algunos voluntarios para revelarme esos planes siniestros, y el respeto absoluto que me profesaban todos los militantes, habrían culminado con sangrientos y condenables sucesos. Entre esas tentativas descabelladas me cupo en suerte desbaratar, por ejemplo, sólo momentos antes de perpetrarse, un atentado contra el hogar del senador comunista don Elías Lafferte, que habría constituido un hecho cobarde y bochornoso.

El petardo colocado en la casa del senador socialcristiano, doctor don Eduardo Cruz Coke, no fue, como se creyó, una iniciativa de ACHA, sino que un acto de venganza política cometido por unos jovenzuelos conservadores que estaban molestos por la división de su partido atribuida al señor Cruz Coke. Desgraciadamente y sin que yo lo sospechara, habían contado con la complicidad de dos achistas, según supe tiempo después de cometerse el atentado contra ese distinguido hombre y servidor público. Sin embargo, se acusó a la institución como autora de ese acto deleznable y, con una ligereza impropia de sus años y su categoría, el senador socialcristiano, don Horacio Walker Larraín, se permitió hacer suya esta atrevida e injusta denuncia que tuvo como resultado inmediato que se me colocara en mi casa otro petardo, como quien dice a modo de retribución.

La vida de ACHA tuvo, pues, algunos aspectos odiosos como los que he referido, aparte de varios accidentes desgraciados, como el caso del tiro que se le escapó en una ocasión a un centinela, que fue a herir a otro voluntario, sin matarlo, y el de un experimento con alcohol ardiendo que hicieron en el cuartel otros muchachos, con tan mala suerte que uno de ellos quedó con la cabeza en llamas. Por fortuna, aparecí en el preciso momento del accidente y, despojándome de mi vestón, cubrí con él a la víctima,

librándola de mayores y más funestas quemaduras. Con todo, el pobre quedó sin cabello, cejas ni pestañas.

El vuelco dado por el presidente González Videla en su política con los comunistas, a quienes no sólo echó de su lado, sino que declaró una guerra sin cuartel, persiguiéndolos sin misericordia, tuvo un funesto efecto para el vigor y la vida misma de ACHA. Muchos de sus sostenedores y voluntarios estimaron que la institución ya no tenía razón de existir y que era mejor disolverla, por lo que le volvieron las espaldas. Cerca, pues, de los dos años de existencia, sólo quedaba en ella poco más de un millar de voluntarios, los más entusiastas, los más perseverantes, los más decididos y, por cierto, los más peligrosos.

Como justamente porque la institución se iba desinflando sola, parecía que era indispensable inyectarle vida con hechos que golpearan la sensibilidad de los restantes voluntarios, muchos de éstos se esmeraron en idear los más absurdos y descabellados proyectos de atentados contra los comunistas, que pusieron a prueba mis nervios ya desgastados durante una vigilia de dos años. Decidí, pues, declarar a ACHA en receso y así se lo comuniqué a varios consejeros, quienes compartieron mi deseo de evitar de este modo la comisión de hechos delictuosos que habrían tenido funestas consecuencias para todos. Mi propósito circuló por las Bases como un reguero de pólvora y luego supe que los más exaltados habían decidido oponerse por la fuerza a su realización.

Me vi, entonces, en la necesidad de proceder rápida y enérgicamente. Una noche llegué de improviso al cuartel, acompañado por un grupo de recios voluntarios leales y, con su ayuda, retiré todo el armamento que había en el arsenal. La acción se desarrolló en minutos y sin darle explicación a nadie. Desaparecido así el factor principal de peligro, procedí días después a rematar los muebles y especies de la institución y a clausurar el local en que funcionaba el cuartel. Vino después un manifiesto público en que se explicó el receso, una comida de despedida y ACHA sólo quedó en el recuerdo.



Pero, envueltas en los pliegues de esos recuerdos, quedaron algunas reflexiones consoladoras para el sentimiento patrio.

Desde luego, pude dar fe de la supervivencia de ese espíritu tradicional de los chilenos que, adormecido en los tiempos de normalidad, despierta vigoroso y ágil cuando asoma cualquier peligro para los intereses de la república. Fui testigo del entusiasmo, de la vehemencia, de la decisión con que llegaron a enrolarse miles de ciudadanos, viejos y jóvenes, ricos y pobres, pertenecientes a toda la gama política, desde conservadores hasta radicales y socialistas, a ese movimiento que representaba un bravo esfuerzo para defender a la democracia de la garra comunista, no con expedientes y discursos, sino en el campo de batalla si era necesario.

Pude igualmente constatar el espíritu de sacrificio y la abnegación de esos voluntarios al emplear su tiempo disponible en pesadas marchas, ejercicios nocturnos en pleno invierno, guardias interminables y peligrosas misiones investigadoras, cuando la vida moderna les ofrecía entretenimientos halagadores para el espíritu y los sentidos, bastante más agradables que el cumplimiento de las obligaciones que imponía ACHA a sus miembros, lo que demostró que estaba latente en el alma de los chilenos el concepto de los supremos deberes del ciudadano para con la patria.

La deserción de muchos de los dirigentes de ACHA cuando a causa del vuelco político del presidente González Videla consideraron conjurado el peligro inmediato del comunismo, demostrando con su actitud que sólo les había interesado defender sus actuales intereses personales y no los permanentes del país, no merece siquiera ser recordada frente a la patriótica y noble antítesis representada por otros que, como el doctor Avendaño Montt, estuvieron hasta el último minuto de vida de la institución firmes en el puesto que les señalara su limpia conciencia cívica y dispuestos a cualquier sacrificio en defensa de la sociedad, la democracia y la dignidad humana.

## OTRA VEZ REINCORPORADO AL PARTIDO

Como los parlamentarios del partido radical-democrático habían votado en el Congreso pleno por la elección de don Gabriel González Videla, cesó en realidad la causa de la división del histórico partido y nada aconsejaba ni explicaba, después de ese hecho, que continuara la escisión.

Previas, pues, algunas conversaciones sostenidas entre las dos directivas, se acordó en mayo de 1949 reintegrar al radicalismo a todos los correligionarios que se habían separado de él para formar el partido radical-democrático.

De este modo, y sin solicitarlo esta vez, recuperé nuevamente mi calidad de radical. Después de la convención de Viña del Mar, de junio de 1949, a la que asistí como delegado, pero sin hacer ningún papel en ella, comencé a asistir a las sesiones de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", que era la que me correspondía por mi inscripción electoral. Tuve en ella varias intervenciones para dilucidar problemas de interés público, pero luego me aburrí de la inoperancia de ese organismo y no volví a asistir más a las sesiones. El 18 de agosto de 1949 pronuncié en la asamblea mi último discurso que, a la vez, fue mi última intervención ante radicales, como quien dice, una especie de despedida.

En ese discurso dije, entre otras cosas:

"Llegamos al año 1946 y nuestro distinguido correligionario, don Gabriel González Videla, afronta una democrática elección para alcanzar la Presidencia de la República. Inspirado en la doctrina radical, consciente por lo tanto de sus deberes para con el pueblo, estudia sus problemas, saca conclusiones y se presenta ante la Convención Democrática Popular jurando cumplir un programa de reivindicaciones entre las cuales son señaladas especialmente por el aplauso popular las que dicen relación con el costo de la vida.

"Es así como vemos al señor González Videla prometer la



“implantación de medidas administrativas eficaces para producir una disminución inmediata del costo de la vida” y la “sanción del delito económico y su juzgamiento por jurados”.

“Todos recordamos el inusitado entusiasmo de las masas a raíz del triunfo del candidato izquierdista, ante la proximidad del cumplimiento de esas promesas.

“La prensa popular especialmente, daba ya por hecho el encarcelamiento de los grandes especuladores, llegando a señalar sus nombres, y aplaudía de antemano las medidas que iban a adoptarse para bajar el costo de la vida.

“Veamos, sin embargo, cómo han sido cumplidas esas promesas.

“Yo ignoro que se haya tomado siquiera una sola medida que haya tenido la eficacia de disminuir el costo de la vida durante los tres años que van corridos. Más aún, puedo asegurar, sin temor de ser desmentido, que ni uno solo de los artículos habituales de consumo ha bajado de precio.

“Por el contrario, no ha habido un sólo artículo que no haya subido de precio y en forma verdaderamente exorbitante.

“Tengo a la mano una lista de precios oficiales del Comisariato, expedida por esta repartición en octubre de 1946, y también la fijada por ella misma en mayo del presente año. Y aunque esta última contiene precios que todavía son bajos frente a los que realmente soportamos, vale la pena hacer una comparación entre unos y otros.

Artículo	Precio al 8 de octubre de 1946	Precio al 2 de mayo de 1949
Aceite	\$ 16.— el litro	\$ 34.40 el litro
Arroz	3.20 el kilo	8.80 el kilo
Frejoles araucanos	4.60 el kilo	6.60 el kilo
Frejoles burritos	5.80 el kilo	8.60 el kilo
Harina flór	3.40 el kilo	7.10 el kilo
Leche condensada	5.40 el tarro	7.80 el tarro

Leche fresca . . . . .	2.40 el litro	5.20 el litro
Pan . . . . .	3.40 el kilo	7.40 el kilo
Sal fina . . . . .	0.80 el kilo	1.40 el kilo
Velas de 140 gramos . . . . .	0.50 c u	1.— c u
Yerba mate . . . . .	12.40 el kilo	20.40 el kilo

“Más o menos la misma diferencia puede observarse en los precios de la carne, el pescado, la verdura y la fruta y de servicios indispensables como la luz, el agua potable y el gas.

“En cuanto a la promesa de establecimiento del delito económico, sabemos todos que el presidente González Videla tuvo el propósito de cumplirla y dio los pasos necesarios para ello. Pero sabemos también por qué debió desistirse de su justiciera iniciativa ante la resistencia de un partido (el liberal) que dice cooperar a su gobierno y que le hizo objeciones cuya estimación vinculó arteramente al mantenimiento de su cooperación legislativa”.

### PAGANDO UNA DEUDA DE GRATITUD

Después de ausentarme de la asamblea, quise aprovechar el tiempo que me dejaba libre mi voluntaria inactividad política, dedicándolo a una tarea a la que desde hacía tiempo me llamaban mis sentimientos de admiración por las virtudes ciudadanas que poseyó el ilustre presidente don Pedro Aguirre Cerda y de gratitud por los señalados favores que de él recibí, haciendo una verdadera ofensiva para que se le erigiera un monumento que perpetuara su memoria.

Empecé por conseguir que algunos parlamentarios radicales activaran el despacho de la ley que autorizaba ese homenaje, lo que sólo pudo obtenerse a raíz del fallecimiento del ex presidente Alessandri y como fruto de una transacción con la derecha, para erigirles monumentos a ambos mandatarios. En seguida, gestioné la designación de una comisión gubernativa encargada de dirigir



la labor pro monumento, la que, por decreto de 10 de agosto de 1951 que lleva las firmas del presidente González Videla y sus ministros don Alfonso Quintana Burgos y don Bernardo Leighton, quedó constituida por las siguientes personas: don Jerónimo Méndez, don Humberto Alvarez Suárez, don Salvador Allende, don Humberto Aguirre Doolan, don Luiz Azócar Alvarez, don Jorge Aguirre Silva, don Guillermo del Pedregal, doña Mireya Lafuente, don Rodolfo Michels, doña María Mesías de Arancibia Laso, doña Virginia Rojas, don Armando Rodríguez Quezada, don Juan Urzúa Madrid y yo.

Esta comisión dio los primeros pasos tendientes a obtener recursos para realizar la obra y conseguir que las autoridades respectivas resolvieran sobre la ubicación del monumento. Obtuvo del gobierno la autorización para efectuar una colecta pública que, en todo el país, produjo la cantidad de doscientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos setenta y un centavos.

Fuera de esta suma increíblemente baja, cuyo monto se me hacía difícil conciliar con el recuerdo de las imponentes manifestaciones de dolor popular producidas por el deceso del presidente Aguirre, algunas erogaciones solicitadas a diversas entidades y particulares, más la colecta especial hecha en los establecimientos educacionales del Estado, hizo subir lo recolectado a poco más de un millón de pesos, cantidad estimada insuficiente para financiar el monumento.

De las varias decenas de parlamentarios radicales que había en aquel entonces, sólo cuatro enviaron la contribución que se les solicitó. Estos fueron los señores Humberto Alvarez Suárez, Humberto Aguirre Doolan, Marcial Mora Miranda e Isauro Torres Cereceda. Los demás se hicieron sordos al llamado, pero continuaron impávidos explotando el nombre y la obra de don Pedro Aguirre Cerda, cada vez que necesitaron de la cooperación de la masa popular para el logro de sus objetivos electorales.

En Chillán, después de una comida política presidida por el Ministro de Obras Públicas de la época, don Ernesto Merino Segura, se hizo una colecta entre los asistentes, todos radicales, para

incrementar los fondos del monumento. Fueron absolutamente estériles los esfuerzos de la comisión gubernativa para conseguir que el producto de esa colecta llegara a poder del tesorero. El dinero se hizo humo en manos de ciertos correligionarios chillanejos encargados de remesarlo a Santiago.

Por último, la comisión gubernativa, después de largos y engorrosos trámites, consiguió que se resolviera por las autoridades sobre la ubicación que se daría al monumento, la que quedó fijada al final de la Avenida O'Higgins, frente a la Plaza Argentina.

En 1952, el gobierno del presidente Ibáñez designó una nueva comisión encargada de dirigir los trabajos pro monumento. Esta nueva comisión, que fue presidida por mí, la integraron únicamente la señora Virginia Rojas y los señores Eduardo González Méndez, Luis Azócar Alvarez, Guillermo del Pedregal, Jorge Aguirre Silva y Héctor Pacheco Pizarro.

A esta comisión le correspondió dictar las bases del concurso para el monumento y otorgar el premio al mejor trabajo presentado, que fue el de los señores Lorenzo Berg, escultor, y Osvaldo Cáceres, arquitecto. El proyecto aprobado consultaba una columna de treinta metros de alto, formada exclusivamente por cuerpos humanos, que representa simbólicamente el ascenso del pueblo hasta las alturas del poder. Al pie de esta columna se encuentra la estatua de don Pedro Aguirre, que aparece entregando libros a dos niños, como símbolo de su constante preocupación por la educación y cultura popular. El monumento se alza sobre una plazoleta que debe estar siempre cubierta por plantas de flores auténticamente chilenas y, bajo esta plazoleta, se construiría un museo de arte popular. Como el prado consultado por los autores del proyecto estaba en un terreno sobre nivel del suelo, los muros laterales de la plazoleta contendrían, hacia el exterior, cuadros esculpidos en piedra que representarían las grandes iniciativas del presidente Aguirre en favor del progreso del país.

Este grandioso y bello proyecto requería, para su realización, una cuantiosa cantidad de dinero. La comisión no pudo reunirlo y entró en receso hasta que en 1960, el gobierno del presidente



Jorge Alessandri la reemplazó por otra, presidida por el senador don Ulises Correa, y en la que me correspondió actuar como vicepresidente, que labora afanosa y entusiastamente procurando conseguir el financiamiento de esta obra de justicia histórica y llevarla a cabo a la brevedad posible. A los trabajos de esta nueva comisión, colaboró entusiastamente la I. Municipalidad de Santiago y, en especial, su alcalde, don Ramón Alvarez Goldsack.

### OTRA GRAN PERDIDA NACIONAL

Dedicado por entero a mis labores profesionales, alejado de toda actividad política que no fuera la de agitar la erección del monumento de don Pedro Aguirre Cerda, me encontraba tranquilamente en mi estudio el 24 de agosto de 1950 cuando sonó el teléfono para darme la más infausta y penosa de cuantas malas noticias había recibido en mi vida: el inesperado y súbito fallecimiento de don Arturo Alessandri Palma, ocurrido ese día en circunstancias que se hallaba de visita en casa de un amigo.

Tuve que hacer un gran esfuerzo para no desplomarme por la impresión y el dolor que me produjo la triste nueva. Sentí revivir en ese instante y agigantarse, toda la inmensa gratitud que sentía mi alma hacia el gran hombre a quien tantos y tan señalados favores yo debía. Siendo todavía un niño, él me había cobijado bajo su ala protectora, me había ofrecido la oportunidad de captar muchas de las maravillosas condiciones que hicieron de él un político genial, me había dispensado su mayor confianza al hacerme depositario de importantes secretos, me había tratado, en suma, como a un hijo.

Corrí a su casa y ahí me hallé frente a su cuerpo yerto, tendido sobre el lecho. No pude siquiera llorar, aplastado por la impresión, y sólo una honda congoja, muerta al nacer, pareció destrozarme el pecho y cubrir mi mente con un velo que me dejó estático y tembloroso.

Junto a sus hijos asistí a todas las ceremonias de los solemnes

funerales. Las calles estaban llenas de gente, pero era un público distinto al que acompañó los restos de don Pedro Aguirre. Al entierro de este popular mandatario había concurrido el pueblo puro representado por incontables millares de obreros y artesanos. Ahora, era la clase media de Chile la que rendía un postrer homenaje a don Arturo Alessandri, al ex presidente que, en 1920, la llevara por primera vez en la historia del país a conducir y manejar las tareas y las influencias gubernativas. Ahí estaban acongojados y tristes los parias de otro tiempo, los empleados particulares que, antes de Alessandri, eran caprichosamente despedidos de sus empleos y carecían de un sitio donde ir a esconder su miseria. Ahora no. Fuertes en sus derechos sociales, libres del espectro de la miseria, muchos, muchos de ellos propietarios de hermosas y cómodas viviendas adquiridas a través de su caja de previsión, concurrieron a las calles, llenándolas, para derramar una lágrima de gratitud frente a los restos respetables del viejo "León" que fuera ídolo de las clases modestas de nuestra sociedad y que, por su obra social y política, ocupará siempre una de las páginas más brillantes de la historia nacional.

### ENFERMO DE CUIDADO

Al regreso de los funerales de don Arturo, sentí que un punzante dolor me agujoneaba las piernas detrás de las rodillas. Atribuí el dolor al cansancio de la marcha a pie hasta el cementerio y a la tensión nerviosa causada por la honda pena que embargaba mi alma.

Continué molestándome ese dolor, al que vino a sumarse un progresivo malestar, y luego se supo que lo que sufría era una fuerte hepatitis infecciosa.

Largos tres meses estuve postrado en el lecho curándome de esa dolencia, que me atacó dura y pertinazmente, y de la cual, por último, salí indemne gracias a los pacientes y eficaces cuidados del eminente profesor, doctor don José Manuel Balmaceda Ossa, —en



ausencia de mi médico habitual, mi generoso amigo, el doctor Raúl Allendes Moreno— y de mi cariñoso pupilo, el entonces estudiante de medicina, don Luis Cotes Barros, que le sirvió de ayudante y que se comportó conmigo con la abnegación, espíritu de sacrificio y solicitud que sólo se encuentra en los hijos.

Ya respuesto de mi enfermedad me dirigí a Buenos Aires para distraerme de las zozobras sufridas y reponer el estado precario de mis nervios quebrantados, tanto por la honda pena que me había producido la muerte del presidente Alessandri, como por la larga dolencia de que venía saliendo.

De regreso y para no perder la costumbre, eché una ojeada al panorama político nacional.

#### PRELIMINARES DE LA CONTIENDA PRESIDENCIAL DE 1952

Como siempre, prematuramente, había comenzado en el seno del partido radical una ardorosa lucha interna para inclinarlo en favor del correligionario que debiera representar al radicalismo en los comicios presidenciales de 1952.

Entre los precandidatos, había surgido el nombre de don Juvenal Hernández, patrocinado por los maestros y los más prestigiosos dirigentes radicales de provincias.

Inmediatamente me puse a las órdenes del señor Hernández, tanto porque lo consideraba la mejor carta que el partido podía jugar en esa lucha, dadas sus relevantes condiciones de rectitud pública y privada, de cultura, experiencia administrativa y su conocimiento de los problemas nacionales, como porque, estimándolo y queriéndolo como a un hermano, por su bonhomía y la leal amistad que nos vinculaba desde las aulas universitarias, me sentía entusiastamente inclinado a ayudarlo con mis mejores esfuerzos. Así se lo hice presente y el señor Hernández me agradeció conmovido mis propósitos de cariñosa y desinteresada colaboración.

Desgraciadamente, un grupito de radicales sin jerarquía, pe-

ro con muchas ambiciones, entre los que debo exceptuar a mi amigo don Raul Julliet, que se había adueñado de la dirección de sus trabajos electorales y que veían en mí un posible competidor en la hora del reparto del botín después del triunfo, obtuvo del precandidato que no hiciera uso de mi ofrecimiento, por lo que me dejó olvidado cuando designó las personas que tendrían a su cargo las diversas funciones y labores de la candidatura.

En una oportunidad, extrañado por el silencio de mi amigo de tantos años, lo llamé para decirle que, si no tenía alguna misión que encargarme, con gusto iría diariamente a barrer las oficinas de su secretaría, con tal de no quedarme sin hacer algo en su favor. Pero don Juvenal, con muy buenas y afectuosas palabras, se limitó a manifestarme que más adelante llegaría la oportunidad de emplear mis servicios.

Fue una lástima que el señor Hernández no aprovechara mi experiencia y mi gran voluntad de ayudarlo. Si me hubiera tenido a su lado, no le habrían escamoteado, como ocurrió, sus posibilidades presidenciales, pues yo lo habría impedido seguramente, como tuve oportunidad de demostrárselo, a raíz de su fracaso.

Mi candidato, sin carácter ni energía para sobreponerse a la pequeñez de los amigos que lo rodeaban, que a toda costa trataban de impedir que una persona con más experiencia y capacidad que ellos los desplazara de las funciones directivas de la candidatura, se entregó mansamente a los dictados de ese grupito que, finalmente, lo arrastró a la irreparable pérdida de sus magníficas posibilidades.

Para desdeñarse, se invocaron mis supuestas ideas antidemocráticas que me presentarían en posición ingrata ante la masa radical. Don Juvenal Hernández, que me conocía bien, no compartía ese juicio estafalario, pero... se veía obligado a complacer a los sabios que, a la postre, demostraron no saber nada de achaques electorales.

En medio de tan involuntaria pasividad me encontraba el 19 de diciembre de 1950, cuando el comandante de carabineros en retiro, don Alfredo García Contador, que había servido bajo mis



órdenes durante mi desempeño como Ministro del Interior, y también posteriormente en ACHA, me llamó por teléfono para pedirme que recibiera al señor Ramón Valenzuela Rodríguez.

El señor García Contador, no obstante su connotado y antiguo carácter de ibañista, se había demostrado siempre como un leal y buen amigo mío. Le decía a quien quería oírlo que, pese a su ibañismo, en el caso de una contienda política entre el general y yo, él se pondría decididamente a mi lado.

En cuanto al señor Valenzuela, se le conocía como un incondicional del general Ibáñez. Era hombre de letras, culto y afable, aunque un poco estrafalario para vestirse. Le concedí, por tanto, con mucho gusto la entrevista solicitada.

Sin mayores rodeos me manifestó el señor Valenzuela el objeto de su visita. Hablaba a nombre y en representación del círculo de amigos más íntimos del general Ibáñez. Me dijo que ellos estaban seguros del buen éxito del general en la próxima campaña presidencial, pero que se sentían alarmados por la falta de un político conocido y de prestigio que asumiera la dirección política de la campaña. Estimaban que el señor Ibáñez debería dejar de mano a los hombres que lo habían dirigido hasta ahora. Estos, indudablemente, eran buenos y leales, pero carecían de habilidad política y de un sólido y amplio prestigio. Por otra parte, la próxima elección del general Ibáñez representaría algo mucho más grande que un simple triunfo electoral: sería el comienzo de un nuevo régimen para Chile, en el que imperarían el puritanismo político, la decencia administrativa y la justicia social. Un régimen tan trascendente no podía durar el corto plazo de un período presidencial. El general ya estaba viejo y había necesidad de colocar a su lado a un hombre joven que lo acompañara y lo sucediera en el mando para continuar desarrollando el proceso del nuevo régimen. Mucho habían pensado buscando a ese hombre y, después de largas y concienzudas reflexiones, se habían puesto de acuerdo en mi nombre. El propio general —agregó— me miraba con mucha simpatía y se sentiría muy contento si yo aceptara la designación que se deseaba hacerme.

Comencé por dar las gracias al señor Valenzuela, y por su intermedio a los ibañistas en cuya representación me hablaba. Al fin y al cabo, cualquiera que fuera el resultado de la gestión, el recuerdo que hacían de mi persona representaba una honrosa distinción y una significativa muestra de confianza.

Estuve de acuerdo con mi visitante en que la próxima elección presidencial era una gran oportunidad señalada por el destino para que el país pudiera darse un nuevo régimen que lo libertara del sistema imperante caracterizado por una nefasta política de concesiones que perturbaba al máximo la disciplina y el orden en todas las actividades nacionales, por el desmedido afán de lucro personal de los dirigentes políticos y por el escándalo que constituían las continuas irregularidades descubiertas en los servicios públicos y, finalmente, por una eunuca política económica que permitía un descontrolado avance del proceso inflacionista que estaba conduciendo a las clases asalariadas al hambre y la desespección. Creía, como el señor Valenzuela, que había necesidad de fijar los ojos, para la elección de 1952, en un ciudadano patriota, honrado y capaz de crear e imponer nuevas normas gubernativas que sacaran al país del atolladero en que se encontraba.

Le agregué que, como hombre de partido, había puesto mis ojos en un correligionario que, a mi juicio, reunía esas condiciones. Se trataba de don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, hombre cultísimo y preparado, patriota y con alma pura. Estaba, pues, decidido a acompañar al señor Hernández hasta el fin de su campaña en la lucha interna del partido, no obstante la poca fe que tenía en el resultado de su precandidatura. Si el señor Hernández llegaba a triunfar en la lucha interna, seguiría a su lado hasta donde él llegara: la victoria final o su derrota en las urnas. Pero si, por desgracia, don Juvenal no resultaba elegido como candidato oficial del partido, no me sentiría obligado a ponerme a las órdenes del contendor que lo derrotara, pues éste sería seguramente el personero de la mafia que dirigía al radicalismo, mafia que era cómplice, encubridora y aprovechadora de los desaciertos y despilfarros gubernativos que todos censurábamos. En



este caso, lo más probable sería que renunciara al partido y que estuviera con la candidatura del general Ibáñez y con lo que ella representaba para el país sobre la base del nuevo orden de cosas enunciado durante nuestra conversación. Condicionada a ese evento, sería, pues, posible que yo aceptara la designación con que me habían honrado.

El señor Valenzuela se mostró plenamente satisfecho con mi respuesta y me pidió lo autorizara para ponerla en conocimiento del general Ibáñez, a lo que accedí. Creía, como yo, que el señor Hernández sería atajado en la lucha interna y, dando por cumplida mi condición, consideraba que yo era desde luego el "generalísimo" de la campaña de Ibáñez, su compañero en el futuro gobierno y su sucesor en el mando. El hombre era sincero, pero no conocía bien a su general. Se despidió, pues, muy ufano y quedó de volver a verme.

Ese día cavilé mucho sobre el paso que había ofrecido dar para el caso de que don Juvenal resultara derrotado en la lucha interna. Mi imprevista conversación con el general Ibáñez en Buenos Aires, que antes he referido, y la cortés visita que me había hecho cuando en 1941 dejé el Ministerio del Interior, en la que me manifestó su pesar ciudadano por mi alejamiento del gobierno, habían destruido casi completamente los prejuicios que tenía en su contra. Sin embargo, me costaba desprenderme de los mortificantes recuerdos de algunas actuaciones de su anterior gobierno, que nos movieron a muchos ciudadanos a combatirlo con toda clase de recursos.

¿Seguiría siendo el señor Ibáñez el hombre sin sentimientos que se había exhibido desleal con sus amigos y arbitrario con sus colaboradores? ¿Volvería a ser el mandatario inconstante que actuaba bajo la influencia del último que le hablaba? ¿Insistiría en su desprecio por los partidos políticos y en negarse a aceptar normas programáticas para desenvolverse, en cambio, en un marco de odioso personalismo?

Era posible que los años y los sufrimientos hubieran modificado su temperamento haciéndolo renegar de los procedimientos

que causaron su fracaso anterior. Además, debía suponerse que anhelara, como máxima aspiración de su vida, poder reivindicarse de ese fracaso para llenar honrosamente la página a él reservada en la historia patria.

Había que confiar en el buen éxito de estas conjeturas, pues, de lo contrario, no me quedaba otro camino que quedar uncido al radicalismo corrompido, cuya perjudicial influencia para los intereses del país sí que estaba al margen de toda conjetura, ya que era una quemante realidad.

Finalmente, había en todo esto una cuestión substancial: no se trataba de seguir a un hombre, sino que a las ideas, al programa que éste representara, y no había duda de que el señor Ibáñez, en su campaña, aparecía personificando las ansias de bien público, de austeridad, de sobriedad, de disciplina social, de pureza administrativa, de bienestar colectivo y de sanción para los grandes delincuentes, que sustentaba la enorme mayoría ciudadana que votaría por él.

Al día siguiente volvió el señor Valenzuela para decirme que había creído de su deber noticiar inmediatamente al general sobre la respuesta que yo le había dado, agregándome que el señor Ibáñez, muy satisfecho y contento por ella, deseaba verme para expresármelo personalmente. El señor Valenzuela, sin embargo, creía más conveniente que esa entrevista se verificara en un lugar reservado para ponernos todos a cubierto de la publicidad y, al efecto, me insinuaba que comiéramos los tres en su casa ubicada en La Reina. Acepté la invitación, cuya fecha precisa se me comunicaría oportunamente.

El 29 de diciembre de 1950 tuvo lugar la comida en casa del señor Valenzuela. A la hora convenida se presentó el general Ibáñez, con quien cambiamos un cordial saludo. Me llamó la atención su buen estado físico y su claridad de expresión. Los setenta y dos años que ya cargaba no decían con su destreza física y mental.

El señor Ibáñez me dijo que tenía mucha fe en el buen éxito de su campaña presidencial y se manifestó extrañado del enorme concurso de voluntades que estaba arrastrando su nombre. Atri-



buyó el hecho a los errores del gobierno del señor González Videla y a la crítica comparativa que hacía la gente en relación con su anterior gobierno, durante el cual hubo abundante trabajo para todos, salarios altos y precios bajos. Me manifestó sus buenos propósitos, que enmarcaba fundamentalmente en la necesidad de poner orden en la política y la economía, restaurando la antigua sobriedad en los gastos públicos y extirpando los negociados y las especulaciones. Habló con la seguridad de un convencido y con la firmeza de quien está dispuesto a proceder sin miramientos de ninguna especie.

Por mi parte y entrando en materia, le manifesté que en la lucha interna de mi partido yo había abrazado la causa de mi amigo y correligionario don Juvenal Hernández, cuyas virtudes cívicas y personales destaqué. El general compartió mi opinión sobre la calidad moral de mi candidato, pero me aseguró que no existía posibilidad alguna de triunfo para don Juvenal, pues creía que la mafia imperante en el radicalismo resultaría imponiendo la candidatura de don Alfredo Rosende.

Discutimos en seguida la posibilidad de que el sector doctrinario del partido radical fuera derrotado en la lucha interna con sus candidatos don Juvenal Hernández y don Isauro Torres y se plegara a la candidatura del general. Dejamos abierto un interrogante al respecto.

Le pregunté al general con qué partidos políticos pensaba contar y me respondió que era posible que en definitiva adhirieran a su candidatura los partidos agrario laborista, socialista y democrático. Además, el general esperaba contar con la cooperación de los hombres de bien de todos los partidos. Yo le repliqué que esa no podía ser una base de sustentación, pues la fuerza electoral de los partidos era poderosa y si el señor González Videla, en el afán de atajarlo, lograba organizar una coalición de partidos alrededor de la candidatura de transacción de un radical tibio que no fuera el señor Rosende, la candidatura del general estaría derrotada de antemano.

El señor Ibáñez se manifestó de acuerdo conmigo en cuanto al poder electoral de los partidos, pero no creía que llegara a pro-

ducirse una coalición en su contra porque la impediría la ambición de los diversos candidatos. Además, ese poder de los partidos, que en épocas normales es imbatible, esta vez sería muy precario, debido al cansancio y fastidio de la opinión pública que había perdido la fe en ellos a causa del desgobierno y el desorden.

En todo caso, quedamos de acuerdo en que era necesario hacer todo lo posible por aumentar la base de sustentación mediante la colaboración de otros partidos.

El general le atribuía gran importancia a la calle y, en el deseo de ganársela cuanto antes, tenía el propósito de organizar comités de su candidatura en todas las localidades del país, por modestas que fueran, agregándome que había rechazado la idea de constituir un partido ibañista.

Finalmente le observé que yo debía esperar que se resolviera la lucha interna de mi partido para determinar mi posición futura en relación con la próxima contienda presidencial y le rogué tuviera presente que, si terminaba colocándome a su lado, mi adhesión sería absolutamente desinteresada y patriótica. No esperaba ni deseaba nada en favor de mi persona y sólo anhelaba contribuir a la implantación de un nuevo régimen que depurara las costumbres de los ciudadanos y las normas del gobierno.

El general me contestó que en el caso de que yo lo ayudara en su campaña, debería acompañarlo también en su gobierno, pues consideraba que "cuando se comienza juntos, debe llegarse juntos hasta el fin". Quedamos de vernos nuevamente cuando tuviéramos algo importante que comunicarnos y nos despedimos con un afectuoso abrazo.

Frente a la posibilidad, que comenzaba a ver cierta, de que mi candidato don Juvenal Hernández fuera derrotado por don Alfredo Rosende en la lucha interna del radicalismo, me pareció interesante para efectos futuros, conocer los puntos de vista de don Rudecindo Ortega Masson, presidente del partido radical doctrinario, en relación con la próxima contienda presidencial y la persona del general Ibáñez.

El partido radical doctrinario había nacido en las postrime-



rías del gobierno del señor González Videla, como una expresión de rebeldía de buena parte de los radicales, encabezada por el señor Ortega y el doctor don Gustavo Girón Latapiat, contra la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia auspiciada por el presidente González Videla y respaldada por la directiva del radicalismo, como medio de combatir al comunismo internacional. El objetivo de esta ley era patriótico y ventajoso para el país, pero, desgraciadamente, al perseguir a los ciudadanos de esa filiación, por las ideas que sustentaban y no únicamente por la acción que desarrollaran, y al conculcar los derechos sindicales de los trabajadores, se había atropellado abiertamente la doctrina y los principios radicales y de ahí, entonces, que se produjera el cisma del partido.

Visité al señor Ortega el 12 de enero de 1951 en su oficina de la calle Ahumada, y en la conversación que sostuvimos a puertas cerradas recogí su pensamiento, sintetizado en los siguientes puntos:

- 1.—Los partidos radical doctrinario, socialista popular, democrático del pueblo y comunista, proclamarían conjuntamente un candidato presidencial;
- 2.—El partido radical doctrinario acataría el acuerdo que adoptara a este respecto la referida combinación de partidos, cualquiera que fuera la persona escogida;
- 3.—Por lo que había oído decir, era indudable que sería proclamado el general Ibáñez, aún cuando existían ciertas dudas sobre el pensamiento comunista. Sin embargo, en conversación que había sostenido con el señor Miguel Concha, ex ministro de ese partido, éste le había manifestado que los comunistas no tenían compromiso alguno —como se decía— con don Arturo Matte, de lo que se infería que, no pudiendo acompañar tampoco a ningún candidato radical, optarían finalmente por el señor Ibáñez; y
- 4.—El partido radical se dividiría después de la próxima convención extraordinaria, como consecuencia de las arbitrariedades y fraudes de que se valdría la corriente rosendista para ganar la convención e imponer el triunfo de su candidato.

Sin compartir la creencia del señor Ortega sobre una posible división del radicalismo, le planteé la posibilidad de aglutinar en el partido radical doctrinario a los radicales que no se resignaran a acatar el resultado de la lucha interna, con lo que la fracción del señor Ortega se robustecería dando mayor chance al candidato de la combinación de partidos populares. Don Rudecindo me contestó que eso sería inevitable, tanto si se dividía el radicalismo, como si terminaban enfrentándose en la jornada electoral los señores Rosende e Ibáñez. Por último, dejamos abierta la conversación para proseguirla, después que se realizara la convención del radicalismo.

Entre tanto, en "El Imparcial" del 13 de enero se publicó la noticia de que circulaba el rumor de que dos destacados radicales dirigirían la campaña presidencial del general Ibáñez, dándose al efecto los nombres de don Héctor Arancibia Laso y el mío.

Llamé por teléfono al senador liberal, don Raúl Marín Balaceda, quien, impresionado sin duda por la publicación de dicho diario, me manifestó que había sabido que yo estaba muy ibañista, agregándome que entre el señor Ibáñez y don Arturo Matte, era preferible optar por este último. Lo invité a que conversáramos detenidamente sobre tan importante asunto y le insinué la conveniencia de que hiciéramos partícipe de esta conversación al destacado e influyente dirigente liberal, don Osvaldo de Castro Ortúzar, cuya opinión yo reputaba interesante. El señor Marín acogió con entusiasmo la idea y quedó de invitarnos a almorzar en el club con tal objeto. De esta conversación, yo esperaba obtener claras luces acerca del pensamiento dominante entre los liberales.

Así, pues, el 18 de enero de 1951 almorcé en el Club de la Unión con los señores Marín y de Castro. Según la opinión de ambos, se llegaría a la elección presidencial con tres candidatos: un radical, un liberal y el general Ibáñez, pero no descartaban la posibilidad de que, ante el temor de que triunfara el general, se lograra conseguir que los liberales apoyaran a un radical tibio, o los radicales se allanaran a aceptar la candidatura de un liberal



con ribetes de izquierdista. Pero ambas, eran probabilidades muy remotas.

Estimaban que, hasta ese momento, el setenta por ciento de los liberales y conservadores tradicionalistas eran partidarios cerrados de don Arturo Matte Larraín. Deploraban que el señor Ibáñez no hubiera acompañado al señor Matte en su reciente postulación senatorial, pues en tal caso y como retribución, habría sido fácil obtener que el liberalismo apoyara ahora al general en su candidatura presidencial.

Les hice presente que, como iban las cosas, el señor Ibáñez lograría reconstituir la izquierda a base de una combinación de socialistas unidos, democráticos, comunistas y radicales doctrinarios, sumándose a éstos la gran cantidad de ibañistas que se hallaban solapados en las filas del radicalismo. Les conjeturé que si a estas fuerzas se sumaban el partido agrario laborista y la gente de la calle, es decir, los independientes, la candidatura del señor Ibáñez tendría grandes posibilidades de triunfo si a la lucha concurrían tres candidatos. Ambos coincidieron con mi apreciación y se asustaron al pensar en lo que sería del país si llegaba a gobernarlo el general con la "cáfila de aventureros políticos y maleantes" que hasta ese momento lo respaldaban.

Les sostuve que convenía no descartar la posibilidad de que el radicalismo, viendo perdido a su candidato, terminara por apoyar al señor Ibáñez como una manera de conservar sus posiciones burocráticas y su influencia gubernativa, a lo que me contestaron preguntándome "qué tendría que hacer la derecha para evitar esa catástrofe".

—Algo muy fácil —les respondí—. Ganarle el quién vive a los radicales haciendo suya la candidatura del general.

El señor Marín se limitó, entonces, a exclamar: "Las cosas están muy malas". Pero don Osvaldo de Castro, sin avanzar francamente una opinión, se quejó de la política de hostilidad personal contra el señor Ibáñez que desarrollaba el presidente del partido, don Ladislao Errázuriz Pereira, agregando que "al fin de cuentas,

Ibáñez era un hombre de orden que no haría un gobierno anárquico".

Cualquiera que fuera el resultado de esta conferencia, me pareció que tanto el señor Marín como el señor de Castro le darían en adelante muchas vueltas a la idea de que el general Ibáñez podía triunfar y de que la derecha, al empecinarse en llevar candidato propio, podría perder una vez más la oportunidad de ganar la Presidencia de la República.

El 24 de enero de 1951, por invitación de mi buen amigo, el doctor Wolfgang Prieur, asistí a una recepción que le ofreció en su casa al general Ibáñez, en donde me encontré con una concurrencia de más o menos cincuenta personas, en su mayoría alemanes o descendientes de alemanes y algunos altos funcionarios de la Contraloría General de la República, compañeros de trabajo del invitante. Hablaron el general Ibáñez y don Edecio Torreblanca, ambos para referirse a la candidatura del primero y a sus propósitos de realizar un gobierno de progreso para el país y de restauración de las buenas normas administrativas.

Antes de finalizar la reunión, se me pidió que dirigiera la palabra a la concurrencia. Yo tenía que actuar con tino y, después de algunas vagas consideraciones de orden político, terminé expresando que, como hombre de partido, no podía ofrecerle mi voto al festejado, pero que en cambio unía mis votos espirituales a los de todos los presentes, por el buen éxito de la campaña. La concurrencia recibió con risas lo que estimó había sido una salida de mi parte, una especie de ida por la tangente, y me aplaudió cordialmente. Entonces el general se acercó a darme las gracias y, por lo que me dijo, me dejó la impresión de que no había captado la diferencia que hay entre voto electoral y voto espiritual.

Al día siguiente de esta recepción me dirigí al sur para descansar durante unos diez días, que aproveché, además, observando el ambiente político de la zona austral y meditando sobre el futuro.

De paso por Puerto Montt, tuve el sentimiento de saber la penosa nueva del inesperado fallecimiento de don Alfredo Rosende



Verdugo, ocurrido en Roma, en donde desempeñaba el cargo de embajador de Chile ante el Quirinal. Esta desgracia venía a modificar fundamentalmente el panorama político. En efecto, en la lucha interna radical, la posición del señor Rosende era insuperable y, a no mediar su fallecimiento, habría llegado a ser el candidato oficial del partido, derrotando por considerable ventaja a sus contendores, don Juvenal Hernández y don Isauro Torres, ambos de la corriente doctrinaria.

Lo lógico habría sido que, desaparecido el señor Rosende, sus partidarios se decidieran por el señor Hernández o por el señor Torres, lo que habría permitido a cualquiera de estos dos dirigentes ganar la lucha interna con una mayoría aplastante. Pero como ambos habían levantado bandera contra el CEN y esto era pecado mortal para los partidarios del señor Rosende, que respaldaban a esa directiva, los rosendistas comenzaron de inmediato a buscar otro sucesor de su fallecido líder, que no fueran ni el señor Hernández, ni el señor Torres.

Entre tanto, el general Ibáñez se dirigió al norte en gira de candidato presidencial, acompañado por varios parlamentarios y dirigentes agrario laboristas. Dio este paso aprovechando un momento psicológico, pues, de acuerdo con las noticias que daba la prensa, había en la región norteña una gran escasez de alimentos que estaba despertando viva odiosidad contra el gobierno del señor González Videla y, por consiguiente, contra el partido radical, la cual alcanzaría naturalmente al personero de esta colectividad en la futura contienda presidencial.

A esta altura de los acontecimientos, el 9 de febrero de 1951, a pedido de don Ramón Zañartu, Director del Registro Electoral, visité al Ministro del Interior, don Pedro Enrique Alfonso, para solicitarle su intervención en un asunto relacionado con ese servicio público.

Llegué al ministerio poco antes de las cinco de la tarde y pude observar que la sala de espera se hallaba desierta. A su vez, el ministro se encontraba absolutamente sólo en su despacho leyendo plácidamente los diarios de la tarde. Semejante tranquilidad daba

la sensación de que el gobierno estuviera durmiendo la siesta, pero era una prueba inequívoca de su insensibilidad para apreciar la situación que atravesaba el país. Parecía increíble que mientras el descontento cundía por todas partes a causa de la pavorosa carestía de la vida, los más altos personeros gubernativos vivieran en el mejor de los mundos, sin desarrollar actividades que conjurasen la situación. Yo había llegado esa tarde al ministerio temeroso de interrumpir la ardua labor del Ministro del Interior, de modo que quedé sorprendido al constatar su impavidez y tranquilidad que, por otra parte, me permitieron conversar extensamente con él.

De esta conversación saqué en limpio que, en ese momento, sólo dos problemas lo tenían preocupado. Uno de ellos era la modificación del reglamento del Casino de Viña del Mar, y el otro, una dificultad producida entre el partido conservador y el Intendente de Talca. Si tales son las grandes preocupaciones del jefe del Gabinete, pensé para mis adentros, o la situación del país es inmejorable, o estamos gobernados por impávidos.

Hablamos también del problema presidencial. Ante mis noticias sobre el inusitado avance del ibañismo —que el ministro escuchó con mucho interés— su reacción me pareció inteligente y lógica. En su opinión, mientras más aparente fuera la posibilidad de triunfo del general, más cierta sería la probabilidad de organizar un frente civil con todos los partidos democráticos para levantar un candidato de transacción que juntara las fuerzas necesarias para derrotar a ese caudillo. Según el señor Alfonso, ese frente sería una realidad en el momento oportuno y ya se estaban dando los pasos consiguientes a su formación, pero no había que apurarse mucho pues faltaba bastante tiempo para la elección presidencial.

Concordé con el ministro en que sólo organizando ese frente civil podría derrotarse al general Ibáñez, pero le hice hincapié en que el candidato de ese conglomerado tendría que ser un ciudadano de gran prestigio público y privado, alejado del gobierno y del partido radical, ya que no podría prescindirse del enorme repudio que sentía la opinión pública contra el régimen imperante.



Como van las cosas —le agregué— no sería extraño que en poco tiempo más la gente siga a pedradas por las calles a los valientes que se atrevan a confesar su calidad de radicales.

El señor Alfonso, entonces, a pesar de su fe en el porvenir y la confianza que tenía en la formación del frente civil que auspiciaba, aceptó que existía en el país un enorme descontento.

Entre tanto, en el campo radical, hasta el 14 de febrero, los ex partidarios de don Alfredo Rosende no habían conseguido ponerse de acuerdo en la persona de su sucesor. Pero habían surgido nuevos nombres como precandidatos y ellos eran los señores Luis Alberto Cuevas, Marcial Mora Miranda, Alfredo Duhalde Vásquez, Raúl Rettig y Pedro Castelblanco. Todos éstos, más los señores Hernández y Torres, pondrían en juego sus mejores artes para obtener que la convención radical de abril adoptara algún acuerdo que les abriera las posibilidades de ser el personero oficial del partido en la jornada presidencial de 1952.

Por su parte, don Arturo Matte Larraín contestaba públicamente un telegrama de los liberales de La Serena, que lo habían proclamado candidato presidencial, aceptando, modesta, pero hábilmente, sólo la posibilidad de llegar a ser el personero de su partido en esa contienda. Con todo, la respuesta del señor Matte era un anticipo del fracaso de la fórmula de frente civil auspiciada por el gobierno. De este modo y sin quererlo, los liberales daban un paso decisivo en favor del triunfo del general Ibáñez.

Trascendió también por aquellos días la especie de que los comunistas habían acordado en definitiva no apoyar al señor Ibáñez, con lo que disminuían las posibilidades de este candidato teniendo en cuenta que, cualquiera fuere la resolución final de los partidos socialista y agrario laborista en favor del general, se produciría en estas dos colectividades una división, encabezada en el primero por don Salvador Allende, y en el segundo por don Jaime Larraín García Moreno.

Como era fácil apreciarlo a la luz de estos antecedentes, comenzaba a reinar el caos en el problema de la sucesión presidencial.

Supé luego, por diversos y autorizados conductos, que los liberales tenían el firme propósito de no entrar en transacción alguna con los radicales para proclamar un candidato común que no fuera liberal. Esta posición del liberalismo presuponía, en mi opinión, la inevitable pérdida de un candidato radical sin respaldo de otros partidos. La lucha, pues, se circunscribiría en realidad al candidato liberal y al general Ibáñez.

Descartada en mis reflexiones la posibilidad de un triunfo radical, y sobre la base de que en la lucha interna no resultara elegido candidato oficial del radicalismo mi amigo don Juvenal Hernández, al que estaba dispuesto a seguir hasta el final de su postulación, me puse a pensar en lo que haría si, finalmente, la lucha se trababa entre los señores Ibáñez y Matte Larraín.

En el terreno de las conjeturas, era indudable que el triunfo de un liberal tendría para el país las mismas consecuencias que la victoria de un radical que no fuera el Rector de la Universidad. En ambos casos, continuaría imperando la dictadura irresponsable de los partidos políticos con el consiguiente desorden, exceso de burocracia para pagar servicios electorales, amén de que conservarían su influencia malsana todos aquellos políticos que, convertidos en gestores de las operaciones del Condecor para el manejo y distribución de las divisas de cambio, habían contribuido a la especulación, la inflación y la carestía de la vida.

Los liberales podrían presentar un candidato que reuniera las más sobresalientes virtudes cívicas y personales, pues para eso tenían gran cantidad de dirigentes de esta calidad y el propio don Arturo Matte, que era el que se destacaba con mayores probabilidades, era un hombre que se distinguía por su patriotismo, honradez y sensibilidad social. Desgraciadamente, como en el caso radical, tendría que gobernar bajo la férula de la dictadura partidista con la que era fuerza terminar para extirpar de raíz los vicios, intereses creados y malas artes con que se había manejado la cosa pública.

El país no podía seguir soportando la situación. Estaba exasperado por el aumento creciente del costo de la vida y vivía irri-



tado al darse cuenta del súbito enriquecimiento de numerosos dirigentes políticos que poco tiempo antes habían exhibido una situación económica modestísima. Había malestar por la indolencia gubernativa para encarar la solución de los problemas y por la inconsciencia con que se seguía gravando a la economía nacional con impuestos y gabelas que permitían mantener y acrecentar una maquinaria burocrática pagadora de servicios electorales que pesaba como hierro sobre los pulmones de la gente de trabajo. La opinión pública —y ello se advertía en todos los ambientes— había vuelto las espaldas a los partidos políticos y quería un régimen nuevo con la autoridad necesaria para modificar violentamente tan mortificante estado de cosas. Por eso había puesto sus ojos en el general Ibáñez, quien no aparecía afiliado a ningún partido y contaba, además, con el recuerdo vivo de la energía que puso en práctica durante su anterior gobierno. Estos antecedentes, sumados a su calidad de militar, significaban a juicio de la mayoría una prenda segura de que, nuevamente en el poder, actuaría con el irreductible carácter y la independencia de criterio que la ciudadanía reclamaba.

Hecho este planteamiento y compartiendo absolutamente el anhelo nacional expresado, me decidí a seguir al general Ibáñez tan pronto como quedara eliminada la precandidatura de don Juvenal Hernández, lo que a esa altura parecía inevitable. Sólo debía esperar, ya que los amigos más cercanos al señor Hernández habían impedido que yo actuara en favor de su postulación interna.

Anticipándome, pues, a los acontecimientos que veía venir, le pedí a don Edecio Torreblanca que pasara a verme para exponerle algunas ideas que estimaba útiles para la buena conducción de la campaña del general Ibáñez, cuya directiva, hasta ese momento, aparecía en sus manos. Entre otras sugerencias, le insinué la inmediata elaboración y amplia publicidad de un programa de gobierno que debería ser conciso y concreto y en el que debiera figurar, como punto básico, la investigación y sanción de todos los peculados y fraudes administrativos, especulaciones, tráficos deshonestos y demás irregularidades que habían contribuido al auge de la inflación y, por ende, al alza del costo de la vida. Se perseguiría por

este medio, no sólo satisfacer un vibrante anhelo de la opinión pública, sino también la posibilidad de que el temor a esa amenaza hiciera reflexionar a muchos dirigentes políticos, especialmente radicales, que, sintiéndose afectados, pudieran inclinarse por la candidatura del general para obtener posteriormente su perdón.

El señor Torreblanca aceptó ampliamente mis ideas y quedó de conversarlas con el general. Además, me prometió someter a mi examen y veredicto el programa del candidato que, me aseguró, quedaría terminado en pocos días más.

Esta conversación se produjo el 19 de febrero de 1951. Sólo más de un año después fue públicamente conocido el programa, en cuya elaboración el señor Ibáñez no tuvo ingerencia alguna. Fue íntegramente estudiado, redactado y acordado por una comisión de los partidos que lo acompañaron en la jornada presidencial, y el general asumió el mando supremo en noviembre de 1952, sin siquiera haberlo leído. Durante su gobierno se jactó siempre de esta circunstancia, diciendo que no lo había leído "porque era muy largo".

Agravada por la escasez de artículos alimenticios, la carestía de la vida en las provincias nortinas provocó un paro de los empleados particulares de Antofagasta como protesta por la fijación del salario vital, que fue estimado insuficiente. Como de costumbre, el gobierno hizo tardíos esfuerzos para solucionar el conflicto, supliendo su imprevisión con arrestos de energía que esta vez no evitaron que la Confederación de Empleados Particulares de Chile decretara un paro nacional de veinticuatro horas que se hizo efectivo el día 23 de febrero de 1951.

Tratándose del primer paro nacional de empleados que se realizaba en el país, naturalmente se produjeron algunas defecciones gremiales e individuales. Se logró, sin embargo, dar una impresión aparente de buen éxito, pues en Santiago se paralizó casi totalmente la movilización colectiva y cerraron numerosos locales comerciales en el centro de la ciudad.

Los empleados bancarios, cuya paralización era muy temida y habría dado gran notoriedad al movimiento, resolvieron concu-



rrir a sus labores, pero entregaron a la prensa una declaración de censura contra el gobierno y de amenaza de paralizar su trabajo si se tomaban medidas represivas contra sus compañeros de Antofagasta.

Por su parte, la Federación de Maquinistas y Fogoneros "Santiago Watt", que controlaba prácticamente el movimiento de los ferrocarriles del Estado, acordó por unanimidad prestar su cooperación para un paro nacional indefinido como protesta por la incapacidad del gobierno para encarar el problema de la inflación.

Todo indicaba, pues, que comenzaba una tempestad de protestas y movimientos causada por la desesperante situación económica que atravesaba el país y como una reacción de la opinión pública frente a la desidia gubernativa. Con todo, el paro no logró convertirse en la "seria advertencia al gobierno" que se habían propuesto sus organizadores, ya que, conociéndose a última hora los resultados en todo el país del paro de los empleados particulares, pudo establecerse que sólo el cincuenta por ciento de ellos había paralizado las labores.

No obstante este relativo fracaso, era indudable que el gobierno no podía cantar victoria, pues en todo caso quedaba abierto el camino a una iniciativa rebelde que seguiría robusteciéndose a medida que continuara agravándose el problema de la carestía de la vida.

Volviendo a la cuestión presidencial, a fines de febrero se produjo la renuncia de don Raúl Rettig a su postulación para precandidato, con lo cual disminuyó el número de aspirantes radicales. Mas, como si estuviera escrito que el partido presentaría un excesivo número de postulantes, apareció en los diarios del 24 del mismo mes la noticia de que un grupo de once diputados radicales, todos ex rosendistas, resolverían levantar la candidatura del Ministro del Interior, don Pedro Enrique Alfonso, a pesar de las reiteradas declaraciones hechas por este político en el sentido de que no se interesaba por el alto y codiciado cargo.

Indudablemente, la candidatura del señor Alfonso pasó a ocupar el primer plano entre los precandidatos del campo radical, pues,

además de ser la legítima heredera de la poderosa corriente que había apoyado a don Alfredo Rosende, contaba con la influencia del cargo desempeñado por el candidato y con el seguro respaldo del presidente González Videla, de quien era íntimo amigo, comprovinciano y ex compañero de labores profesionales.

Indudablemente también, la persona del señor Alfonso era una buena carta para ser jugada en el momento de discutirse con los liberales la necesidad de crear un frente cívico contra la candidatura del general Ibáñez, pues durante su desempeño ministerial, don Pedro Alfonso había hecho declaraciones y tenido actuaciones simpáticas para la gente de derecha.

La contrapartida de esta nueva candidatura la constituía el carácter del señor Alfonso. Su acrisolada honradez, su innegable patriotismo, su vasta cultura y hasta su noble modestia, se esfumaban frente a su naturaleza apática, fría y carente en absoluto de los arrestos vigorosos que necesitaba tener un candidato de envergadura para vencer a un caudillo endiosado por la imaginación popular, como el señor Ibáñez.

El 5 de marzo de 1951 don Juvenal Hernández fue a comer conmigo y tuvimos oportunidad de conversar larga y abiertamente sobre la cuestión presidencial.

El señor Hernández me manifestó su seguridad de haber alcanzado la primera opción dentro del partido después del fallecimiento del señor Rosende, pero me expresó su profundo escepticismo sobre los resultados que tendría la lucha en la calle. Creía sinceramente que había llegado a tal punto el desprestigio del partido radical, que sería imposible que un candidato del radicalismo pudiera triunfar. Me agregó que en su precandidatura llevaba gastados alrededor de ochocientos mil pesos y que, como no estaba dispuesto a quedar en la miseria persiguiendo una posibilidad remota, se había decidido a no gastar un centavo más. Siguió diciéndome que la convención radical de abril señalaría la pauta para la designación del candidato oficial del partido, la que no podría ser otra que la formación de una quina, en la que con toda seguridad figuraría su nombre; pero que, como esta quina serviría para una



transacción con los partidos de derecha y daba por descontado que éstos lo repudiarían a él, estimaba descartadas, desde luego, sus posibilidades. Creía que los liberales, finalmente, no cederían terreno ante los radicales, es decir, mantendrían hasta el último a un candidato de sus filas, que posiblemente sería don Arturo Matte. Si esta situación se producía, la lucha quedaría circunscrita a los señores Matte e Ibáñez, ya que otro radical no contaría y, en tal caso, lo probable era que triunfara el general.

Consideraba, además, que frente a la terquedad liberal para aceptar un candidato radical de transacción, el señor González Videla y el CEN pretenderían que el radicalismo apoyara a un candidato liberal a cambio de concesiones políticas y administrativas. Estimaba que si se producía esta situación, la masa radical se desbandaría hacia la candidatura del general. El también lo haría, pues, en esa forma, dejaba a salvo su posición doctrinaria.

Corroborando ampliamente sus opiniones y propósitos, manifesté al señor Hernández que me parecía, no sólo incomprensible, sino también censurable, la conducta de los ex rosendistas que, apenas fallecido su líder, comenzaron a buscar como Diógenes un hombre, un candidato para reemplazarlo, olvidando o queriendo olvidar que lo tenían a mano en el propio don Juvenal. Adherir ahora a él habría sido el camino impuesto por la más elemental hidalguía, por lo menos como una retribución a la actitud levantada y caballerosa que había tenido en su lucha contra el señor Rosende.

Frente a la observación anterior, pude advertir el sentimiento de amargura que embargaba al señor Hernández por el comportamiento de sus correligionarios. Era el mismo sentimiento que yo llevaba en mi corazón después de haber servido tan intensamente a mi partido, sin obtener otra recompensa que la envidia, el odio, la incomprensión y la malignidad de los mediocres que lo dirigían.

Entre tanto y después de algunas evasivas y regateos que no convencían a nadie, don Pedro Enrique Alfonso terminó por aceptar el 29 de marzo la precandidatura presidencial que le habían ofrecido los más destacados dirigentes de la campaña del señor Rosende.

El señor Alfonso, con el decoro propio de su caballerosidad, renunció al Ministerio del Interior junto con dar su respuesta afirmativa, pues no deseaba que se le acusara de aprovechar en beneficio propio las influencias de ese cargo.

Sin embargo, la aceptación del señor Alfonso no fue concreta ni definitiva, pues dijo que estaba dispuesto a luchar siempre que el partido acogiera las ideas de buen gobierno que al efecto indicó, las que, por lo demás, no habría podido rechazar ningún partido que se preciara de poseer espíritu cívico. Pese a tan elegante respuesta, mi impresión fue la de que don Pedro Alfonso quedaba lanzado en la lucha presidencial.

Por su parte, don Marcial Mora, que tres días antes había recibido análogo ofrecimiento de parte de los diputados radicales señores Luis Bossay, Alejandro Ríos Valdivia, Raúl Brañes, Carlos Montané, Orlando Sandoval y Julio Sepúlveda, prometió una respuesta para el 2 de abril. Se suponía que esa respuesta sería afirmativa.

De este modo, hasta el 30 de marzo de 1951, los postulantes radicales a la Presidencia de la República, eran nada menos que siete: don Pedro Enrique Alfonso, don Juvenal Hernández, don Isauro Torres, don Luis Alberto Cuevas, don Pedro Castelblanco, don Alfredo Duhalde y don Marcial Mora.

Se dijo que la convención radical que se celebraría en Viña elegiría una quina de candidatos oficiales del partido. Si tal ocurría, dos de esos postulantes quedarían de inmediato al margen de la carrera presidencial.

Pero no ocurrió así.

El 8 de abril de 1951 se puso término al torneo, que duró tres días, y en el que, imitando a quienes han cometido grandes faltas y se autocastigan suicidándose, el partido radical adoptó resoluciones que no significaron otra cosa que cavar su propia tumba. Pareció que los dirigentes del radicalismo, anticipándose a la sanción pública que iban a recibir en 1952, extendían desde luego el acta de defunción de las posibilidades radicales para la futura presidencia.



En efecto, el acuerdo de prohibir la celebración de pactos electorales con liberales, conservadores tradicionalistas y comunistas, colocó de inmediato al partido en una situación de aislamiento que fatalmente debía conducirle al fracaso, cualquiera que fuere el candidato que presentara.

De semejante acuerdo surgió, además, el dilema inevitable para el partido liberal de llegar a la lucha con un candidato de sus filas o de plegarse a la candidatura del general Ibáñez. Y, por otra parte, al inhibirse de un pacto con los comunistas, el radicalismo colocó también a la secta internacional en análogo dilema.

Planteadas así las realidades que derivaron de los acuerdos de la convención radical de Viña, tendría que llegarse a la lucha presidencial con tres candidatos: uno radical, otro liberal y el general Ibáñez. Sólo quedó la incógnita del comunismo, pero ella tenía importancia secundaria.

El candidato radical, en el mejor de los casos, contaría con el apoyo de los partidos de gobierno, vale decir, social cristianos, falangistas y democráticos oficialistas, todos pequeñas fracciones. Además, tenía la posibilidad de provocar un cisma entre los socialistas, captando a aquellos que preferían la prebenda gubernativa a la doctrina.

En cuanto al personero que levantarían mis correligionarios para que luchara con tan precario respaldo, la convención tomó acuerdos también inconvenientes. Se excluyó la idea de formar quina o terna, con lo cual se ahogaron casi al nacer las expectativas de cinco, o por lo menos tres, de los más destacados e importantes dirigentes radicales, resolviéndose que, de conformidad con las disposiciones del estatuto y con la costumbre, se eligiera en lucha interna de las asambleas de todo el país un solo candidato oficial del partido a la Presidencia de la República. ¿Cuál de los siete precandidatos resultaría favorecido en la elección interna?

La propia convención dio una pauta para apreciar anticipadamente las fuerzas con que contaba cada uno de ellos. La unión de los señores Alfonso y Cuevas para afrontar las decisiones del torneo, arrasó con las fuerzas unidas de los señores Hernández,

Mora, Torres, Castelblanco y Duhalde, los cuales todos juntos no fueron capaces de derrotar las proposiciones del binomio Alfonso-Cuevas.

Yo había creído que el señor Cuevas no era sino una pantalla del señor Alfonso y que, a la postre, aquél le cedería sus fuerzas a éste. El señor Cuevas había sido el "generalísimo" del señor González Videla en 1946, luego su primer Ministro del Interior, en seguida el escogido para desempeñar la Vicepresidencia de la República cuando el presidente viajó al Brasil; había sido el consejero del señor González Videla en las más importantes cuestiones gubernativas. Con estos antecedentes, ¿cómo podía pensarse que el señor Cuevas llegara a ser un obstáculo para el gran deseo del presidente de ser sucedido por su incomparable amigo don Pedro Alfonso?

No me cupo ninguna duda de que don Luis Alberto Cuevas se pronunciaría en definitiva en favor del señor Alfonso y, en tal caso, el resultado de la lucha interna no sería diferente del producido en la convención de Viña: los señores Hernández, Mora, Torres, Castelblanco y Duhalde serían arrollados por las fuerzas del señor Alfonso, incluidas en éstas las del señor Cuevas.

En mi opinión, la cuestión presidencial en la lucha interna del radicalismo se había definido en favor del candidato del gobierno. La insuperable habilidad política de don Gabriel González Videla se había impuesto una vez más. Quedaba sólo un simple recuerdo del espíritu irreductible, superior e inajenable de los fundadores del radicalismo. La mayor parte de sus herederos se habían acostumbrado a pensar y actuar bajo los dictados del estómago, generosamente alimentado por el Excmo. señor don Gabriel González Videla, y rendían pleitesía a los deseos del amo. El presidente no había podido hacer prosperar su fórmula primaria del frente cívico con el señor Alfonso. En subsidio, levantaba a su amigo como candidato único del radicalismo y los demás partidos de gobierno. Peor habría sido nada.



## A EUROPA

A esta altura y a causa del vacío que me habían hecho los satélites inmediatos a don Juvenal Hernández, yo no tenía, como he dicho, actividad política que desarrollar, limitándome a observar el curso de los acontecimientos. Además, el estado de convaleciente de la larga enfermedad recién sufrida, había iluminado a mis hijos con la idea de proponerme un viaje a Europa que me sirviera de descanso, de recuperación de mi equilibrio nervioso después de una vida tan llena de contingencias y quebrantos y, también, como campo de observación para robustecer mi cultura general.

Tercamente les opuse todos los argumentos y obstáculos que mi magín fue capaz de concebir para disuadirlos de su idea de hacerme viajar al extranjero, pero todo fue inútil, porque estaban empeñados en que diera ese paso que ellos, con su espíritu juvenil, creían que era el *desiderátum* de la felicidad. Especialmente Arturito, que poco antes había visitado Europa con sus compañeros de la Escuela de Derecho, se sentía en el deber filial de conseguir que sus padres gozaran también del deleite de ver todo lo que de hermoso e interesante le ofrece al turista el viejo continente.

Contra toda mi voluntad terminé por declararme vencido, debiendo comenzar por preocuparme del financiamiento del viaje que me habían impuesto mis buenos y cariñosos hijos. Como no tenía dinero disponible, acudí a mi excelente amigo, don Walter Kullak Zeballos, gerente de Staudt y Cía., en donde yo continuaba trabajando como abogado, a fin de que me gestionara un anticipo o préstamo por la cantidad de trescientos mil pesos. El principal dueño de la firma, don Ricardo W. Staudt, autorizó de inmediato y gustoso el préstamo solicitado.

Financiado, pues, el viaje, útimé los preparativos y el 23 de abril de 1951, en la grata compañía de mi mujer, me dirigí a Lisboa, vía Buenos Aires, en el barco argentino "Presidente Perón".

Los dos pasajes de ida y regreso costaron ciento veinte mil pesos, incluida la fuerte comisión de la agencia de turismo que me los vendió.

Desde que salí de Buenos Aires pude apreciar cuánta razón habían tenido mis hijos para concebir el viaje y entusiasmarme para que lo realizara. Me sentí realmente feliz en ese ambiente de tranquilidad y despreocupación, de reposo absoluto, de bienestar material por todas las comodidades de un barco moderno. Además, diariamente, experimentaba gratas sorpresas al observar por primera vez costas y puertos que aún no había tenido oportunidad de conocer, pues mis anteriores viajes por mar los había hecho costeano el océano Pacífico. Mi único sinsabor lo constituía la ausencia de mis hijos; los echaba de menos y me dolía que ellos no compartieran mi felicidad.

Luego de llegar a Lisboa, partimos de inmediato a Madrid, en donde nos ocurrió un percance bien desagradable que, sin embargo, tuvo un epílogo muy grato para nuestro patriotismo. Ignorante en materia de turismo europeo, no había tomado la precaución de reservar hotel en la capital hispana, a donde llegamos a eso de las diez de la mañana de un esplendoroso día primaveral. Durante dos horas visitamos cuanto hotel figuraba en la guía y en ninguno de ellos encontramos una habitación desocupada. Presas ya de verdadera desesperación, el chofer del taxi que ocupábamos pareció compadecerse de nuestra tragedia y nos insinuó que fuéramos hasta un pequeño y cómodo hotel, el "Gaylord's", ubicado en la calle Alfonso XI, cercana a Alcalá de Henares, en donde, a veces, solía haber alguna habitación disponible.

Nos recibió el conserje, un caballero ya de edad, muy amable, pero que moviendo negativamente la cabeza, nos arrebató de golpe la última esperanza de alojar bajo techo. Exasperado, entonces, exclamé:

—¿Cómo va a ser posible que viniendo desde el último rincón del mundo para conocer España, no encontremos siquiera dónde alojarnos?



El buen señor me preguntó, entonces, de dónde veníamos y, al responderle que de Chile, se puso contentísimo y nos dijo:

—¡Ah...! ¿De Chile? Pues sepa, señor, que tengo una alta idea de ese bello país y de su gente. ¡No faltaba más! Uds. se alojan aquí, aunque tenga que echar a otros huéspedes. Bajen sus equipajes y vayan a dar una vueltita por ahí, que, después de la comida (almuerzo en España), les tendré lo que Uds. necesitan.

Quedé perplejo ante tan súbita buena voluntad que exigía una explicación, y el buen señor me la dio. Antes que nosotros, se habían hospedado en el hotel varios diplomáticos y viajeros chilenos en diversas ocasiones y habían dejado muy bien puesto el nombre de mi país, por su corrección, buenas costumbres y generosidad, lo que hacía suponer que todos los chilenos poseían esas cualidades tan recomendables.

Regresamos a eso de las tres de la tarde y nos encontramos con la agradable noticia de que podíamos disponer de un magnífico departamento compuesto de sala de recibo, dormitorio y baño, por una módica suma diaria de pesetas, incluida en ella una abundante y espléndida comida.

Aparte de este pequeño incidente solucionado con tanta felicidad, nuestra estada en España fue singularmente agradable y, además, muy provechosa para nuestra cultura. En Madrid nos deleitamos visitando varias veces el Museo del Prado, el Palacio Real y su valioso museo de armas en el que pudimos contemplar la espada del Cid Campeador y una coraza del descubridor de Chile, don Diego de Almagro; las ruinas de la ciudad universitaria, en la que se desarrollaron durante un año las más atroces acciones de la guerra civil española; y el hermoso Paseo del Prado, con su lago artificial, sus monumentos y su rosal encantador. Vimos, por último, una presentación de la guardia mora del general Franco y una espléndida corrida de toros. Desgraciadamente, no encontramos un solo teatro en que se representaran zarzuelas y por mera casualidad pudimos ver una en medio del programa de una función de variedades.

Visitamos durante un día entero el monasterio del Escorial,

mandado a edificar por el rey Felipe II en honor del mártir San Lorenzo, pues, en el día de este santo logró derrotar a Enrique II de Francia en la batalla de San Quintín, el 10 de agosto de 1557. Así se explica, además, que el dispositivo del monumental edificio tenga la forma de una parrilla, pues San Lorenzo sufrió su martirio sobre un artefacto de esta clase.

En la iglesia del famoso monasterio pudimos ver la tumba en que descansan los restos del héroe de la falange española, don José Antonio Primo de Rivera, situada a los pies del altar mayor. Nos llamó la atención la increíble sencillez de esta tumba, por ser la del héroe nacional del régimen imperante en España. Simplemente, esos restos están cubiertos por una gran plancha de mármol que sólo ostenta las palabras "José Antonio".

Debajo del altar mayor encontramos el panteón, al cual se descende por treinta y cuatro escalones de mármol y jaspe. En ese sitio pudimos observar, no sin recogimiento, los nichos de la casi totalidad de los reyes de España.

También en la iglesia del Escorial nos llamó poderosamente la atención una bóveda de piedra enteramente plana, bajo la cual pasamos, que soporta el enorme peso del coro. La curiosa cúpula carece de arcos de sostén y cuentan las crónicas que Felipe II, al visitar por primera vez el edificio, se alarmó sobre manera al observar este fenómeno arquitectónico, ordenándole al constructor que afanzara la bóveda con una columna que la sostuviera. El arquitecto obedeció la real orden, pero años después, en presencia del monarca, hizo que se pasara una hoja de papel entre el término de la columna y la base de la cúpula, demostrando así la inutilidad de la precaución que se le había obligado a tomar y la perfección del cálculo de resistencia de la bóveda.

En la biblioteca del monasterio, entre más de cuarenta mil impresos y manuscritos, nos deleitamos mirando muchos de origen árabe, hebreo y griego y, también, algunos de Santa Teresa de Jesús.

Continuando nuestra peregrinación por España, llegamos a Toledo, la antiquísima ciudad de calles estrechas como pasadizos,



pobladas por edificios que datan de la dominación mora y que fueron construidos así para evitar los rayos solares durante los rigurosos estíos españoles. Visitamos la imponente catedral y su valioso museo; la casa del Greco, que conserva intactos el dormitorio y demás departamentos del hogar del insigne pintor; el Alcázar, mudo testigo de uno de los dramas más fuertes de la historia universal, casi completamente destruido por el fuego y la dinamita de los ataques republicanos, pero que conserva intacta la pieza en que el coronel Moscardó sostuvo por teléfono el último y conmovedor diálogo con su hijo, cuya vida se respetaría sólo al precio de la rendición de la fortaleza franquista y que sucumbió por la negativa de su padre a entregar el baluarte confiado a su honor de soldado. Observamos, por último, maravillados, el espectáculo inolvidable que ofrece el río Tajo humedeciendo los alrededores de la vieja ciudad en el fondo de una profunda quebrada, cuyos costados cortados a pique dan la impresión de haber sido construidos por el hombre. Finalmente, las murallas, torreones y puertas labradas que circundan a Toledo, hacen revivir en la imaginación del visitante ocho siglos de sangre, romance y heroísmo.

Seguimos a Sevilla y visitamos el Consejo de Indias, donde nuestro preclaro historiador, don José Toribio Medina, se enclaustrara para beber en sus archivos la inspiración y recoger los antecedentes de sus obras históricas maestras. Estuvimos en la Giralda y en el Alcázar, quedando admirados y estupefactos ante la belleza incomparable de la arquitectura morisca.

Después nos dirigimos a Granada, la mágica ciudad de los ensueños, con su famosa Alhambra, su patio de los leones y los jardines encantados del Generalife que nos presentaron sus curiosos surtidores de agua de la época de la dominación árabe y sus árboles seculares poblados por risueños y canarios silvestres ofreciendo permanentemente un concierto verdaderamente celestial. Visitamos también la vieja y hermosa catedral, en la que pudimos inclinarnos ante los preciosos catafalcos que guardan los restos de los reyes católicos, los comprensivos monarcas que hicieron posible el descubrimiento de América ayudando a Cristóbal Colón.

Desde Granada volvimos a Madrid y seguimos rumbo a Barcelona, ciudad en la que su ambiente nos hizo pensar en que no estábamos en España, pues advertimos una vida agitada, propia de otras idiosincrasias. Paseamos por su famosa Rambla y nos tocó presenciar la solemne procesión de Corpus Cristi, el acto de fe religiosa más grande e imponente que he visto en mi vida. En las calles por donde pasó el cortejo estaban formadas las tropas del ejército y en las orillas de la Rambla había millares de sillas alquiladas al público por una módica tarifa. En la procesión tomaron parte centenares de organismos oficiales y corporaciones políticas, sociales, comerciales y sindicales de los más variados matices ideológicos, llamándome la atención la ausencia absoluta del bello sexo en las filas. Le pregunté, entonces, a una dama que estaba a nuestro lado la razón de esta inexplicable ausencia del sexo que en todas partes es nervio y motor de esta clase de manifestaciones, y me contestó:

—Pues vea Ud. señor. Si con puros hombres llevamos ya más de dos horas de procesión, calcule Ud. cuántos días tendríamos que estar aquí para ver pasar a las mujeres, si se les permitiera desfilar.

El grandioso espectáculo de este acto de fe religiosa fue uno de los mayores contrasentidos que pude observar en España, pues jamás me habría imaginado que en Barcelona, centro revolucionario por excelencia, foco del anarquismo sindicalista, baluarte del republicanismo contrario a muerte de la monarquía y su fiel aliado la iglesia, iba a presenciar una manifestación tan grande e imponente de religiosidad, por su número y devoción.

En Barcelona tomamos el tren para dirigirnos a Roma, a donde llegamos tarde de la noche del día siguiente, después de recorrer la inolvidable Costa Azul, pasando por Tolón, el gran puerto militar francés; Niza, el subyugante balneario de fama universal; Génova, con su puerto atestado de embarcaciones de todo tipo y calado; Pisa, con su histórica torre inclinada; Carrara, con sus cerros blancos de mármoles que parecen deslizarse hasta los grandes patios de la estación ferroviaria en donde el viajero puede contemplar miles de trozos de hermosas piedras marmóreas ya labradas.



Justamente, nuestra primera visión de Roma fue la monumental y suntuosa estación a que arribamos, construida por Mussolini, enteramente con mármoles de Carrara.

En la Ciudad Eterna, en donde sólo pudimos permanecer tres días para no perjudicar nuestro ajustado itinerario y no salirnos, además, del límite de nuestros escasos recursos, visitamos la basílica de San Pedro, que nos dejó un recuerdo inolvidable de su grandeza y esplendor; la catedral de San Juan de Letrán, el más antiguo templo cristiano del mundo, construido por el emperador Constantino, en donde quedamos sorprendidos al contemplar un antiquísimo sistema de calefacción que bien poco tiene que envidiarle a los modernos, y oír las notas musicales que despiden la famosa puerta de bronce de una capilla, al cerrarse y abrirse; y la iglesia de San Pedro in vinculis en la que, emocionados, contemplamos el Moisés de Miguel Ángel, verificando con cuanta razón el inmortal artista se dirigió a la escultura, una vez terminada, para decirle: "¡Y, ahora, habla!"

Visitamos las ruinas romanas, el Coliseo, el Foro Trajano, el de Augusto y el de César, el senado, los arcos de Constantino y de Tito. Estuvimos en las catacumbas de San Sebastián; en la Vía Apia, con sus tumbas históricas y la pequeña iglesia en cuya entrada se observan grabadas en una loza las huellas, según se dice, de las plantas de Cristo cuando en ese preciso sitio se le apareció a San Pedro para preguntarle: "¿Quo vadis?"

Con inmensa curiosidad bajamos a la cárcel en que estuvo preso San Pedro antes de su ejecución, que presenta dos aspectos impresionantes: un perfil de la silueta del santo, grabado en la roca, que según la tradición se habría producido al ser golpeado el padre de la iglesia, contra el muro por un centurión romano; y la pequeña vertiente de agua brotada de la roca viva que, milagrosamente, habría surgido para que apagara su sed.

Visitamos también el grandioso monumento a Víctor Manuel II, cuyas interminables graderías de mármol escalé hasta llegar a la parte más alta. La estatua ecuestre del unificador de Italia, obra del escultor veneciano Chiaradia, demoró veinte años en

construirse, no alcanzando a terminarla su autor, que fue sucedido después de su muerte, por Gallori. Se me dijo que cuando la estatua estuvo lista, se sirvió un almuerzo para veinte personas... en el interior del vientre del caballo, lo que da una idea de la grandiosidad del conjunto.

Una observación digna de recordarse es la respuesta unánime que recibí de numerosas personas del pueblo, a quienes pregunté su juicio sobre Mussolini. Todas estuvieron de acuerdo en que había sido un gran gobernante, el salvador de Italia en momentos difíciles, el gran impulsador de su progreso, el reformador de sus costumbres, pero... que había cometido el tremendo error de llevarla a la guerra. A no mediar este error, que terminó por arruinar al país, el Duce —según esas personas— habría seguido gobernando a Italia, en gloria y majestad.

Así como en España no encontré un teatro destinado al género de zarzuela, en Roma no pude deleitarme viendo alguna ópera, pues la temporada lírica recién había terminado. ¡Qué íbamos a hacerle!

Desde Roma nos dirigimos a París. La tiranía del itinerario, ajustado a mis cortos recursos, me impidió ir a Venecia, Florencia, Milán, Nápoles y otras tantas ciudades interesantes, lo que me ha negado el derecho de decir que conozco a Italia. Pueda ser que la moneda que arrojé en la Fontana di Trevi, permita el milagro de que pueda volver a ese hermoso país, ya que, según la leyenda, la persona que bebe del agua de esa fuente o tira a ella una moneda, puede estar segura de que volverá a la Ciudad Eterna.

¡París! Fue sin duda la ciudad en que más se recreó mi espíritu haciéndome revivir, con la visión de sus monumentos y sitios históricos, mis conocimientos sobre la patria de la libertad.

Huelga decir, entonces, que estuvimos en el Palacio de la Conserjería; que visitamos las celdas en que vivieron su drama Dantón y la infortunada María Antonieta; que descansamos un momento en el banco de la "antesala de la muerte", donde esperaban los condenados que llegara la carreta que los conduciría al lugar de su martirio; que entramos a la sala del tribunal en que fue juzga-



do el débil Luis XVI; que pasamos nuestros dedos sobre el borde ya sin filo del implacable cuchillo de la guillotina que cortó inmisericorde la cabeza de monárquicos y de revolucionarios.

Visitamos el Hotel de los Inválidos y la tumba de Napoleón Bonaparte, con la emoción que produce el hallarse ante los restos de un genio múltiple como fue ese ganador de guerras, constructor de imperios y redactor de códigos.

Estuvimos en la Torre de Eiffel y en el Museo del Louvre, en donde admiramos extasiados las auténticas Venus de Milo y la Gioconda. Recorrimos la Sorbonne.

Fuimos a misa a Notre Dame y, junto con preguntarnos cómo pudieron sus arquitectos levantar hasta la máxima altura de sus majestuosas columnas interiores los bloques de piedra maciza de doce metros de diámetro de que están formadas, estuvimos de acuerdo en la dificultad insalvable de descifrar tamaño misterio de la antigua ingeniería. Durante nuestra visita a la famosa catedral, nos tocó en suerte escuchar un concierto ejecutado en el órgano más potente del mundo, por la cantidad de sus tubos. Oímos la sonata y fuga de Bach, ejecutada tan magistralmente, que emocionó hasta las lágrimas al inmenso auditorio que tuvo la dicha de oírla. Nunca olvidaré esos momentos de éxtasis.

En mi incontenible afán de visitar y conocer los sitios históricos de mayor importancia, estuvimos un domingo entero recorriendo y admirando Versalles, la obra cumbre de Luis XIV, siguiendo paso a paso la explicación que nos daba el guía en cada una de sus aposentaduras, sobre las diversas escenas de la revolución francesa que allí tuvieron lugar. Además, tuvimos oportunidad de conocer el salón de los espejos con la mesa en que fue suscrito el Tratado de Versalles, que puso fin a la guerra europea de 1914 y dio origen a la guerra mundial, veinte y tantos años después.

Por una afortunada coincidencia, nos correspondió presenciar ese día uno de los pocos festivales que se hacen en el año para producir, con el concurso de la orquesta sinfónica de París y el ballet de la ópera, las suntuosas y brillantes fiestas de la época de

los Luises. En efecto, y con un público de no menos de veinte mil personas cómodamente sentadas en sillas colocadas alrededor del lago, a cierta hora de la tarde fue oscurecido el ambiente y sólo quedó un haz de luz reflejado sobre el escenario, en el que aparecieron doce individuos vestidos a la usanza de la época, que tocaron silencio ejecutando una antigua marcha con largas trompetas. Luego irrumpió la sinfónica con los aires de una hermosa danza apareciendo sobre el escenario las bailarinas del ballet, cuyos movimientos acompasados y perfectos se dibujaban entre los haces de luz de todos colores que poderosos reflectores eléctricos vaciaban sobre sus cuerpos esculturales y las tranquilas aguas del lago. De pronto, comenzaron, en medio de la oscuridad circundante, a elevarse por todos los contornos centenares y miles de fuegos de artificio que cubrieron el cielo con mágicas fantasías de increíble belleza, mientras atronadoras descargas producidas por los mismos, daban la sensación de que uno se hallara en medio de un horrendo combate o en el seno de un infierno regido por el arte. Y todo esto terminó, después de un largo momento de ruidos ensordecedores y brillantes constelaciones luminosas dibujadas en el cielo, con una lluvia de oro caída a raudales sobre el horizonte del parque.

Yo no he visto —y tal vez no volveré a ver— un espectáculo tan grandioso, tan impresionante y, a la vez, tan emotivo como ese de Versalles. Baste decir que durante todo su desarrollo, las veinte mil personas asistentes guardaron un silencio religioso y que, a su término, al encenderse las luces del alumbrado, sólo vi ojos humedecidos por la emoción.

Lo que no pudimos conseguir en Roma, lo encontramos en París, pues tuvimos la suerte de poder asistir a una función lírica en el Teatro de la Opera, en la que se representó la Traviata, de Verdi, con insuperable maestría.

En el terreno de la alegre diversión, fuimos a varios espectáculos de boites o cabarets, buscando el "sprit" y "l'art" franceses que conocíamos de oídas por las referencias de nuestros antepasados. Desgraciadamente, tanto en el Lido como en Folies Bergere, los sitios más elegantes y concurridos de París en esta clase de es-



pectáculos, ya se habían introducido las canciones norteamericanas y los zapateadores negros, haciendo fracasar nuestros deseos.

Pero una noche cualquiera, en que salí del hotel "para comprar cigarrillos...", me fui, en compañía de mi amigo don Jorge de la Cuadra, a la plaza de Pigalle y allí sí que encontré lo que buscaba, el espectáculo típicamente parisién. Nos introdujimos en "Les Naturistes", una boîte casi al aire libre, en la que, aparte del módico valor de la entrada, no había otra obligación que la de pedir una botella de champaña para ser bebida por las personas que se sentaran alrededor de una mesa y cuyo precio era, entonces, de cinco mil francos. Luego, al son de una buena orquesta, entró en escena un grupo de muchachas de diversas nacionalidades, incluso una japonesita, en las que uno no sabía qué admirar más, si la belleza esplendorosa de sus rostros, si las esculturales líneas de sus cuerpos de niñas de veinte años, completamente desnudos, si la gracia de sus movimientos, o el arte perfecto de la representación. Optamos por admirarlo todo. Conste, sí, que este liviano espectáculo no tenía nada de lujurioso, era arte puro. Mas, de todos modos, no se me han podido borrar de la mente las imágenes de Madeleine, Anita, Joé, Letty... ¡Cuánta razón había tenido el gracioso de mi amigo de la Cuadra al exclamar antes de partir de Santiago, cuando supo que yo iría con mi mujer a París: "¡A quién se le ocurre ir al trópico con un canasto de plátanos!"

Desde París volvimos a Madrid y continuamos a Lisboa para embarcarnos de regreso, ahora en el vapor "Eva Perón", gemelo del que habíamos ocupado para nuestro viaje de ida.

Una huelga portuaria producida en Liverpool retardó el zarpe del barco y, por este motivo, tuvimos una permanencia obligada de quince días en Lisboa, que aprovechamos para instalarnos en el tranquilo y hermoso balneario de Estoril, refugio de reyes destronados en donde, por lo menos, tuvimos oportunidad de conocer al ex monarca Carol, de Rumania, y a su esposa y ex amante, Mme. Lupescu.

Gracias a las amables atenciones de nuestro representante diplomático en Portugal, don Luis Renard, pudimos visitar algunos

sitios de gran interés, como el museo de carruajes y el palacio de Coimbra, y estudiar en el terreno esa magnífica organización estatal de "La casa do pescador", que controla la industria de la pesca, la principal del país, desde el nacimiento del niño que será pescador, la escuela en que se forma y educa, hasta los barcos en que se desarrolla la industria, los instrumentos y herramientas que ésta emplea, los seguros, etc.

Durante mi estada en Lisboa y sus alrededores pude apreciar y admirar las notables cualidades del pueblo portugués, que a su impresionante bondad de corazón une la sobriedad, el espíritu de trabajo, una digna modestia y una envidiable limpieza en su vestimenta, a pesar de su precario standard de vida.

Y así, un día cualquiera, terminó nuestro plácido, interesante e inolvidable viaje por algunos países europeos. Regresé al terruño, reconfortado con todo lo que había visto, con espléndida salud, pletórico de deseos de repetir la aventura y con mucho ánimo para volver a engolfarme en las actividades del diario trabajo. Se habían cumplido plenamente las predicciones de mis hijos.

## DE NUEVO EN EL INFIERNO DE LA POLITICA CRIOLLA

Al llegar a Santiago, el 12 de julio de 1951, no encontré variaciones de mucha importancia en el panorama político existente en la fecha de mi viaje a Europa.

El único hecho de interés producido durante mi ausencia había sido la proclamación de la candidatura del general Ibáñez por el partido agrario laborista y la división de esta colectividad, provocada por don Jaime Larraín García Moreno, que no se resignó a apoyar al general. El señor Larraín y los agrarios que lo siguieron terminaron por adherir a la convención de los partidos liberal y conservador tradicionalista, llamada Convención de Oposición. La división de los agrario laboristas constituyó, indudablemente, un aparente revés para las posibilidades presidenciales del señor



Ibáñez, pero este candidato, seguro de contar con el favor de la calle, no le dio mayor importancia al asunto.

El mismo día de mi arribo a Santiago, el partido socialista popular proclamó también la candidatura del general Ibáñez, rompiendo en esta forma las gestiones que se venían haciendo para unificar al socialismo chileno.

En el campo radical, como se recordará, la lucha interna había quedado circunscrita a las precandidaturas de los señores Alfonso, Cuevas, Hernández, Mora y Torres, pues los señores Duhalde y Castelblanco no insistieron en sus respectivas postulaciones.

El 14 de julio se inauguró la Convención de Oposición, a la que concurrieron los partidos liberal, conservador tradicionalista, agrario de don Jaime Larraín, regionalista de Magallanes y algunos representantes sueltos de la producción. Como estaba previsto, la convención proclamó la candidatura presidencial de don Arturo Matte Larraín en una de sus primeras votaciones.

Una vez más, la derecha perdía la oportunidad de adueñarse del gobierno de la república. Procedió así el año 1938 al levantar como candidato a don Gustavo Ross Santa María, que era el único hombre que provocaba defecciones en sus filas y, en cambio, unía férreamente a la izquierda en su contra. Procedió de igual manera en 1941 negándose a levantar la candidatura de don Roberto Wachholtz o la mía, que habrían dividido a la izquierda y, en cambio, proclamó la del general Ibáñez, que tuvo la virtud de dividir a la derecha y unir a la izquierda. En 1946 dividió torpemente sus fuerzas entre el doctor don Eduardo Cruz Coke y don Fernando Alessandri Rodríguez, haciendo posible el triunfo de don Gabriel González Videla, que obtuvo muchos menos sufragios que los dos candidatos derechistas juntos. Ahora, que la izquierda no contaba con los radicales, lo conveniente para la derecha habría sido sumarse a éstos o adherir a la candidatura del general Ibáñez, pues en cualquiera de los dos casos ganaba el gobierno desde luego, antes de dar la batalla.

Pero el destino, una vez más, no quiso que la derecha recuperara el poder público. Ciertamente es que no pudo elegir a un hombre

mejor que don Arturo Matte como candidato, por sus condiciones y virtudes personales. Desgraciadamente para ella, el resultado de la jornada iba a depender de factores completamente ajenos a la persona del candidato.

Confeccioné un croquis o cuadro con el número de votos que habían obtenido en las últimas elecciones generales —las de municipales de 1950— cada uno de los partidos que apoyaban a los tres candidatos en lucha. Según este cuadro, los que apoyaban al señor Ibáñez habían obtenido 104.550 sufragios; los que seguían al señor Matte, 197.800; y los que proclamarían a un radical, 308.900.

Naturalmente, estos resultados tendrían grandes variaciones en la elección presidencial de 1952, pues en las luchas por las municipalidades influye mucho el carácter local de las candidaturas a regidores. Además, ahora influiría notablemente el factor mística popular, que estaba de parte del señor Ibáñez y que constituía su única, pero grande posibilidad de triunfo.

Pero toda conjetura no podía hacerse seriamente mientras no se despejaran dos incógnitas: el camino que seguirían en definitiva los social cristianos, que representaban más de 80.000 votos, y el resultado de la lucha interna radical a verificarse el día 12 de agosto. Según fuera el elegido, se sabría si el radicalismo llegaba unido o no a la lucha en la calle.

Hasta entonces, las posibilidades del general Ibáñez a través de las cifras aparecían pobres, pero podían mejorar considerablemente si esas incógnitas se resolvían en contra de la postulación radical. Seguía, pues, abierto el compás de espera que impedía formular una apreciación definitiva sobre los resultados que tendría la contienda presidencial de la que dependía que se instaurara en Chile un régimen mejor que el existente o se continuara por el despeñadero de la incapacidad y la corrupción.



## SACRIFICAN A DON JUVENAL HERNANDEZ

Inesperadamente, el 18 de julio de 1951 tuvo buen éxito una iniciativa de don Isauro Torres para lograr un acuerdo entre los tres precandidatos radicales de la corriente doctrinaria del partido, o sea, don Juvenal Hernández, don Marcial Mora y el mismo señor Torres, para someter a la decisión de árbitros el mejor derecho de cualquiera de los tres, a fin de que uno solo de ellos se enfrentara en la lucha interna con los señores Alfonso y Cuevas.

El arbitraje le fue encomendado a un tribunal compuesto de nueve personas, de las que, al parecer, cuatro eran partidarias del señor Hernández y otras cuatro del señor Mora, quedando un noveno en la incógnita. Este era don Orestes Frödden Lorenzen, Serenísimo Gran Maestro de la Masonería, cuyas simpatías a favor de cualquiera de los candidatos se ignoraban.

La unificación de los radicales de la corriente doctrinaria provocó temor entre los amigos del señor Alfonso y del señor Cuevas, y no sin razón, ya que, habiendo aparecido en la prensa una nómina de los partidarios de don Juvenal Hernández solamente, ésta alcanzaba la respetable cantidad de más de ocho mil asambleístas. Ante tan fundado temor, se iniciaron gestiones entre los dirigentes de las precandidaturas de los señores Alfonso y Cuevas para lograr un entendimiento entre ellos, semejante al de los doctrinarios, a fin de que se eliminara de la lucha alguno de los dos. No faltaron suspicaces que vieran en esas gestiones la confirmación de la conjetura de que el señor Cuevas era sólo una pantalla hábilmente colocada por el Presidente de la República para dividir más al radicalismo en beneficio de su favorito don Pedro Alfonso.

El 19 de julio de 1951 falló el tribunal arbitral de los radicales de la corriente doctrinaria, resultando favorecido don Marcial Mora Miranda. Por don Juvenal Hernández habían votado los señores Guillermo Labarca Hubertson, Carlos Silva Figueroa, Francisco Galdames, y Oscar Eugenio; por el señor Mora, los señores

Luis Alamos Barros, Claudio Salas, Julio Carrasco, Orestes Frödden y David Rojas Núñez.

El señor Torres se había eliminado sólo de la contienda, pues los dos miembros del tribunal partidarios suyos, a saber los señores Eugénín y Rojas, se habían dividido, votando uno en favor del señor Hernández y otro en favor del señor Mora. ¡Milagros de la magia radical!

A todas luces el fallo era injusto, pues don Juvenal Hernández contaba con muchísimos más adherentes que don Marcial Mora, lo cual le daba un mejor derecho para enfrentarse con los señores Alfonso y Cuevas. Se confirmó así mi apreciación de que si el señor Hernández hubiera utilizado mis servicios, otra suerte le hubiera corrido. Sí, por ejemplo, me hubiera designado entre los miembros del tribunal arbitral, seguramente mi presencia habría influido en la decisión de don David Rojas, mi excelente y leal amigo de todos los instantes políticos, para quien habría sido muy duro no complacerme. En todo caso, me habría sobrado la energía, que no tuvieron los señores Labarca, Silva Figueroa y Galdames, para hacer fracasar un tribunal que manifiestamente iba a expedir un fallo injusto, reñido con los antecedentes y la realidad, que acusaban una gran superioridad de fuerzas adictas a don Juvenal Hernández.

### CONTINUA EL DRAMA RADICAL

De este modo, pues, la lucha interna radical quedó circunscrita sólo a los señores Pedro Enrique Alfonso, Luis Alberto Cuevas y Marcial Mora Miranda, los cuales medirían sus fuerzas en el plebiscito del 12 de agosto.

En la fecha indicada se verificó en todas las asambleas radicales del país la votación para elegir el candidato del partido a la Presidencia de la República. Ya el mismo día de la votación pudo saberse el estruendoso fracaso del señor Cuevas, quien, contra todos los pronósticos de propios y extraños, sólo obtuvo una ínfima



cantidad de sufragios. Se suscitaron, por consiguiente, los más variados comentarios y conjeturas alrededor de ese fracaso espectacular, estimándose por algunos que, en el último momento, le había cedido sus fuerzas a don Marcial Mora —con quien en efecto había celebrado en la víspera un pacto para defenderse juntos de la “intervención oficial”— y creyendo otros que sólo había figurado hasta el final para hacerle el juego a don Pedro Alfonso. El hecho fue que el resultado de la votación, en cuanto a don Luis Alberto Cuevas, fue para todos una descomunal sorpresa.

Transcurrieron ocho días sin que pudiera saberse a ciencia cierta quién había triunfado, si el señor Alfonso o el señor Mora, pues costó reunir las actas oficiales de los escrutinios y, al principio, con los resultados que se conocían, aparecía triunfando el señor Alfonso por un estrecho margen de votos sobre el señor Mora, algo así como unos mil y tantos en un total de cuarenta mil sufragios.

Suponiendo que ese estrecho margen se hubiera mantenido en el resultado final del escrutinio, siempre habría quedado pendiente el resultado definitivo de la lucha, pues debían resolverse las reclamaciones deducidas por don Marcial Mora contra las incorrecciones cometidas en algunas asambleas y la nulidad de la votación en más de cincuenta que reglamentariamente no habían tenido derecho a participar en el plebiscito por no encontrarse con el pago de sus cuotas al día.

Entre tanto, el señor Ibáñez había continuado encendiendo el fervor popular en la calle. Las nuevas inscripciones electorales, cada vez más numerosas, acusaban visiblemente el propósito de los nuevos inscritos de votar por el general, especialmente las mujeres que, en todas partes, se estaban inscribiendo en grandes cantidades.

Para el domingo 26 de agosto, los dirigentes ibañistas programaron una “marcha del pueblo”, que consistiría en un desfile encabezado por el propio señor Ibáñez, para recorrer la Avenida O'Higgins hasta la Plaza Baquedano. La manifestación fue todo un éxito, pues, a pesar del mal tiempo reinante, con lluvia y frío,

desfilaron por la Alameda más de veinte mil personas con un entusiasmo inusitado. Una cantidad de gente más o menos igual se situó a lo largo del recorrido y en la Plaza Baquedano. Por los aplausos y expresiones de esos "mirones", pudo inferirse que casi todos ellos eran también ibañistas. En consecuencia, la demostración pública congregó entre cuarenta y cincuenta mil partidarios del general, lo que constituía un resultado notable tratándose del primer acto público de esa candidatura. Al respecto, debí recordar que la primera manifestación callejera en favor de don Pedro Aguirre, candidato del Frente Popular, verificada sólo unos cuantos meses antes de su triunfo, apenas si reunió unas tres o cuatro mil personas.

El discurso que pronunció el señor Ibáñez en la Plaza Baquedano fue una magnífica pieza, redactada con talento y habilidad por alguno de sus íntimos. Puso el dedo en la llaga condenando las actuaciones del Comisariato y la Caja de Seguro Obrero, prometiendo modificar substancialmente esas instituciones durante su próximo gobierno. Su valiente anatema contra la perniciosa burocracia que reinaba en ellas, que prácticamente no producía otro fruto que la mantención de millares de zánganos en la colmena social, iba a acarrearle la entusiasta adhesión de mucha gente.

En las últimas horas del día siguiente, o sea, del 27 de agosto, el CEN expidió su fallo sobre la elección interna verificada el 12 del mismo mes. Según ese fallo y después de acogerse algunas reclamaciones y rechazarse la mayoría, los candidatos resultaron con el siguiente número de sufragios: don Pedro Enrique Alfonso, 17.989; don Marcial Mora, 15.933; y don Luis Alberto Cuevas, 6.134. Como consecuencia de este resultado, el fallo terminaba declarando el triunfo del señor Alfonso.

Antes de conocerse esta declaración, los representantes del señor Mora en el CEN abandonaron la reunión para no participar en la votación del fallo, estimando perdidos de antemano sus puntos de vista y con el pretexto de que los miembros de la directiva estaban inhabilitados para fallar las reclamaciones por ser partidarios connotados de uno u otro de los candidatos. Conocido el fallo,



algunos personeros de la corriente del señor Mora declararon en forma extraoficial que no lo acatarían y que llevarían su inconformidad al seno del Consejo Consultivo Nacional del partido, autoridad superior a la del CEN. Dominó, entonces, la creencia de que el radicalismo iba a dividirse.

### AL BORDE DE UNA REVOLUCION

Como no todo resulta de color de rosa en las campañas políticas, un acontecimiento singular ocurrido por aquellos días y su inesperado epílogo, se convirtieron en seria contrariedad para las pretensiones presidenciales del general Ibáñez.

En la madrugada del viernes 24 de agosto fueron detenidos en sus hogares, por individuos que dijeron pertenecer al Servicio de Investigaciones, los dirigentes gremiales señores Edgardo Maass, presidente de la Federación de Empleados Bancarios, y Domiciano Soto, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile.

Los familiares de los detenidos, al recabar al día siguiente noticias sobre sus deudos, supieron con estupor que no se encontraban en ningún sitio público de detención y que, además, no existía en contra de ellos orden alguna de autoridad competente. Como si esto fuera poco, se les aseguró que en la detención no había intervenido personal de Investigaciones ni de Carabineros.

La sensacional noticia produjo enorme revuelo en la opinión pública, ya que parecía repetirse en Chile el trágico caso de Calvo Sotello, en España, que precipitó la sangrienta guerra civil.

El gobierno, por boca del propio Presidente de la República y de su Ministro del Interior, negó terminantemente cualquiera responsabilidad directa o indirecta en el grave hecho y dispuso toda clase de medidas para dar con el paradero de los dos desaparecidos. Por su parte, los gremios de empleados y de obreros, terriblemente convulsionados, decretaron un paro nacional que debía estallar el día 28 de agosto.

Pero el 27 en la mañana se supo que los señores Maass y Soto habían sido encontrados por Carabineros en una mina abandonada cerca de Quilpué, en el lugar denominado Colliguay, en donde se hallaban vigilados por un sujeto llamado Carlos Fellenberg. Traídos los tres a Santiago, los señores Maass y Soto fueron puestos en libertad incondicional, después de declarar ante el ministro sumariante, don Manuel Montero, y Fellenberg quedó detenido e incomunicado.

Yo conocía a Fellenberg desde los tiempos de ACHA, a la que perteneció. Se trataba de una persona de tendencias nacistas, que en la institución hizo siempre gala de su ideología, demostró ser audaz y temerario y siempre anduvo propiciando acciones directas y arbitrarias que, afortunadamente, no encontraron eco. Finalmente, debió retirarse de ACHA a raíz de un acto desdoroso de que fue autor.

Tuve la impresión de que Fellenberg había intervenido en el asunto de Colliguay movido únicamente por su afán morboso de creerse capaz de "arreglar el país" mediante un golpe de audacia que, al no frustrarse, habría provocado un paro nacional, una conmoción violenta, un ambiente revolucionario y, finalmente, la caída del gobierno.

Naturalmente, el ambiente se oscureció para la candidatura del general Ibáñez. Sus contrarios aprovecharon ciertas circunstancias que rodeaban el episodio, para explotarlas en contra del general. El hecho de que con la aventura se hubiera perseguido la caída del gobierno constitucional —anhelo constante del general Ibáñez en todo régimen que no fuera el suyo—; que Maass fuera ibañista; que Fellenberg también lo fuera; y que el dueño de la mina donde se encontró a los secuestrados fuera don Federico Giemza, ex edecán y fervoroso partidario del señor Ibáñez, dieron pábulo a la especie de que el secuestro de los dos dirigentes no era sino una burda comedia preparada por el ibañismo para soliviantar los ánimos.

El 29 de agosto comenzó a adquirir consistencia la idea de que el secuestro se había efectuado con la aquiescencia de las propias



víctimas. En las columnas de la prensa y en los debates parlamentarios se exhibieron varios pormenores comprobatorios de esta tesis.

Los dirigentes ibañistas, afectados seriamente por las conjeturas, visitaron al Ministro del Interior para protestar su absoluta desconexión con el secuestro y el propio secretario del general Ibáñez desmintió la afirmación de que el señor Giemza hubiera sido edecán del general, agregando que, en cambio, este señor era muy allegado al senador don Eduardo Alessandri Rodríguez, de quien era socio. La opinión pública no aceptó el desmentido. Podía negarse que don Federico Giemza hubiera sido edecán del presidente Ibáñez, pero para nadie era misterio su vinculación íntima con él, que lo presentaba como uno de sus más connotados incondicionales.

Mientras los tribunales continuaron substanciado el correspondiente proceso para establecer la verdad del caso Colliguay, la situación del gobierno siguió precaria a causa de las graves circunstancias de orden económico por que atravesaba el país y el espíritu de rebelión que se había apoderado de los asalariados por el alza constante del costo de la vida. Hasta entonces, el gobierno no había querido afrontar esta situación con medidas enérgicas y eficaces. Los conflictos sociales derivados de ella continuaban resolviéndose por la vía de las concesiones, es decir, por el sistema del círculo vicioso "alza de salarios-alza de precios". Pero, como todo tiene su límite, parecía indudable que se había llegado a un grado de saturación que podía provocar un trastorno general. El presidente González Videla estaba jugando, pues, sus últimas cartas y sólo faltaba saber si su suerte descomunal no lo abandonaría en el último año de su difícil gobierno.

#### DEFINICION RADICAL

El 1.º de septiembre de 1951 se reunió el Consejo Consultivo Nacional del partido radical, autoridad superior al CEN y que

reemplazaba ordinariamente a la autoridad máxima del radicalismo, que es la convención.

Los partidarios del señor Mora habían cifrado sus últimas esperanzas en los resultados del debate que se proponían provocar en ese organismo para obtener que se anulara la resolución del CEN que había declarado el triunfo del señor Alfonso en la lucha interna. Creían tener mayoría para obtener este resultado.

Pero los partidarios del señor Alfonso eliminaron de la reunión a los representantes de la juventud radical y, en esa forma, consolidaron la mayoría necesaria para hacer abortar el propósito de los partidarios del señor Mora. Ante el buen éxito de esta maniobra, a los partidarios de don Marcial Mora no les quedó otro camino que el de retirarse de las sesiones del Consejo y, de este modo, quedó a firme el reconocimiento oficial del triunfo de don Pedro Enrique Alfonso en la lucha interna.

Sin embargo, los señores Mora y Cuevas, conjuntamente, declararon, en un manifiesto que se publicó en los diarios del 5 de septiembre, que consideraban viciado todo el procedimiento de la lucha interna y que ellos y sus partidarios se limitarían a votar en las urnas por el señor Alfonso, sin trabajar por su candidatura. Rubricaron esta declaración con la siguiente amenaza: "Si dentro de poco, como fundadamente lo tememos, la candidatura impuesta al radicalismo sufre reveses irremediables, carguen con la responsabilidad los que, cegados por la pasión, no supieron conducir a nuestra colectividad por los limpios caminos de la corrección y la justicia".

Quedó, de este modo, eliminada la posibilidad de una división del radicalismo; pero el propósito expresado por los señores Mora y Cuevas, cuyos partidarios, como se ha visto, constituían en conjunto la mayoría del partido, de no trabajar por la candidatura del señor Alfonso, iba a tener considerable influencia en los resultados finales. Cálculos no confirmados, pero muy cercanos a la realidad, hicieron subir a un cuarenta por ciento el porcentaje de los radicales que el 4 de septiembre de 1952 votaron por el general Ibáñez, incurriendo en la más grave deserción que jamás se haya



perpetrado contra los intereses políticos del radicalismo. Digo descripción, pues, los radicales que votaron por el general Ibáñez, en gran número, lo hicieron en pleno ejercicio de su calidad de tales, solapadamente, conservando su carácter de asambleístas del partido. Fue una pena que esta herida le cupiera recibirla a un hombre de las virtudes y la bondad de don Pedro Enrique Alfonso.

Después de la definición de la lucha interna radical, las posibilidades del señor Alfonso quedaron subordinadas a la actitud que en definitiva adoptaran los demás partidos que formaban la combinación de gobierno, es decir, los social cristianos, los falangistas y los democráticos oficialistas.

### SIGUEN LOS PRELIMINARES

Entre tanto, había continuado su curso regular el proceso judicial seguido en el caso Maass-Soto, substanciado ahora por el ministro Eyzaguirre. Los antecedentes acumulados parecían indicar que el complot tenía origen netamente comunista y que los dirigentes secuestrados se habían prestado para servir de instrumentos del comunismo en la hábil y fracasada aventura.

Esta impresión ya la habían hecho suya algunos diarios y, naturalmente, ella descargaba muchísimo la mala atmósfera que se había formado contra el general Ibáñez a quien, maliciosamente, se trataba de presentar como el instigador del abortado complot.

Mientras tanto, el general había estado recorriendo la provincia de Coquimbo con gran éxito, pese a las grandes y bien ganadas simpatías de que en ella disfrutaba su hijo predilecto, el presidente González Videla. Por su parte, don Arturo Matte recorría la provincia de Tarapacá.

Salvo que se produjeran mayores novedades en el proceso del complot, éste iría perdiendo gradualmente actualidad y continuaría a su margen el proceso eleccionario de la futura Presidencia de la República, que aparecía disputada únicamente por los tres ciudadanos ya proclamados por los partidos, los señores Alfonso,

Ibáñez y Matte. Quedaba sólo por despejarse la actitud que, frente a ellos, adoptarían los social cristianos, los falangistas y los democráticos oficialistas.

Después de numerosas reuniones de la comisión de representantes de estos partidos, se produjo acuerdo para elaborar las bases de una convención a la que cada uno de ellos llevaría tres nombres en carácter de precandidatos, debiendo proclamarse al que de éstos alcanzara el 64% de los votos de los convencionales. Sin embargo, los social cristianos aprobaron esas bases sólo informalmente porque deseaban que ellas fueran ratificadas por la convención social cristiana que debía realizarse los días 2, 3 y 4 de noviembre.

Entre tanto, el señor Ibáñez sufría un nuevo revés al rebelársele el senador don Salvador Allende con un pequeño grupo de socialistas populares, los cuales formaron un cuarto frente y levantaron la candidatura presidencial del propio señor Allende, apoyados, además, por los socialistas de Chile, con los cuales se fusionaron. Ello, no obstante, la candidatura Ibáñez, impertérrita, continuó tomando cuerpo en la calle entre el elemento independiente que decide todas las contiendas electorales. Ya se le miraba con respeto o temor. No podía discutirse, sin desconocer la realidad, que era la única que contaba con mística popular y, además, no era misterio para nadie que tenía partidarios emboscados en todos los partidos.

El proceso de Colliguay terminó, a todo esto, con una sentencia que condenó a presidio a los señores Federico Giemza, Edgardo Maass, Guillermo Izquierdo Araya y Carlos Fellenberg. El señor Domiciano Soto sólo fue condenado a relegación porque se presentaron serias dudas acerca de su complicidad. Parecía ser el único inocente en esa tramoya tragicómica.

El intento de envolver al general Ibáñez en el proceso resultó completamente fallido por falta de pruebas. Igualmente falló la estratagema de presentar al general como instrumento de la política expansionista del presidente argentino, general Juan Domingo Perón. Al regreso de una de sus giras, el general Ibáñez pronunció un enérgico y vibrante discurso en el que negó enfática-



mente esa superchería, expresando en uno de sus pasajes más felices: "El excelentísimo señor Perón, presidente de Argentina, es general. Yo también lo soy. Pues bien, sepan los traficantes políticos que me atacan calumniosamente, que los hombres que se han formado en esa escuela de honor que son los ejércitos de las naciones, no compran ni venden patrias".

Además, dando vuelta la calumnia de sus adversarios, el señor Ibáñez manifestó que en su próximo gobierno, lo que él propugnaría sería un mayor acercamiento con la República Argentina, que permitiera grandes ventajas de orden económico para Chile.

Naturalmente, quienes estaban ansiosos de comer carne y pan baratos, miraron con muy buenos ojos esta perspectiva. Y esos eran todos los chilenos de modestos recursos.

El 8 de noviembre se despejó una de las incógnitas pendientes, al declarar la comisión política del partido comunista que esta secta internacional apoyaría la candidatura presidencial de don Salvador Allende.

Los falangistas, por su parte, proclamaron la candidatura de su presidente, don Eduardo Frei Montalva. Y los social cristianos, para enredar aún más el proceso electoral, resolvieron en su convención de los días 2, 3 y 4 de noviembre, levantar la candidatura presidencial de un hombre de sus filas y procurar la formación de un frente de partidos con ideologías afines que hiciera posible mantener esa candidatura hasta el fin, declarando al mismo tiempo que, si ello no era posible, prestarían su apoyo a la de algún ciudadano que ofreciera garantías de convivencia cordial con la iglesia católica, que aceptara los principios social cristianos en el terreno económico y asegurara un respeto absoluto a las instituciones democráticas. Acto seguido, proclamaron la candidatura del senador don Manuel Muñoz Cornejo, presidente del partido.

A todo esto, los radicales —que ya habían definido su lucha interna a favor de don Pedro Enrique Alfonso— se vieron abocados a un grave conflicto interno con la formación de la terna que debían presentar a la convención de los partidos de gobierno. El Consejo Consultivo Nacional, entonces, facultó al CEN para que

designara los nombres de los radicales que integrarían su terna y los correligionarios que, en representación del partido, debían concurrir a la convención.

Don Marcial Mora, candidato derrotado por el señor Alfonso, exigió ser colocado en la terna. Se le dio en el gusto y se le concedió una cantidad de convencionales que fuera a sostener su nombre.

Como en el CEN había una mayoría abrumadora e intransigente de amigos del señor Alfonso, se esperó que la terna fuera integrada, además, por don Juvenal Hernández que, después de su eliminación de la lucha interna, se había plegado a la candidatura Alfonso. Pero don Alfredo Duhalde enmarañó la situación insistiendo en sus pretensiones presidenciales. ¿Cómo iba a dejar que se le escapara esta nueva posibilidad de la terna?

Entre tanto y como obra de magia, los social cristianos volvieron sobre sus pasos, retiraron a su candidato, señor Muñoz Cornejo, y acordaron apoyar al candidato radical. Otro tanto hicieron los falangistas, por lo que la convención de partidos de gobierno ya no tuvo razón de ser y fue eliminada.

Quedaron, pues, definitivamente en la línea de partida para la gran carrera presidencial, los siguientes candidatos:

1.—Don Carlos Ibáñez del Campo, apoyado por el grueso de los agrario laboristas, el grueso de los socialistas populares, los radicales doctrinarios, los democráticos del pueblo, el partido femenino de reciente creación y numerosos emboscados en todos los demás partidos;

2.—Don Arturo Matte Larraín, apoyado por los liberales, los conservadores tradicionalistas y un pequeño sector de los agrario laboristas capitaneados por don Jaime Larraín, su primo;

3.—Don Pedro Enrique Alfonso, apoyado por los radicales, los social cristianos, los falangistas y los democráticos oficialistas; y

4.—Don Salvador Allende, apoyado por los socialistas de Chile, los comunistas y un pequeño sector de los socialistas populares.

Uno de los cuatro debía ser el futuro presidente de Chile.



## ADIOS AL PARTIDO RADICAL

El deber impuesto por la disciplina partidista me indicaba que ocupara un sitio entre los que lucharían por llevar a la Moneda a don Pedro Enrique Alfonso.

Reflexioné largamente antes de decidir mi posición porque, sin embargo de ese rutinario deber, había otras consideraciones que pesaban en mi ánimo con mayor fuerza que las derivadas de esa disciplina que, generalmente, obliga a los ciudadanos a proceder en pugna con su conciencia.

Apoyar al señor Alfonso significaba para mí una ventaja y una satisfacción. La primera consistía en conservar mis derechos dentro del partido; la segunda, el placer de ayudar a un hombre bueno, a un ciudadano correcto y bien inspirado.

Pero estos agrados debía obtenerlos al precio de un renunciamiento que no se compadecía con mi conciencia cívica. ¿Cómo iba a dejar de colaborar en una causa —la que proclamaba la voz de la calle— que exigía se pusiera término al régimen radical, representativo del desorden en que se debatía el país, principal responsable del proceso inflacionista que estaba empobreciendo cada vez más a los asalariados y enriqueciendo más y más a los ricos, autor de los escándalos administrativos más truculentos y fomentador insensato de una burocracia a la que explotaba en su provecho y con perjuicio de la economía nacional?

¿Por qué y para qué había de seguir yo atado al carro de un partido que me había expulsado de sus filas en 1941, sólo porque serví con lealtad los principios del orden público y la tranquilidad social y defendí enérgicamente las prerrogativas constitucionales del presidente Aguirre Cerda?

¿Por qué debía continuar en un partido que me censurara porque en defensa de la democracia y en castigo de la cobarde inmolación de un distinguido correligionario, había sancionado al jefecillo del nazismo criollo?

¿Por qué iba a seguir como miembro de una organización po-

lítica que me repudiara como candidato por mis ideas anticomunistas y, en cambio, ella —la celosa guardadora del régimen democrático— había enquistado en el poder, como ministros, a representantes genuinos de la secta internacional enemiga jurada de la democracia?

¿Por qué tenía que continuar en la colectividad que hizo coro a los calumniadores que me llamaron nacistas y cuyos personeros en el gobierno habían permitido que se me incluyera en la lista negra, cerrándome las posibilidades de ganarme la vida con el ejercicio de mi profesión?

¿En razón de qué debía permanecer adicto a un partido que, ayudado eficazmente por mí para que alcanzara el poder en 1938, nunca, durante los gobiernos posteriores de don Juan Antonio Ríos y don Gabriel González Videla, se había acordado que yo existía, siquiera para encomendarme alguna misión ad honorem que revelara interés por conservarme en sus filas?

¿Para qué iba a seguir en medio de ese radicalismo, cuyos dirigentes, dueños de la voluntad del partido, valiéndose de sus tradicionales sortilegios y malas artes, habían escamoteado las posibilidades presidenciales de un hombre limpio como don Juvenal Hernández, atemorizado por la seguridad de que éste hiciera imperar la decencia en la Moneda?

No. Mi sitio no estaba ya ahí, ni podía seguir estando. Desposeído de ambiciones personales, no tenía por qué ni para qué continuar ubicado en un ambiente resistido por mi conciencia y por mis sanos hábitos políticos. Debía ir, junto al hombre de la calle, a luchar por la recuperación nacional.

Me hice, pues, a través de ese análisis, el decidido propósito de renunciar al partido radical y de no volver a sus filas nunca más en el resto de mis días.

De modo, entonces, que después de estas reflexiones largamente maduradas, envié el 2 de enero de 1952, al señor presidente de la asamblea radical de Santiago, mi renuncia concebida en los siguientes términos:



“El simple hecho de pertenecer a un partido, impone a sus miembros una tácita solidaridad con su política y actuaciones.

“Tratándose del partido radical, la opinión pública podrá explicarse que acepten esa responsabilidad los que usufructúan actualmente de su calidad de miembros de la entidad mayoritaria de gobierno o esperan de ella algún beneficio, pero no podrá comprender que solidaricen con su política los ciudadanos que firmaron los registros del radicalismo sólo por adhesión a sus principios y han vivido completamente al margen de todo utilitarismo personal.

“Es mi desecho, señor presidente, no seguir compartiendo, en mi calidad de soldado raso del partido, la responsabilidad que pesa sobre el radicalismo de haber conducido a la nación al estado en que se encuentra.

“Azotado el país por los efectos de una inflación despiadada que, junto con provocar la inestabilidad de la economía nacional, ha llevado a la mayor parte de los hogares chilenos las amarguras de las actuales privaciones y las zozobras de un porvenir aún más inquietante, el gobierno de la república —dirigido por un correligionario nuestro y estructurado principalmente por nuestro partido— se ha desentendido, durante todo el período, de la importancia y trascendencia de este pavoroso problema.

“En contraste con las promesas y juramentos de 1946, que hicieron concebir al pueblo la esperanza de una vida mejor, el gobierno no ha abordado en momento alguno, con la eficacia y energía que eran indispensables, este problema y, por el contrario, demostrando una incapacidad absoluta y un espíritu que me resisto a calificar, ha vivido preocupado de cuestiones subalternas y de servir pequeños intereses de círculos y partidos.

“La decepción del país frente a esta indolencia culpable, tendría su límite natural, si la incapacidad gubernativa en este aspecto no se hubiera manifestado en las normas absurdas que ha seguido para atenuar, según se ha dicho, los efectos de la inflación.

“La política del gobierno en esta materia ha consistido en apli-

“ car esas normas cada vez que la desesperación de los asalariados  
“ ha hecho temer alteraciones del orden social, y ha constituido  
“ sencillamente un engaño. Accediendo blandamente a las peticio-  
“ nes de aumentos de sueldos, los ha financiado con nuevos y ma-  
“ yores tributos que los afectados por su pago han solucionado có-  
“ modamente alzando los precios de los artículos que venden o  
“ producen y estas alzas han contado, en todo momento, con la  
“ más obsequiosa aprobación gubernativa. De este modo, se ha  
“ creado un círculo vicioso cuyas consecuencias funestas determi-  
“ narán, tarde o temprano, una catástrofe económica.

“ Por otra parte, preocupado en cambio el gobierno de cuestio-  
“ nes subalternas, su miopía no ha reparado en el total desquicia-  
“ miento de la administración pública que se ha venido operando  
“ durante este período, circunstancia que repercute hondamente  
“ en la vida nacional. Aparte del desorden que se advierte en to-  
“ dos los organismos, del aumento desenfrenado de una burocracia  
“ inútil y costosa, de la indolencia con que se tramitan los asun-  
“ tos en las oficinas fiscales y semifiscales, la falta de un control  
“ efectivo sobre quienes manejan caudales públicos ha permitido  
“ que durante la actual administración ni una sola casi de nues-  
“ tras reparticiones se haya visto libre de malversaciones y fraudes,  
“ cuyos montos arrojarían una suma fantástica, si alguien se die-  
“ ra el trabajo de contabilizarlos. No hay recuerdo en la historia  
“ administrativa de nuestro país, en cuyas páginas se escribieron  
“ antes los más bellos ejemplos de probidad, de una época de ma-  
“ yores y más impúdicos zarpazos a los dineros de la nación.

“ Esta epidemia de inmoralidad que nos azota, es una de las  
“ más claras manifestaciones de la crisis del civismo, porque de-  
“ muestra que se ha perdido en muchos de nuestros conciudadana-  
“ nos el elevado concepto de que la función pública debe ejerci-  
“ tarse como un sacerdocio del Estado.

“ ¿Hasta qué punto pesa sobre nuestros parlamentarios y di-  
“ rigentes la responsabilidad de haber orientado, con su ejemplo,  
“ la falta de civismo que se advierte en todas partes?

“ ¿No observamos, con penoso escepticismo, que pasan los



“ días, los meses y los años sin que, salvo contadísimas excepciones, se conozcan las iniciativas o proyectos de nuestros representantes, destinados a lograr la conquista de algún anhelo doctrinario o a realizar alguna obra de progreso positivo para la república?”

“La gran mayoría de nuestros parlamentarios, dedicados exclusivamente a sus asuntos o negocios particulares, desenvuelven su vida en el más triste anonimato. Y los que, de vez en cuando, rompen el silencio que rodea a sus nombres, sólo llaman la atención de la opinión pública con alguna majadera declaración politiquera, con alguna iniciativa para aumentar las cargas de la nación o, como en el caso del escándalo del cobre, con alguna intervención inmoral que nos cubre de oprobio y de vergüenza.

“¡Qué distantes se divisan otros tiempos! ¡Qué diferencia con aquellos en que nuestros parlamentarios se disputaban con los de otros partidos el privilegio insigne de presentar y defender los más importantes proyectos sobre reformas sociales, sobre desarrollo de la educación pública, sobre obras materiales de progreso nacional!

“El espíritu público ya no se conoce entre nuestros dirigentes y ese noble afán de realizaciones que hizo grande y respetable a nuestro partido, induciendo al pueblo a confundirlo con sus propios destinos, ha descendido a la actividad mediocre de asamblea o al simple apadrinamiento de vulgares asuntos administrativos. Gobierno y partido radical, por estas razones, se han distanciado de la opinión pública.

“Es fuerza, aunque penoso, constatar el desprestigio público del radicalismo a causa de la actuación de sus dirigentes y gobernantes. El país no quiere contacto alguno con los que le prometieron mejores condiciones de vida y lo han llevado a la desesperación con su política inflacionista. El país nada quiere con los que han permitido que a la sombra de las disposiciones sobre cambios internacionales, se haya formado un verdadero ejército de nuevos ricos que con su ilimitado poder adquisitivo han encarecido la vida de los que sólo disponen de modestos sueldos, salarios u

“ otras rentas fijas. El país se ha divorciado de los que con cínica  
“ audacia han predicado economías y derrochado los dineros pú-  
“ blicos en gastos suntuarios y viajes y comisiones al extranjero. El  
“ país ha lanzado su anatema contra los incapaces y los mediocres  
“ que han creído que la nación no tiene otros problemas que los  
“ que crean las hijuelas funcionarias de los partidos que gobiernan.

“Y en estos mismos días su estupor no ha tenido límite al ver  
“ que el más alto personero del radicalismo ha provocado serios obs-  
“ táculos para que se despache la reforma electoral que permitirá  
“ eliminar de nuestras prácticas democráticas la vergüenza del co-  
“ hecho, antigua y noble aspiración de la masa radical.

“Existe en todos los sectores un ansia incontenible de que ter-  
“ mine el actual estado de cosas para que se ponga orden en el caos,  
“ se obligue a todos por igual al cumplimiento de sus deberes, se  
“ elimine de las funciones públicas a los zánganos y los deshones-  
“ tos, se impongan normas de sobriedad en los gastos, se persiga  
“ sin piedad a los que alzan inmoderadamente los precios y se em-  
“ plee la energía de los que mandan en la realización de obras cons-  
“ tructivas y de progreso.

“En la convicción sincera de que nada de esto puede esperarse  
“ del partido radical mientras actúe bajo la influencia nociva de las  
“ altas esferas gubernativas y de dirigentes que han hecho tabla rasa  
“ de sus elevados principios, deseo liberarme de la responsabilidad  
“ moral de una tácita solidaridad con su actuación y, por ello, ven-  
“ go en presentar mi renuncia como miembro de esa asamblea, en  
“ el carácter de indeclinable”.

Alguien, entonces, impuesto de mi retiro del partido radical,  
me dijo muy alarmado:

—Comete Ud. un error, don Arturo, al renunciar al partido  
más fuerte y numeroso de Chile.

—Es que en este caso, le contesté, la cantidad no es sinónimo  
de calidad. También en el campo lo que más abunda es la male-  
za. Para tener buenos cultivos y conseguir que la tierra prospere  
y sea pródiga en productos de buena calidad, el agricultor debe



extirpar la maleza o huir de ella. Es lo que yo hago. El partido radical, mientras albergue en su seno a la masa presupuestívora del país y a los audaces que tratan de levantarse especulando con una oratoria siempre demoledora, jamás constructiva, predicando con la palabra hueca y nunca con el ejemplo enaltecedor, será el partido más grande y numeroso del país. No se ha descubierto todavía el "herbicida" político... y, en esta situación, lo mejor es alejarse para siempre de esa maleza que aplasta al espíritu y está hundiendo a la república.

Aceptada mi renuncia por la asamblea, posteriormente se levantaron voces en su seno para pedir que se revocara el acuerdo y, lisa y llanamente, se me expulsara del partido. Así se decidió. Entre los asambleístas que más me injuriaron durante el debate, sobresalió una mujer que me debía bastante dinero y, también, un pequeño diputado que había sido funcionario de la Caja de Seguro Obrero.

Respecto de la primera, pude haberle enviado una carta comunicándole que estimaba cancelado el crédito que tenía contra ella, aceptando este novísimo sistema de pagar las deudas con insultos. No lo hice.

En cuanto al segundo, pude haberle enviado una comunicación al presidente de la asamblea diciéndole que, para injuriar a un hombre de bien, se requiere estar en posesión de cierta solvencia moral que sirva para repeler una réplica peligrosa; que el señor diputado, representante del pueblo, usufructuario de una suculenta dieta, le estaba debiendo a la Caja de Seguro —sin miras de pagar— una cantidad superior a los treinta y cinco mil pesos, por un préstamo para comprar automóvil, por anticipos de sueldos e indemnización y por gastos hechos en el servicio médico del personal; que el mismo señor diputado, sedicente defensor de los asalariados, adeudaba —también sin miras de pagar— la suma de seis mil novecientos ochenta pesos a la Sociedad Cooperativa de los Empleados de la Caja, vale decir, a los empleados mismos, atentando de este modo contra la modesta economía de esos modestos asalariados; y que, por todo ello, carecía de prestancia moral para referirse descome-

didamente a un hombre que, por lo menos, tenía sobre él la virtud de no haberse quedado jamás con lo ajeno.

Pero, opté por guardar silencio y me limité a enviar cartas de agradecimiento a los pocos asambleístas que tuvieron el valor de defenderme de la jauría. Entre aquellas nobles y valerosas personas, debo recordar los nombres de la señora Cora Cid de Castro y el abogado don Julio Radrigán Rocco.

### CON LOS RADICALES DOCTRINARIOS

Alejado definitivamente del partido radical, recibí insistentes insinuaciones para que fuera a formar parte del partido radical doctrinario, a cuya existencia me he referido ya en estas páginas.

Acepté la invitación que se me hizo para que firmara los registros de la asamblea radical doctrinaria de Ñuñoa. Pocos días después de incorporado, se me nombró delegado de la asamblea ante la convención que el partido celebraría en la ciudad de Los Angeles.

Concurrí, pues, a esa convención y allá me encontré con el general Ibáñez, que había viajado especialmente para asistir a ese acto y a quien no veía desde la oportunidad en que comiéramos juntos en casa de don Ramón Valenzuela.

El acto inaugural del torneo se verificó con gran solemnidad y a teatro lleno. Hubo derroche de oratoria, hice mi estreno en el partido con buen éxito y el general leyó malamente un discurso que le habían preparado; pero, cuando terminó de leer y se guardó los papeles en el bolsillo, dijo con toda naturalidad: "*y ahora, voy a hablar yo*". No fueron injustos los aplausos entusiastas que cosechó con tan graciosa salida, pues su improvisación fue casi brillante. Estuvo magnífico y hasta patético cuando se refirió a los cargos que se le formulaban de haber sido enemigo de la clase obrera durante su primer gobierno; haciendo un análisis comparativo de su administración con las de otros mandatarios que habían teñido con sangre de pueblo su gestión presidencial.

El candidato señor Ibáñez, en aquella oportunidad, como en



otras posteriores, estuvo generoso en adjetivos y promesas para el naciente partido radical doctrinario, al que calificó como el único digno sucesor de los Matta y los Gallo. Según él, este joven partido estaba llamado a ocupar el preponderante sitio que le había cabido en la política chilena al histórico partido radical. ¡Promesas de candidato! Cuando después, durante su gobierno, le hablé y se le habló en numerosas ocasiones de la conveniencia de darle jerarquía al partido radical doctrinario, haciendo recaer en algunos de sus miembros designaciones de importancia política y administrativa, como una manera efectiva de desplazar al partido radical de su órbita de influencia, el señor Ibáñez se excusó diciendo que se trataba de un partido muy pequeño. . . No tuvo la perspicacia necesaria para darse cuenta de que este pequeño partido, que le aportó veinte mil votos para su elección, habría absorbido a gran parte de esa enorme masa radical que vive a la expectativa de situaciones administrativas, si los radicales doctrinarios, desde el gobierno, hubieran podido ofrecerle posibilidades para sus apetitos burocráticos. El desbande radical habría sido impresionante, con la consiguiente disminución del número de sus parlamentarios, y la tenaz oposición del radicalismo al gobierno del señor Ibáñez habría sido mucho menos vigorosa.

Terminadas las sesiones de trabajo, la convención de Los Angeles puso término a sus labores con la elección de una directiva radical doctrinaria, en la que se me hizo el honor de incluirme.

## EL VERDADERO ESPIRITU DE LA CANDIDATURA IBÁÑEZ

En Los Angeles, al conversar con personas de todos los partidos y entidades que apoyaban la candidatura del general Ibáñez, pude advertir que existía en ellas el mismo concepto que el hombre de la calle sustentaba en Santiago y Valparaíso. No se levantaba el nombre de ese candidato por estimarse que poseyera conocimientos especiales para sacar al país del atolladero en que se hallaba. La masa tampoco se había dejado seducir por arranques oratorios de que

el señor Ibáñez no era capaz. Lo que la ciudadanía creía encontrar en este hombre, basándose en la experiencia de su anterior administración, eran la energía, la voluntad férrea, el arresto dictatorial que hacía falta para ordenar el país. Dominaba en el ambiente público un anhelo incontenible de obtener cuatro cosas fundamentales: 1.º Un tope al alza del costo de la vida; 2.º La supresión de todos los empleos públicos y semifiscales inútiles que constituían una carga para la nación; 3.º El castigo ejemplar de los políticos y funcionarios del régimen, que habían usufructuado indebidamente del poder; y 4.º El castigo inmisericorde de los especuladores y comerciantes inescrupulosos que, con malas artes, hacían subir el costo de la vida.

La mayor parte de los que pusieron sus ojos en el señor Ibáñez, vale decir, la calle, estaban convencidos de que ninguno de esos anhelos podría realizarse por las vías constitucionales y legales y de que sólo una dictadura sería capaz de satisfacerlos arrollando todos los obstáculos que se interpusieran. Sabían que el general, en su anterior gobierno, no tuvo reparos en deportar y relegar a destajo a quienes pretendieron dificultar su labor administrativa, no parando mientes en las disposiciones legales que le prohibían proceder de esa manera. ¿Por qué no iba a hacer lo mismo ahora, en circunstancias mucho más graves para el país y, por lo tanto, hartó más justificables de un gobierno fuerte?

Para nadie era un misterio que las especulaciones y negocios ruinosos para la economía nacional se hacían al amparo de disposiciones legales añejas que no contemplaban siquiera su existencia, mucho menos su sanción. No había, pues, según el hombre de la calle, otra manera de castigar a los enemigos del bienestar de la población, que procediendo duro con ellos, al margen de la ley que amparaba sus crímenes, sin procesos ni dilaciones, a la fuerza, brutalmente, con la misma brutalidad empleada por ellos para causar el hambre del pueblo.

Los señores Matte y Alfonso, no. Eran políticos de partido, hombres de derecho, respetuosos de la ley, que no aceptarían otras sanciones que las impuestas por los tribunales después de largos y en-



gorrosos procesos que, a la postre, terminarían en nada, con la impunidad de los culpables. Además, se dejarían influenciar por diputados y senadores patrocinantes de los intereses creados que, precisamente, había conveniencia nacional en destruir.

Con cualquiera de ellos, seguiría el espectáculo vergonzoso de los parlamentarios dedicados exclusivamente a sus prebendas y negociados y, como el presidente constitucional necesitaría sus votos en el Congreso para poder gobernar, tendría que encubrirlos, y todo seguiría igual.

El señor Ibáñez, sí. A la menor dificultad, a la menor obstrucción de alguna iniciativa de bien público, clausuraría el Congreso, le colocaría la histórica herradura y mandaría a pasear a las islas inhóspitas a los señores parlamentarios de la oposición.

Este era el ambiente público en el verano de 1952, esto lo que se decía y comentaba en las fábricas, en las minas, en los ferrocarriles y en los puertos del litoral. Esto era lo que propalaban con todo desenfado en los mítines obreros los oradores de la candidatura del general Ibáñez, siendo premiados con delirantes aclamaciones.

Luego se llamó al señor Ibáñez *"el general de la esperanza"*. ¿Qué esperanza? Pues esa, la esperanza de una dictadura que fusilara sin más trámite a los cogoteros que asesinaban a los transeúntes en la vía pública; que metiera en la cárcel a los especuladores y deportara a los políticos que los apadrinaban; que echara de la administración pública a los inútiles "ganasueldos" que no trabajaban.

Si en septiembre de 1952 se le hubiera permitido a los ciudadanos indicar en las cédulas de la votación la calidad con que deseaban que gobernara su candidato, estoy seguro de que en el noventa por ciento de los votos emitidos a favor del señor Ibáñez se habría borrado la palabra "presidente" y se la habría reemplazado por la de "dictador". Desgraciadamente para el ingenuo pueblo, dentro del diez por ciento restante, estaría el voto del propio señor Ibáñez...

Alguien, años después, al advertir la timidez del general Ibáñez para asumir la dictadura esperada, dijo con fina ironía: "A es-

te hombre no lo entiende nadie. La vez pasada se le eligió presidente y se convirtió en dictador. Ahora se le eligió para que fuera dictador y se ha convertido en presidente". Alguien, también, le contestó al observador: "Es que entonces era joven y ahora está muy viejo. Además, está rodeado por gente que necesita tranquilidad para enriquecerse. Los "turcos" y los Letelier no han sido nunca revolucionarios."

### OTRA VEZ "GENERALISIMO"

A mi regreso de Los Angeles comenzó a visitarme una avalancha de viejos amigos y partidarios del general, que venían a representarme la pésima forma como se llevaba la campaña. Según ellos, hacía falta que se pusiera al frente de los trabajos un hombre con experiencia electoral que supliera la organización de que carecían los jóvenes partidos que apoyaban al señor Ibáñez. Estas colectividades no contaban con equipos de apoderados para las mesas receptoras de sufragios, no tenían idea de las cábalas electorales y limitaban su acción a una desordenada aunque intensa propaganda que, el día de la elección, de nada serviría para evitar que le escamotearan los votos al general.

Mientras los partidos que apoyaban a los señores Matte y Alfonso eran fogueados en estas lides y contaban con personal especializado a lo largo de todo el territorio, el ibañismo sólo disponía del entusiasmo de sus huestes.

Se había designado secretario general de la candidatura Ibáñez al joven diputado agrario laborista, don Javier Lira Merino, que era inteligente, buen orador y, además, dinámico y entusiasta, pero que no tenía idea de cómo se organiza una campaña presidencial, que era bastante más que preparar una candidatura a diputado, con el agravante de que, por la inexperiencia de los partidos ibañistas en el arte electoral, había necesidad de estructurar desde sus cimientos el mecanismo apropiado y completo.

Se me asediaba por los más connotados amigos del general Ibá-



ñez para que asumiera el comando de la campaña, como única manera de enderezarla y poder librar la batalla en buenas condiciones. Naturalmente, yo les contestaba que no tendría inconveniente en asumir esa responsabilidad, pero que no dependía de mí hacerlo, ya que no podía autodesignarme. Tendría que ser el propio candidato o su estado mayor, vale decir, las directivas de los partidos, quienes me encargaran la dirección de la campaña. Después de mi invariable respuesta, salían mohínos y escépticos, pero decididos a luchar por mi nombramiento y porque éste se hiciera cuanto antes.

Luego comenzaron a visitarme también algunos dirigentes agrario laboristas que, compartiendo la opinión de los otros, buscaban, sin embargo, alguna fórmula que permitiera mi designación, pero sin hacerle un desaire al señor Lira Merino desposeyéndolo del mando. Esa fórmula ¿no podría ser, por ejemplo, que yo me hiciera cargo sólo de la técnica electoral, dejándole al señor Lira sus actuales prerrogativas bajo compromiso de que no interfiriera en mis disposiciones?

Yo les contestaba que no hacía cuestión de cargos ni de denominaciones; que lo que me interesaba y exigía, para poder aceptar, eran amplias, totales facultades para dirigir la campaña; que lo que ellos llamaban la "técnica electoral" era un mecanismo que abarcaba todas las actividades de la campaña, pues debía existir una acción sincronizada en todos los aspectos: nombramiento de vocales de las mesas, selección y preparación de los apoderados, cálculos electorales, propaganda, prensa y radio, financiamiento, defensa jurídica y de hecho, etc., para que pudiera ponerse en marcha una organización eficiente capaz de competir con las de los adversarios.

El tiempo empezó a correr lamentablemente sin que nada práctico y efectivo se hiciera. En las directivas de los partidos ibañistas se desarrollaba una lucha sorda, pero enconada, por mi designación y hasta llegaron a resucitarse por algunos, los viejos y estúpidos cargos sobre mi pretendido nazismo, señalándolo como una grave desventaja, pues mi nombramiento, según esos, produciría mala impresión en el pueblo. Claro que quienes así opinaban parecían ignorar que don Javier Lira Merino había sido un auténtico naci subordi-

nado al "führer" González von Marées en la época del auge del nazismo criollo.

Frente a esta dificultad que no llevaba visos de solucionarse, pesé la responsabilidad que me estaba echando encima al mantenerme firme en mi posición y decidí arbitrar la manera de zanjarla. Aceptaría hacerme cargo sólo de la dirección electoral, reservándome in mente el propósito de tomarme en el camino todas las atribuciones que me vinieran en gana y que fueran necesarias para mi buen desempeño. La gente se daría cuenta de mi capacidad para manejar el asunto y me obedecería. Comunicué, pues, mi aceptación e inmediatamente fui citado a una reunión-almuerzo del comando de los partidos, en un restaurante de la calle Agustinas esquina con San Martín, en la que fui designado "Director Electoral de la Campaña".

Había en esa reunión un hombre joven, delgado, moreno, de nariz perfilada y ojos grandes, a quien no había visto nunca, pero que me llamó la atención por lo mucho que hablaba y por su desenvoltura para expresarse. Luego de mi designación, este señor me hizo algunas preguntas sobre la labor que me proponía desarrollar y comenzó a aconsejarme. Como sus ideas me parecieran un tanto disparatadas, le interrumpí su inspiración diciéndole que yo sabía muy bien lo que tenía que hacer y que exigía que nadie interfiriera en mi labor. Así se acordó por los presentes y supe, en seguida, que mi docto e inesperado consejero era un connotado ibañista de Talca, llamado don Rafael Tarud Siwad, miembro conspicuo del partido agrario laborista.

Después de la reunión visité en su casa al general Ibáñez, quien me manifestó que sus amigos habían hecho muy bien en anticiparse a mi designación, porque estaba ya aburrido y molesto con la inoperancia de don Javier Lira, quien con ser una excelente persona y hombre inteligente, "no tenía dedos para organista". "Si no lo hubieran elegido a Ud. los partidos —me agregó— lo habría nombrado yo, aunque se enojara medio mundo". A continuación, me aconsejó que procediera con las más amplias facultades, sin consultar a nadie, ni a él mismo, pues sabía que yo lo haría muy bien.



Con este espaldarazo, comencé de inmediato a organizar la campaña. Visité la secretaría general que habían instalado en la calle San Martín y me dí cuenta de que ahí no había nada que aprovechar para el mecanismo que tenía estudiado. Sólo encontré gente entusiasta que se daba vueltas sin saber por dónde comenzar la enorme tarea, algunas oficinas bien instaladas, pero que desarrollaban labores subalternas y unos croquis estadísticos de los centros ibañistas del país que sólo indicaban posiciones geográficas, pero no una organización técnica adecuada para su cometido.

En ese local de la calle San Martín no se podía trabajar porque, además de ser ocupado por el candidato, a quien diariamente visitaba una multitud que sólo iba a hacerse presente y a dificultar la labor de organización, contenía las oficinas de los antiguos dirigentes que, movidos por humanos celos y emulaciones, seguramente iban a obstaculizar la ejecución de mis planes.

Tomé, entonces, en arrendamiento otro local para instalarme, en calle Compañía 1488, y ahí ubiqué mi despacho y los diversos departamentos de la Dirección General de la Campaña, como la llamé en adelante, a pesar de la denominación que se le había dado a mi cargo. Luego, designé a los jefes de departamentos.

Para prensa y radio, me pareció indicado el notable periodista don Aníbal Jara Letelier; para propaganda, don Mamerto Figueroa; para el sindical, don Oscar Waiss; para el de propaganda valorada, don Federico Klein; para el de organización, don Armando Ramírez Prado; para el de útiles electorales, don Ricardo Dávila Budge; para el de informaciones, don Manuel Irrazábal; para el de movilización, don Enrique Quiroga Mardones; para el de correos, don Ventura Maturana Larraín; para la "brigada de defensa", don Arturo Flores Conejeros. Nombré, además, como secretario general, a don Desiderio Cárcamo Brito y como secretario del director, a don Romeo Moreno Martínez. Director electoral para la provincia de Santiago —que necesitaba una atención especial y esmerada, dada su importancia— fue designado el diputado don Humberto Martones Quezada.

Jerárquicamente, sólo quedaba sobre mí el Comando Nacio-

nal, encargado únicamente de la orientación política de la campaña, que, presidido por el senador socialista popular don Eugenio González, estaba compuesto por las siguientes personas: diputado don José García, presidente del partido agrario laborista; diputado don Raúl Ampuero, secretario general del partido socialista popular; don Miguel Angel Vega, presidente del partido democrático del pueblo; don Rudecindo Ortega Masson, presidente del partido radical doctrinario; la señora María de la Cruz, presidenta del partido femenino de Chile; la doctora María Hamuy, presidenta del partido femenino progresista; don Malaquíás Concha Stuardo, presidente del partido demócrata doctrinario; don Ernesto Illanes Beytía, presidente del movimiento nacional ibañista; don Bernardo Vila, presidente del movimiento nacional ibañista popular; don Guillermo del Pedregal, director de finanzas; y yo, como director general de la campaña.

### EN PLENA ACCION

Yo tenía formada conciencia de que la gran mayoría del electorado votaría por el general Ibáñez.

El pueblo no ocultaba su decisión en favor del general y, tanto en los corrillos de las fábricas, como en los de los campos, las minas y los puertos, se advertía notoriamente un gran entusiasmo por su candidatura.

A crear este estado anímico de la población, no sólo habían contribuido circunstancias propicias para tener fe en un mesías, sino que, además, la acción proselitista de un grupo de connotados ibañistas, desarrollada con inteligencia, perseverancia y abnegación a lo largo de todo el país, había producido sus frutos.

Entre esas personas, adalides de la causa del señor Ibáñez, como don Humberto Martones Quezada y don Baltazar Castro, aparecía también una mujer de extraordinaria capacidad. Era doña María de la Cruz Tolédo.

Con un pasado en el que sus virtudes la presentaban como una



esposa y madre ejemplar, y durante el cual ya se había distinguido como tenaz luchadora en favor de causas, si bien intrascendentes, de nobles finalidades, doña María se enroló en las filas del ibañismo aportando la valiosa cooperación de su natural simpatía, su abnegación sin límites y su arrebatadora elocuencia como oradora de masas.

En las reuniones y comicios populares de la candidatura, ninguna palabra era esperada con mayor ansiedad y ninguna conquistaba tan clamorosos aplausos como la de María de la Cruz. Hablaba con unción, con dramatismo y con admirable claridad y belleza de lenguaje. Agudizando las notas del más vivo realismo, presentaba a sus oyentes los cuadros más sombríos de la íntima miseria popular, de aquella que no se exhibe y que la mayoría de las personas desconoce, para luego llevar a la imaginación de los concurrentes las hermosas realizaciones que se operarían como frutos del próximo gobierno del general Ibáñez y que trocarían en una existencia feliz la vida sacrificada de los pobres.

El pueblo deliraba oyendo a esta mujer admirable. Yo vi varias veces, en un espectáculo para todos novedoso, acercarse a ella a mujeres y niños que, con lágrimas en los ojos, le besaban las manos y la falda, retirándose felices después de rendir tan patético homenaje.

Creí, entonces, que María de la Cruz llegaría a situaciones que todavía los hombres no habían alcanzado en nuestro país. Pensé que, en poco tiempo más, desempeñaría en Chile el papel histórico y no igualado por nadie, que le cupo a la señora Eva Duarte (Evita) en Argentina.

Si María de la Cruz no comete el error de interesarse por un asiento en el Senado para convertirse en figura política y exponerse, por lo tanto, a las envidias y asechanzas de los parlamentarios de todos los matices, habría cambiado substancialmente su destino.

Desde el Ministerio del Trabajo o desde cualquiera otra función administrativa en que hubiera podido socorrer a los obreros chilenos dispensándoles viviendas, atención médica, vestuario y todos los demás auxilios que puede prestar un gobierno competente,

do de su misión social, doña María de la Cruz se habría convertido en un ídolo del pueblo que, ayudada por su electrizante palabra, nada ni nadie habría podido atajar en una carrera ascensional hacia el poder supremo.

Pero, optó por una labor más fácil, aunque rodeada de los peligros que su inexperiencia en las lides políticas no le permitió captar.

Celada por muchos, envidiada por los más, no le fueron perdonados algunos pecadillos en que incurren casi todos los parlamentarios en su afán de conservar la clientela electoral que necesitan para su reelección. Y, sin pena ni gloria, fue expulsada del Senado, a donde había llegado en brazos de una abrumadora mayoría, después de un proceso parlamentario del que estuvieron ausentes la hidalguía y la ecuanimidad. Terminó así la fugaz trayectoria de esta mujer notable que, en un momento determinado, logró alcanzar la cima de la popularidad.

Volviendo al tema central, al enorme arraigo que la candidatura del general había conquistado en el pueblo, yo temía fundamentalmente que la falta de un equipo adecuado para defender sus votos en las mesas receptoras de sufragios, le permitiera a los adversarios coaligarse para escamotear esos votos y adjudicárselos a sus respectivos candidatos. Nada se había hecho para prevenir esta grave eventualidad, de modo que mi primera preocupación fue la de designar y preparar apoderados idóneos para todas, absolutamente todas las mesas que funcionarían en el país.

En mi primera circular a los dirigentes ibañistas de provincias los instruí para que, en cada comuna, constituyeran un comando, compuesto por un representante de cada partido y un delegado del sector independiente, que, al igual que en 1938, se entendiera directamente conmigo.

Dispuse que, como trabajo inicial, esos comandos comunales prepararan desde luego la confección de los índices electorales necesarios para poder indicarles a los electores el lugar preciso en que debían sufragar, a fin de ganar tiempo, pues era mi deseo que el día de la elección los ibañistas votaran a primera hora. Junto con



esta instrucción, dí la de designar a los que servirían como apoderados de las mesas receptoras. Hecha esta designación, que yo consideraba urgente, se me comunicaría, para poder comenzar mi labor de adoctrinamiento y preparación técnica de los apoderados.

A este respecto dispuse:

“1.º Vamos a necesitar de dos apoderados, por lo menos, para cada mesa receptora de sufragios; 2.º En lo posible, los apoderados deben estar inscritos y votar en la mesa en que actuarán; 3.º Los apoderados deben ser personas del más probado e indiscutible ibañismo; 4.º Los apoderados deben, en lo posible, tener alguna experiencia electoral o, por lo menos, aprenderse las instrucciones contenidas en las cartillas que oportunamente remitiremos a los comandos comunales; y 5.º Los apoderados deben ser personas enérgicas y valientes, dispuestas a jugarse el todo por el todo el día de la elección, en defensa de los votos que obtenga el general Ibañez”.

Prontamente comenzaron a llegarme de todas partes las notas en que se me comunicaba la estructuración de los comandos comunales, organismos con los cuales me entendí en adelante para desarrollar mi vasto plan electoral, los que, sin excepción, cumplieron en la mejor y más admirable forma mis órdenes durante los largos cinco meses de la campaña.

Aparte de las numerosas circulares con instrucciones que dirigí durante ese lapso, me pareció conveniente, para mayor seguridad, realizar, por zonas, algunas concentraciones de los comandos comunales a las que asistí para repetir verbalmente esas instrucciones y dictar conferencias o clases sobre los procedimientos a seguir el día de la elección. Era realmente impresionante ver, en cada una de esas concentraciones, el interés con que esos centenares de dirigentes seguían el curso de mi disertación y tomaban apuntes, como si fueran colegiales.

La propaganda que se hizo durante la campaña fue variada e intensa, a pesar de su alto costo, que la habilidad y tino de don

Guillermo del Pedregal pudieron financiar, al mismo tiempo que controlar para evitar derroches.

Entre esa propaganda llamaron la atención y fueron muy solicitados, dos afiches que ideé. En uno de ellos aparecía Arturo Prat en la escena del abordaje del Huáscar, en el instante de sacrificar su vida por la patria, con una leyenda en la que se les decía a los obreros que, si otrora hubo chilenos capaces de morir por defender el porvenir de Chile, lo menos que podía esperarse de la actual generación era que, también en defensa de la patria, no vendiera su voto a los enemigos del pueblo.

En el otro afiche aparecía una serial gráfica demostrativa, con cifras, del pésimo negocio que harían los asalariados al vender su voto por unos cuantos billetes a los candidatos enemigos que, al triunfar, alzarían el costo de los alimentos y artículos de primera necesidad, en forma de producirles un gran déficit entre el dinero recibido por el voto y la mayor suma que tendrían que pagar por los nuevos precios de los consumos.

Este último afiche, muy bien dibujado, con gráficos convincentes sobre los alimentos y sus precios, con cuadros que reproducían las principales escenas del proceso electoral, hirió fuertemente la imaginación popular y contribuyó a formar una conciencia contra el cohecho, que produjo espléndidos resultados. Pero posteriormente, pasados los primeros años de gobierno del general Ibáñez, ante el alza desmesurada y sin precedentes de todos los precios, sirvió también para ahondar la tremenda decepción sufrida por el pueblo.

Los útiles electorales fueron despachados oportunamente a todas partes y en cantidad apreciable. Para el envío de los votos (seis millones de cédulas), adopté dos medidas de previsión indispensables. La primera consistió en forrar con celofán los paquetes destinados a todos los puntos en que pudiera estar lloviendo cuando llegaran los útiles, para evitar que se mojaran e inutilizaran. La segunda fue la de distribuir por tierra, en camioneta, todos los votos, para prevenir una posible sustracción de ellos por parte de los empleados radicales del servicio de correos. Esta misión fue así



cumplida, desde Iquique hasta Chiloé, en forma admirable, por los señores Luis Bustos Parada, Arturo Hoffman, Guillermo y René Santelices Balbontín, que actuaron con una abnegación y espíritu de sacrificio dignos del mayor encomio.

Todo lo relacionado con las cédulas electorales me preocupó extraordinariamente y no dejó de causarme molestias y hasta daños personales. Existía el peligro de que la Manufacturera de Papeles de Puente Alto, dirigida por don Jorge Alessandri Rodríguez, cuñado del candidato don Arturo Matte, hiciera lo necesario para no proveernos del papel que necesitábamos para nuestros votos. Conociendo como conocía la austeridad moral del señor Alessandri, su corrección personal y su rectitud ciudadana, siempre me pareció absurdo este temor —y la realidad demostró que yo estaba en la razón al respecto—, pero había que prestar oídos a cuanta sospecha o denuncia llegaba, por inverosímil que fuera. De modo que, tan pronto como el amigo don Federico Lathrop me entregó los primeros paquetes con votos impresos, no hallé otro sitio seguro donde guardarlos como “huesos de santo”, que mi propio dormitorio. Para sacarlos de ahí o para romperlos o deteriorarlos, tendrían primero que matarme. Ocurrió una noche que, mientras me desvestía en medio de esas enormes columnas de paquetes arrimados a los muros de mi pieza, que alcanzaban hasta el cielo de ella, hubo un ligero temblor y esa fantástica montaña de votos se vino al suelo con un ruido ensordecedor. Al estruendo producido, vinieron mis familiares y, entre todos, me sacaron de entre los montones de paquetes esparcidos por el suelo. Por suerte, a los votos no les pasó nada, pero yo tuve que lamentar la destrucción de varios objetos personales, incluso un buen radioreceptor de velador.

Otro percance, por cierto más grave, lo sufrí al enviar los votos para Rancagua en mi coche particular manejado por mi hijo Arturo. Al regresar de esa ciudad, después de haber cumplido el cometido, fue chocado por una carretela y, aunque afortunadamente, por no decir milagrosamente, mi hijo resultó ileso, el pobre Ford 1941 quedó hecho papilla. Por supuesto que los gastos de

la reparación no los cargué ni al candidato, ni a la campaña. ¡Eran gajes del oficio! Pero lo escalofriante del caso fue que entre los despojos del auto, uno de los obreros que hacía su reparación, encontró en la caja guantera un objeto extraño que le llamó la atención. En una de mis visitas al garage, me lo entregó. Estuve a punto de desmayarme. ¡Santo Dios! Reconocí en ese objeto una bomba explosiva que, hacía mucho tiempo, en la época de ACHA, le había quitado a un voluntario, temiendo que hiciera uso indebido de ella. Yo la había guardado provisoriamente en la guantera de mi coche, con el propósito de entregarla al día siguiente en el arsenal, y... después me olvidé de hacerlo. De modo que había andado durante varios años con esa pieza infernal en mi automóvil. ¿Por qué milagro no explotó en el momento del choque con la carretela? Los expertos podrán contestar a esta pregunta.

Casi en la víspera de la elección pasé malísimos ratos a causa del juicio que se formaron algunas personas sobre la validez de las cédulas que yo había mandado a confeccionar. Como es casi imposible que el papel de imprenta no contenga algunas manchas o fallas propias de su naturaleza, resultó que a la vista de ellas hubo quienes, ignorando la jurisprudencia sentada al respecto por el Tribunal Calificador de Elecciones, se dieron a la ingrata tarea de afirmar, con grandes aspavientos, que todos los votos del general Ibáñez estaban malos y que serían anulados por estimárseles con marcas. La propia esposa del candidato, doña Graciela Letelier, muy comprensiblemente, se hizo eco de la crítica y me envió varios emisarios que me atormentaron con sus dudas y reproches. Ante mi firme posición sobre la validez de las cédulas, ya elaboradas y totalmente distribuidas, la porfiada señora ordenó que se hicieran por su cuenta grandes cantidades de votos que, desafortunadamente para ella, resultaron más manchados que los míos...

Lo peor que me ocurrió en esta materia fue el llamado telefónico delirante de terror que me hizo desde Ancud, el día anterior a la elección, doña Luisa Chijani, jefe de la campaña en esa ciudad. Según ella, los votos que le habían enviado estaban todos malos por no tener las medidas legales.



—¡Vuélvalos a medir! —le grité, pues a tanta distancia apenas se oía.

—¡Los he medido cinco veces! —me contestó desesperada.

—¡No puede ser! —insistí—, salvo que los hayan cambiado durante el trayecto. En todo caso y para salir de dudas —le agregué— mande a buscar votos a las secretarías de Matte, Alfonso y Allende, para que los compare con los nuestros y después me avisa.

Lo grave era que, a esa altura del proceso electoral, ya no había tiempo para imprimir votos en Ancud y, aún contratando un avión para que llevara una nueva remesa desde Santiago, no se alcanzarían a distribuir en la dilatada provincia de Chiloé, por las dificultades de comunicación entre las islas.

Tarde ya y después de haber pasado todo el día en medio de la mayor angustia, recibí un nuevo telefonazo de la señorita Chijani.

—¿Qué hubo? ¿Qué resultó? —me adelanté a preguntarle nerviosísimo.

—Que los votos estaban buenos, porque son iguales a los de los otros candidatos. Lo que estaba malo era la regla con que los medí...

Con un ¡alabado sea Dios! cerré entonces este episodio y continué sumido en la vorágine de los últimos momentos.

Me he referido en el primer tomo de este libro a las correrías políticas de un "von" que dio bastante quehacer en Chile. Debo recordar ahora a otro "von" que, sin la jerarquía o rango del primero, adquirió sin embargo alguna notoriedad por sus similares desvaríos, entre los que alcanzó cierta resonancia el asalto de que hizo víctima al distinguido abogado don Carlos Vicuña Fuentes por el sólo hecho de haber combatido este caballero al general Ibáñez, de quien el "von" de marras era un idólatra admirador.

Sucedió que este exaltado me visitó un día, durante la campaña presidencial del general, para proponerme la realización de una hazaña que, a su juicio, tendría la virtud de definir en nuestro favor la empresa electoral en que nos hallábamos empeñados. Se trataba simplemente de incendiar la sede del partido radical en

los momentos mismos en que se encontrara reunida la asamblea de esta colectividad política, con lo que se sembraría el desaliento y el temor en las filas adversarias.

Espantado ante la posibilidad de que llegara a cometerse semejante desatino y fueran sacrificados por el fuego tantos amigos míos que, pese a nuestro distanciamiento ocasional, seguían y continuarían siendo mis amigos, dí con la puerta en las narices de este energúmeno y prohibí terminantemente que en adelante se le permitiera siquiera visitar el local de nuestra secretaría ante el temor de que pudiera contagiar a otros con su insano y detestable proyecto.

Para fortuna de nuestra causa, cuantos supieron de la siniestra proposición de "von", la condenaron y repudiaron con la misma energía que yo. Había pasado la era de las locuras y crímenes políticos.

El 12 de agosto les había enviado a los comandos comunales mis últimas instrucciones relacionadas con el uso de los índices, la actuación de los apoderados y la conducta que debían observar los electores ibañistas. En cuanto al cohecho de parte de los adversarios, que era lo que más nos preocupaba a todos, dije en aquella última circular:

"Como es público y notorio, nuestros adversarios se proponen derrotarnos mediante la compra de conciencias, que practicarán en gran escala. Los centenares y miles de millones de pesos immoralmente adquiridos en las especulaciones de cambios internacionales y en la administración de las grandes coimas ganadas por los usufructuarios del régimen, se vaciarán el 4 de septiembre para tentar a nuestro miserable y empobrecido pueblo. Debemos combatir el cohecho con todas las armas que estén a nuestro alcance.

"Debemos, en primer término, tomar todas las medidas necesarias para que aborten los procedimientos muy conocidos de control del cohechado, que consisten en el "sobre brujo" y en los



“dobleces caprichosos del voto con que sufraga el individuo que ha vendido su conciencia.

“Nuestros comandos enviarán varias veces en el día a personas de su confianza, a las secretarías contrarias, con la misión de ofrecer la venta de su voto. Si estas personas reciben el voto, simplemente, sin sobre, deberán devolverse a nuestras secretarías y dar cuenta. Pero si en cambio reciben el voto del adversario dentro de un sobre cerrado, deberán llevar inmediatamente este sobre a nuestra secretaría y entregarlo al comando, el cual lo conservará cuidadosamente para enviarlo en su oportunidad a esta dirección general. Ese sobre es el “sobre brujo”. Si logramos el sobre, se corta la cadena y hacemos fracasar el procedimiento.

“En cuanto al control del cohechado mediante los dobleces caprichosos del voto, ya hemos dicho que, considerando marcados esos votos, nuestros apoderados deberán dejar constancia del hecho en el acta de escrutinio. El inciso 5.º del artículo 85 de la Ley de Elecciones establece que las cédulas que se consideren marcadas se escrutarán, pero agrega que debe dejarse testimonio en el acta del accidente estimado como marca y del nombre del candidato que lleve el voto marcado.

“Hemos hablado de la forma de combatir el control del cohecho. Ahora hablaremos de los medios de combatir el cohecho mismo.

“Tan pronto como llegue a conocimiento de nuestros comandos el hecho de que en una secretaría o local determinado se está cohechando, deberá formularse la correspondiente denuncia ante el Jefe de la Fuerza. El Jefe de la Fuerza, o el Juez del Crimen, en su caso, deberán atender esa denuncia visitando e inspeccionando personalmente el sitio o local denunciado. Pero, para que pueda exigirse del Jefe de la Fuerza o del juez que cumpla esta obligación que le impone el artículo 137 de la Ley de Elecciones, es indispensable que la denuncia se haya hecho por escrito, en papel simple, en cualquier papel.

“Fuera del control que debemos ejercer sobre las secretarías contrarias en que se coheche, debemos preocuparnos especial-

“mente de evitar la acción de los acarreadores. La fuerza pública tiene la obligación de detener a los individuos denunciados de haber cometido delitos electorales, como el cohecho. Pero, para que la fuerza pública proceda a la detención de los delincuentes (en este caso los acarreadores), es indispensable que previamente se establezca la veracidad del hecho que motiva la denuncia (artículo 135 de la Ley de Elecciones).

“Nada será más fácil, entonces, para nuestros comandos que lograr la detención de los acarreadores, estableciendo la veracidad del hecho mediante la declaración de uno o más testigos que hayan presenciado el acarreo, o mediante la declaración o confesión del propio cohechado... si resulta amigo.

“La principal misión de nuestros comandos en esta materia, será la de combatir a los acarreadores. “Matando la perra, se acaba la leva”. Esta conocida máxima nunca tuvo una aplicación mejor que en este caso.

“En el ataque a los acarreadores y a los que venden su voto, es donde deberán distinguirse nuestras valientes mujeres, señalando públicamente a aquéllos y enrostrando, también pública y bulliciosamente a éstos, el acto vil de que por unos cuantos pesos vendan el pan y el bienestar futuros de sus hijos.

“El día de la elección, las calles y los caminos deben ser nuestros en todo el país. Ese día se jugarán los destinos del pueblo y es lógico que el pueblo permanezca en las calles en posición de alerta para defender ese destino. Esta elección será la última en que se practique el vicio infamante del cohecho, pues pronto habrá de dictarse la reforma electoral que implante el voto oficial que extirpará ese vicio. Despidamos, entonces, como se merecen, a los que durante tantos años han prostituido la generación de nuestros poderes públicos comprando la conciencia de nuestros pobres obreros e inquilinos”.

El 3 de septiembre a última hora, despachados personalmente por mí varios equipos de apoderados que hubo necesidad de enviar a algunas partes en que faltó personal, y sin tener ya otra co-



sa que hacer sino esperar los resultados del gran día, dirigí la siguiente circular telegráfica a todos los comandos comunales. "Vispera gran jornada, abrazo mis comandos, seguro cumplirán su deber hasta obtener la victoria".

## EL TRIUNFO

El 4 de septiembre de 1952 llegué temprano a mi despacho a fin de estar atento a las emergencias que pudieran producirse y evacuar las consultas que abundan en el día de una elección tan importante. Pero, con gran sorpresa de mi parte, no llegó, lo mismo que la noche anterior, ningún telegrama, ni llamó nadie por teléfono. Me cercioré de que estos servicios funcionaban normalmente y no pude atribuir el silencio de mis comandos a otra circunstancia que la de que nuestra gente estaba trabajando bien y sin dificultad.

A cambio de la tranquilidad de los ibañistas de provincias, en Santiago se apoderó de muchos una neurosis de cohecho que los indujo a molestarme todo el día, personalmente y por teléfono, denunciándome sitios en que, según los informantes, los adversarios estaban cohechando a más y mejor, por lo que debí enviar a esos puntos a grupos de la brigada de defensa encargados de atacar los centros de cohecho. En la mayoría de los casos, la denuncia resultó falsa y basada sólo en conjeturas o apariencias.

En la tarde del mismo 4 de septiembre ocurrió un hecho que pudo tener graves consecuencias. Por disposición del gobierno fue clausurada la radiodifusora "Nuevo Mundo", que era la estación oficial de la candidatura Ibáñez, y su dueño, don Juan Bautista Rossetti, puso el grito en el cielo por la medida llamando dramáticamente al pueblo, por el micrófono, para que acudiera a defender la estación en el momento de la clausura.

Lo anterior ocurrió a poco de que comenzaran los escrutinios y la gente empezó a llegar, obedeciendo al llamado del señor Rossetti, con franco ánimo de lucha. Como yo ya me encontraba en

posesión de algunos datos que me permitían darme anticipada cuenta de la descomunal victoria alcanzada, me estremecí de temor ante las consecuencias que podía tener la alharaca armada por don Juan Bautista en defensa de su radiodifusora. El pueblo, que ya estaba excitado con la idea de que el gobierno pudiera "robarle" la elección al general Ibáñez, confirmaría ese temor con la clausura de "Nuevo Mundo", máxime cuando el señor Rossetti lo estaba proclamando a gritos en los últimos estertores de la transmisión. El patético llamado a defender a la "emisora del pueblo", hecho con estudiada y dramática voz, sin reparar en que en esos momentos lo que había que defender era la elección en los escrutinios y no los bienes particulares de los dirigentes ibañistas, podía provocar un encuentro serio entre la multitud y los carabineros, produciéndose una lucha que, generalizada a toda la ciudad, podía degenerar en un levantamiento popular que el gobierno tendría la obligación de sofocar con la fuerza. ¿No se prestaría esa convulsión como pretexto para anular el acto electoral? En medio de la refriega, ¿no era posible que los adversarios falsearan los resultados cometiendo fraudes en gran escala?

Rápidamente, pues, tomé mis medidas enviando propios a todos los comandos comunales de Santiago con la instrucción terminante de impedir que la gente se dirigiera al centro de la ciudad. Envié a otros a la propia radio "Nuevo Mundo" para que calmaran al señor Rossetti y, gracias a estas oportunas medidas, obtuvimos que la aglomeración no fuera muy grande y que la reyerta entre carabineros e ibañistas sólo produjera unos cuantos contusos víctimas de los bastonazos y los gases lacrimógenos de la autoridad.

Entre tanto, una lluvia de telegramas llegaba a mi despacho comunicando los resultados de la elección que, en todas partes, acusaba el triunfo abrumador del general Ibáñez.

Mientras a mi espalda, don Romeo Moreno saltaba como un gamo sobre una tarima, anotando en un enorme cuadro estadístico los resultados que le iba dictando al leer los telegramas, un nu-



meroso grupo de personalidades del ibañismo colmaba la sala y prorrumpía en jubilosas exclamaciones al oír cada resultado.

Me entretuve en esto hasta el amanecer, repitiendo en cada caso la humorada de leer primero las cifras correspondientes a los otros candidatos y, después de un suspenso, dar la abrumadora cifra obtenida por el señor Ibáñez, que era recibida con grandes aplausos y gritos de alegría por los presentes.

Así, por ejemplo, decía: Resultados de El Loa:

Por Matte, 418 votos (murmullo despectivo del auditorio).

Por Allende, 426 (murmullo igual al anterior).

Por Alfonso, 881 (ante esta cifra, igual al doble de las anteriores, el auditorio reflexionaba, dejando en suspenso su optimismo).

Por Ibáñez. . . (ahí me quedaba callado un corto instante, mientras los presentes se exasperaban de curiosidad).

Por Ibáñez —repetía— ¡3.529 votos!

¡Bravo! ¡Bravo!, gritaban fuera de sí todos los oyentes.

A eso de las diez de la noche llegó mi mujer para darme un beso de felicitación por el gran triunfo obtenido. Los presentes, apreciando esta expresión de ternura conyugal, aplaudieron cariñosamente. Y, como a eso de las dos de la madrugada, la hermosa señora de mi amigo don Federico Helfmann, tuvo la buena ocurrencia de preguntarme si yo y mis ayudantes habíamos comido. Ante mi respuesta negativa, la generosa señora Elsi tomó del brazo a don Federico y partieron, regresando poco después con una enorme bandeja repleta de exquisitos sandwiches calientes que, como los panes bíblicos, hartaron a una multitud, pues no sólo comimos los favorecidos con el obsequio, sino que toda la concurrencia.

A las cuatro de la madrugada me retiré a mi casa a descansar. Los resultados habían sido:

Por don Salvador Allende . . . . .	51.975	votos
Por don Pedro Enrique Alfonso . . . . .	190.360	"
Por don Arturo Matte Larraín . . . . .	265.357	"
Por don Carlos Ibáñez del Campo . . . . .	446.439	"

Vi plenamente confirmados mis vaticinios y, especialmente, mis apreciaciones sobre el fatal resultado que tendrían para el partido radical los errores cometidos por sus dirigentes. A esa hora, otra persona debía también ver justificada su tesis: el presidente González Videla, que abogó por la presentación de un sólo frente contra el señor Ibáñez, con un solo candidato. En efecto, la suma de los votos obtenidos por los señores Alfonso, Matte y Allende arrojó la cantidad de 507.692, o sea, 61.253 más que los que obtuvo el general Ibáñez. Aquel candidato único de los partidos no ibañistas debió ser el Presidente de Chile durante el período 1952-1958.

### DESPUES DE LA VICTORIA

Aquella madrugada me quedé profundamente dormido, fatigadísimo como estaba por el trabajo y la tensión nerviosa de los últimos días.

En la mañana siguiente, mejor dicho, algunas horas después, me dirigí a la casa del señor Ibáñez con el propósito de saludarlo, felicitarlo y darle cuenta de mi cometido, como acostumbran los militares. El presidente electo se encontraba ausente, pero su casa estaba repleta de gente que, ansiosa, lo esperaba. Al poco rato llegó el general, a quien hacía muchos días que no veía, pues conforme a sus deseos nada tenía que consultarle en el desempeño de mi labor y, además, me había faltado tiempo para hacerle visitas de cortesía, como acostumbraban otros.

Al verme, se dirigió inmediatamente hacia mí con los brazos abiertos, manifestándome que había salido en la mañana para ir a saludar a su suegra y felicitar al director de su campaña, sintiendo mucho no haberme encontrado. Después supe que, efectivamente, el general había estado en mi oficina de la calle Compañía.

Me dirigí en seguida a mi despacho de la dirección de la campaña y me encontré con un montón de telegramas de felicitación provenientes de las diversas provincias. Eran enviados por mis co-



mandos que, apreciando la labor que me había correspondido realizar y agradecidos por las instrucciones con que los había conducido por el camino del triunfo, no habían esperado un día más sin expresarme su reconocimiento. Se había creado un sentimiento de solidaridad muy grande entre ellos y yo y fue precisamente ese sentimiento el que, tiempo después, cuando en su gran mayoría sufrieron la ingratitud y el olvido del hombre por quien tantos sacrificios habían hecho, fue ese sentimiento, digo, el que más intensamente alimentó mi desconfianza en la naturaleza incomprensible del señor Ibáñez.

El resultado aplastante de la elección, reconocido por el gobierno y por los propios adversarios, hizo innecesario que yo siguiera en el timón del barco, ya que no había reclamaciones electorales que entablar ni dificultad alguna que exigiera mi intervención, por lo que procedí a dismantelar las oficinas de la dirección de la campaña y a ordenar mis cuentas para rendírselas al tesorero de la candidatura, el entusiasta e incansable don Rogelio Cuéllar.

No tenía para qué volver a casa del presidente electo, ni fui llamado por él, de modo que lisa y llanamente volví a mis actividades personales anteriores a la campaña. Me llegaban, sí, algunas noticias sobre lo que ocurría en la calle Dublé Almeyda, es decir, en la residencia del general Ibáñez.

Supe de este modo que una verdadera muchedumbre, de Santiago y provincias, merodeaba día y noche en torno del triunfador. Los unos, candidatos a ministros, iban a exponer sus ideas salvadoras del país; otros, aspirantes a las jefaturas de servicios públicos, indicaban lo que debía hacerse para depurar la administración; otros, que ardían en deseos de ir al extranjero con una buena renta en dólares, pontificaban insinuando normas que entonarían el comercio exterior si el general tenía el acierto de designarlos como embajadores o, por lo menos, como cónsules; otros, mucho más modestos, se conformaban con una plaza en el Servicio de Investigaciones o con un puesto en el correo. Pero concurrían también al besamano muchas personas a las que jamás se había

visto participando en alguna actividad ibañista. Estos eran los funcionarios que buscaban el perdón de sus culpas para poder mantenerse en sus empleos. Me contaban que daba risa y rabia, al mismo tiempo, oír sus desfachatadas declaraciones.

—Yo, pues, mi general, estuve secretamente a su lado y voté calladito por Ud. Puede preguntárselo a la Fulana; a ella le dije una vez, que estaba seguro de que Ud. iba a triunfar.

—Muy bien, muchas gracias —les contestaba casi sin oírlos, el nuevo mandatario.

Y los pobres se retiraban felices, convencidos de que "habían pasado por el aro" al macuco general y de que conservarían sus puestos hasta el fin de los días.

Casi a diario me llegaban también noticias sobre la composición del primer ministerio y lo curioso era que, mientras todo el mundo me señalaba como el próximo Ministro del Interior y me escribían de todas partes considerándome ya en posesión del cargo para pedirme tal o cual cosa, en ninguna de las informaciones que provenían de la calle Dublé Almeйда se mencionaba mi nombre para ninguna cartera.

## LABOR DEL GOBIERNO DE DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA

Fue la administración de este mandatario una de las menos fecundas en obras de progreso nacional.

La Fundición de Paipote, de gran significación para la minería del norte, fue, sin embargo, una iniciativa de verdadero aliento impulsada por el presidente González Videla.

Es también justo recordar el entusiasmo e interés que puso este mandatario al servicio de la continuación de las obras de la Carretera Panamericana, iniciada por el presidente Ríos, correspondiéndole terminarla casi hasta La Serena.

Una iniciativa de gran envergadura, en cuya realización empleó el presidente González Videla interés inusitado, fue la re-



construcción de La Serena, su pueblo natal, al que convirtió en una hermosa ciudad de estilo colonial muy apropiado a su historia y tradiciones.

Por el hecho de tratarse de su ciudad de origen y haber empleado en la grandiosa empresa ingentes recursos fiscales y gran cantidad de elementos de trabajo destinados a obras públicas de otras provincias, el presidente González Videla fue objeto de severas y hasta enconadas críticas.

Pasado el tiempo, desvanecida la pasión política que persigue en nuestro país a los mandatarios en ejercicio, han quedado, sin embargo, en pie dos conclusiones halagadoras para el discutido gobernante. La primera es que, no sólo La Serena sino que el país entero ganaron en progreso con la reconstrucción de esta importante ciudad convertida en joya nacional. La segunda, es el raciocinio finalmente aceptado de que el señor González Videla, al otorgar este insigne privilegio a La Serena, no hizo otra cosa que dar forma a sus nobles sentimientos de gratitud y cariño hacia el pueblo en que nació, que fue la cuna en que se mecieron su niñez y su juventud y en la que se forjó su relevante personalidad.

Durante la administración del señor González Videla se dictaron dos importantes leyes sociales: la que estableció la jubilación y pensiones de los empleados particulares y la que dispuso el pago de la asignación familiar directamente a la mujer.

Pero la iniciativa más importante y de mayor jerarquía realizada durante el gobierno de don Gabriel González fue, sin duda, la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia, a la que me he referido en páginas anteriores.

Fue por cierto una lástima que una ley impuesta con tan laudables propósitos, como los de asegurar la estabilidad de nuestro régimen democrático, adoleciera de defectos gravísimos que la desprestigiaron e hicieron antipopular. Jamás esa ley debió contener disposiciones que atentaran contra el fuero sindical haciéndolo ilusorio en los casos determinados por la autoridad policial, la menos indicada para resolver en un asunto tan delicado para el interés y los derechos de los asalariados. Este error fue el que, en

definitiva, condujo a la derogación de esta ley que, repito, fue dictada con las más patrióticas y sanas intenciones.

Sobre el aspecto negativo de la administración del presidente González Videla, ya he dicho antes lo suficiente al comentar su gestión económica singularizada por el auge de la inflación, que alcanzó en este período caracteres alarmantes.

### A LA CANCELLERIA

A mediados de octubre de 1952 se me acercó el entonces diputado don Humberto Martones Quezada para sondearme, por encargo del presidente electo, sobre si tendría inconveniente en aceptar el Ministerio de Relaciones Exteriores. Me agregó, a guisa de información, que el general Ibáñez había tenido el propósito de designarme Ministro del Interior, pero que no había podido realizar este deseo porque, adelantándose al llamado que iba a hacerme con tal objeto, don Guillermo del Pedregal le había pedido la cartera para sí y él, que estaba tan agradecido por la valiosa gestión financiera de este amigo durante la campaña, no había podido decirle que no.

Comprendiendo la situación y justificando el cambio producido en el ánimo del presidente, le contesté al señor Martones que aceptaba gustoso la Cancillería. Posteriormente, fui llamado por el general para que concurreniera a su casa una mañana temprano y, sin preámbulos de ninguna especie, me confirmó su deseo de que aceptara el Ministerio de Relaciones. Yo le confirmé, a mi vez, mi aceptación y le expresé mis agradecimientos por el honor que me confería. Además, me ratificó la versión que me había dado el señor Martones sobre la interferencia de don Guillermo del Pedregal en el deseo del señor Ibáñez de nombrarme jefe del Gabinete.

—La única instrucción que tengo que darle —me dijo el presidente en seguida— es la de que, por encargo mío, le acepte la re-



nuncia a todos los jefes de misiones diplomáticas en el extranjero.

—¿Sin excepción? —le pregunté.

—Sin ninguna excepción —me contestó—; pues todos esos señores, que han servido la desprestigiada política internacional del gobierno de González Videla, mal pueden colaborar a una política que será diametralmente distinta.

—Pero tengo entendido —insistí— en que, por ejemplo, el embajador Urrejola es amigo suyo y hasta le envió una suma de dinero para contribuir a los gastos de su campaña.

—Así será —me replicó el presidente—, pero también les mandó dinero a los otros candidatos. Que se vaya Urrejola a su fundo de Lora, ahí estará mejor.

Luego, reflexionando un instante, me agregó que tal vez podríamos dejar por un corto tiempo en sus puestos a los embajadores don Arnaldo Carrasco y don Eduardo Maldonado, por ser el primero general de ejército y general de carabineros el segundo, para no desairar a las fuerzas armadas.

Después de esta breve conversación y de comunicarme que nombraría a don Mariano Bustos en la subsecretaría de Relaciones, por un tiempo, para designar después a don Celso Vargas, le pregunté quiénes serían mis colegas del Gabinete. Me refirió, entonces, que ellos serían el señor del Pedregal en Interior, don Edecio Torreblanca en Economía, don Juan Bautista Rossetti en Hacienda, el coronel don Abdón Parra en Defensa, don Orlando Latorre en Justicia, la señorita María Teresa del Canto en Educación, don Francisco Acevedo en Agricultura, don Venancio Coñuepán en Tierras y Colonización, don Humberto Martones Quezada en Obras Públicas, el doctor don Waldemar Coutts en Salud Pública y don Clodomiro Almeyda en Trabajo. Además, don René Montero sería Ministro Secretario de Gobierno.

Pronto trascendió la composición del ministerio y, en general, causó buena impresión en el campo ibañista, pues aparecía formado enteramente por personeros de la causa triunfante. Sin embargo, no se comprendía la ubicación del señor del Pedregal, la del señor Rossetti y la mía en carteras que no eran de nuestra respec-

tiva especialidad. Lo lógico —se comentaba— habría sido que don Guillermo del Pedregal, experto en finanzas y economía, que ya había desempeñado la cartera de Hacienda en los gobiernos de los presidentes Aguirre Cerda y Ríos Morales, volviera a ese ministerio; que el señor Rossetti, que había sido antes canciller y se desempeñara con habilidad y singular brillo, volviera a ser Ministro de Relaciones; y que yo, ex Ministro del Interior y jefe de la campaña del presidente electo, pasara a ser el jefe del Gabinete. Pero, estaba de Dios que se iniciara en Chile un gobierno en el que la lógica de las cosas no sería jamás tomada en cuenta para nada.

Como después pasaran varios días sin que fuera llamado nuevamente por el presidente, creí del caso hablar con don Guillermo del Pedregal para manifestarle mi extrañeza. Me parecía que el presidente debía reunir a sus futuros ministros con el objeto de cambiar ideas sobre la labor gubernativa que realizaríamos, pues de otro modo no podía haber coordinación posible entre los secretarios de Estado. Además, yo era partidario de que, junto con asumir nuestros cargos, tomáramos en el acto algunas determinaciones de bien público, traducidas en decretos y proyectos de ley que dieran la sensación de que el nuevo gobierno estaba muy lejos de demorar el cumplimiento de las promesas hechas al pueblo durante la campaña. Le agregué al señor del Pedregal que, en 1938, don Pedro Aguirre Cerda, después de designar a los ministros de su primer Gabinete, los había reunido en su casa durante quince días antes de la toma del mando con el objeto de estudiar la futura labor gubernativa y sincronizarla, aparte de darle a cada uno de ellos, por separado, instrucciones precisas sobre su gestión ministerial. Le expresé que, si no se procedía ahora en igual forma, corríamos el riesgo de presentarnos ante la opinión pública como un gobierno improvisado, inconexo y sin orientaciones, lo que equivaldría a un desastre, pues en tal forma tendrían que diferirse por mucho tiempo las soluciones que el país esperaba se dictaran de inmediato. Terminé diciéndole que, en mi concepto, sería de gran ventaja que, al día siguiente mismo de asumir el mando, se dicta-



ran los decretos y se enviaran al Congreso Nacional los proyectos de ley que compendiaran esas soluciones, pero que para ello era indispensable que, previamente, nos reuniéramos con el presidente para estudiar esas medidas y acordarlas.

Don Guillermo del Pedregal, hombre inteligente y político hábil, me encontró toda la razón, agregándome que, tan pensaba así, que ya le había insinuado al general Ibáñez que procediéramos en la forma indicada, obteniendo como respuesta la promesa de que así se haría. Había, pues, que esperar que nos llamaran.

La transmisión del mando se verificaría el 4 de noviembre, y hasta el día 2 estuve llamando reiteradamente al señor del Pedregal para insistirle, cada vez con mayor énfasis, en la conveniencia de que nos reuniéramos los ministros. Todo ello sin resultado alguno.

Por fin, el día 3 de noviembre, vale decir el anterior a nuestro arribo a la Moneda, el futuro Gabinete fue convocado a una reunión en la casa particular del presidente, para las siete de la tarde. ¡Más vale tarde que nunca! pensé. Por lo menos, cambiaremos algunas ideas generales sobre nuestra futura labor.

A las siete en punto hizo su entrada al salón el general Ibáñez, a quien acompañaba el Jefe del Protocolo de la Cancillería, don Luis Cubillos Achurra. Después de saludarnos con mucha cortesía, nos ofreció asiento. Todos quedamos, entonces, en suspenso esperando los planteamientos que nos haría sobre los diversos problemas de interés público que agitaban a la opinión, como ser la inflación, el cambio de la política internacional, la reorganización administrativa. Pero, con el estupor que ha de suponerse, tomamos nota del objeto de la convocatoria, que no era otro que el de indicarnos los sitios que debíamos ocupar al día siguiente en las carrozas de gala y la clase de vestimenta que usaríamos en las diversas ceremonias de la transmisión del mando.

El señor Cubillos, con gran solemnidad, hizo entonces una disertación sobre tan importante tema, al término de la cual entró un mozo que llevaba una bandeja con vasos para que bebiéramos

un trago de whisky en compañía del salvador del país, del "general de la esperanza". Y eso fue todo.

Me retiré pensativo de la casa del presidente, un tanto advertido de lo que le esperaba a la república y a los 450.000 ciudadanos que habíamos votado y trabajado por el señor Ibáñez.

Llegó el anhelado 4 de noviembre de 1952 y, tanto el recorrido desde el Congreso hasta la Moneda, después de la ceremonia de la transmisión, como el desde el palacio de gobierno hasta el parque Cousiño para presenciar la parada militar, constituyeron una verdadera apoteosis para el general Ibáñez. Yo no había visto en ocasiones similares un gentío tan grande como el que se apostó en las calles a lo largo de esos recorridos, ni un aplauso más sostenido y frenético que el que se le tributó al señor Ibáñez en esas dos ocasiones. El pueblo, eufórico, creía estar ya a un paso de la realización de sus sueños y deliraba de entusiasmo. Por fin se iban a detener las alzas de los precios, al fin se iba a limpiar de zánganos la administración pública, al fin los ladrones y los especuladores recibirían el implacable castigo que venía exigiendo desde hacía tanto tiempo la ciudadanía.

Por mi parte, yo deseaba comenzar cuanto antes la labor ministerial que había concebido a falta de una directiva u orientación del presidente y del Consejo de Ministros. Desgraciadamente no pude ocuparme de ello en los primeros días, pues, en mi carácter de canciller, tuve que atender y despedir a todos los ilustres huéspedes extranjeros que habían venido a solemnizar con su presencia las ceremonias de la transmisión del mando, entre los que se encontraban los señores Joao Café Filho, Hernán Siles Suazo, Alfredo Chiriboga y Héctor Boza, vicepresidentes del Brasil, Bolivia, Ecuador y Perú, respectivamente, y la señora Eleanor Roosevelt, viuda del ilustre presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt. Despachado el último de estos distinguidos viajeros, dí comienzo a mi labor.



## LA "ESCOBA" EN EL SERVICIO EXTERIOR

Desde luego, en cumplimiento de la única instrucción que había recibido del presidente, procedí a comunicarles a los jefes de las misiones diplomáticas en el extranjero que sus renunciaciones habían sido aceptadas por S. E., no sin antes abogar por la permanencia en sus cargos, de los señores Emilio Edwards Bello; Osvaldo Vial, Oscar Schnake, Enrique Gajardo Villarroel, Rodrigo González Allende, Joaquín Larraín Simkins, Luis Subercaseaux Errázuriz, Juan Marín y Ricardo Boizard, que desempeñaban honrosa y eficientemente sus funciones diplomáticas. Desgraciadamente, esta circunstancia no era valedera para el nuevo jefe del Estado, que había adoptado la resolución de valerse de amigos personales suyos como cooperadores de su gobierno en el exterior.

Pude, por cierto, resignar mi cargo de canciller ante el porfiado propósito presidencial de remover a esos distinguidos servidores públicos, pero no se habría obtenido otro resultado que mi sacrificio, un sacrificio estéril. Por lo demás, el presidente se encontraba en el más perfecto derecho para aceptarles sus renunciaciones. La Constitución Política del Estado le otorgaba la facultad de nombrar y remover a voluntad a los jefes de misiones diplomáticas y, por otra parte, no hacía sino seguir la política que a este respecto habían puesto en práctica todos sus antecesores en la Presidencia de la República, la misma política que, después del señor Ibáñez, continuó el presidente don Jorge Alessandri Rodríguez, sin que nadie lo criticara.

Más tarde, con ocasión del rechazo por el Senado del mensaje en que se me propuso para embajador en Bolivia, se me hizo el cargo de haber sido yo personalmente responsable de la remoción de embajadores y ministros plenipotenciarios nombrados por el presidente González Videla. Fue una manera de "buscarle el cuesco a la breva", pues a nadie podía ocurrírsele honradamente que fuera culpable de esa medida un ministro que no había hecho otra cosa, al respecto, que firmar los cablegramas con que se co-

municó la determinación del Presidente de la República, único legalmente autorizado para remover a esos altos funcionarios.

Mi absoluta falta de responsabilidad en relación con esas medidas, quedó además de manifiesto frente al hecho de que muchos de esos jefes de misiones, hacia quienes yo sentía una sincera simpatía personal, fueron reemplazados por personas que yo ni siquiera recomendé y que fueron exclusivamente designadas por la expresa voluntad del presidente Ibáñez. No tenía, pues, ningún interés en las remociones producidas.

No puedo decir lo mismo respecto del resto del personal de la Cancillería, con el que adopté una política clara y definida, netamente derivada de mis personales puntos de vista.

Tan pronto como envié los cables comunicando la aceptación de las renunciaciones de los jefes de misiones, me dirigí al despacho del presidente. Había dejado en suspenso, con todo, las comunicaciones que debían enviarse a los señores Manuel Hidalgo, embajador en Panamá; Hernán Cuevas, ministro en Bélgica, y Luis Renard, ministro en Portugal.

Después de saludarme con su habitual cortesía, S. E. me preguntó si ya había enviado los cables aceptando las renunciaciones de los embajadores y ministros plenipotenciarios. Ante mi respuesta afirmativa, me preguntó en especial si también le había cableografiado a don Manuel Hidalgo, a lo que repuse que, precisamente, el caso de este caballero me traía a hablar con S. E.

—Me han dicho que sería un error aceptarle la renuncia a Hidalgo —me expresó el presidente— porque ese hombre nos puede dar mucho que hacer aquí y, en cambio, si está lejos y de embajador, no nos va a molestar.

—Efectivamente —le respondí— y, además, la medida se interpretará como una venganza por la hostilidad que desarrolló Hidalgo contra su anterior gobierno.

—Bueno —agregó el presidente—, dejémoslo en Panamá por algún tiempo. Después veremos.

—Me alegro mucho por su determinación —continuó— y ojalá S. E. resolviera lo mismo respecto de otros dos jefes de misio-



nes, a los que yo no puedo enviarles el cese, aún cuando sea por encargo suyo.

El presidente frunció el ceño y, antes de seguir adelante con el tema y como aprovechando una oportunidad, me dijo:

—Le ruego que no me trate más de S. E. No me gusta. Contra lo que cree la gente, yo soy un hombre democrático y sencillo. Dígame siempre presidente, no más. ¿Y por qué no puede mandarles el cable a esos dos? ¿Quiénes son?

—Uno de ellos —le contesté— es Hernán Cuevas, actual ministro en Bélgica y buen funcionario de la carrera. Fue hace muchos años, cuando yo empezaba la vida, mi compañero de trabajo y, por sus condiciones personales, lo quiero como a un hermano. El otro es Luis Renard, actualmente en Portugal, en donde se desempeña, no sólo con gran eficiencia, sino que abnegadamente, pues sin contar con personal que lo ayude, hace de ministro, de secretario, de cónsul y hasta de dactilógrafo. Renard me tiene muy comprometido, pues, durante mi reciente viaje a Europa, me brindó muchas y muy amables atenciones. Como Ud. comprende, es muy duro para mí tener que comunicarles a esos dos buenos amigos una determinación que implica para ellos el término violento de sus carreras funcionarias, vale decir, un desastre.

—Bueno —me repuso el presidente—, habrá que dejarlos, pero yo necesito precisamente las legaciones de Bélgica y Portugal. Habrá que buscarles otras designaciones para que me dejen vacantes esos puestos.

Me retiré muy contento por el resultado de la audiencia, pues había podido servir a esos tres buenos amigos. Peor habría sido nada.

Resuelto el problema de las jefaturas de misiones, creí llegado el caso de ocuparme del resto del personal, de la depuración de la planta de funcionarios del servicio exterior de la república.

Sobre este asunto, se creó y mantiene hasta ahora una verdadera leyenda negra. Un ex naci y ex golpista, que no se sabe de qué artes se valió para enquistarse en la plana mayor del constitucionalista diario "El Mercurio" de Santiago, ha estado constante-

mente sirviéndose de las columnas editoriales de ese rotativo para criticar y censurar las medidas que adopté en resguardo del prestigio y la eficiencia de nuestro servicio exterior. Sus reproches, jamás han discriminado acerca de la calidad de los funcionarios despedidos. Todos, según él, eran honorables, capaces, dignos de continuar en el servicio. Yo no he podido replicarle en forma, porque, para hacerlo, habría tenido que dar nombres y taras, y este acto de crueldad no se aviene con mi temperamento. Se ha aprovechado bien de esta circunstancia para majaderear sobre el asunto cada vez que se le ha presentado una oportunidad propicia para desahogar su bilis en mi contra. El fue uno de los afectados por mis medidas contra el nacismo criollo y no puede perdonarme que pusiera una losa sepulcral sobre la única oportunidad que se le presentó en su vida para alcanzar una jerarquía política que, democráticamente, era incapaz de lograr.

Ambicioso y falso, se hizo acreedor al juicio que, sobre su doble personalidad, emitiera el presidente Ibáñez cuando, a su turno, fuera traicionado por este cagatinta: "Uno de los redactores de esos artículos insultantes estuvo muchos años cerca de mí. Propició mi candidatura independiente en el año 1942, cuando perdí por pocos votos en la elección que ganó Juan Antonio Ríos. Ahora está al servicio de la clase alta" (1).

Ingreído y fatuo, se cree, además, experto en economía y finanzas y, desde sus editoriales de "El Mercurio" da consejos y critica al presidente Alessandri Rodríguez, como podría hacerlo el más ponderado de los sabios. Ha emprendido entusiastas campañas en favor del alza del precio del dólar, a sabiendas de quiénes ganarían fabulosas sumas con esta medida y quiénes se sacrificarían con el consecuencial encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Creyéndose, finalmente, hermoso, no pierde la oportunidad de publicar su fotografía que, casi a diario, engalana las columnas de "El Mercurio". En algunas de esas fotos aparece con la pose del tonto que silba ante espejo, para oírse mejor.

(1) Ver "El Presidente Ibáñez", de Luis Correa Prieto, pág. 226.



Bien. Continuando la hilvanación de mis recuerdos, diré que "la escoba" había sido durante la campaña presidencial de don Carlos Ibáñez el símbolo del anhelo público de echar a la calle a todos los funcionarios inútiles y a los que, por cualquier causa, parecieran indignos de conservar la calidad de servidores del Estado. No podía, pues, un ministro del nuevo régimen dejar de cumplir ese anhelo, que constituía uno de los principales puntos del programa del candidato triunfante, sin convertirse en tráfuga de la causa y continuador voluntario de la corrupción administrativa del gobierno saliente.

El servicio exterior era señalado, además, como la repartición en que más falta hacía "la escoba". Se le calificaba como centro de abastecimiento de pijes ociosos que salían al extranjero a divertirse, ganando sueldos fabulosos en oro, sin que prestaran servicio alguno de utilidad para el país. Como si esto fuera poco, se hablaba también de sus vicios y del tráfico que hacían interviniendo como agentes de especulaciones en el fecundo campo de las divisas extranjeras.

Estimé, pues, que había llegado la oportunidad de sanear la planta del Ministerio de Relaciones alejando de sus funciones a todos aquellos que fueran indignos de conservarlas. Para el efecto y como paso previo, ordené que se me trajeran las calificaciones del personal, las que, por cierto, no habían sido hechas por el nuevo gobierno, y las hojas de vida de todos los funcionarios.

Estudiados concienzudamente estos antecedentes, dispuse que se les pidiera la renuncia a todos aquellos que, apartándose de sus labores específicas, se hubieran dedicado en el extranjero al tráfico de divisas o al contrabando; a los borrachos consuetudinarios; a los invertidos sexuales que no habían sabido ocultar sus inclinaciones; a los que no hubieran cumplido en el extranjero sus compromisos personales, desprestigiando con ello a nuestro país; a los que, valiéndose de influencias políticas, hubieran permanecido en el exterior indefinidamente o por más tiempo que el reglamentario, atropellando en tal forma el derecho de sus compañeros; a los que hubieren demostrado incapacidad o deficiencia en el desem-

peño de sus tareas funcionarias; a los que habían intervenido en política haciendo gala de su odiosidad contra la persona del nuevo jefe del Estado, con cuya confianza debían contar; a los que, teniendo más de veinticinco años de servicios, no hubieran demostrado capacidad sobresaliente en el desempeño de sus cargos; y a los que, teniendo independencia económica personal, por ser poseedores de gran fortuna, no se hubieran distinguido por una eficiencia extraordinaria.

De acuerdo con la anterior nomenclatura, le pedí la renuncia a una treintena de funcionarios, que la presentaron de inmediato, pero a quienes conservé expresamente todos sus derechos previsionales, como ser desahucio y jubilación, ya que no se trataba de perseguir sino que de depurar.

Desgraciadamente y debido a informes interesados que recibí, en cuatro o cinco casos la medida no resultó ajustada a ninguna de las causales indicadas, por lo que, como ya se habían llenado las vacantes correspondientes, me dispuse a reincorporar a esas víctimas de una injusticia tan pronto como las circunstancias me lo permitieran. Antes de abandonar el ministerio pude darme la gratísima satisfacción de reparar dos de esos errores, reincorporando con todos sus derechos, a los señores Manuel Sánchez Navarro y Octavio Allende Echeverría. De haber permanecido en el cargo por más tiempo, habría reincorporado también a los otros tres.

Cuando posteriormente se me interpeló en la Cámara de Diputados por las medidas adoptadas contra los funcionarios despedidos, ofrecí en dos ocasiones dar los nombres de los afectados junto con las causales específicas de la medida, pero dos veces también los interpelantes prefirieron que no lo hiciera, temerosos de que se destapara una olla podrida que, por cierto, no constituía un mérito para los gobiernos que habían nombrado y amparado a esos funcionarios. ¿Podía quedar en el servicio, por ejemplo, un representante de Chile que había sido sorprendido en un hotel de Buenos Aires, acostado con un mozo del establecimiento? ¿Merecía la confianza del nuevo presidente, en otro caso, un funcionario consular que, pretextando una falsa enfermedad, había venido al



país, durante la campaña presidencial, sólo para ponerse al frente de la propaganda injuriosa contra el general Ibáñez? ¿Podía continuar representando a Chile en el exterior un alto funcionario que pasó por la vergüenza de que los sueldos insolutos de sus empleados domésticos fueran pagados por un diplomático europeo que, gentilmente, deseó evitarle a nuestro país el bochorno de una demanda entablada por choferes, cocineras y mucamas? ¿Podía quedar en el servicio un cónsul que, en el bar principal de la ciudad en donde estaba acreditado, aparecía con la cuenta más larga y sin pagar del establecimiento? (Vale la pena hacer un paréntesis para decir que el sucesor que yo le nombré a este señor, pagó la cuenta de su peculio y que, sancionado así el vituperable antecedente, ese tramposo cónsul fue reincorporado, años más tarde, al servicio, nada menos que con el rango de embajador, por el presidente don Jorge Alessandri. ¡Y no se diga que no hay hombres afortunados en esta vida!).

Yo preferí guardar silencio sobre éstos y todos los demás casos semejantes, porque tengo un corazón naturalmente bondadoso, sobre todo para el caído; pero, si los diputados interpelantes me hubieran urgido, yo no habría tenido inconveniente para vaciar el tarro de mugre en plena Cámara de Diputados.

La satisfacción de haber depurado nuestro servicio exterior, vino por desgracia aparejada con las molestias sin límites que me proporcionó la provisión de las vacantes producidas. Pareció que Chile entero hubiera estado aburrido de vivir en nuestra tierra o se encontrara en la más urgente necesidad de salir al extranjero. Fue aquello un desfile constante y odioso de postulantes a los cargos diplomáticos y consulares, que no había como cortar y, menos, como atender. Pedían "cualquier consulado", como si se tratara de cualquier artículo de un montón enorme; como si hubieran existido miles de consulados. Y el propio presidente, con increíble inconsciencia o con un buen humor rayano en la burla, se encargaba también de ofrecer consulados a quienes querían ir a pedírselos y de indicar que pasaran por mi despacho a recoger el

nombramiento correspondiente. Lo que sucedió, por ejemplo, con el consulado de Barcelona, es digo de recordarse.

Se me presentó un señor que venía del sur y que, en realidad, se había portado muy bien con la causa ibañista, para decirme que S. E. le había ofrecido el consulado en Barcelona y que ahí estaba para ponerse a mis órdenes. Anoté su nombre y quedé de contestarle.

En la tarde del mismo día apareció otro señor que acababa de hablar con el presidente, de quien era muy amigo, el que me refirió lo mismo que el anterior. También anoté su nombre e, igualmente, quedé de contestarle.

Al día siguiente, entró otro señor en la audiencia y, muy ufano, me dijo que venía de hablar con S. E., a quien había ido a solicitarle un consulado; que S. E., entonces, le había ofrecido el consulado en Barcelona, y ahí estaba para que lo nombrara. Tuve también que anotar su nombre al lado de los dos anteriores y esperar que se presentaran otros postulantes para Barcelona a fin de resolver en definitiva el curioso caso.

Y, efectivamente, no había salido el tercero, cuando se presentó el cuarto, que era una persona muy estimable a la que yo hubiera deseado complacer.

—Vengo de conversar con el presidente —me dijo— y me preguntó en qué podía servirme. Yo le contesté que me encantaría salir un poco al extranjero, por lo que, si tenía algún consulado vacante, le agradecería mucho que me lo diera.

—¿Y, qué le contestó el presidente? —interrogué.

—Me preguntó a dónde prefería irme y yo le dije que a cualquier parte de Europa o de los Estados Unidos. Pero el presidente me manifestó que era mejor que me fuera a Barcelona y que viniera en el acto a hablar con Ud. y no me moviera de aquí hasta que Ud. me entregara el decreto de nombramiento para llevarlo yo mismo para su firma. Y aquí me tiene, pues.

Ante hechos tan insólitos, decidí establecer sin pérdida de tiempo si el presidente se había vuelto loco o me estaba tomando el pelo, o qué sabía yo, por lo que, apuntando en un papel los nom-



bres de los cuatro recomendados para Barcelona, me dirigí en el acto al despacho presidencial.

Como de costumbre, S. E. estaba muy sonriente y ufano y me recibió con la amabilidad que acentuaba en su trato conmigo.

—Presidente —le dije—. Ud. me ha recomendado a estos cuatro señores para el consulado en Barcelona y yo desearía saber a cuál de ellos nombro.

—A ver —me contestó, estirando la mano para tomar el papel de mi apunté—. No nombre a ninguno de esos —terminó diciéndome—, porque aquí en mi libreta tengo anotado a este otro. Nombre a este.

Y “éste” fue nombrado. Se trataba, según supe después, de un señor emparentado con la esposa del presidente, que ni siquiera tuvo la cortesía de ir a saludarme una vez nombrado. Sólo vine a conocerlo ocasionalmente, algún tiempo después, en el momento en que me embarcaba en Valparaíso para dirigirme a Arica a sostener mi conferencia con el canciller de Bolivia. En efecto, al subir al barco, a eso de las dos de la tarde, divisé a un señor que, en completo estado de ebriedad, dormitaba en el salón central de la motonave.

—¿Quién será éste que se cura tan temprano y da semejante espectáculo en medio de tanta gente? —le pregunté a mi secretario.

—¡Vaya, ministro! —me contestó el interpelado—, ¿no lo conoce? Es el cónsul en Barcelona, que va a hacerse cargo de su puesto...

En general, la mayoría de las designaciones hechas para llenar las vacantes producidas, le fueron propuestas por mí al presidente, quien las aceptó gustosamente por tratarse de personas amigas suyas y muy leales a su causa. Sólo me puso mala cara en el caso del coronel don Fernando Cabezón Díaz, propuesto para cónsul en Sao Paulo, pero logré convencerlo. No me dio las razones que tenía para resistirlo.

No obstante la expresa aceptación presidencial en cada caso, supe más tarde, después de mi retiro de la cancillería, que el pre-

sidente se refería con tono despectivo a esas designaciones, llamándolas “los nombramientos de Olavarría”.

Han pasado los años y, por fortuna para mí, todas las designaciones que yo propuse —salvo una sola desgraciada excepción— han resultado inobjetables. El tiempo demostró que las hice recaer en personas honorables, correctas y capaces que han prestigiado al país con su buen comportamiento y eficiencia.

Esos nombramientos, los “nombramientos de Olavarría” —salvo la excepción indicada, que fue corriente en todos los gobiernos anteriores— recayeron en las siguientes personas, que fueron designadas en reemplazo de los funcionarios eliminados o en vacantes producidas a raíz de confeccionarse la planta definitiva del servicio o en vacantes que existían al tiempo en que asumí el ministerio:

Tomás Amenábar Vergara, Tobías Barros Alfonso, Alberto Besa Allan, Mario Barros van Buren, Carlos Bravo Muñoz, Ignacio Benítez Gallardo, Fernando Cabezón Díaz, Jaime Coutts Ojeda, Roberto Durán Rodríguez, Haydée Dieguez Valdés, Juan Errázuriz Echazarreta, Juan Escuti Orrego, Bernardo Gómez Riveros, Fernando Irrazábal Hoces, Arturo Lamarca Bello, Fernando López Rubio, Sergio Mora Parada, Romeo Moreno Martínez, Luis Mujica Saavedra, Efraín Ojeda, Juan Ossa del Canto, Jorge Orrego Ortiz, Enrique Quiroga Mardones, Ramón Ravest Fuenzalida, Pastor Román Larraín, Victorino Sasso Olivares, Luis Silva Cortés, José Valdés Figueroa, Ramón Valenzuela Rodríguez, Víctor Vergara Márquez de la Plata y Onofre Vidal Oltra.

Además designé, fuera de planta, como adictos culturales, a los señores Daniel de la Vega, Carlos Melo Cruz y Arturo Pacheco Altamirano, notables escritor, músico y pintor, respectivamente.

En medio de la enconada campaña que se desencadenó en mi contra a raíz de las medidas que debí tomar en relación con el personal del servicio exterior, se dijo y hasta se publicó, que yo había designado para un cargo consular a un pobre diablo que trabajaba como acomodador en un cine.

Democráticamente, tal nombramiento no habría tenido nada



de extraordinario si el acomodador de asientos hubiera sido una persona honorable y competente para desempeñar el cargo.

Pero la verdad es que jamás hice tal nombramiento y que nunca se dio el nombre del supuesto agraciado, ni la sede en que habría ido a desempeñarse como agente de Chile en el exterior.

Contrastando con la idoneidad de las personas que designé por propia inspiración, muchos de los nombramientos recaídos en postulantes patrocinados por el presidente, resultaron una afrenta para el servicio y para el país. El propio señor Ibáñez se vio obligado, después, a cancelar varios de ellos.

Como síntesis de la reorganización operada, diré que, al asumir el Ministerio de Relaciones, la Planta del servicio exterior —sin contar a los jefes de misiones— estaba constituida por 197 funcionarios, de los cuales sólo fueron eliminados 24. Los restantes, es decir, 173 funcionarios, fueron ratificados por mí en sus cargos y gozaron de mi más amplia confianza. De esos 173 funcionarios que mantuve en sus puestos, sólo 13 habían sido ibañistas durante la campaña presidencial. El resto eran radicales, liberales, conservadores o independientes, que no estuvieron con el señor Ibáñez.

Conocidos estos antecedentes y estas cifras, ¿han sido justos los ataques del plumario naci de "El Mercurio"?

Terminado el episodio de "la escoba" y de los nombramientos a que dio lugar su aplicación, pensé que había llegado el momento de puntualizar la política internacional que seguiría el nuevo gobierno, a fin de enmarcar en ella las actuaciones futuras de la cancillería chilena.

### COMIENZA EL DESASTRE

Pero antes de referirme a ese aspecto de mi labor en la cancillería, es menester que recuerde dos cuestiones de carácter general en las que incidieron los dos primeros grandes errores del segundo gobierno del presidente Ibáñez.

Pasadas las fiestas de la transmisión del mando, empezaron a

celebrarse los consejos de Gabinete, en uno de los cuales el presidente manifestó su deseo de enviar al Congreso un mensaje solicitando facultades especiales para gobernar, dada la complejidad de los problemas que debían resolverse y la necesidad de afrontarlos con agilidad y sin cortapisas. Desde luego, era ésta la única manera de reorganizar la administración pública, ya que el imperio de tanta ley dictada *ex profeso* para favorecer a los funcionarios inútiles o inescrupulosos, impedía que se les despidiera lisa y llanamente de sus empleos, como era indispensable hacerlo. Agregó que deseaba conocer la opinión de sus ministros acerca de si las facultades que se pedirían serían generales y amplias o limitadas.

De inmediato solicité la palabra para disertar en favor de que las facultades fueran lo más amplias posible, sin limitaciones de ninguna especie. Expresé que, de no hacerse así, el Congreso, naturalmente inclinado a no desprenderse de sus prerrogativas y a no delegarlas por consiguiente, exageraría las limitaciones al Ejecutivo, devolviéndonos aprobado un proyecto que resultaría inoperante. Soy de opinión —agregué— de enviar un proyecto que consulte las más amplias facultades para el Presidente de la República, sin que nos importe un comino su posible rechazo. Quiero ser más claro: ojalá el proyecto sea rechazado, pues entonces podría el presidente recorrer el país diciéndole a la ciudadanía que no puede gobernar, que no puede cumplir sus promesas de bien público porque el Congreso le ha negado la herramienta legal que necesita para resolver los problemas nacionales. Dirá, además, el presidente, que no queda otra solución que la de que el país le dé en marzo próximo una mayoría parlamentaria que, a su vez, lo faculte para satisfacer los anhelos de la opinión pública. Yo estoy seguro —terminé— de que en esta forma ganaremos las elecciones parlamentarias, pues nuestros amigos y partidarios comprenderán la situación creada, se darán cuenta de que vale la pena mantenerse unidos esperando los cinco meses que faltarían para alcanzar las soluciones definitivas con un parlamento ibañista. Una bandera tan espléndida como la lucha contra un Congreso en el



que se encuentran parapetados los derrotados del 4 de septiembre, nos permitirá conservar el entusiasmo y la fe de los 450.000 ciudadanos que votaron por el general Ibáñez y volcarlos —ahora aumentados por el triunfo— en las urnas de marzo y ganar el Parlamento.

Hablaron a continuación todos los demás ministros. Todos, con la única excepción de don Juan Bautista Rossetti, compartieron mis puntos de vista y plantearon nuevos argumentos en favor de ellos. En especial, don Guillermo del Pedregal, don Orlando Latorre, don Humberto Martones y el doctor Coutts, hicieron gala de energía y elocuencia para sostener esta posición.

El señor Rossetti disentía de ella. Creía que íbamos a cometer un gran error al no aprovechar la, según él, espléndida disposición de ánimo en que se encontraba la oposición para colaborar con el nuevo gobierno. Si el proyecto de facultades amplias es rechazado —dijo— tendremos que esperar hasta el 21 de mayo, fecha de iniciación del nuevo Congreso, para poder gobernar. La espera es demasiado larga y las soluciones urgen; nuestra gente reclama con nerviosismo esas soluciones y no podremos hacerla esperar tanto sin que pierda su fe en nosotros. Yo creo —agregó— que si enviamos un proyecto de facultades limitadas, es decir, si le doramos la píldora al Congreso, terminaremos sacándole en la discusión particular cuanto deseamos. De lo contrario, lo rechazarán de plano y eso no nos conviene.

Fue inútil tratar de convencer a nuestro colega de Hacienda de la conveniencia que había en que el viejo Congreso rechazara el proyecto para poder ganar, como consecuencia, el nuevo Parlamento. Al argumentar a su manera, el señor Rossetti procedía de buena fe. El confiaba en sus talento y habilidad indiscutibles para arrancarle al Congreso cuanto se propusiera. Lo único malo era que no contaba, ni podía contar, con el ablandamiento de don Fernando Alessandri, presidente del Senado, para renunciar a sus principios, ni consideraba para nada la tozuda posición de los señores Joaquín Prieto Concha y Fernando Aldunate en amparo de ciertos privilegios, ni la obstinada e invencible resolución de don





nuevo gobierno procediera arbitrariamente contra quienes alzaban los precios sin causa justificada, produjeron a los pocos días de llegar el general Ibáñez al poder, una baja del precio de la carne y de otros artículos de primera necesidad.

Cuando aún no se apagaban los ecos de la euforia popular que provocó este hecho y cuando se esperaba que inteligentes y eficaces medidas gubernativas produjeran otros descensos de precios, el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, dio cuenta al Consejo de Gabinete de su propósito de autorizar el alza de tarifas de la locomoción colectiva urbana, como única manera de solucionar las insostenibles deficiencias de este servicio de utilidad pública.

El señor del Pedregal nos demostró —aunque en realidad no hacía falta— que ese servicio no podía financiarse con las exiguas tarifas en vigencia. La novedad no estaba, pues, en esto. La nueva política que proponía el ministro consistía en suprimir las bonificaciones con que el Estado contribuía al financiamiento de las empresas de locomoción, bonificaciones que, al fin de cuentas, pagaban indirectamente, a través del Fisco, los propios pasajeros en su carácter de contribuyentes.

Según el Ministro del Interior —y en esto también tenía razón— el sistema de bonificaciones se prestaba para grandes abusos que repercutían en la atención debida al público, pues había numerosos empresarios que usufructuaban de la ayuda fiscal y, sin embargo, no hacían circular sus máquinas. Hablando con rudeza, se hurtaban la bonificación. Lo lógico, lo correcto, lo conveniente, era, entonces, que el público siguiera costando la bonificación, pero directamente, sin la intervención fiscal, es decir, mediante el alza de tarifas. De este modo, por otra parte, sólo se favorecería a los empresarios que prestaran efectivamente servicio, que hicieran circular sus máquinas. Finalmente, el alza de tarifas proyectada sería la llave mágica —según el ministro— que permitiría mejorar el servicio, ya que con ella se alcanzaría su total financiamiento.

Ante la macidez de los argumentos del señor del Pedregal, se

hizo un silencio prolongado en el Consejo, máxime cuando se advirtió, a través de dos o tres frases intercaladas del presidente, que S. E. compartía esos puntos de vista, encontrándose, en consecuencia, resuelta el alza con la aprobación presidencial.

Sólo el Ministro de Obras Públicas, don Humberto Martones, hizo algunas tímidas objeciones y finalmente no insistió cuando se dio cuenta de que ninguno de sus colegas lo acompañaba en su posición.

Si uno o dos ministros más hubieran apoyado las objeciones del señor Martones, seguramente la resistencia al alza de tarifas se habría hecho general y si, pese a esa resistencia, hubiera prevalecido el propósito de autorizar el alza, una renuncia colectiva de los miembros del Gabinete contrarios a ella, la habría hecho fracasar en definitiva.

Desgraciadamente, esto lo vimos a ver cuando ya las cosas no tenían remedio. Muchas veces también me he detenido a pensar qué me ocurrió en aquella ocasión que no me hizo reaccionar y resistir con energía esa impolítica medida, como lo había hecho antes, durante la administración Aguirre Cerda, frente al alza del precio del trigo, la harina y el pan. Debo haberme paralogizado, absorto como me encontraba por aquellos días con los difíciles problemas de mi ministerio. Al fin de cuentas no se trataba ahora de un asunto de mi cartera y, por eso seguramente, no le dí la importancia que tenía.

El hecho fue que nuestra impasibilidad ante la solución propuesta para el problema de la locomoción colectiva, hizo posible el alza de tarifas que fue causa de dos efectos profundamente perniciosos. En primer término, se rompió violentamente la anunciada política del nuevo gobierno de detener las alzas de precios, con lo que su prestigio ante la ciudadanía que lo había instaurado sufrió un rudo golpe. Desde ese momento, la masa perdió su fe en el Mesías que había elegido; dejó de confiar en la palabra del candidato que había recorrido el país grabando en la mente del pueblo la promesa solemne de que detendría el proceso inflacionista impidiendo todo aumento de precios. ¿Qué iba a suceder después,



si ya a los pocos días de su ascenso al poder encarecía la locomoción de los pobres?

En segundo lugar, y como en el caso del perro que come huevos, el alza de las tarifas de la locomoción abrió inmediatamente las puertas para la de los otros artículos de consumo habitual. En efecto, el gobierno autorizó sucesivamente después el alza del precio del trigo, la harina, el pan, la carne, el gas, la luz y la energía eléctricas, el café, el cemento, etc. Por fortuna para mí y en resguardo de la tranquilidad de mi conciencia, estas alzas se produjeron cuando yo ya no estaba en el gobierno.

Para desgracia del general Ibáñez, su administración se había lanzado insensatamente por el camino de la inflación más desenfrenada y, por consiguiente, comenzaba a afrontar una penosa, pero justificada impopularidad. La promesa de detener el alza del costo de la vida, resultaba una nueva farsa de la vieja política del engaño.

Los dos errores recordados fueron, en mi concepto, la piedras angulares del futuro fracaso del gobierno del general Ibáñez. En su comisión, unos pecaron activamente induciendo al presidente, otros pasivamente al no impedirlos.

### NUEVA POLITICA INTERNACIONAL

Como dije antes, una vez que dí término al saneamiento del personal del servicio exterior, creí que había llegado el momento de fijar la política internacional del nuevo gobierno.

Asesorado eficazmente por dos expertos funcionarios de la Cancillería, los señores Luis Melo Lecaros y Carlos Valenzuela Montenegro, liberal el primero y activo radical el segundo —demostración palmaria de que “la escoba” no se había aplicado considerando el color político de los funcionarios— comencé a estudiar las líneas fundamentales del programa que, en el campo internacional, desarrollaría el gobierno del presidente Ibáñez.

Agotado el estudio, procedimos a redactar la exposición co-

rrespondiente, la que leí el 23 de diciembre de 1952 en una sesión del Senado.

Anuncié en ella que nuestra acción exterior se orientaría, de preferencia, hacia un conjunto de países que presentarán características semejantes, como la de ser productores de casi todas las materias primas que consume el mundo industrial; la de tener economías atrasadas o en estado de desarrollo incipiente; y la de sustentar el anhelo de vivir en libertad, celosos de su soberanía y, al mismo tiempo, defensores de sus derechos a una seguridad económica legítima.

Agregué: "Esos países forman América Latina, Asia, Medio Oriente y, en parte, Africa. En la comunidad internacional, no ha habido hasta hoy un sitio digno para este conjunto de naciones y pueblos, que representa a la mayoría de la población humana y la mayor cuota de los recursos naturales de la tierra.

"Creemos que por ese camino, Chile debiera orientar su política exterior, en lo económico y lo político. Explorar mercados, conectar posibilidades de acción comercial hasta hoy desconocidas, llegar a acuerdos para actuar de consuno en el abastecimiento de las materias primas, a fin de no salir perjudicados en la relación de precios con los productos industriales. Un mayor entendimiento entre estos países tendría impresionantes repercusiones, no sólo en el aspecto económico, sino también en el político, e incluso en la defensa y resguardo de la convivencia pacífica.

"Ese debiera ser el objetivo final y grande de una política exterior netamente chilena, pese a todas las dificultades que implique y al tiempo que requiera para convertirse en realidad.

"No estamos sumándonos, ni mucho menos propiciando una tercera posición en el campo internacional. Tenemos el sentido de las proporciones, pero, igualmente, el de las responsabilidades. Estamos junto a las democracias, pero, como nuestra adhesión es sincera, buscamos los medios de acción exterior que nos permitan hacer de esa concepción de la vida un hecho tangible



“ y palpable. Nuestra ruta nos señala a aquellos pueblos, como los más cercanos a nosotros, en cuanto a lo que son y aspiran, y debemos tener el coraje de decirlo, proclamarlo y convertirlo en conducta internacional”.

En seguida anticipé que el campo inmediato de acción sería el de la América Latina, comenzando con los países limítrofes: Argentina, Bolivia y Perú. Nuestro primer paso en este sentido sería tratar de obtener la más íntima vinculación económica con Argentina, procurando borrar las fronteras económicas con este país hermano.

Sostuve que el sentimiento de la unidad fundamental latinoamericana resultaría indudablemente fortalecido si se facilitara la comunicación entre los individuos pertenecientes a los diversos grupos nacionales, de modo de acrecentar entre ellos el conocimiento material de los diversos países, de sus instituciones, su cultura, sus actividades industriales y sus realizaciones sociales. Anuncié que, para este efecto, el gobierno sometería a la consideración del Congreso un proyecto de ley tendiente a suprimir las trabas de pasaporte, visaciones, aranceles e impuestos anexos, a todos los nacionales españoles o de cualquier país latinoamericano que desearan entrar a nuestro territorio, con la única salvedad de las restricciones policiales y sanitarias, para evitar la introducción de individuos peligrosos o enfermos.

La posición de Chile frente a los Estados Unidos, la traté con especial prudencia y discreción, pues los sentimientos de nuestro pueblo respecto de ese gran país se encontraban un tanto fríos debido a la dura campaña hecha contra el pacto militar recientemente suscrito con la nación norteamericana, en la que habían participado el propio general Ibáñez y todos los partidos de extracción popular, incluso los comunistas.

Después de hacer un severo análisis comparativo de la modesta ayuda prestada por los Estados Unidos a América Latina y de la muy importante con que había favorecido a otros países, especialmente a los europeos, dije:

“Es posible que no falten quienes crean que los conceptos que he emitido esconden un fondo de resentimiento o de enemistad hacia los Estados Unidos, o el anhelo de buscar una posición intermedia, que ya no sería la tercera, sino la cuarta.

“Puedo aseguraros que nada hay en este sentido. Con los Estados Unidos deseamos mantener la mejor y más cordial amistad y cooperación, y buena prueba de ello la constituyen las espontáneas y reiteradas declaraciones del Excmo. señor Ibáñez en orden a que Chile, durante su administración y continuando su nunca interrumpida línea de estricto respeto a sus compromisos internacionales, mantendrá y cumplirá con lealtad los que tiene contraídos con la gran nación americana.

“Pero, cuando se han escuchado los datos numéricos que os he leído sobre la ayuda prestada por Estados Unidos a la América Latina y se los relaciona con la proporcionada a otras partes del mundo, bien comprenderéis que no se nos puede criticar el que iniciemos una política que nos lleve a nuestra efectiva independencia económica, que nos permita hablar con los Estados Unidos, reconociendo su superioridad de gran potencia, pero sin temores y que permita que nuestra participación en su política mundial, que en gran parte es también la nuestra, sea realmente espontánea; que no aparezca como impuesta, sino como el producto de una bien meditada determinación respaldada por el sentir unánime de nuestros conciudadanos.

“Tenemos fe en que Estados Unidos comprenderá la situación de nuestra América y en particular la de Chile, y que podremos marchar a su lado, al mismo paso, como amigos fraternales suyos, sin llevar nuestra frente marcada con el estigma del mendicante y sin que él pueda avergonzarse de nuestra miseria”.

Después de referirme a otras materias, como la inmigración europea, anticipando el propósito de darle un gran impulso; la resolución de organizar una efectiva propaganda de Chile en el exterior; y la de formar una escuela de capacitación funcionaria para nuestro servicio diplomático y consular, terminé diciendo:



“Cualquiera que sea el juicio que os merezca la política internacional que se propone desarrollar el nuevo gobierno, cuyas líneas generales acabo de esbozar, convendréis en que ella aparece impregnada del afán patriótico de servir los grandes intereses del país.

“Ni en el propósito de lograr un efectivo y especial entendimiento con los pueblos que tienen problemas vitales similares a los nuestros, con miras a alcanzar una trascendental complementación y conjugación de nuestras economías; ni en los desvelos por dar a nuestra representación diplomática y consular una nueva estructura que permita adaptarla con agilidad y eficacia a las necesidades de esa política; ni en nuestro interés por desarrollar un plan inmigratorio en gran escala, que resuelva el grave problema de nuestra escasa población, teniendo en cuenta la necesidad de vigorizar al máximo nuestra producción agrícola, tonificar nuestra economía general y alcanzar las características de gran nación, podréis ver el más insignificante intento de servir o de imponer puntos de vista partidistas.

“Nos asiste, en consecuencia, el derecho de solicitar vuestra valiosa cooperación para poder salir airosos de la jornada que iniciamos marchando por una ruta cuya meta es el bienestar de nuestro pueblo y la grandeza de la patria.

“Permitan los hados propicios de Chile que esa ruta de trabajos y esfuerzos, de anhelos y esperanzas, de dificultades y superaciones, esté siempre alumbrada por la luz de los cielos”.

En general, mi exposición fue bien recibida por el Senado, porque si bien éste fue parco en aplausos no se levantó ninguna voz para impugnarla. Algunos senadores de la oposición anunciaron que hablarían “en una próxima oportunidad” para referirse a mi exposición, pero me quedé esperando los discursos, porque ellos no fueron pronunciados.

En la masa ibañista provocó, en cambio, manifestaciones de regocijada y entusiasta aprobación. Y, como nadie es profeta en su tierra, comencé a recibir de todas partes recortes de editoriales de

los diarios de casi todos los países latinoamericanos, en los que se me aplaudía frenéticamente por mis conceptos.

Entre otros juicios que me proporcionaron una gran satisfacción, recibí una conceptuosa carta de don Carlos Dávila, secretario general de las Naciones Unidas y ex presidente provisional de Chile.

### IMPONIENDO DISCIPLINA EN LAS TAREAS

Como mi labor en la Cancillería era ardua y, desgraciadamente, la mayor parte del tiempo debía dedicarla a la atención de los postulantes a cargos diplomáticos y consulares, amén del sinnúmero de ibañistas que durante la campaña presidencial habían trabajado bajo mis órdenes y que ahora buscaban mi influencia debido a que no se les trataba bien en los demás ministerios y reparticiones públicas a las que acudían en demanda de las más variadas solicitudes, me veía obligado a llegar muy temprano a mi despacho y a retirarme de él a altas horas de la noche.

Deseando aprovechar para el trabajo útil las primeras horas del día, antes de que se descargara la afluencia de público, pregunté a poco de llegar al ministerio cuál era la hora reglamentaria de entrada del personal y se me contestó que las nueve y media de la mañana.

Al otro día, a esa hora, después de llamar infructuosamente a dos funcionarios, me dispuse a proceder, al subsiguiente, para verificar cómo cumplían los empleados aquella disposición reglamentaria. A las nueve y media en punto comencé una gira por todas las oficinas y reparticiones del ministerio y pude constatar que sólo cuatro o cinco funcionarios estaban a esa hora en sus puestos. Al averiguar más a fondo, pude establecer que la mayoría del personal llegaba alrededor de las once. Mientras el ministro se encontraba a las ocho en su despacho.

Esa misma mañana el personal quedó notificado, por una orden del servicio, que, en adelante, la hora de llegada al trabajo



sería las nueve y no las nueve y media; y que el empleado que no cumpliera estrictamente esta disposición, sería inmediatamente despedido.

Al día siguiente pude constatar que todo el personal llegó poco después de las ocho y media. Los porteros de la Cancillería quedaron estupefactos. Uno de ellos preguntó: "¿Que se habrán vuelto locos los empleados?"

### EN DEFENSA DE LA SOBERANIA Y LA DIGNIDAD DEL PAIS

Nuestro país fue el primer ocupante de la Isla Decepción, en la Antártida, por medio de los loberos y balleneros chilenos que a principios de este siglo mantuvieron allí una estación de caza y una factoría permanente.

A la fecha en que el general Ibáñez asumió su segundo gobierno, la citada isla se encontraba en excelentes condiciones para instalar en ella una base aérea, por ser la única del continente helado que contaba con una pista de aterrizaje casi natural y siempre accesible. Por tal razón, al despacharse la séptima expedición antártica, se instruyó a su jefe en el sentido de que debía instalar esa base y construir el correspondiente refugio, lo que, como toda instrucción que se da a nuestras fuerzas armadas, fue rigurosamente cumplido.

Realizadas esas obras, la expedición siguió su curso y, en su ausencia, fuerzas navales inglesas procedieron a desmantelarlas, destruyendo completamente el refugio chileno. Esto ocurrió el 15 de febrero de 1953.

La primera noticia de la fechoría cometida por los súbditos de S. M. Británica, la tuve por un cable enviado desde Londres, el 20 de febrero, por nuestro Encargado de Negocios, don Fernando Illanes Benítez, en el que me comunicaba que "The Times" de esa fecha publicaba un corto comunicado del Foreign Office dando cuenta de que el gobernador de las islas Falkland había desman-

telado el 15 de febrero los edificios del grupo argentino establecido en la pista aérea adyacente a la base británica de la isla Decepción, arrestando y deportando a dos argentinos que ocupaban esos edificios y agregando textualmente: "se dismanteló al mismo tiempo un refugio chileno establecido en la misma área".

A poco de recibir esta información, que me dejó sumamente preocupado, se anunció en mi despacho el embajador de Gran Bretaña en Chile, Mr. Charles Norman Stirling, quien, demostrando una nerviosidad muy grande y un malhumor contenido que me parecieron impropios de su carácter habitualmente amable y cordial, puso en mis manos una nota de protesta de su gobierno por haberse permitido Chile instalar una pista aérea y un refugio en la isla Decepción, con grave infracción —según él— del *statu quo* vigente y con atropello de la soberanía inglesa (sic) sobre la isla.

Por mi parte, rechacé de inmediato la nota de la embajada de Gran Bretaña, ya que en ella, junto con desconocerse la soberanía de Chile sobre su territorio antártico, se daba cínicamente cuenta del dismantelamiento de las instalaciones chilenas efectuado abusiva y sorpresivamente. Protesté en nombre de mi gobierno por tal acto de violación de soberanía y reclamé la urgente reposición de las instalaciones destruidas. Luego, entregué a la prensa el texto completo de la nota inglesa para que la opinión pública estuviera perfectamente impuesta de lo ocurrido y declaré que el gobierno chileno, en defensa de la soberanía de nuestro país, se proponía estudiar la posibilidad de recurrir ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) para representar que, conforme al tratado interamericano de asistencia recíproca, lo que realmente estaba amenazado con estas violaciones no era Chile, sino la zona de seguridad americana definida en dicho instrumento internacional.

Por nota de 20 de febrero documenté la protesta del gobierno de Chile y exigí la reposición del refugio destruido. Esta nota fue contestada con un memorándum de la embajada británica que constituía una hábil y disimulada salida por la tangente. En efec-



to, se dejaba constancia en él de la complacencia del gobierno de Su Majestad al ver que el gobierno de Chile y la prensa chilena trataban el incidente con espíritu de no perjudicar las buenas relaciones entre los dos países. Luego expresaba que, de las aserciones británicas anteriores, se deducía que el desmantelamiento se había hecho sólo para restablecer la posición que ellos consideraban como normal antes de que se levantara la "barraca chilena", agregando que, al acceder a la petición chilena y a una similar argentina, se produciría la coexistencia en la isla Decepción de tres bases superimpuestas una sobre la otra, lo que tendría como resultado una tirantez y una violencia que, hasta ahora, habían estado afortunadamente ausentes de la disputa.

Finalmente, el memorándum, compartiendo la opinión chilena de que la disputa antártica era en esencia jurídica, insinuaba llevarla a la Corte Internacional de Justicia, sin embargo de que, complacido, el gobierno de Su Majestad examinaría con simpatía y sin perjuicio de su posición legal, cualquiera sugerencia constructiva que el gobierno de Chile quisiera hacerle para su solución.

Ante el giro que iba tomando el problema, creí del caso convocar a la Comisión Chilena Antártica para darle a conocer los antecedentes de la incidencia y la forma como el gobierno se proponía afrontarla, al mismo tiempo que para solicitarle su opinión sobre el particular.

La comisión se reunió en el salón rojo de la Cancillería, presidida por mí y con asistencia de los señores: senador don Humberto Alvarez Suárez, diputado don Alfonso Campos Menéndez, profesores de derecho internacional, don Ernesto Barros Jarpa y don Julio Escudero, general don Ramón Cañas Montalva, capitán de navío don Enrique Cordovez Madariaga, general don Darío Callejas, mayor don Miguel Cassals, capitán de bandada don Carlos Toro Mazotte, capitán don Roberto Araos; y de los siguientes funcionarios: subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Marina, asesor jurídico, asesor político, director del departamento diplomático, director del departamento consular y jefe de la sección de tratados y límites, de la Cancillería.

Después de un largo y prolijo estudio de todos los antecedentes de la cuestión y de exponer cada uno de los asistentes su juicio favorable a mis puntos de vista y a las medidas que me proponía adoptar, se acordó por unanimidad aprobar el siguiente programa a seguir:

1.º—El gobierno mantendría intransigentemente la exigencia previa de la reposición del refugio destruido, para luego continuar las negociaciones y búsqueda de una solución del problema;

2.º—Al no ser aceptada esa exigencia previa, Chile recurriría a la OEA denunciando la violación de la zona de seguridad americana por parte de Gran Bretaña; y

3.º—En tal caso, Chile procedería a reponer por sí y ante sí las instalaciones desmanteladas, bajo el amparo de sus fuerzas armadas y la protección de la Organización de los Estados Americanos.

En seguida, invité a una reunión conjunta de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y la Cámara de Diputados, la que también se realizó en el salón rojo de la cancillería, obteniendo de ellas una amplia y unánime aprobación de mis puntos de vista y de las iniciativas que me proponía poner en práctica.

Con tan magníficos y autorizados respaldos, proseguí mi política en torno a la incidencia.

Comencé por dar una réplica al memorándum británico. Lo hice en otro memorándum concebido en los términos siguientes:

"1) El gobierno de Chile toma nota del reconocimiento que " el gobierno de Su Majestad Británica hace del espíritu que lo " ha animado al tratar el lamentable incidente de la isla Decep- " ción, espíritu que no ha sido otro que el de resguardar la so- " beranía nacional con firmeza, pero serenamente, a fin de hacer " coincidir el interés nacional con el mantenimiento de las bue- " nas relaciones entre los dos países. Igualmente toma nota del " reconocimiento del gobierno de Su Majestad respecto a la " forma como la prensa nacional ha orientado a la opinión pú- " blica.



“2) El gobierno de Chile ha estudiado con detención e interés el memorándum que sintetiza las conversaciones sostenidas por el Ministro de Relaciones Exteriores con el embajador de Su Majestad Británica, el 18 del presente mes.

“3) El gobierno de Su Majestad Británica nos ha informado que examinaría con simpatía y sin perjuicio de su posición legal, cualquiera sugerencia constructiva que el gobierno de Chile quiera hacerle para su solución, lo que indicaría el deseo de estudiar el problema a través de aspectos nuevos.

“4) El gobierno de Chile está dispuesto a explorar “sugerencias constructivas”, dentro del espíritu más amplio y sin perjuicio, igualmente, de su posición legal. Un esfuerzo en tal sentido reitera una vez más la tradicional política del gobierno de Chile.

“5) El gobierno de Su Majestad Británica seguramente compartirá el criterio de que la búsqueda de una solución sólo será posible en un clima de confianza, cordialidad y respeto comunes. El incidente de la isla Decepción puede declararse cerrado y superado —como sería el deseo del gobierno de Chile— si los hechos se modifican en el sentido de volver a la situación de *statu quo* que existía con anterioridad a tan lamentable suceso.

“6) En virtud de estas consideraciones, el gobierno de Chile ruega a Su Excelencia el Embajador, tenga a bien comunicar al gobierno de Su Majestad Británica que es indispensable y previo reponer el refugio chileno desmantelado en la isla Decepción, con el objeto de retrotraer los hechos a la situación anterior al incidente.

“7) El gobierno de Chile, al aceptar estudiar sugerencias constructivas para el conjunto del asunto antártico, cree necesario hacer presente al gobierno de Su Majestad Británica que la vuelta al *statu quo* en el punto de la isla Decepción, colocaría a ese sector en la misma situación en que se encuentra el resto del continente, lo que permitiría un examen substancial dentro de la mayor cordialidad entre los dos países.

"8) El gobierno de Chile vería con agrado que el gobierno de Su Majestad Británica respondiera a nuestra nota N.º 1,463, de 20 de febrero último, en lo que se refiere a la reposición del refugio desmantelado, antes del 15 de abril próximo, vale decir dentro del tiempo útil de la temporada antártica chilena".

Como pasara el tiempo sin que el embajador Stirling diera señales de vida en relación con el memorándum anterior, creí del caso comenzar los preparativos para una enérgica acción, tanto militar en el terreno mismo, como diplomática ante la Organización de los Estados Americanos.

En el ínterin, se produjo la visita a Chile del presidente Perón y de su canciller, don Jerónimo Remorino. Conversé largamente con el Ministro de Relaciones Exteriores argentino sobre el problema que era común a los dos países, ya que en el mismo día habían sido desmanteladas por los ingleses, tanto las instalaciones chilenas como las argentinas en la isla Decepción, y le referí el propósito que abrigaba de reponer el refugio y de recurrir a la OEA, cualesquiera que fuesen las consecuencias de estas iniciativas.

El señor Remorino compartió absolutamente y con gran entusiasmo mis puntos de vista, haciéndolos suyos. Luego, convinimos en proceder como un solo país frente a la incidencia, para lo cual, en una fecha próxima que fijáramos, durante la temporada del deshielo en la Antártica, se darían cita las escuadras chilena y argentina frente a la isla Decepción y, simultáneamente, reconstituirían las instalaciones destruidas. La acción bélica de la escuadra inglesa contra cualquiera de las escuadras, la chilena o la argentina, sería repelida por ambas en la forma más enérgica posible.

Mi decisión irrevocable de defender a cualquier precio la soberanía y la dignidad de Chile debió llegar a oídos del embajador de los Estados Unidos, Mr. Claude G. Bowers, pues, según supe, este distinguido y gran amigo de nuestro país, alarmado por el giro que iban tomando los acontecimientos, se puso en contacto con el Departamento de Estado de su gobierno con el propósito



de obtener que Estados Unidos interviniera en el conflicto para producir una solución satisfactoria.

Fue así como el 30 de marzo de 1953 recibí una amable invitación de Mr. Bowers para que fuera en la noche a visitarlo a la embajada. Tratándose de una visita aparentemente de carácter social, podríamos conversar sobre el problema de la Antártica sin que la prensa se diera por apercibida del verdadero objeto de la reunión.

Acompañado por mi talentoso asesor, don Carlos Valenzuela Montenegro, que, a la vez, me serviría de intérprete —ya que ni Mr. Bowers hablaba castellano, ni yo inglés— llegué, pues, a la Embajada de los Estados Unidos en la noche del 30 de marzo, desarrollándose la siguiente conversación, que el señor Valenzuela reprodujo al día siguiente, casi textualmente, en el documento que inserto a continuación y que se agregó a los antecedentes confidenciales de la Cancillería:

“1) El embajador, señor Claude G. Bowers, expresó que su gobierno estimaba muy justa la posición de Chile respecto a pedir la reposición del refugio en la isla Decepción y luego discutir el asunto en general. Expresó que su gobierno consideraba mucho más conveniente un arreglo directo entre Inglaterra y Chile, por cuanto Argentina podría plantear en esta oportunidad el asunto de las islas Malvinas. Agregó que esta misma situación podría producirse si la materia era llevada a la OEA ya que, además de las Malvinas, habría posibilidades de añadir el territorio de Bélize, las Guayanas y algunas islas del Caribe. Terminó su primera intervención expresando el deseo de su gobierno de un arreglo directo entre Chile e Inglaterra.

“2) El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Olavarría, coincidió con el señor embajador en el sentido de buscar una solución al problema, dejando constancia de que la responsabilidad inicial del incidente había sido de Inglaterra.

“3) El embajador interrumpió al ministro para decirle que su gobierno consideraba igualmente responsable a Inglaterra.

"4) A continuación, el ministro resumió la situación de la manera siguiente:

"a) Toda la opinión pública, sin distinción entre oposición y gobierno, respalda la exigencia de la reconstrucción del refugio. Así quedó expresado en la reunión de la Comisión Antártica Chilena, integrada en gran parte por personeros de la anterior administración y, además, por representantes directos del ejército, la marina y la aviación. Las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados, con mayoría de los partidos de oposición, decidieron por unanimidad localizar el incidente y exigir la reposición.

"b) Si no se obtiene esta satisfacción, el gobierno se verá en la obligación, sin otra alternativa, de recurrir a la Organización de Estados Americanos y, simultáneamente, tomar medidas de carácter nacional.

"c) La presentación a la OEA no será hecha en conjunto con Argentina y se limitará a denunciar la agresión por parte de una potencia extracontinental, de la zona de seguridad americana.

"d) El 15 de abril se encontrará en Punta Arenas la escuadra chilena y, si a media noche no hay respuesta inglesa favorable, navegará a isla Decepción a reponer el refugio. Será asistida por la fuerza aérea.

"Todas estas medidas, el gobierno de Chile no las quiere tomar, por cuanto prefiere una solución bilateral o multilateral antes que recurrir a procedimientos extremos.

"5) El embajador manifestó que, respecto a la denuncia ante la OEA, comprendía que si Chile la hacía en relación con la zona de seguridad, obtendría el respaldo *inevitable* de los países americanos.

"Dada la situación, tal cual se presentaba, él tenía que advertir que hablaba dentro de la mayor reserva, por cuanto haría referencia a conversaciones sostenidas con el propio embajador de Inglaterra, señor Charles N. Stirling.

"Dijo que Inglaterra deseaba una solución, pero que le era



“ muy fuerte reconsiderar todo lo hecho y reponer el refugio sin  
“ que el gobierno diera a la oposición laborista un gran argumen-  
“ to en contra de su política exterior. Dijo tener la impresión de  
“ que la destrucción del refugio no fue ordenada por Londres,  
“ sino por un funcionario inferior, tal vez el gobernador subro-  
“ gante de las islas Malvinas, pero que el gobierno inglés tuvo  
“ que respaldarlo.

“ (6) El ministro recordó que la nota de protesta había sido pre-  
“ sentada oficialmente en nombre del gobierno inglés, por el em-  
“ bajador señor Charles N. Stirling.

“ (7) El embajador, comentando la reposición del refugio, pre-  
“ guntó si se aceptaría una reposición simbólica y qué entendería  
“ el gobierno de Chile por tal.

“ (8) El ministro la definió como una declaración del gobier-  
“ no inglés de hacer oportunamente dicha reposición, o bien otra  
“ manifestación oficial del gobierno de Londres que dejara igual  
“ sensación.

“ (9) El embajador preguntó si una declaración inglesa, de que  
“ se volvía al *statu quo* anterior al incidente, sería suficiente, que-  
“ dando el gobierno chileno en situación de ir durante la tempo-  
“ rada antártica a la isla Decepción y reponer el refugio.

“ (10) El ministro dijo *que no*, por cuanto tal viaje a la isla  
“ Decepción se podría hacer en virtud de la Declaración Tripar-  
“ tita, que sólo prohíbe las demostraciones navales. Además, la  
“ opinión pública quedaría con la impresión de que la dignidad  
“ nacional no había sido resguardada.

“ (11) El embajador, después de un diálogo con su consejero,  
“ el señor Carlos C. Hall, sugirió que Inglaterra hiciese la decla-  
“ ración de vuelta al *statu quo* anterior al incidente y, al mismo  
“ tiempo, llegase a un acuerdo privado con el gobierno de Chile  
“ para que los trabajos de reposición del refugio no fuesen entor-  
“ pecidos por buques ingleses.

“ (12) El ministro dijo que el espíritu del gobierno era el de  
“ hacer posible la solución del incidente, pero resguardando la  
“ dignidad nacional; que, por esta razón, no se insistía en que el

“ refugio fuera reconstruido en su totalidad y se hablaba de re-  
“ posición simbólica. Se llegaba, incluso, a pedir una declaración  
“ al gobierno inglés y a asumir, con cargo al gobierno de Chile,  
“ los gastos de traslado a la isla Decepción y de reposición con fon-  
“ do chilenos, de un refugio chileno destruido por ingleses. Ni si-  
“ quiera se hablaba de indemnización. Dentro de ese espíritu, Chile  
“ aparecía como la víctima de un incidente, que estudiaba soluciones  
“ para no perjudicar la tradicional amistad y relaciones con el res-  
“ ponsable del incidente. Esto se hacía por amistad hacia Inglaterra  
“ y por las consecuencias que podría tener el recurrir a la OEA  
“ en estos momentos de tensión internacional. En consecuencia, el  
“ gobierno de Chile aceptaría el siguiente procedimiento:

“a) El gobierno inglés declara públicamente y en nota al go-  
“ bierno de Chile, su deseo y decisión de volver al *statu quo* an-  
“ terior al incidente de la isla Decepción;

“b) El gobierno de Chile da amplia publicidad a esta declara-  
“ ción y, en virtud de ello, públicamente ordena la reposición to-  
“ tal o simbólica del refugio, según lo permitan las condiciones  
“ geográficas; y

“c) Para no presionar en exceso al gobierno inglés y hacer po-  
“ sible la superación del incidente, el gobierno chileno aceptaría  
“ mantener en secreto el compromiso inglés de no actuar contra  
“ la flota o la fuerza aérea.

“13) El embajador expresó de inmediato: “eso lo consegui-  
“ mos”.

“14) El ministro advirtió que todo tendría que estar resuelto  
“ antes del 15 de abril.

“15) El embajador informó que el embajador Stirling llegaría  
“ el miércoles 1.º de abril”.

Como queda visto, tuve buen cuidado de no referirme en nin-  
gún momento al convenio que había pactado con el canciller Re-  
morino sobre la acción conjunta de las escuadras chilena y argen-  
tina. Además, le expresé al embajador Bowers el propósito de re-  
currir a la OEA sin la compañía de nuestro vecino transandino.



Consideré que no podía proceder de otra manera en una reunión en la que se buscaba afanosamente una solución de armonía y en la que el sólo anuncio de esa proyectada acción conjunta se habría prestado a peligrosas interpretaciones. Por otra parte, lo que se conjugaba en la conversación era el propósito de los Estados Unidos de ayudar a Chile en esta emergencia, el cual podía perjudicarse dada la tirantez de relaciones que había en esos días entre el gobierno americano y el de Argentina. Finalmente, yo debía mantener en reserva la gran carta de la acción conjunta, para jugarla sorpresivamente y con gran efecto si fallaba la cordial mediación del embajador norteamericano.

Así, pues, mientras el embajador Bowers esperaba el regreso del embajador Stirling para proponerle la solución que habíamos acordado, cité para el 1.º de abril en la mañana al Ministro de Defensa, general don Abdón Parra, y a los jefes superiores de la armada y la fuerza aérea, con el objeto de estudiar la expedición de la escuadra a la región antártica, en pie de guerra, a fin de que repusiera el refugio destruido e hiciera frente a la escuadra inglesa en caso necesario. Todo ello, sin perjuicio de mi absoluta fe en que la mediación de los Estados Unidos tendría el más franco éxito para llegar a una solución amistosa. Pero debía yo ponerme en el caso de que la gestión fracasara y hubiera necesidad de no dejar pasar la época del deshielo para efectuar la acción militar, naval y aérea conjunta de Chile y Argentina.

Mas, en el momento en que iba a comenzar la trascendental reunión con los marinos y aviadores, debí trasladarme al despacho del Ministro del Interior para poner mi firma en la renuncia colectiva del Gabinete, pedida por S. E. y a cuyos detalles me referiré más adelante.

De este modo, una gestión de tan grande importancia, que iba a terminar con un brillante triunfo para Chile y para el gobierno del presidente Ibáñez, quedó trunca por efecto del primero de los atentados cometidos por el propio señor Ibáñez contra la estabilidad ministerial de su administración.

El 1.º de abril de 1953, ni la dignidad de Chile, ni su posición

en el concierto de las naciones libres del mundo, ni la soberanía sobre su territorio antártico, ni la continuidad de una gestión que iba a salvar todos esos atributos patrios, fueron tan importantes para el señor Ibáñez como el deseo de iniciar cuanto antes su entretenimiento favorito: cambiar a los ministros, porque sí.

Por cierto que, después de mi retiro del Gabinete, se le echó tierra al incidente de la isla Decepción, quedando impávida Inglaterra, destruido el refugio y ajada la dignidad nacional. Ante este hecho inexplicable, no faltaron suspicaces que atribuyeran mi alejamiento de la cancillería al temor del presidente por mi enérgica política. Para él, evidentemente, era mucho más cómodo preocuparse de los menudos asuntos internos de nuestra política criolla. ¡Cada uno con su gusto!

### HACIA UNA SINCERA AMISTAD CON BOLIVIA

El Movimiento Nacional Revolucionario de Bolivia (MNR), triunfante y dueño del poder, había realizado en aquel país la suprema aspiración del pueblo del altiplano: la nacionalización de las empresas productoras de estaño.

Los ex dueños de estos minerales, señores Hochschild, Patiño y Aramayo, inermes ante la medida que ellos consideraban un despojo, discurrieron una hábil manera de presionar al gobierno de Bolivia para llegar a un acuerdo que pusiera a salvo sus cuantiosos intereses.

En efecto, hallándose en Antofagasta en tránsito para el altiplano una enorme cantidad de repuestos de maquinarias, herramientas, productos alimenticios y otros artículos indispensables para el funcionamiento de los minerales de estaño, obtuvieron de un juez suplente de aquella ciudad la orden de suspender el embarque de esas mercaderías.

La medida aparecía justificada por la facultad que, de acuerdo con lo dispuesto por el tratado de 1904, tenía el dueño de una mercadería en tránsito para desviar su destino. Como los artícu-



los en cuestión iban dirigidos a los señores Hochschild, Patiño y Aramayo, y no al gobierno boliviano, se suponía que aquellos eran sus dueños y, por tanto, el juez no tuvo inconveniente en suspender el embarque, ya que estos señores manifestaban su deseo de enviarlos a otra parte que no era Bolivia.

Decretada la medida judicial, ésta fue notificada tanto a la aduana chilena como a la agencia aduanera boliviana y a la empresa del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia que debía realizar el embarque.

La suspensión indefinida del envío de esos artículos al altiplano iba a tener consecuencias catastróficas para Bolivia y su gobierno, pues, al no poder disponerse de los repuestos de maquinarias y herramientas, tendrían que paralizar e inutilizarse los minerales de estaño, aparte de que la carencia de productos alimenticios acarrearía el hambre y la desesperación de los millares de individuos que formaban la población minera del vecino país. A todo esto, había que sumar la quiebra financiera del Estado.

Ante un hecho de tan inusitada gravedad y cumpliendo instrucciones urgentes de su gobierno, se presentó en mi despacho el Encargado de Negocios de Bolivia, don Luis Alberto Alipaz Alcázar, quien, profundamente alarmado, me representó las consecuencias gravísimas que para la tranquilidad de su país podía tener la mantención de la medida ordenada por el juez de Antofagasta. Y luego, con un dejo de amargura, me observó que el desgraciado incidente ponía a prueba la inmutabilidad del Tratado de Paz de 1904 que consagrara en forma terminante la más absoluta libertad de tránsito de mercaderías a y desde Bolivia por territorio chileno, solicitándome finalmente que ordenara a las autoridades de Antofagasta el inmediato embarque de las mercaderías detenidas.

Lamentando la incidencia, expresé al señor Alipaz la seguridad de que nuestro gobierno agotaría los esfuerzos para llegar a una solución que impidiera los graves males a que se veía abocado el pueblo boliviano como consecuencia de la suspensión de los embarques, pero le agregué que lo que me pedía era ni más ni

menos que el Poder Ejecutivo chileno atropellara una resolución válidamente dictada por el Poder Judicial que, en mi país, todos teníamos la obligación constitucional de cumplir y respetar. El señor Alipaz, comprendiendo la importancia de mi observación y sin perjuicio de invocar nuevamente la fuerza del tratado, que a su juicio primaba sobre el valor de las resoluciones judiciales, apeló entonces y en forma dramática a los sentimientos de amistad entre los dos pueblos, al paralelismo doctrinario entre el nuevo gobierno boliviano y el nuevo gobierno chileno y a las ventajas que tendría para una consolidación definitiva de esa amistad un gesto o una actitud de Chile en defensa de los intereses de Bolivia, tan amagados.

Pero lo que el señor Alipaz no alegó —y no podía hacerlo sin entrar en el terreno de la amenaza— fue el impacto que una negativa de mi parte significaría para la tradicional y bien fundada política chilena de respeto invariable a los tratados internacionales, con la cual, precisamente, todos los gobiernos de Chile, a partir de 1904, se habían defendido de las pretensiones bolivianas a una salida al mar por el Pacífico.

Pensé rápidamente que la mantención de la medida de suspender los embarques, que importaba en el hecho una violación del acuerdo sobre libertad de tránsito estipulado en el tratado, daría margen en el futuro a la pérdida irremediable del precioso argumento que, con gran éxito, había esgrimido Chile para defenderse de esas pretensiones alegando la inmutabilidad de los tratados. Consideré, pues, que, aparte de las razones sentimentales expuestas por el señor Alipaz, que yo compartía sinceramente, debía acceder a lo que se me pedía, pues de este modo defendía, incluso, el propio interés de mi país.

Por otra parte, había que tener presente que las mercaderías en tránsito iban destinadas a los minerales de estaño de los señores Hochschild, Patiño y Aramayo y, como estos señores habían perdido su dominio sobre esos minerales, como consecuencia de la expropiación, debía aplicarse la norma jurídica de que lo accesorio corre la suerte de lo principal, de modo que tales mercaderías



pertenecían ahora al fisco boliviano, careciendo por tanto esos señores de la facultad de desviar su destino.

Por lo demás, puestas en la balanza de mi conciencia el respeto a una resolución de los tribunales o el respeto a un tratado que comprometía la fe y el honor de la república ante el mundo civilizado, debía optar por lo segundo, sin vacilación. Las consecuencias de mi atropello a la discutible resolución judicial, sólo podría sufrirlas yo afrontando una acusación constitucional y, en cambio, los efectos del atropello al tratado de 1904 los padecería el país, Chile entero. Esto no podían soportarlo ni mi temperamento, ni mi patriotismo.

Finalmente, la visión del hambre de miles de mineros bolivianos y sus familiares, de las sangrientas convulsiones que podían derivarse de la falta de alimentos y trabajo, si no se embarcaban las mercaderías, ponían a prueba nuestros sentimientos de confraternidad entre los pueblos americanos y nuestras doctrinas sociales. Esto sólo era bastante para decidirse.

Así, pues, luego de instruir telefónicamente al Intendente de Antofagasta, le envié el siguiente telegrama de ratificación:

“Reitero terminantes instrucciones sentido Carabineros debe amparar envío a Bolivia todas mercaderías en tránsito hacia aquel país que hayan sido entregadas por aduana chilena a agencia aduanera boliviana en cumplimiento tratado y convenio vigentes con Bolivia. Dicho amparo deberá prestarse a pesar cualesquiera resoluciones en contrario, de cualesquiera otras autoridades”.

Cuando creía que con el cumplimiento de las anteriores instrucciones, la incidencia había terminado, recibí nuevamente la visita del señor Alipaz, quien, esta vez consternado, venía a comunicarme que las cosas seguían iguales porque el administrador de la aduana de Antofagasta, en obediencia de instrucciones del superintendente de ese servicio, se negaba a dar curso a las mer-

caderías, o sea, a hacer entrega de ellas a la agencia aduanera boliviana.

En vista de esta nueva dificultad, llamé por teléfono al superintendente y, ante su negativa para revocar sus instrucciones, tuve que amenazarlo con aplicarle las facultades especiales que se estaban despachando por el Congreso, dándole a entender que su rebeldía contra las resoluciones del gobierno sería sancionada con su eliminación del cargo que desempeñaba. El superintendente cedió y, nuevamente, creí que la incidencia había terminado.

Pero, por tercera vez llegó el señor Alipaz a mi despacho, más alarmado que nunca. Ya no se trataba de la oposición de las autoridades chilenas. Ahora ocurría algo insólito: la empresa del ferrocarril, de nacionalidad inglesa, había sido atemorizada con la amenaza de seguirse un juicio de indemnización por el valor de las mercaderías que embarcara contra la voluntad de sus pretendidos dueños, más los perjuicios derivados, lo cual sumaba una cantidad fantástica de millones de pesos. Ante tal amenaza, la empresa, creyéndose perdida en el juicio proyectado, ya que el embarque se haría contraviniendo una resolución judicial, había resuelto no transportar un solo kilo de mercadería con destino al altiplano. ¿Qué hacer frente a esta nueva emergencia? Yo no podía darle órdenes a la empresa inglesa del ferrocarril, pero algo se me ocurrió.

—Señor Alipaz —le dije—, ¿tienen Uds. una buena flota de transportes aéreos?

—Claro que sí —me contestó, quedando en suspenso.

—Pues bien, los autorizo para enviar mañana mismo a Antofagasta cuantos transportes aéreos tengan y se llevan en ellos sus mercaderías.

El señor Alipaz se retiró feliz y yo también quedé contento.

Al día siguiente comenzaron a salir de Antofagasta, por la vía aérea, las mercaderías detenidas. La empresa del ferrocarril, que vio perdida la partida para el grupo Hochschild, Patiño y Aramayo, se entregó al gobierno boliviano y accedió a proseguir la tarea del embarque, por sus líneas férreas.



Salvada así en definitiva la grave situación, los afectados por mis medidas dieron algunos pasos con el propósito de perseguir mi responsabilidad y consiguieron, al efecto, que el senador don Sergio Fernández Larraín, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, me hiciera citar ante este organismo para que explicara mi conducta.

La expliqué con lujo de detalles y argumentos. Tanto el señor Fernández Larraín, como los demás miembros de la Comisión, patrióticamente compenetrados de los móviles que habían inspirado mi actuación en este asunto, dieron por terminado el incidente y, por lo tanto, no volvió a hablarse de acusación constitucional en mi contra.

Más adelante veremos cómo el gobierno de Bolivia, las instituciones y la prensa de aquel país me testimoniaron su gratitud.

#### COMPLEMENTACION ECONOMICA CON ARGENTINA

El propósito de llegar a una mayor vinculación económica con Argentina mediante la concertación de un tratado de complementación de las economías de ambos países, que destaqué en mi exposición del 23 de diciembre ante el Senado, era uno de los más sentidos anhelos del presidente Ibáñez.

Persiguiendo su pronta realización, don Conrado Ríos Gallardo, al viajar a Buenos Aires para hacerse cargo de nuestra embajada ante la nación vecina y hermana, llevó el encargo de S. E. de invitar al presidente don Juan Domingo Perón para que viniera a Chile, oportunidad que sería aprovechada para echar las bases de la futura unidad económica de los dos pueblos.

El señor Ríos Gallardo y yo éramos decididos partidarios de realizar esa unidad, comprendiendo las grandes ventajas que podrían obtenerse de ella, no sólo para la economía nacional desde el punto de vista de la colocación de nuestros principales productos industriales y minerales, sino para el bienestar del pueblo chileno mediante la importación a bajo precio de abundante carne

de vacuno, su alimento favorito. Para ambos, por consiguiente, era plausible la iniciativa de invitar a Chile al presidente Perón y deseábamos que esa visita se realizara en las mejores condiciones posibles a fin de que se convirtiera en poderosa palanca para levantar el macizo tratado con que soñábamos.

Con todo, a ninguno de los dos se nos escapaban los riesgos que corría nuestro gobierno sí, con motivo de la visita presidencial, se producían hechos reales o aparentes que dieran la impresión de que se pretendía introducir en Chile la doctrina justicialista, o de concertarse un tratado que, bajo las apariencias de una solución económica, importara el sometimiento de nuestro país a la política internacional del presidente Perón.

Convinimos, pues, el embajador y yo, en proceder con la mayor cautela al respecto.

En conocimiento de este antecedente, no parecerá extraño, entonces, que el embajador Ríos Gallardo, en carta de 5 de febrero de 1953, me dijera entre otras cosas:

“El presidente Perón me recibió en la mañana de hoy acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, don Jerónimo Remorino, del Ministro del Interior, don Angel Borlenghi, del Jefe Superior del Ceremonial del Estado, don Raúl A. Margueirat y del Secretario General del Trabajo, don Eduardo Vuletich. ¡Todo un estado mayor! Arrellanados en confortables sillones marroquí, prontos a escuchar, el presidente Perón, rompiendo el silencio, comenzó por decir, en tono afable, que él tenía terror que su viaje a Chile se confundiera con las visitas de otros jefes de estado y príncipes de sangre azul, consideración por la cual le preocupaba el programa de festejos; que el ambicionaba la mayor sencillez, la menor etiqueta, poder andar del brazo con el presidente Ibáñez por la calle Ahumada, comer un plato de frejoles granados con ají verde, sobre una mesa modesta, evitando en todo lo posible lo ostentoso, lo oligárquico, etc. Que yo debía comprender su posición, su sitio entre sus des-  
“camisados, quienes lo iban a observar con el ojo muy abierto y



“ los oídos muy atentos; que por todas estas razones quería estar,  
“ antes que nada, en la mayor intimidad con su amigo el general  
“ Ibáñez, con sus ministros, con sus camaradas de armas y codo a  
“ codo con el pueblo chileno; todo lo demás, embajador, no me  
“ interesa en lo más mínimo.

“(Naturalmente que el Secretario General de los Trabajado-  
“ res escuchaba las palabras de su jefe con arrobamiento, pronto  
“ para comunicarlas a los dirigentes obreros...).

“En este momento creí del caso, antes que siguieran las modi-  
“ ficaciones, de decir que el Ministro del Interior me había pro-  
“ puesto en la mañana de ayer suprimir los viajes a Valparaíso  
“ y Concepción para dar paso a una serie de demostraciones gre-  
“ miales y sindicales en la capital, a fin de satisfacer peticiones que  
“ se le habían formulado desde Santiago mismo, peticiones que  
“ no podían ser consideradas porque perturbaban el normal des-  
“ arrollo del programa oficial. El canciller Olavarría me ha di-  
“ cho ayer tarde, por teléfono, que para satisfacer tales invitacio-  
“ nes el presidente Perón necesitaría de dos meses de permanen-  
“ cia en Chile...

“Presidente, le dije con firmeza, Ud. debe ir a Valparaíso, a  
“ Quillota, a Concepción, a Huachipato y debe ir, por fin, adon-  
“ de lo invite el presidente Ibáñez, que es el dueño de la casa y  
“ tiene la llave de la puerta en su bolsillo.

“Embajador, contestó el presidente Perón, Ud. tiene toda la  
“ razón. Si lo único que yo deseo es ser recibido con sencillez, po-  
“ der estar en la intimidad del general Ibáñez y en contacto con  
“ el pueblo.

“Justamente, por eso es que su visita a Valparaíso, a Concep-  
“ ción, contrariando la opinión del señor Ministro del Interior, es  
“ indispensable, porque el pueblo de Chile no reside sólo en la  
“ capital.

“En este momento el Ministro del Interior, con su martin-  
“ gala de los empleados de comercio, dijo: “Estoy viendo que no  
“ va a haber sitio para la manifestación de los gremios y de los  
“ sindicatos, en circunstancias que yo, de acuerdo con ellos, ha-  
“ bía dejado estas demostraciones auténticas para los días martes  
“ 24 y miércoles 25.

“Ministro, le repuse, nada habrá más auténtico que las gran-  
“ des concentraciones de masas que se efectuarán en Santiago, Val-  
“ paraíso y Concepción.

“Es que los empleados y obreros chilenos quieren —me con-  
“ testó— conocer de cerca al presidente Perón, quieren oírlo en  
“ intimidad, cambiar ideas con él, etc.

“En este terreno, le repliqué, hay que andar con suma cau-  
“ tela, con más cautela que Braden, porque más de alguien puede  
“ protestar, y con razón, por una intervención indebida.

“El embajador tiene toda la razón, apuntó el presidente Perón.

“(En este momento —continúa el señor Ríos Gallardo, des-  
“ pués de haber interrumpido su carta— me llama por teléfono  
“ el canciller Remorino para preguntarme si sería bien visto en-  
“ viar en un tren especial, ropas, juguetes para los niños, por la  
“ Fundación Eva Perón. ¿Qué le parece, embajador? Aún cuando  
“ el gesto es muy noble y generoso, es preferible abstenerse de ha-  
“ cerlo, porque se puede herir la altivez del pueblo chileno —le res-  
“ pondí—. Bien, embajador, asunto terminado).

“El Ministro del Interior —prosigue el señor Ríos Gallardo al  
“ continuar su interrumpida relación— mirándome fijamente, tras  
“ unos lentes en que sus ojos lo traicionaban, me dijo sorpresiva-  
“ mente: “El embajador no sabe que voy a ir a Chile, de incógni-  
“ to, al margen de la comitiva presidencial, en avión, a estrechar  
“ las manos de los empleados y de los obreros...”

“Veo que Ud. ha cambiado de opinión de ayer a hoy. ¿A qué  
“ se debe cambio tan simpático, querido ministro? Desde luego,  
“ Ud. está en un error. Un Ministro del Interior de la República



“ Argentina no puede ir a ninguna parte, ni en su país y mucho  
“ menos al extranjero, de incógnito... Desde luego, yo estoy obli-  
“ gado a comunicar su viaje, a visarle su pasaporte oficial y, de  
“ entrada, ha terminado el incógnito...”

“ El canciller Remorino, que observaba con atención, expre-  
“ só: “Ese incógnito, colega, es imposible de guardar”.

“ Desde hace horas, como tú comprenderás, estoy torpedeando  
“ el viaje del Ministro del Interior, quien sueña con la formación  
“ de núcleos de trabajadores peronistas en América Hispana, co-  
“ mo una forma de conservar el cargo y de rendirle pleitesía al  
“ Amo Omnipotente.

“ Sorpresivamente llegó anoche Néstor Lima Quintana, motor  
“ propulsor de la Embajada Argentina en Santiago, hombre há-  
“ bil, diestro y ejecutivo, con vastas vinculaciones aquí y no me-  
“ nos vastas en Chile. Vino a verme, después de mi conferencia  
“ con el presidente Perón, cuando ya había comenzado a escribir  
“ esta carta, cuya redacción ha sido interrumpida decenas de ve-  
“ ces, y me dijo que se vería hoy con el presidente Perón y que  
“ había sido llamado.

“ Le expresé que todo estaba muy bien, que reinaba en todo  
“ acuerdo perfecto, que sólo me inquietaban las extrañas activida-  
“ des en que se encontraba el Ministro del Interior, pues estaba  
“ escuchando a elementos gremiales y sindicales nuestros que po-  
“ dían conducirlo, después de todo, a un mal paso. Que estimaba  
“ que su viaje no era conveniente y que podía dar armas a la  
“ oposición. A esta hora, todo lo anterior debe estar en conoci-  
“ miento del presidente Perón. Quedó de regresar mañana tem-  
“ prano.

“ Me aseguran que hay aquí dos docenas de dirigentes obre-

“ros chilenos, fuera de los que vinieron a colocar una placa en el santuario de Evita, que estuvieron conmigo ayer en la tarde, y me agregan que estos trabajadores nuestros habrían venido con uno de esos agregados obreros a la Embajada Argentina en Chile. Todo esto no me parece bien y lo voy a decir en alta voz, salvo orden en contrario, No sé por qué veo la mano de cierta líder femenina y de ciertos varones en estas maniobras. ¿Podría V. E. arrojarme luces?”.

Más adelante, en carta de 10 de febrero, el señor Ríos Gallardo me dijo:

“Han aceptado, en principio, todo el programa y sólo piden retirar de la indumentaria el jaquet, en la visita protocolar que los Jefes de Estado se harán el sábado 21 a las 10 horas. Estos niñitos del justicialismo, si pudieran, andarían hasta en calzoncillos. Son macanudos para jugar a la demagogia social y, como descendientes de italianos, viven preocupados de la exterioridad y del teatro. Creen que con estos procedimientos impresionan y conquistan la voluntad de los trabajadores. En esta tierra no se equivocan.

“Aquí habían pensado quedarse todo el jueves 26 en Santiago, para nuevos actos gremiales y sindicales, para partir en la noche a Los Andes y Las Cuevas. Tuve varios rounds con el canciller Remorino para liquidar este nuevo asuntito y le hablé un poco golpeado, porque hay un afán enfermizo de inocular el justicialismo entre nuestros empleados y trabajadores, como existen en estos dos sectores nuestros, sujetos que están comiendo bifés a dos carrillos y recibiendo nacionales para el bolsillo...”



“Para que no se crea que estamos ansiosos de firmar el Acta, mañana llamaré al canciller Remorino para hablar con él. Esta espera tiene, por otra parte, la ventaja de darle tiempo para que haga modificaciones al proyecto y así sepamos a fondo el pensamiento dominante aquí”.

Por mi parte, contestándole al señor Ríos Gallardo, le dije en carta del 11 de febrero:

“Insisto en creer que hay necesidad absoluta de que el Acta que se firme en Santiago contenga realidades palpables de inmediato por la opinión pública chilena, que está ansiosa de realidades y cansada de declaraciones y discursos. Por otra parte, necesito armas para rectificar los juicios emitidos por los enemigos de nuestro gobierno en orden a que la visita del presidente Perón no es sino una hábil estratagema para ganar las elecciones del 1.º de marzo.

“Si se insiste en la supresión del jaquet, querrá decir entonces que las visitas protocolares se harán sin protocolo, en automóvil cualquiera y, en ese caso, sería mejor suprimirlas. Si allá se quiere con estas cosas halagar el espíritu de nuestro pueblo, se equivocan medio a medio, porque a nuestro pueblo le encanta la solemnidad de los actos oficiales y, justamente, frente a visitas de amigos extranjeros, le gusta que se saque el fondo del baúl. Por algo nuestro pueblo descende de españoles.

“No vayas a creer que tengo algún interés en presentarme de jaquet. Odio esta porquería, máxime cuando el que tengo me queda ajustado y me ahoga. Pero, quiero que las cosas se hagan bien. El espíritu democrático de los gobernantes no está contenido en la forma como se presentan, sino que en el modo como actúan. Lo más democrático podría ser, entonces, si no se

“acepta esta tesis, que los dos presidentes, el viernes 20, se ven-  
gan desde la estación en micro...”

Cuando a mediados de febrero de 1953 se habían agotado las conversaciones y trámites con la cancillería argentina para fijar el programa a que se ceñiría la visita del presidente Perón a Chile y los puntos fundamentales del Acta que suscribirían en Santiago los dos mandatarios, la opinión pública chilena fue sorprendida con un reportaje hecho al Jefe del Estado argentino por el periodista de “La Nación”, don José Dolores Vásquez, en el que se avanzaban ideas sobre “unidad política” de las dos repúblicas, completamente al margen del propósito del gobierno de Chile de llegar sólo a vinculaciones estrechas en el orden económico.

Muy molesto con este episodio, que tan gravemente alteraba los puntos de vista de la cancillería chilena y daba ocasión, además, a que se dudara de la sinceridad de nuestras intenciones, dirigí al embajador Ríos Gallardo el siguiente cable:

“Sírvasse US. informar al señor presidente Perón, con la cautela que el caso aconseja, pero con la necesaria claridad y franqueza, que sus declaraciones formuladas al director del diario “La Nación” de Santiago y reproducidas por la prensa de esta capital, en lo que se refiere al planteamiento presidencial sobre unidad política entre ambos países, han provocado considerable alarma en amplios sectores políticos y de la opinión pública chilenos, que interpretan los propósitos del excelentísimo señor Perón como atentatorios contra la soberanía nacional. El gobierno no comparte estas injustificadas aprensiones, pero estima que existe conveniencia en no adelantar juicios o trazar esquemas que, desvirtuando el verdadero alcance de la visita del excelentísimo señor Perón, pudieran restarle la unanimidad del sentimiento público chileno o afectar la eficacia de los acuerdos a que se arrije en la conferencia de presidentes”.

He transcrito estos antecedentes o preliminares de la visita



del presidente Perón a Chile, para que se juzgue con ecuanimidad el único y verdadero espíritu que me animó en las gestiones y actuaciones que condujeron al Acta del 21 de febrero de 1953, suscrita solemnemente en Santiago por los presidentes y cancilleres de Chile y Argentina.

Antes de esa fecha yo no conocía al presidente Perón ni a ninguno de sus colaboradores en el gobierno de la nación hermana. Durante mis frecuentes viajes a Buenos Aires, hechos con anterioridad, nunca había tenido ocasión —ni la había buscado— de conocer al mandatario argentino.

Afirmo esto, a pesar de la información dada en contrario por una dama llamada Ginna Maggi que, en su libro "Patria y Traición", editado después de la caída de Perón, se permitió decir impudicamente que yo era uno de los chilenos que visitaban a menudo al dictador argentino, en Buenos Aires.

De modo, pues, que ninguna consideración de carácter personal pudo moverme a actuar como lo hice en mi gestión y sólo obré impulsado por el patriótico y sano convencimiento de que un tratado de complementación económica sería de inmensos beneficios para los dos países y el punto de partida de un plan gigantesco de unidad económica entre todas las naciones latinoamericanas.

Debí soportar injustos ataques de mis enemigos, apreciaciones equivocadas y malévolas y hasta insinuaciones malvadas aunque cobardes, con las que se pretendió presentarme como animado del espíritu de convertir a Chile en satélite del justicialismo argentino y de someterlo a su órbita de expansión territorial.

Otros antecedentes, que revelaré más adelante, puede que no causen remordimiento a quienes tan ligeramente me juzgaron, pero de lo que estoy seguro, en cambio, es que su conocimiento proporcionará a la opinión pública imparcial la satisfacción de constatar que el modesto ciudadano que sirvió la cancillería chilena durante la gestión con Argentina, en nada se apartó de la línea tradicional de independencia, altivez, dignidad y patriotismo impresa por sus antecesores en la conducción de la política inter-

nacional de Chile. Concepto que, también, sería de irritante injusticia no aplicar a nuestro embajador en Buenos Aires, don Conrado Ríos Gallardo, quien, no sólo veló en todo instante por el más escrupuloso respeto a esas normas, sino que, además, y como se ha visto, hasta fue vidente al oponerse al viaje del Ministro del Interior, señor Borlenghi, cuya actuación en nuestro país provocó las más duras y enconadas críticas.

El 20 de febrero de 1953 me trasladé a Los Andes para recibir oficialmente, a nombre del gobierno, al ilustre visitante que, desde ese día, honraría a nuestro país con su presencia.

Ante las tropas del Regimiento Andino que presentaban armas y una multitud nunca vista en esa ciudad, delirante de entusiasmo, me acerqué al presidente Perón para saludarlo tan pronto como descendió del tren especial en que viajaba.

El presidente, al darse cuenta de mi presencia que le fue indicada, abrió los brazos y me estrechó fuertemente, acompañando sus ademanes con frases muy cariñosas. Después de pasar juntos frente a las tropas, entramos al andén en que se hallaba listo el tren especial que nos conduciría a Santiago. En ese momento, la multitud arrolló prácticamente a los carabineros y sus cordones, costándonos muchísimo trabajo llegar hasta el vagón presidencial, en el que nos refugiamos defendiéndonos del entusiasmo del pueblo que pugnaba por acercarse al señor Perón para abrazarlo y tocarlo. Era aquello un delirio colectivo.

Transcurridos los minutos estrictamente necesarios, hice partir el convoy y, en ese instante, el presidente argentino se asomó a la ventanilla para despedirse de la entusiasta poblada que lo aclamaba frenéticamente. Observé, entonces, que el ilustre visitante sacaba de los bolsillos de su vestón unos pequeños objetos amarillos y relucientes que lanzaba en abundancia a través de la ventana y que la multitud luchaba por recoger, hasta estropearse. Me dio la impresión de que se trataba de moneditas de oro y, profundamente alarmado por este hecho inaudito, salté de mi asiento para colocarme junto al presidente y rogarle que desistiera en el acto de su generoso, pero imprudente gesto. Grande fue, pues, mi tran-



quilidad al darme cuenta por mis propios ojos que no se trataba de monedas, sino que de insignias de metal amarillo con las efigies de Ibáñez y Perón.

La maledicencia de los enemigos del gobierno hizo después mucho caudal de estos obsequios que el mandatario visitante prodigó durante todo el trayecto, y afirmó y sostuvo con audacia que se trataba de dinero tirado a la chuña para conquistar la simpatía popular. En honor a la verdad, dejó expresa constancia de que tal afirmación fue mentirosa y malvada. Estuve al lado del presidente Perón durante todo el trayecto de Los Andes a Santiago y, posteriormente, de Viña del Mar a Concepción. Siempre lo vi lanzar esas insignias en las estaciones y, sólo una vez, en Yumbel, observé que obsequiaba dinero en billetes a dos frailes franciscanos que se acercaron a la ventanilla para saludarlo. Después de entregarles el dinero, me dijo: "Estos frailecitos, los franciscanos, son mis grandes amigos en Argentina y, por eso, los quiero mucho y trato siempre de ayudarlos para sus obras caritativas".

Durante el recorrido de Los Andes a Santiago, las estaciones del ferrocarril estaban repletas de pueblo que aclamaba entusiastamente el paso del convoy. Todos estos recintos ferroviarios se veían flamantes, pues yo había tomado la precaución de pedirle al director del servicio que los hiciera limpiar y pintar para arrancarles la penosa visión de pobreza y desaseo que tenían hasta entonces. El director de la empresa, don Jorge del Sol, se portó a la altura de la situación, no sólo presentando debidamente esos recintos, sino que provocando la admiración de los visitantes por la puntualidad matemática de los diversos itinerarios y el aseo y confort perfectos de los trenes en que viajaron.

En los intervalos que permitía la obligación de asomarse a las ventanillas, frente a cada estación, conversé con el presidente sobre sus impresiones del viaje, observando cuidadosamente sus modales, su naturaleza, sus expresiones y, especialmente, el espíritu de que venía animado.

Se trataba de un hombre profundamente simpático y agradable, sencillo y alegre. Lo que más me llamó la atención en él fue

su manera de tratar a las personas que lo rodeaban o se le acercaban, extremando la nota cariñosa si su interlocutor era un humilde. Las expresiones de "pobrecito" o "pobrecita", "hijito", "querido amigo", las empleaba constantemente, sin afectación, con la mayor naturalidad.

En un pasaje de nuestra conversación y a propósito de no recuerdo qué, me dijo con vehemencia:

—Se equivocan. Yo no vengo aquí a conquistar otra cosa que el corazón del pueblo chileno y, para ello, estoy dispuesto a hacer cuanto sea necesario. A Argentina y a Chile lo único grande que puede interesarles es que sus pueblos se hermanen y se quieran. Los gobernantes pasan y los pueblos quedan. Uds. y nosotros (refiriéndose a los gobiernos) debemos dejar de lado el amor propio personal, las ambiciones, los egoísmos y las susceptibilidades para entregarnos por entero a una labor de acercamiento espiritual. Si lo conseguimos, como espero, ese gran triunfo debe bastarnos, y nada más.

El general Perón hablaba con vehemencia, con entusiasmo, con una fe de iluminado que transparentaba una gran sinceridad e inspiraba confianza.

Yo no sé si algunos de sus colaboradores inmediatos concibieron la idea de aprovechar las negociaciones para procurar someternos a designios extraños a su única y verdadera finalidad. Algunos detalles posteriores me provocaron dudas; pero lo que sí puedo afirmar categóricamente es que durante toda la estada del señor Perón en Chile, jamás observé en él, ni en el canciller Remorino, alguna actuación, alguna palabra, ni siquiera un gesto que denotara la intención aviesa de arrastrarnos al sometimiento de sus pretendidos afanes expansionistas.

Llegados a la Estación Alameda, en donde esperaban S. E., el resto del Gabinete y las demás autoridades civiles y militares, costó trabajo impedir que nos machucaran a todos, pues la falta de medidas adecuadas para evitar la formación de un tumulto, permitió que el público se avalanzara frenético sobre la comitiva que bajaba del tren tratando de ver y saludar al presidente Perón.



Después de muchos esfuerzos pudimos llegar al exterior del andén en donde esperaban los automóviles abiertos que ocuparíamos para formar el cortejo presidencial. A continuación de varios coches en que se ubicaron los ministros chilenos y argentinos, los embajadores Ríos Gallardo y de la Cruz Guerrero y otras altas autoridades, tomamos lugar en el penúltimo el canciller Remorino y yo; y, en el último, de pie, fueron los presidentes saludando con las manos a la multitud gigantesca que, desde temprano, se había estacionado a lo largo de la Alameda y a los ramilletes humanos que asomaban en los balcones, puertas y terrazas de los edificios. El entusiasmo delirante de la muchedumbre le daba al espectáculo los caracteres de una verdadera apoteosis capaz de conmover a las almas más fuertes.

En la Plaza Bulnes se había construido un gran tablado para que lo ocupara la comitiva oficial y presenciara desde allí el desfile militar, que se había preparado con mucha dificultad. Mi primitivo propósito había sido repetir en esta oportunidad el número de fondo con que tradicionalmente se agasaja a los huéspedes ilustres de gran jerarquía, o sea, una revista de tropas en el Parque Cousiño; pero el Ministro de Defensa, don Abdón Parra, se opuso a ello alegando, con razón, que el acto resultaría deslucido pues se había licenciado ya el contingente de conscriptos y, por lo tanto, casi no había tropas que presentar.

No obstante, me pareció que era indispensable ofrecerles a los numerosos e importantes compañeros de viaje del mandatario argentino cualquier número que exhibiera la gallardía, la disciplina y el insuperable espíritu militar de nuestros soldados, para que hicieran las comparaciones del caso y se dieran cuenta de nuestra importancia en este aspecto de la vida nacional. Ante mi insistencia, y convencido el ministro Parra de la ventaja que representaba mi sugerencia, consintió entonces en que se hiciera un supremo esfuerzo para presentar siquiera un desfile militar por la Alameda, para lo cual, de todos modos, hubo que traer refuerzos de provincias que sirvieron para llenar los blancos que habían

quedado en las unidades de la capital después del licenciamiento de los conscriptos.

Como lo había previsto, el desfile resultó magnífico, brillante, pareciéndome que las tropas que intervinieron en él hubieran estado en el secreto de mi propósito. Pero, no había sido necesario decírselos: eran soldados chilenos.

Paso por alto las ceremonias y festividades que siguieron a la recepción del presidente Perón en Santiago, para referirme al acto substancial de su visita: la firma del Acta Solemne del 21 de febrero de 1953, programada para la tarde de ese día en el salón rojo de la Presidencia de la República.

Se había resuelto que, con anterioridad a ese acto, se reunirían en otro salón de la Moneda los dos presidentes, los dos cancilleres y los dos embajadores, con el objeto de ultimar los acuerdos sobre los puntos constitutivos del Acta Solemne. Pero, antes de esta reunión previa, tuve otra con S. E., de carácter muy confidencial, a la que asistieron contadísimas personas, entre las que se hallaba el yerno del presidente, don Osvaldo Koch. En esta reunión íntima se hizo un breve análisis de las materias que deberían considerarse en la redacción del histórico documento, produciéndose consenso en cuanto a que el proyecto traído desde Buenos Aires no satisfacía los puntos de vista del gobierno de Chile. El presidente Ibáñez, a este respecto, insistió en la necesidad de que el Acta fuera sobria, breve, que contuviera sólo las ideas fundamentales que, posteriormente, con más calma y estudio, se desarrollarían en el texto del tratado. No le parecía bien el proyecto traído desde Buenos Aires, pues temía que, entre tantas frases y palabras, pudiera deslizarse algún concepto perjudicial para los intereses chilenos. Se me entregó, en seguida, el proyecto que traían los viajeros y, rápidamente, pues el tiempo apremiaba, me dirigí a mi despacho de la cancillería para estudiarlo con los funcionarios de mi dependencia.

A la simple lectura, el texto me pareció inconveniente. Desde luego, como venía redactado en "lengua argentina", daba la impresión de haber sido impuesto por el gobierno del país vecino.



Además, era demasiado largo y exuberante, con mucha fraseología inútil.

Al revisarlo, observamos algunas frases que nos parecieron peligrosas para nuestro país. Copio a continuación el texto íntegro del documento que, original, tuve la precaución de llevarme a mi casa para conservarlo en mi archivo particular y que ostenta el membrete del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y un timbre seco con el escudo argentino. Las frases que los funcionarios chilenos y yo consideramos principalmente peligrosas, aparecen con letra cursiva en estas páginas:

*"Proyecto de Acta.*

"Reunidos en el Palacio de la Moneda a los veintiún días del mes de febrero de 1953, el Excmo. señor Presidente de la República de Chile, general Carlos Ibáñez del Campo, y el Excmo. señor Presidente de la República Argentina, general Juan Perón, declaran solemnemente:

"Que ambos gobiernos aunarán sus esfuerzos para alcanzar los ideales comunes e irrenunciables de sus pueblos, concretando así el espíritu que animó la unión de Chile y Argentina en las gestas históricas de la independencia;

"Que inspirados en los principios comunes de soberanía política, justicia social e independencia económica, juzgan urgente adoptar medidas tendientes a alcanzar los objetivos de progreso y bienestar de sus pueblos por intermedio de la acción común y coordinada de sus gobiernos;

"Que esta unidad de acción puede desde ya traducirse en medidas que integren y vigoricen a sus economías, por lo que deciden establecer la Unión Económica de los dos pueblos, interpretando así su unánime sentir y firme voluntad;

"Convencidos que a través de la suma de los recursos financieros, el establecimiento de un mercado común, la movilización de las industrias comparativamente más productivas y la coordinación del desarrollo económico de los dos países, podrá

“lograrse un aumento de la producción total mucho mayor que  
“la que resultaría de la acción aislada de Chile y la Argentina;  
“el esfuerzo conjunto permitirá que ambas naciones eleven más  
“efectiva y rápidamente sus niveles de vida, con lo que los dos al-  
“tos mandatarios dan adecuada expresión a su preocupación cons-  
“tante por incrementar los ingresos reales de sus respectivos  
“pueblos.

“Persuadidos que la Unión Económica Argentino-Chilena es  
“asimismo realización del ideal panamericano de cooperación en-  
“tre las naciones del continente, razón por la cual dejan aclara-  
“do que esta Unión se hallará abierta a la adhesión de los demás  
“pueblos hermanos;

“Dispuestos a aunar sus esfuerzos para la defensa de sus inte-  
“reses comunes, RESUELVEN que el tratado de Unión Econó-  
“mica Argentino-Chilena, que representantes de los dos gobier-  
“nos negociarán a la mayor brevedad, se rija por los siguientes  
“principios:

“1.—La Unión Económica de los dos países se hará en forma  
“gradual y progresiva, salvaguardando en todo momento los in-  
“tereses legítimos de las industrias ya establecidas.

“2.—La Unión Económica será administrada por una entidad  
“superestadual argentino-chilena, a la que se delegarán suficien-  
“tes y adecuadas facultades para el cumplimiento de su cometi-  
“do. Esta entidad contará con los órganos indispensables para  
“asegurar una distribución equilibrada del poder que le ha sido  
“conferido.

“3.—La Unión Económica Argentino-Chilena tendrá a su car-  
“go la formulación de los planes de integración de las industrias  
“respectivas y su ulterior ejecución en colaboración constante con  
“los gobiernos de los dos países.

“4.—Será de competencia de la Unión Económica, en primer  
“término, programar el establecimiento de nuevas industrias en  
“los dos países e *integrar y fomentar el desarrollo de actividades*  
“*de significación actual en uno sólo de los dos países*, a cuyo efec-



“ to las aludidas industrias quedarán automáticamente liberadas  
“ de restricciones de cualquier naturaleza entre ambas naciones.

“5.—En lo que concierne a *industrias competitivas o semicom-*  
“ *petitivas*, la Unión Económica sólo podrá *disponer su fusión*  
“ después de la aprobación de planes cuidadosamente elaborados,  
“ en los que se examine a fondo la situación de la industria de que  
“ se trate y surja la conveniencia para los dos países de *proceder*  
“ *a su integración*. Este plan deberá ser sometido previamente a  
“ discusión pública en Chile y Argentina y dentro de un proce-  
“ dimiento preestablecido que acuerde el máximo de garantías,  
“ darás amplia oportunidad a que todos los intereses afectados  
“ sean debidamente escuchados. La decisión que se adopte con-  
“ tará con provisiones para el resarcimiento total y efectivo de cual-  
“ quier lesión que ocasione la integración, a un derecho o interés  
“ legítimo. En todos casos, los planes de fusión procurarán la me-  
“ jor utilización de los recursos comunes, aumentar la producti-  
“ vidad, armonizar los diversos intereses en juego y, en general,  
“ *evitar el subempleo de los factores de producción a disposición*  
“ *de las dos naciones*.

“6.—Los *servicios públicos comunes o que se desee colocar en*  
“ *comunidad*, quedarán a cargo de la Unión Económica. Entre  
“ ellos, se contarán una Corporación Financiera Argentino-Chi-  
“ lena y un Instituto Tecnológico.

“7.—Como parte integrante de la Unión Económica, se mo-  
“ dificará el actual régimen bancario entre ambos países, de ma-  
“ nera de liberalizar en la mayor medida posible las transaccio-  
“ nes monetarias y crediticias entre Chile y Argentina.

“8.—Mientras se constituya y ponga en funcionamiento la  
“ Unión Económica, ambos gobiernos se mantendrán en perma-  
“ nente consulta para lograr el desarrollo del intercambio al más  
“ alto nivel posible, sobre la base de la ejecución y ampliación de  
“ los convenios comerciales vigentes.

“ Los presidentes de las repúblicas de Chile y Argentina, cons-  
“ cientes de la *comunidad existente entre los dos países, que en*  
“ *el presente toma la forma de unidad incommovible*, deciden asi-

“ mismo seguir una conducta uniforme en defensa de sus intereses comerciales y económicos en el mundo. En este sentido reiteran su preocupación por la acción que ha sido desplegada para regular los precios de los productos primarios en el mercado internacional, muchas veces en detrimento de los países exportadores, lo que ha imposibilitado y trabado el desarrollo y progreso de las naciones cuyas economías no han alcanzado una integración adecuada. Persuadidos de que es indispensable lograr una cabal y precisa conciencia internacional de la magnitud de este problema, por su influencia sobre las posibilidades de progreso de las naciones en proceso de desarrollo y en especial de las latinoamericanas que, por las características de su estructura económica, se han visto particularmente afectadas por medidas unilaterales en materia de precios,

“RESUELVEN, en consecuencia, convocar a las naciones de la América Latina a una conferencia sobre materias primas a celebrarse en esta ciudad de Santiago de Chile durante el año en curso y a cuyo efecto ambos gobiernos cursarán las correspondientes invitaciones a la mayor brevedad posible. El objeto de esta conferencia será el de aunar ideas y estudiar procedimientos prácticos para lograr la fijación de precios adecuados, justos y equitativos de los productos primarios de exportación de la América Latina y, de esa manera, facilitar el progreso y bienestar de sus pueblos.

“En fe de lo cual, los presidentes de las repúblicas de Chile y Argentina firman y sellan la presente Acta, en doble ejemplar”.

Revisado y analizado el proyecto argentino que dejo transcrito, procedimos, entonces, a redactar nuestro proyecto de Acta a base de las instrucciones que momentos antes me había dado el presidente Ibáñez y que fue el que en definitiva se suscribió. Entre uno y otro documento había una gran diferencia, tanto de forma como de fondo, de manera que no dejé de abrigar serios temores sobre el efecto que producirían nuestras enmiendas en el ánimo de los distinguidos huéspedes.



El proyecto chileno que, como digo, fue el que en definitiva se acordó y suscribió, lo redactamos en los términos siguientes:

“Reunidos en el Palacio de la Moneda, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, el Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, general don Carlos Ibáñez del Campo y el Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, general don Juan Perón, declaran solemnemente:

“Que ambos gobiernos aunarán sus esfuerzos para alcanzar los ideales comunes e irrenunciables de sus pueblos, concretando así el espíritu que animó la unión de Chile y Argentina en las gestas históricas de la Independencia;

“Que inspirados en los principios comunes de soberanía política, justicia social e independencia económica, juzgan urgente adoptar medidas tendientes a alcanzar los objetivos de progreso y bienestar de sus pueblos por intermedio de la acción común y coordinada de sus gobiernos;

“Que esta unidad de acción puede ya traducirse en medidas que integren y vigoricen a sus economías, por lo que deciden establecer la Unión Económica de los dos pueblos, interpretando así su unánime sentir y firme voluntad;

“Convencidos que a través de la suma de sus recursos financieros, el establecimiento de un mercado común, la movilización de las industrias comparativamente más productivas y la coordinación del desarrollo económico de los dos países, podrá lograrse un aumento de la producción total mucho mayor que la que resultaría de la acción aislada de Chile y la Argentina, el esfuerzo conjunto permitirá que ambas naciones eleven más efectiva y rápidamente sus niveles de vida, con que los dos Altos Mandatarios dan adecuada expresión a su preocupación constante por incrementar los ingresos reales de sus respectivos pueblos;

“Persuadidos que la Unión Económica Chileno-Argentina es asimismo realización del ideal panamericano de cooperación en-

“tre las naciones del continente, razón por la cual dejan aclarado  
“que esta Unión se hallará abierta a la adhesión de los demás  
“pueblos hermanos;

“Dispuestos a aunar sus esfuerzos para la defensa de sus inte-  
“reses comunes, resuelven:

“*Primero.*—Ambos gobiernos concertarán planes económicos  
“orientados al logro de los objetivos contenidos en la presente de-  
“claración, que permitan llevar a su mayor amplitud el intercam-  
“bio comercial; coordinar las respectivas producciones y el co-  
“mercio de sus artículos, aumentando los saldos exportables, im-  
“pulsar el proceso de industrialización mediante el aporte de ca-  
“pitales y de todo otro recurso al alcance de los respectivos go-  
“biernos; y complementar, en suma, las economías de Chile y  
“de Argentina.

“*Segundo.*—Como parte fundamental de estos planes econó-  
“micos, los gobiernos de Chile y de Argentina negociarán en un  
“plazo de ciento veinte días desde esta fecha, un tratado que con-  
“duzca a la eliminación gradual de los derechos de aduana, im-  
“puestos, márgenes de cambio, tasas excesivas y toda otra medi-  
“da que grave o restrinja la importación o exportación entre am-  
“bos países.

“*Tercero.*—Además, dentro del mismo plazo, los gobiernos de  
“Chile y de Argentina se pondrán de acuerdo para facilitar en  
“todo lo posible los pagos entre ambos países, particularmente  
“para derogar o modificar disposiciones vigentes sobre tipos de  
“cambio, movimiento de fondos, distribución de divisas, trámites  
“administrativos y bancarios que dificulten dichos pagos.

“*Cuarto.*—El sistema precedente, al cual es anhelo de Chile  
“y Argentina que adhieran los otros países limítrofes, será sus-  
“ceptible de integrarse con los demás estados del continente.

“En fe de lo cual firman la presente Acta, en doble ejemplar,  
“siendo ambos textos igualmente auténticos.—(Fdo.) Carlos Ibá-  
“dez del Campo.—(Fdo.) Arturo Olavarría.—(Fdo.) Juan Pe-  
“rón.—(Fdo.) Jerónimo Remorino”.



Una vez redactado este documento, me dirigí a la casa presidencial. Llegué un poco atrasado al salón en que ya se encontraban reunidos los presidentes Ibáñez y Perón, el canciller Remorino y los embajadores Ríos Gallardo y de la Cruz Guerrero, por lo que debí pedir las excusas del caso.

Hubo después un silencio que invitaba a decir: "Bueno, ya que no hay otra cosa a la vista que el proyecto argentino, procedamos a aprobarlo". Y, como nadie decía nada, como los seis personajes nos limitábamos a mirarnos las caras, comencé a preguntarme en mi fuero interno quién iba a ponerle "el cascabel al gato."

El presidente Ibáñez no me había dado ninguna instrucción a este respecto, por lo que me imaginaba que sería él quien hiciera las observaciones pertinentes a nuestra desaprobación del proyecto argentino. Pero, los minutos pasaban y el Presidente de Chile seguía callado e impávido, al igual que los demás circunstantes. Ante situación tan incómoda, no me quedó otro camino que asumir la responsabilidad del trance y, encomendándome a Dios para mis adentros, expresé tranquila y suavemente:

—Si sus Excelencias me permiten, yo me atrevería a formular algunas observaciones previas al acuerdo que ha de adoptarse y que me parecen necesarias para el mejor éxito de la negociación.

El presidente Ibáñez me dio, entonces, su venia con un ligero movimiento de cabeza, y otro tanto hizo el presidente Perón.

Dije en seguida que me parecía magnífico el proyecto de Acta traído desde Buenos Aires, pero que estimaba que el castizo lenguaje empleado y algunas palabras de uso corriente en Argentina y no acostumbradas en los documentos oficiales chilenos, darían la sensación de que en la confección del proyecto había estado completamente ajeno el criterio del gobierno chileno, lo que podría prestarse a suspicacias malévolas perjudiciales para el prestigio de que debíamos rodear un acto de tanta trascendencia para el venturoso porvenir de las dos naciones hermanas.

—He pensado —agregué— que tal vez podría suscribirse un Acta como la que voy a leer, que si bien es más corta, compendia

todos los anhelos que informan el espíritu de los dos mandatarios en orden a estrechar las relaciones de ambos pueblos por el constructivo medio de la complementación de sus economías y conseguir que adhieran a esta política de solidaridad los demás países limítrofes. E inmediatamente, dí lectura al proyecto que, en definitiva, iba a ser el Acta que se firmó por las partes.

Terminada la lectura, se produjo un silencio glacial que me pareció duraba un siglo.

Entonces, el presidente Perón, con su habitual sonrisa, se limitó a decir, dirigiéndose al canciller Remorino:

—Véalo Ud., Remorino, y lo que acuerde con el canciller Olavarría estará bien. ¡Es cosa de Uds.! Yo estoy mejor aquí charlando con mi general...

Nos apartamos con el señor Remorino a un ángulo del salón y le reiteré y amplié mis argumentos. A él le parecían convincentes, pero deseó consultar a sus funcionarios, que esperaban afuera, en las galerías del palacio. Se los hice pasar en el acto. Conversaron entre ellos sin mi presencia dando lectura a mi proyecto y luego me llamaron para que convenciera a un porfiado que, finalmente, se rindió. Producido el acuerdo en el grupo, nos reincorporamos el canciller Remorino y yo a la reunión y ambos presidentes lo ratificaron. El difícil paso se había salvado con la mayor felicidad.

Vino después la ceremonia solemne de la firma del Acta y, terminada ésta, nos trasladamos todos a los balcones de la cancillería para dar cuenta del acontecimiento al pueblo que se encontraba reunido en la Plaza de la Libertad. Hicieron uso de la palabra los presidentes Ibáñez y Perón y yo cerré el acto con una improvisación que terminé con las siguientes palabras:

“Se cumple así un anhelo de argentinos y chilenos y, también, una sentencia divina, porque cuando Dios hizo que emergiera de los mares este inmenso continente y enclavó en el vientre de sus montañas el hierro, el cobre, el oro, la plata y el estaño, y cubrió sus praderas con pastos fecundos, no tuvo en cuenta ni



“ el lucro egoísta, ni la ambición de algunos hombres, sino que  
“ las necesidades de todos los pueblos de América.

“Hoy es, pues, un día de regocijo. Exterioricémoslo como acos-  
“ tumbramos a hacerlo cada vez que en nuestro corazón rebosa  
“ un sentimiento. Saludemos esta nueva etapa de nuestra historia,  
“ como sabemos hacerlo en tales casos los chilenos. Entonemos a  
“ los cielos nuestro himno patrio, saludemos con él a nuestros ilus-  
“ tres visitantes, saludemos con él al pueblo hermano de Argen-  
“ tina, saludemos con él a esa aurora que hoy nace, esa aurora que  
“ nos advierte el nacimiento de una patria todavía más grande:  
“ la patria americana”.

Una cerrada ovación premió mis frases sinceras y optimistas, mientras las bandas de músicos irrumpieron con los acordes del himno nacional que fue entusiasta y virilmente coreado por la multitud y por los personeros de ambos gobiernos. Observé que el presidente Perón se sabía de memoria los versos del himno y que tenía una buena y afinada voz.

Después de una visita a Valparaíso y a la Escuela de Caballería de Quillota, la comitiva presidencial se dirigió en tren especial directo desde Viña del Mar hasta Concepción, viajando durante toda la noche.

El espectáculo que ofrecieron las estaciones del ferrocarril a lo largo del recorrido completo, fue impresionante, además de increíble, pues, cualquiera fuera la hora del paso del tren —las dos, las cuatro o las seis de la mañana— estaban repletas de gente que se conformó con sólo mirar al general Perón que, en pijama y desde su ventanilla, agitaba su blanco pañuelo. Yo antes había acompañado en giras por el sur a hombres que sacudieron el alma popular como si fueran nuevos Mesías. Alessandri, Aguirre Cerda e Ibáñez habían provocado grandes manifestaciones de entusiasmo en las estaciones del trayecto; pero una euforia delirante como la que produjo el paso de Perón, singularizada por el sacrificio de pernoctar impávidamente en las estaciones para sólo verlo pasar fugazmente, eso no se había visto aún en Chile.

Durante el viaje conversé largamente con el presidente y el canciller argentinos. La simpatía de ambos, su sencillez, su franca cordialidad, estimuladas por la satisfacción de ese viaje triunfal, invitaban a hablar con sinceridad de las cosas que nos interesaban. Ataqué, pues, en cuanto se presentó una oportunidad propicia, con el anhelo que me obsesionaba de obtener un provecho práctico y lo más inmediato posible en favor del pueblo chileno y, tratándose de negociaciones económicas con Argentina, ese provecho no podía ser otro que el de asegurarles a nuestros consumidores carne abundante, buena y barata para su alimentación.

Tanto el general Perón como el señor Remorino acogieron con entusiasmo mis deseos, explayándose el primero en los siguientes términos:

—No podemos ni debemos ser hipócritas. Nosotros necesitamos del acero de Uds. y Uds. necesitan de nuestra carne, por lo cual tenemos forzosamente que intercambiar esos productos. Pero ni Uds. ni nosotros podemos vivir eternamente sometidos a esta interdependencia. Los argentinos tenemos el deber de producir un día todo el acero que necesitamos y los chilenos toda la carne que ahora les falta. Yo estoy dispuesto a ayudarlos de inmediato en este sentido. Tan pronto como concertemos el tratado, le enviaré, mi querido ministro Olavarría, cuanto ganado reproductor Uds. necesiten para formar una hacienda que los libere para siempre del ganado argentino. La única condición que pongo es que nos entendamos de gobierno a gobierno directamente, porque si le entrego los reproductores a los particulares, de seguro que van a parar a la feria o al matadero.

—Conforme, presidente —le contesté—, pero ¿qué plazo tendríamos para pagarle ese ganado?

—El plazo lo fijarían Uds., es decir, me lo pagarían cuando pudieran o cuando quisieran. Y, si no pudieran pagarlo, bueno, no vamos a pelear por eso. La amistad de nuestros pueblos vale más que los pesos.

Un buen sorbo de whisky selló el pacto.

En Concepción se repitió la apoteosis de Santiago y Valparaí-



so. En la primera de esas ciudades se produjo el imprudente discurso del Ministro de Asuntos Económicos de Argentina, doctor Federico Mendé, que en el calor de su improvisación tuvo conceptos injuriosos para las clases gobernantes chilenas del pasado. Por supuesto que las desatinadas palabras del ministro fueron, posteriormente, objeto de enconadas y explicables críticas de la oposición. Este señor Mendé debía más tarde volverle las espaldas al presidente Perón en los amargos días de su caída del poder.

Vino en seguida la visita a Huachipato, cuya industria de acero le produjo a los visitantes argentinos la más óptima impresión.

De regreso a Santiago y luego de varias festividades, partimos para dejar a nuestros huéspedes en la ciudad argentina "Eva Perón", ex "Las Cuevas", en donde fuimos agasajados con atenciones que en nada desmerecieron de las dispensadas por nosotros en Chile. Incluso, se inauguró en la plaza de ese moderno y hermoso villorrio, construido con piedra cordillerana y madera chilena, una pequeña estatua del presidente Ibáñez, homenaje en vida muy propio de las normas peronianas.

Durante el viaje a "Eva Perón" ocurrió un episodio que tuvo divertido desenlace. Como recuerdo de su visita, el presidente Perón nos obsequió al presidente Ibáñez y sus ministros dos grandes y hermosas medallas de oro, en las que aparecían grabadas, en una su efigie, y en la otra los escudos chileno y argentino. El ministro Rossetti tomó las medallas, dio las gracias y, casi sin mirarlas, se las echó al bolsillo.

Días después, en una reunión social, la señora de Rossetti, que no tenía idea del obsequio de las medallas hecho por el general Perón a los ministros chilenos, vio las mías formando parte de una pulsera que mi mujer se había mandado hacer. Admirada por la belleza de las joyas, le preguntó cómo las había obtenido y mi mujer le contestó que eran un recuerdo que el presidente argentino les había dejado al presidente Ibáñez y a todos sus ministros. Entonces, doña Chepita Gallardo se dirigió vivamente a su marido para preguntarle qué había hecho las que a él le correspondieron,

a lo que el señor Rossetti contestó cariacontecido: "Las regalé creyendo que eran de lata".

De regreso del viaje de despedida, me puse a reflexionar en todos los acontecimientos, peripecias, satisfacciones y contrariedades a que había dado lugar la visita del mandatario argentino y, especialmente, sobre los alcances que tendría el acontecimiento. Sentía necesidad de orientarme acerca del verdadero espíritu que animaba al presidente Perón, en esta ofensiva de acercamiento, para poder dirigir mis pasos con una confianza exenta de peligros.

Como ya lo he dicho, durante la estada del presidente no observé en él nada inconveniente, nada que me despertara dudas sobre la sinceridad y lealtad de sus propósitos. Por otra parte, no era yo un ingenuo para no darme cuenta de que los actos de este gobernante debían tener, tratándose de Chile, una inspiración en la que se mezclaban los sentimientos fraternales con algún interés u objetivo argentino. El señor Perón conocía sobradamente nuestra tradicional altivez, nuestro celo patriótico, nuestra independencia de criterio, nuestro orgullo por la propia nacionalidad. Era testigo de la forma discreta como habíamos conducido las negociaciones y de nuestro propósito inquebrantable de limitarlas sólo al campo económico. Se había dado cuenta del pesado lastre que debía soportar nuestro gobierno con la propaganda negativa de una oposición malévola y obcecada. ¿Qué lo inducía, entonces, a perseverar sin desmayo en una política de eufórica amistad hacia Chile?

Llegué a la conclusión —sobre todo después de oírle algunas confidencias que me hizo sobre sus relaciones con el Brasil y el presidente Getulio Vargas— que lo único que anhelaba era no aparecer solo y aislado en el concierto de las naciones latinoamericanas. Distanciado como se hallaba de los Estados Unidos de Norteamérica, receloso del Brasil, dudoso de la sinceridad peruana, profundamente enemistado con el Uruguay, tenía necesidad de vincular sentimental y espiritualmente a la Argentina con un país que pesara en la balanza americana, y ese no podía ser otro que Chile. El general Perón necesitaba, pues, nuestra amistad y,



a cambio de ella, ofrecía la suya, ambicionaba nuestro afecto y se anticipaba a ofrecer el suyo a raudales, requería nuestro respaldo y pretendía conquistarlo entregándonos cuanto le pidiéramos.

¿Qué mal, qué daño podía resultar para Chile de una conjunción sentimental y económica con una nación fuerte junto a la cual nacimos a la vida de la libertad, luchando como un solo pueblo? ¿Qué perjuicio podía irrogarnos la complementación de nuestras economías, cuando de ello sólo podía derivarse el incremento de nuestra producción y el auge de nuestro comercio? ¿Qué nos importaba que en Argentina imperara el régimen justicialista, si estábamos seguros de nuestra conformación democrática, de la solidez de nuestra instituciones y del celo de todos los chilenos para defenderlas?

En relación con estas preguntas miré tranquilamente el porvenir y consideré patriótico continuar adelante en la ruta que nos habíamos trazado para llegar cuanto antes al estricto cumplimiento del Acta Solemne del 21 de febrero.

Por eso, cuando después de dejar al presidente Perón en territorio argentino, vi que pasaban los días sin que observara en el presidente Ibáñez un notorio interés por activar la ejecución de su propia iniciativa, me alarmé, sentí el temor de aparecer como actor de una comedia, por lo que el 13 de marzo de 1953 le escribí al embajador Ríos Gallardo en los siguientes términos:

“La presente carta tiene por objeto revelarte mis hondas preocupaciones frente a nuestra situación con Argentina”.

“No obstante mi leal y cariñosísima disposición de ánimo respecto del general Ibáñez, me siento un tanto decepcionado por su actuación. Parece no ser el hombre que actuó con energía indomable y con orientación definida en su anterior gobierno. A pesar de que estuve tan lejos de él durante su pasada administración, pude observar entonces cómo se hacían las cosas, con

“ una firmeza inquebrantable que indicaba que se pensaban las  
“ iniciativas y se realizaban de inmediato, sin perderse en diva-  
“ gaciones, discusiones, conjeturas y consultas.

“ Hoy, nada de eso ocurre. Nuestro presidente navega en un  
“ mar convulsionado por el oleaje que forma la falta absoluta de  
“ coordinación entre los hombres que constituyen su equipo mi-  
“ nisterial. Cada secretario de estado anda por su cuenta y, en  
“ general, son todos tan poco ágiles y tienen tan poca idea de lo  
“ que debe ser el estadista, que cometen el tremendo error de  
“ amontonar sobre sí las ideas y los proyectos, sin atreverse a rea-  
“ lizarlos. Cuando están pensando en la manera de resolver un  
“ problema, se les viene encima otro, sin haber solucionado el  
“ anterior. De este modo se forma la montaña obstructora y el  
“ país ve que no se soluciona nada. Por esto, el pueblo va perdiendo  
“ la confianza en el general y en su gobierno y comienza a  
“ sentirse defraudado.

“ La oposición, que no puede perdonarnos la derrota del 4 de  
“ septiembre, está feliz y aprovecha toda coyuntura para atacarnos,  
“ llegando ya a la insolencia de fijar, en corrillos, la fecha  
“ de nuestra caída”.

“ La visita del presidente Perón y todo lo relacionado con Ar-  
“ gentina, le ha ofrecido a nuestros enemigos una magnífica oportu-  
“ nidad para accionar.

“ No puedes imaginarte el daño inmenso que nos ha hecho  
“ ese estúpido y malhadado episodio del dinero de las mujeres.  
“ Fueron idiotas las mujeres argentinas al ofrecer y entregar aque-  
“ llos nacionales; fueron también idiotas las mujeres chilenas que  
“ los recibieron; y fueron todavía mucho más idiotas las mujeres  
“ chilenas que los devolvieron, como si se tratara de un dinero  
“ malhabido, sucio, repugnante.

“ Nadie, a este respecto, se detiene a pensar que todos los días  
“ estamos recibiendo ayuda económica de los norteamericanos en



“diversas formas. Esto se puede recibir, lo argentino no. Aquel  
“dinero es limpio, éste es sucio.

“Luego después, tengo informes muy fidedignos, que desgra-  
“ciadamente por su origen no puedo denunciar, en el sentido de  
“que está circulando mucho oro americano para fomentar la dis-  
“cordia con Argentina y obtener un pronunciamiento de la opi-  
“nión pública contra los acuerdos entre los dos países.

“Tú viste la verdadera apoteosis popular que se le hizo en  
“Santiago al presidente Perón y a la Argentina. Sin embargo, ha-  
“ce pocas noches, en el Estadio Nacional, las basquetbolistas  
“argentinas fueron silbadas e injuriadas por la concurrencia. Na-  
“turalmente, esa concurrencia no era pueblo del estado llano. La  
“entrada al estadio era muy cara. . .

“La prensa “seria” cada día que pasa se empeña más y más  
“en hacer la autopsia del acuerdo Ibáñez-Perón. Y los parlamen-  
“tarios de la oposición, que son la inmensa mayoría en ambas  
“Cámaras, están afilando sus cuchillos para degollarnos tan pron-  
“to comiencen en la próxima semana las sesiones del Congreso”.

“Sé también que nuestros enemigos se han estado moviendo  
“entre la oficialidad joven de las fuerzas armadas, explotando la  
“calumnia infame de nuestra supuesta entrega a la Argentina,  
“acentuando la inepcia de que nuestros pactos con el presidente  
“Perón nos distanciarán definitivamente de los Estados Unidos en  
“forma de que aborten las posibilidades de renovar nuestro arma-  
“mento de acuerdo con el pacto militar. Se les dice que es antipa-  
“triótico cambiar la posibilidad de renovar nuestro viejo arma-  
“mento, por unas cuantas vacas.

“Pero lo peor de todo —y esta es la causa de mis hondas pre-  
“ocupaciones— lo más grave es que nuestra gente, el pueblo, los  
“que deben respaldarnos, se empiezan a preguntar si todo lo que  
“ocurrió a raíz de la visita del presidente Perón, no es sino “pura

“música”, frente a la inoperancia que se ha advertido después de la visita.

“Como te manifesté en mi carta anterior, me ha parecido descubrir que el ánimo de los presidentes sería realizar algunas cosas previas antes de ir al tratado. Si esto fuera así, lo malo está en que el pueblo no divisa ni lo uno ni lo otro, ni las cosas previas, ni el comienzo del estudio del convenio.

“En mi modesta opinión, esta situación no puede continuar, salvo que nos dispongamos tranquilamente a afrontar una catástrofe. Es indispensable que a la mayor brevedad posible demos aquí la sensación de que los acuerdos del 21 de febrero se están realizando y, ya que no es posible que de inmediato se comience a vender carne abundante y barata en los puestos, hay que buscar alguna fórmula que produzca la impresión inequívoca de que no nos hemos quedado dormidos.

“Considero indispensable, en consecuencia, que comiencen cuanto antes las reuniones de los técnicos chilenos y argentinos en Buenos Aires. El hecho de que se vea partir de aquí a cuatro o cinco señores, que diariamente esté publicando la prensa las noticias sobre las reuniones que allá se verifiquen, en fin, toda la bulla que podamos meter alrededor del estudio oficial y concreto del tratado, daría la sensación que busco y nos permitiría detener a los descontentos y a los malvados en su campaña de derrotismo.

“Tú pensarás que es extraño que yo no le diga esto a nuestro presidente. Comencé a decírselo el otro día, pero me interrumpió expresándome que había que hacer antes otras cosas. Tú sabes lo cortante que es. De ahí he inferido que pueda existir algún acuerdo entre los presidentes para diferir la negociación del tratado. Por las razones que te he expuesto, insisto en que esto es un error y un error gravísimo”.

Ni corto ni perezoso, el embajador Ríos Gallardo actuó sin demora y, como consecuencia de sus iniciativas en Buenos Aires, estuve pronto en situación de ocuparme del envío de una comisión



al país vecino, que dio margen a la incidencia a que me referiré más adelante.

### POR LA CONFRATERNIDAD LATINOAMERICANA

Conforme lo había anunciado en mi exposición sobre política internacional del gobierno de Chile, el 18 de marzo de 1953 envié al Senado un proyecto de ley sobre tratamiento a los españoles y latinoamericanos que desearan entrar al país. En la redacción del proyecto y su mensaje conté con la ilustrada colaboración del asesor jurídico de la cancillería, don Luis David Cruz Ocampo.

El proyecto contenía en su parte dispositiva los siguientes artículos:

“Artículo 1.º—Las disposiciones sobre pasaportes y visaciones, aranceles e impuestos anexos, y las que regulan o condicionan el ingreso y la permanencia de extranjeros en el territorio de la república, no serán aplicables a los nacionales españoles ni a los de los países latinoamericanos quienes, en estas materias, estarán sometidos a las mismas leyes, decretos, reglamentos u otras disposiciones que se apliquen a los chilenos.

“Art. 2.º—La disposición anterior se aplicará también a los nacionalizados en España o en cualquier país de la América Latina, siempre que la nacionalidad de origen correspondiera a alguno de estos mismos países.

“Art. 3.º—Los beneficios indicados en los artículos anteriores se entienden concedidos sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones del Código Sanitario Panamericano y del Código Sanitario nacional; y sin perjuicio también del derecho del Estado para impedir la entrada al país o expulsar de su territorio a los extranjeros de cualquiera nacionalidad comprendidos en las disposiciones de la ley sobre residencia, N.º 3,446, de 12 de diciembre de 1918 o en las leyes o disposiciones que se dictaren en el futuro sobre estas materias”.

Pocos días después de mi alejamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, el mensaje que contenía el proyecto anterior fue retirado por mi sucesor, don Oscar Fenner. ¿Razón? No se dio ninguna. Tal vez el presidente Ibáñez no había captado la importancia y trascendencia de esta iniciativa o, a lo mejor, no le había agradado mucho que esas garantías en favor de los extranjeros hermanos de raza se ofrecieran sin reciprocidad. Pero es que yo no había mirado el asunto con criterio mercantil, con el espíritu que preside a una negociación, sino que perseguía dar un ejemplo que rompiera el hielo de las susceptibilidades internacionales desconceptuando a los países que, voluntariamente, no siguieran el ejemplo que daba Chile.

El hecho fue que esta iniciativa mía, plausible en concepto de cuantos la conocieron, se esfumó como tantas otras. Era mi sino. Parecía que una fuerza misteriosa se interponía entre mis ideas y su realización, desgraciadamente en perjuicio de los demás.

### EL PROBLEMA DE LA INMIGRACION

Simultáneamente con el proyecto anterior, envié al Senado uno sobre inmigración, con miras al desarrollo de la colonización del país por medio de valiosos contingentes humanos extranjeros. Este proyecto había sido estudiado por una comisión en la que trabajaron intensamente los funcionarios de la cancillería, señores Mario Montero Schmidt y Pastor Román Larraín.

El mensaje fue retirado del Congreso por mi sucesor, pero con el laudable objeto de convertirlo de inmediato en decreto-ley, aprovechando para ello las facultades especiales para legislar que se habían otorgado al Presidente de la República.

Una vez dictado este decreto-ley, don Oscar Fenner tuvo la gentileza de enviarme la hidalga carta que transcribo:



“Santiago, 29 de mayo de 1953.

“Señor don Arturo Olavarría Bravo.

“Presente.

“Mi querido amigo:

“Un elemental sentido de justicia me ha llevado a dejar un  
“ testimonio objetivo de su brillante y fecundo paso por este mi-  
“ nisterio.

“Por eso le envío una copia especial del texto definitivo del  
“ decreto con fuerza de ley sobre inmigración, fruto de su teso-  
“ nera y visionaria intervención, ley que lleva mi firma porque  
“ contingencias políticas no permitieron que llevara la suya.

“El Contralor General de la República revisó con detención  
“ y esmero su texto, sin encontrar objeciones de orden legal ni  
“ rectificaciones de importancia que alteraran su redacción primi-  
“ tiva. No necesito tampoco extenderme en la entusiasta acepta-  
“ ción que esta iniciativa ha merecido a todos los sectores de la  
“ opinión.

“Lo saluda muy afectuosamente (Fdo.) Oscar Fenner”.

### CONFERENCIA DE CANCELERES EN ARICA

La incidencia relacionada con el tránsito de mercaderías a Bolivia me había sugerido la idea de provocar una reunión con el canciller de ese país a fin de adoptar algunos acuerdos que impidieran su repetición y, sobre todo, que sirvieran para promover un estrecho acercamiento espiritual y comercial con el pueblo del altiplano, semejante al alcanzado con la República Argentina.

Efectuados los sondeos preliminares, vi que mi iniciativa encontraba eco entusiasta en el gobierno de Bolivia. Se concertó, pues, una conferencia de cancilleres que tendría lugar en Arica, puerto hacia el cual viajé en compañía de varios expertos funcionarios de la cancillería.

Mi encuentro con el canciller don Walter Guevara Arze, en

el Hotel de Turismo, fue, más que cordial, efusivo. A primera vista, el distinguido colega me pareció un hombre agradable, llano, muy culto y extraordinariamente inteligente. Con notoria sinceridad, me expresó que su país me estaba agradecido por mi actitud en la incidencia sobre tránsito de mercaderías.

Al día siguiente de nuestro encuentro y después de una comida íntima de las dos comitivas, en la que se charló sobre temas generales, cambiándonos emotivas declaraciones de confraternidad, dimos comienzo a la conferencia oficial en el salón rojo de la gobernación de Arica.

Estaban presentes los cancilleres de los dos países y algunos funcionarios diplomáticos chilenos y bolivianos. Por cortesía hacia el dueño de casa, invité al gobernador, don Manlio Bustos, a que tomara asiento junto a la mesa de la conferencia, cortesía de la que tuve que prescindir más adelante, como se verá.

No hubo discusión sino que un simple cambio de ideas, animados como estábamos de los mejores propósitos de producir acuerdos constructivos para la permanente confraternidad de ambos pueblos. Satisfechos por mi parte los deseos del canciller Guevara de asegurar una estable libertad de tránsito de mercaderías a y desde Bolivia, por Chile, creí del caso plantearle dos exigencias que me preocupaban.

La primera se refería al respeto por parte del gobierno boliviano de los intereses chilenos afectados por la medida de nacionalización de las minas, asunto que me parecía procedente tocar en vista de las negociaciones que supe se hacían para llegar a un acuerdo sobre la misma materia entre ese gobierno y otros intereses extranjeros. Sin mayores dificultades obtuve el acuerdo de que los intereses chilenos serían tratados en la misma forma que los ingleses y norteamericanos.

La segunda decía relación con los exilados bolivianos en Chile. Constantemente el gobierno del altiplano nos estaba solicitando que trasladáramos a esos deportados a ciudades distantes de la frontera boliviana, sin que se preocupara de financiar los gastos que demandaba el traslado, los cuales no eran pequeños por ser



muchos los exilados. Convinimos, pues, en que el financiamiento de los viajes se haría en el futuro por cuenta del gobierno boliviano.

Finalmente convinimos en que más adelante, pero lo más pronto que se pudiera, estudiáramos la concertación de un tratado de complementación económica similar al proyectado entre Chile y Argentina.

La importante conferencia terminó con una nota cómica ofrecida por nuestro simpático gobernador de Arica, don Manlio Bustos, que parecía no estar conforme con su situación de "convidado de piedra" en la reunión, y que, con la mayor gravedad, pidió la palabra para referirse a los acuerdos adoptados. Tuve, por consiguiente, que observarle que no podía concederle la palabra, pues la conferencia era de cancilleres y no de gobernadores, en medio de la risa contenida de todos los presentes.

Por fortuna para mí, don Manlio no me guardó rencor por este episodio, lo que celebré, por tratarse de un hombre que, con algunos defectillos, tenía en cambio muy buenas cualidades, entre las que sobresalía su sincero patriotismo.

La conferencia terminó con un gran banquete oficial en el que se pronunciaron significativos discursos. Al regresar al sur, dejé al canciller Guevara Arze en Arica, en donde permaneció el tiempo indispensable para tomar algunos baños de mar, y le obsequié una cantidad de buen vino chileno, que él estimaba exquisito y que me agradeció mucho. Por su parte, el distinguido colega me había hecho entrega de una hermosa bandeja de plata de Potosí, artísticamente labrada, que contenía una inscripción recordatoria de la conferencia, con los escudos de Chile y Bolivia.

Y de este modo tuve ocasión de conocer personalmente al ilustre canciller del altiplano, don Walter Guevara Arze, de apreciar sus condiciones de gran estadista y de dejar abiertas las puertas para la concertación del provechoso tratado con su país, que no tuve la suerte de alcanzar a suscribir.

## A VECES NO CONVIENE DESTACARSE DEL MONTON

El regreso de Arica lo hice por mar hasta Iquique, en automóvil hasta Antofagasta y por tren hasta Santiago, aprovechando mi paso por aquellas ciudades para estudiar con las autoridades locales los problemas más urgentes de las provincias del norte grande y sus soluciones, lo que a mi regreso me permitió entregarle al presidente Ibáñez un memorándum detallado sobre las necesidades de las "cencientas" chilenas. Al presidente le llamó la atención que, junto con la enunciación de cada problema, yo hubiera tenido el cuidado de indicar la correspondiente solución.

Sin pérdida de tiempo, el mandatario dio traslado de mi memorándum a todos los ministros, encargando a cada cual de la realización de la parte respectiva y reservándose él el estudio y resolución de una idea que le propuse, que consistía en la designación de un nuevo ministro que se ocuparía únicamente de los problemas de esas provincias.

Desgraciadamente para mí, la prensa me popularizó demasiado por aquellos días, primero dando cuenta de los resultados de la conferencia de cancilleres y, luego, de mis actividades en favor de Tarapacá y Antofagasta, que quedaron muy esperanzadas de lo que yo pudiera obtener para ellas en Santiago, especialmente en cuanto a la designación del nuevo ministro.

Alguien me dijo, entonces, que mis días estaban contados como miembro del Gabinete, pues al presidente Ibáñez no le agradaba que sus ministros se destacaran demasiado poniendo en peligro su propia popularidad. Este juicio, que me pareció temerario, lo vi más tarde evidenciado por los hechos en muchos casos que produjeron verdadera sorpresa.

## DEL CARTON A LA TELA

Cuando regresé del Ecuador el año 1927 y abrí mi estudio de



flamante abogado, lo hice en una pequeña oficina del tercer piso de un edificio que ya no existe. Se trataba de la Galería Antúnez, ubicada en el sitio que hoy ocupa la prolongación del Banco Central por la calle Agustinas.

Con lo indispensablemente necesario para pagar el alquiler de la oficina, mi socio, también nuevo abogado, don Antonio J. Colombet, y yo, carecíamos al principio de ingresos para financiar gastos tan elementales como el aseo del estudio, el que debíamos hacer nosotros mismos turnándonos diariamente y valiéndonos de un milagroso plumero que nos servía tanto para sacudir nuestros pobres muebles, como para barrer el piso.

A tono con este ambiente de estrechez, se presentó un día en la oficina un joven de modesta apariencia, pobremente vestido, pero muy aseado, que, sin decir palabra, sacó de un envoltorio hecho con papeles de diario varios cuadros sin marcos que expuso a nuestra vista. Se trataba de unos hermosos paisajes cordilleranos pintados sobre trozos de cartón, de ese cartón que antes guarnecía el interior de los cajones de azúcar.

Después de una rápida mirada a los paisajes, que me parecieron una fiel reproducción de los atardeceres del macizo andino, interrogué con un gesto a su portador que, nerviosamente, balbuceó algunas palabras que no entendí. Luego pude darme cuenta de que era tremendamente tartamudo.

Con mucha dificultad para expresarse, me refirió que pintaba para ganarse la vida, que era casado y tenía varios hijos, que como no disponía de recursos para comprar materiales de calidad para sus obras, se veía obligado a pintar sobre cartones de cajones de azúcar, terminando por rogarme que le comprara alguno de los cuadros. A una nueva pregunta mía, me respondió que el precio de cada uno era de... dos pesos.

Gratamente impresionado por la humildad del joven artista, embargado por la emoción que me produjo su pobreza y sorprendido por la hermosura de sus cuadros, hice un verdadero sacrificio al adquirirle el que más me agradó, pero, en vez de pagarle

dos pesos, le dí cinco, lo que movió al pintor a un interminable tartamudeo para expresarme su gratitud por mi generosidad.

Desde aquel día, por lo menos cada dos meses llegaba el joven artista a mi estudio para ofrecerme sus nuevas producciones, cada vez más bellas, lo que me permitió formar una especie de museo de sus obras, que fueron amontonándose por no disponer ya de espacio donde colocarlas. Cada vez conversábamos largamente y yo aprovechaba la oportunidad para inyectarle optimismo, para estimularlo, para hacerlo concebir grandes triunfos en el futuro de su arte. Y, en realidad, el joven pintor progresaba cada vez más, llegando por último a desterrar el cartón de azúcar y usar telas, que seguramente adquiriría sacrificando parte de lo necesario para su alimentación.

De improviso dejé de saber del pintor. El cierre de mi estudio como consecuencia de las prisiones y destierros que sufrí, puso fin a sus periódicas visitas y sólo llegué a recordarlo cuando alguien, en mi hogar, solía preguntarme quién era el autor de los hermosos paisajes que conservaba para adorno de mi casa.

Pasaron así los años hasta 1941 en que, desempeñando el Ministerio del Interior, recibí un día, entre la correspondencia, una elegante esquila por medio de la cual el pintor Darío Contreras, premiado en el reciente salón, me invitaba especialmente a que concurriera a la inauguración de su exposición de cuadros en la galería de arte del edificio del Banco de Chile, sitio consagrado por y para los buenos artistas de la pintura.

Presa de la más grande emoción, no pude menos que exclamar: ¡Mi tartamudo! ¡Al fin ha triunfado!

Desde entonces debí tratar a Darío Contreras, no ya como el bohemio que pintaba sólo para ganarse la vida, sino como a un gran artista que, trabajosamente, pero con grandes expectativas, se iba abriendo paso por el camino del triunfo. Cada vez que me encontraba con él, conversábamos largamente sobre sus posibilidades y yo seguía inyectándole buenas dosis de optimismo. En una de estas charlas me abrió su corazón para decirme que no podría sentirse satisfecho mientras no pudiera realizar su sueño dorado



de ir a Europa a estudiar y visitar los grandes museos y obras de arte de España, Italia y Francia. Por cierto que sin ninguna fe y sólo movido por mi afán de estimularlo, tuve la ocurrencia de prometerle que no estaba lejano el día en que yo mismo, gracias a posibles influencias que alcanzaría durante mis vaivenes políticos, conseguiría que se le enviara al viejo mundo para que cultivara su arte.

Sin embargo, no pasó mucho tiempo sin que mi promesa se cumpliera. Encontrándome en 1952 en el desempeño de la cancillería, recibí por intermedio de don Patricio Smart Fabres, funcionario de la misma, una amable invitación de la señora Helen Wessel para que concurriera a un almuerzo que ofrecía a sus relaciones en su hermosa mansión de Las Condes.

La señora Wessel era una simpática y distinguida dama extranjera que vivía de las abundantes rentas que le producía una cuantiosísima fortuna. De carácter muy alegre, dicharachera, franca y cordial con todo el mundo, con una modestia que contrastaba con las riquezas de que disponía, tenía además un corazón de oro que se vaciaba generosamente en pródigas ayudas a las instituciones y personas necesitadas.

Durante el almuerzo y después de oír un comentario que alguien hizo, le pregunté si era efectivo que había becado en el extranjero a diversos jóvenes chilenos para que perfeccionaran sus estudios. Con toda sencillez y sin alarde alguno me contestó que "de repente" lo había hecho. Tenía la distinguida dama esa muletilla en su alegre conversación y así, por ejemplo, varias veces durante el ágape se levantó de su asiento para invitar a la concurrencia a beber, con estas palabras: "De repente, tomémosnos un traguito", lo que era muy celebrado por todos los circunstantes.

—Pero algunos me han salido muy ingratos —me agregó— pues han ido sólo a pasear a Europa y Estados Unidos y se han olvidado de los estudios y también de mí, pero yo "de repente" los perdono, porque son tan jóvenes y diablitos.

Esta es la mía, pensé para mis adentros, acordándome de Darío Contreras y, con la mayor diplomacia, como correspondía a

un Ministro de Relaciones Exteriores, le deslicé una insinuación para que ayudara a este joven pintor de pura extracción popular, hombre de hogar, sobrio y trabajador, que era una esperanza para el arte chileno, pero que se veía impedido de continuar adelante por carecer de los recursos necesarios para ir a Europa a perfeccionarse.

La señora Wessel me prometió hacer algo "de repente" por Darío Contreras, pero, como no tomara nota del nombre de mi recomendado y, además, se encontraba en vísperas de partir a Europa en uno de sus periódicos viajes, pensé que, más diplomática que yo, se había limitado a hacerme una simple y vana promesa.

Pero —¡oh milagro!— no transcurrió mucho tiempo y sin que la señora hubiera regresado a Chile, cuando recibí un día un llamado telefónico de una persona que me hablaba en su nombre para decirme que se encontraba lista la beca para el pintor que le había recomendado, el cual podía presentarse inmediatamente a retirar los fondos para su viaje y recibiría, además, una pensión mensual durante su estada en Europa. Quedé sencillamente perplejo.

Cuando llamé a Darío Contreras y le referí lo ocurrido, se puso más tartamudo que nunca y se le llenaron los ojos de lágrimas. Se encontraba al borde de la anhelada felicidad.

Al día siguiente regresó a mi oficina para mostrarme el cheque que le habían entregado para el viaje. En su media lengua me dijo que jamás había pensado que tendría en sus manos tanto dinero... y en dólares. Viajaría como un príncipe y le dejaría a su familia lo necesario para que viviera muy bien en su ausencia. Estaba dichoso.

—Pero trate de corregir su tartamudez —le dije.

—No pue... pue... do.

—Haga lo de Demóstenes, ensaye con una piedrecita en la boca mientras habla.

—¿Y si... si... si... me... me... la... la trago?

Me despedí de Darío con un gran abrazo y tiempo después



comencé a recibir sus cartas desde Europa, en las que, junto con reiterarme su gratitud, me daba cuenta de sus progresos y trabajos.

A su regreso tuvo un gran triunfo con la exposición de sus nuevas obras. Lo presentó don Nathanael Yáñez Silva con un discurso emocionante que arrancó vibrantes aplausos de la concurrencia, y vendió más de medio millón de pesos en cuadros.

Yo me encontraba en ese momento en un rincón de la sala y lamenté, para mis adentros, que el señor Yáñez Silva no conociera la anécdota que hizo posible el viaje del pintor a Europa, cuna de su éxito. Hubiera deseado que, "de repente", una gran ovación del público recordara a ese noble corazón, a esa dama generosa y comprensiva, a esa gran amiga de Chile y de sus pobres: Helen Wessel.

## ARGENTINA, BOLIVIA Y TAMBIEN PERU

De acuerdo con el planeamiento que había ideado, estaban ya realizadas en su punto inicial mis iniciativas correspondientes a Bolivia y la Argentina. De los países limítrofes, sólo me faltaba el Perú.

Como cuestión previa a un estrecho acercamiento con este vecino y a la concertación de un buen tratado con él, me pareció necesario comenzar por cumplir las estipulaciones pendientes del Tratado de Paz y Amistad de 1929, que eran dos: la construcción del puerto de Arica y la erección del monumento a la paz, en la cumbre del histórico morro.

Respecto de la primera, hice las gestiones del caso para concertar una reunión en Arica entre funcionarios chilenos y peruanos encargados de estudiar la manera más eficaz y rápida de cumplir el compromiso pendiente.

En cuanto a la segunda, le envié al canciller peruano, para su aprobación, la hermosa maqueta del proyecto de monumento hecho por un escultor checoeslovaco, que representa a Cristo en un generoso ademán de pacificación, y que encontré arrumbado

y cubierto de polvo en la bodega del ministerio. Según los estudios practicados conforme al espíritu del tratado de 1929, la imagen del Salvador debería ser visible desde los barcos en alta mar, a muchas millas de la costa.

Como la conferencia de funcionarios se resolvió realizarla el 15 de abril de 1953 y yo fui alejado de la cancillería el día 1.º del mismo mes, mi gestión quedó interrumpida, continuando Chile en mora de cumplir sus obligaciones con el Perú. Más interesante que este paso trascendental, resultó para S. E. la oportunidad de jugar por primera vez, en su segundo gobierno, con el entretenido pasatiempo de cambiar a los ministros.

### IMPREVISTO DESENLACE

El miércoles 18 de marzo de 1953 me hice presente en el despacho presidencial para conversar con S. E. sobre varios asuntos de mi cartera. Eran las ocho de la mañana y, recién el presidente se había arrellanado en el sillón de su escritorio. Lo acompañaba don René Montero, Secretario General de Gobierno, quien permaneció en silencio, acentuando con su duro ceño, la amargura que me produjo la entrevista.

Al regresar momentos después a mi despacho, tuve la precaución de vaciar al papel mi diálogo con el presidente, para que una futura reconstitución de la escena fuera lo más auténtica posible. Reproduzco, pues, las notas que tomé esa misma mañana sobre nuestra conversación.

—Buenos días, presidente.  
—Buenos días. Dígame ligerito, porque tengo mucho que hacer.

Desde luego, me extrañó sobre manera esta respuesta casi agresiva, que denotaba el deseo de dar pronto término a la entrevista, en notable contraste con la forma cariñosísima y amable con que siempre había sido recibido por el presidente que llega-



ba, en su cortesía exquisita, hasta el extremo de acomodar la silla en que debía sentarme.

Repuesto de la sorpresa, le repliqué:

—Son varias las cosas que debo conversar con Ud. En primer término, necesito exponerle el estado en que se encuentra el asunto de la Antártica.

—Está bien. ¿Qué más?

—En segundo lugar, deseo insinuarle, después de haber conversado telefónicamente con Conrado Ríos, que designemos de una vez la comisión de técnicos que debe ir a Buenos Aires a abocarse al estudio del tratado. Desde que se fue el presidente Perón, aparecemos no haciendo nada en este asunto y la gente comienza a murmurar, porque estamos justificando a quienes dijeron que la visita del presidente fue sólo una maniobra electoral. Es menester que se vea que el Acta Solemne va a cumplirse.

—Bueno, ¿y a quiénes piensa mandar?

—A Moisés Vargas, técnico de mi ministerio; a Samuel Radrigán, del de Economía; a Mario Prieto, insinuado ya por Ud.; a un representante del Condecor (Consejo de Comercio Exterior), y a Roberto Vergara, de la Compañía de Acero del Pacífico.

Con voz aún más áspera que al comienzo, el presidente me dijo:

—Es mucha gente y, además, no quiero que vaya Vergara.

—Me ha parecido que debiera ir— aunque no lo conozco ni siquiera de vista— porque el acero chileno será el factor más importante del tratado y este señor es el personero de la industria.

—Con que se diga acero cada vez, basta. Vergara estuvo el otro día en Buenos Aires y firmó un convenio de acero por aceite, contra mi voluntad.

—Ese convenio era indispensable, presidente, pues de otro modo se habría perdido para Huachipato el único mercado posible para su acero en planchas y, además, nos habríamos quedado sin aceite de comer para el consumo de la población. Por otra parte, seguramente nadie le ha dicho a Vergara que Ud. no quería que se firmara ese convenio. En todo caso, no irá Vergara en la

comisión, ya que Ud. no desea que vaya. ¿Qué le parece que le traiga a las demás personas para que digan sus ideas sobre el tratado?

—Tráigalos. Y, además, los cónsules no andan bien. En mi anterior gobierno yo creé la Subsecretaría de Comercio dentro del Ministerio de Relaciones, para que hubiera mayor coordinación entre los cónsules y las autoridades de aquí.

—Pero, posteriormente —le interrumpí— otro gobierno creó el Ministerio de Economía, al que se le agregó la Subsecretaría de Comercio.

—Hay que unificar todo lo que se relaciona con el comercio exterior.

—Presidente —le repuse—, hace dos meses que Ud. me manifestó su deseo de establecer una estrecha coordinación entre los cónsules y el Condecor. Inmediatamente, el mismo día —porque no acostumbro dejar las cosas para el siguiente— le pedí a Tarud que, como presidente del Consejo de Comercio Exterior, me diera las normas para esa coordinación, a fin de decretarlas. Se las he pedido muchas veces después y otras tantas me las ha prometido, sin que haya podido obtenerlas. ¿Qué quiere que yo haga, si Tarud no es subordinado mío? Es el mal de su gobierno. Todo anda así. Se estudia, se habla, se promete y no se hace nada.

Y subiendo un tanto el tono de mi voz, molesto ya por el inusitado tratamiento que venía sufriendo, le agregué:

—Por eso hay descontento, porque no se realiza nada, porque hasta ahora lo único que se le ha dado al pueblo son alzas de precios y más alzas. La vida cada día encarece más y no se hace nada para evitarlo.

Cambiando súbitamente de maneras, el presidente me dijo, con voz suave y amable, aunque un poco socarrona:

—Se ha levantado muy temprano, ministro.

—Como todos los días, presidente —continué, ya irritado— porque soy el primero que llega a mi ministerio y el último que se va. Yo trabajo, yo realizo, yo hago las cosas que me corresponden,



—En realidad —prosiguió suavemente S. E.— son muy pocos los que trabajan. Pero siéntese, ministro, cálmese.

—Gracias, presidente.

—¿Qué otra cosa desea, ministro?

Más calmado, a mi vez, le contesté:

—Tiene Ud. desde hace días en su poder dos proyectos de ley para su estudio: el de inmigración y el de liberación de pasaportes para los iberoamericanos. Le agradecería me los firmara.

—Con mucho agrado, ministro.

El presidente llamó a su secretaria particular, la señorita Blanca Taucán, inteligente y agradable funcionaria, y le pidió un legajo de proyectos. Luego, y sin leerlos siquiera, puso su firma en los que le estaba reclamando, entregándomelos a continuación con modales muy cordiales. En seguida me preguntó:

—¿Qué más desea, ministro?

—Un asunto de carácter particular —le contesté, aprovechando las circunstancias tan propicias ahora para golpear su generosidad—. El notario don Luis Azócar Alvarez, que fue su entusiasta partidario, que contribuyó en la forma más efectiva a su triunfo, resulta ahora perseguido por su gobierno.

—¿Cómo así? No lo sabía.

—Pues sepa, presidente, que, según se me ha dicho, por disposición suya se le han cercenado en forma grave sus entradas notariales, para favorecer a otro amigo. Se trata de una injusticia que, además, es cruel, porque ha afectado a los modestos empleados de la notaría.

—Dígale a Azócar que lamento lo ocurrido y que lo voy a indemnizar con creces cuando se cree el Banco del Estado. ¿Se le ofrece algo más, ministro?

—Nada más, presidente.

—¿Se va satisfecho?

—Sí, presidente, muchas gracias.

Un tanto repuesto de la incomodidad sufrida, ya que, como se ha visto, el presidente modificó al término de la entrevista el tono tan áspero con que me había recibido, me retiré, no obstan-

te, un poco preocupado. Lo ocurrido me parecía muy sugestivo, muy indicador de haber perdido de improviso la alta estimación que hasta entonces parecía tenerme S. E. Cometí después el error de escasearle mis visitas, pues, en el fondo, sentí que el afecto que había llegado a tenerle no estaba retribuido.

Posteriormente al diálogo que he reproducido, fui muy contadas veces a verlo, sólo cuando me fue indispensable hacerle alguna consulta o cuando tuve que acompañarlo en el salón rojo para recibir a algún visitante extranjero con carácter oficial. En estas escasas oportunidades, ambos estuvimos muy cordiales, aparentando al menos que habíamos olvidado la desagradable entrevista del 18 de marzo.

El día de mi alejamiento de la cancillería, vale decir el 1.º de abril, llegué temprano al despacho presidencial para referir a S. E. mi exitosa entrevista con el embajador Bowers, en relación con el problema de la Antártica.

Después de oírme atentamente y con una tímida sonrisa en los labios, se limitó a decirme:

—Le he dicho a Guillermo del Pedregal (a la sazón Ministro del Interior), que les pida a los ministros que me dejen en libertad de acción, pues deseo reajustar el ministerio. Si no lo puedo arreglar a Ud. en el nuevo Gabinete, lo arreglaré en cualquiera embajada.

Me dieron deseos de completar su pensamiento con la siguiente frase: "Como se arregla a cualquier ganasueños o a cualquier sirviente". Pero, el elemental respeto debido al Jefe del Estado, sólo me permitió contestarle:

—Gracias, presidente. Yo no puedo irme al extranjero, porque no quiero dejar a mis hijos. No se preocupe por mí. Seré un "cesante" al que no es menester indemnizar.

A renglón seguido, sin hilación alguna aparente, sin venir al caso de ningún modo, S. E. me dijo:

—Hay en su ministerio una asociación secreta contraria a nosotros. Me han dicho que a los funcionarios que van al extranjero los obligan a dar una cantidad de su sueldo para esa asociación.



No pude menos que reírme y le repuse:

—Esa “asociación secreta”, presidente, es más pública que la calle. Se trata de la “AEMRE” (Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores), una antigua sociedad de socorros mutuos del personal, que preside su amigo Luis Cubillos, Jefe del Protocolo. Los funcionarios que van al extranjero y que ganan un sueldo en oro, muy superior al que reciben los que están en el país, cotizan para mejorar la renta de éstos. Cuando aquéllos vuelven a Chile, después de los cuatro años reglamentarios, gozan a su vez del mismo beneficio.

—Pero, entonces, es una sociedad muy buena y muy útil...

—Efectivamente, presidente.

Nos despedimos con mucha cordialidad y minutos después concurrí al Ministerio del Interior, en donde, sin mayores preámbulos, don Guillermo del Pedregal nos notificó del encargo que había recibido de S. E. También sin mayores comentarios, todos los ministros firmamos el documento de la dimisión colectiva.

A esa misma hora me esperaban en mi despacho los altos jefes de las fuerzas armadas, convocados para planificar en líneas generales la expedición que iría a la Antártica a reponer el refugio aéreo de la isla Decepción, en defensa del territorio y la dignidad de Chile. Al imponerse de la inesperada noticia de la crisis ministerial, que no podía tener justificación alguna en esos momentos históricos, los almirantes y generales cambiaron entre sí miradas de asombro y, luego, sonrisas sugestivas. Ellos, naturalmente, no podían opinar sobre las altas decisiones del generalísimo de tierra, mar y aire, y, aunque preocupados, se retiraron cortésmente de mi gabinete de trabajo.

Esa tarde, como de costumbre, recibí en mi despacho a los periodistas que iban en busca de noticias. Esta vez me preguntaron cuál era la causa de que yo hubiera quedado fuera del ministerio.

—Todavía no —les contesté— esperen un poco, por lo menos que el presidente acepte mi renuncia.

—¡Qué mal informado está Ud.! —me replicaron—. Si hace

un momento juró don Oscar Fenner, su sucesor... Pero, ¿entonces, no le avisaron de la presidencia?

Guardé silencio, despedí a los reporteros y, frente a lo irremediable, me dispuse a poner en orden mis papeles y, ya tarde de la noche del 1.º de abril, después de echar una mirada de despedida al fárrago de documentos que quedaban sobre mi mesa de trabajo y que correspondían a tanta iniciativa útil para el país, abandoné la Moneda en compañía de mi hijo Arturo, que quiso estar a mi lado en esos momentos amargos para mi espíritu.

Cuando pasamos por la gran puerta que da a la Plaza de la Libertad, no estaba sólo el centinela de Carabineros que, presentándome armas, me despedía todas las noches al verme salir cargado de papeles y sin poder disimular mi fatiga por la larga tarea del día. Esta vez había ahí, en cambio, una guardia numerosa que, al verme bajar por la escalinata de piedra, se formó rápidamente abriéndome calle y me presentó armas con una destreza y una virilidad tan extraordinarias, que me hicieron pensar en un mudo, pero elocuente homenaje de despedida. No era extraño que así sucediera. Los fieles cumplidores del deber sienten solidaridad con quienes, como ellos, todo lo sacrifican en aras de la misión que se les ha confiado. Y los carabineros de la guardia del palacio habían sido testigos durante casi cinco meses, de que el Ministro de Relaciones era el primero en llegar a la Moneda y el último en retirarse a descansar. Ellos tenían una mentalidad distinta de la del señor Presidente de la República, para quien era lo más natural del mundo dar de baja a un ministro, sin siquiera ofrecerle una explicación, verdadera o falsa, pero explicación al fin.

Al día siguiente regresé en la mañana para despedirme del personal de la cancillería, en un acto que fue sencillo, pero emotivo. Hubiera deseado abrazarlos a todos para expresarles, de este modo, mi gratitud por la inteligente cooperación que me habían prestado. Lo hice simbólicamente estrechando entre mis brazos al subsecretario, don Celso Vargas Mardones, modelo de funcionario, de caballero y de amigo, por su capacidad, su rectitud y su noble lealtad. Don Celso Vargas había sido el líder del ibañis-



mo entre el personal del ministerio durante el período eleccionario que condujo al general Ibáñez al poder. Sin embargo, en varias oportunidades tuve que defender su estabilidad funcionaria. Nunca se lo dije, pero parece que el señor Vargas tenía mucha intuición, porque me cobró un sincero afecto.

Después de despedirme de los empleados, encontré al lado afuera del salón rojo, en el pasillo, al personal de porteros, que estaba alineado y con aire de consternación. Me despedí de ellos, uno a uno, con el mismo afecto y emoción que sentí al estrechar la mano de los funcionarios.

Tuve en seguida una grata sorpresa. Un grupo de ex miembros de la que había sido Brigada de Defensa Ibañista durante la campaña presidencial, todos ellos mocetones del pueblo, macizos, fornidos y valientes, me estaban esperando para acompañarme hasta mi estudio con el objeto de respaldarme. Aunque consideré absolutamente innecesaria tal precaución, debí aceptarla para no desairar a esos leales muchachos.

Mis secretarios privados, don Romeo Moreno Martínez y la señorita Haydée Dieguez Valdés, a quienes había incorporado a la planta del ministerio, quisieron seguirme. En su ciega devoción por el jefe, no les importaba sacrificar la situación funcionaria que habían alcanzado gracias a su ímprobo trabajo y preferían continuar a mi lado aunque debieran volver a sus antiguas privaciones. Tuve que ordenarle enérgicamente al señor Moreno que desistiera de su propósito y, además, lo dejé nombrado cónsul en Mendoza. De este modo podría ir al extranjero a ganar una buena renta cuyas economías le servirían para el futuro.

Consentí, en cambio, en el sacrificio de la buena Haydée, porque ella no tenía las pesadas cargas familiares de don Romeo Moreno. Ambos dieron en esa ocasión un ejemplo tan hermoso de gratitud y lealtad, que se agigantaba aún más al comparar la conducta de estos seres modestos con la observada por el omnipotente mandatario.

Durante el trayecto de la Moneda a mi estudio de la calle Ahumada, encontré a don Enrique Letelier Velasco, el influyente cu-

ñado de S. E., que siempre había tenido expresiones muy amables y melosas para tratarme. Esta vez hizo como que no me había visto y siguió de largo sin saludarme.

En mi estudio debí pasarme todo el día recibiendo la adhesión cariñosa de un verdadero gentío que vino a saludarme y a expresarme su airada protesta por mi insólito retiro del ministerio. Por cierto que entre esas amables personas no apareció ningún allegado inmediato al Presidente de la República.

En las últimas horas de la tarde llegó a mi oficina la persona designada para sucederme en el cargo, don Oscar Fenner Marín, quien dijo traer un encargo del presidente para mí. Reproduzco textualmente sus palabras:

—Nadie, mi querido Arturo, está más apesadumbrado que yo por su inexplicable alejamiento del ministerio, que es una pérdida irreparable para el gobierno y el país. El propio presidente comparte extrañamente este concepto. Hoy, después que tomé once con él, me tomó del brazo y me llevó a pasear por los pasillos de la casa presidencial. En cierto momento y poniéndome su rostro casi junto al mío, me dijo: "He sido injusto con Olavarría". Sí, presidente, le contesté. Entonces él me preguntó: "¿No cree Ud. que hemos sido injustos con Olavarría?" Sí, presidente, le repuse, hemos sido injustos con Olavarría. "Bueno —continuó el presidente— vaya a verlo ahora mismo y dígame que su alejamiento es sólo temporal y que dentro de unos seis meses más o menos tendré el gusto de traerlo otra vez al ministerio, seguramente en la cartera de Interior; que mientras tanto, le ruego se vaya de embajador a España. Dígame que él también es padre y debe comprender lo que sufre con la situación de mi hijo Carlos. Dígame que le agradeceré que me lo cuide y lo haga andar por buen camino. Olavarría es un hombre enérgico y de carácter fuerte, de modo que mi hijo le obedecerá; es la única persona a la que puede hacerle caso". Por último, el presidente me dijo que, como mañana parte en avión al norte, quería que yo esté a las seis de la mañana en Cerrillos, llevándole su respuesta. No se imagina Ud., Arturo, cómo me insistió hasta el último en que no fuera a fracasar en mi



gestión ante Ud., por lo que le suplico, por mi parte, que no me deje mal con el presidente.

Después de oír atentamente la relación anterior, le contesté al señor Fenner:

—Realmente, como padre que soy, me duele en el alma darle una respuesta enfáticamente negativa. Comprendo lo que sufre el presidente con la enfermedad de su hijo y me gustaría ayudarlo, porque me pongo en su caso; pero, no puedo desprenderme del imperativo de mi dignidad sin afectar justamente el patrimonio moral de mis propios hijos, que constituyen lo que más me interesa en la vida. Oiga Oscar: cuando una dueña de casa quiere echar a su cocinera, le dice por qué la despide, le representa, por ejemplo, que hace mal la comida, que le pone mucha o poca sal a los guisos, o que descuida su trabajo porque se lleva pololeando con el paco de la esquina, o que no se preocupa de su aseo personal, pero siempre le dice por qué la echa. El presidente me ha colocado en un nivel inferior al de la cocinera de mi ejemplo, porque me ha echado del ministerio sin darme explicación alguna, sin tener la franqueza de representarme la causa de su determinación. Créame, Oscar, que si por lo menos me hubiera dicho que se desprendía de mí porque le soy antipático o porque mi pequeña estatura no le satisface en un canciller, no llevaría amargura alguna en mi alma y no tendría reproche que hacerle, ya que él es dueño de tener a quienes le plazca en su ministerio. Lo que me duele es que me haya aventado sin una explicación, como quien se sacude del polvo que tiene en la manga o de un insecto dañino. A un hombre que me ha tratado así, yo no puedo aceptarle nada. De hacerlo en estas circunstancias, pasaría avergonzado el resto de mi vida.

El señor Fenner, conmovido casi hasta las lágrimas, me expresó que lo sentía en el alma, que había fracasado, pero que me encontraba toda la razón del mundo para proceder así. "Este hombre está loco", me dijo refiriéndose al presidente, me dio un estrecho abrazo y se fue.

Días después recibí la siguiente carta:

“Santiago, 6 de abril de 1953.

“Señor Arturo Olavarría.—Presente.

“Mi querido amigo:

“Al dar curso a su renuncia como Ministro de Relaciones Exteriores, hubiera querido manifestarle que no siempre, y especialmente en aquel caso, los sentimientos personales son compatibles con las exigencias de la situación política, por lo menos, en la forma como lealmente las ha interpretado en la reciente crisis de Gabinete, el Jefe del Estado.

“Deseo, ahora, hacerle llegar mis especiales y muy sinceros agradecimientos por la decidida y patriótica cooperación que me prestó Ud. desde la cancillería en un momento singularmente interesante de nuestra posición internacional y decirle que mucho influyó en mi decisión de aceptar su renuncia, la sugerencia que Ud. mismo me había hecho en más de una oportunidad, de prepararse para ocupar una embajada en caso de dejar el ministerio.

“Le ruego considerarme al respecto a su entera disposición y aceptar los sentimientos de sincero afecto con que le reitero y confirmo mi invariable amistad. (Fdo.) Carlos Ibáñez del Campo”.

La anterior y tardía excusa, lejos de satisfacerme, no produjo en mi ánimo otro efecto que el de aumentar mi irritación, por la insinceridad que ella denotaba a través de sus notorias falsedades.

Desde luego, me pareció un sarcasmo que el señor Ibáñez empleara los términos de “querido amigo” para dirigirse a un colaborador desinteresado y leal al que recién venía tratando peor que a un sirviente doméstico despedido por indeseable.

Luego, pretendía tardíamente hacerme creer que sus supuestos deseos de conservarme en el cargo de ministro habían sido superados por “exigencias de la situación política”. ¿Qué situación política?, debí preguntarme y no encontré la respuesta adecuada. El Presidente de la República, por aquellos días, se encontraba



aún en plena beligerancia con todos los partidos que lo habían combatido durante su postulación presidencial y no estaba en juego gestión alguna de avenimiento cuyas condiciones involucraran mi retiro del Gabinete. En cuanto a los partidos de gobierno, vale decir agrario laboristas, socialistas populares y democráticos del pueblo, reiteradamente sus directivas me habían hecho saber su complacencia y aplauso por mi labor ministerial, que estimaban absolutamente ajustada a sus principios y anhelos en materia de política internacional y de saneamiento de la administración pública. Y respecto de mi propio partido, su adhesión hacia mí era decidida, cariñosa y entusiasta. El señor Ibáñez faltaba, pues, a la verdad al presentarme tal excusa.

Finalmente, y en relación con mi pretendido deseo de ir a ocupar una embajada, lo único que había de cierto era que en los primeros días de gobierno, cuando hicimos las designaciones de nuevos jefes de misiones diplomáticas, yo le había dicho, bromeando, al presidente: "Voy a reservar una embajada para mí".

Pero cuando posteriormente, en nuestra entrevista del 1.º de abril que he relatado, el señor Ibáñez me sugirió un nombramiento de tal naturaleza, yo le había dado una respuesta terminantemente negativa.

Contesté, pues, la insólita carta del presidente, en la forma que sigue:

\* "Santiago, 8 de abril de 1953.

"Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo.

"Excmo. señor:

"Debo agradecer las benévolas expresiones de su carta de 6 del actual y no haría honor a la franqueza, que es una de las virtudes características de V. E., si, en respuesta, no le manifestara la sorpresa que me han producido dos conceptos de su carta.

"Me dice V. E. que ha dado curso a mi renuncia como Ministro de Relaciones Exteriores en razón de exigencias de la situa-

“ ción política. No hay quién en el país no sepa que la única exi-  
 “ gencia de orden político que es causa de todas las preocupacio-  
 “ nes, está constituida por el afán incontenible de que se cumpla  
 “ el programa de realizaciones de bien público que V. E., como  
 “ candidato, le prometió al pueblo. Esta exigencia no ha podido  
 “ rezar con su ex Ministro de Relaciones Exteriores, pues, en lo  
 “ que respecta a la cartera que V. E. se dignó encomendarme, na-  
 “ da, absolutamente nada dejé por hacer en cumplimiento del  
 “ programa presidencial de V. E.

“ Me extraña también que me diga que ha influido en su de-  
 “ cisión de aceptar mi renuncia, mi supuesto deseo de ocupar una  
 “ embajada, por cuanto, si V. E. hace un poco de memoria, ha-  
 “ brá de recordar que al comunicarme el día 1.º de abril su de-  
 “ seo de reajustar el ministerio y de designarme embajador, en el  
 “ caso de que no pudiera mantenerme en el Gabinete, yo le con-  
 “ testé categóricamente que no podía, por razones familiares, ale-  
 “ jarme del país.

“ Aclarados estos aspectos, ruego a V. E. quiera aceptar la ex-  
 “ presión de mis agradecimientos por sus amables palabras y los  
 “ votos sinceros que hago por su felicidad personal y el buen éxi-  
 “ to de su gobierno.

“ Saluda respetuosamente a V. E. (Fdo.) Arturo Olavarría B.”

## HOMENAJES Y SINSABORES POSTUMOS

Pocos días después del cambio de cartas que he reproducido, recibí en mi casa la visita del Nuncio de Su Santidad, Ecxmo. señor Mario Zanín, quien, en su carácter de Decano del Cuerpo Diplomático residente, venía a hacerme entrega de una gran bandeja de plata, artísticamente labrada, que los dignos representantes de los países extranjeros habían acordado obsequiarme como constancia de su reconocimiento por mi labor ministerial. En la bandeja estaban grabados los nombres de cuarenta y cinco embajadores y ministros plenipotenciarios, con indicación del país que re-



presentaban en Chile. Además, monseñor Zanín me hizo entrega de la siguiente nota:

“Santiago, 22 de abril de 1953.

“Excmo. señor:

“Es para mí un alto honor y un vivo placer presentarle a  
“ Vuesta Excelencia y su distinguida esposa, este modesto obse-  
“ quio-recuerdo, con que los jefes de las misiones diplomáticas  
“ acreditadas ante el gobierno de la Moneda quieren manifestar-  
“ les los sentimientos de la más honda y sincera gratitud por to-  
“ das las finas atenciones y eficaz ayuda que Vuestra Excelencia  
“ les ha prestado durante el tiempo que ha desempeñado con tan-  
“ to acierto el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

“Puedo asegurarle, Excmo. señor, que todos los colegas del  
“ Cuerpo Diplomático, al par que el suscrito, han apreciado alta-  
“ mente y en todo momento vuestra actuación con respecto a las  
“ cuestiones que ellos tuvieron que tratar con Vuestra Excelencia.

“Es por eso y por aquel vínculo de simpatía y amistad que  
“ se formó entre Vuestra Excelencia y nosotros, que hemos que-  
“ rido dejar constancia mediante este pequeño obsequio, y más  
“ aún lo queremos hacer asegurando a Vuestra Excelencia y su  
“ distinguida esposa el recuerdo más afectuoso y sincero de todo  
“ el Cuerpo Diplomático residente.

“Personalmente deseo agregar mis más fervientes votos, que  
“ quiero hacer extensivos a su esposa y a toda su querida familia,  
“ sobre la cual imploro las más selectas bendiciones del Señor.

“Reciba, Excmo. señor, las seguridades de mi más alta y dis-  
“ tinguida consideración y aprecio. (Fdo.) Mario Zanín, Nuncio  
“ Apostólico.

Por su parte, el personal del Ministerio de Relaciones Exterio-  
res me despidió con un gran banquete servido en el Club de la  
Unión, en el que se hizo derroche de mutua cordialidad, compren-  
sión y afecto. Además, la casi totalidad de los funcionarios accredi-

tados en el extranjero me cablegrafió manifestándome su pesar por mi alejamiento de la cancillería.

Pero, no todas debían ser notas agradables y emotivas para mí con posterioridad a mi retiro del ministerio.

En la sombra de su cobardía y falta de entereza moral, había estado acechando el momento de mi eclipse, aquel ex jefe de misión que no pagaba los sueldos de los empleados domésticos de la Legación de Chile en un país europeo, pasando por la vergüenza de que esta elemental obligación fuera cumplida por un diplomático extranjero. Este señor, desde el día mismo en que fue aceptada mi renuncia, se dedicó a injuriarme a través de las ondas de una radioemisora de Santiago y se entretuvo en este pasatiempo durante más de dos meses consecutivos. Antes, no había abierto su boca.

Pude haberle contestado lapidariamente, pero preferí callar. Con el tiempo, no faltarían voces autorizadas que, con conocimiento personal de los hechos, se encargaran de divulgar la vergonzosa conducta de ese ex "Excelentísimo señor" en el extranjero. Y así fue, para justificación del canciller que le aceptó su renuncia.

## HACIA OTROS HORIZONTES

Interrumpidos mis afanes políticos, en la forma que queda dicha, creí llegado el caso de ocuparme seriamente de mis asuntos personales y del porvenir económico de mis familiares.

Desde mucho tiempo antes venía acariciando la idea de cambiar de residencia yéndome a vivir al campo, a mi parcela de Lampa, a la que había denominado chacra "Los Mirlos".

Para muchas personas constituye un enigma el origen del nombre de mi propiedad. Esa expresión, zoológica y romántica al mismo tiempo, no podía ser una denominación arbitraria. Y, en realidad, tal nombre tiene una curiosa explicación.

Cuando en 1939 adquirí esa propiedad, me encontraba un día junto a mis familiares, en Santiago, buscando con ellos el nom-



bre apropiado para la parcela. De improviso, mi hijo Fernando, que tenía a la sazón sólo diez años de edad, insinuó el de "Los Mirlos" mientras miraba asombrado hacia los árboles que poblaban el sitio de la casa de la calle Sucre, en que vivía. Pude observar, entonces, que las ramas estaban cubiertas por decenas de unas ave-citas muy hermosas que, según mi hijo —que era aficionado a las ciencias naturales— tenían el nombre de mirlos. Luego, los pajaritos emprendieron el vuelo y nunca más volvieron, pero dejaron bautizada mi chacra, pues no pude negarme al ruego del niño.

En la parcela había una casa vieja que era muy agradable para pasar la estación veraniega, pues en la mayoría de sus piezas se sentía un clima de frigorífico, lo cual, en cambio, hacía imposible habitarla en el invierno. Para ir a residir al campo, era menester, entonces, construir una nueva vivienda que contara con todos los elementos modernos de comodidad, incluso calefacción. Pensé que podía financiar la construcción vendiendo mi propiedad de la calle Sucre, en Santiago, que no tenía ya deudas. Como en "Los Mirlos" tenía el sitio para la nueva casa, esta economía serviría para perfeccionar la nueva residencia.

De este modo, decidida la empresa con el entusiasta visto bueno de mis hijos, pero contra la voluntad de mi mujer, que se resistía a que nos desprendiéramos de la casa en que los habíamos visto crecer y a la que nos ligaban, por tanto, tan emotivos recuerdos, procedí a vender mi propiedad urbana y a encargarle al joven e inteligente arquitecto, don Eduardo Cuevas Olivos, la construcción de mi nueva residencia en la chacra "Los Mirlos".

Durante el curso de la obra se me presentaron graves dificultades de orden financiero, no sólo a causa de la inexperiencia administrativa de mi joven arquitecto, que en contraste con su magnífica técnica y sus brillantes ideas, permitió gastos inútiles y onerosos, sino debido a que la inflación, que se encontraba en pleno apogeo, encarecía día por día el precio de los materiales y la obra de mano. Así, pues, resultó que el primitivo presupuesto de dos millones quinientos mil pesos, apenas si pudo cubrir el valor de la obra gruesa. Yo había vendido mi casa de Santiago en dos mi-

lones setecientos mil, de modo que me vi abocado al dilema de paralizar la construcción y quedarme sin casa alguna o de recurrir a los bancos en demanda de préstamos que, por el momento, no sabía cómo podría pagar. Opté por lo segundo, corriendo el mismo riesgo que ya había afrontado cuando compré la chacra con enormes deudas. Una vez más, Dios tendría que ayudarme.

Me prestaron en el Banco de Chile y en el Banco del Estado cuanto necesité, con la sola garantía de mi firma. Experimenté, pues, la doble satisfacción de ver resuelto mi problema financiero y de poder apreciar lo que valía mi firma como consecuencia de una vida entera de corrección y honradez. Pude, por lo tanto, continuar la construcción y tener la seguridad de ir a habitarla en diciembre de 1953, fecha en que debía entregarle al comprador mi casa de Santiago.

### GRATITUD BOLIVIANA

Entre tanto, a principios de julio tuve la agradable sorpresa de recibir un cable del canciller de Bolivia, don Walter Guevara Arze, en el que, a nombre de su gobierno, me invitaba para que asistiera a las solemnes festividades con que se celebraría el primer aniversario de la trascendental reforma agraria realizada en aquel país. Contesté agradeciendo, pero excusándome de ir a Bolivia en esa fecha, en razón de compromisos que me impedían ausentarme de Chile. No obstante, le hice presente al Encargado de Negocios, señor Alipaz, que era tan grande mi reconocimiento hacia su gobierno por el hecho de dispensarme tan significativa invitación, ahora que yo no era sino un simple ciudadano, que con mucho gusto iría a saludar a mis amigos del altiplano en otra oportunidad que podría, por ejemplo, ser la de las festividades patrias de agosto.

Recibí, entonces, un nuevo cable que decía: "Complázcome invitarle visitar Bolivia con ocasión festejos aniversario nacional 6 de agosto próximo. Encargado Negocios señor Alipaz recibirá instrucciones necesarias para arreglo detalles viaje. Agradézcole de



antemano su aceptación y reitérole seguridades mi mayor consideración personal. (Fdo.) Walter Guevara Arze, Ministro Relaciones Exteriores”.

Por su parte, el señor Alipaz me escribió para manifestarme:

“Comparto la complacencia de mi patria al saber su aceptación de viajar a Bolivia, porque de esta forma tendrá oportunidad el pueblo de expresarle de manera modesta quizá, pero entrañablemente cordial y sincera, su profundo reconocimiento por la cooperación que prestó Ud. a la solución de los problemas que se presentaron para los trabajadores bolivianos, en horas que se impedía por las empresas mineras el libre tránsito de artículos de primera necesidad e implementos de trabajo a los centros mineros bolivianos”.

Acompañado por mi mujer partí, pues, rumbo a Bolivia en los últimos días de julio de 1953. Iba como un simple ciudadano, sin misión oficial alguna y, por el contrario, cargando el lastre de mi notorio distanciamiento del presidente Ibáñez y su gobierno, lo cual no fue óbice para ser tratado por los gobernantes bolivianos en la forma que se verá.

Después de viajar toda la noche entre Antofagasta y la frontera y casi todo el día siguiente, en el ferrocarril internacional, arribamos al Alto de La Paz en las últimas horas de la tarde. Desde ese punto, situado a 4.200 metros sobre el nivel del mar, pudimos observar el espectáculo maravilloso que ofrece al turista la capital de Bolivia, placenteramente arrellanada en el fondo de un hoyo gigantesco cuyas paredes circundantes son los cerros más caprichosamente estructurados que me ha tocado ver. En el horizonte de este paisaje impresionante y como un colosal centinela que Dios hubiera destacado para cuidar a la ciudad, se alzaba, azul y blanco, el majestuoso Illimani, con sus cabezas nevadas. Arrobados por el espectáculo, comenzamos el descenso en tren hasta la ciudad por unas hermosas laderas pobladas por grandes árboles. A poco de alcanzar nuestra meta, pudimos observar que en

una pequeña explanada situada en un recodo del camino, dos parejas de indios bailaban una extraña danza, que me pareció muy acompasada al par que alegre. Después supe que ese baile era el "guaynito" y me di el agrado de aprenderlo y de bailarlo con una hermosa dama boliviana durante la recepción que me ofreció en su casa el adicto militar de Chile, coronel don Adrián Barrientos.

En el andén de la estación ferroviaria había un numeroso grupo esperándome, presidido por el canciller Guevara Arze y su distinguida y bella señora y por un edecán del Presidente de la República, Excmo. señor don Víctor Paz Estensoro. Se encontraban también ahí el embajador de Chile, don Luis Rau, y todo el personal de la embajada, aparte de numerosos altos funcionarios bolivianos y periodistas, entre los que destacaba, por sus manifestaciones de afecto, mi buen amigo don Laureano Rodrigo, director del diario de gobierno, y actualmente embajador en México, a quien había tenido oportunidad de conocer en Arica durante la conferencia de cancilleres.

Después de los saludos de estilo, el canciller Guevara Arze puso a mis órdenes a un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que tenía la misión de servirme de edecán civil durante mi estada. Se había dispuesto, además, que un oficial de Carabineros se desempeñara como ayudante mío. En un lujoso automóvil, que estuvo a mi disposición durante todo el tiempo que permanecí en La Paz, costeadado naturalmente por el gobierno, fuimos conducidos hasta el Hotel Sucre, en donde la cancillería había dispuesto nuestro alojamiento. Y, luego, comenzaron las festividades y los agasajos inolvidables.

La Ilustre Municipalidad de La Paz, presidida por su Alcalde, don Luis Gutiérrez Granier, distinguido arquitecto que había hecho sus estudios universitarios en Chile, como la mayoría de los más distinguidos profesionales del altiplano, me declaró huésped ilustre de la ciudad, en una brillante ceremonia a la que concurrió todo el Cuerpo Diplomático residente y en la que se me otorgó un pergamino, se pronunciaron discursos y se ejecutaron por una banda militar los himnos de Chile y Bolivia.



El Vicepresidente de la República, doctor don Hernán Siles Suazo, posteriormente elegido Jefe del Estado, me ofreció un espléndido almuerzo, en el que se conversó sobre temas americanistas y, en especial, de la situación política boliviana.

El Presidente de la República, doctor don Víctor Paz Estensoro, me recibió en audiencia especial. Conversamos larga y cordialmente sobre los temas más variados.

El canciller Guevara Arze, en una solemne ceremonia y en presencia de todo el Cuerpo Diplomático residente, me condecoró con la Orden del Cóndor de los Andes, colocándome las insignias de Gran Cruz. Como es sabido, sobre este grado sólo está el de Gran Collar, que está reservado para los jefes de Estado.

Durante las festividades del aniversario nacional fui invitado para que concurreniera, junto a los jefes de misiones extranjeras, al *Te Deum* en la catedral, a la revista militar en el Estadio Municipal, en que fue presentado por primera vez el nuevo ejército de Bolivia, a la recepción oficial en el Palacio Quemado y al gran banquete tradicional ofrecido por el Presidente de la República al Cuerpo Diplomático. Este acto es similar al que también tradicionalmente se realiza en Chile el día 18 de septiembre y en cuyo discurso de ofrecimiento el Jefe del Estado se refiere a cuestiones de gran importancia internacional y a las relaciones de su país con las demás potencias.

Se comprenderá la sorpresa y la honda satisfacción que debí experimentar cuando en un pasaje de su brillante discurso, el presidente Paz Estensoro, con acentuado afecto, hizo pública en tan solemne oportunidad "la gratitud del gobierno y del pueblo de Bolivia hacia el ex canciller chileno, doctor Arturo Olavarría, por su actuación ecuánime y humana en momentos difíciles para el país".

Aparte de otros festejos, entre los que recuerdo con especial simpatía y agradecimiento el banquete ofrecido por el embajador Rau, con la concurrencia del Presidente de la República, y las magníficas recepciones que me dispensaron mis compatriotas, el coronel don Adrián Barrientos y don Alejandro Contreras, a las

que asistieron numerosas personalidades bolivianas, debo recordar a la prensa y a las radiodifusoras del altiplano que se esmeraron para ofrecerme los más cálidos homenajes de afecto y devoción, presentándose al pueblo boliviano como singularmente digno de su reconocimiento y gratitud.

Y como para poner un broche de oro a todas las atenciones recibidas, el gerente general del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, un inglés muy amigo de Chile, puso a mi disposición un carro especial dotado de dormitorios, baño, comedor y salón, para que regresáramos a nuestra tierra en las condiciones más cómodas y agradables.

Mi viaje al altiplano en 1953, significó para mí uno de los acontecimientos más gratos e inolvidables de mi vida. Al emprenderlo, no pude imaginar el derroche de cariño con que iba a ser recibido por esos nobles amigos bolivianos que agotaron los medios de expresarme y hacerme sentir su gratitud por mis pasadas actuaciones en defensa de los intereses generales de su pueblo.

Tiempo después, ya en Santiago, fui objeto de otra fineza extraordinaria. A solicitud de un exilado boliviano, ex miembro del antiguo ejército de su patria, a cuya esposa encinta se le había negado permiso para venir a reunirse con su marido en Chile, le escribí al secretario de nuestra embajada rogándole que averiguara simplemente la causa de tan inexplicable medida para, según fuera lo que me informara, hacer posteriormente alguna gestión directa en favor de tan infortunadas personas. Pasaron unos pocos días y, en vez de la respuesta del funcionario de la Embajada de Chile, recibí el siguiente cable: "Como homenaje de los hombres de la revolución nacional y atendiendo una deferencia para Ud., comunícole que en el día he autorizado la salida de mi patria, de la señora Fernández de Córdova de Montero. Con un cordial saludo. (Fdo.) Federico Fortún Sanjinés, Ministro de Gobierno".

El afecto que me dispensaron los gobernantes bolivianos no fue circunstancial. Tres años después, en carta de 7 de mayo de



1956, el canciller Guevara Arze me decía: "Le ruego creerme que, entre todas las innumerables personalidades del continente que me fue dado conocer y tratar en cerca de cuatro años en que desempeñé esa función pública, de ninguna conservo un concepto más elevado, por su inteligencia y su capacidad de hombre de Estado, que aquel que guardo de Ud., desde los tiempos de nuestra reunión en Arica".

### SINGULAR REANUDACION DE LA AMISTAD PRESIDENCIAL

En un párrafo anterior hablé de mi distanciamiento de la Moneda. Efectivamente, desde que salí de la cancillería no puse los pies en palacio, ni tuve relaciones directas o indirectas con el Presidente de la República.

En esta situación, fui invitado por el directorio de la Forcapreca al banquete con que esta institución de jubilados de los servicios policiales celebraba el aniversario de su fundación. Ahí me encontré con el presidente Ibáñez. Nos saludamos dándonos apenas la punta de los dedos y como quien dice sólo por elemental educación.

A la hora de los postres comenzaron los discursos de rigor y, sin que nadie me lo hubiera advertido, el presidente de Forcapreca, don Ventura Maturana Barahona, me ofreció la palabra en medio de una salva de aplausos de la gran concurrencia que llenaba el salón. Quise aprovechar la oportunidad de mi discurso para decirle en público algunas claridades al señor Ibáñez sobre su gobierno, las que, en lugar de enfadarlo, le hicieron muchísima gracia, ya que, al regresar del micrófono y pasar detrás de su asiento para ir a tomar el mío, se puso de pie y me felicitó efusivamente estrechando mi diestra con sus dos manos, lo que en él era símbolo de cariñosos sentimientos. Después de este curioso episodio, consideré que habíamos vuelto a ser amigos.

Los efectos de esta nueva situación o estado de ánimo no de-

moraron en hacerse sentir, pues, a los pocos días, el ministro Fenner me llamó para ofrecirme, por especial encargo de S. E., la embajada en el Perú. Desgraciada o felizmente, este ofrecimiento no alcanzó a formalizarse del todo debido a que el embajador peruano en Santiago, don Alberto Ulloa, que durante mi desempeño ministerial me había dado inequívocas muestras de cordialidad, se acercó al canciller Fenner para representarle la inconveniencia de mi designación. Según el señor Ulloa, mi nombramiento habría sido mal recibido por el gobierno del Perú en atención a mi gran amistad hacia Bolivia y Ecuador, países con los que la república del norte se encontraba en serias dificultades.

El señor Fenner le ordenó, entonces, a nuestro Encargado de Negocios en Lima, don Augusto Millán Iriarte, que averiguara los verdaderos alcances de la observación del embajador Ulloa, pero yo me adelanté a visitar al presidente Ibáñez para agradecerle su gentil ofrecimiento y declinarlo. Pocos días después se recibió el informe del señor Millán Iriarte, según el cual el canciller peruano se había mostrado desagradablemente sorprendido por la actitud del señor Ulloa, agregando que mi designación habría sido gratisima para el gobierno del Perú.

Las personales aprensiones del embajador Ulloa eran injustificadas. Mi sincero e indisimulable afecto hacia Bolivia y Ecuador no habrían influido en mis actuaciones como embajador ante el gobierno peruano. Mi deber como diplomático chileno era ajustarme a la más estricta imparcialidad frente a los diferendos del Perú con sus vecinos y yo siempre he sabido cumplir rigurosamente mis obligaciones, máxime cuando ellas miran al interés de mi patria que se habría lesionado con una actitud inconveniente de su representante.

Por otra parte, yo tengo un concepto del pueblo peruano, que el señor Ulloa parecía desconocer.

Nunca se me ha ocurrido juzgar al Perú a través de los salvajes descuartizadores de nuestros soldados en La Concepción. Por el contrario, cubriendo con un piadoso velo ese episodio excepcional explicable por las singulares características de los que



lo perpetraron, mi espíritu confraterniza con nuestros vecinos del norte cuando recuerdo la hidalguía y la rectitud de Grau, la nobleza y abnegación del general Iglesias, el patriotismo indomable de Cáceres, el heroísmo de Bolognesi, las notables condiciones de estadista del mariscal Castilla, las producciones inmortales de Ricardo Palma.

### NO NACÍ PARA EMBAJADOR

A poco de frustrarse mi designación para el Perú, el presidente Ibáñez me llamó nuevamente, esta vez para ofrecerme la embajada en el Brasil, la que me excusé de aceptar alegando que esa misión, por muy agradable que fuera tratándose de un país tan hermoso, la consideraba una simple canonjía y yo no deseaba que se me hiciera el cargo de haberme embarcado con el ibañismo a cambio de obtener granjerías o prebendas.

Extrañado el presidente, me pidió que aclarara mi concepto, por lo que tuve que explicarle que, dada la prepotencia de los brasileños, que vivían engréidos por su riqueza e indiscutible importancia continental, y también su característico engorro para tramitar cualquier asunto, mi misión ante ellos sería completamente estéril y no tendría otro resultado que el de permitirme ganar buenos dólares y pasarme la vida bailando zamba. Esto era lo que yo llamaba una simple granjería, incompatible con mi carácter.

Entonces el presidente me observó, con frialdad, que yo no quería aceptarle nada, aludiendo seguramente al mal recuerdo que le traía mi anterior negativa para irme a España. Comprendiendo el alcance de su reproche, le repuse:

—Presidente, ya que Ud. quiere a toda costa echarme del país en tan buenas condiciones, le sugiero que me mande a una embajada modesta, la más humilde de todas, en donde, sin embargo, pueda trabajar con la seguridad absoluta de obtener buenos frutos para Chile. Mándeme, si le parece, a Bolivia.

S. E., ahora risueñamente, me contestó:

—Ya que quiere irse a Bolivia, váyase para allá entonces. Voy a hacer pedir en el acto su *agreement*.

Así se hizo, con el resultado record de que mi *agreement* fue concedido por el gobierno boliviano antes de dos horas de haberse enviado el cable correspondiente.

Una vez que se mandó al Senado el mensaje del caso proponiendo mi designación como embajador en Bolivia, tuve el cuidado de no solicitarle su voto a ningún miembro de esta corporación, ni siquiera a los que eran mis amigos personales. No quise hacer el triste papel de otros candidatos a diplomáticos que se arrastraron ante los senadores para terminar siendo rechazados por éstos. Conjugué además mi actitud con el concepto que tenía de que el nombramiento de un representante diplomático no puede significar sino el reconocimiento de los méritos y las aptitudes de la persona designada y no un simple favor personal.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara alta no pudo reunirse para tratar mi mensaje debido a la intencionada inasistencia del senador don Raúl Marín Balmaceda, mi gran amigo y compañero de ACHA, que no deseaba votar en mi favor por encontrarse disgustado conmigo como consecuencia de mis actuaciones en la cancillería, que él estimaba perjudiciales para el país. Con singular criterio, cargaba a mi cuenta personal la remoción de embajadores y ministros plenipotenciarios ordenada perentoriamente por S. E. al asumir el mando supremo de la nación. En vista de la actitud de este senador, le dirigí la siguiente carta privada:

“Santiago, 15 de mayo de 1954.

“Mi querido Raúl:

“Frente a la posición enconada de los senadores radicales en mi contra —uno de los cuales, tiene sobrados motivos para combatirme, pues cuando fui canciller, no sólo me negué a eliminar a su hijo, sino que lo ascendí y lo destiné a París—, frente a esa posición, repito, la abstención de Ud. en la Comisión de



“Relaciones Exteriores, imposibilitará en absoluto mi nombramiento como embajador en Bolivia, el cual ya no me interesa.

“En el deseo de que esta desagradable incidencia de mi vida —que yo no busqué— termine luego, quiero rogarle que en la sesión del próximo martes defina su actitud votando en mi contra, aunque con ello coopere a la satisfacción del odio radical.

“Cuando recuerdo que en una oportunidad Ud. se expresó de mí, en público con estas palabras: “Puede él exhibir para siempre, ante sus hijos y ante la ciudadanía entera, este honor: haber ofrecido a Chile, en sus días más oscuros, la luz de un baluarte infranqueable de honor y de civismo, en los días de desesperanza, una esperanza de defensa y de triunfo”, cuando recuerdo esto, me da pena verlo ahora paliar con una abstención —impropiamente de su temperamento franco y valiente— su falta de voluntad para manifestar que soy digno de representar a mi patria en el extranjero.

“No, mi querido Raúl, no siga en esta actitud. Déme el golpe. Una amargura más nada significará, dada la contextura de mi espíritu.

“Cariñosamente (Fdo.) Arturo Olavarría B.”

Impuesto de la carta precedente, don Raúl Marín asistió a la comisión y, naturalmente, votó en mi contra.

Dos días antes de resolverse el asunto en el Senado, se inauguró en el salón de honor del Congreso Nacional la Convención de la Alianza Popular, organismo que yo presidía y que estaba integrado por los partidos agrario laborista, socialista popular, democrático del pueblo, radical doctrinario y femenino. En mi discurso inaugural hice la autopsia del partido radical recordando sus yerros, sus vicios y su nefasta acción política. Con esta actitud, decidí el rechazo de mi mensaje por parte de los senadores radicales, que votaron como tabla en mi contra, a pesar de la aguda insinuación de don Angel Faivovich que les dijo a sus colegas que era mejor deshacerse de mí echándome del país. . . .

Durante la discusión del mensaje, “mi amigo” don Raúl Ma-

rín despotricó en mi contra llegando al extremo de dar lectura y entregar posteriormente a la publicidad, la carta personal y privada que yo le había enviado, procedimiento que no es muy usual en los caballeros.

El resultado de la votación fue aplastante. Supe positivamente de nueve senadores que votaron a favor y de veinticinco en contra, siendo los primeros los señores Fernando y Eduardo Alessandri, José García, Eugenio González, Guillermo Izquierdo Araya, Jorge Lavandero, Carlos Alberto Martínez, Aniceto Rodríguez y Manuel Videla. Y los segundos, los señores Humberto Aguirre Doolan, Humberto Alvarez Suárez, Gregorio Amunátegui, Francisco Bulnes Sanfuentes, Alfredo Cerda Jaraquemada, Juan Antonio Coloma, Ulises Correa, Enrique Curti, Angel Faivovich, Hernán Figueroa Anguita, Exequiel González Madariaga, Jaime Larraín, Raúl Marín, Arturo Matte Larraín, Eduardo Moore Montero, Marcial Mora Miranda, Pedro Opazo Cousiño, Alberto del Pedregal, Julio Pereira, Pedro Poklepovic, Joaquín Prieto Concha, Raúl Rettig, Gustavo Rivera Baeza e Isauro Torres.

Nunca pude saber cómo votaron los señores Gerardo Ahumada, Salvador Allende, Eduardo Cruz Coke y Luis Quinteros Tricot. Algunos de ellos lo hicieron a favor, a juzgar por el resultado numérico de la votación.

Como única reacción ante este fracaso, entregué a la prensa la siguiente declaración:

“Ante el rechazo por el Senado del mensaje que me proponía como embajador en Bolivia, debo una explicación a la opinión pública y a mis amigos. Recién salí de la cancillería, S. E. tuvo la bondad de ofrecerme la embajada en España y, posteriormente, la en el Perú. Decliné ambos ofrecimientos por razones de índole particular. Ultimamente, el Excmo. señor Ibáñez me distinguió de nuevo invitándome a que fuera a desempeñar la embajada en Bolivia, y pensé en este caso que no me era posible rechazar este honor.

“Se trataba de representar a Chile ante un país vecino en el



“ que se ha operado una transformación social de trascendencia  
“ continental, que ha permitido al pueblo boliviano libertarse del  
“ yugo de sus tradicionales explotadores mediante la recupera-  
“ ción de las riquezas naturales de la nación para ponerlas al ser-  
“ vicio del Estado.

“ Se trataba de acreditarme como embajador ante un gobier-  
“ no amigo, del cual yo había recibido las más cordiales y afec-  
“ tuosas expresiones de simpatía, como lo demuestran las circuns-  
“ tancias de haber sido invitado oficialmente a visitar aquel país,  
“ de haber recibido del presidente Paz Estensoro la más alta con-  
“decoración boliviana y de ser declarado huésped ilustre de La  
“ Paz.

“ Pensé que mi comunidad de ideas con el gobierno del alti-  
“ plano y la amistad con que éste me honra, habrían aureolado  
“ mi designación con la seguridad de positivos beneficios para la  
“ consolidación de las buenas relaciones políticas y económicas en-  
“tre Chile y Bolivia.

“ Pedido mi *agreement*, él fue concedido en tiempo record,  
“ vale decir, en minutos, por el gobierno boliviano, lo cual era  
“ una prueba del aserto anterior.

“ No obstante estos antecedentes y precisamente en razón de  
“ ellos, aparte de los imperativos de mi carácter que no me han  
“ permitido jamás pedir nada para mí, me abstuve de solicitar los  
“ votos de los señores senadores para la aprobación de mi mensa-  
“je, incluso los de aquellos con quienes me liga afinidad políti-  
“ca, amistad personal o parentesco.

“ Ahora bien, la mayoría radical-derechista que impera en el  
“ Senado, con las escasas y honrosas excepciones de algunos se-  
“ nadores en quienes prima el interés del país sobre las pasiones  
“ políticas, ha rechazado mi designación.

“ Comprendo que no se trata de una objeción a mi persona.  
“ Muchos de los que votaron en mi contra saben que no podrían  
“ aventajarme en condiciones para desempeñar una embajada, ni  
“ en antecedentes para representar con honor a nuestro país en  
“ el extranjero. No creo que al negarme algo que a nadie solicité,

“ hayan pensado que así podían vengar la derrota que contribuí  
“ a infligirles dirigiendo exitosamente la campaña presidencial  
“ del actual Jefe del Estado.

“ No. Con el sacrificio de mi persona, el contubernio dere-  
“ chista-radical del Senado se ha dado la satisfacción de impedir  
“ que Chile enviara como embajador ante Bolivia, a un hombre  
“ que no iba a representar credos reaccionarios ni intereses im-  
“ perialistas, sino que la inquietud de dos pueblos hermanados  
“ por ideales redentores. Si yo fuera abogado de los consorcios  
“ mineros que levantaron inmensas fortunas sobre los cadáveres  
“ de millares de indígenas del altiplano, vilmente explotados, cuan-  
“ do no cruelmente masacrados, a estas horas estaría preparando  
“ mis maletas.

“ Han querido que me quede aquí. Conforme. En Chile hay  
“ también un pueblo al que es necesario acompañar en su lucha  
“ contra los explotadores que han sumido al país en la desespe-  
“ rante situación económica por que atraviesa. Y, para ello, no se  
“ necesita del pase del Senado”.

Este nuevo golpe de la adversidad no logró perturbar mi es-  
píritu, acerado ya con los múltiples y variados contratiempos de  
mi vida pública. Ya habría tiempo para arreglar cuentas con los  
que me habían injuriado movidos por su odio incontenible. Y  
eché muy pronto al olvido este ingrato episodio.

### ALGO DE RELIGION

Proseguí, pues, mi tranquila vida en el campo, convirtiendo  
lo que era una propiedad de recreación, en fértiles y productivas  
tierras, aspirando buen aire, deleitándome con el hermoso paisa-  
je, gozando con la buena amistad de mis distinguidos y amables  
vecinos y la colaboración abnegada y leal de mis excelentes inquilinos,  
con la exquisitez de las legumbres, verduras, y frutas frescas  
que producía y, también, con algo que no había tenido antes



la oportunidad de disfrutar en la ciudad: la práctica de la religión en la forma *sui generis* que yo la sentía.

Cristiano desde la cuna en que me meció mi madre, la vida, con sus lecciones y experiencias, fortaleció mi admiración por las normas escritas con la sangre del Gólgota y, también, mi fe en los frutos saludables reservados en esta tierra a quienes las practican.

Pero mi carácter, mi naturaleza especial, algo que llevaba metido dentro de mi ser, que me impulsó siempre a no aceptar otro camino que el que me indicara la razón o me señalaran mis sentimientos, convirtiéndome en un rebelde permanente contra lo que no estimaba lógico o justo, me apartó de las imposiciones dogmáticas y me hizo rechazar las verdades sin explicación.

Por eso es que, no obstante ser un devoto adorador de Cristo y esmerarme en practicar sus divinas sentencias, acepté con dudas ciertos dogmas sacramentales de los católicos o los interpreté a mi manera.

Mis prácticas religiosas estuvieron limitadas, pues, a un periódico contacto espiritual con el Supremo Hacedor a través de la oración y del canto; de la oración, porque ella me permitía confesar mi gratitud por los dones recibidos; del canto, porque lo sentía el medio más hermoso de elevar mi espíritu hacia lo alto, a las regiones eternas pobladas de misterio. Ese contacto me agradaba hacerlo en cualquier templo cristiano al que los fieles concurrían con verdadera unción, pareciéndome que mientras más modesta era la iglesia y más humildes sus feligreses, más cerca se estaba del Redentor de los Oprimidos y de la verdad eterna, por la ruta de los renunciamientos mundanos y la sencillez del corazón.

Cerca de mi chacra, a unas cuantas cuadras por el polvoriento camino que conduce al pueblecito de Batuco, encontré una pequeña capilla de piedra hecha construir por la señora Elena Cifuentes viuda de don Ricardo Vial Correa, en recuerdo de su esposo. La capilla fue entregada a los sacerdotes italianos de la Orden de don Guanella, quienes la ocupaban con un seminario des-

tinado a formar los futuros padres de esa congregación, todos muchachitos de la más pura extracción popular. Esta obra, a la vez, estaba a cargo del Hogar de Cristo de Estación Colina, en la que se realizaba en forma admirable la cristiana y hermosa iniciativa del padre Hurtado.

Recién llegado al campo, fui un domingo cualquiera a la misa que se decía en la capilla, oficiada por el padre Franco, un joven y virtuoso sacerdote que se había entregado por entero y con abnegación ejemplar al cuidado espiritual y material de los niños del seminario y a la asistencia religiosa de los vecinos de la comarca.

En uno de los muros del pequeño templo, encontré grabados los hermosos versos que siguen, fruto de la inspiración de doña Elena, en los que esta distinguida dama vació emotivamente la tragedia de su vida:

“Señor, yo te lo ruego, vuelve a mí tu mirada,  
No me mires adusto, si te pido  
Que abrevies mi jornada.

Con qué alegría, con cuánto trinar de aves,  
Se inició mi alborada.  
Luego después, mi nido  
Con tanto amor construido.  
Y más tarde, cuánta ilusión tronchada.  
Aún sangra la herida  
Que soporté, doliente y resignada,  
Cuando anhelé ser madre y esa gracia  
No me fue concedida.  
Eramos dos para sufrir la angustia,  
Luego, juntos, unidos y apoyada en su brazo  
Yo soñé que en mi ocaso  
Podría disfrutar la paz ansiada.  
Tampoco pudo ser. El ya se ha ido  
Dejando aquí mi corazón partido...



Si no soy digna de gozar de nada,  
Perdóname, Señor, si yo te pido,  
Que abrevies mi jornada”.

En el interior de la pequeña iglesia, casi desmantelada, encontré sentados sobre rústicos bancos a los más ricos terratenientes de la zona, llamándome la atención que no tuvieran inconveniente en ocupar los asientos, codo a codo con sus inquilinos.

Esta región tenía la particularidad de que la gente pobre que la habitaba vivía contenta con su suerte y satisfecha de lo que le producía su trabajo, aparte de sentirse dignificada por el tratamiento justo y humano que recibía de los dueños de la tierra, de esos mismos que todos los domingos iban a la capilla de piedra a renovar su fe en la religión que nos enseña a sentirnos hermanos de todos los que poblamos este valle de lágrimas, que es la vida.

Desde entonces acudí yo también todos los domingos a la modesta iglesia de piedra, a sentarme junto a los pobres y a los ricos, que en esa comarca trabajaban con igual tesón para ganarse la vida y, en coro con ellos, agradecía a Dios las facultades que nos dispensa, la buena salud y los impulsos vigorosos que nos prodiga para superar los obstáculos de todo orden que debemos vencer a cada instante los hombres de trabajo. Y a los acordes de un organillo de pedal, tocado por el cocinero del seminario —que por cierto no me movía a recordar la Fuga de Bach que oí en Notre Dame— cantábamos todos al Señor, con entusiasmo, con unción, como si nuestras pobres voces fueran capaces y dignas de amenizar las festividades de los cielos, allá en lo alto.

El padre Franco dejó un día la capilla por haber sido trasladado al Hogar de Cristo de la ciudad de Rancagua. Lo sentimos mucho, pero, en su lugar, vino otro sacerdote italiano, el padre Adelmo, aún más santo, más humilde y más abnegado —si posible hubiera sido— que su antecesor. Su voz, predicando el evangelio del domingo, llenaba el ámbito de la capilla de piedra pidiéndole a los ricos que fueran generosos con los pobres, y a éstos,

comprensivos y respetuosos con aquéllos, esparciéndose por las praderas y cultivos de la zona, con la orquestación del trino de las avechillas que, alegres, cantaban también al Señor de las alturas.

Terminada la misa dominical, los vecinos asistentes no se retiraban de inmediato a sus hogares, como ocurre en la ciudad. A la salida del templo se organizaba una espontánea charla en la que se hablaba de todo, de vida social, de política y, especialmente, de negocios agrícolas. Era una especie de *rendez vous* obligado para hacerse mutuas consultas sobre las labores campesinas, lo cual, naturalmente, era útil para todos. En la medida del tiempo, retrocedíamos a la época de la tertulia colonial. Pero esta costumbre era muy del agrado de mis sencillos vecinos, sencillos he dicho, aunque la fortuna de algunos alcanzaba a varios centenares de millones de pesos.

Posteriormente, la capilla de piedra fue destinada a hogar para niños retardados mentales. A su cargo estaba otro santo varón, el abnegado sacerdote padre Angel Magalotti.

### MISION CONSTRUCTIVA

En medio de esta apacible vida, en julio de 1954 tuve la sorpresa de saber por una información de radio que mi nombre había sido incluido entre los de numerosos y distinguidos juristas a quienes S. E. encargó el estudio de importantes reformas constitucionales y legales. Eran ellos los señores José Maza, Gabriel Amunátegui Jordán, el ministro de la Corte Suprema, don Rafael Fontecilla, los de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Miguel González Castillo y don Oscar Acevedo Vega, el de la Corte Marcial, don Juan Fuenzalida Ríos, el profesor universitario, don Rafael Raveau, y los abogados señores Mariano Fontecilla Varas, Guillermo Izquierdo Araya, Luis Barriga Errázuriz, Domingo Godoy, Vicente Monti, Luis Octavio Reyes Ugarte, Arturo Zúñiga Latorre, Mario Montero Schmidt y Orlando Latorre.



Las conclusiones a que llegara este grupo de juristas, que se denominó Comisión Consultiva, servirían de base a los proyectos que, al efecto, S. E. se proponía enviar al Congreso Nacional para la dictación de las reformas anheladas.

Se propusieron y estudiaron numerosas modificaciones a los textos constitucional y legales, entre ellas la que se refiere a una nueva gestación del Senado. Dí verdadera batalla para que se aceptara transformar esta corporación en un organismo funcional elegido por los gremios de empresarios y asalariados e integrado, además, por los decanos de ciertas facultades universitarias. Esta Cámara Funcional no tendría otra misión que la de informar los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo o presentados por algún miembro de la Cámara de Diputados, o por cualquier ciudadano. En realidad, lo que yo perseguía con esta idea era establecer en nuestro país la Cámara Unica, pues de ese modo los proyectos de ley se discutirían y votarían sólo en la Cámara de Diputados, con lo cual se suprimirían tres o cuatro de los cuatro o cinco trámites que deben sufrir actualmente los proyectos, eternizándose su despacho.

Mi iniciativa no encontró eco en la Comisión Consultiva, pero, ayudado a medias por el senador Izquierdo Araya, que también a medias compartía mi punto de vista, fue posible llegar a una transacción según la cual se acordó proponer que una parte del Senado se eligiera por la ciudadanía y otra parte en la forma propuesta por mí. A indicación del ministro Acevedo Vega se acordó que los senadores fueran nacionales, es decir, elegidos simultáneamente por todas las provincias del país, al igual que se elige al Presidente de la República, y no por circunscripciones como se hace ahora.

Se resolvió, entre otras cosas, proponer la eliminación de la facultad del Senado para aprobar o rechazar los mensajes de ascenso de los jefes de las fuerzas armadas y de designación de embajadores y ministros plenipotenciarios, por estimarse que esa atribución vulneraba la facultad constitucional privativa del Jefe del Estado para hacer esas designaciones.

Se redactó, bajo la inspiración y ayuda técnica del profesor don Gabriel Amunátegui Jordán, un proyecto de estatuto de los partidos políticos, orientado a la supresión de los pequeños partidos, que fueron considerados perjudiciales para una buena organización democrática. Entre otras de las reformas propuestas por el docto maestro, sobre la materia, se acordó recomendar que, bajo el imperio del estatuto, las vacantes parlamentarias fueran llenadas por simple designación de la directiva del partido a que perteneciera el senador o diputado que producía la vacante, y la de que la expulsión de un parlamentario, producida con arreglo a ciertas normas, de su tienda política, involucraría la pérdida de su investidura.

Fueron numerosas y saludables para nuestro régimen institucional las ideas propuestas por don Gabriel Amunátegui Jordán, quien, poco tiempo después de terminadas las labores de la comisión, falleció en medio de la consternación de sus familiares, de sus amigos y discípulos que, con toda justicia, consideraron su muerte como una pérdida irreparable para ellos y el país.

Otra de las interesantes reformas acordadas por la Comisión Consultiva fue la de establecer como causa de acusación constitucional contra los Ministros de Estado, la falta de respuesta de éstos a los acuerdos de las Cámaras, vicio que dificultaba las buenas relaciones que deben existir entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Se estudió también una reforma de la ley de inscripción electoral, a fin de que ésta fuera permanente y obligatoria. Igualmente se estudió una modificación substancial de la ley de elecciones, que hiciera más justos los resultados de los comicios, suprimiendo el sistema de multiplicación que, generalmente, favorecía a los candidatos menos señalados por la ciudadanía.

Y, como todas las anteriormente señaladas, numerosas otras reformas constitucionales y legales de gran importancia destinadas a perfeccionar y modernizar nuestras instituciones y activar el despacho de las leyes.

Desgraciadamente para el país, el arduo trabajo de la Comisión Consultiva se cubrió de polvo en los archivos gubernativos.



El presidente Ibáñez, que pareció al principio vivamente interesado en llevar a la práctica las reformas estudiadas y acordadas, se limitó por último, en su mensaje al Congreso del 21 de mayo de 1955, a anunciar el envío de los proyectos correspondientes y, después, se olvidó completamente del asunto.

Por fortuna, cuatro años después de las reuniones de la comisión, y como un preliminar de las elecciones presidenciales de 1958, una nueva y heterogénea mayoría parlamentaria dictó las reformas electorales estudiadas y aprobadas por la Comisión Consultiva.

### OTRA VEZ AL MINISTERIO DEL INTERIOR

En los primeros días de noviembre de 1954, durante una de las conversaciones que sostuve con el Presidente de la República, aprovechando la entrada franca a la Moneda que me permitía mi casi diaria asistencia a la Comisión Consultiva, el Jefe del Estado me expresó su descontento por la conducta del Ministro del Interior, general don Abdón Parra Urzúa, a quien hacía el cargo de contemporizar demasiado con los enemigos políticos del gobierno. Según el presidente, las derechas, disfrazadas de sirenas para el efecto, le estaban cantando al oído al señor Parra y éste, con mucha ingenuidad, oía el canto, embelesado. "De modo —me agregó— que voy a tener que cambiarlo por un hombre más firme y seguro".

El 17 del mismo mes, en la mañana, fui llamado urgentemente a palacio, pues S. E. deseaba conversar conmigo. Mientras esperaba en la oficina contigua al despacho presidencial, llegó el Ministro de Justicia, don Osvaldo Koch, quien, con mucho sigilo, me refirió que había renunciado a su alto cargo y que, como consecuencia de ello, se produciría momentos después la crisis total del Gabinete. "No le cuente a nadie, ni se dé por aludido cuando pase a hablar con el presidente, sobre lo que voy a decirle: Ud. va a ser el nuevo Ministro del Interior", me agregó.

Realmente, la noticia me tomó de sorpresa, pues, si bien esta-

ba seguro de que el general Parra sería despedido, después de lo que me había dicho el propio presidente a principios del mes, no tenía motivo alguno para pensar que yo fuera a sucederlo.

Minutos después fui recibido por el señor Ibáñez, quien hizo gala de amabilidad y cortesía conmigo. Me repitió la primera parte de la noticia que ya me había dado el señor Koch y, luego, me preguntó si estaría dispuesto a aceptar la jefatura del Gabinete. Ante mi respuesta afirmativa, continuó diciéndome que él deseaba, antes que nada, que el Congreso prorrogara el estado de sitio decretado por el gobierno en septiembre último, durante el receso parlamentario, agregándome que le atribuía excepcional importancia a la obtención de esta medida porque, a juicio suyo, no se podía gobernar ya, debido al desorden imperante en el país. Esto es lo primero —me insistió— y veremos después lo que haremos.

Por mi parte le expresé que, tal como iban las cosas, producido ya un acuerdo entre los principales partidos para votar contra la mantención del estado de sitio, estimaba que éste no podría perdurar, salvo que fuera posible llegar a un convenio entre el gobierno y el Congreso sobre el particular. Este convenio —sugerí— podría abarcar otras materias, como por ejemplo, el otorgamiento de facultades especiales para mantener el orden y para introducir economías en los gastos públicos, el establecimiento de nuevos tributos para financiar el presupuesto, la supresión de las consejerías parlamentarias y la dictación de una ley que encuadrara a la Contraloría en el verdadero papel que le corresponde.

Yo sabía que todas estas materias eran singularmente acariadas desde hacía tiempo por el presidente, de modo que me parecían apropiadas para “permutarlas” con la cesación del estado de sitio, que era lo que el Congreso, por su parte, deseaba imponer.

El presidente me repuso, entonces, que le agradaría mucho llegar a ese acuerdo, pero que lo consideraba imposible de obtener debido a que la política de la oposición estaba inspirada por el odio hacia él. Le repliqué que, en tal caso, tal vez lo mejor sería desentenderse del estado de sitio para no darle a la oposición la oportunidad de obtener un fácil triunfo sobre el gobierno; que en



cuanto al orden público, yo me encontraba capaz de mantenerlo sin necesidad de estado de sitio ni de ley especial alguna, tal como lo había hecho durante la administración de don Pedro Aguirre Cerda.

No le pareció convincente mi seguridad al general Ibáñez, pues me contestó que ahora las cosas habían cambiado mucho porque los gremios estaban organizados y eran capaces de producir un paro general que tendría graves consecuencias para la estabilidad del gobierno, lo que, según él, antes no habría sido posible realizar.

Aunque insistí en mi seguridad de mantener el orden sin necesidad de leyes represivas, no logré convencer al presidente, por lo que terminé pidiéndole su expresa autorización para iniciar gestiones que me permitieran llegar a un entendimiento con la oposición. "No va a sacar nada", me replicó, pero dándome la autorización solicitada, con marcado escepticismo.

Quedamos por último en que como a eso de las cuatro de la tarde me haría llamar para que prestara el juramento de estilo. Luego y en mi ausencia se desarrolló la comedia urdida para eliminar del ministerio al general Parra. Se le había indicado al señor Koch que renunciara al Ministerio de Justicia y éste, haciéndolo en el acto, le insinuó a sus colegas que, de acuerdo con la costumbre, dejaran en libertad de acción al presidente. Todos los ministros renunciaron en seguida y el presidente les rechazó su dimisión, excepto al general Parra, que era la víctima propiciatoria. Don Osvaldo Koch hizo, entonces, un remedo de insistir en su renuncia, pero, por último, se quedó muy campante en el Gabinete.

En lugar de esta farsa, ¿qué habría costado decirle francamente al general Parra que sus servicios ya no eran necesarios y que se le agradecían? ¡Misterios de la insondable naturaleza del general Ibáñez!

Una vez que presté el juramento de rigor, el presidente me abrazó con mucha efusión y me dijo: "Espero que esta vez no vayamos a pelear", a lo que contesté sonriendo que eso sólo dependía de él y que cuando quisiera echarme, le rogaba fuera franco

conmigo para no irme enojado. "Así lo haré", me repuso con un aire de humildad tan grande que me emocionó. Esa humilde respuesta la tomé como una especie de explicación reparadora de mi intempestivo alejamiento de la cancillería, como un *mea culpa* tardío, pero sincero, que me hizo sentirme definitivamente reconciliado con el inscontante mandatario.

Asumí el Ministerio del Interior animado por el sincero propósito de contribuir a limar las asperezas producidas entre el Jefe del Estado y el Congreso Nacional a causa de la negativa tenaz de los partidos políticos para prorrogar el estado de sitio decretado en septiembre por aquél y de lograr, en seguida, un amplio acuerdo que permitiera la solución de los graves problemas nacionales del momento.

Animado por este espíritu, mi primer paso fue disponer que cesaran de inmediato los virulentos ataques que se venían haciendo en el diario oficialista "La Nación" contra los más calificados personeros de los partidos opositoristas. Estos ataques destilaban ponzoña, eran en la mayoría de los casos justificados, pero impropios de las columnas del diario del gobierno y exasperaban a sus víctimas. Los dirigía e inspiraba el director del rotativo, don Darío Sainte Marie, periodista habilísimo, ágil en el manejo de la pluma, diestro para señalar las lacras ajenas empleando un estilo incisivo y mordaz.

Con el decidido respaldo de S. E., mi disposición fue rigurosamente cumplida y los ataques cesaron de inmediato.

El 18 de noviembre, en conversación sostenida con el senador don Eduardo Alessandri Rodríguez, le manifesté espontáneamente que, si bien yo no estaba dispuesto a tomar ninguna iniciativa para lograr el acercamiento que anhelaba, pues lo contrario significaría debilitar la posición del Ejecutivo, en cambio tenía el propósito de aceptar cualquier insinuación cordial que proviniera del campo contrario. El señor Alessandri me preguntó, entonces, si estaría llano a celebrar una entrevista con el presidente del partido liberal, diputado don Hugo Zepeda Barrios, en un sitio neutral, a lo que contesté afirmativamente.



Horas después, me llamó el señor Zepeda por teléfono y, tomando pie de la conversación con el senador Alessandri, quedamos de acuerdo en reunirnos los tres en casa de un amigo común, don Edgard Borrowman, precisamente en el sitio en que cuatro años antes había expirado el presidente Alessandri, víctima del ataque repentino que lo llevó a la tumba.

Ya en casa del señor Borrowman y después de recordar cariñosamente al fallecido mandatario, iniciamos una cordial conversación que duró varias horas y en la que se analizó el momento político con gran altura de miras. Llegado el instante de plantear soluciones, se barajaron varias fórmulas y, finalmente, les propuse la siguiente: el gobierno, aparentando espontaneidad, dejaría sin efecto el estado de sitio mediante un decreto que iría acompañado de una cordial declaración del Ministro del Interior en la que, junto con dejar constancia de sus aprensiones por las consecuencias que podría tener esta medida en relación con el mantenimiento del orden público, expresaría su confianza en que el Congreso le entregara de inmediato al Presidente de la República, por la vía de las facultades especiales, instrumentos legales capaces de asegurar la tranquilidad social y de resolver los más urgentes problemas administrativos y económicos de la nación. En seguida, el gobierno incluiría en la convocatoria, con carácter de urgencia, el proyecto de facultades especiales cuyo despacho se encontraba pendiente desde hacía tiempo, el cual sería inmediatamente aprobado por el Parlamento. Posteriormente, el gobierno enviaría al Congreso todos los proyectos de reformas constitucionales y legales que había estudiado la Comisión Consultiva, los cuales serían considerados por los congresales en un ambiente de mutua comprensión y cordialidad con el Ejecutivo.

El señor Zepeda me manifestó que no podía darme una respuesta inmediata sin hacer antes las correspondientes consultas con su partido, pero me adelantó que al día siguiente mismo se reuniría con la Junta Ejecutiva Liberal y con todos los parlamentarios de esta colectividad a fin de estudiar y pronunciarse sobre mi proposición.

Unos cuantos días después, me dio el señor Zepeda su respuesta concreta, en la forma que sigue: "El partido liberal no puede, por amor propio, quebrar la línea en que se ha colocado de negarle al presidente facultades para restringir las garantías individuales, pero está llano a concederle estas facultades si se producen más adelante acontecimientos graves que hagan necesario otorgárselas".

Fracasada, pues, mi fórmula de arreglo, debido al "amor propio" del partido liberal, concurrí a la Cámara de Diputados a defender la necesidad de mantener el estado de sitio, sólo por lealtad al Presidente de la República y con el propósito exclusivo de complacerlo, ya que, como he dicho antes, a mí no me hacía falta en absoluto ese instrumento para responder eficazmente de la mantención del orden público.

Mi comparecencia en la Cámara estuvo revestida con un tono respetuoso y cordial hacia el Poder Legislativo que suscitó el aplauso unánime de los diversos sectores políticos allí representados y, al final de mi intervención, el propio presidente de la corporación, diputado don Baltazar Castro, bajó de su estrado para saludarme y felicitarme por mi actuación levantada.

Con todo y, como era de preverlo, la Cámara rechazó el estado de sitio, vale decir su mantención.

Me correspondía ir, entonces, al Senado para intervenir en otro debate sobre el mismo asunto. Desde luego, concurrí a la sesión de la Comisión de Legislación y Justicia, compuesta por los senadores señores Humberto Alvarez Suárez, Hernán Figueroa Anguita, Pedro Poklepovic, Guillermo Izquierdo Araya y Raúl Ampuero. Me acompañó el Ministro del Trabajo, don Ignacio Cousiño, quien intervino en el debate en forma brillante y convincente al demostrar con hechos y cifras el estado de alteración del orden público en que se hallaba el país como consecuencia de la agitación obrera y sindical imperante.

Por mi parte, puse en aprietos a los senadores opositores, especialmente cuando, después de dar por sentados los hechos gravísimos en que el presidente Ibáñez fundaba su petición para man-



tener el estado de sitio, los comparé con los que sirvieron a los anteriores gobiernos para justificar análoga solicitud y a la actual oposición para aceptarla. Leí, al efecto, acápite de los mensajes de los presidentes Alessandri, Ríos y González Videla, en los que se indicaban los hechos que les habían servido de fundamento para impetrar del Congreso facultades especiales o estado de sitio, resultando esos hechos sencillamente pueriles, si se les comparaba con los que ahora justificaban la mantención del estado de sitio.

Recordé que esos mandatarios habían obtenido del Congreso Nacional, con el concurso decidido de los partidos de la actual oposición al gobierno del presidente Ibáñez, las siguientes leyes de facultades especiales o estado de sitio:

Ley N.º 5,163, de 28 de abril de 1933.—Presidente Alessandri.

Ley N.º 7,200, de 21 de julio de 1942.—Presidente Ríos.

Ley N.º 8,837, de 22 de agosto de 1947.—Presidente González Videla.

Ley N.º 8,940, de 16 de enero de 1948.—Presidente González Videla.

Ley N.º 8,960, de 15 de julio de 1948.—Presidente González Videla.

Ley N.º 9,261, de 15 de noviembre de 1948.—Presidente González Videla.

Ley N.º 9,362, de 18 de agosto de 1949.—Presidente González Videla.

En el mensaje en que el presidente Alessandri solicitó la dictación de la primera de esas leyes, se invocaron, como único fundamento positivo, los siguientes hechos atribuidos a los "eternos perturbadores de la tranquilidad social":

"La campaña de esos elementos se ha intensificado en el último tiempo. No solamente se propalan toda clase de rumores falsos destinados a hacer nacer la desconfianza pública y a desprestigiar a las autoridades y a las personas, sino que se practica

“ una campaña individual con el propósito manifiesto de trastor-  
“ nar el régimen constitucional.

“ De reuniones aisladas se ha pasado a reuniones más genera-  
“ les en las cuales se sostiene con todo desembozo que solamente  
“ por el trastorno violento pueden remediarse los males sociales.

“ Determinada prensa secunda esa obra con actividad incan-  
“ sable y día a día ha ido aumentando la virulencia de sus ata-  
“ ques y la campaña de desprestigio en contra del régimen políti-  
“ co imperante.

“ Las provocaciones públicas y privadas al trastorno van apo-  
“ yadas en activas y reiteradas instigaciones para corromper la dis-  
“ ciplina de las fuerzas armadas que están en absoluto dedicadas  
“ a sus labores profesionales”.

Por su parte, el presidente González Videla invocó los siguientes antecedentes para obtener el despacho de la ley N.º 8,837:

“ Es así como la opinión pública ha podido palpar la existen-  
“ cia de un plan atentatorio a la economía nacional, que se tradu-  
“ ce en numerosas huelgas de carácter ilegal, que son mantenidas  
“ y alentadas en los principales centros de producción, tales como  
“ las que se realizan en las zonas cupríferas, salitreras y carboní-  
“ feras.

“ El gobierno conoce la consigna de que se hace caudal en las  
“ reuniones extremistas, en el sentido de promover, estimular y  
“ mantener huelgas parciales, para llegar a la huelga general, po-  
“ niendo en grave peligro la estabilidad de la república”.

El mismo señor González Videla, al solicitar el despacho de la ley N.º 9,261, de 16 de noviembre de 1948, dio como fundamentos de tan grave medida, los antecedentes que siguen:

“ Pero, desea el gobierno, solamente, señalar los dos hechos úl-  
“ timos que autorizan a decir, sin que sus afirmaciones sean esti-  
“ madas meras suposiciones, que la actividad subterránea del par-



“ tido comunista se endereza derechamente a provocar trastornos  
“ que el gobierno tiene la obligación ineludible de impedir.

“Hace pocos días, la Policía de Investigaciones descubrió en  
“ Rancagua una imprenta comunista, en la cual se imprimían vo-  
“ lantes y folletos destinados a mantener el clima de agitación que  
“ persigue crear levantamientos obreros, provocar actos de sabota-  
“ je, en suma, ejercer la acción directa que el partido comunista  
“ desea implantar empeñosamente en el país como medio de lu-  
“ cha. La noche del 23 del presente, la misma Policía de Investi-  
“ gaciones sorprendió en Concepción al diputado comunista señor  
“ Bernardo Araya, reunido con un grupo de dirigentes comunis-  
“ tas de la misma provincia. Los documentos que la policía encon-  
“ tró en poder de los conjurados, demuestran que se trataba de or-  
“ ganizar atentados en las minas carboníferas, en las plantas de la  
“ siderúrgica de Huachipato y en otras usinas industriales, todo  
“ de acuerdo con un plan perfectamente coordinado para produ-  
“ cir una alteración considerable en la economía nacional.

“La acción desquiciadora comunista, doloroso es confesarlo,  
“ ha llegado hasta los propios cuarteles de las fuerzas armadas y  
“ en estos momentos se instruyen los sumarios correspondientes”.

Para obtener el despacho de la ley de facultades extraordinarias, N.º 9,362, de 18 de agosto de 1949, el presidente González Videla adujo, en el mensaje correspondiente, las siguientes razones:

“La seguridad de la población entera de Santiago, y probable-  
“ mente de otras ciudades o puntos de la república, está amena-  
“ zada. Se trata de repetir sucesos análogos a los que no ha mu-  
“ cho convirtieron en un hacinamiento de escombros a la capi-  
“ tal de una gran nación del continente (Bogotá).

“Frente a esta situación, cuya gravedad considero necesario re-  
“ calcar, el gobierno requiere estar premunido sin la menor de-  
“ mora, de las facultades extraordinarias que autoriza la Consti-  
“ tución Política del Estado”.

Con el mérito de los fundamentos indicados, todas esas leyes fueron prontamente dictadas por el Congreso Nacional, es decir, por los representantes de los partidos que hoy se niegan a colaborar en igual forma al gobierno del presidente Ibáñez, oponiéndose a que se mantenga el estado de sitio.

¿Acaso la situación actual desmerece en gravedad de las que existían al otorgárseles facultades extraordinarias a los presidentes Alessandri, Ríos y González Videla? Júzguenlo los honorables senadores a través de los antecedentes que paso a exponer.

Antes de decretarse el estado de sitio por el presidente Ibáñez, se habían producido en el país 231 huelgas ilegales, como quien dice casi una huelga diariamente, siendo las más importantes la del cobre, la bancaria, la de los empleados públicos y semifiscales, la de la marina mercante, la de la locomoción colectiva y la de electro-gas de Antofagasta. El estado de conmoción ha ido más allá del ambiente de los asalariados, produciendo el caso sin precedentes de un paro del comercio de Santiago.

Los casos de sabotaje en los establecimientos industriales han sido frecuentes. En la Compañía de Acero del Pacífico (Huachipato), el 2 de noviembre, alrededor de las cuatro de la mañana, se encontró en el laminador terminador de planchas N.º 5 una tuerca de  $\frac{1}{2}$  pulgada de diámetro sobre uno de sus dos bastidores. Al dar cuenta el operador de esta unidad, de este hecho, al jefe de turno, señor Humberto Arias, éste hizo revisar todos los bastidores de las nueve laminadoras, encontrándose tuercas en todos ellos, a excepción de uno. Tuercas de este tipo no se usan en los laminadores, por lo que se presume fueron colocadas intencionalmente. Al caer una tuerca entre los rodillos de laminación, puede con seguridad quebrar uno de los rodillos e inutilizar definitivamente el otro.

En la Compañía Carbonífera y de Fundición de Schwager se cometió en junio último un grave acto de sabotaje en el cable eléctrico alimentador de corriente para el fondo de la mina, al cual le desprendieron una mufa-unión sacada sin cortar la corriente, lo



que pudo haber sido causa de un grave accidente para los mineros y de daños incalculables para el resto de la maquinaria.

Con fecha 7 de agosto se encontró un motor corte recto Walker en el manto N.º 3 del pique Arauco con su interior totalmente fundido a consecuencia de habérseles colocado aceite el día anterior. El 15 de septiembre se encontró en el tercer turno el huinche 102 HP "D" de la sección Valdivia con el motor fundido por falta de aceite y el día 7 este mismo motor, recién cambiado, apareció en el primer turno nuevamente en las mismas condiciones, también por falta de aceite. Además, se ha observado un constante robo de los taponos de lubricación en toda la maquinaria, sin poder ubicarse a los responsables.

El 6 de junio, la cinta chiflón N.º 2 se paró bruscamente en el cambio del segundo al tercer turno, habiéndose podido establecer que el motivo de tal paralización había sido la colocación de un trozo de madera redonda entre los rodillos y la cinta. Igual cosa sucedió el 20 de junio, el 29 y el 12 de julio.

El 19 de septiembre se descubrió la destrucción del embobinado del motor de 380 HP de 3.000 voltios de la máquina sinfín de la sección Arauco. Asimismo, ese día a las 23 horas, se descubrió otro desperfecto en las compresoras principales por recalentamiento de sus motores. Ello se debió a que manos extrañas abrieron las válvulas del agua para que ésta se vaciara y dejara secos los depósitos, con la intención de fundirlos.

Como puede observarse, al formular la defensa del estado de sitio en la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, indiqué estos casos concretos de sabotaje y muchos otros más que omito en esta relación, mientras que en los mensajes de los mandatarios más afortunados que obtuvieron del Congreso las facultades extraordinarias solicitadas, sólo se hizo mención de la existencia de actos similares, pero sin especificarlos.

Dí también algunas cifras sobre el número de obreros en huelga en los días anteriores más próximos a la dictación del estado de sitio por el presidente Ibáñez:

Día 4 de septiembre	16.798	obreros en huelga
Día 15 de septiembre	13.434	" " "
Día 16 de septiembre	13.589	" " "

A partir del 20 de septiembre, día en que fue decretado el estado de sitio, el número de huelguistas comenzó a disminuir en la forma ostensible que acusan las siguientes cifras:

Día 21 de septiembre	4.502	obreros en huelga
Día 22 de septiembre	2.302	" " "
Día 24 de septiembre	1.082	" " "
Día 25 de septiembre	851	" " "
Día 27 de septiembre	770	" " "
Día 28 de septiembre	444	" " "
Día 30 de septiembre	266	" " "
Día 4 de octubre	—	" " "
Día 5 de octubre	—	" " "
Día 6 de octubre	—	" " "

¿No eran, entonces, patentes los benéficos resultados obtenidos gracias a la dictación del estado de sitio? ¿Por qué los partidos llamados "de orden" se obstinaban en hacer cesar una medida cuyos efectos se estaban palpando?

Antes, esos partidos habían otorgado blandamente los poderes solicitados por otros mandatarios. Ahora los negaban abiertamente. ¿Podía hablarse de principios, de ecuanimidad, de patriotismo, en relación con tan contradictoria conducta? ¿O aparecía nítido el odio incontrolado con que se estaba procediendo?

En realidad, los senadores de la Comisión se sintieron acorralados con los argumentos de los ministros y dieron término a la sesión retirándose visiblemente abochornados y confundidos.

A la salida de la sala me encontré con un numeroso grupo de periodistas que, desde afuera, habían escuchado todo el debate. Me felicitaron efusivamente, manifestándome además que, después de lo dicho por los ministros del Interior y del Trabajo, el



gobierno tenía ganada la batalla, pues, por muy tercos y obcecados que fueran los señores senadores, tendrían que rendirse a la evidencia de la lógica y la razón.

Pero, los periodistas no conocían a los políticos.

Con posterioridad a la sesión de la Comisión, invité a mi sala de despacho a los presidentes de ambas ramas del Congreso y a los jefes de todos los partidos políticos para expresarles oficialmente los deseos del gobierno de establecer una cordial convivencia entre los dos Poderes y solicitarles su cooperación en forma de facultades especiales de orden político, administrativo y económico que permitieran dar solución a los más urgentes y graves problemas nacionales. El presidente del partido radical se excusó de asistir a la reunión.

Fue aquel un acto estéril. Muchos discursos, muchas declaraciones, pero no se sacó nada en limpio, porque no había ánimo de colaborar. La pasión y el odio cegaban la mente de los jefes políticos.

Desanimado hasta lo más íntimo de mi ser, invité después a mi despacho a los presidentes de los partidos agrario laborista, conservador unido y liberal, señores Carlos Montero Schmidt, Juan Antonio Coloma y Hugo Zepeda, respectivamente, a quienes expresé sin ambages que, sintiéndome fracasado en mi iniciativa de lograr un entendimiento efectivo entre el Congreso y el gobierno, a base de las facultades solicitadas, no me quedaba otro camino que el de resignar mi cargo para que alguna persona más afortunada que yo pudiera cumplir el elevado propósito que había perseguido con tanto ahínco.

Los tres dirigentes políticos manifestaron sorpresa y alarma por mi determinación y me rogaron que estudiáramos alguna nueva fórmula capaz de salvar la impasse producida, a lo que accedí. Después de un concienzudo estudio, resolvimos que yo preparara un proyecto de facultades específicas que haría llegar a los señores Montero, Coloma y Zepeda, el sábado 18 de diciembre a mediodía, el cual sería previamente estudiado por ellos y entregado des-

pués a la consideración de los organismos directivos de sus correspondientes partidos.

La actitud de estos señores hizo revivir mis perdidas esperanzas.

Entre tanto, se acortaba el tiempo que me separaba del día 22 del mismo mes, fecha en la que el Senado debía pronunciarse sobre el estado de sitio. Si al igual que la Cámara de Diputados, los señores senadores acordaban poner término al estado de sitio decretado por el presidente Ibáñez, el problema quedaba concluido con una sonada derrota para el gobierno.

No existía, pues, otra posibilidad de evitar este descalabro que el buen éxito de la gestión pendiente. Si los partidos agrario laborista, conservador unido y liberal aceptaban el envío del proyecto de facultades específicas y se comprometían a apoyarlo en sus enunciados principales, se acababa el conflicto, pues el gobierno tomaría la iniciativa de poner término, voluntaria y espontáneamente, al estado de sitio, con lo cual desaparecía la causa de la fricción y el Senado no tendría ya para qué pronunciarse sobre el discutido asunto.

Llegamos así a la víspera del día decisivo, sin tener noticia alguna de la suerte que corría el proyecto en consulta, de modo que alarmado por la situación y apremiado por el tiempo, invité a conversar al senador Coloma, a quien hice presente mis temores de que nuevamente fracasara mi gestión de avenimiento y, por consiguiente, quedara el gobierno totalmente desprovisto de las facultades legales que le eran indispensables para asegurar el orden público y la tranquilidad social al dejarse sin efecto el estado de sitio, por resolución del Congreso. Esta medida, decretada por el gobierno en el mes de septiembre, durante el receso parlamentario, había sido eficaz para poner término al estado de convulsión en que se agitaban los gremios, y lógicamente era de temer que, desaparecida la eficaz medida, los obreros y partidos extremistas reiniciaran la agitación social.

Hasta el día de mi entrevista con el señor Coloma —21 de diciembre— las directivas agraria, conservadora y liberal no me ha-



bían dado ninguna respuesta sobre mi proyecto de facultades específicas y tenía que arbitrar alguna otra solución para salvar los puntos de vista del gobierno. Le agregué, pues, al señor senador que, ante la desidia de los partidos para resolver la consulta pendiente, no me quedaba otro recurso que esperar la votación del Senado y, luego, no acatar por ahora los acuerdos del Congreso sobre el estado de sitio, reservando una resolución definitiva del asunto para la oportunidad inmediata en que la Corte Suprema se pronunciara, por la vía de la apelación, sobre el primer recurso de amparo que se presentara por cualquiera de los actuales relegados que reclamarían de no ser puestos en libertad a raíz de los acuerdos de ambas Cámaras. El gobierno se comprometía solemnemente a seguir y aplicar la tesis que sustentara la Corte Suprema al fallar el recurso. Si este tribunal acogía la apelación, el gobierno daría término en el acto al estado de sitio y pondría a todos los relegados en libertad incondicional.

Le pedí al señor Coloma que hiciera una urgente gestión ante el presidente del partido liberal para obtener la aquiescencia de esta colectividad a esta última fórmula conciliatoria e, incluso, le leí un proyecto de declaración que acababa de redactar, con el que me proponía darle a conocer al país los fundamentos del procedimiento.

De inmediato, el señor Coloma se manifestó violentamente contrario a mi proposición, diciéndome que, a la altura de los acontecimientos, al gobierno ya no le quedaba otro camino que el de acatar lo que resolviera el Congreso, pasara lo que pasara, y que, por lo tanto, se negaba a hacer la gestión que yo le proponía.

En la tarde del mismo día 21 me llamó el señor Zepeda por teléfono para decirme que esa noche se reuniría la Junta Ejecutiva Liberal a fin de conocer y pronunciarse sobre el proyecto de facultades específicas que yo le había hecho llegar el día 18, agregándome que estimaba improbable una resolución concreta de la Junta sobre cada uno de los puntos del proyecto y consultándome acerca de si me bastaría una carta en la que me comunicara que la Junta Ejecutiva Liberal autorizaba a su presidente para aceptar

en forma general los planteamientos hechos por el gobierno. Le contesté al señor Zepeda que, tratándose de un acuerdo entre caballeros, me bastarían los términos de esa autorización y me quedé tranquilo a la espera de ella. La consulta del presidente liberal me hacía ver un rayo de luz en el negro horizonte que se me presentaba y recuperé el optimismo que había perdido a raíz de mi entrevista con el senador Coloma.

Pero al día siguiente, 22 de diciembre, con la sorpresa que es de imaginar, me impuse por la prensa del acuerdo que había adoptado la Junta Ejecutiva Liberal la noche anterior. Sin referirse para nada al pronunciamiento ofrecido, reafirmaba en cambio la posición del partido contra el estado de sitio y felicitaba, por la unanimidad de sus miembros, al senador don Gregorio Amunátegui por el discurso que acababa de pronunciar en el Senado, que había sido de dura crítica para el gobierno y, en especial, para el Presidente de la República.

Esa misma tarde, finalmente, el Senado se pronunció contra el estado de sitio colocando al gobierno frente al dilema de acatar los acuerdos del Congreso Nacional y quedarse sin los instrumentos legales necesarios para asegurar el orden público y la tranquilidad social, o hacer caso omiso de ellos manteniendo incólume la situación hasta que la Corte Suprema, al fallar el primer recurso de amparo que se presentara a los tribunales, sentara la verdadera doctrina al conocer de la apelación correspondiente.

La solución para el gobierno no pudo, pues, ser otra que la de desconocer la validez de los acuerdos de ambas Cámaras, basándose en las disposiciones constitucionales que presentaban a esos acuerdos como violatorios de las normas pertinentes de la Carta Fundamental y en el imperioso deber que obliga al Presidente de la República a velar por la conservación integral del orden público.

La tesis del gobierno era clara, lógica y contundente.

El Presidente de la República, en ejercicio de la facultad que le concedía el inciso 2.º del número 17 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, había decretado el estado de sitio, con



la firma de su anterior ministro, general don Abdón Parra, por no hallarse el Congreso reunido.

La misma disposición constitucional establecía que, terminado el receso del Congreso encontrándose vigente el plazo del estado de sitio decretado, la declaración que había hecho el presidente debía entenderse, para efectos posteriores, como "*una proposición de ley*". De lo que resultaba que el Congreso debía darle a esta *proposición de ley* la formal tramitación de todo *proyecto de ley*.

Sin embargo, reabierto el Congreso, los partidos políticos, con abierta infracción de la letra y espíritu de las disposiciones mencionadas, consideraron que, para poner término al estado de sitio, bastaba con la adopción de simples *acuerdos* de ambas ramas del Parlamento, sin tomar en cuenta que, conforme al texto constitucional, se encontraban ya en presencia de una *proposición de ley* a la que había que darle la tramitación completa de una ley.

¿Por qué actuaban de esta manera? Sencillamente porque temían que al dictarse una *ley* que pusiera término al estado de sitio, el Presidente de la República la vetara y no pudieran reunir en el Congreso la mayoría necesaria para insistir, o sea, para rechazar el veto. De ahí, entonces, que discurrieran el procedimiento de los simples *acuerdos* de las Cámaras para derogar el estado de sitio.

El gobierno, al desconocer los acuerdos de las Cámaras, por no haberse cumplido la exigencia constitucional que sólo permite derogar el estado de sitio mediante una ley y no por simples acuerdos de las ramas del Parlamento, quiso, sin embargo, colocarse en una posición de transigencia y avenimiento. A la inversa del Congreso Nacional, no estimó que su interpretación constitucional fuera infalible y entregó la resolución definitiva del asunto a la apreciación que hiciera sobre el particular la Corte Suprema, organismo ajeno por naturaleza y por tradición a los conflictos políticos, respetable y respetado por toda la ciudadanía.

No obstante esta elevada y ecuaníme actitud adoptada por el gobierno, que lo colocaba en una posición transigente y cordial

con el Parlamento, que implicaba en el fondo un renunciamiento a su tesis sustentada con tanto calor, la oposición rasgó sus vestiduras, llovieron los insultos y denuestos contra el gobierno y, finalmente, se dedujo una acusación constitucional en mi contra con ánimo decidido de destituirme y llevarme a la cárcel.

Así las cosas, me dispuse a concurrir a la Cámara de Diputados a defenderme personalmente de la acusación de que se me hacía objeto. Estaba dispuesto a jugarme entero en defensa de mi posición y de mi dignidad y a decirle a los señores diputados lo que jamás habían oído de labios de un ministro. Me propuse, inclusive, gritarles ¡cobardes! al representarles que, careciendo de valor moral para acusar al Presidente de la República, que era quien había decretado el estado de sitio, las habían emprendido en mi contra, a pesar de ser ajeno a la medida, pues cuando se dictó yo no era ministro y me encontraba en mi chacra dedicado exclusivamente a las actividades del campo. Esta acusación tenía el mismo fondo de ruindad que el rechazo de mi designación para la embajada de Bolivia, con que se vengó en mí la resolución presidencial de eliminar a los jefes de misiones diplomáticas. ¿Por qué en ambos casos cargaron en mi contra, siendo un modesto ciudadano, y no contra el autor de las medidas? Sí, eran cobardes, les faltaba el valor para acusar al omnipotente Jefe del Estado.

Dispuse que el día que se viera la acusación, las tribunas y galerías de la Cámara se repletaran con mis amigos y partidarios, decididos a descolgarse por las columnas del recinto e invadir el hemiciclo para defenderme, en el caso de que fuera atacado de hecho por los diputados cuando les entrostrara su vileza. Varios entusiastas y leales ex jefes de ACHA se movilizaron con inusitada agilidad recorriendo los barrios de la ciudad para invitar a los más valientes ex militantes de aquella organización a concurrir a la Cámara con el objeto indicado. Los bravos muchachos se dispusieron a jugarse enteros en mi defensa y, seguramente, si llega el caso de atacármese de hecho, aquello habría sido una carnicería de parlamentarios, pues bien sabía yo de lo que eran capaces esos muchachos valientes e idealistas hasta la exageración.



111] Pero el 28 de diciembre en la tarde —¡día de los inocentes!— mi situación sufrió un brusco cambio. En circunstancias que me encontraba encerrado en mi gabinete preparando la defensa que haría en la Cámara al día siguiente o subsiguiente, recibí la inesperada visita del Ministro de Hacienda, don Jorge Prat Echaurren, quien, con ceño adusto, poco habitual en su fisonomía ordinariamente risueña, comenzó por manifestarme su disconformidad con una medida que yo había adoptado esa misma mañana contra dos periodistas, a quienes les había aplicado el estado de sitio por publicar noticias falsas destinadas a provocar alarma pública, relegándolos a María Pinto, en el departamento de Melipilla, es decir, a unos cincuenta kilómetros de distancia de Santiago, lo que le restaba a la relegación todo carácter de persecución o de crueldad. No era a Pisagua, como se acostumbró en el anterior gobierno radical. Esta medida represiva fue la única que yo apliqué durante la vigencia del estado de sitio, pues las otras habían sido decretadas por mi antecesor en el cargo, general Parra y, por el contrario, me dí el agrado, en mi corta permanencia en el ministerio, de derogar varias de las relegaciones que aquél había decretado.

Me agregó el señor Prat que, en su opinión, el Gabinete había fracasado en su propósito de resolver los problemas nacionales, pues subsistía el conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso, agravado por constantes errores de una y otra parte, lo que lo movía a visitar en el acto a S. E. para expresarle su resolución de renunciar al Ministerio de Hacienda. Antes de dar este paso, cumplía un deber de cortesía hacia mí al comunicármelo previamente. El señor Prat quedó de regresar a mi despacho para noticiarme del resultado de su entrevista con el Jefe del Estado.

Media hora después me llamó por citófono para decirme que no había podido, hasta ese momento, conversar con el presidente, pero que, en cambio, se había encontrado con los demás ministros, que en ese instante tomaban once en la presidencia, y con los cuales se encontraba ahora reunido en la sala del consejo. Me rogaba que yo concurriera también a esa reunión.

Me pareció sumamente extraño que un ministro de la calidad del señor Prat, que era tan bien considerado como yo por el presidente, no hubiera podido, durante esa media hora, entrar a conversar con él, pues lo corriente era que los ministros no hicieran espera en la antesala. Tuve la débil sospecha de que había "gato encerrado" en esa imposibilidad del Ministro de Hacienda para entrevistarse con el presidente, que algo se me estaba ocultando y que mi situación ya no tenía la firmeza que me daba aliento para una actitud tan decidida como la que había adoptado. Por otra parte, nunca los ministros nos reuníamos para tomar el té en la Moneda.

Me dirigí en el acto a la presidencia y entré a la sala del consejo. Alrededor de la gran mesa de trabajo se hallaban sentados los ministros señores Roberto Aldunate, Jorge Silva Guerra, Jorge Prat, Benjamín Videla Vergara, Mario Montero Schmidt, Ignacio Cousiño, Sergio Altamirano y Armando Uribe. Por hallarse ausentes de Santiago, no estaban ahí los ministros señores Barros Ortiz, Koch, Hepps y Herrera.

El señor Prat me repitió, entonces, en medio del silencio de sus acompañantes, el mismo concepto que ya le había oído de que el Gabinete podía considerarse fracasado, proponiéndome, como una manera de solucionar el conflicto de poderes producido y llegar a un acuerdo de convivencia cordial con el Congreso, que todos los ministros dejáramos en libertad de acción al presidente.

Nuevamente mi espíritu se sintió sacudido por la sospecha. ¿Se repetía el caso reciente del general Parra? ¿Había conversado el ministro Prat con el presidente y éste le había insinuado el procedimiento de la libertad de acción como el medio más eficaz para solucionar el problema? ¿Por qué el presidente no asistía a la reunión, encontrándose sólo a veinte metros de la sala en que se estaba verificando?

Con energía un tanto vacilante y atenuada por las sospechas, le contesté al señor Prat que me parecía muy buena su solución, que podía llevarse a cabo, pero que, desgraciadamente, no me era posible, por ahora, acompañarlos en su propósito de renunciar,



debido a la circunstancia de encontrarme acusado constitucionalmente ante el Congreso Nacional, que era la contraparte que intervendría en el arreglo proyectado. Le recordé al señor Prat que yo no había venido al gobierno, como a él le constaba, movido sólo por el deseo de ser ministro; que durante el desempeño de este cargo no había estado defendiendo posiciones ni ambiciones personales que no tenía; y que me había limitado exclusivamente a defender con lealtad insuperable la situación en que se encontraba el Presidente de la República; que sosteniendo esta posición del Jefe del Estado, me había hecho acreedor a una acusación constitucional que me imponía el deber de defenderme como ministro y como ciudadano, porque al defenderme en tal carácter, defendía también al gobierno que integraba, aparte de velar por mi dignidad personal y mi libertad. Terminé diciendo que, en tales circunstancias, mis colegas podían abandonar absolutamente la idea de mi renuncia.

A esa altura del debate, el coronel don Benjamín Videla, Ministro de Obras Públicas, se puso de pie manifestando que tenía la imperiosa necesidad de retirarse de la reunión para asistir a un acto en la Escuela Militar, pero que dejaba advertidos a sus colegas de que él no renunciaría por motivo alguno, si no lo hacía yo antes.

Después de retirarse el ministro Videla, a quien despedí con un fuerte apretón de manos en señal de agradecimiento por su actitud solidaria, el Ministro de Minas, don Armando Uribe, me preguntó si no habría otra solución para el conflicto. Le contesté que, aún cuando estimaba que lo mejor sería dejar las cosas como estaban, es decir, en espera de un pronunciamiento de la Corte Suprema, que el gobierno acataría, consideraba oportuno revelarles una insinuación que se me había hecho esa misma tarde para buscar un arreglo a base, por una parte, de derogar el estado de sitio y promulgar la ley de amnistía que el presidente tenía retenida, y, por la otra, de retirar la acusación constitucional en mi contra. Les insistí en que yo no era partidario de este arreglo, pero, ya que querían a toda costa encontrar una solución para el

conflicto, ahí tenían una que podían considerar sin necesidad de llegar a la renuncia del Gabinete.

Mis palabras fueron recibidas por todos con muestras inequívocas de satisfacción, demostrándome que mis colegas ansiaban fervientemente no seguir en la lucha con el Congreso. Pude darme cuenta de que en este conflicto me encontraba solo; que varios de los colegas que me habían estimulado antes para que no cediera en mi posición de intransigencia en el diferendo, ahora se habían vuelto timoratos y anhelaban la paz. Y, entre tanto, continuaba mordéndome la sospecha de que, detrás de ellos, estuviera también actuando el cambiante ánimo del presidente, que a lo mejor había llegado a alarmarse por el giro que tomaba el entredicho.

Mis colegas, muy complacidos, hicieron suya de inmediato la fórmula que acababa de repetirles y, en el acto, comisionaron a los señores Aldunate, Silva Guerra y Uribe para que se acercaran a los dirigentes de la oposición y conversaran con ellos sobre la posibilidad de realizarla sin pérdida de tiempo.

Entre los días 28 y 29 de diciembre hubo diversas reuniones que no produjeron resultados concretos, pero el 29 a mediodía, encontrándose la gestión, por parte del gobierno, sólo en manos del Ministro Uribe, que había sido más perseverante que sus otros colegas, éste nos dio cuenta, después de conversar por teléfono con un vocero de la oposición, en la oficina contigua a la sala del consejo, en la que trabajaba la secretaria privada de S. E., que la oposición sólo aceptaba como base de arreglo el liso y llano acatamiento del gobierno a los *acuerdos* de las Cámaras sobre el estado de sitio, la renuncia del Ministro del Interior y su aceptación por S. E. Es decir, se nos proponía la rendición incondicional.

El ministro Uribe, al hablar por teléfono, había tenido la precaución de ir anotando en un papel los puntos de la proposición que le estaban dictando, el primero de los cuales era, como dejo dicho, la exigencia de que el gobierno acatara los acuerdos de ambas Cámaras que rechazaban el estado de sitio. Después de darnos cuenta de la proposición congresista, el señor Uribe, por descuido, dejó olvidado el papel del apunte sobre la mesa de la sala del con-



sejo. Yo lo recogí y conservé cuidadosamente como la prueba más evidente de que la fórmula propuesta por la oposición involucraba substancialmente el acatamiento incondicional del gobierno a los acuerdos parlamentarios sobre el estado de sitio.

Después de oír atentamente al señor Uribe, todos los ministros —ahora se encontraban todos presentes— estimaron esa fórmula como insolente y vejatoria para el gobierno y comisionaron al propio señor Uribe para que contestara de inmediato que, por nuestra parte, la rechazábamos de plano y dábamos por terminada la gestión de avenimiento. En consecuencia, los ministros, por unanimidad, resolvieron airadamente rechazar la exigencia del acatamiento a los acuerdos parlamentarios, contrariamente a lo que después sostuvo el señor Uribe al afirmar que se le había autorizado para convenir tal acatamiento. El papelito olvidado sobre la mesa de la sala del consejo, escrito con lápiz, de su puño y letra, es una prueba concluyente de que recibió tal proposición y todos los ministros no dejarán de recordar que la rechazaron enérgicamente.

El ministro Uribe aceptó cumplir el nuevo encargo que se le hacía y volvió con una nueva fórmula de arreglo que consistía en la dictación de una resolución o declaración, que fue aceptada en el acto por nosotros, ya que no importaba lo que momentos antes habíamos rechazado por unanimidad. Dicha resolución o declaración, que el señor Uribe traía redactada, fue aprobada sin modificársele ni siquiera una coma y, en prueba de esta aceptación, la hice sacar en limpio y se la entregué firmada por mí al colega para que la llevara a la reunión de comités parlamentarios y de dirigentes políticos que se celebraría momentos después en el recinto del Congreso.

Producido, entonces, el acuerdo con los comités, la Cámara de Diputados fue citada para esa misma noche con el objeto de que se procediera al retiro de la acusación constitucional en mi contra como acto previo a la derogación del estado de sitio por medio de la resolución o declaración convenida, que eran los dos puntos que constituían el acuerdo. En esta forma, el gobierno no

acataba lisa y llanamente los discutidos pronunciamientos del Congreso, pero satisfacía a éste derogando *motu proprio* el estado de sitio. La fórmula ponía a salvo la dignidad del gobierno.

Le pedí al señor Uribe que asistiera a la sesión especial de la Cámara para que controlara el cumplimiento del acuerdo, y cité a los demás ministros a mi despacho para que, juntos, esperáramos esa noche los resultados. Entre tanto, habíamos tomado el acuerdo de dejar en libertad de acción a S. E., es decir, renunciar colectivamente a nuestros cargos, *una vez que se hubieran cumplido los dos puntos del acuerdo*: el retiro de la acusación constitucional, por una parte, y la declaración que derogaría el estado de sitio, por la otra.

Me pareció que no había inconveniente alguno en proceder de esta manera una vez que se hubiera alcanzado la solución tan anhelada por mis colegas. Renacía la paz entre los Poderes Públicos en conflicto, brindábamos una cortesía a S. E. al dejarlo en libertad de acción junto con la nueva era que se iniciaría, y lo lógico era que S. E., con igual hidalguía, rechazara las renunciaciones de sus ministros que lo habían acompañado lealmente hasta sacarlo del pantano del estado de sitio, en que él había querido meterse.

Pero, ocurrió lo más inesperado para mí.

Esa noche, mientras los ministros esperábamos ansiosos en mi despacho los resultados de la sesión de la Cámara, apareció de pronto el señor Uribe y, al ubicarme, se abalanzó eufórico sobre mí dándome un gran abrazo de congratulación. Venía radiante de felicidad.

—Cuéntenos ahora lo que ocurrió, ministro —le dije.

—Abierta la sesión —comenzó el señor Uribe— pedí la palabra...

—¿De modo —le interrumpí— que Ud. se anticipó a pedir la palabra y no esperó que se la ofrecieran? ¿Y, qué dijo Ud.?

—Que agradecía profundamente a la Cámara su buena voluntad para llegar a un acuerdo tan trascendental; que me sentía feliz por haber obtenido la cordial convivencia entre el gobierno y el Parlamento; que...



—¿Y quién lo mandó —le interrumpí nuevamente— a decir tales disparates? ¿Qué más dijo?

—Que el Gabinete, tan pronto como se cumplieran los puntos del acuerdo, dejaría en libertad al Presidente de la República como una manera de eliminar el escollo que había impedido esa convivencia...

No pude contenerme y le grité:

—¿Cómo ha podido Ud. hacer tanto disparate? ¿Con qué derecho, con qué autorización ha ido Ud. a comprometer la estabilidad del ministerio ante el adversario?

—Pero si teníamos el propósito de renunciar —me interrumpió a su vez el ministro Uribe.

—Perfectamente, pero ese propósito —que cumpliremos— no lo autorizaba a Ud. para ir a ofrecerles gratuitamente nuestras cabezas a las fieras. ¡Cómo habrán gozado esos c...s! —exclamé amargamente.

—Yo no renuncio ahora —dijo furiosamente el Ministro de Salud, doctor Altamirano—. No estoy dispuesto a abandonar el ministerio como resultado de una imposición de los enemigos del gobierno.

—Me siento mal, me va a dar un ataque —dijo entonces el señor Uribe, y se sentó en el sofá, poniéndose pálido y nervioso.

—Mejor es que se tienda —le contesté— y descanse un rato. El doctor Altamirano lo examinará.

Repuesto de su ataque después de breves minutos de reposo, el señor Uribe me pidió que esa misma noche instruyera a los intendentes y gobernadores para que dejaran en libertad a todos los relegados por el estado de sitio, conforme al acuerdo con el Congreso, ya que éste, por su parte, acababa de retirar la acusación constitucional en mi contra.

Accediendo a la justa solicitud del ministro Uribe, me dispuse de inmediato a enviar la instrucción convenida, pero surgió un obstáculo de carácter administrativo. No se podía legalmente ordenar a los intendentes y gobernadores que cumplieran una simple declaración del Ministro del Interior si continuaban vigentes

los decretos supremos con que el presidente había establecido el estado de sitio y ordenado las relegaciones. Es decir, no podía derogarse un decreto sino por otro decreto. Por esta razón y para no perder tiempo en el cumplimiento por nuestra parte del acuerdo a que se había llegado, dispuse en el acto la dictación de un decreto supremo que ponía término al estado de sitio, dando entonces margen legal a que se enviaran las instrucciones correspondientes para la libertad inmediata de los relegados.

Esa misma noche y después de enviarse la circular telegráfica a los intendentes y gobernadores, entregué a la prensa, para el conocimiento de la opinión pública, tanto el texto del decreto que ordenaba la expiración del estado de sitio, como la declaración del gobierno que ponía término al conflicto.

Ahora, sólo restaba resolver si llevábamos o no adelante nuestro propósito de dejar en libertad a S. E. a pesar de la justificada decisión del ministro Altamirano de no renunciar, en vista del paso descomedido dado por el ministro Uribe al ir a ofrecer nuestra dimisión a la Cámara sin que nadie, a esa altura de los acontecimientos, la estuviera exigiendo.

Al día siguiente —30 de diciembre— llegué en la mañana a la antesala del presidente con ánimo de conversar con él acerca de lo que procedía hacer después de todo lo ocurrido. En la misma antesala lo estaban esperando el ministro Uribe y don Alejandro Lira, miembro del partido conservador y consuegro de S. E., que había tenido una activa participación en las gestiones de avenimiento con el Congreso. Con gran sorpresa de mi parte, ambos, con calor y nerviosidad, me observaron que el decreto que se había dictado para poner fin al estado de sitio, echaba por tierra el acuerdo a que se había llegado con el Congreso; que ellos aparecían faltando a un solemne compromiso; y que me rogaban arbitrara alguna manera de solucionar esta nueva y grave dificultad.

Según los señores Uribe y Lira, ese decreto jamás debió decir que se ponía término al estado de sitio *"en uso de las facultades propias del Presidente de la República"*, sino que *"en cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional"*, sobre la materia.



Les expliqué al ministro y al consuegro, que el decreto estaba bien dictado y que por motivo alguno habría podido redactarse en otra forma que la empleada, ya que lo contrario habría significado aceptar de plano la exigencia insolente y vejatoria de la oposición, que al propio señor Uribe le constaba que todos los ministros habían rechazado con indignación en su oportunidad, justamente cuando se le encargó poner término inmediato a las gestiones de avenimiento. Les agregué que, ante su insólita actitud de ese momento, tenía necesariamente que pensar que habían violado el acuerdo de los ministros y se habían comprometido con la oposición a aceptar lo que expresa y específicamente había rechazado el gobierno en forma airada. Les agregué, finalmente, que en vista de lo ocurrido, podían ir de inmediato a la Cámara de Diputados a pedir una sesión especial para que se revocara el acuerdo de archivar la acusación constitucional en mi contra, que estaba dispuesto a afrontar sus resultados y que, por mi parte, derogaría el decreto que había puesto término al estado de sitio.

Entre tanto y como el ministro Altamirano no perseverara en su decisión de no dejar su cargo, todos los ministros suscribimos un documento en el que dejábamos en libertad de acción a S. E.

Momentos después de mi encuentro con los señores Lira y Uribe, me reuní con todos los ministros en la sala del consejo, ante quienes mantuve enérgicamente los puntos de vista que acababa de expresar, agregándoles que no me prestaría a ser instrumento de ninguna nueva fórmula que significara vejar la dignidad del Presidente de la República y del gobierno y que, como ya había firmado la renuncia de mi cargo, podían obtener de mi sucesor la solución que, por motivo alguno, podrían esperar de mí. Y, después de pronunciar estas palabras, me retiré sumamente molesto de la Moneda y me dirigí a Valparaíso para recibir a mi pupilo y amigo colombiano, don Luis Cotes Barros, que regresaba de un viaje a su tierra natal y me traía de regalo varios ejemplares de la fauna colombiana para adorno de mi chacra. Me pareció más agradable en esos instantes amargos ir a recibir los monos, loros, turpiales y pajuiles que me traía Cotes, que continuar alter-

nando con personas de tan poca entereza para afrontar situaciones difíciles.

No ha podido olvidárseme la escena del desembarco de los monos, pues uno de ellos, el más grande, se escapó y hubo que atraparlo en medio del alboroto del público. . . mientras los carabineros me rendían honores presentándome armas. Fue aquél un episodio simbólico del drama que estaba viviendo por aquellos días, en que tenía que alternar entre lo trascendente y lo mezquino.

El 31 de diciembre —último del año que tan mala jugada me hiciera, haciéndome salir del gobierno, sin pena ni gloria— me dirigí por una cadena radial a la opinión pública para darle cuenta, con lujo de detalles, de todo lo ocurrido. Terminé esa noche diciendo:

“En todo momento actué con la lealtad más absoluta respecto del gobierno y hasta de la oposición. No podía hacerlo de otra manera, porque me he encontrado sirviendo principios fundamentales como el deber de velar por el mantenimiento del orden público y la obligación que tenía de asistir con lealtad y devoción al Jefe del Estado.

“He dejado mi cargo con la honda satisfacción de haber cumplido plenamente estos deberes y el íntimo regocijo de haberme comportado lealmente con el Presidente de la República, a quien habría acompañado, aún cuando no hubiera actuado con el patriotismo y la rectitud con que procede en todo instante, por lo menos al verlo objeto de tanto odio, de tanto encono de parte de una oposición obcecada, y víctima, además, de los manejos de algunos emboscados. Porque todo lo que ha ocurrido y continúa ocurriendo no es sino el propósito irreductible de vengar la derrota del 4 de septiembre de 1952 por parte de una oposición que se siente dueña del país; una oposición que critica a la administración pública y se sirve de ella; una oposición que condena la política económica y financiera del gobierno y arrasa con los recursos del Banco del Estado por la vía de los créditos y los descuentos; una oposición que valiéndose de sus avanzadas



“dentro del gobierno, obtiene que se alce el precio del trigo y  
“después critica que se suba el precio del pan, como si éste se elab  
“borara con tierra y no con trigo; una oposición que a través de  
“sus parlamentarios hace alarde de su enorme trabajo legislativo  
“y tiene establecido el sistema de trabajar en las Cámaras, y sólo  
“por algunos, durante tres días de la semana, con una remunera  
“ción de sesenta mil pesos mensuales, mientras los obreros del  
“país trabajan todos los días consecutivos de la semana por un  
“salario miserable; mientras hasta se pretendió privar a los em  
“pleados públicos de recibir su reajuste antes del Año Nuevo, lo  
“que no se logró únicamente por mi amenaza de renunciar al  
“ministerio; una oposición que ha llegado en su afán incontrolla  
“do de perturbarlo todo, hasta el extremo de mantener la aberración  
“de las consejerías parlamentarias que permite a los congresales  
“convertirse, a través de sus representantes en los consejos  
“de las instituciones semifiscales, en fiscalizadores a la vez que  
“fiscalizados”.

Al día siguiente, o sea el 1.º de enero de 1955, a eso de las cinco de la tarde, fui llamado desde la Moneda para que “fuera a jurar como Ministro de Relaciones Exteriores”, así, sorpresivamente, conforme al estilo del presidente Ibáñez que, muy militar, no consultaba ni discutía, sino que simplemente ordenaba. Antes de recibir tal recado, no me había dicho una palabra sobre lo que pensaba hacer y, mucho menos, me había preguntado si yo aceptaría continuar en el Gabinete como canciller. Pendiente una decisión suya sobre la renuncia colectiva de los ministros, se había limitado hasta ese momento sólo a aceptar, con mi firma, la renuncia del ministro Uribe como una manera de imponerle una pública sanción por su conducta. Grande fue, pues, mi sorpresa al recibir el recado de que fuera a jurar como canciller.

Llegué a la Moneda y, al pasar por los salones que anteceden a la sala de despacho del presidente, me encontré con un grupito de caballeros que se encontraban allí muy ufanos y sonrientes, vestidos elegantemente, entre los que distinguí sólo a dos personas

conocidas, don Pedro Foncea Aedo y mi muy estimado amigo don Mariano Fontecilla Varas. A los demás no los había visto nunca y, según supe momentos después, entre ellos había dos consejeros del Inaco, amigos íntimos de don Rafael Tarud.

Al entrar a la secretaría privada del presidente, le pregunté a la señorita Taucán quiénes eran y qué hacían ahí esos señores, contestándome que se trataba de los nuevos ministros que iban a jurar. Instantes después llegaron hasta donde yo me hallaba, los señores Tobías Barros Ortiz y Oscar Herrera, a quienes también había hecho llamar S. E. para que continuaran en el Gabinete. Los señores Barros y Herrera, al saber quiénes iban a ser los nuevos ministros, se manifestaron alarmados. Según ellos, el nuevo ministerio iba a desmerecer en calidad y hasta me expresaron que uno de los postulantes, uno de los señores para mí desconocidos que esperaban en el salón, merecía más estar en la cárcel que en el gobierno.

Después de un breve cambio de ideas, y sintiéndolo por don Mariano Fontecilla, convinimos los tres en oponernos a la formación del nuevo Gabinete. En esto apareció el presidente y le manifestamos que no había urgencia alguna en hacer las nuevas designaciones; que, dándose un poco más de tiempo, podría seleccionar en mejor forma a sus nuevos colaboradores; que la precipitación no se justificaba en modo alguno, pues no debía afrontar ningún problema urgente, máxime cuando nos hallábamos en un día de fiesta en que la opinión pública no se preocupaba de política. Por mi parte, le observé que era menester que se tomara un corto descanso después de los agitados días que habíamos vivido y que era natural, por lo demás, que en el día de Año Nuevo no se afanara con esta clase de problemas. Por último, el presidente accedió a nuestro ruego y me pidió que continuara como Ministro del Interior dimisionario.

Quien lea estas páginas, se preguntará: ¿y qué fue de los caballeros que, tan elegantes, esperaban que se les hiciera pasar al despacho presidencial para jurar como ministros? ¡Cosas del régimen! El presidente se limitó a mandarles el siguiente recado:



—Dígales que se vayan, porque no van a jurar...

Y se fueron...

Hasta el día 6 de enero de 1955, en que se solucionó la crisis ministerial, viví acribillado por las injurias de la oposición que, a través de la prensa y la radio, no dejó impropiedades por lanzarme, presentándome como un villano que había faltado al solemne compromiso contraído con el Congreso. Por cierto que en contraste con el tratamiento soez y enconado que me daban, exhibían al señor Uribe como un dechado de virtudes, como el hombre más digno y correcto del mundo, como una especie de salvador de la patria, como la "virgen amarrada en un trapito" que había podido encontrarse en medio del ciénago corrompido del gobierno de Ibáñez. La oposición supo agradecerle sus esfuerzos para sacarla airoso del paso. Yo callé, en espera de la oportunidad propicia para contestar esas injurias y arreglar debidamente las cuentas. Pensé que esa ocasión pudiera llegar. No llegó.

Entre el 3 y el 6 de enero se barajaron en palacio diversas fórmulas ministeriales. Don Carlos Montero Schmidt, compadre de S. E. y presidente del partido agrario laborista, patrocinaba la formación de un Gabinete compuesto sólo de miembros de su partido. Otros eran partidarios de que se organizara un ministerio de "hombres fuertes" encabezado por mí, para ponerles las peras a cuatro a la oposición y al Congreso. Y otros, anhelaban la composición de un equipo ministerial de puras personalidades, alejadas de la lucha, con prestigio en todos los círculos, que fueran garantía, no sólo de capacidad, sino que también de paz. Triunfó esta tesis en el ánimo del presidente, siendo llamado don José Maza para que diera los pasos necesarios a la realización de tal propósito. El nuevo equipo estaría formado, además, por los señores Alfredo Duhalde, Roberto Wachholtz y Alejandro Serani Burgos. Como el señor Duhalde se encontraba en su fundo del sur, se le envió un avión especial para que se trasladara en el acto a Santiago.

El 5 en la tarde llegó a la capital don Alfredo Duhalde, quien se instaló en el Hotel Carrera y ahí lo visité para imponerlo en

detalle de la situación y conocer sus puntos de vista. Me expresó que, por razones que le daría personalmente a S. E., declinaría el honroso ofrecimiento de que se le hacía objeto.

El día 6 en la mañana, se efectuó en la Moneda la esperada entrevista del político radical con S. E., mientras en el salón rojo esperaban sus resultados, visiblemente nerviosos, los señores José Maza y Alejandro Serani, quienes, la noche anterior, no habían podido convencer al señor Duhalde para que aceptara integrar el nuevo Gabinete.

Minutos después supe, por el propio señor Duhalde, lo conversado en su entrevista con el presidente. Junto con agradecerle el ofrecimiento, se excusó de aceptarlo en la seguridad de que su presencia en el Gabinete no representaría aporte político alguno para el gobierno, pues, la reacción radical no podía ser otra que la de expulsarlo inmediatamente del partido por infringir el acuerdo de la última convención que prohibía a todos los radicales participar en la administración Ibáñez. Aceptando la fundada excusa, el presidente le pidió entonces al señor Duhalde un consejo sobre lo que debería hacer en vista del fracaso del Gabinete de personalidades, a lo que el interrogado contestó insinuando la formación de un ministerio de hombres fuertes presidido por mí e integrado, además, por militares enérgicos, leales y decididos, que le dieran una franca fisonomía de combate.

El general Ibáñez aprobó entusiasmado la sugestión y, acto seguido, le preguntó al político radical si estaría dispuesto a formar parte del Gabinete de hombres fuertes que le insinuaba, a lo que el muy zorro contestó diciendo que con mucho gusto, pero que eso sería después, cuando se vieran los resultados de la medida.

Estimulado con el consejo del señor Duhalde, el presidente tomó el citófono y como primera providencia llamó al general don Enrique Franco Hidalgo, Comandante en Jefe del Ejército, a quien le ofreció de inmediato la cartera de Defensa. El señor Franco le contestó muy cortésmente que el ejército no deseaba intervenir en política, pues se encontraba entregado de lleno a sus tareas profesionales, pero que, ante la encrucijada en que se hallaba su ge-



neralísimo, a quien notoriamente se le estaba impidiendo gobernar, aceptaba colaborar en la forma que él dispusiera.

—Perfectamente —repuso el presidente—, más tarde lo llamaré para que jure. Muchas gracias, general.

El señor Franco salió del despacho presidencial e inmediatamente se dirigió hasta donde nos encontrábamos el señor Duhalde y yo conversando, mientras los señores Maza y Serani, abatidos por la negativa de aquél para integrar el Gabinete de personalidades, se retiraban de la Moneda junto con don Roberto Wachholtz que había llegado con retardo a la cita que se habían dado.

Si después de oírle al general Franco la versión de su entrevista con el presidente, yo me hubiera introducido al despacho presidencial para estimularlo en su enérgico propósito, seguramente no habrían transcurrido muchos minutos sin que jurara el ministerio de hombres fuertes propuesto por el señor Duhalde. Pero, en lugar de hacerlo yo, entraron velozmente al despacho los señores Rafael Tarud y Darío Sainte Marie y, momentos después, llegaban a toda carrera los miembros de la Junta Ejecutiva Agrario Laborista, quienes pasaron en el acto al gabinete del presidente.

Mientras se realizaba la conferencia, supe por un amigo que asistía a ella y que hizo una breve salida, que se estaba gestando la organización de un Gabinete íntegramente agrario laborista en el que, sin embargo, S. E. insistía en designarme como canciller como una manera de retribuirme su lealtad hacia él. Los dirigentes agrarios se oponían tenazmente a esta designación, alegando que lo que convenía era entrar en un período de convivencia con el Parlamento, el cual no sería posible con mi intervención, pues yo era para los señores parlamentarios como el trapo rojo para el toro. El presidente volvía a la carga diciendo que era inaceptable que se le exigiera dejar a un colaborador que se había sacrificado por él, completamente indefenso ante los ataques enconados de los enemigos del gobierno. Pero los dirigentes agrarios no cedían terreno y, a su vez, encontraban nuevos argumentos para convencer a S. E. de la necesidad de desprenderse de un amigo que provoca-

ba una odiosidad incompatible con la nueva situación que se trataba de alcanzar para tranquilidad del gobierno y del país.

Momentos después pude observar cómo iban llegando e introduciéndose al despacho presidencial los nuevos gobernantes. Salí del salón rojo y me encaminé hacia la galería contigua al comedor, en donde me propuse esperar al presidente para despedirme de él. Luego de verme, se dirigió hacia mí y, después de invitarme a almorzar, me dijo:

—Hay un Gabinete agrario laborista. No se ha podido hacer otra cosa. Ud. ha quedado afuera, porque dicen que con su presencia sería imposible entenderse con el Congreso. Créame que lo siento mucho, porque me había acostumbrado con Ud.

—Y yo lo siento más, presidente —le contesté— no por mí, sino que por Ud. y por el país. Estos tipos tampoco van a poder entenderse con el Congreso y, por lo tanto, el único resultado será haber perdido una oportunidad para arreglar las cosas como Ud. y yo lo entendemos.

—No creo —agregó el presidente— que este ministerio dure más de seis meses. No se me pierda de aquí, porque deseo que para entonces reasuma el Ministerio del Interior y hagamos juntos lo que tenemos que hacer. Por ahora, le impongo la obligación de almorzar conmigo cada vez que venga a Santiago, para que conversemos. ¿Me lo promete?

—Sí, presidente —le dije—, muchas gracias.

Durante el almuerzo, al que asistieron todos los nuevos ministros, me entretuve observando al señor Tarud, que acababa de jurar como Ministro de Economía, según él contra su voluntad y acatando una orden de su partido. Estaba silencioso y profundamente preocupado, dando la sensación de haber sufrido una desgracia. Se hallaba aterrado ante la siniestra perspectiva de tener que dar curso a todos los decretos sobre alzas de precios que su antecesor, don Jorge Silva Guerra; se había limitado a tramitar con engorro, sin el propósito de dictarlos para no echarse encima a la opinión pública. De vez en cuando, durante el almuerzo, el presidente me miraba y, haciéndome ¡salud!, me invitaba a beber un



poco de vino, haciéndome corteses saludos que yo contestaba sonriente y afablemente.

Después de levantarnos de la mesa salimos a la galería y yo me acerqué al presidente para despedirme. Nos dimos un fuerte y cariñoso abrazo matizado con emoción que compartieron todos los presentes. Me alejé con pena, pero con la débil satisfacción que me producía pensar que esta vez S. E. se había comportado conmigo un poco mejor que la anterior, ya que, por lo menos, ahora me había manifestado la causa de mi eliminación del ministerio.

Durante mi trayecto hasta la chacra, a donde regresaba fracasado, convertido en objeto de la odiosidad del ambiente político, pocas veces igualada, identificado por los gremios de asalariados con el repulsivo estado de sitio que yo no había dictado y ni siquiera aplicado, salvo en el caso de los dos periodistas, me sumé en reflexiones sobre la mezquindad de la política. Pensaba en cómo sus exigencias obligan, a veces, a los gobernantes a adoptar actitudes reñidas con la hidalguía más elemental. Siguiendo los dictados de esa virtud, el presidente no debió permitir que se me dejara fuera del gobierno, expuesto ahora como simple ciudadano a sufrir toda clase de vejámenes y ataques que no tenían otra causa que la manera leal de comportarme con él defendiendo su política; pero, lo primero para un Jefe de Estado es gobernar y, en aras de esa obligación, se hace necesario a veces deponer los mejores y más nobles sentimientos.

Lo que más me dolía, lo que me dejaba en situación inconsolable, era la esterilidad de mi corto paso por el gobierno, durante el cual debí dedicar todo mi tiempo, toda mi energía, todos mis esfuerzos, a la inútil tarea de defender, contra mi personal e íntima convicción, el famoso estado de sitio.

Había abrigado la esperanza de poder superar este episodio para dedicarme después con alma, vida y corazón, a hacer una labor altamente constructiva para el país y de efectivo bienestar para el pueblo, procurando especialmente detener el proceso inflacionista con medidas en las que tenía la fe del carbonario. Apenas si incidentalmente pude, en medio de mis otros afanes, obtener

que se dejara sin efecto el alza de los alquileres acordada por las instituciones semifiscales para los departamentos de arriendo y evitar que se produjera el inevitable mayor costo del pan, como consecuencia del alza del precio del trigo decretada poco antes que yo llegara al ministerio, empleando el arbitrio de una transacción con los industriales panificadores a cambio de la condonación de las multas acumuladas contra ellos durante varios años. Sólo esas dos iniciativas pude realizar en favor de los humildes, pero eran pequeñas, intrascendentes, de eficacia transitoria. Mi paso por el gobierno no había tenido, pues, otro resultado que mi sacrificio personal, quedando convertido en un sujeto vituperable y odiado.

Los agrario laboristas, eufóricos con su triunfo, declaraban y prometían arreglarlo todo. En contraste con mi ruidoso fracaso, esperaban manejar al Parlamento, con el cual se encontraban en amorosa luna de miel; pero, a la postre, no contaron con algo que el Congreso no podía darles ni ofrecerles: capacidad para gobernar, elevación de miras, ideas constructivas, dinamismo y acción. Tal como lo había presentado el presidente, cuando en un momento de debilidad les entregó el gobierno, a los pocos meses fracasaron ruidosamente, dejando agravada la situación y al pueblo aún más sumido en la desesperante inflación que adquirió gracias a sus medidas caracteres pavorosos. Todos los precios fueron alzados descomedidamente y aún aquellos, como los de la energía eléctrica y los teléfonos, para lo que es indispensable la previa autorización gubernativa.

Durante mi corta gestión ministerial, ambas compañías, la Chilena de Electricidad y la de Teléfonos de Chile, me solicitaron autorización para alzar sus tarifas. Antes de resolver, me pareció obvio indagar cuál era el tipo de interés sobre sus capitales que, en otros países, ganaban las empresas de utilidad pública y, a través de los informes que obtuve por conducto de nuestros embajadores y ministros en el extranjero, vi confirmadas mis sospechas. En Inglaterra, en Francia, en Italia, en Estados Unidos, esas empresas obtenían un interés que fluctuaba entre el uno y el cinco



por ciento. Por consiguiente, hice archivar las solicitudes de alza de tarifas, sin resolverlas, pues deseaba que se me atacara por ello para contestar en la forma debida denunciando el abuso que se intentaba cometer una vez más.

Los antecedentes de mi investigación en el extranjero quedaron en el Ministerio del Interior a disposición de aquel de mis sucesores que se dispusiera a resolver la petición de las compañías. El flamante ministro agrario laborista, don Carlos Montero Schmidt, les restó toda importancia a esos datos magníficos y, con una benevolencia digna de mejor causa, decretó o autorizó bárbaras alzas de las tarifas de luz y energía eléctricas y de los teléfonos, invocando en abono de esta última el pueril argumento de que en esta forma podría financiarse la instalación de nuevos servicios domiciliarios. De modo que los que ya tenían teléfono y lo pagaban mensualmente tendrían que costear el servicio de los que carecían de él, al revés de lo que se hace o ha hecho en otras partes —Alemania por ejemplo— en donde los nuevos suscriptores deben financiar las instalaciones que pretenden en su personal beneficio.

El tiempo me obsequió con la verificación del absoluto fracaso de la gestión ministerial agrario laborista que, de todos modos, deploré por la suerte del país y el prestigio de su gobernante.

### LA "LINEA RECTA"

Como se había convenido, vi al presidente, a la hora de almuerzo, cada vez que tuve que ir a Santiago por mis asuntos personales. Gentilmente, me hacía tomar asiento al lado de su señora y me continuaba dando el tratamiento de "ministro", lo que yo agradecía como si fuera una especial deferencia.

Un día cualquiera de febrero, me encontré con un amigo al pasar por el centro de la ciudad, quien me contó, con la mayor reserva, que le constaba la existencia de un movimiento militar con fines políticos. No me dio mayores detalles, pero yo tomé en serio

la noticia, tanto por tratarse de una persona respetable, como por saberlo pariente cercano de un militar en servicio activo.

Preocupado con la noticia, no esperé la hora de almuerzo para conversar con el presidente sobre el asunto y me dirigí de inmediato a la Moneda. El mandatario estaba presidiendo una reunión de funcionarios que se ocupaban de los problemas de Arica, pero luego que supo de mi presencia en palacio, me hizo pasar a la sala del consejo y vino a verme.

—Presidente —le dije— vengo un poco alarmado. Ya no se trata del malestar público que está produciendo el alza constante de los precios, ni de la campaña de desprestigio desatada por el odio de sus enemigos. Acabo de saber, de fuente insospechable, que hay un movimiento militar en marcha.

La intranquilidad que se había dibujado en el rostro del Jefe del Estado mientras yo hablaba, se disipó como por encanto al oír mis últimas palabras y, muy sereno y sonriente, me contestó:

—No se alarme, ministro. No hay motivo para alarmarse. Yo le voy a contar todo lo que hay, para que esté tranquilo. Uno de esos amigos que yo tengo y que siempre vienen a contarme cosas raras —Arturo Merino Benítez— me ha tenido informado de ciertas reuniones que venían celebrando algunos oficiales del ejército y la fuerza aérea. Cuando supe precisamente de lo que se trataba y pude formarme concepto de que no había en ello una conspiración en mi contra, sino que la manifestación un tanto desparramada de anhelos patrióticos, pero impulsivos, propios de la juventud, y el deseo de que se renueve el alto mando de las instituciones armadas, pensé que lo mejor sería tomar el toro por las astas, conocer a esos jóvenes y oírlos, tratarlos con cordialidad y, luego, controlarlos para que no se desmidan. Le pedí, entonces, a mi informante que los invitara a conversar conmigo, a lo que accedieron gustosos. Como era inconveniente que vinieran a la Moneda, los invité a tomar once en mi casa de Dublé Almeyda y allá llegaron en buen número. Les dije que me hablaran con toda franqueza y así lo hicieron. A medida que las palabras iban saliendo, iban hablando con mayor claridad. Pronto me dí cuenta de que están llenos de buenas ideas que de-



sean se pongan en práctica para que terminen ciertos abusos y el país progrese más y más. Claro que entre esas ideas hay algunos disparates, como el pretender que se eliminen los embajadores en Europa y se enciendan menos luces en las oficinas públicas; pero, en general, tienen buenas ideas. También quieren que se renueve el alto mando, porque dicen que los actuales generales no sirven para nada y no se preocupan de las necesidades de la institución, en lo que no andan muy desacertados. Después de oírlos, les dije que si estuviéramos viviendo en otros tiempos, yo debía hacerlos detener ahí mismo y, luego, destituirlos, pero como estamos en tiempos modernos, en que los grandes problemas exigen que los jefes de estado tengan el mayor respaldo posible en su labor de gobernantes, yo me sentía feliz de contar con el mejor de todos, el más patriota y desinteresado, como era el de ellos. Les dije también que iba a estudiar lo relativo al cambio del alto mando de las fuerzas armadas y que, en cuanto al manifiesto que me leyeron, quitándole algunas exageraciones, yo lo hacía mío, porque eran mis propias ideas. Al manifiesto lo llaman de "*linea recta*" y, según mis noticias, lo habría redactado Jorge Prat, que parece es el inspirador del movimiento. Eso es todo y, como Ud. ve, no hay motivo para alarmarse.

—Lamento, presidente —le contesté— no estar de acuerdo con Ud. en esto. La experiencia dice que se sabe cómo comienzan estas cosas, pero nunca cómo terminan. Acuérdesse de lo que ocurrió en 1924. Al principio, el movimiento militar de esa época hacía gala de sus propósitos de colaborar con el presidente Alessandri y, al poco tiempo, terminó por echarlo de la Moneda.

—Pero esto es distinto —arguyó el presidente— porque yo conozco mejor a los militares y sé cómo hay que entenderse con ellos. Va a ver Ud. cómo los voy a controlar y dirigir. Además, una vez que vuelva de Chillán, en donde pasaré algunos días de descanso, voy a entenderme también con los suboficiales...

—¡Presidente! —lo interrumpí abismado—, esa es una barbaridad. Ud. no puede hacer eso porque va a introducir la indisciplina.

plina en la raíz misma del ejército. A este paso, podemos llegar a una revolución de soldados y obreros, al soviét.

—No se alarme, ministro —insistió el presidente— yo sé cómo se llevan estas cosas. Mañana me voy a las termas de Chillán y, lo que vuelva, me reuniré otra vez con los oficiales que tomaron once conmigo. Yo necesito tener este respaldo porque nadie sabe en qué va a parar esta pelea con el Congreso. Va a ser necesario tomar alguna medida con él, porque no sirve sino para crear dificultades. Yo lo voy a tener a Ud. al corriente de todo.

Me despedí del presidente y ese día no almorcé con él. Me retiré muy preocupado por lo que acababa de oír, con mi mente absorta por muchas dudas e interrogantes. ¿En qué iría a parar todo esto?

Cuando el general Ibáñez regresó de las termas, reanudé mis visitas a la hora de almuerzo. Al llegar a la galería contigua al comedor de palacio, me encontré con un mayor de ejército y un comandante de la fuerza aérea, a los que no conocía, que al parecer esperaban también a S. E. para almorzar en su compañía. Después supe que eran los señores Homero Ibáñez Quevedo y Oscar Squella Avendaño, respectivamente.

Presentado por S. E. a los dos uniformados, pasamos al comedor. Como de costumbre, tomé asiento al lado de la señora Graciela, mientras el mayor Ibáñez y el comandante Squella se sentaron uno a cada lado del presidente. No advertí entre ellos ninguna conversación ni actitud sospechosa, pero por la forma como los atendía el dueño de casa, supuse que se trataba de dos de los más conspicuos oficiales complotados.

Pocos días después me visitó don René Squella Rivas, joven periodista, inteligente y ágil, a quien yo había tratado de colocar en la Dirección de Informaciones del Estado, atendida su especial capacidad para la lucha periodística, fracasando en mi propósito debido a la obstinada resistencia del director de ese servicio, don Santiago del Campo. Este caballero, a pesar de haber sido contrario al presidente en su campaña presidencial, había logrado in-



troducirse entre los triunfadores gracias al patrocinio de don Darío Sainte Marie, lo que no era extraño en el régimen ibaíista.

Díjome el señor Squella que era primo del comandante Oscar Squella, quien, a su vez, era uno de los cabecillas más destacados del movimiento militar denominado "Línea Recta"; que el presidente le había insinuado al comandante que se pusiera en contacto conmigo y que, de acuerdo con esta insinuación, venía a invitarme para que concurriera a una reunión que se celebraría al día siguiente en su departamento de la calle Mosqueto.

Esa misma tarde recibí en mi casa la visita del general don Ramón Salinas, director de la Escuela Militar, a quien me vinculaba una amistad de muchos años, desde los tiempos en que el señor Salinas, siendo capitán, desempeñaba el cargo de ayudante del Ministro de Defensa, don Juvenal Hernández.

Me dijo el general, a quien noté un tanto nervioso, que venía a consultarme como amigo y dentro de la mayor reserva y confianza, sobre una situación muy delicada que acababa de presentársele que lo tenía preocupadísimo. Me agregó como preámbulo, que había tenido conocimiento, por ciertas informaciones aisladas, de la existencia del movimiento militar de "Línea Recta", al cual no pertenecía; que horas antes había sido llamado por S. E. para rogarle que se pusiera al frente del movimiento con el objeto de controlarlo por su intermedio, pues "había ahí muchos locos a los que era necesario cuidar y vigilar". Me agregó que no había podido negarse a un deseo del generalísimo, que para él era una orden, pero que, no obstante, se había quedado con la duda sobre si procedió acertadamente al complacer al presidente en tan extraño ruego.

—Si ya aceptaste —le contesté— no hay nada que hacer sino llevar las cosas con la mayor prudencia y tacto. Una acertada intervención tuya en este asunto, puede llevarte a posiciones impensadas de la más alta jerarquía; pero, por el contrario, si no procedes con habilidad y tino, puedes perderte para siempre.

Seguimos conversando largamente sobre las proyecciones del movimiento que, según las informaciones que tenía el general Sa-

linas, coincidentes con las mías, tenían por objeto respaldar al Presidente de la República, con todo género de esfuerzos y sacrificios, inclusive el de la vida, a fin de que pudiera realizar una verdadera revolución restauradora de las normas que en el pasado siglo habían hecho poderoso y respetable a nuestro país, eliminando, además, de la cosa pública a los elementos corrompidos, persiguiendo a los especuladores y traficantes que se aprovechaban del proceso inflacionista para enriquecerse y hacer más penosa la situación de los asalariados, haciendo una política económica que permitiera impulsar al máximo la explotación de nuestras riquezas extractivas, poniendo orden en las finanzas del Estado, haciendo grandes economías presupuestarias que abarcaran, inclusive y principalmente, el término de las costosas misiones militares en el extranjero, poniendo fin, mediante una adecuada ordenación administrativa, a la evasión de los impuestos que privaba al país de grandes recursos que podrían ser empleados en obras reproductivas, etc.

Cuando le referí al general Salinas que estaba invitado para concurrir a la reunión que se celebraría al día siguiente y que asistiría, tuvo un verdadero agrado, manifestándome que allá nos encontraríamos y que era su propósito marchar enteramente de acuerdo conmigo por la nueva senda que nos deparaba el destino.

Al día siguiente llegué, pues, a la hora convenida al departamento de la calle Mosquito 419, habitado por don René Squella Rivas, en donde tendría lugar la reunión de los oficiales de "Línea Recta", quienes en su gran mayoría se presentaron uniformados, como para dar fe de que contaban con el respaldo del gobierno. Aparte del general Salinas, estaban presentes numerosos jefes y oficiales, entre los que había coroneles, comandantes, mayores, capitanes y tenientes, tanto del ejército como de la fuerza aérea.

Después de los saludos y presentaciones de estilo, tomó la palabra el general Salinas, quien dio cuenta del encargo que había recibido de S. E. para ponerse al frente del movimiento, reclamando de todos un comportamiento disciplinado, a la par que pru-



dente y discreto. En especial, solicitó que nadie diera paso alguno sin su conocimiento y autorización.

En seguida, se habló extensamente sobre el estado en que se hallaba el país y, principalmente, sobre la manera como podrían enderezarse las cosas y la colaboración que para ello podría prestar "Línea Recta".

Después de hacerse un justo elogio de los regímenes democráticos, como sistemas ideales de gobierno, se dijo que su deformación o degeneración, causada con tácito consentimiento de los organismos y personas precisamente encargados de defenderlos y perfeccionarlos, imponía la necesidad de una operación quirúrgica que eliminara violenta, pero transitoriamente, los tumores que hacían inoperante a la democracia, para restaurarla en seguida en todo su esplendor y completamente purificada, agregándose que, entre nosotros, ciertos intereses creados, legítimos, pero inmorales, obstruían el progreso del país y el bienestar de la población y que era imposible eliminarlos dentro de la normalidad institucional, porque desgraciadamente se encontraban fuertemente respaldados por las mayorías parlamentarias que se oponían abiertamente a que se legislara para destruir esos intereses. Una prueba de ello eran los inútiles esfuerzos hechos hasta entonces para establecer y castigar los delitos económicos. Además, resultaría ingenuo intentar, por ejemplo, una efectiva disminución de la burocracia inútil que absorbía la mayor parte del presupuesto nacional, pues de seguro los burócratas encontrarían la más decidida defensa de parte de los parlamentarios que, en tal forma, crearían cosechar los sufragios de sus defendidos. En consecuencia, era indispensable que se abriera un breve paréntesis en nuestra continuidad institucional con el objeto de establecer un gobierno defacto que, durante unos cuantos meses, pudiera dictar los decretos leyes en que se basara la transformación política, económica, administrativa y social de la república.

Alguien observó que la idiosincrasia de los chilenos, su amor por la libertad, su espíritu de crítica, su altivez innata, su arraigada costumbre de elevar al poder a los personeros de sus ideas e

intereses, los hace repugnar al régimen dictatorial de gobierno. Se le replicó que habría que operar a la fuerza al enfermo y dejarlo en libertad lo más pronto posible para que recuperara su normalidad.

Uno de los oficiales jóvenes presentes interrumpió para preguntar:

—¿Creen Uds. que será posible hacer lo que se propone, estando en el gobierno el actual presidente?

Y otro apuntó en el acto:

—Yo creo que con el actual presidente no se puede hacer nada.

Captando el espíritu de dichas interrupciones, que no dejaron de alarmarme, les dije:

—Quiéranlo o no, es indispensable, por varios motivos, que no prescindan del presidente Ibáñez, siendo el más importante de todos el que mira a la situación internacional. Chile no puede aislarse del mundo sin perecer. Debe evitarse la eventualidad de que los gobiernos extranjeros se nieguen a reconocer el nuevo estado de cosas que Uds. intentan implantar. Si el presidente queda en su puesto, si conserva su jerarquía, su rango y atribuciones, habrá continuidad institucional, pues fue elegido constitucional y democráticamente.

Otro oficial dijo: "Organicemos el ministerio". No encontró eco entre los circunstantes.

Levantada la reunión, quedamos en que volveríamos a juntarnos. El general Salinas manifestó que, ya que S. E. le había pedido que se pusiera al frente del movimiento, esperaba que imperara la disciplina más estricta, por lo que exigía que nadie hiciera nada sin consultarlo como general y como jefe del movimiento. Todos asintieron.

Me retiré bajo la impresión de que se trataba de algo muy serio, pero hartamente preocupado al mismo tiempo a causa de las interrupciones de aquellos dos oficiales jóvenes. Esas actitudes me estaban indicando que el presidente no había logrado, como él creía, apoderarse del movimiento militar.

Pasados algunos días, volvimos a reunirnos en otro local, sin



que hubiera manera de obtener que los oficiales se detuvieran a estudiar un plan de acción que los llevara a realizar sus anhelos de bien público, ni la labor constructiva que sería necesario realizar una vez que el gobierno estuviera en sus manos. Lo único que parecía interesarles ahora era la composición del futuro ministerio, como si el hecho de ponerse de acuerdo en los integrantes de ese equipo bastara para hacer la transformación que se proyectaba. Después de un largo cambio de ideas, se convino en una fórmula ministerial compuesta por civiles, militares, marinos, aviadores y hasta un sacerdote que era experto en cuestiones sociales.

Al tratar de retirarnos del edificio en que se había efectuado la reunión, nos encontramos con la desagradable sorpresa de que la puerta de reja de la calle se hallaba cerrada con cadena y candado, pues ya eran más de las diez de la noche y los porteros se habían retirado. Les observé, entonces, a mis acompañantes que sería muy divertido que en ese momento apareciera un fotógrafo de "El Diario Ilustrado" y nos tomara una instantánea a través de la reja, con lo que se obtendría una prueba documental de la existencia de "Línea Recta"...

—O un anticipo de la foto que nos sacarán cuando nos metan a la cárcel —observó otro, que a la postre resultó vidente.

El manifiesto de "Línea Recta" dado a conocer al presidente Ibáñez en la famosa reunión de la calle Dublé Almeyda, decía:

"Ha llegado el momento en que, al igual que los que este programa han confeccionado, los habitantes sanos e incontaminados del país se unan en torno de ideas básicas que constituyan un plan de austeridad, progreso y bienestar, junto a hombres limpios, patriotas y capaces, poseídos del fervor del servicio a la patria, sin ambiciones y, por lo tanto, absolutamente desligados de los intereses personales o partidistas.

"Chile posee riquezas materiales y elementos humanos suficientes para hacer de nuestro país una nación próspera, ordenada, con un alto standard de vida, dueña de amplios horizontes

“ espirituales y, en consecuencia, con ilimitadas posibilidades de  
“ justicia, progreso y paz.

“ Si hasta el momento no se ha conseguido hacer realidad es-  
“ tas virtudes en potencia y si, por el contrario, debemos constatar  
“ con dolor que el país se encuentra sumido en un grado increíble  
“ de postración, decaimiento moral y material y anarquía política,  
“ es porque, particularmente, el partidismo electoral ha hecho del  
“ país una tierra de conquista, dividiendo a los chilenos, colocan-  
“ do meta de sus inquietudes en victorias electorales que para los  
“ intereses nacionales son derrotas y minimizando los altos obje-  
“ tivos de la política para transformarlos en reparto de privilegios  
“ y prebendas a las clientelas electorales que han gozado, usufruc-  
“ tuado y abusado del poder.

“ Para mantenerse, este singular sistema político ha transigido  
“ ante todas las injusticias sociales y ante la prepotencia financie-  
“ ra de las castas detentadoras del poder económico. Mediante el  
“ contubernio “política-negocios”, ha conseguido hacer más ricos  
“ a los ricos y ha permitido con complacencia, cuando no con  
“ complicidad, que los especuladores, coimeros y cabecillas de los  
“ grandes negociados, amontonen inmensas e ilícitas fortunas, pe-  
“ ro, sobre todo, ha sabido asentar muy sólidamente la tranquili-  
“ dad y estabilidad de ciertos políticos para que sigan indefinida-  
“ mente negociando mediante el control y manejo de los medios  
“ publicitarios, del uso de los recursos económicos que ofrece la  
“ política estatista a través de los organismos de fijación de pre-  
“ cios, de otorgamiento de previas de importación, de comisiones  
“ remunerativas y otros medios propicios. La política corrompi-  
“ da ha sabido crear las condiciones necesarias para hacerse endé-  
“ mica y aún para prosperar, determinando de este modo la dra-  
“ mática dificultad de toda empresa de recuperación, lo que cons-  
“ tituye la característica actual de nuestra vida republicana.

“ Ciertos políticos, además, han engañado a respetables secto-  
“ res que viven exclusivamente de su trabajo, ofreciéndoles una  
“ mentirosa perspectiva de privilegios previsionales, rentas reajus-  
“ tables, derechos sociales y sindicales, pero, en aras de su diabó-



“lico entendimiento con las oligarquías financieras, se quedan  
“impávidos al advertir que todos esos beneficios se hacen sal y  
“agua con el proceso inflacionista y el crónico desfinanciamiento  
“presupuestario provocado por la evasión desvergonzada de los  
“tributos, practicada precisamente por los que más debieran tri-  
“butar.

“Vítima principal de este estado de cosas ha sido el pueblo,  
“la clase obrera, que ha debido presenciar, indefensa, cómo la  
“inflación se ensaña principalmente contra ella, encareciendo los  
“artículos de consumo popular, mientras observa con asombro  
“y amargura que esa misma inflación multiplica la fortuna de los  
“que la impulsan.

“El cuadro del desquiciamiento moral y material de la repú-  
“blica, la pérdida de todo espíritu de desprendimiento y patrio-  
“tismo en los círculos dirigentes y la ausencia de ese ímpetu de  
“superación que, en otras épocas, encarnado en cada uno de los  
“chilenos, permitió a nuestra nación superar los más difíciles  
“trances, debe representar para los chilenos de conciencia vigilan-  
“te y limpia, un motivo de particular preocupación.

“Pero esta preocupación debe transformarse en una acción po-  
“lítica impostergable y concreta, como la que en este programa  
“se señala, si se repara en que las fuerzas traidoras del comunis-  
“mo internacional están alertas para aprovecharse del caos y la  
“desintegración e, imponiendo sus designios, se esfuerzan por ce-  
“rrar el paso a cualquier intento de recuperación que no sea lo  
“suficientemente previsor como para no saber elegir la hora pro-  
“picia.

“Nada podemos esperar de los dirigentes políticos que en la  
“hora actual detentan el cetro de las facultades y del poder, ya  
“que, por haber permitido y estimulado este estado de cosas, apa-  
“recen como el símbolo de la corrupción y la decadencia nacio-  
“nales. Nada puede esperarse tampoco de la expresión actual, de-  
“cadente y reaccionaria, del dirigentismo gremial actual de pa-  
“trones y asalariados, ciego y sordo a cualquier interés que no  
“sea el inmediato reajuste de precios o de sueldos, amenazador

“ y brutal en sus exigencias, aún cuando la contraparte de sus demandas sea el propio interés nacional o popular. ”

“ Estamos convencidos, los autores de este programa, que sólo un grupo de hombres jóvenes, decididos a sacrificarse por la patria, dotados de reconocida capacidad técnica, dueños de una irreprochable conducta pública y privada, dispuestos a afrontar todas las responsabilidades del gobierno sin esperar satisfacciones personales ni remunerativas desusadas, puede y debe, con un plan bien orientado y que se cumpla inexorablemente, salvar al país, conduciéndolo a la prosperidad que merecen sus habitantes y a ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad de los pueblos hermanos de Latinoamérica y en el concierto de las naciones progresistas del mundo. ”

“ El plan Línea Recta mira los intereses de la patria por sobre todas las cosas. Sus organizadores piensan que el bienestar de la mayoría de los ciudadanos está por encima de todas las mezquindades y todos los egoísmos, y resume sus aspiraciones en esta frase: *Un Chile mejor, forjado por los mejores chilenos, para que todos los chilenos vivan mejor* ”.

Posteriormente se completó este programa inicial con un plan de acción en lo político, lo administrativo, lo económico, lo social y lo educacional, que comprendía 49 puntos, cual de todos más importante y trascendente para el bienestar de la ciudadanía y el progreso del país.

Cuando parecía que los jefes y oficiales de la “Línea Recta” estaban dedicados a la labor de organización del movimiento y captación de nuevos adherentes, se produjo de improviso la inexplicable y desafortunada actuación del general Salinas, que marcó el comienzo del desastre sufrido por el movimiento.

En su celo por ampliarlo a toda la oficialidad del ejército y cumplir de este modo en la mejor forma la misión que le había confiado el presidente, el señor Salinas cometió la imprudencia innecesaria de reunir a los oficiales superiores de la Escuela Militar bajo su mando para instarlos a que ingresaran a “Línea Recta”.



Este paso no tenía ningún objeto favorable al buen éxito del movimiento, ya que lo que se necesitaba eran oficiales con mando de tropas y no de estudiantes, como son los cadetes. El hecho fue que los oficiales hablados por el general Salinas rechazaron la insinuación y, en lugar de silenciar el episodio, como lo aconsejaba un elemental deber de compañerismo, como lo indicaba la lealtad debida al jefe, equivocado o no, que les había hecho el honor de confiarles un secreto de tanta magnitud, se complotaron para denunciar a su general y director.

Puesta la denuncia en conocimiento del comandante en jefe de la división, general don Javier Díaz Donoso, éste hizo firmar un acta a los delatores y, premunido de tan valioso documento, llegó con él hasta el Comandante en Jefe del Ejército, general don Raúl Araya Stiglich, el Ministro de Defensa, don Tobías Barros Ortiz y el propio Presidente de la República, pidiéndoles con energía la inmediata salida del ejército del general don Ramón Salinas y el cambio de guarnición de varios jefes a quienes creía implicados en la "Línea Recta". El general don Enrique Franco Hidalgo, antecesor del general Araya, se había acogido a retiro como protesta por el respaldo dado por el presidente a un movimiento que él estimaba sedicioso.

Pero, el mismo día en que el general Díaz Donoso hacía su denuncia contra el general Salinas, el Presidente de la República fue informado de que se tramaba un complot en su contra que estaría dirigido precisamente por el general Díaz Donoso con la colaboración del coronel don Alfonso Cañas Ruiz Tagle, director de la Escuela de Infantería de San Bernardo, la más potente unidad del arma. El presidente, entonces, desestimó la denuncia contra el general Salinas y lo nombró comandante de la división, en lugar del general Díaz Donoso, a quien puso en disponibilidad. Además, sacó al coronel Cañas de la Escuela de Infantería y lo designó para la dirección de la Escuela Militar, en lugar del señor Salinas, donde no podía ser un peligro.

Estas gravísimas medidas desagradaron al Ministro de Defen-

sa, don Tobías Barros Ortiz, quien presentó de inmediato su renuncia.

Al día siguiente se supo que el coronel don Raúl Silva Maturana, Jefe de Estado Mayor de la Segunda División, había tenido actuaciones que indicaban la existencia de un conato de rebeldía en la guarnición de Santiago como protesta por las últimas medidas militares del gobierno. El coronel Silva Maturana, en su libro "Camino al abismo", explicó después su actuación en estas incidencias, en muy buena forma, pero, cualquiera que sea el grado de veracidad de su relación en cuanto a la correcta conducta que observó en esos acontecimientos, se desprende de ella que hubo gran efervescencia en la guarnición de Santiago contra "Línea Recta" y las medidas gubernativas dictadas en su amparo, y la decisión de numerosos oficiales de proceder violentamente. ¿Por qué no procedieron? Suponiendo exactas las afirmaciones del coronel Silva Maturana, no parece que su actitud apaciguadora haya sido capaz por sí sola de frenar las iniciativas de los oficiales indignados. La razón de la inercia que siguió a las primeras explosiones no debe haber sido otra que la misma que oportunamente frenó, a su vez, las iniciativas de los de "Línea Recta", algo que en cierto modo mueve a reservar opinión sobre el coraje de los militares chilenos de esta generación.

En uno y otro caso, un gran afortunado resultó ganando: el presidente Ibáñez, que habría caído irremisiblemente del poder, tanto si se atreven a actuar los enemigos de "Línea Recta", como si hubieran procedido, por su parte, los componentes de este movimiento. ¡Dios sabe lo que hace!

Iniciado un sumario contra el coronel Silva Maturana, ocurrió lo más inesperado. El fiscal señor Leyton Garavagno, después de imponerse de los antecedentes, se declaró incompetente por estimar que había delito y que debía transformarse el sumario administrativo en proceso militar. Incoado éste, entró a actuar el 19 de mayo de 1955 el fiscal don Máximo Honorato Cienfuegos.

Esa fecha y la intervención de este funcionario marcaron el comienzo de la tragedia y desintegración de "Línea Recta", pues



uno a uno empezaron a ser encargados reos o detenidos sus más conspicuos dirigentes. El primero en caer fue el general don Ramón Salinas.

Los miembros de "Línea Recta" no acertaban a comprender lo que venía sucediendo. Se había iniciado un procedimiento judicial dirigido a sancionar a los militares enemigos del Presidente de la República, como se consideraba por ejemplo al coronel Silva Maturana y al general Díaz Donoso, pero de improviso se había torcido el rumbo de la acción y la severidad del fiscal caía implacable sobre los militares amigos del Jefe del Estado. ¿Qué decía entre tanto el presidente? ¿No sabía quiénes eran sus amigos y quiénes sus enemigos? ¿Cómo permitía, impasible, que ocurriera semejante paradoja? El fiscal Honorato Cienfuegos ¿no era acaso un subordinado del Presidente de la República, dentro de la jerarquía militar, susceptible de ser llamado a retiro en cualquier momento y sin mayores explicaciones? ¿Por qué el presidente no colocaba al señor Honorato frente al dilema de hacer la vista gorda respecto de las actividades de "Línea Recta" o de irse a su casa?

Estas preguntas, que quedaban sin respuesta, y la detención e incomunicación del general Salinas, comenzaron a enfriar la ciega lealtad que el presidente se había ganado entre la mayoría de los miembros del movimiento. En condenatoria comparación, venía a la mente de los afectados el recuerdo del noble gesto del presidente Alessandri cuando se declaró único responsable de la matanza de la Caja de Seguro Obrero, en 1938, para salvar la responsabilidad de los carabineros que delinquieron en defensa de su gobierno. Los oficiales de "Línea Recta" también habían delinquido, pero en mucho menor escala, al conspirar en defensa del Presidente de la República. Lo menos que éste podía hacer para salvarlos de una sanción y de la pérdida de su carrera, era eliminar de una plumada del servicio al severo fiscal que, a todas luces, deseaba que fueran condenados. Se daban cuenta de que no era voluntad lo que le faltaba al presidente Ibáñez para proceder de esta manera, sino que valor moral para sobreponerse al descontento que habría producido semejante medida en el resto de la oficia-

lidad de las fuerzas armadas, es decir, en los enemigos de "Línea Recta". En todo caso, pues, para los componentes del movimiento secreto, el presidente Ibáñez apareció, si no como un desleal para con ellos, por lo menos como un gobernante tímido y carente de energía.

Esta apreciación, dicha y repetida en los cenáculos de la oficialidad línearrectista, debió llegar a conocimiento del Presidente de la República, pues, a mediados de mayo de 1955, el Director General de Investigaciones, Luis Muñoz Monje, informó al comandante Squella, con quien se veía a menudo, del deseo del Jefe del Estado de que los miembros de "Línea Recta" se abstuvieran de alternar con políticos *y, en especial, conmigo*. Ante la sorpresa del señor Squella, que debió recordar que precisamente habían entrado en contacto conmigo a expresa indicación del presidente, Muñoz Monje le replicó diciéndole que tal vez el general Ibáñez procedía así porque yo era muy ambicioso. . . El comandante me refirió *in extenso* su conversación con el Director de Investigaciones y, desde ese momento mismo, "Línea Recta" se alejó de mí y yo, por mi parte, me distancié de ella, sumamente contento de liberarme de tan peligroso juego.

Pocos días después de este suceso llegué hasta la Moneda animado del propósito de hablar con S. E. sobre la alarmante velocidad que iba tomando el encarecimiento del costo de la vida. Conversé largamente con el mandatario sobre esta importante materia, manifestándole que desde hacía varios meses había tomado contacto con un caballero alemán, residente muchos años en nuestro país, don Otto Erdmann, en su carácter de experto en problemas económicos y financieros, quien me había impresionado muy favorablemente por la claridad de sus juicios y la lógica de las soluciones que planteaba. Le rogué al presidente que lo oyera, ya que nada se perdía con ello y, en cambio, podía ganarse mucho conociendo nuevas ideas sobre un problema de tanta trascendencia a cuya solución estaba ligado el buen o mal éxito de su gobierno. El presidente me contestó que, justamente, ya tenía programado conversar con el Sr. Erdmann, quien iría a la Moneda a darle



una conferencia sobre su plan antiinflacionista, en presencia de un grupo de funcionarios a los que se proponía invitar. "También había pensado invitarlo a Ud.", me expresó, "de modo que oportunamente le haré saber la fecha de la reunión". Yo le agradecí su invitación y quedé de concurrir a ella.

Días después supe por el propio señor Erdmann que la conferencia se había producido. Entre otros, asistió a ella el Ministro de Economía don Rafael Tarud. Me agregó que, a los pocos minutos de comenzada, el presidente había pedido permiso para salir un momento de la sala, regresando después, cuando ya se había dicho todo. En ausencia de S. E., el señor Erdmann había discutido largamente con el señor Tarud, quien se manifestó abiertamente contrario a sus planteamientos, pero sin dar razón alguna convincente.

De lo anterior deduje que el presidente se había olvidado de invitarme a la reunión o no había perseverado en su propósito de invitarme, y que la conferencia había fracasado. Lo lamenté sinceramente, porque tenía plena fe en las ideas y proyectos del señor Erdmann, que estimaba salvadores de la situación.

En síntesis, el experto alemán proponía que se estabilizaran los precios, los sueldos y los salarios, previo un reajuste realista de ellos, eliminando los "precios políticos", es decir, aquellos cuyo monto se mantenía artificialmente para no contrariar a los consumidores, y rebajando, en cambio, aquellos que estaban abultados por un afán de lucro excesivo. Los nuevos precios se fijarían sobre la base de un sistema de cambio libre, que permitiría establecer para los artículos de procedencia extranjera el valor que tenían en el mercado internacional. Fijados de este modo los nuevos precios y los nuevos sueldos y salarios vitales en relación con aquéllos, se iría a la reforma monetaria estableciendo una nueva relación entre el peso chileno y el dólar americano, que daría a nuestra moneda las características de la moneda dura, volviéndose al antiguo y añorado uso de los centavos en nuestras transacciones cotidianas, lo que psicológicamente, sería de gran beneficio. La estabilización o congelación de precios y remuneraciones sería inexorablemente

respetada, estableciéndose sanciones de presidio para los infractores. El Estado tendría el monopolio absoluto del comercio de divisas extranjeras y nuestras exportaciones (cobre, salitre, productos agropecuarios, etc.) sólo podrían hacerse en moneda chilena que sería comprada directamente en el Banco Central por los adquirentes de esos productos. Del sistema de cambio libre, funcionando junto a la nueva moneda, dura, el señor Erdmann esperaba un auge portentoso de nuestras exportaciones, que podrían hasta competir en precio en el mercado internacional de los mismos productos. Además y en atención a este auge, el señor Erdmann proponía el establecimiento de un impuesto único de exportación, que sería fluctuante, para reemplazar con éxito a los actuales ingresos fiscales por concepto de cobre y salitre y que, además, permitiría rebajar o eliminar muchos de los actuales tributos.

Las ideas anteriores y todas las demás que constituían el "Plan Erdmann" habían sido conocidas por varios personeros de la CUT (Central Unica de Trabajadores), estimándolas tan convenientes para el país, que solicitaron al experto alemán que diera sobre ellas algunas conferencias en los diversos gremios. También fueron conocidas por numerosos políticos que les prestaron su aprobación.

A los pocos días de la infructuosa reunión entre S. E. y el señor Erdmann, fui a la Moneda para almorzar, como de costumbre, con el presidente. Después de almuerzo pasamos al living, en donde solía hacerse la conversación de sobremesa, pero en el momento en que iba a iniciar mi charla con S. E., se excusó para pasar a la sala del lado diciéndome que volvería en seguida a hablar conmigo. Mientras yo esperaba, divisé que el presidente conversaba con dos militares y, luego después, con el ministro Tarud a quien acompañaba el diputado don Julio Justiniano, que venía de regreso de los Estados Unidos a donde había ido, según se decía, para cumplir una misión reservada que le había encomendado el general Ibáñez. En seguida y olvidándose de que yo también deseaba conversar con él, el presidente se retiró sin despedirse a sus habitaciones privadas para dormir la acostumbrada siesta.



Dos o tres días después regresé, pero a la hora de audiencia, y me recibió sin demora. Con gran sorpresa advertí que se operaba un inusitado cambio en su manera de tratarme, pues lo noté muy frío y cortante. Afortunadamente, yo no iba a pedirle nada, sino a conversar con él sobre la inquietante situación, que exigía soluciones inmediatas. El presidente no me dejó desarrollar el tema que me había propuesto y me contestó con un "aquí no es posible realizar nada". Le rebatí y fui ofreciéndole soluciones para cada uno de los reparos que él me iba haciendo. El presidente desestimaba porfiadamente cada una de mis soluciones, sin darme razón convincente alguna. Me retiré del despacho presidencial bajo la penosa impresión de que no había conversado con mi amigo el presidente, sino con un contrariado desconocido, a quien todo le parecía mal, sólo porque sí.

Durante mi viaje de regreso a la chacra reflexioné sobre lo que acababa de sucederme, relacionándolo con otras circunstancias, recordando, al efecto, la orden dada a "Línea Recta" para que sus miembros no conversaran conmigo; el calificativo de ambicioso que me había aplicado en su conversación con el comandante Squella, el Director de Investigaciones, que era el hombre de la mayor confianza de S. E.; la descomedida actitud del presidente al olvidarse aparentemente de conversar conmigo la última vez que había almorzado con él; el incumplimiento de su propósito de invitarme a la conferencia del señor Erdmann. Todos estos antecedentes, sumados al tono beligerante con que me había tratado esa tarde, me hicieron pensar que en todo aquello había "un gato encerrado".

Al día siguiente supe por casualidad, al encontrarme en la calle con uno de los miembros de "Línea Recta" que, a pesar de la prohibición presidencial, se detuvo para saludarme, que ese movimiento le había entregado o iba a entregarle al presidente una nómina de las personas que, en su opinión, debieran integrar el nuevo Gabinete que se decía quería organizar S. E., nómina que iba encabezada con mi nombre. Me dirigí, entonces, a la Moneda dispuesto a tomar el toro por las astas.

Después de hacerme esperar un buen momento, el presidente me recibió demostrándose con la misma frialdad del día anterior. Desarrollamos, en seguida, el siguiente diálogo, el último que debía tener con él:

—Síntese. ¿Qué lo trae por aquí?

—He sabido que "Línea Recta" le ha pasado o va a pasarle una nómina de personas para un próximo Gabinete...

—No pienso cambiar el Gabinete —me interrumpió (lo cambió dos días después).

—No sé si piensa o no cambiar el Gabinete. Lo que sé es lo que vengo a decirle... si me permite hablar.

—Hable no más.

—Le decía que he sabido que han puesto en sus manos, o van a traerle, una lista de personas para un futuro Gabinete, en la que aparece mi nombre.

—No me han traído nada.

—Pues bien, si se la traen, le ruego borre mi nombre, porque no deseo intervenir más en su gobierno ni en política.

—¿Y a qué se debe esta determinación?

—A que me he dado cuenta de que he perdido su confianza y, en tal caso, yo nada tengo que hacer aquí. Eso es todo.

—No hay tal. Ud. no ha perdido mi confianza. ¿De dónde ha sacado eso?

Le expliqué brevemente los fundamentos de mi apreciación. Entonces el presidente, cambiando diametralmente de actitud y adoptando su temperamento generalmente afable, me dijo:

—En primer lugar, yo no he autorizado a nadie para que ordene que los oficiales no hablen con Ud. En seguida, la verdad es que esa tarde me olvidé de que Ud. quería conversar conmigo, porque no lo vi cuando me retiré a dormir mi siesta...

—Perdone, presidente —lo interrumpí—, pero yo me puse a su vista en el momento en que se retiraba.

—Sí, pero quiere decir que no lo vi. Y lo de ayer, bueno, estaría de mal humor. Dígame, ¿ha hablado Ud. ahora último con Jorge Prat?



La intempestiva pregunta me descubrió en el acto el "gato encerrado" que yo buscaba.

Debo hacer aquí un corto paréntesis. Después de serle aceptada su renuncia como Ministro de Hacienda, don Jorge Prat continuó desempeñando el cargo de Presidente del Banco del Estado, que mantenía mientras formaba parte del Gabinete. Pocos días después, el presidente lo llamó y, por estimar que el señor Prat estaba desarrollando actividades contrarias a su gobierno, le pidió que renunciara también a este cargo, el cual quedó vacante. Entonces S. E. tuvo a bien ofrecérmelo antes que a nadie y yo le rechacé de plano su gentil ofrecimiento. Procedí así por dos razones. En primer término, porque no me pareció digno ir a ocupar una situación de la que era despojado violentamente un ex compañero de labores ministeriales, y, en segundo lugar, porque me había hecho el propósito de no aceptar ninguna situación administrativa que pudiera ser estimada como una sinecura, durante el gobierno del señor Ibáñez. No quería que mis ex correligionarios radicales, ni nadie, pudieran decir que yo había sido ibañista para profitar en el gobierno del general.

A la pregunta de S. E. de si había hablado ahora último con don Jorge Prat, le contesté derechamente:

—Sí, señor.

—¿Cuántas veces?

—Una sola. Me mandó a pedir una audiencia con Federico Giemza y, naturalmente, no podía negársela, pues, a pesar de lo que ocurrió cuando juntos fuimos ministros, no quedamos mal.

—¿Y por qué se habla de cambio de ministerio —continuó el presidente, desviando la conversación hacia otro tema—, acaso se portan mal los ministros?

—Yo no sé si se portan mal. Lo que sé es que la gente murmura contra ellos porque se habla de negociados y, además, porque se les considera inoperantes frente a la gravedad de los problemas actuales.

—Pero Ud. fue ministro y pudo haber resuelto esos problemas...

—Lo habría hecho seguramente —repuse con no disimulada indignación— si Ud. no se hubiera empecinado con el estado de sitio. Estuve apenas 44 días en el ministerio y Ud. ocupó enteramente mi tiempo en ese error tremendo de defender el estado de sitio a toda costa.

—Venga a verme y tráigame una lista de ministros.

—No le traeré nada, presidente, y no volveré más por aquí.

—Yo no quiero resentidos. Ud. está resentido conmigo. Qué-dese a tomar once conmigo.

—No me quedaré, presidente, y me voy. Adiós.

Le dí la mano y salí. El presidente me siguió hasta la sala contigua y le dije a su secretaria, señalándome: “Blanquita, sujete al ministro y déjelo a tomar once”. Me excusé ante la simpática funcionaria y, luego de hacer una venia que abarcó a ella y al presidente, me retiré con el firme propósito de no volver jamás. Y por cierto que no volví mientras el señor Ibáñez estuvo en la Moneda.

Pasaron los días, los meses y hasta los años. Sólo de vez en cuando me llegaban por diversos conductos algunas expresiones amables para mí con las que S. E. tenía a bien recordarme. Don Tobías Barros me contó, por ejemplo, que en una oportunidad el presidente había dicho: “Mis ministros son unos cobardes. El único valiente que he tenido fue Olavarría”.

Días después de quedar definitivamente rotas mis relaciones con el presidente, o sea, en junio de 1955, me llegaron informaciones de que el comandante Squella y otros cabecillas de “Línea Recta” habrían tomado contacto con el senador don Raúl Ampuero y otros dirigentes socialistas populares y, también, con connotados personeros de la CUT a fin de pedirles respaldo popular para su movimiento. Al parecer, no habían encontrado acogida favorable. Me contaron asimismo que habrían establecido contacto con el senador agrario laborista, don Guillermo Izquierdo Araya y, además, con un verdadero enjambre de otra clase de civiles, de civiles sin jerarquía, de esos que viven anhelando un golpe revo-



lucionario de cualquiera naturaleza que les permita conquistar situaciones administrativas suculentas.

Busqué al comandante Squella y creí de mi deber representarle la inconveniencia de lo que estaba haciendo. Lo aconsejé en el sentido de que sólo debía alternar con dirigentes responsables de partidos y entidades organizadas como la CUT, pero no con aventureros sin principios, sin ideales, sin patriotismo. Le dije que de esta última clase de individuos surgían siempre los traidores o, por lo menos, los indiscretos, que para el caso daba lo mismo. El señor Squella me encontró sobrada razón, pero, según supe, siguió en sus andanzas y las reuniones de los cabecillas de "Línea Recta" con esa cáfila de audaces continuaron durante meses. Yo jamás asistí a ellas, a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para llevarme a semejante nido de avispas. Durante ese lapso, ocurrieron en Santiago algunos atentados dinamiteros, dos de los cuales, el perpetrado contra el diario "El Debate" de don Osvaldo de Castro Ortúzar, y contra una casa en la que se suponía habitaba el senador radical don Isauro Torres, provocaron verdadera alarma. La opinión pública señaló a "Línea Recta" como inspiradora de esos desmanes, pues, tanto ese diario como el senador Torres se habían caracterizado por sus ataques contra el movimiento militar. Es probable que alguno o algunos de los civiles aventureros a que antes me he referido, tuvieran que ver algo con el asunto. Esos estúpidos atentados no podían ser obra de dirigentes políticos ni de oficiales de nuestro ejército.

Entre tanto, en septiembre de 1955 reanudé mis actividades en el partido radical doctrinario, a cuyas reuniones había dejado de asistir desde el verano último. En su reciente convención de Angol, celebrada en el mes de mayo, el partido había acordado declararse independiente del gobierno en razón de su ineficacia para resolver los problemas nacionales y del ningún vínculo existente entre los radicales doctrinarios y la administración pública, de la que no habían sido invitados a formar parte.

Por unanimidad, fui elegido presidente nacional del partido el 8 de septiembre de ese año, confiándoseme la responsabilidad

y la tarea de desenterrarlo de sus cenizas, pues se encontraba semidisuelto, y cumplí el encargo de la mejor manera que pude.

A todo esto, el proceso militar de "Línea Recta" había seguido su curso natural. Ya el 28 de julio, el fiscal Honorato había pronunciado su dictamen pidiendo las siguientes penas: 61 días de reclusión militar en su grado mínimo para los señores, general Ramón Salinas Figueroa, teniente coronel Fernando Munizaga Santander, mayor Homero Ibáñez Quevedo, capitán Hugo Barros Barros, comandante de escuadrilla Oscar Squella Avendaño y capitán de bandada Carlos Arredondo. Y sanciones disciplinarias para los señores, coronel Eleuterio Ramírez Monreal, mayor Martín Urbina Herrera, capitanes Ciro Ibáñez Quevedo, Iván Figueroa Pineda, Jorge Marín Jarpa y Manuel Antonio Ponce Morel, comandantes de escuadrilla Fernando Zilleruelo Vargas, Roberto Araos Tapia, Osvaldo Soto Aguilar (edecán de S. E.), Guillermo Silva Villalón y Mario Leighton Cartagena, y capitanes de bandada Luciano Julio Ortiz, Alfonso San Martín Mora, Ramón Barría Latorre, Jorge Bertosi Laurent y Fernando Mansilla Salas.

El 4 de diciembre de 1955, cuando después de haberse agotado la tramitación del plenario, el proceso se encontraba listo para sentencia, recibí en mi casa la visita del general don Ramón Salinas, a quien hacía tiempo que no veía. Sin ambages, me refirió que los oficiales de "Línea Recta" habían perdido toda esperanza de resultar absueltos y que, sintiéndose traicionados por el presidente Ibáñez, estaban dispuestos a actuar por su propia cuenta y riesgo para evitar ser condenados y no sufrir la consiguiente pérdida de sus carreras. Me agregó, alarmado, que, inclusive, los oficiales habían resuelto deponer al presidente, lo que a su juicio era una temeridad, ya que "Línea Recta" no contaba con los efectivos necesarios para una acción de tanta envergadura. Además, y esto era lo peor, estaban huérfanos del respaldo y la cooperación de oficiales superiores indispensables para reemplazar al alto mando una vez que se diera el golpe. Este vacío podía encender la reacción del resto del ejército, que era la mayor parte de la institución, contra el nuevo estado de cosas.



Todo esto me lo dijo el señor Salinas con no disimulada consternación. Su juicio sincero era el de que se iba a un fracaso que, inclusive, podía desembocar en una masacre de sus compañeros del movimiento.

Transcurrieron varios días sin que volviera a tener noticia alguna de "Línea Recta". El 21 de diciembre supe por un noticiario radial que en la noche anterior se había producido alarma en la Moneda y que se habían tomado por las autoridades toda clase de medidas preventivas, tanto militares como policiales, que no pasaron inadvertidas para el público. El mismo día quedé estupefacto al saber por la prensa que se había decretado el retiro de las filas del ejército, tanto del general Salinas, como del coronel Eleuterio Ramírez. En la misma noche, el general don Horacio Gamboa, comandante de la división y juez militar, dictó sentencia en el proceso de "Línea Recta".

Conforme a las reiteradas promesas que el presidente Ibáñez les había hecho a los más altos dirigentes del movimiento, el juez militar sentenció sobreseimiento por estimar que no se había cometido delito alguno, dejando sin embargo la puerta abierta para que, por la vía administrativa, se sancionara la "falta disciplinaria" cometida por los absueltos de delito. En buen romance, esto equivalía a librar a los oficiales de la cárcel, pero no de la pérdida de sus carreras. Una solución para todos los gustos. Los oficiales de "Línea Recta" no podrían quejarse, desde el momento que no se les condenaba a presidio. Por su parte, el resto del ejército debía quedar también satisfecho ya que, desde luego, se había eliminado de la institución a los dos principales cabecillas del movimiento, los señores Salinas y Ramírez, y los demás seguirían la misma suerte. El sabio Salomón no habría resuelto el caso con más justicia y ecuanimidad que lo hacía el presidente Ibáñez...

Este curioso episodio de la vida nacional, el nacimiento, las actividades y la pasión y muerte de "Línea Recta", es digno de numerosas reflexiones y comentarios.

Desde luego, cabe consignar que el grueso del ejército y de

la opinión pública exageraron las notas de la odiosidad y el temor frente a este movimiento militar.

Aparte de algunos oficiales que actuaron por ambición personal o sólo para defenderse de un inevitable retiro de las filas de las fuerzas armadas, la gran mayoría de los miembros de "Línea Recta" eran soldados patriotas, idealistas y desinteresados que se hallaban inquietos por el rumbo equivocado de los Poderes Públicos en el manejo de los asuntos nacionales. Desde un punto de vista estrictamente legalista, es indudable que las críticas que provocó la existencia de este movimiento eran justificadas, ya que la deliberación de las fuerzas armadas está expresamente prohibida por claras y terminantes disposiciones. Pero de ahí a señalar a esos oficiales como individuos carentes de todo patriotismo, como criminales al acecho de víctimas, como asaltantes en potencia de los recursos fiscales, como aventureros sin principios, fué una falta de ecuanimidad que sólo pudimos apreciar los que, en cualquiera forma, estuvimos en contacto con ellos y fuimos, por consiguiente, testigos de sus sentimientos, sus inquietudes y sus anhelos de bien público. Ellos, como todos los buenos chilenos, querían que se limpiara la administración pública de tanto elemento malsano que la desprestigiaba y hacía inoperante; que terminara el derroche de los recursos fiscales para emplearlos, en cambio, en obras útiles para el país; que se detuviera enérgicamente la inflación para darle bienestar a las clases asalariadas; que se explotaran en gran escala las riquezas naturales de nuestro territorio para valorizar nuestra débil moneda. Tales propósitos, ¿merecían la odiosidad y el encono de que se hizo objeto a quienes los sustentaban?

Tampoco hubo motivo para temer a "Línea Recta". Este juicio, que puede parecer erróneo, en realidad no puede ser sino propio de los que estuvimos interiorizados en sus actividades y en la naturaleza y carácter de quienes actuaban.

Desde luego, no cabía el temor de que "Línea Recta" procediera bajo la dirección o iniciativa del Presidente de la República, pues jamás existió en el ánimo del Jefe del Estado la voluntad de hacerla intervenir en la cosa pública. El presidente Ibáñez entró



en contacto con sus componentes sólo para controlarlos y los mantuvo atados a su férula inculcándoles hábilmente la fe en una acción conjunta que nunca tuvo el propósito de realizar. El general Ibáñez mantuvo a su lado a "Línea Recta" como un instrumento de presión y de miedo que explotaba para tener a raya a sus enemigos políticos.

Después que el presidente decepcionó a los miembros del movimiento permitiendo que la justicia militar persiguiera y condenara a sus principales cabecillas, pudo temerse una acción marginada de la voluntad presidencial con miras a producir una convulsión de trascendencia. Pero esos oficiales no eran capaces de realizarla, tanto por inexperiencia en esas lides, como por ineptitud.

Cometieron el error de divulgar sus propósitos entre un sinnúmero de civiles sin prestancia política ni personal, que nada aportaban a un movimiento de tanta envergadura, a no ser sus apetitos para alcanzar situaciones administrativas espectaculares. Estos sujetos, con poquísimas excepciones, no hicieron otra cosa que propalar a los cuatro vientos la existencia de un complot que debía estallar de un momento a otro, con lo que pusieron en guardia a la opinión democrática del país y a las autoridades encargadas de velar por la estabilidad institucional.

Los oficiales mencionados en la acusación del fiscal Honorato eran una mínima parte de los comprometidos en la aventura. No actuaban en conciliábulos, pero esperaban órdenes de sus dirigentes. En cuanto a los cabecillas militares mismos, dedicaron la mayor parte de su tiempo a inútiles conversaciones con políticos de todos los matices y a elucubraciones sobre las personas más aptas para la formación del ministerio revolucionario y para el desempeño de las jefaturas de los servicios públicos, en vez de ocuparse exclusivamente de estudiar y preparar a fondo las operaciones esencialmente militares que debían producir el cambio de gobierno. No alcanzaron a ser siquiera académicos de la revolución, sino simples y contumaces charladores. Actuaban de esta manera, especialmente bajo la influencia del presidente Ibáñez, que los en-

tretenía encargándoles la formación de equipos ministeriales para su gobierno.

Finalmente, estuvieron siempre divididos en dos grupos, los que querían operar a espaldas del Presidente de la República, por considerarlo incapaz y desleal, y los que le rendían ciego vasallaje. Por estos últimos, el general Ibáñez estuvo permanentemente informado de cuanto se decía y pensaba en el cenáculo de los conspiradores.

Entonces, ¿por qué y para qué tenerles tanto miedo?

Las revoluciones de este tipo no se hacen así. Los miembros de "Línea Recta" debieron, en primer término, ponerse de acuerdo en las personas que integrarían la junta de gobierno que sucedería al presidente, las cuales, únicamente, deberían haberse encargado de buscar y constituir el equipo ministerial que las acompañarían en sus labores gubernativas. Esto último no era tarea para los militares. Luego de designarse la junta, los oficiales debieron dedicarse exclusivamente al planeamiento y preparación en detalle de las operaciones esencialmente militares, sin interferir esta labor fundamental con actividades y gestiones de índole política para las que carecían de experiencia y capacidad. Por hacer lo contrario, fracasaron y se perdieron.

Discutieron muchísimo acerca de quién sería el nuevo Ministro de Defensa, pero no le dieron importancia alguna, por ejemplo, al formidable obstáculo que ofrecía para una acción sorpresiva contra la Moneda la resistencia obligada de la guardia del palacio. Nadie pensó nunca en la forma de superar el magnífico armamento automático de que estaba provista esa guardia, de inutilizar a los carabineros, igualmente bien armados, que se encontraban instalados en la intendencia y a la dotación de los mismos que había en el subterráneo de la Plaza de la Constitución.

Supe que elucubraron sobre el destino que le darían al presidente, una vez que fuera depuesto, pero a nadie se le ocurrió pensar en lo que debería hacerse si el general Ibáñez se disponía a resistir personalmente haciendo uso del fusil ametralladora que acostumbraba a tener preparado en la sala contigua a su dormitorio.



rio. Ninguno de los conspiradores sabía que, veinte años antes, el presidente Leguía del Perú había hecho abortar un golpe revolucionario militar dirigido en su contra, manejando personalmente una ametralladora que apuntó contra sus asaltantes.

Todos esos eran "detalles" que se dejaban para después. Lo importante era ocuparse de quiénes iban a mandar en el campo administrativo una vez que el poder estuviera en sus manos.

Con semejante criterio, el movimiento no podía prosperar. Y en buena hora, porque si a pesar de la falta de preparación, hubieran cometido la locura de intentar un *putsch* revolucionario, el resultado habría sido una terrible masacre o una mascarada ridícula.

En enero de 1956, la CUT, que el año anterior había dejado que se le fuera de las manos el fruto de un paro general que impresionó al país y asustó al gobierno por la magnitud que alcanzó, intentó reparar el error en que había incurrido al ceder a las instancias de un mediador, el ex Ministro de Hacienda, don Francisco Cuevas Mackenna, quien, contando con la promesa formal del presidente Ibáñez de no tomar represalias, indujo a los trabajadores a deponer el paro. La CUT, ingenuamente, ordenó volver al trabajo, pero el gobierno no cumplió su compromiso y las cárceles de todo el país se llenaron con dirigentes obreros y de empleados a los que se procesó conforme a las normas de la Ley de Defensa de la Democracia. A raíz de ese fracaso del paro nacional de 1955, se produjo un curioso fenómeno anímico en la masa trabajadora. Mientras los dirigentes de la CUT, no sin razón, se sentían traicionados por el gobierno, los cabecillas de los empleados y obreros que cayeron a la cárcel, se sintieron, a su vez, traicionados por los dirigentes de la CUT, a quienes inculparon, no sin razón también, de debilidad, torpeza e ingenuidad al haberse dejado meter hasta la garganta los dedos de la mediación Cuevas Mackenna.

Así, pues, cuando en enero de 1956 don Clotario Blest, secretario general de la CUT y sus compañeros de directiva, quisieron repetir el abortado paro nacional del año anterior, el fracaso fue todavía mayor, pues ni siquiera encontraron eco en sus propios

camaradas, que todavía recordaban la amarga experiencia sufrida. El nuevo paro fue resistido por la mayoría de los gremios y, como además, había sido anunciado torpemente con demasiada anticipación, el gobierno tuvo tiempo sobrado para adoptar todas las medidas del caso, incluso una movilización general de tropas que convirtió a Santiago en un campamento militar.

No obstante lo anterior, los dirigentes de "Línea Recta", ya decepcionados del presidente Ibáñez, pensaron que se les presentaba una espléndida oportunidad para actuar, y estuvieron reunidos, según supe, discutiendo la manera de intervenir en el conflicto poniendo en práctica el viejo proverbio de "a río revuelto, ganancia de pescadores". Una vez más demostraron su absoluta incapacidad. Cuando las incidencias del paro estaban por terminar, es decir, cuando éste se encontraba languideciendo, el gobierno dispuso que los carabineros se retiraran a sus cuarteles para que tomaran un merecido descanso, y fueron temporalmente reemplazados en el control de las calles y en la defensa de la Moneda y demás oficinas y servicios públicos, precisamente por las unidades militares con que contaba "Línea Recta" para sus planes revolucionarios. Al saberlo, pensé que ese mismo día se produciría la catástrofe ya que, de la manera más providencial, "Línea Recta" había quedado dueña del campo. No tenía, pues, que gastar ningún esfuerzo para aprisionar a las autoridades cuyo resguardo acababa de entregársele. La mosca se les había posado en la palma de la mano y sólo se trataba de apretar los dedos.

Pasé el resto del día junto a mi receptor de radio esperando las terribles noticias. No las hubo. Los singulares revolucionarios de "Línea Recta" habían dejado que la presa se les fuera de las manos. En realidad, Chile es un país afortunado.

Con el fracaso total del paro de enero de 1956 y el procesamiento y prisión de los dirigentes de la CUT, se entró a un período de notable calma.

En cuanto a "Línea Recta", la Corte Marcial, conociendo de la apelación deducida contra la sentencia del general Gamboa, condenó en definitiva al general Salinas, al comandante Squella,



al comandante Arredondo y al capitán Barros, a ser eliminados de las fuerzas armadas, y respecto de los demás, recomendó la aplicación de medidas disciplinarias de carácter administrativo que ignoro si se tomaron.

Desintegrado y disuelto el movimiento, algunos de sus dirigentes, tiempo después, cometieron el último y más incalificable de sus errores: hacer mal uso de una tarjeta firmada por el Ministro de la Corte Marcial, don Juan Fuenzalida Ríos, cuyo contenido reemplazaron con declaraciones que acusaban la intervención de influencias en la dictación del fallo de esa Corte contra "Línea Recta". Fácilmente, la patraña quedó en descubierto y sus autores debieron abocarse a un nuevo proceso en su contra.

Y con este nuevo proceso, que se denominó "de la tarjeta", terminó un episodio de la vida nacional que, si logra ocupar algunas líneas de la historia de nuestro país, dará harto quehacer a quienes las escriban, tratando de deslindar lo ridículo de lo trágico, y lo innoble de lo romántico.

### NUEVAS ACTIVIDADES POLITICAS

Durante un lapso que comprendió los últimos meses de 1955 y los primeros de 1956, estuve intentando la concertación de un pacto de mi partido con los socialistas populares y los democráticos del pueblo. Desgraciadamente, esta iniciativa fracasó debido a que, estando a punto de materializarse, anduvo más rápida, no por cierto por culpa nuestra, la formación del FRAP, organismo que quedó integrado por dichos partidos más los comunistas, los socialistas de Chile y los democráticos de Chile. Inmediatamente de constituida esta combinación, los comunistas opusieron reparos para que se incorporaran a ella los radicales doctrinarios, mientras, por su parte, los socialistas populares se opusieron a que ingresaran los radicales y los falangistas. No hubo manera de superar esta dificultad, que produjo gran desaliento entre mis corre-

ligionarios y que, por otra parte, frustró una vez más la completa unidad de la izquierda chilena.

A esta altura, fui invitado a conversar con don Julio Barrenechea Pino, que presidía una organización política denominada "Fenapo" (Federación Nacional Popular), en la que se habían agrupado el partido nacional agrario, el movimiento nacional independiente, el Monap y la federación socialista, como paso preliminar para la formación de un partido único que, equidistante de derechas e izquierdas, al margen de la lucha de clases, inspirara su acción sólo en el interés nacional.

El señor Barrenechea, no menos inteligente y simpático que su padre, mi amigo don Julio César, a quien tuve oportunidad de recordar en las primeras páginas de estas memorias, me trató con especiales consideraciones, instándome a que concurriera con mi partido a la Fenapo para incorporarme a ella.

Durante la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, don Julio Barrenechea había sido diputado y dirigente del gran partido socialista unido. Posteriormente ingresó a la carrera diplomática pasando a desempeñar el cargo de embajador en Colombia, al que renunció voluntaria y espontáneamente, movido por nobles sentimientos y en resguardo de sus principios y de la dignidad y prestigio de Chile. El líder liberal colombiano, don Saúl Fajardo, perseguido por la dictadura conservadora que imperaba en aquel país, acudió a nuestra embajada en Bogotá en demanda de asilo, el cual le fue otorgado de inmediato por el señor Barrenechea, quien, naturalmente, dio cuenta en seguida a la cancillería chilena. Desgraciadamente, nuestro gobierno, influenciado por la dictadura colombiana, instruyó al embajador Barrenechea para que pusiera término al asilo que había concedido conforme a las prácticas del derecho internacional y a la tradicional hospitalidad chilena que nos señala ante el mundo como un "asilo contra la opresión". Este acto inusitado, que constituyó un baldón para la administración del presidente González Videla, produjo trágicos e irreparables resultados. El infeliz perseguido, despojado del asilo que se le había otorgado, fue asesinado en la vía pública por los



sayones de la dictadura, y el embajador Barrenechea, en señal de protesta y en un digno gesto, declinó la embajada.

Por los motivos anteriormente expuestos, era para mí sumamente agradable actuar políticamente en compañía de un hombre de tantos merecimientos como el señor Barrenechea, aparte de que la idea de llegar a formar ese gran partido único, me parecía sensata y ventajosa como una manera adecuada de agrupar disciplinadamente a esa enorme masa de la ciudadanía que, al margen de los partidos políticos, hizo posible el triunfo del general Ibáñez en 1952. Además, era una buena fórmula para que los sobrevivientes del que fuera otrora partido radical doctrinario con más de veinte mil sufragantes, encontraran una caleta de abrigo que los salvara del inminente naufragio a que se encontraban abocados.

Después de un público cambio de cartas con el señor Barrenechea y previa aprobación de las correspondientes directivas nacionales, mi partido pasó a integrar la Fenapo. En compañía de mis respetables correligionarios, don Eduardo González Méndez y don Fabián Morales, me incorporé a la directiva de la federación y, durante largos meses, estuvimos trabajando abnegadamente y con el mayor entusiasmo, en su seno, elaborando los documentos que habrían de ser la declaración de principios, el programa y el estatuto del futuro gran partido. Esta última pieza fue casi íntegramente obra mía.

Cuando estábamos a punto de terminar esa labor y cercana la fecha en que debiera celebrarse la gran convención que daría vida al nuevo partido nacional popular (así se había acordado en principio llamarlo), la convención del Monap celebrada en Valparaíso, a instancias de su presidente, don Ramón Álvarez Goldsack, resolvió desistirse de su primitivo propósito de integrar el partido único, con lo cual se le abrió una brecha a tan hermoso anhelo. Días después de este desagradable acontecimiento, los partidos restantes, es decir, el nacional agrario, el movimiento nacional independiente, la federación socialista y los radicales doctrinarios fijamos la fecha en que debería celebrarse la solemne conven-

ción con que iniciaríamos las actividades de la nueva colectividad. Nuevamente el diablo metió su garra, esta vez en forma de una sugerencia del movimiento nacional independiente para postergar la fecha de la convención, lo cual fue acordado muy a regañadientes de socialistas y radicales doctrinarios. Se fijó una nueva fecha, dejándose expresa constancia de que ella era impostergable e irrevocable. De conformidad con este acuerdo, se comenzó en el acto a preparar el reglamento de la convención, el cual quedó listo para ser puesto en práctica.

Cuando nada hacía presumible la aparición de un nuevo obstáculo, la delegación nacional agraria, en estrecha connivencia con el movimiento nacional independiente, propuso que se aplazara la celebración de la convención hasta después de las elecciones generales de marzo de 1957, lo cual, por supuesto, provocó la más airada negativa, tanto de radicales doctrinarios como de la federación socialista. Aquello parecía ya una burla, pues se trataba de postergar nuevamente una fecha que se había acordado con carácter de impostergable. El presidente del partido nacional agrario y delegado ante la directiva de la Fenapo, diputado don Julián Echavarrri, hombre de criterio amplio y persona distinguida y correctísima, no anduvo con tapujos y, con toda franqueza, descubrió la causa de la inexplicable nueva posición de su partido: el senador don Jaime Larraín García Moreno no quería que se celebrara la convención y había amenazado con retirarse de la colectividad nacional agraria si el acto se realizaba en la fecha acordada. Para el partido, el alejamiento del señor Larraín podía tener fatales consecuencias, de las que no se excluía la pérdida de la senaduría por Cautín. Frente a este obstáculo, al parecer insalvable, la federación socialista y el partido radical doctrinario notificaron a la directiva de la Fenapo que se retirarían de ella si no se celebraba la convención en la fecha ya acordada.

Así las cosas y pendiente una resolución definitiva sobre el particular, recibí la visita del señor Lautaro Ojeda, secretario general de la Fenapo, delegado oficial del movimiento nacional independiente y candidato a diputado por Santiago, quien, en nom-



bre de su partido y del nacional agrario, vino a proponerme la celebración inmediata de la convención, siempre que las tres colectividades dejáramos al margen de ella y, por consiguiente, fuera del partido único proyectado, a la federación socialista. Rechacé de plano el ofrecimiento, por no estimarlo digno. No podíamos comportarnos de esta manera con ese grupo de compañeros con quienes habíamos compartido durante tantos meses la ímproba tarea de echar las bases del futuro partido. Sometí mi actitud al veredicto de la directiva nacional radical doctrinaria y mis correligionarios la ratificaron por unanimidad.

Inmediatamente se produjo, entonces, el retiro del partido radical doctrinario y de la federación socialista, de la Fenapo, en la que sólo quedaron los nacional agrarios y el movimiento nacional independiente, los cuales, sin mayor solemnidad y por un simple acuerdo de sus directivas, pasaron a formar el partido nacional.

De este modo murió un noble anhelo, cuya realización, en la forma primitivamente proyectada, habría tenido cierta trascendencia en el campo político, pues desde la partida, la colectividad única habría contado con cuatro senadores y doce diputados, que habrían sido decisivos en ciertas votaciones parlamentarias.

Este fracaso fue un rudo golpe para mí, pues él representaba el aislamiento definitivo de mi partido que, en tales condiciones, no podría afrontar con posibilidades de éxito las elecciones generales de 1957.

En vista de lo ocurrido, la directiva radical doctrinaria acordó autorizar a sus candidatos a diputados para que afrontaran la lucha de 1957 en la forma que más conviniera a sus intereses, pactando electoralmente con quienes quisieran.

### INGRATO EPISODIO

El año 1956, no sólo me deparó el fracaso político que he referido, sino que me maltrató con un intento de escándalo en el

que pretendieron envolverme ciertos plumarios de la prensa amarilla con la cooperación de algunos funcionarios del Servicio de Investigaciones, de ese mismo organismo que, años antes, me había obsequiado un hermoso reloj como símbolo de su gratitud hacia mí.

Cierto día, el diario "La Noticias de Ultima Hora" publicó con grandes titulares y en primera página, la sensacional noticia de que mi residencia había sido cercada por la policía.

Con tan llamativo título a todo ancho del diario y con tinta roja, nadie que lo vio en los escaparates de los suplementeros dejó de comprar el tabloide, agotándose rápidamente la edición. ¿Qué le ocurría a Olavarría? ¿Lo habían sorprendido conspirando contra el gobierno? ¿Se encontraba detenido? Había que leer lo que al respecto decía el diario para satisfacer tan punzante curiosidad.

Pero, no se trataba de un asunto de carácter político, sino que de un vulgar hecho de policía. Según el cronista de "Las Noticias de Ultima Hora", mi casa había sido rodeada la noche anterior por agentes de Investigaciones, quienes, en cumplimiento de una orden judicial, habían procurado impedir que se fugara un delincuente extranjero que se albergaba en mi hogar, contra el que había orden de detención. El diario publicaba, además, la noticia de que, a la mañana siguiente, yo había acompañado al delincuente hasta las oficinas de Investigaciones, en donde éste había quedado detenido e incomunicado. El tal sujeto, al que el ex canciller de la república amparaba en forma tan decidida, estaba acusado, según el diario, de una larga lista de delitos: internación ilegal de automóviles, contrabando, falsificación de documentos públicos, suplantación de firmas y estafas reiteradas. Según el pasquín, la justicia, en el proceso respectivo, aplicaría al delincuente las sanciones legales que merecía y descorrería el misterioso velo que cubría mi participación en tales hechos. Toda una versión hábilmente preparada para sepultarme sin apelación en el descrédito, la vergüenza y la ignominia.

Cuando, como al igual que el grueso público, vi los titulares



sensacionales, compré el diario y me impuse en detalle de la versión. Quedé atónito y perplejo. ¿Podía llegar a tales extremos la maldad humana? ¿Era posible que un diario publicara semejantes informaciones que denigraban a un ex parlamentario, a un profesional, a un ex ministro, al jefe de un hogar respetable, sin tomar previamente la elemental precaución de interrogarlo sobre la verdad de esas noticias? Y si todo ello era tan sólo el producto de la imaginación de un cagatinta cualquiera, ¿no tenía ese diario un director responsable que controlara las noticias que el plumario entregaba a sus lectores? Y en este caso, ¿quién era ese director? ¿Acaso un tipo cualquiera, un sujeto anónimo, sin antecedentes, un mercader de honras al que sólo le interesaba especular con el escándalo? No. Ese director era el señor Arturo Matte Alessandri, millonario, nieto del presidente Alessandri, hijo del senador don Arturo Matte Larraín. Cuando era aún un bebé, yo lo había tenido más de una vez en mis brazos y lo había acariciado con el afecto que me inspiraban todos los parientes cercanos del viejo y querido mandatario.

Anuncié en la prensa que me querrellaría por injurias graves con publicidad contra el director y los dueños de "Las Noticias de Última Hora". Ese mismo día recibí un llamado telefónico del señor Matte Alessandri y me negué a escucharlo. Al día siguiente volvió a llamarme y yo a negarme. Sucesivamente, me llamó diez o doce veces más, hasta que, vencido por la constancia, accedí a ponerme al teléfono. El señor Matte, muy atenta y respetuosamente, me solicitó una audiencia y yo se la concedí. ¿Qué quería decirme? Al fin de cuentas, la curiosidad no es un defecto propio de las mujeres solamente.

Reunidos en mi oficina, el señor Matte Alessandri comenzó por decirme que lamentaba profundamente lo que me había ocurrido y que me daba las más rendidas explicaciones por ello. Debía yo comprender —según él— que no había existido el propósito de injuriarme y que el diario se había limitado simplemente a informar a sus lectores.

Le pregunté al señor Matte cómo podía explicarme que, tra-

tándose de los supuestos delitos cometidos por un extranjero, su diario me hubiera aplicado a mí los titulares de la escandalosa información y no al presunto delincuente, cuyo nombre, además, figuraba en la crónica la mitad de las veces que el mío. ¿No era esta circunstancia la mejor prueba de que la publicación infamante había sido dirigida en mi contra?

Nunca me imaginé —seguí reprochándole al señor Matte— que el único ataque artero cometido contra mi honra inmaculada, durante más de treinta años de actuación pública, lo hiciera un diario del que era dueño y director el nieto del hombre al que yo había servido con la más profunda lealtad y el más acendrado cariño. Si él estuviera vivo —le agregué— habría sido el primero en enrostrarle su mal proceder.

Muy corrido, el señor Matte continuó dándome melosas explicaciones para terminar proponiéndome que retirara la querrela a cambio de dárseme una pública satisfacción en las columnas de su diario. Le contesté que no tenía inconveniente en complacerlo, pero que esa solución no me indemnizaba en forma alguna de las molestias que mis familiares y yo habíamos sufrido a consecuencias de la injuriosa publicación. En efecto —le agregué— Uds. los periodistas se colocan en estos casos en una posición sumamente cómoda. Creen que con escribir cuatro líneas y publicarlas —lo que absolutamente nada les cuesta, puesto que tienen el diario a su entera disposición— se arregla todo. Podrán con ello borrar a medias la mancha echada sobre sus víctimas, pero los sufrimientos padecidos ¿cómo se borran? Para mí, señor Matte, hay una sola manera de indemnizarme y es la de saber que, gracias a lo que he sufrido, es posible llevar un poco más de luz y de pan a los niños desvalidos de nuestro pueblo; por eso, le he pedido al juez en mi querrela que lo condene a Ud. a pagarme una indemnización de diez millones de pesos, declarando que cedo desde luego esa suma, por iguales partes, a la Liga de Estudiantes Pobres y al Hogar de Cristo.

Me contestó que, además de la publicación rectificadora, él no tendría inconveniente en entregarme una suma de dinero para



esas instituciones, por cierto muy inferior a la que yo exigía, pero que deseaba no se publicara el pago de esa indemnización, porque quedaría en situación muy menguada ante la opinión pública. Todo depende —le repliqué— de la forma cómo se publique.

Quedamos, por último, en que procederíamos a un cambio de cartas, que se publicarían, las que debían quedar redactadas al día siguiente. Estas cartas involucrarían una amplia reparación para mí y una cortina de humo para el pago de la indemnización, la que consistiría en cien mil pesos para el Hogar de Cristo y otros cien mil para la Liga de Estudiantes Pobres. A cambio de todo eso, yo retiraría la querella.

Al día siguiente y minutos antes de la hora en que habíamos convenido reunirnos para llevar a la práctica el acuerdo, recibí un llamado telefónico del señor Máximo Pacheco, abogado y pariente del señor Matte, para manifestarme que su cliente había partido al sur, por asuntos particulares, y que desde allá acababa de darle instrucciones para que me avisara que se desistía del acuerdo, prefiriendo que la querella siguiera adelante. Así sea, le contesté al señor Pacheco.

El juez del Cuarto Juzgado del Crimen, señor Pinto Durán, después de imponerse de la querella, procedió a encarar reos a los señores Arturo Matte Alessandri y Aníbal Pinto Santa Cruz, como dueños del vespertino "Las Noticias de Última Hora" y al director responsable del mismo. Los tres quedaron, sin embargo, en libertad bajo fianza y la querella continuó su curso. Designé como abogado de mi causa a mi compañero de estudios, amigo y correligionario, ex ministro de Corte de Apelaciones, don Rinaldo Reinike, quien, con la mayor benevolencia e interés, se abocó de inmediato a mi defensa.

Desgraciadamente y debido a un error de procedimiento, poco tiempo después el juez Pinto Durán declaró desierta mi querella a causa de que, según el magistrado, mi parte no había hecho en el curso de treinta días diligencia alguna que importara darle curso progresivo a los autos. Estimando que esta resolución era errónea, apelé de ella ante la Corte de Apelaciones de Santiago,

una de cuyas salas rechazó mi recurso por dos votos contra uno. Deduje, entonces, un recurso de queja ante la Corte Suprema para obtener, por esta vía, que se anularan las dos resoluciones que lesionaban mi derecho e impedían que la querrela llegara al estado de ser fallada. Volveré más adelante sobre el proceso.

Entre tanto, ¿qué había de cierto en relación con el asunto a que dio lugar la publicación injuriosa? ¿Quién era el extranjero delincuente? ¿Qué delitos había cometido? ¿Cuál había sido mi intervención? ¿Qué móviles sirvieron de motor para la comisión del escándalo?

En páginas anteriores me he referido a los cariñosos cuidados que recibí del estudiante de medicina de nacionalidad colombiana, don Luis Cotes Barros, durante la grave enfermedad que padecí a fines de 1950. La buena amistad que me vinculaba a este joven desde hacía cerca de diez años, debió vigorizarse con la gratitud que provocó en mi alma la forma abnegada como cooperó al restablecimiento de mi salud tan seriamente quebrantada, de modo que, desde que se operó esta circunstancia, el señor Cotes pasó a ser una especie de hijo adoptivo mío, al que procuré atender con la misma afectuosa solicitud que él, a su vez, me demostraba. Tuvo a firme un asiento en mi mesa, le facilité mi estudio para que recibiera ahí a sus relaciones y su correspondencia, lo ayudé a superar algunas dificultades que se le presentaron para alcanzar su título de médico y, también, con mi experiencia y conocimiento profesionales para el manejo de sus intereses.

Cotes era, además, muy querido entre sus compañeros de estudios. A su caballerosidad, cultura, corrección y finas maneras, sumaba una generosidad poco común. Hijo de familia acaudalada, recibía desde su patria buenas sumas de dinero que gastaba con sus amigos y, especialmente, ayudando a los pobres. Una vez, en pleno invierno, se despojó de su abrigo para obsequiárselo a un enfermo sin recursos.

A principios de 1955, el señor Cotes había intimado con varios oficiales de la misión militar colombiana que se encontraban haciendo estudios académicos en Chile, con algunos de los cua-



les era amigo desde su tierra natal y, con otros, estaba vinculado por parentesco. Estos oficiales debían permanecer cuatro años en Chile y, por consiguiente, tomaron en arrendamiento casas o departamentos que amoblaron, para instalarse con sus respectivas familias, entrando en fuertes gastos que podían financiar con sus sueldos en oro.

Pero ocurrió que, al cabo de pocos meses, cinco de ellos, los señores Bernal, Dámaso, Luna, Arias y Torres, recibieron instrucciones de su gobierno para regresar a Colombia. Este intempestivo llamado iba a significarles una catástrofe económica, pues debieron vender y liquidar a cualquier precio cuantos muebles y efectos habían adquirido en Chile para instalarse.

Antes de recibir el llamado, todos ellos habían encargado a Estados Unidos lujosos y modernos automóviles que podían internar transitoriamente en nuestro país y usar mientras permanecieran aquí haciendo sus estudios militares. Efectuado el encargo, supieron que el gobierno chileno se disponía a decretar la libre internación de automóviles en favor de todos los miembros de misiones militares extranjeras, nueva y favorable circunstancia que les permitiría vender los coches encargados ganando una suculenta diferencia de precio.

Efectivamente, ese decreto fue dictado y el mayor Bernal pudo, antes de regresar a Colombia, vender su automóvil, compensando con la ganancia obtenida las pérdidas que le ocasionó su inesperado retorno. Para todas las diligencias inherentes a la operación, solicitó los servicios de su compatriota, don Luis Cotes Barros, quien, con el mayor desinterés, lo ayudó en esos menesteres, enviándole a *posteriori* el precio obtenido.

Por su parte, los señores Dámaso, Luna y Arias, que salieron de Chile antes que el decreto de libre internación estuviera en vigencia, pero que tenían la seguridad de conseguir en Colombia que se les hiciera regresar a Chile para continuar sus estudios y reintegrarse, por lo tanto, a la misión militar, le pidieron a Cotes, como favor de amigo, que, tan pronto como se dictara el decreto de libre internación, les hiciera los trámites pertinentes a la in-

ternación de sus automóviles y, luego, vendiera los coches en las mejores condiciones posibles. Le otorgaron, para ello, amplio poder ante notario y lo autorizaron privadamente para que firmara, por ellos, las solicitudes y documentos correspondientes.

Por desgracia, el señor Cotes, sin consultarme a mí ni a nadie, con una ingenuidad propia, al mismo tiempo, de su ignorancia en materias legales y de su íntima amistad con sus compatriotas, al firmar las solicitudes previas de los señores Dámaso, Luna, Arias y Torres (éste aún se encontraba en Chile), lo hizo con el nombre de los solicitantes, usando por cierto la misma letra para los cuatro, en lugar de firmar "por poder" de ellos. Aparecía, pues, en el hecho, falsificando las firmas de los cuatro oficiales.

Cursadas las previas por el Condecor, el señor Cotes procedió a internar los automóviles, pagando estricta y correctamente todos los derechos de internación, por lo cual jamás incurrió en el delito de contrabando. Pero, como los señores Dámaso, Luna y Arias, ya no estaban en Chile, y, por consiguiente, no eran actualmente miembros de la misión militar, habían perdido el derecho a internar libremente los automóviles, con lo cual el señor Cotes infringió la disposición que prohibía a los particulares importar automóviles, infracción que constituía delito.

Incoado el proceso correspondiente, quedó evidenciado que no había contrabando, pues se habían pagado religiosamente todos los derechos fiscales. Se evidenció también que no había existido falsificación de firmas, pues los señores Dámaso, Luna y Arias enviaron desde Colombia sendas declaraciones hechas ante notario público en las que dieron fe de haber autorizado al señor Cotes para que firmara las previas por ellos. Lo mismo declaró el señor Torres personalmente aquí en Santiago ante el juez. Del cúmulo de cargos contra el doctor Cotes no quedó, pues, sino uno: el de haber violado la prohibición de internar automóviles, valiéndose para ello del uso de extemporáneos certificados que acreditaban que los cuatro oficiales pertenecían a la misión militar, expedidos con anterioridad, es decir, cuando en realidad pertenecían a ella. En buenas cuentas, un delito que, en su aspecto moral, podría



compararse al que cometiera, por ejemplo, el chofer que cruza una calle violando la luz roja que lo obliga a detenerse y que, con su infracción, afortunadamente no le causa daño a nadie.

Porque este fue el caso del señor Cotes. A nadie, absolutamente a nadie causó daño con su delito. Ni al fisco, porque pagó los derechos de aduana correspondientes a los automóviles. Ni a la economía nacional, porque las divisas empleadas en la compra de los coches no eran producidas en Chile, sino enviadas por el gobierno de Colombia a sus oficiales en misión y éstos no las habrían invertido en otra cosa que en la compra de los coches. Ni a los oficiales, porque el señor Cotes les remesó íntegramente el precio de la venta, sin cobrarles comisión alguna, sin ganar un sobreprecio, limitando su satisfacción al agrado de servir a unos buenos amigos y compatriotas.

Sin embargo, para el diario "Las Noticias de Última Hora", lo hecho por el señor Cotes representaba un sinnúmero de oprobiosos delitos: contrabando, falsificación de documentos públicos, falsificación de firmas y estafas. Tan inusitado interés por exhibir a este desconocido estudiante extranjero como un delincuente contumaz y avezado, tenía, sin embargo, una doble explicación de fondo. La primera y principal, era la de procurar manchar mi reputación exhibiéndome como amigo íntimo —y tal vez socio— de tan audaz delincuente, con lo que se perseguía anularme políticamente para siempre. La segunda, coadyuvar, en íntimo consorcio con el Servicio de Investigaciones, a cuyos funcionarios la ley respectiva los premiaba en su carácter de denunciantes con un galardón o recompensa del veinte por ciento del valor de los automóviles que, por haber sido internados ilegalmente, tendrían que ser vendidos en pública subasta.

Tan mezquinos como infames móviles fueron, pues, los que impulsaron una de las campañas más hábilmente dirigidas contra la honra y el prestigio bien ganados de un hombre público que, hasta la fecha, aparecía ante la opinión como uno de los políticos más limpios del país. No consiguieron sus deleznable objetivos, porque así no más no se puede engañar a la opinión pública.

Afortunadamente, esta intervención de la prensa amarilla no pasó de ser uno de los tantos episodios que marcaron una etapa de desbordes periodísticos sin precedentes en la historia de nuestro país. Nunca antes de 1956, cierta prensa hizo un mayor alarde de desvergüenza en su conducta, empañando honras, destruyendo jerarquías, poniendo en tela de juicio a las autoridades, socavando inclusive el respeto que en Chile es tradicional que se le brinde a la mujer, a los eclesiásticos y a los jueces. A tales extremos llegó este desborde del pseudoperiodismo, que fue necesario que el Senado, por acuerdo unánime de los comités parlamentarios, llamara oficialmente la atención del Poder Judicial sobre semejantes excesos y le pidiera que aplicara a sus autores el máximo rigor de las sanciones legales sobre la materia.

Tal vez la causa de este escandaloso sistema periodístico, que llegó a su cúspide en 1956, no fue otro que la competencia comercial para atraer el mayor número de lectores. El aumento desmesurado de los órganos de prensa y de los programas radiales excedió en mucho proporcionalmente al aumento de la población, por lo que se produjo una carrera de sensacionalismo noticioso con miras a disputarse el público lector. De este modo, entonces, al seleccionarse el personal de reporteros y redactores, las empresas no consideraron, como antes, o como ahora han continuado haciéndolo los grandes diarios de la mañana, las típicas virtudes del ingenio y la cultura encauzadas en la verdad y la corrección, sino que prefirieron contratar los servicios de aquellos individuos que mayor capacidad demostraban para el ejercicio de la calumnia, de la injuria, de la mentira, de la suspicacia malévola, del desprecio por todo lo respetable. ¡Qué pena y qué asco da ver hoy día a esa legión de miserables autodenominarse los herederos de Carlos Silva Vildósola, Joaquín Díaz Garcés, Misael Correa Pastene, Armando Donoso, Jenaro Prieto, Carlos Dávila, Leonidas Irrarrázaval, Arturo Meza Olva y tantos otros periodistas respetables y cultísimos, que mil veces habrían cambiado de oficio antes que compartir con los traficantes de ahora las nobles tareas del periodismo!



## LA LEY DE LAS COMPENSACIONES

Siempre creí en la existencia de este principio al que he atribuido todas las situaciones paradójales de la vida.

Como consecuencia del castigo impuesto a nuestros primeros padres, o por otra importantísima razón, Dios no quiso que hubiera un solo ser humano enteramente feliz. Al que le dio algunas ventajas, lo privó de otras. Al que le proporcionó grandes riquezas, lo embarazó con las preocupaciones de su administración y defensa. En cambio, hizo que el pobre se sintiera cómodo y tranquilo, libre como los pájaros y sin otro afán que el de procurarse su diario sustento.

Y esto, no sólo se aprecia en las personas, sino también en los pueblos. El nuestro, al revés que otros, podrá ser mal educado, borracho, desaseado y botarate. Pero, en cambio, posee un ingenio y una inteligencia que nos permite enorgullecernos de nuestros rotos. Es corriente que en cualquier taller, en cualquiera fábrica, en cualquier garage, cuando observamos la maestría y seguridad con que trabaja un obrero, le preguntemos dónde, en qué escuela estudió su oficio, y nos conteste sonriendo que en ninguna parte, que aprendió mirando. ¿Acaso los ingenieros norteamericanos que instalaron la usina de Huachipato, no quedaron admirados de la rapidez con que nuestros obreros —que nunca habían trabajado en faenas de esta índole— capturaron sus indicaciones técnicas y las realizaron maravillosamente bien?

Señalo sólo dos de sus virtudes. Porque nuestro pueblo es, además, patriota, leal y tiene un corazón de oro. ¿No lo advertimos todos los años, en el día de todos los santos, cuando vemos que no queda un solo obrero que no acuda a los cementerios a cubrir con flores humildes la tumba de sus deudos ya idos? Es también generoso y desprendido hasta la exageración y, por eso, lo llamamos botarate. Su generosidad va más allá de los seres humanos, pues siente una cariñosa piedad hacia los animales indefensos.

Es noble nuestro roto. La ley de las compensaciones no lo ha

tratado tan mal. Ojalá que, con los años o los siglos, cuando la cultura haya actuado sobre las generaciones venideras y logre borrar sus vicios y defectos, ojalá esa ley inexorable no le quite sus virtudes de hoy para compensar otras ventajas.

Volviendo al tema, diré que, en lo que a mí respecta, tampoco escapé al duro principio. Con un hogar dichoso, formado por una mujer encantadora, abnegada y valerosa y por dos hijos cuyas cualidades me enorgullecen, sin faltarme lo necesario para un buen pasar, gozando todos de espléndida salud, fui, sin embargo, el político que más fracasos sufriera y uno de los más vilipendiados y perseguidos por enemigos implacables que amargaron mi existencia. Con todo, y haciendo un ecuánime balance, creo que soy uno de los pocos seres humanos que viven cerca del linde de la felicidad completa. Y, debido a ello, no me exaspero por nada, ni nada me inquieta sobremanera.

¿No te gustaría tener bastante dinero para multiplicar tus generosidades con el prójimo, para viajar constantemente al extranjero, para luchar con éxito en la política? —me preguntó alguien una vez—. ¿Por qué no juegas a la lotería persiguiendo el premio gordo?

—No me gusta jugar a la lotería —le contesté— precisamente porque me da temor pensar que puedo ganar una fortuna en dinero que me permita satisfacer los únicos vacíos de mi vida. Le tengo miedo a la ley de las compensaciones que, en tal caso, me privaría de alguno de los felices atributos de que gozo y que, por cierto, valen más que todo el oro del mundo.

La sabia ley a que me refiero operó también en relación con los sinsabores, fracasos y quebrantos que sucedieron a mi último paso por el gobierno en 1954.

Para empezar, mi hijo Fernando me proporcionó la inmensa satisfacción de recibirse de médico cirujano e iniciar una carrera en la que, por su capacidad, abnegación y elevado concepto de la ética profesional, estaba llamado a triunfar ampliamente. Como todo médico, tuvo un primer cliente y un primer honorario. Llegó hasta mí y me rogó que aceptara el obsequio que me hacía de



su primera ganancia, como expresión de gratitud por los sacrificios que yo había hecho para darle una profesión. Este gesto nobilísimo, hecho en circunstancias que mi hijo no disponía de dinero ni para comprar cigarrillos, me emocionó hasta las lágrimas. Para los padres, nada puede haber más grande, más hermoso, más satisfactorio, que la gratitud, la comprensión y el cariño de sus hijos.

Tuve después una nueva satisfacción compensatoria, la de palpar el fruto de mis esfuerzos en el cultivo de la chacra, que se tradujo en una buena utilidad y en la consolidación de la capacidad productora de mi predio, lo que en el hecho representaba la independencia económica presente y futura de mis familiares. Para ello, me ayudaron eficazmente los caballerosos señores don Arturo Quiroz Fitz-Simons, gerente del Banco de Chile, y don Luis Palacios Rossini, gerente del Banco del Estado, a quienes reitero en estas páginas mi sincera gratitud.

Como si los felices hechos anteriores fueran poco, el 8 de agosto de 1956 vino al mundo mi primer nietecito —Arturo tercero— un precioso chiquillo que, al mirarme después de algunos meses con sus hojitos azules, sonreír y balbucear sus primeros gorjeos, parecía que me despojaba de todo recuerdo amargo, dejándome invulnerable a las asechanzas del destino. Invadido mi corazón por la infinita ternura que me hacía sentir el hijo de mi hijo, me consideraba feliz, me sentía libre de toda preocupación y de todo deseo, como si la finalidad de mi vida se hubiera cumplido al apreciar, cuando lo tenía en mis brazos, sus primeras manifestaciones de alegría o de enojo. El nacimiento de este retoño encantador tuvo, además, para mí una virtud inapreciable, la de provocarme, a los cincuenta y seis años de edad, la sensación de haber terminado la etapa de lucha de mi vida y el deseo de alejarme de la cosa pública para que avanzaran los jóvenes, los nuevos luchadores. Desde el arribo de mi nietecito, mi espíritu se despojó de todo interés que no fuera el de terminar mi existencia en el apacible retiro de mi campo, a la sombra de los árboles y, también, de mis recuerdos.

Tuve, finalmente, otra satisfacción muy grande al saber por la

prensa que en la sesión del Senado, de 22 de agosto de 1956, el senador liberal, don Eduardo Moore Montero, uno de los que votó negativamente mi designación como embajador en Bolivia, pronunció las siguientes palabras en una de sus notables piezas oratorias.

“Don Pedro Aguirre Cerda, movido por su espíritu democrático, que hace honor a él y a su Ministro del Interior, señor Olavarría, comprendió que esa situación no podía continuar. Ambos comprendieron que nuestra resolución era grave y que la oposición tenía derechos que debían ser respetados. Comprendieron que sin los partidos liberal y conservador, la máquina institucional no podía caminar, y el señor Olavarría, a petición del señor Aguirre Cerda, se puso en contacto con el presidente del partido conservador y con el que habla —era presidente del partido liberal en ese entonces— y, en pocos días, se elaboró una reforma electoral que dio al ejército la responsabilidad del mantenimiento del orden público en los pueblos y ciudades donde tuvieran que realizarse elecciones. Esa ley ha dado muy buenos resultados: hemos tenido tranquilidad. Y hago este recuerdo porque es honroso para la memoria de don Pedro Aguirre Cerda y también es un recuerdo que honra al señor Olavarría, quien cumplió lealmente lo que había prometido y en la Cámara de Diputados libró un combate muy duro, porque allí fue atacado por elementos extremistas. Salió así esta ley que, lejos de ser un retroceso o un atropello a los derechos y libertades, hizo posible que los actos electorales se desarrollaran dentro de un ambiente de respeto y tranquilidad”.

Podrá haber sido un tanto tardía la reparación que recibí del honorable senador liberal, que poco tiempo antes me consideraba indigno de representar a nuestra patria en el extranjero, pero me salió del corazón agradecersele y le escribí manifestándole mi reconocimiento. Por lo menos, era el primero —y tal vez el único— capaz de ese gesto de hidalguía.



## NUEVAS VICISITUDES POLITICAS

Mi partido, que con la eliminación de sus filas del diputado por Angol, señor Nabor Cofré Palma, quedó con una exigua representación parlamentaria, compuesta únicamente por don Juan Fuentealba Oreño y mi hijo Arturo, se presentó a los comicios electorales del 3 de marzo de 1957 postulando las candidaturas a diputados del doctor don Ernesto Torres Galdames, por Tarapacá; don Juan Vera Aro, por Valparaíso; don Arturo Olavarría Gabler y don Pablo Müller, por el primer y tercer distrito de Santiago, respectivamente; y don Juan Fuentealba Oreño, por Cautín.

Debido a las razones dadas en páginas anteriores, los candidatos radicales doctrinarios debieron ubicarse en listas de otros partidos, ya que, luchando solos, su triunfo era absolutamente imposible. De este modo, el doctor Torres Galdames se inscribió en la lista falangista, el señor Vera en la lista radical, el señor Müller en la liberal, el señor Fuentealba en la nacional. En cuanto a mi hijo Arturo, encabezó una lista con los independientes señores Juan de Rosa, Javier Navarrete y José Contreras, que alardeaban de tener fuertes contingentes electorales propios, con apariencias fundadas. Esta lista fue, además, completada con los radicales doctrinarios, señores Reinaldo Reinike y Francisco Javier Fermandois, quienes, si bien carecían de clientela electoral, habían conquistado una buena reputación personal, el primero como magistrado y el segundo como profesor universitario. Ambos prestigiaban a la lista.

No hubo en Santiago quien no creyera que esta lista daría por lo menos un diputado, estimándose que el favorecido sería mi hijo Arturo, no sólo por el lugar preferente que ocupaba en ella, sino por la labor parlamentaria que le había cabido desarrollar, que era justipreciada por todos. Autor de una iniciativa legislativa encaminada a sancionar severamente a los asaltantes callejeros, vulgarmente conocidos con la denominación de "cogoterros", dio lugar a la dictación de la Ley de Estados Antisociales, una de las más importantes promulgadas en los últimos años. Autor, asimismo, de un

proyecto sobre establecimiento del hogar familiar, tal iniciativa había sido aplaudida sin reservas por toda la prensa y la opinión pública, sin distinción de colores políticos. Además, como presidente de la comisión parlamentaria encargada de estudiar y proponer una solución al grave problema de la locomoción colectiva, se había convertido en el pionero de la construcción del ferrocarril subterráneo de Santiago, única solución integral del problema.

Pero había una circunstancia especial que señalaba a mi hijo como uno de los triunfadores de la jornada del 3 de marzo, una actitud suya que lo rodeó de gran popularidad: su campaña tenaz, valiente y respaldada con cifras y argumentos concluyentes, fruto de su estudio a fondo del problema, encaminada a evitar el alza de las tarifas de la locomoción colectiva anunciada por el gobierno. Esta impopular medida, que alcanzó a ser decretada por el Ministro de Economía de la época, debió quedar paralizada en su tramitación gracias a la tenaz y bien fundamentada campaña de mi hijo.

Por su parte, el doctor Torres Galdames, en Iquique, y don Juan Vera Aro, en Valparaíso, tenían también fundadas expectativas de triunfo. El primero, ya había sido antes diputado por Tarapacá, desarrollando una labor fecunda que le había reportado gran prestigio público. Además, como médico, había sido siempre una especie de "pañó de lágrimas" de los humildes. En cuanto al señor Vera, pocos meses antes reelegido como regidor de Valparaíso gracias a su constructiva actuación en el municipio, nadie dudaba tampoco de que sería uno de los triunfadores de la jornada de marzo.

Pero, llegó el día de la elección y, con él, una de las sorpresas mayores producidas en la política de nuestro país: el triunfo arrollador de los grandes partidos y la derrota descomunal de toda esa masa independiente que, ubicándose accidentalmente en nuevos y pequeños partidos, había barrido a aquéllos en septiembre de 1952 eligiendo Presidente de la República al general Ibáñez.

Por cierto que para nadie fue una sorpresa la derrota del partido agrario laborista, ya que, como único partido de gobierno, estaba sindicado por la opinión pública de ser el principal responsa-



ble del fracaso de la política del presidente Ibáñez. Tampoco sorprendió a nadie la gran recuperación de asientos parlamentarios obtenida por el partido radical que, porfiada y valientemente, se había colocado a la cabeza de la oposición contra el régimen ibañista. Lo sorprendente fue el gran triunfo del partido liberal y el aún más sonado de la Falange, que de cuatro diputados que tenía, pasó a contar con quince asientos en la Cámara; y el total aniquilamiento de los pequeños partidos y los candidatos independientes.

Los partidos tradicionales habían tomado, con buen éxito, la revancha de su tremenda derrota del año 1952, aprovechando para ello la cruel decepción sufrida por el pueblo al palpar el rotundo fracaso del gobierno del general Ibáñez que, con su ciega política económica, había llevado a la exasperación a los asalariados del país.

Poco después de aquella gestión que hice en 1955 para convencer al presidente de las bondades del plan económico de don Otto Erdmann, el general Ibáñez, que hasta entonces miraba despreocupadamente los avances del proceso inflacionista y, con igual ligereza que sus antecesores, autorizaba a granel las alzas de precios de los artículos de primera necesidad, se dio cuenta, un tanto tardíamente, de que el país iba por el despeñadero de una catástrofe.

Entonces, de acuerdo con su Ministro de Economía y Hacienda, don Oscar Herrera Palacios, planificó una política antiinflacionista a base —igual que en el plan Erdmann— de la estabilización de precios y salarios. Esta política fue bien recibida por el país en general, menos por los asalariados que, con gran intuición, sospecharon que el nuevo sistema se volvería exclusivamente contra sus modestas economías.

El gobierno le hizo gran propaganda a su propio plan y, empleando un concepto ecuaníme y justiciero, proclamó a los cuatro vientos que la nueva política de estabilización de precios y salarios daba comienzo a una era de "sacrificios compartidos" que todos, sin excepción, debían acatar en beneficio del país. La protesta de los asalariados comenzó a amainar y se extinguió por último bajo

el imperio de la ley dictada al efecto. Desde ese instante, no habría más alzas de precios ni de salarios, es decir, el sacrificio sería compartido entre productores y comerciantes, por un lado, y los que vivían de una renta fija, por el otro. A estos últimos les valió de consuelo saber que, en adelante, podrían subsistir con lo que ganaban actualmente, viéndose libres de las pavorosas e intempestivas alzas de precios.

Desgraciadamente, no pasó mucho tiempo sin que se viera plenamente justificada la primitiva intuición de los asalariados. Manteniéndose estrictamente el nivel de los sueldos y salarios, conforme a la ley de estabilización, el gobierno, sin embargo, inició una desbocada carrera de alzas de precios, ya sea autorizándolas o dictándolas él mismo. La luz y energía eléctrica, el gas, el agua potable, los teléfonos, el trigo, la harina, el pan, el arroz, el cemento, etc., fueron encarecidos considerablemente. Establecido el cambio libre, los productos de procedencia extranjera, como el aceite, el té, el café, los hilados, el azúcar, la bencina y la parafina, llegaron a precios inalcanzables. Y, al compás de las alzas autorizadas, todos los demás artículos comenzaron a ser objeto de una implacable nueva inflación de precios.

Hasta las elecciones generales de marzo de 1957, las alzas de precios se habían venido sucediendo y repitiendo periódicamente con impávida despreocupación de parte del gobierno y sorda y enconada protesta de parte de los asalariados, que se sentían, con toda razón, víctimas de un fraude gigantesco. Pequeños reajustes de sueldos y salarios decretados con el carácter de contrapeso, no alcanzaban de ningún modo a cubrir las alzas ya sufridas, quedando, al igual que antes, con el espíritu sobrecogido en espera de nuevas alzas de precios que no podrían soportar con sus salarios congelados.

La renovación del Congreso Nacional en marzo de 1957, encontró, pues, a la ciudadanía en un estado anímico de profunda repulsión contra todo lo que significara gobierno e ibañismo, y era de esperar —como efectivamente ocurrió— que el partido gobiernista, el agrario laborista, fuera barrido en las urnas.



Pero la odiosidad popular no se limitó a derrotar al partido de gobierno, sino que, extremando la nota, se volcó inclusive contra todos aquellos que, si bien se habían distanciado del general Ibáñez, conservaban el sambenito de haber contribuido a su triunfo en 1952, lo que ahora resultaba imperdonable. De este modo, no fue elegido ningún candidato del Monap, del partido nacional cristiano, ni ningún independiente. Los socialistas populares y los democráticos del pueblo sufrieron también una gran derrota al ver considerablemente disminuida su representación parlamentaria; y, en cuanto a los radicales doctrinarios, derrotados completamente los señores Torres Galdames, Vera, Müller y Fuentealba, sólo quedó una débil expectativa de triunfo para mi hijo Arturo, subordinada al esclarecimiento que debería hacer el Tribunal Calificador, de varios miles de votos indebidamente clasificados como nulos o en blanco por las mesas receptoras de sufragios.

El fracaso sufrido por mi partido indicaba claramente el camino a seguir: su disolución inmediata. Desgraciadamente no se tomó esta ruta.

Pese a que los resultados obtenidos el 3 de marzo permitían abrigar una débil esperanza en favor de mi hijo Arturo, los sufragios obtenidos por él, conocidos hasta la fecha, apenas unos mil trescientos, me indicaron claramente que también habíamos compartido los efectos de la condenación ciudadana por nuestro pasado ibañismo, ya que pese al sólido prestigio personal del joven diputado por Santiago, el electorado prefirió sufragar por otros candidatos exentos del pecado original de haber estado alguna vez siquiera cerca del general Ibáñez. Otro tanto podía decirse de sus compañeros de lista, los señores Juan de Rosa y Javier Navarrete. El primero había obtenido una alta cifra de sufragios en las elecciones generales anteriores, que sólo por poquísimos votos no le permitió llegar entonces a la Cámara. En cuanto al señor Navarrete, que en las elecciones municipales de 1956 había sido favorecido con más de dos mil sufragios, ahora apenas si había alcanzado unos quinientos. Pero, ambos habían sido muy ibañistas y ahora pagaban también su culpa, una culpa que no era de ellos propia-

mente, sino del equivocado gobernante que había sumido a su pueblo en la miseria con la farsa de los "sacrificios compartidos".

El fracaso de los candidatos radicales doctrinarios, y en especial el de mi hijo, me señaló claramente, sin lugar a dudas, en forma por demás elocuente, que mi estrella política se había eclipsado para siempre.

Si la opinión pública sancionaba así a ciudadanos que sólo habían tenido una modesta actuación al lado del señor Ibáñez, ¿qué suerte podría deparársele al "generalísimo" de la victoria que hizo posible el gobierno del general, al dos veces combatido ministro de su administración?

Resignado ante lo inevitable, comencé a disponer mi vida para situarla al margen de toda actividad política, más que con la decisión, con la seguridad de que nunca jamás podría volver a campar en esas lides que habían absorbido treinta y nueve años de mi vida. En ello estaba cuando, como una explosión, los graves sucesos de abril de 1957 sacudieron violentamente al país.

### TANTO VA EL CANTARO AL AGUA...

En los últimos días del mes de marzo de ese año, el gobierno puso en vigencia el decreto que autorizaba el alza de las tarifas de la locomoción colectiva. Este decreto había sido encarpetado poco antes de las elecciones generales del 3 de marzo debido a las protestas que provocó de parte del estudiantado y de la prensa de izquierda, y respaldadas muy efectivamente por las intervenciones parlamentarias de mi hijo Arturo que, con serios argumentos y cifras irrefutables, demostró en la Cámara de Diputados que el alza de tarifas era injustificada. El gobierno, en actitud de tardía prudencia, había, pues, suspendido los efectos del impopular decreto mientras se desarrollaban las actividades electorales, pero, verificados los comicios cívicos, no tuvo inconveniente en ponerlo en vigencia.

El alza de tarifas no sólo era injusta, sino que, además, incon-



siderada. En Santiago, los pasajes subieron de siete y diez pesos a quince. En Valparaíso, el alza fue todavía mayor, especialmente en el recorrido del puerto a Viña del Mar.

No se necesitó de mucha perspicacia para darse cuenta de que la resolución gubernativa provocaría serias protestas y graves incidencias. El estudiantado de Valparaíso rompió el fuego saliendo a la calle en son de airada protesta. Los muchachos se echaron al suelo al paso de las micros, impidiendo que éstas continuaran circulando. Luego se les unió el pueblo y, todos juntos, se dieron a la tarea de evitar que el público ocupara los vehículos de locomoción colectiva, rompiendo sus vidrios y destrozando cuantos encontraron a mano. Pero la indignación de los porteños no paró en esto y, con singular violencia, rompieron también los faroles del alumbrado de las calles principales, dejándolas a oscuras, y destrozaron los bancos de las plazas centrales. Hubo reyertas entre carabineros y manifestantes, algunos muertos y muchos heridos y contusos. La beligerancia no amainó hasta que tropas de marinería de desembarco ocuparon las calles para reemplazar a los carabineros que se habían hecho odiosos por su enérgica intervención reprimiendo los desórdenes.

Las incidencias de Valparaíso parecieron no tener eco en Santiago. Aparte de algunas bulliciosas manifestaciones de grupos estudiantiles verificadas en las calles centrales de la capital los días viernes 29 y sábado 30 de marzo, los habitantes de la ciudad no se movieron y nada hacía suponer que se estaba al borde de un estallido de furia popular sin precedentes en la historia de Santiago. Sin embargo, los carabineros, obedeciendo precisas instrucciones del gobierno, habían actuado con inusitada violencia contra los estudiantes al disolver sus manifestaciones de protesta que, como queda dicho, se habían limitado a su natural y característica vocinglería. Con una energía desproporcionada a los hechos, los carabineros habían golpeado brutalmente a muchos estudiantes hasta hacerlos sangrar, provocando por consiguiente entre ellos, sus compañeros ausentes, sus familiares y amigos, un clima de franca odiosidad y revancha contra la autoridad policial.

El domingo 31 de marzo la ciudad vivió un día de entera calma, sin manifestaciones ni incidencias de ninguna índole. Pero el lunes 1.º de abril, desde la mañana, una masa de estudiantes, a la que se habían sumado elementos populares, se situó en las calles del centro y dio comienzo a una verdadera ofensiva contra los vehículos de la locomoción colectiva, que se hizo extensiva a los carabineros que patrullaban la ciudad. Hubo, por consiguiente, pedradas y roturas de vidrios y numerosos contusos entre los carabineros y los manifestantes, produciéndose incidencias callejeras durante todo el día, la tarde y las primeras horas de la noche. A esta altura de los acontecimientos, ocurrió un hecho fatal en la calle Miraflores. Un carabinero, asediado por un grupo de estudiantes que intentaban golpearlo, fue auxiliado por una patrulla policial armada con carabinas que disparó contra el grupo, produciendo dos bajas. Un estudiante secundario de 17 años de edad cayó herido con una bala que se le alojó en el abdomen, y una agraciada niña —la señorita Alicia Ramírez— estudiante de la Escuela de Enfermeras, que ocasionalmente pasaba por el sitio del suceso, fue también alcanzada por los disparos, falleciendo poco después en la Asistencia Pública. Tan infaustos hechos fueron el trágico prelude de los aún más trágicos sucesos del día siguiente.

El martes 2 de abril, la ciudad amaneció conmovida a causa de la doble desgracia de la calle Miraflores. Desde temprano, una gran masa estudiantil, acompañada por numerosos elementos ajenos a sus filas, invadió las calles centrales al grito de ¡asesinos! dirigido contra los carabineros, a los cuales se comenzó a insultar y agredir con una audacia insuperable. Al mismo tiempo, los vehículos de la locomoción colectiva fueron atacados sin miramientos, ni siquiera a las personas que los ocupaban. Fue tan serio el ataque, que ya a eso de la una de la tarde, la ciudad quedó sin locomoción, pues la propia autoridad ordenó que los vehículos fueran retirados de la circulación ante el peligro inminente de que fueran destruidos.

La agitación se circunscribió entonces a una violenta lucha entre manifestantes y carabineros, atacando los primeros con pie-



dras, palos y cuanto objeto contundente encontraron a mano. Por su parte, la fuerza policial contestaba, según los casos, con tiros de foguero o bala de carabina, produciéndose numerosas bajas por ambos lados. Al mismo tiempo, comenzó una vandálica destrucción de todas las casetas desde donde normalmente se dirigía el tránsito, las que, una vez arrancadas de sus sitios, fueron quemadas en medio de gran algazara y chivateo.

A todo esto, las ambulancias de la Asistencia Pública, corriendo velozmente de un lado a otro y haciendo resonar sus sirenas sobrecogedoras, le daban al ambiente la característica de un campo de batalla, mientras por todas partes se oían disparos de armas de fuego. Llamó singularmente la atención, en especial a los testigos de nacionalidad extranjera que ocasionalmente se encontraron en los sitios de los sucesos, la valerosa audacia con que combatían los muchachitos de corta edad y hasta las niñas de los colegios de enseñanza secundaria, que, con armas rudimentarias como la piedra y el palo, hacían frente a los carabineros que disparaban sus armas de fuego, sin contemplaciones de ningún género.

Poco después de mediodía, el gobierno resolvió, prudentemente, retirar a los carabineros de las calles y reemplazarlos por tropas del ejército y la fuerza aérea, pues la sola presencia de aquellos incitaba a la lucha debido a la odiosidad que habían provocado con su enérgica actuación. Las tropas militares, especialmente los tanques y carros blindados, hicieron una entrada triunfal en las calles centrales, siendo aplaudidas por los propios manifestantes que, momentos antes solamente, luchaban con ardor contra los carabineros.

Con posterioridad a los sucesos del 2 de abril se dijo, en son de crítica, que entre el retiro de las fuerzas policiales y su reemplazo por tropas militares, la ciudad quedó sin resguardo alguno. Eso no era exacto. Personalmente vi que todavía permanecían en sus puestos las patrullas de carabineros cuando las fuerzas militares comenzaron a ocupar las calles y plazas del centro. Lo que ocurrió fue que el gobierno, sin imaginarse el grado de exaltación a que habían llegado los ánimos y sin prever, por consiguien-

te, los gravísimos sucesos que ocurrirían después, no le dio a la autoridad militar órdenes enérgicas precisas para actuar en el caso de producirse tales sucesos. El hecho fue que, como obedeciendo a una consigna, de improviso se desató en todo el centro de la ciudad una especie de huracán de furia popular que, comenzando por la destrucción de los bancos de la Plaza de Armas y todos los faroles y postes de alumbrado público de las calles centrales, desembocó finalmente en el saqueo de más de medio centenar de establecimientos comerciales, cuyas puertas y escaparates fueron previamente destruidos.

En su furia incontenible, otros grupos intentaron asaltar la Moneda, el Congreso Nacional, el Palacio de los Tribunales de Justicia, el edificio del diario "El Mercurio", siendo repelidos por las fuerzas militares que ya, a esta altura de los acontecimientos, habían recibido tardías órdenes de proceder enérgicamente en defensa del orden público. Mientras por todas partes se oían disparos de armas de fuego, descargas de fusilería y hasta ráfagas de ametralladoras, verdaderas hordas de salvajes destruían todo lo que encontraban a su paso. De este modo, fueron despedazadas todas las instalaciones de semáforos, una parte de los nuevos jardines de la Avenida O'Higgins y se pegó fuego a las garitas o estaciones de micros y hasta a las instalaciones del monumento a Arturo Prat, en construcción, perdiéndose sus maquetas de inapreciable valor. Al mismo tiempo, fueron destruidos numerosos automóviles particulares estacionados en el centro, algunos de los cuales ardieron en pocos minutos.

Como dejo dicho, la autoridad ya había comenzado a actuar con máxima energía, pero, a pesar de haberse decretado hora de queda y de ordenársele a la población, por medio de las radiodifusoras en cadena, que debía permanecer en sus casas, toda esa noche y el día siguiente y varias noches posteriores Santiago vivió en medio de un constante tiroteo de las tropas que, por órdenes precisas del jefe de la plaza, general don Horacio Gamboa Núñez, hacían uso de "*toda su potencia de fuego*" para disolver los grupos



y reprimir los asaltos a los establecimientos comerciales de la ciudad.

Según las informaciones oficiales, el balance de los trágicos sucesos arrojó un saldo de veintidós muertos y varios centenares de heridos. Pero la imaginación popular, auxiliada eficazmente por declaraciones infidentes de médicos de la Asistencia Pública y los hospitales y por numerosos testigos presenciales de los hechos, hizo subir el número de los muertos a más de un millar. La cifra oficial fue constatada teniendo a la vista el registro de ingresos de cadáveres del Cementerio General. Pero se dijo por aquellos días que los restos de muchas otras víctimas fueron enterrados en cementerios de localidades vecinas a Santiago. La verdad escueta nunca se sabrá.

Pasados los luctuosos sucesos a que nos hemos referido, tanto en las esferas gubernativas, como en el Congreso Nacional y en la prensa toda del país, comenzó la tarea de señalar responsabilidades por lo ocurrido. Con curiosa afinidad de juicio, tanto el gobierno como los partidos y la prensa de derecha, proclamaron a los cuatro vientos que los gravísimos hechos producidos en Santiago y Valparaíso habían sido inspirados y dirigidos por el partido comunista, sin desconocer la innegable participación que en ellos habían tenido los individuos del hampa de ambas ciudades a quienes se les presentó una oportunidad por demás propicia para realizar toda clase de fechorías. Con la misma curiosa y coincidente apreciación, declararon que, por consiguiente, el estudiante, que había sido el iniciador del movimiento, no había participado en los desmanes producidos a continuación. Los pobres estudiantes, sin quererlo, habían servido de ciegos instrumentos para la ofensiva comunista contra el orden institucional.

En mi opinión y a base de lo que tuve oportunidad de ver y escuchar en el terreno mismo de los acontecimientos, las cosas sucedieron de manera muy diversa. No hubo inspiración de nadie, ni consignas preacordadas. Simplemente, el curso de los acontecimientos iniciados con las manifestaciones estudiantiles de protesta, dio oportunidad para que se desatara la mucho tiempo contenida

indignación popular contra el alza constante de los precios, contra el encarecimiento de la vida, musulmanamente autorizada o permitida por el gobierno.

Fue posible que, promovidos ya los desórdenes, los elementos comunistas vieran en ellos una ocasión propicia para actuar conforme a sus fines y objetivos y procedieran en consecuencia. Si así ocurrió, la participación comunista tuvo la misma naturaleza oportunista de la de los hampones que robaron y saquearon. Pero yo vi a un sinnúmero de estudiantes, de obreros, de artesanos, luchar contra la fuerza pública, apedrear micros, romper los faroles del alumbrado e incendiar las casetas de los carabineros, dando una sensación de furiosa espontaneidad en todos sus movimientos y actuaciones. Y téngase presente que, mientras tales excesos ocurrían, la gente decente que observaba desde las veredas o desde las ventanas de oficinas y departamentos, aplaudía sin reservas a los actores, comentando la posibilidad de que, como fruto de tales desmanes, cayera el gobierno, cayera el presidente Ibáñez, a los que se consideraba genuinos autores y responsables del hambre de la población. Y esa gente no era comunista.

En su último discurso de Año Nuevo, el presidente, refiriéndose a su política "antiinflacionista" (sic), había agradecido los esfuerzos y sacrificios hechos por el país para secundarla, anticipando que ya estábamos muy cerca de la meta del triunfo y declarando que, durante el año 1957, las alzas inevitables de precios serían escasas y pequeñas, pero lo necesarias para completar una política de salvadora nivelación económica.

Unos le creyeron y otros no. Pero el hecho fue que, a los pocos días de pronunciarse tan halagadoras palabras, comenzó una nueva ofensiva de alzas de precios que dejó atónita a la ciudadanía. El trigo, la harina y el pan subieron en un elevado porcentaje; la luz y energía eléctrica, en un 25%; los teléfonos, en un 35%; los cigarrillos, en un 22%; los diarios, en un 50%; el franqueo de la correspondencia, en un 23%; el impuesto a las compraventas, en un 33%; la parafina, en un 25%; la bencina, en un 33%; el petróleo, en un 42%; y, por último, la locomoción colectiva, en un



111%, todo ello sin perjuicio de adelantarse que muy pronto subirían en forma abrumadora los precios del azúcar, el arroz y el aceite.

El desagrado de la población por la política económica del gobierno se convirtió, entonces, en verdadera e incontenible irritación y ya nadie dudó de que no estaba lejano el día en que la indignación popular explotara en forma violenta y agresiva en cualquier momento.

En mi opinión, ese momento lo marcó el movimiento estudiantil contra el alza de la locomoción, y toda la ciudad lo aprovechó, activa o pasivamente, para desahogar su encono contra las autoridades por su indolencia para mantener un estado de cosas ya intolerable, y contra el comercio en general por sus abusos en materia de precios. Repito: yo vi actuar en los desórdenes a personas que nada, absolutamente nada tenían que ver con el comunismo y, por el contrario, lo rechazaban abiertamente.

Se había confirmado, una vez más, el conocido proverbio de que "tanto va el cántaro al agua, que al fin se rompe". La paciencia popular había llegado a su límite y el episodio del alza de precios de la locomoción colectiva no había sido sino la gota de agua que rebasó el vaso de la indignación general.

Yo deploré profundamente todo lo ocurrido. Sentí una honda pena por los caídos durante las refriegas, especialmente por los pobres muchachos que habían muerto en defensa de un ideal combatiendo a los señalados como causantes del hambre del pueblo; sentí, al mismo tiempo, una honda vergüenza por los inútiles y perjudiciales desmanes producidos, que nos presentaban ante el mundo como un país salvaje e inculto, desmintiendo en pocas horas nuestro tradicional y bien ganado prestigio exterior. Pero, en medio de mi pena, no pude dejar de recordar todas las veces en que, majaderamente, le había representado al presidente Ibáñez la peligrosa inconveniencia de continuar en la política de alzas de precios que él miró siempre con la mayor y más inconsciente indolencia. ¡Ahí tenía los resultados!

## DE TUMBO EN TUMBO

A no mediar la coparticipación que le cupo al presidente Ibáñez en la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia y en la reforma electoral que instauró el voto oficial como antídoto contra el cohecho, actitud que aplaudieron los partidos avanzados y los gremios, su gobierno habría terminado en medio de la repulsa general. Porque, a raíz de los sucesos del 2 de abril, su acción gubernativa continuó desarrollándose cada vez más incongruente con las realidades y el sentido común.

Durante los hechos que he recordado en el capítulo anterior, ocurrió un caso incomprensible. Mientras el pueblo luchaba en las calles contra las fuerzas militares y policiales, la imprenta "Horizonte", en la que se editaban el diario comunista "El Siglo" y el vespertino de izquierda "Ultima Hora", fue rodeada por carabineros, los que detuvieron y se llevaron a todo el personal de obreros de la imprenta. Minutos después entró al local un grupo de individuos que destrozó en forma vandálica las linotipias, prensas y cuanto mueble y objeto encontró a mano, imposibilitando de este modo la aparición de dichos diarios.

La perspicacia popular señaló de inmediato al gobierno como autor del salvaje atentado. A nadie podía ocurrírsele que fuera el pueblo el que destruyera sus propios órganos de publicidad. En esto tenía que estar metida la mano del Servicio de Investigaciones, se decía en todos los corrillos.

Pasada la conmoción producida por los sucesos del 2 de abril, restablecido el orden y aquietados los espíritus, los dueños de la imprenta destruida recurrieron a los dirigentes políticos de izquierda y a la justicia ordinaria para que se investigara todo lo relacionado con ese hecho vandálico y se estableciera la responsabilidad de sus autores. La justicia ordinaria se declaró incompetente para conocer del proceso respectivo, el cual continuó entonces en manos de la justicia militar, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

El joven fiscal militar, don Francisco Saavedra, a quien le



correspondió instruir el sumario de rigor, recibió una grave denuncia que guardó con gran sigilo y, prontamente, pidió la cooperación de carabineros para efectuar una diligencia sobre la cual no dio detalle alguno. Concedido el auxilio policial, el señor Saavedra se dirigió a la residencia del subcomisario de Investigaciones, don Carlos Estibil, y ante el asombro de cuantos presenciaron la operación, descubrió que allí se hallaban escondidas dos máquinas de escribir de la dotación de la imprenta "Horizonte". Inmediatamente, el fiscal ordenó la detención de Estibil y, desde ese momento, el proceso adquirió contornos del mayor sensacionalismo.

A todo esto y encontrándose en plena vigencia la ley de facultades especiales concedida por el Congreso a raíz de los sucesos del 2 de abril, el 18 del mismo mes, el Ministro del Interior subrogante, don Roberto Infante, de filiación agrario laborista, decretó la detención y relegación de cuatro abogados, los señores Jorge Jiles, René Frías, Alejandro Pérez y Sergio Inzunza. Detenidos inmediatamente estos profesionales y a punto de ser llevados a los lugares de su relegación, el Colegio de Abogados y la directiva del partido agrario laborista tomaron cartas en el asunto y, después de activas gestiones, se obtuvo que el presidente Ibáñez, que a la sazón se encontraba tranquilamente pasando el fin de semana en su fundo de Linares, diera orden telefónica de dejar en libertad a los detenidos.

El episodio no habría tenido mayores consecuencias sin las imprevistas circunstancias que lo epilogaron. En efecto, una vez derogada la orden de relegación, tanto el ministro Infante como el presidente de su partido, declararon públicamente que el ministro había sido sorprendido por funcionarios del Ministerio del Interior, quienes le habían ocultado que se trataba de cuatro abogados que intervenían profesionalmente en el esclarecimiento del asalto y saqueo de la imprenta "Horizonte", haciéndole saber únicamente que eran elementos comunistas que había conveniencia en alejar de la ciudad de Santiago.

Conocidas estas graves afirmaciones, el subsecretario del In-

terior, don Carlos Ferrer Farinol, dijo, por su parte, también públicamente, que las declaraciones del ministro Infante eran "totalmente falsas", agregando textualmente: "El ministro no es un niño y debe y tiene que asumir responsabilidades, pues *miente* al decir que fue sorprendido por el Ministerio del Interior".

Replicando, el ministro Infante agregó: "Considero que las declaraciones del subsecretario del Interior, señor Ferrer, constituyen un desacato a un Ministro de Estado. Informaré de este hecho al Presidente de la República y a la Junta Ejecutiva Nacional de mi partido. Ratifico en todas sus partes mi declaración formulada a la prensa el jueves último y reitero que he sido sorprendido en mi buena fe de caballero, pues no fui informado de la relación que existía entre los relegados y la imprenta "Horizonte", cuyo bochornoso asalto y destrucción investiga en estos momentos la justicia".

Después de imponerse de las graves declaraciones de los señores Ferrer e Infante, la opinión pública contó con los dedos de media mano los días que faltaban para que regresara a Santiago el presidente Ibáñez, quien debería dirimir el conflicto suscitado entre tan altas autoridades. Según unos, el sacrificado sería el señor Ferrer, pues de lo contrario, los agrario laboristas se retirarían del Gabinete en amparo de su correligionario señor Infante, perdiendo así el gobierno al único partido político que lo respaldaba incondicionalmente. Según otros, la víctima sería el ministro, pues el presidente no se resignaría a perder, en la persona de don Carlos Ferrer, a su colaborador más leal y abnegado, como en realidad lo era desde hacía muchos años. El señor Ferrer formaba parte, además, de una trilogía con don Luis Muñoz Monje, Director General de Investigaciones, y con el general don Jorge Ardiles Galdames, Director General de Carabineros, a la que, no sin razón, se le atribuía una insuperable influencia sobre el ánimo del general Ibáñez.

De regreso el presidente a Santiago, resolvió la cuestión de manera muy singular. Le insinuó al señor Ferrer que renunciara indeclinablemente al cargo de Subsecretario del Interior, lo que



éste hizo en el acto. A continuación, S. E. procedió a pedirles sus renunciaciones a todos los miembros del Gabinete, que estaba presidido por el coronel don Benjamín Videla Vergara.

Dimitido el ministerio, S. E. confirmó en sus cargos a la mayoría de sus componentes, dejando sólo afuera al protagonista de las incidencias, don Roberto Infante, y a los señores Benjamín Videla, Francisco Bórquez, almirante Francisco O'Ryan y Santiago Wilson, que desempeñaban las carteras de Interior, Educación, Defensa y Tierras, respectivamente, los que fueron reemplazados por los señores Jorge Aravena Carrasco, en Interior; general Horacio Arce, en Economía; general Adrián Barrientos, en Defensa; almirante Manuel Quintana, en Educación; y doctor Oscar Jiménez, en Tierras. La vacante dejada por don Jorge Aravena en Agricultura, fue llenada con don Mario Astorga, director de los servicios.

La composición del nuevo Gabinete y, luego, la designación de don Carlos Ferrer como Vicepresidente del Instituto Nacional de Comercio (Inaco), produjo desagrado en todos los círculos políticos. Este desagrado se convirtió en estupor e indignación cuando se supo que la primera iniciativa del nuevo ministerio era la de enviar al Congreso un mensaje solicitando la derogación de la ley de facultades especiales, que el propio gobierno había pedido sólo unos cuantos días atrás como instrumento indispensable para defender la estabilidad institucional que S. E. consideraba gravemente amagada. El Congreso, y en especial los partidos de derecha que habían concedido esas facultades haciendo honor a la palabra del gobierno en cuanto a que eran indispensables para garantizar el orden público, vieron en esta nueva y sorpresiva actitud gubernativa una especie de burla sangrienta y se dispusieron a tomar revancha contra el Presidente de la República.

La ley de facultades especiales fue derogada por ambas ramas del Parlamento la misma noche del día en que se recibió el correspondiente mensaje del Ejecutivo, con los votos de los congresales de izquierda, como era natural. La derecha se abstuvo de votar, como primera y manifiesta desaprobación al sorprendente cambio de rumbos del gobierno.

El partido agrario laborista, a cuyo seno pertenecían los señores Jorge Aravena Carrasco y Oscar Jiménez, nuevos ministros de Interior y Tierras, procedió a expulsarlos de sus filas por haber aceptado carteras ministeriales sin su autorización, aplicando igual castigo al doctor don Roberto Muñoz, por haberse quedado en el Ministerio de Salud. Con este acto, los agrario laboristas quedaron al margen del gobierno, el cual, desde ese instante, apareció huérfano de todo respaldo político y parlamentario. La opinión pública presumió, entonces, que se avecinaban los días de un grave conflicto entre las fuerzas civiles y democráticas del país, por una parte, y el Presidente de la República y su Gabinete, por la otra.

El nuevo ministerio aparecía ante la opinión pública civil con las características alarmantes de un gabinete militar, dando pábulo a la especie de que, con su organización, se había dado el primer paso para instaurar una dictadura.

Se argüía que, al despojarse voluntariamente el gobierno de las facultades especiales, que eran el arma legal de que disponía para defender el orden público, se había colocado en la indefensión ante los trastornos que necesariamente iba a producir la ya anunciada nueva alza de los precios del azúcar, el aceite, el té, el arroz y la locomoción colectiva. Como el Congreso, herido con la amarga experiencia sufrida, no volvería a otorgarle facultades especiales al Presidente de la República, éste lo clausuraría de hecho e instauraría la tantas veces anunciada y temida dictadura. Los políticos vieron, pues, en la derogación de la ley de facultades especiales un ardid del gobierno, previo al golpe contra la normalidad institucional, y comenzaron a prepararse para la defensa del orden jurídico de la nación.

Sin embargo, pasaron los días y no se supo de ninguna actitud gubernativa que significara hostilidad contra el Congreso. Sólo la iniciativa de hacer compartir al Parlamento la responsabilidad de las nuevas alzas de precios proyectadas, arrancándole una autorización legislativa especial para que el gobierno pudiera decretarlas, se interpretó como una habilidad del presidente para cederle graciosamente al Congreso Nacional un cincuenta por ciento de



la impopularidad que le acarrea el constante encarecimiento de la vida. Pero, como los parlamentarios se dieron inmediatamente cuenta de la argucia, rechazaron de plano tal indicación y el gobierno mantuvo por entero en sus manos la responsabilidad penosa de seguir alzando los precios de los artículos de primera necesidad.

Próximo a iniciarse el nuevo período legislativo, el 21 de mayo de 1957, el ajeteo político relegó un tanto al olvido los sucesos del 2 de abril y sus consecuencias, colocando en el primer plano de la actualidad el fallo que debería dictar el Tribunal Calificador de Elecciones al dirimir las reclamaciones sobre los resultados conocidos de los comicios de marzo.

Este fallo, dictado por tres ministros de las Cortes de Justicia y dos políticos activos, los señores Juan Antonio Coloma, conservador, y Hernán Figueroa Anguita, radical, inhabilitó a cuatro de los diputados elegidos, por estimarlos de filiación comunista y de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Ley de Defensa de la Democracia. El Frap (Frente de Acción Popular), puso el grito en el cielo ante lo que consideró un despojo de investiduras parlamentarias libremente asignadas por el pueblo, alegó que los inhabilitados no eran comunistas sino que socialistas, negándole derecho al tribunal para dejar fuera de la Cámara a diputados de este partido por la sola circunstancia de haber figurado en sus listas uno o más candidatos comunistas.

La protesta del Frap no habría tenido mayor importancia a no mediar la consecuencia inmediata que produjo el fallo del tribunal. La resolución de inhabilidad se había tomado con el voto del senador radical, señor Figueroa Anguita, y esta circunstancia promovió un violento rompimiento de relaciones entre el Frap y el radicalismo, causando la división y debilitamiento de la izquierda chilena, lo cual involucraba el fracaso anticipado de cualquiera postulación popular en los comicios presidenciales de 1958, con gran alborozo del presidente Ibáñez, que veía alejarse así el temor de que lo sucediera en el mando algún rencoroso y vengati-

vo radical, y de la derecha, cuyas posibilidades presidenciales renacían inesperadamente.

A fines de junio de 1957, el gobierno, por el autorizado conducto del Ministro de Economía, general don Horacio Arce, notificó al país que, a partir del 1.º de julio, serían considerablemente alzados los precios del azúcar, el aceite, el té, la yerba mate y las tarifas de gas, electricidad y locomoción colectiva.

Respecto de aquellos artículos alimenticios, explicó que el saneamiento financiero en que se encontraba empeñado el gobierno, como fundamental resorte de su política antiinflacionista, hacía indispensable el cese inmediato de las bonificaciones fiscales que permitían su bajo precio, pero que al mismo tiempo producían el desequilibrio presupuestario. La misma explicación dio respecto del alza de las tarifas de la locomoción colectiva, pero no dijo una palabra que justificara la proyectada alza de las tarifas de electricidad y gas en cerca de un cincuenta por ciento.

Como compensación por estas nuevas alzas, ofreció aumentar la asignación familiar de los sectores público y privado en quinientos pesos por carga y, al efecto, envió al Congreso el proyecto de ley respectivo.

La opinión pública recibió con estupor e indignación semejante anuncio. La compensación ofrecida, en modo alguno alcanzaba a financiar en el presupuesto de los asalariados el volumen de las alzas de precios y tarifas proyectadas y, por otra parte, los que iban a ser favorecidos con el aumento de la asignación eran apenas dos de los siete millones de habitantes del país.

Ante tan odiosas perspectivas, las clases asalariadas, sin distinciones ideológicas, y los estudiantes de todos los credos, se dispusieron a resistir las alzas anunciadas por el gobierno, disponiéndose a salir a la calle nuevamente para pelear en defensa de sus intereses.

Entre tanto, ocurrió un hecho inesperado. El Ministro del Interior, don Jorge Aravena Carrasco, que anteriormente como Ministro de Agricultura no había tenido reparos para promover el alza del precio del trigo y, por consiguiente, el encarecimiento



de la harina y el pan, esta vez se volvió iracundo contra las proyectadas alzas del azúcar y demás artículos alimenticios, y en el consejo de Gabinete celebrado el 2 de julio de 1957 defendió arduamente sus nuevos puntos de vista. Como su actitud no encontrara eco en la mayoría de sus colegas del ministerio, a la salida de la reunión dimitió su alto cargo declarándole a la prensa que estimaba injustificadas las alzas que se venían encima de la población. El presidente Ibáñez, enfurecido por esta actitud de su Ministro del Interior, al que más de una vez había señalado en la intimidad como su posible sucesor en la Presidencia de la República, echó del Gabinete, en son de represalia, a los ministros de Salud y Tierras, doctores don Roberto Muñoz y don Oscar Jiménez, respectivamente, que eran los únicos que habían solidarizado con los puntos de vista del señor Aravena. En reemplazo de éste, fue designado Ministro del Interior el almirante don Francisco O'Ryan, que había ocupado antes la cartera de Defensa, y a quien el presidente consideró ahora como el más adecuado para hacer frente a la agitación pública y a los graves desórdenes que se temía ocurrieran tan pronto como se pusieran en vigor las nuevas alzas.

Por su parte, en reuniones celebradas el día 3 de julio, los obreros y estudiantes designaron un comando único contra las alzas, encargado de dirigir la resistencia contra la política gubernativa.

Para los observadores, no cabía duda de que se estaba en vísperas de graves acontecimientos, pues eran notorios los preparativos que, tanto el gobierno como los obreros y estudiantes, venían haciendo para la lucha en perspectiva. Se supo, por ejemplo, que se estaban organizando grupos de acción en todos los barrios de Santiago, con consignas a cumplir el día mismo en que se pusieran en vigencia las alzas de precios. Trascendió también que el Director de Investigaciones, señor Muñoz Monje, estaba llamando a su despacho a numerosos oficiales de las fuerzas armadas para preguntarles cuál sería su actitud en el caso de producirse asonadas contra el gobierno. Las respuestas, naturalmente, fueron tan

infantiles como la pregunta... Todos contestaron que actuarían disciplinadamente a las órdenes del gobierno. Además, Carabineros allanó todas las bodegas comerciales de la capital en busca de armas de fuego. Por cierto que no las encontró en parte alguna.

Precedido por los más negros augurios llegó, por fin, el día en que el gobierno puso en vigencia los nuevos y exorbitantes precios. Voceros oficiales y el propio Presidente de la República se dirigieron por cadenas radiales a la ciudadanía tratando, con buenas y malas razones, de justificar la medida.

Yo no supe si los argumentos gubernativos lograron impresionar favorablemente a la ciudadanía; si el pueblo, atemorizado con la posible repetición de los baleos de abril, prefirió el sacrificio de los nuevos precios al sacrificio de la vida. El hecho fue que esta vez no ocurrió nada digno de ser recordado, a no ser la mansedumbre musulmana para resignarse ante la nueva situación que ponía en durísimos aprietos la economía de todos los hogares.

El comando único contra las alzas convocó, sin embargo, al pueblo a un mitin de protesta que se esperó reuniera a más de cien mil personas y fuera el punto de partida de las nuevas asonadas contra el gobierno. A duras penas, los organizadores de la concentración lograron juntar entre diez y veinte mil almas, que se reunieron ordenadamente para escuchar unos cuantos discursos serenos y desaliñados que, lejos de provocar espíritu de lucha, hicieron el efecto de un baño de agua fría.

Posteriormente se comentó que, encontrándose al frente del movimiento un miembro activo de la Falange Nacional, éste se las había arreglado mañosamente para obtener que la reacción popular contra las nuevas alzas no desembocara en actitudes revolucionarias que pudieran perjudicar la hasta entonces victoriosa campaña presidencial del abanderado falangista, don Eduardo Frei.

Y después del fracaso de la concentración, ya nadie se ocupó de los nuevos precios sino para pagarlos resignadamente. Política hasta la médula, la opinión pública chilena pasó a ocuparse intensamente de otro asunto más entretenido que el que dejaba de manos y, también, menos peligroso.



PRELIMINARES DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL  
DE 1958

Ese asunto tan entretenido lo constituían los preparativos de los partidos políticos y de los autocandidatos para enfrentarse en las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1958.

El primero en situarse en la arena de la lucha fue el candidato de la Falange Nacional, don Eduardo Frei Montalva, que a raíz de su notable victoria como candidato a senador por Santiago, en marzo de 1957, indudablemente aparecía con una de las mejores opciones para el "clásico presidencial".

Procediendo con mucha habilidad, comenzó por hacerse proclamar oficialmente por su partido. Luego, inició gestiones para fusionar a la Falange con los conservadores social cristianos, fundando con ambos una nueva colectividad política: el partido demócrata cristiano. Huelga decir que la nueva entidad hizo suya la candidatura del señor Frei.

A continuación, dio remate a una labor de zapa que venía realizando entre los más destacados dirigentes del partido nacional desde los tiempos en que la formación de este nuevo partido era larga y arduamente discutida entre nacionales agrarios, radicales doctrinarios, el Monap, el movimiento nacional independiente y la federación socialista. Sin el contrapeso de los radicales doctrinarios, el Monap y la federación socialista, que finalmente decidieron no integrar la nueva colectividad, el señor Frei consiguió también hacerse proclamar por el partido nacional.

Finalmente, logró un detestable triunfo al obtener que lo proclamaran las dos corrientes en que se había dividido el partido agrario laborista. Este resultado, de promisorias apariencias, a la postre importaba un traspié, pues la opinión pública, divorciada profundamente del agrario laborismo, al que culpaba con o sin razón de los mayores descalabros y de los más indecentes negocios del régimen ibañista, veía en el triunfo del señor Frei la úni-

ca posibilidad de que los desprestigiados agrario laboristas continuaran usufructuando del gobierno.

Partió, pues, el candidato presidencial don Eduardo Frei apoyado por los partidos demócrata cristiano, nacional y agrario laborista, y una buena porción de la masa independiente, especialmente integrada por mujeres fanáticas y jóvenes estudiosos y bien inspirados, que creían encontrar en el fondo de los largos y elocuentes discursos de su candidato, soluciones nacionales promisoras.

A la postulación del señor Frei, siguió la del radical don Luis Bossay Leiva, ungido unánime y sorpresivamente en la convención a que había sido convocado el radicalismo para fijar su posición en la próxima contienda presidencial.

A esta convención llegó el radicalismo profundamente dividido. Por una parte, se destacaba la precandidatura del señor Bossay, y, por otra, las de los señores Juvenal Hernández, Alfredo Duhalde y Hernán Figueroa Anguita. Los partidarios de don Luis Bossay pugnaban por que lisa y llanamente la convención eligiera en democráticas votaciones un candidato oficial del partido. Los amigos de los señores Hernández, Duhalde y Figueroa Anguita preferían que la convención eligiera una quina o una terna que sería ofrecida a los partidos políticos afines para que éstos se decidieran por alguno de los nombres propuestos.

Ocurrió lo increíble. Encontrándose en notoria mayoría, dentro de la convención, los partidarios de los señores Hernández, Duhalde y Figueroa, se dividieron en los episodios preliminares del torneo, tales como la elección del presidente de la convención y la discusión de la cuenta de la mesa directiva del partido, mientras por su parte los amigos del señor Bossay presentaron en todo momento un frente unido y férreo. La derrota de los "quinistas" en las cuestiones preliminares dio la sensación de que los amigos de don Luis Bossay dominaban ampliamente el campo. Se produjo, entonces, la desmoralización entre los partidarios de los señores Hernández, Duhalde y Figueroa y creyeron que lo más cuerdo era cederle el paso al señor Bossay, sacrificando aparentemente sus ambiciones y las de sus precandidatos a la unidad y gloria del



radicalismo. Naturalmente, los señores Hernández y Duhalde aceptaron el procedimiento pensando reflexivamente en que los largos doce meses que restaban de campaña se prestaban admirablemente para mutaciones y milagros.

De este modo, don Luis Bossay Leiva fue proclamado por unanimidad candidato oficial del partido radical a la Presidencia de la República, para el período 1958-1964.

Una tercera candidatura pasó en seguida a ocupar su sitio en el campo electoral: la de don Jorge Alessandri Rodríguez, elegido en marzo senador por Santiago después de una corta y entusiasta campaña.

Pese a que el señor Alessandri, instado por el círculo de sus amigos personales para que postulara a la Presidencia de la República, manifestó reiteradamente su rechazo a esta candidatura, terminó finalmente por aceptarla cuando, sucesivamente, fue proclamado su nombre por los partidos conservador y liberal y una fracción de los democráticos.

La proclamación de don Jorge Alessandri, hecha sin dificultad por los conservadores, estuvo a punto de naufragar en el partido liberal cuando el directorio de esta colectividad la discutió en una primera ocasión. Numerosos directores, movidos por odiosidades personales o por intereses creados, para los que se creía que era una amenaza la contextura moral del señor Alessandri, se oponían a su proclamación, prefiriendo sumarse a la postulación de don Eduardo Frei. En el momento en que el senador don Raúl Marín Balmaceda defendía ardorosamente en la tribuna del directorio la candidatura Alessandri, sufrió un síncope cardíaco que minutos después le produjo la muerte. Interrumpida la reunión a causa de este lamentable suceso, quedó igualmente suspendido el veredicto del directorio liberal sobre la cuestión presidencial. Según opiniones imparciales, la muerte del señor Marín Balmaceda salvó de un colapso a la candidatura Alessandri, pues, según había podido advertirse, aparecían dominando los partidarios del señor Frei en aquella frustrada y funeraria reunión de la directiva liberal.

Producida posteriormente la proclamación conservadora de don Jorge Alessandri, los liberales no tuvieron otra cosa que hacer que sumarse a ella y así lo acordaron por una mayoría de dos tercios contra un tercio de votos que, de todos modos, obtuvo el señor Frei.

Quedaba por definirse la posición que adoptaría la extrema izquierda, aglutinada en el Frap, y compuesta por los partidos socialista unido, comunista, democrático del pueblo y del trabajo.

Días antes de celebrarse la Convención del Pueblo, como se le llamó, en la que estos partidos se reunirían a través de sus delegados para designar un candidato presidencial, fui llamado telefónicamente por don Salvador Allende, presidente del Frap, quien me solicitó una audiencia, en mi carácter de presidente del partido radical doctrinario, para conversar sobre la materia.

Reunidos en mi estudio, en compañía además de los señores José Tohá, socialista, y Luis Valenzuela, comunista, el señor Allende me invitó oficialmente a participar en la Convención del Pueblo, ofreciéndole a mi partido una representación paritaria en ella. Me agregó que a este torneo nadie llegaría con "gallo bajo el poncho" y que se adoptarían las medidas del caso para que el resultado de la convención reflejara auténticamente el sentir de la mayoría popular.

Llevé la proposición del senador Allende a la directiva de mi partido, en donde fue serenamente analizada y, después de considerar que aceptándola se nos abría una puerta para salir del aislamiento político en que nos encontrábamos, resolvimos designar nuestros delegados ante la Convención del Pueblo y postular en ella el nombre de nuestro correligionario don Rudecindo Ortega Masson. Esto ocurría en los primeros días de septiembre de 1957.

Por aquella fecha tuve que trasladarme imperiosamente a Buenos Aires, llamado por la firma Staudt y Cía. S. A., para intervenir en un asunto profesional urgente que tenía decisiva importancia para la filial chilena, de la que yo era director y asesor jurídico. Por esta razón, y muy a mi pesar, no me fue posible asistir al torneo presidencial del Frap.



A mi regreso de Argentina, el 16 de septiembre, me encontré con la sorprendente noticia de que, al igual que los radicales, es decir, por unanimidad, la Convención Nacional del Pueblo había proclamado la candidatura de don Salvador Allende, impuesta por socialistas y comunistas después de una votación artificial previa preparada "a lo compadre", en la que se habían repartido amigablemente los sufragios entre los señores Salvador Allende, Rudecindo Ortega, Humberto Mewes, Francisco Cuevas Mackenna y Guillermo del Pedregal. Este resultado previo y, especialmente, el definitivo, me indicaron claramente que mi partido y los amigos de los señores Mewes, Cuevas y del Pedregal, habíamos hecho simplemente el papel de comparsas en una mascarada preparada de antemano por los dos poderosos partidos extremistas con el objeto de levantar la candidatura presidencial del señor Allende aureolada con ribetes que, aunque en parte pequeña, atenuaban su carácter de postulación marxista. Había existido, pues, "gallo bajo del poncho", a pesar de la solemne promesa del señor Allende.

Encontré también que este resultado había desconcertado a mis correligionarios y que había descontento entre ellos. Por esta razón, no prosperó de inmediato en la Directiva Nacional Radical Doctrinaria una invitación que se nos hizo en seguida para que fuéramos a integrar, como partido, el Frente de Acción Popular. Se prefirió enviar sólo representantes ante el consejo nacional de la candidatura Allende, en el bien entendido que apoyábamos esta postulación sólo considerándola como un instrumento de presión ante los radicales para obtener la anhelada unificación de toda la izquierda chilena, única manera de librar con éxito la lucha presidencial de 1958.

Hasta ese momento, había cuatro candidaturas presidenciales lanzadas, por no decir cinco, contando la muy pintoresca del general don Abdón Parra, al que habían proclamado algunos sectores de suboficiales en retiro. 1) La de don Eduardo Frei Montalva, apoyada por los partidos demócrata cristiano, nacional, agrario laborista y un sector independiente. 2) La de don Luis Bossay Lei-

va, apoyada por el partido radical y una fracción democrática. 3) La de don Jorge Alessandri Rodríguez, apoyada por los partidos conservador, liberal, una pequeña fracción democrática y otro sector independiente. 4) La de don Salvador Allende, apoyada por los partidos socialista unido, comunista, radical doctrinario, del trabajo, alianza nacional de don Mamerto Figueroa y otra fracción democrática. 5) La del general don Abdón Parra Urzúa. Como se ve, todo un puzzle.

### UNA GRAVE INCIDENCIA

Cuando las cinco candidaturas presidenciales debieron iniciar una desenfundada carrera electoral, un hecho extraordinario e inesperado vino a soliviantar todos los espíritus apartándolos transitoriamente de la actualidad presidencial. La trascendencia política, internacional y jurídica del caso, justificaba plenamente este cambio de frente de la opinión pública. Fue el caso Kelly.

Sucedió que seis jefes del peronismo, que se encontraban procesados y reclusos en una cárcel del sur argentino, según ellos por delitos políticos, pero según el gobierno de aquel país por la comisión de delitos comunes, se evadieron del penal y, trasponiendo la frontera con Chile, arribaron a la ciudad de Punta Arenas, en donde fueron detenidos por la policía chilena. Se trataba de los señores Jorge Antonio, Guillermo Patricio Kelly, Héctor J. Cámpora, John William Cooke, J. I. Espejo y José Gomiz, todos los cuales habían tenido una figuración espectacular durante el derrocado gobierno del general Perón.

Impuesto de la novelesca fuga, el gobierno argentino solicitó inmediatamente del gobierno chileno que le hiciera entrega de los prófugos, pero, ante la duda de si se trataba de reos políticos o de delincuentes comunes, nuestro gobierno, velando por el tradicional respeto de Chile hacia el derecho de asilo y cumpliendo las leyes procesales del caso, contestó que lo que procedía era que



el gobierno argentino solicitara, conforme a derecho, la extradición de los evadidos. Así se hizo.

Los seis jefes peronistas fueron trasladados desde Punta Arenas a Santiago, en donde en el acto se les sometió a proceso de extradición, que entró a substanciar en primera instancia el Presidente de la Corte Suprema, quien, desde luego, decretó la detención de los argentinos en la cárcel pública.

El connotado abogado chileno y profesor de derecho, don Arturo Alessandri Rodríguez, fue invitado a Buenos Aires por el gobierno de la nación hermana para ofrecerle la defensa de la extradición, la cual fue aceptada por el señor Alessandri. Por su parte, los peronistas evadidos tomaron como abogados a los señores Carlos Vicuña Fuentes, Raúl Varela, Vicente Monti y Jorge Vicuña Lagarrigue.

Por ambos lados, estaban en juego suculentos honorarios profesionales y la gloria de triunfar en una causa que logró interesar a todo el continente americano. Ambas tesis, la del gobierno argentino que sostenía la procedencia de la extradición por considerar que los evadidos eran reos de delitos comunes, como la de los jefes peronistas, que pedían se negara lugar a la extradición por considerarse perseguidos políticos con derecho a asilo, eran respetables aunque sumamente discutibles, pero, en todo caso, dignas de ser defendidas por nuestros más distinguidos y eminentes abogados.

Llamó, sin embargo, la atención que don Carlos Vicuña Fuentes tomara el partido de la defensa de los peronistas. El señor Vicuña, político, parlamentario, profesor, abogado, intelectual, se había caracterizado siempre como exagerado amigo de la libertad y encarnizado enemigo de las dictaduras y tiranías. Hacía sólo dos años que, como abogado de unas señoras que pidieron la inhabilidad de la senadora María de la Cruz, a la cual sindicaban, entre otras cosas, de ser instrumento del general Perón, el señor Vicuña Fuentes había despotricado públicamente contra el peronismo y sus secuaces, calificándolos con los más hirientes e infamantes adjetivos. Pero, esta vez, no tuvo inconveniente en tomar la defensa

de los connotados jefes de la dictadura peronista, manifestando que lo que defendía era el derecho de asilo.

Fallada la causa en primera instancia, rechazando la extradición y acogiendo la petición de asilo de los seis evadidos, el gobierno argentino apeló de la resolución y la Corte Suprema comenzó de inmediato a conocer del recurso, produciéndose por ambas partes alegatos brillantes, eruditos y notables.

Finalmente, la Corte Suprema falló la causa en definitiva rechazando la extradición respecto de cinco de los prófugos, pero acogéndola en cuanto al señor Guillermo Patricio Kelly, respecto de quien el alto tribunal estimó probados en autos graves cargos sobre dos homicidios que le imputaba el gobierno argentino.

El fallo de la Corte Suprema fue recibido por la opinión pública con el respeto debido a su indiscutible prestigio. Unos conformes con el resultado, otros descontentos con él, todos, sin embargo, estaban de acuerdo en que el más alto tribunal de justicia de Chile había actuado con absoluta imparcialidad y con la más estricta sujeción a las leyes.

Procedía, pues, poner en libertad a los cinco jefes peronistas favorecidos con el fallo y entregar el señor Kelly al gobierno argentino. Se hizo en el acto lo primero, pero, por razones que nunca se esclarecieron, se produjo indebida demora en los trámites administrativos conducentes a poner a Kelly a disposición de su gobierno.

Entre tanto, en la pacífica mañana de un día domingo, las radiodifusoras de todo el país ofrecieron a sus oyentes una noticia bomba: en la noche del sábado, Guillermo Patricio Kelly se había fugado de la Penitenciaría de Santiago y, hasta la hora de la audición, habían sido inútiles los esfuerzos hechos para detenerlo e infructuosas las investigaciones practicadas para averiguar cómo se había producido la misteriosa evasión.

Reunida extraordinariamente la Corte esa misma mañana, se designó un ministro en visita para que instaurara el proceso correspondiente y, por su parte, el gobierno ordenó la instrucción de un sumario administrativo. Estas medidas no calmaron en ab-



soluto la ansiedad y estupor causados por el inusitado acontecimiento y, tanto desde las columnas de la prensa, como en los círculos políticos y forenses, se señaló desde los primeros momentos a un solo culpable de esta evasión que dejaba incumplido un fallo del más alto tribunal de la república, que comprometía, además, seriamente nuestras buenas relaciones con el gobierno argentino y que, por último, desprestigiaba al país en el extranjero presentándolo como una nación de opereta en la que el Poder Ejecutivo atropellaba de mala manera los dictámenes del Poder Judicial. Ese culpable no era otro, a juicio de todos, que el gobierno.

La conmoción producida y el grave cargo formulado canalizaron pocos días después en la presentación a la Cámara de Diputados de una acusación constitucional contra los ministros de Relaciones Exteriores, don Osvaldo Sainte Marie, y de Justicia, don Arturo Zúñiga Latorre, a quienes se les formularon los cargos de haber procedido con negligencia culpable y de comprometer el honor nacional. Según los acusadores, el señor Sainte Marie había dejado transcurrir indolentemente el tiempo necesario para que se produjera la evasión de Kelly, cuando su deber era el de ponerlo inmediatamente a disposición del gobierno argentino. Al señor Zúñiga Latorre se le acusaba de no haber adoptado, en un caso tan grave como este, las providencias rigurosas para hacer imposible la fuga.

La acusación constitucional fue aprobada por la Cámara de Diputados con una votación aplastante: 100 votos por la afirmativa y sólo 8 por la negativa. Prácticamente, todos los partidos políticos representados en el Parlamento aprobaron la acusación. Los ocho votos discordantes correspondieron a voluntades aisladas. De acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, los señores Sainte Marie y Zúñiga Latorre quedaron suspendidos de sus cargos ministeriales mientras resolvía el Senado.

La Cámara alta, conociendo a su vez de la acusación, también la aprobó, por 27 votos contra 6 y una abstención. Votaron por la afirmativa, radicales, conservadores, liberales, independientes, el demócrata cristiano don Eduardo Frei y dos socialistas, los señores

Luis Quinteros Tricot y Gerardo Ahumada. Votaron en contra algunos agrario laboristas y el republicano, don Manuel Videla Ibáñez.

De acuerdo con los resultados de la votación, y conforme a lo dispuesto por la Carta Fundamental, los ministros señores Sainte Marie y Zúñiga quedaron automáticamente destituidos de sus cargos y puestos a disposición de la justicia ordinaria, con lo cual se calmó el malestar producido por la fuga de Kelly.

Pero, durante la votación del Senado, se había producido un hecho que, en muchos círculos, causó desconcierto. El candidato presidencial del Frap, senador don Salvador Allende, pocos instantes antes de votarse la acusación abandonó la sala declarando que no le daba importancia a la acusación constitucional por estar fundada en un simple episodio policial y estar revestida de móviles políticos.

Su colega y correligionario, el senador Quinteros Tricot, visiblemente molesto con la actitud del señor Allende, expresó al fundar su voto y aludiendo directamente a éste, que ningún senador, en el carácter de jurados que revestían en esos momentos, tenía el derecho de rehuir su veredicto, cualquiera que éste fuera, sin faltar gravemente a una obligación legal y moral ineludible. Además —agregó— esta votación tenía un alto significado político para los personeros de la oposición al gobierno de Ibáñez, pues era la oportunidad propicia para expresar en forma contundente su repudio a la administración que mayores males y daños había causado al pueblo chileno.

### MODIFICACION MINISTERIAL

Destituidos, como queda dicho, los ministros de Relaciones y de Justicia, se produjo gran ansiedad en la opinión pública en torno a la posible respuesta que daría el presidente Ibáñez a ese acto inamistoso del Parlamento, mejor dicho, de los partidos de dere-



cha, ya que, como hemos visto, todos los representantes de estas colectividades habían aprobado la acusación constitucional.

Se esperó que esa respuesta consistiera en la organización de un Gabinete de izquierda o en la formación de un ministerio de lucha.

Pero, destituidos los ministros el sábado 26 de octubre de 1957, S. E. procedió el lunes 28 del mismo mes a reestructurar su Gabinete en una forma por demás inesperada que dejó la sensación de que el presidente, al proceder así, sólo abría un compás de espera para adoptar más adelante una resolución de mayor envergadura.

Reemplazó a don Osvaldo Sainte Marie con el funcionario de la cancillería, don Alberto Sepúlveda Contreras, y al señor Zúñiga Latorre con el subsecretario interino del Interior, don Luis Octavio Reyes Ugarte.

Aprovechó, sin embargo, la oportunidad para hacer otras modificaciones que no dejaron de causar sorpresa. El Ministro de Defensa, general don Adrián Barrientos, fue reemplazado por el general don Luis Vidal Vargas. Momentos después de hacer entrega de su cargo ministerial, el general Barrientos inició su expediente de retiro de las filas del ejército. También, el Ministro de Educación, almirante Quintana, fue reemplazado por el general del aire, don Diego Barros Ortiz, quien, al igual que el señor Barrientos, inició su expediente de retiro de la fuerza aérea, al que no se le dio curso.

Pero, lo que causó mayor sorpresa fue lo acontecido con el general don Horacio Arce, Ministro de Economía, quien, además, se encontraba desempeñando interinamente las carteras de Interior y Relaciones, la primera por enfermedad del almirante O'Ryan, la segunda por la suspensión del señor Sainte Marie.

El general Arce, distinguido oficial de artillería, había dado mucho que hablar durante el último tiempo a causa de algunas actuaciones valerosas y bien intencionadas que le valieron un sólido prestigio y el aplauso de la opinión pública. Como Ministro de Economía, había desbaratado la adquisición de una enorme cantidad de azúcar hecha por el Inaco y comprada, según se dijo, a un

precio perjudicial para la economía nacional. Esta compra había provocado un ruidoso escándalo y la renuncia del vicepresidente de ese organismo, don Carlos Ferrer Farinol, antiguo favorito del presidente Ibáñez. El señor Ferrer sostuvo después públicamente, sin ser desmentido, que la operación la había efectuado por orden expresa del Presidente de la República.

También como titular de la cartera de Economía, el general Arce había rechazado los emolumentos que legalmente le correspondían en su carácter de consejero de varias instituciones semifiscales, en un bello gesto de renunciamiento que la opinión aplaudió sin reservas. Como Ministro del Interior interino, había aprovechado la oportunidad del caso Kelly, para alejar de su cargo al desprestigiado Director General de Investigaciones, Luis Muñoz Monje, acusado de intervenir en la fuga del jerarca peronista y sindicado de haberse enriquecido amparando el contrabando y el juego ilícito.

Mucho se rumoreaba que el general Arce, interpretando el sentir de las fuerzas armadas, había dado verdaderas ofensivas ante el presidente Ibáñez en demanda de que fueran alejados de la administración pública todos aquellos altos funcionarios que, por cualquier motivo, se habían hecho acreedores a la crítica o menosprecio de la ciudadanía. Se decía también que luchaba por apartar del presidente la compañía de su consejero íntimo, don Darío Sainte Marie (Volpone), quien continuaba, desde las columnas del diario "La Nación", injuriando a sus enemigos personales y a los adversarios del gobierno, aparte de ser la persona más influyente en las decisiones del Jefe del Estado.

El caso fue que, aprovechando la reestructuración ministerial, el presidente le pidió al general Arce su renuncia como Ministro de Economía, cargo en el que era titular, dejándolo sólo como interino del Interior "mientras reasumía el titular de esta cartera, almirante O'Ryan, dentro de diez días más, una vez que restableciera su salud".

El general don Horacio Arce, disciplinado como militar, de-



bió resignarse ante esta injustificada degradación que, afortunadamente para él, la opinión pública se explicó sobradamente.

## DOS EPILOGOS

La querrela que instauré contra el señor Arturo Matte Alessandri y los otros del diario de su propiedad, siguió un curso vacilante debido a los continuos incidentes dilatorios que promovían los querrellados. Estos incidentes se resolvían en primera instancia y en la Corte de Apelaciones y llegaban finalmente a la Corte Suprema para su fallo definitivo. Aún cuando siempre los ganaba mi abogado, el caso era que demoraban la tramitación del proceso, al que no se le veía fin, haciendo ilusorio mi vivo deseo de obtener una sentencia condenatoria de mis gratuitos difamadores.

A la altura de la campaña presidencial de 1958, fui llamado a su casa por la señora Esther Alessandri de Matte, madre del principal querrellado. Con palabras muy emotivas, sencillas y cariñosas e invocando sus sentimientos maternos, me pidió que me desistiera de la querrela. No pude negarme a este ruego tan explicable y salido del fondo de un buen corazón y, accediendo desde luego al pedido, quedé de estudiar la manera de proceder al respecto.

Pensé, por otra parte, que era prácticamente inútil continuar el proceso, pues, aún cuando obtuviera en definitiva una sentencia que condenara al señor Matte Alessandri, su tío carnal, don Jorge Alessandri Rodríguez, una vez que llegara a la Presidencia de la República, lo indultaría de la pena que los tribunales le impusieran. La sentencia tan costosamente conseguida quedaría, pues, sólo en el papel.

Exigí, sin embargo, dos condiciones mínimas que me fueron aceptadas por el padre del querrellado: el envío de una carta con explicaciones y el pago de los honorarios de mis abogados, señores Reinaldo Reinike y Gustavo de la Torre.

La carta que recibí decía:

“Santiago, 14 de agosto de 1958.

“Señor Arturo Olavarría B.—Presente.

“Muy señor mío:

“De acuerdo a lo conversado, he estimado de mi obligación presentarle las excusas del caso por la publicación ofensiva para su persona que se hizo tiempo atrás en el diario “Las Noticias de Última Hora”, órgano del cual soy copropietario y director.

“Sin otro particular, me permito expresarle mi reconocimiento por la deferencia manifestada hacia mis padres al ofrecerles retirar la querrela presentada en mi contra y saludarle atentamente. (Fdo.). Arturo Matte”.

Otro epílogo que también me proporcionó alguna satisfacción fue el de aquel malhadado episodio de mi inclusión en la lista negra durante la conflagración mundial.

El señor Reinaldo Gubbins, poderoso comerciante establecido en Lima (Perú), que al igual que yo había sido incorporado a esa lista, sufriendo cuantiosos daños en sus intereses, no se resignó ante la injusticia y, trasladándose a Estados Unidos, movió cielo y tierra en este país para obtener una reparación por los graves perjuicios de que se le había hecho víctima con la medida.

Pero el señor Gubbins, convirtiéndose en apóstol de una buena causa, no sólo abogó por sí y para sí, sino que pidió y exigió para todas las personas latinoamericanas que habían sido objeto de la misma injusticia.

Recibí del señor Gubbins una extensa carta en la que me comunicaba que se había introducido en ambas Cámaras del Congreso de los Estados Unidos una legislación para que fueran reparados los daños y perjuicios ocasionados a todas las personas y firmas comerciales de la América Latina que fueron puestas en la lista negra. Se había tenido presente que Gran Bretaña y Francia declararon la guerra contra Alemania el 3 de septiembre de 1939 y que, sin embargo, los Estados Unidos hicieron negocios de im-



portación y exportación con Alemania, Italia y Japón, durante los años 1939, 1940 y 1941, por más de mil millones de dólares.

Agregaba el señor Gubbins que el establecimiento de la lista negra, vale decir, este ataque en masa contra el comercio latinoamericano, había sido planeado tres años antes que el Congreso de los Estados Unidos declarara la guerra contra Alemania, Italia y Japón, por Mr. Harry Dexter White, alto empleado del Departamento del Tesoro y del Fondo Monetario Internacional. Una de las finalidades del plan de Mr. Dexter era destruir el comercio de importación y exportación que la América Latina venía desarrollando con Alemania, Italia y Japón.

La maniobra de Mr. Dexter era clara: mientras que por un lado pretendía proteger los intereses de los Estados Unidos, lo que en realidad buscaba era hacerle perder la amistad de las veinte naciones de la América Latina, pues él sabía muy bien que un ataque en masa injustificado contra todas ellas, provocaría una ola de indignación contra los Estados Unidos en todas esas naciones.

Al terminar la guerra, Mr. Harry Dexter White fue obligado a renunciar los altos puestos que ocupaba en el gobierno de los Estados Unidos y fue acusado públicamente por el Attorney General (Ministro de Justicia), Mr. Herbert Brownell Jr., de ser miembro de un grupo de espías internacionales que se habían infiltrado en el gobierno de los Estados Unidos.

Mr. Harry Dexter murió inesperadamente la víspera del día en que debía comparecer ante el Comité de Actividades Antiamericanas de la Cámara de Representantes, que deseaba interrogarlo.

El señor Gubbins me daba otras noticias y pormenores muy interesantes sobre el curso que estaba siguiendo su reclamación y me instaba a que le diera poder para representarme con el objeto de que yo cobrara también la indemnización que me correspondía.

Le dí las gracias a mi informante y me conformé con saber el verdadero origen de la medida de que había sido yo también víctima.

## LA ATRACCION DE LA POLITICA

Me voy acercando al término de estas memorias, vale decir, a la época en que cesó definitivamente mi intervención en la cosa pública.

Es, pues, tiempo de que consigne en estas páginas la razón de haberme sentido atraído por la política, el móvil de mis actuaciones en ella, la causa de la perseverante lucha que libré durante tantos años, a pesar de todos los contratiempos y sinsabores que padecí.

¿No habría sido lógico que después de los primeros reveses sufridos, yo hubiera modificado egoístamente la ruta de mi vida? ¿No habría sido más cómodo y conveniente para mí, emplear mis inagotables energías en el productivo ejercicio de mi profesión, para amasar una fortuna que me permitiera gozar de todos los bienes terrenales?

Una ambición me retuvo atado al carro de la política. ¿Cuál era esa ambición? ¿Cuál era ese invencible anhelo de mi espíritu, siempre mal interpretado por mis adversarios, siempre tergiversado por mis enemigos para presentarme como un aventurero de la política, como un individuo sin principios, como un sujeto con apetitos bastardos, como un hombre sediento de poder para alcanzar frutos egoístas y mezquinos?

Nunca nadie se adentró en mi espíritu para aquilatar la verdadera calidad de mi ambición. Nunca nadie pudo percatarse, por ejemplo, que el halago personal, lejos de procurarme un agrado, me produjo siempre una irritación parecida a la que sufre el que recibe una injuria. Nadie se dio cuenta de que las veces en que desempeñé elevados cargos gubernativos, como los de ministro en varias carteras, hui de la ostentación, procurando presentarme en público sólo en oportunidades indispensables. Nadie sabe que jamás se me ocurrió solicitar, directa ni indirectamente, las condecoraciones con que me honraron diversos gobiernos extranjeros.

Y en cuanto a bienes materiales, ahí estaban los que poseía,



fruto exclusivo de mi trabajo profesional, justificables y explicable hasta el último centavo, ajenos en absoluto a la influencia gubernativa de que dispuse en varias oportunidades de mi vida. Nunca, pues, ambicioné el poder para lograr dinero, para hacer negocios, para enriquecerme. Porque, sencillamente, no busqué el dinero sino en la medida de la satisfacción de mis necesidades más premiosas, bastándome lo necesario para vivir con comodidad y decencia.

En la fecha en que escribí esta parte de mis memorias —mayo de 1957— gozaba de una espléndida renta anual proporcionada exclusivamente por las asesorías jurídicas particulares que desempeñaba y por la producción de mi chacra. No tenía más cargas familiares que mi mujer y mis dos hermanas solteras, ya que mis hijos, ambos profesionales, se costeaban sus propias necesidades. ¿En qué gastaba el dinero que ganaba? No asistía a club alguno, ni iba a fiestas. Mi automóvil —un Ford 1941— estaba tan viejo y remendado y ofrecía tan deplorable aspecto, que cualquiera que no fuera yo se habría avergonzado de presentarse en él. En cuanto a mi indumentaria, no me había mandado a hacer un terno desde 1952, en que obligadamente debí vestirme con cierta elegancia para desempeñar las funciones de canciller. Bueno, ¿es que acaso era un avaro? ¿Juntaba y escondía lo que ganaba? ¿Lo invertía para que me produjera intereses? Nada de eso. Lo que recibía lo gastaba. Mis inquilinos eran de los mejor tratados en la comarca en que vivía y, en la ciudad, hacía todo el bien que podía. Nadie golpeaba a mis puertas para salir con las manos vacías. Instituciones, amigos, correligionarios, desconocidos necesitados, usaban y abusaban del remanente de mis gastos indispensables. Con tales antecedentes, nadie podría pensar que ambicionaba el poder para enriquecerme todavía más, para ganar un dinero que, personalmente, no necesitaba en absoluto.

¿Qué me movía, entonces, a desear ascensos en el campo de la política que me permitieran alcanzar una situación preponderante? ¿Se trataba acaso de una obsesión morbosa que, al margen de toda lógica, de toda conveniencia personal, de todo objetivo justificado, me empujaba ciegamente en busca de los atributos de la

autoridad para sólo sentirme árbitro de los destinos ajenos? No. Obedecía simplemente a un imperioso dictado de mi naturaleza, de mi carácter, de mi espíritu, de mi conciencia, que se rebelaban innatamente contra la injusticia, que querían que cada cual tuviera lo que le correspondía, que se sublevaban contra la autoridad o el individuo que no cumplía sus deberes, que se exasperaban ante la inercia de los obligados a resolver los problemas nacionales, que repugnaban a los que posponían el interés de la comunidad social para servir y atender sólo sus egoístas intereses personales.

Don Juan Antonio Ríos hizo célebre una frase hija de su ingenio, "Chile es una sociedad anónima de la que todos somos accionistas. El que no cuida a Chile, perjudica su propio interés personal". Yo sentía esa frase, la compartía plenamente, quería cuidar a mi país para servirme a mí mismo, a mis parientes, a mis amigos y a todos los pobres y desamparados de quienes me sentía defensor innato, porque he sido un cristiano de verdad.

Chile necesitaba de quienes lo defendieran con voluntad de acero, con energía indomable, con espíritu de justicia incorruptible, de todos sus enemigos, entendiéndose por tales los que, en una forma u otra, dificultaban su progreso o atentaban contra el bienestar de su pueblo.

Tuvimos un gobernante que llegó al poder bajo la promesa solemne de instaurar un régimen de austeridad y honestidad y convirtió la administración pública en fuente inagotable de empleos, prebendas y sinecuras para todos sus parientes y los de su señora.

Tuvimos un gobernante que, elegido por el pueblo con la más alta votación que registra la historia electoral de Chile, prometió solemne y emocionadamente dedicar sus mejores energías a la conquista del bienestar de los asalariados, especialmente deteniendo el ritmo acelerado que llevaba el alza del costo de la vida. No descubrió mejor manera de cumplir su promesa que congelando los sueldos y salarios y permitiendo, en cambio, que los precios se alzaran constantemente y en forma abrumadora para la economía de los hogares modestos.



Teníamos un Parlamento cuya mayoría, sin conciencia de sus elementales deberes para con el pueblo, aprobó y respaldó esa criminal política económica.

Teníamos unas fuerzas armadas que consumían gran parte del presupuesto fiscal, no en armamentos para la defensa nacional ni en la construcción de cuarteles para la preparación militar de los ciudadanos, sino que enviando a sus oficialidades al extranjero, en gran número, para que ganaran sueldos en oro y pudieran regresar al país trayendo automóviles lujosos y artículos suntuarios.

Teníamos una burocracia inútil, ociosa y perjudicial para las actividades del trabajo privado, que hacía posible y necesaria la mantención de impuestos desproporcionados, como los que afectaban al petróleo, la parafina, la bencina, los cigarrillos, el azúcar y el vino.

Teníamos una poderosa masa de terratenientes que, valiéndose de sus influencias ante los Poderes Públicos, continuaba colocada en la situación excepcional de no pagar impuesto a la renta, como lo hacían las demás industrias, el comercio, los profesionales y los asalariados, sin embargo de lo cual constantemente era agraciada con autorizaciones gubernativas para alzar los precios de sus productos, todo ello al amparo del mentiroso pretexto del fomento de la agricultura que, en el hecho, se traducía en el resultado negativo de que hubiera un Fisco pobre y un pueblo subalimentado y famélico, a cambio de que existieran agricultores ricos y satisfechos.

Teníamos monopolios, industrias y comerciantes que hacían recaer únicamente en los consumidores nacionales las alzas de precios impuestas por el mercado internacional a los artículos o materias primas que expendían, negándose a comprender o aceptar que, en los períodos de crisis económica por que atraviesan los pueblos, los sacrificios deben ser compartidos por todos, en este caso por fabricantes, comerciantes y consumidores. ¿Era justo que aquéllos conservaran incólumes sus márgenes de utilidades, mientras éstos eran condenados a la disminución de su capacidad adquisitiva?

Teníamos a la vista un sinnúmero de individuos que, al amparo de sus influencias personales o políticas, durante los últimos gobiernos, especialmente durante el del señor Ibáñez, habían reemplazado su condición de pobres de solemnidad por la de ricos engreídos y fastuosos, sin que pudieran explicar el origen legítimo y honorable de sus fortunas improvisadas.

Teníamos, como las mencionadas, muchas lacras, muchas corruptelas, muchas vergüenzas, muchas injusticias, que era necesario extirpar de raíz para que Chile disfrutara de mejores días, para que nuestro pueblo no terminara de decepcionarse enteramente de las instituciones nacionales y volviera sus ojos a espejismos peligrosos para el orden público y la tranquilidad social.

Había cientos de cosas, miles de cosas que arreglar en nuestro país, con un sentido preciso de la justicia, de la ecuanimidad, de la corrección, pero, al mismo tiempo, con una energía indomable que no vacilara ante el halago interesado, que no se esfumara ante el interés partidista, que no se malograra ante el apetito bastardo que se contrapone al interés general.

Y porque conocía los problemas nacionales, porque sabía cómo solucionarlos, porque no me sentía atado de manera alguna a ninguna clase de intereses creados, porque me sentía pletórico de energías y de voluntad, porque era un espíritu eminentemente constructivo, porque tenía ansias de servir a mi patria y a mis semejantes, porque nada necesitaba para mí ni para mis familiares, es que deseaba encauzar en una finalidad grande y maciza toda la fuerza espiritual que me restaba y que sentía vigorosa y vibrante como si recién comenzara a vivir.

Esa era, pues, mi ambición, mi única ambición.

Ni Dios, ni los hombres, quisieron que la realizara.

## MI POSICION EN LA CAMPAÑA DE 1958

La proclamación de don Salvador Allende como candidato presidencial de la Convención Nacional del Pueblo, resultado, co-



mo hemos visto, de un acuerdo previo entre socialistas y comunistas, dio margen para que la opinión pública calificara de marxista a esta candidatura, lo que, en un país como el nuestro, constituía un lastre pesado para el doctor Allende.

Las circunstancias aconsejaban, pues, hacer lo necesario para atenuar el tinte marxista de esa postulación y no se encontró otra manera de conseguirlo que intentando el ingreso al Frap del partido radical doctrinario y de las huestes de don Mamerto Figueroa, con lo cual la candidatura del señor Allende se suavizaba un tanto.

Recibimos, por consiguiente, una amable invitación en este sentido del nuevo presidente del Frap, don Alejandro Serani Burgos, la que, sin mayor demora, puse en conocimiento de la directiva de mi partido para que la discutiera y se pronunciara.

En una larga sesión que comenzó en la tarde y se prolongó hasta la madrugada, los directores radicales doctrinarios resolvieron, por la estrecha mayoría de dos votos, aceptar la invitación y, desde ese momento, mi partido quedó incorporado al Frap para trabajar y actuar en íntimo contacto con comunistas y socialistas.

Al término del debate, yo me abstuve de votar porque me dí cuenta de que la cuestión estaba de antemano resuelta. Mi voto negativo no habría influido y quise tener una actitud de prescindencia dado mi carácter de presidente del partido. Proclamado el resultado de la votación, procedí a presentar mi renuncia indeclinable a la presidencia de la colectividad y dí los pasos necesarios para que, por votación unánime, me sucediera en el cargo don Rudecindo Ortega, quien había sido el paladín del ingreso al Frap. El señor Ortega, muy complacido, aceptó la designación —que no esperaba— y comenzó en el acto una labor encaminada a despertar entusiasmo entre los correligionarios por la candidatura del señor Allende, lo cual, a la simple vista, parecía tarea bien difícil.

A todo esto, nuestro partido se había repuesto bastante del colapso sufrido en las elecciones generales de marzo, en las que había perdido su representación parlamentaria, pues, inclusive mi

hijo Arturo, no resultó elegido. Se habían reconstituido unas cuantas asambleas y se hacía vida activa de partido.

Pocos días después de nuestro ingreso al Frap se produjo un hecho que dio un rayo de luz respecto de la posición que había tomado el presidente Ibáñez en relación con la campaña presidencial próxima. Para la "marcha del pueblo" celebrada por los partidarios del Frap el 12 de diciembre de 1957, pudo observarse una decidida propaganda de los diarios oficialistas en favor del señor Allende, la cooperación gratuita de la radioemisora del Banco del Estado para transmitir la marcha, y el tono excesivamente discreto y prudente con que el señor Allende se refirió al gobierno del señor Ibáñez en su discurso. Es de advertir que durante todo el período presidencial, el senador Allende se había caracterizado por sus enconados y virulentos ataques contra el general Ibáñez y su

Estos hechos me convencieron de que el presidente se había administración.

decidido en favor de la candidatura del Frap, lo cual por sí solo levantaba un grueso muro entre esta candidatura y mis simpatías personales. A la altura de estos hechos, mi distanciamiento del gobierno se había convertido en enemistad contra el mandatario que nada había dejado por hacer para presentarse como un insensible ante las necesidades del pueblo que lo había exaltado al poder.

Una nueva alza del precio del pan —la quinta durante su administración— una nueva alza de 50% proyectada para la luz y energía eléctrica, otra nueva alza proyectada para la locomoción colectiva y, finalmente, el escandaloso acuerdo con la Compañía de Teléfonos a la que, a cambio de que ampliara su anticuado y pésimo servicio —que tenía la obligación legal de hacer en debida forma— se le favorecía con un alza de más del 100% de sus tarifas, demostraban ya, sin lugar a dudas, que el señor Ibáñez sentía un olímpico desprecio por el pueblo consumidor y que insistía en hacer tabla rasa de su solemne promesa, durante la campaña presidencial de 1952, de no permitir por motivo alguno que subiera el costo de la vida.

Por aquellos días de 1952, el señor Ibáñez no se cansó de cri-



ticar y atacar al presidente González Videla porque éste, durante su postulación presidencial, había prometido bajar el costo de la vida y no había cumplido su promesa. "Yo no incurriré en ese engaño al pueblo —exclamó el general Ibáñez a lo largo de todo el país— pero, como no acostumbro a prometer lo que no puedo cumplir, les declaro solemnemente que, en cambio, detendré el encarecimiento de los medios de vida, porque eso sí que podré hacerlo, porque esa es mi voluntad".

A meses de la expiración del mandato del general, no había un solo chileno que no se hubiera dado cuenta de que su voluntad de detener el alza del costo de la vida, había sido supeditada por fuerzas ocultas que lo llevaron a infringir flagrantemente su solemne promesa y a exhibirse ante la historia como un gobernante, inmisericorde con su pueblo.

La actuación del señor Ibáñez, en este aspecto de su política, me había producido irritación, decidiéndome a no compartir con él ningún sentimiento, ningún propósito, ninguna iniciativa. Yo estaría contra él y contra todos los que estuvieran con él y contra todos con quienes él estuviera. Por consiguiente, al darme cuenta de que don Salvador Allende era respaldado por el general Ibáñez, yo no podía estar con él, a menos que prescindiera de mi devoción por el pueblo, tan cruelmente azotado.

Había también otras razones que me inhibían de trabajar en favor del señor Allende. Yo no podía olvidar su actuación en las incidencias, relatadas en páginas anteriores, que me obligaron a resignar el cargo de Ministro del Interior durante el gobierno de don Pedro Aguirre Cerda. En aquella oportunidad, el señor Allende, junto a don Oscar Schnake, no tuvo escrúpulos para convertirse en ciego instrumento de la fobia radical en mi contra, agravando su conducta, de por sí penosa con su colega de Gabinete, con el hecho de frustrar la solución del problema de la locomoción colectiva, especialmente anhelada por las clases modestas, y la devolución al patrimonio nacional de las fuentes de producción de energía eléctrica, que se esfumó después de mi alejamiento del gobierno,

También el señor Allende, a poco de retirarme del ministerio, se las arregló para anexas al suyo todos aquellos quioscos que yo había hecho construir para el expendio de frutas baratas para el pueblo, convirtiéndolos en bares lácteos que vendieron productos de una empresa comercial. Tales bares lácteos fracasaron, los quioscos se fueron clausurando y destruyendo paulatinamente y el pueblo se quedó sin la fruta abundante y barata que yo había conseguido para los pobres.

Así, pues, desde el momento mismo en que dejé la presidencia del partido radical doctrinario y la puse en manos de don Rudecindo Ortega, decidí aprovechar la primera oportunidad que se me presentara para desvincular a mi partido de la candidatura del Frap y no consiguiéndolo, recuperar mi libertad de acción para actuar en la próxima contienda presidencial.

Entre tanto, la atención pública se había concentrado en los resultados que tendría la elección de un diputado por el tercer distrito de Santiago, para llenar la vacante producida con el penoso fallecimiento del joven y talentoso parlamentario liberal, señor Fernando Rojas Wolf, que tan sólo pocos meses antes se había iniciado en las tareas legislativas.

Para esta lucha electoral, a la que se le dio una especial significación, postularon cuatro candidatos, que presentaron la singular característica de ser cada uno de ellos apadrinado por cada uno de los cuatro candidatos presidenciales importantes. Así, don Jorge Alessandri apadrinó al joven liberal don Enrique Edwards; don Eduardo Frei al prestigioso ingeniero y deportista, señor Eduardo Simián; don Luis Bossay, al regidor socialista —marginado de su partido— señor Juan Briones; y don Salvador Allende al democrático señor René Aravena.

Hasta la víspera de la elección, que se efectuó el 23 de marzo de 1958, se daba por descontado el triunfo del señor Simián. Para hacer esta predicción, muy pocos tomaron en cuenta la circunstancia de que fuera apadrinado por don Eduardo Frei. Eran los connotados merecimientos del candidato a diputado los que, a juicio de los entendidos, harían prevalecer su nombre en las urnas.



Como deportista y miembro destacado del equipo universitario de fútbol, había alcanzado una gran popularidad. Como ingeniero, a cuyo cargo estuvieron los trabajos preliminares que dieron como fruto la extracción del primer petróleo chileno, su prestigio tenía ribetes nacionales. La gente iba, pues, a votar por Eduardo Simián, no por el apadrinado de don Eduardo Frei.

Sin embargo, la euforia producida alrededor del nombre de este candidato a diputado por el tercer distrito, indujo al señor Frei a cometer el error de pretender aprovechar anticipadamente para sí el fruto de esta victoria local y, sin mayor estudio ni reflexión, anunció que la elección de un diputado por ese distrito de Santiago tendría el valor de un plebiscito nacional, vale decir, que sería el anticipo del triunfo que, a su vez, obtendría el candidato presidencial que apadrinaba al vencedor. El 23 de marzo, Simián; el 4 de septiembre, Frei.

Pero los electores del tercer distrito dispusieron otra cosa. El joven y casi desconocido candidato don Enrique Edwards triunfó por ancho margen sobre sus contendores. Conforme a la teoría del plebiscito sentada por el señor Frei, los candidatos presidenciales llegarían a la meta en septiembre de 1958, en el siguiente orden: 1.º Alessandri; 2.º Frei; 3.º Allende; 4.º Bossay.

El resultado del 23 de marzo —que según la teoría de don Eduardo Frei era un anticipo del triunfo de su contendor, señor Alessandri— trajo sin embargo para éste una consecuencia gravísima.

Sumando cifras, los partidarios de los señores Frei, Allende y Bossay se dieron cuenta de que, si hubieran afrontado juntos, con un solo candidato, la elección del tercer distrito, la derrota del señor Edwards y su padrino don Jorge Alessandri habría sido sencillamente aplastante. De este raciocinio pasaron a otro. Si de ahora en adelante actuaran juntos en el Congreso Nacional los parlamentarios desafectos al señor Alessandri, o sea, demócratas cristianos, radicales, nacionales, socialistas, democráticos y comunistas, tendrían mayoría suficiente para dictar cuantas leyes o reformas legales les conviniera. ¿Por qué no aprovechar esa mayoría

para obtener una reforma de la ley de elecciones que permitiera instituir el voto oficial, vale decir la extirpación del cohecho en todos los comicios electorales del futuro? ¿No era esta la manera más adecuada de asestar un golpe de muerte a la candidatura de don Jorge Alessandri, cuyos partidarios, conservadores y liberales, sólo cifraban en el dinero corruptor de conciencias sus expectativas de triunfo? De otro modo, ¿no era inevitable la victoria del señor Alessandri y la derrota de los señores Frei, Allende y Bossay?

Sobraron los argumentos para convencer a algunos porfiados freístas, allendistas y bossayistas —que en su fuero interno se preguntaban cuál de los tres candidatos resultaría favorecido con la derrota de Alessandri— sobraron los argumentos, digo, para convencerlos de la necesidad imperiosa de formar un bloque parlamentario con el objeto indicado. Y el bloque se formó.

Se dictarían a la brevedad posible tres leyes fundamentales: una para darle carácter permanente a las inscripciones electorales, incluyendo un artículo transitorio que revalidara las inscripciones anuladas de los comunistas durante el gobierno del señor González Videla; otra, que reformara la ley de elecciones instituyendo el voto oficial y disponiendo el cierre de las secretarías electorales dos días antes de cada elección; y una tercera, derogando la Ley de Defensa de la Democracia.

Con la revalidación de las anuladas inscripciones comunistas y la derogación de la "ley maldita", al fin el partido comunista lo graba sacar la castaña con la mano del gato.

Todo estaba muy bien. El bloque formado. Se había logrado reunir una mayoría parlamentaria aplastante para obtener la dictación de esas tres leyes. Pero ¿bastaba esto únicamente? ¿No era indispensable contar también con la colaboración del poder colegislador, es decir, del Presidente de la República, para que incluyera esos proyectos en la convocatoria extraordinaria y, por último, para que no los vetara una vez despachados por el Congreso?

No parecía fácil a simple vista obtener esa colaboración.

Desde luego, tales leyes estaban encaminadas a darle un golpe de muerte al poder electoral de los partidos conservador y libe-



ral, que habían constituido el constante, leal y abnegado respaldo parlamentario del presidente Ibáñez durante sus seis años de gobierno.——

Luego, porque el señor Ibáñez —hombre de buena memoria— no podía olvidar la cerrada e injuriosa oposición que, durante su gobierno, le habían hecho la mayoría de los partidos que formaban el nuevo bloque, algunos de los cuales, inclusive, habían llegado hasta el extremo de acusarlo constitucionalmente para despojarlo del mando presidencial.

Pero estos argumentos, tan lógicos y humanos, no rezaban con la fenomenal idiosincrasia del general don Carlos Ibáñez del Campo.

El primero de ellos se hacía a base de que el presidente sintiera gratitud por la colaboración que le había prestado la derecha para despacharle todos sus proyectos de ley. Pero el señor Ibáñez sabía muy bien que esa colaboración había sido interesada, para sacar de ella todo el provecho posible, y, por consiguiente, no la agradecía sino que la despreciaba. El segundo, a base de que fuera incapaz de canjear sus justificados resentimientos por una popularidad de última hora, insincera, falsa, que le brindarían los mismos que, durante seis años, lo habían motejado de ladrón, de vendepatria, de entregado al peronismo, de traidor al pueblo, de permanente conspirador contra el orden institucional.

El señor Ibáñez olvidó todo eso, las injurias de sus odiados enemigos y los servicios de sus colaboradores, y se entregó de lleno al bloque, incluyendo los proyectos en la convocatoria y prometiendo no vetarlos, una vez despachados, sino en aspectos subalternos.

El triunfo de los adversarios de don Jorge Alessandri y, en especial, de los comunistas, había sido rotundo, decisivo, aplastante. El hijo del "León" podía ya despedirse de su aspiración de ocupar el sitial al que dos veces llegara su ilustre padre.

En cuanto a mi partido, con paciencia y constancia, al par que dentro de la mayor reserva, yo había logrado formar mayoría de

un voto en la directiva, ganando todas las votaciones que tenían por objeto llenar vacantes producidas en este organismo. Había llegado, pues, el momento de librar la batalla para sacarlo del Frap.

La oportunidad de darla se presentó en los primeros días de mayo de 1958, cuando el presidente provincial de Santiago, doctor don Edmundo Leyton González, recién elegido para ese cargo, entregó a la consideración de la directiva nacional un voto de la asamblea de Conchalí que proponía el inmediato retiro del partido de la combinación denominada Frap.

El día de la votación del acuerdo sugerido por la asamblea de Conchalí y hecho suyo por el doctor Leyton, se presentaron en mayoría los partidarios del Frap haciendo comparecer al señor Claudio Aliaga Cobo, que desde hacía varios meses había dejado de asistir a nuestras reuniones, que no pagaba sus cuotas y que, además, había formulado el ruego de que se le reemplazara en la directiva. El señor Aliaga Cobo, en su oportunidad, había votado en contra del ingreso del partido al Frap, pero ahora olvidaba su ruego para que se le reemplazara, se puso al día en sus cuotas y votó a favor del Frap. ¡Cosas de la política!

Además del señor Aliaga, hicieron comparecer a un señor Garretón, presidente de una minúscula asamblea de San Felipe con no más de veinte afiliados, al que, de acuerdo con el estatuto, dieron la jerarquía de presidente provincial de Aconcagua, por no haber otra asamblea en esa provincia. Hicieron venir, pues, ex profeso a ese pobre viejo a votar "sí" cuando les convenía y "no" cuando no les convenía. No habló una sola palabra, no intervino en la agitada discusión, no hizo presente el criterio de sus veinte asambleístas y se limitó simplemente a votar como le indicaron que lo hiciera.

Así, pues, con los votos extras de los señores Aliaga y Garretón, comenzaron por anular arbitrariamente la elección del doctor Leyton como presidente provincial de Santiago y, por consiguiente, lo dejaron fuera de la directiva. De inmediato, los antifrapistas quedamos en minoría. Pensamos que nada más teníamos que



hacer ahí y nos retiramos de la sala. En nuestra ausencia, se acordó reorganizar la asamblea de Santiago, la principal del partido, que era marcadamente antifrapista.

Al día siguiente, la asamblea celebró su sesión ordinaria de costumbre y en ella se dio cuenta del acuerdo que disponía su reorganización. La asamblea en masa se rebeló contra el acuerdo y, por aclamación, resolvió desconocerlo, desconocer igualmente la autoridad de la directiva nacional y pedirnos a los directores antifrapistas que constituyéramos un nuevo organismo directivo del partido.

El paso dado por la asamblea de Santiago fue seguido en los días posteriores por el resto de las agrupaciones radicales doctrinarias y, pronto, quedó constituida la nueva directiva. Se me eligió presidente de ella y se adoptó el acuerdo de convocar a todas las asambleas para que durante los días 23 y 24 de mayo, en votación secreta, eligieran el candidato presidencial que debía apoyar el partido en los comicios de septiembre de 1958.

Discurrimos acerca de la persona a la que prestaríamos nuestro apoyo. El señor Allende estaba descartado por las razones ya dadas. No había en subsidio ningún otro candidato de izquierda, y era una lástima, porque habríamos colaborado entusiastamente con cualquier otro candidato de esta ideología. El candidato radical no rezaba para nosotros, por razones obvias. Nos habría gustado apoyar a don Eduardo Frei por su limpia trayectoria política, su versación en materia de soluciones nacionales, su espíritu de progreso y su simpatía personal, pero, desgraciadamente, nos distanciaba de él la doctrina de nuestro partido. No quedaba sino don Jorge Alessandri Rodríguez y, haciendo honor a su declaración solemne de que era un candidato independiente, que gobernaría con todos los partidos y corrientes para hacer un gobierno netamente nacional, resolvimos apoyarlo, aceptando su promisor programa que anunciaba austeridad en los gastos públicos, reajuste de la economía nacional, fomento de las actividades productoras y, sobre todo, justicia social.

El nuevo local de nuestro partido, en la primera cuadra de la calle San Antonio, se hizo pronto estrecho para contener a los correligionarios que se habían alejado de nuestra colectividad durante el gobierno del señor Ibáñez.

El vigor que íbamos adquiriendo nos dio ánimo para organizar un acto público de proclamación de la candidatura Alessandri, el que llevamos a efecto en el Teatro Ritz, con lleno completo en todas sus aposentaduras y mucha gente que permaneció de pie. La organización de este acto, que fue magnífica, estuvo a cargo del general (r) don Oscar Linzmayer Gordon y de la naciente juventud radical doctrinaria dirigida por los jóvenes Juan Muñoz Morales, Herbert y Edison Reyes Siegel y Clodomiro Barril.

Desde la proclamación del Teatro Ritz, la labor proselitista de nuestro partido en favor de la candidatura Alessandri cobró una actividad extraordinaria y pletórica de entusiasmo. Nuestra gente trabajó intensamente en todos los sectores y nuestra juventud tomó a su cargo la doble tarea de la propaganda por micrófono desde el local del partido y la muy valerosa y arriesgada de colocar afiches en los barrios populares, a los que no se atrevían a llegar los elementos de otros partidos alessandristas por temor a la agresión de comunistas y socialistas, con quienes nuestros jóvenes lucharon valientemente con toda clase de armas durante las largas y crudas noches de ese invierno.

La virulencia de la propaganda de los señores Frei y Allende contra el señor Alessandri, no ofrecía parangón con la combatividad empleada entre los diversos postulantes presidenciales en elecciones anteriores. La injuria y la calumnia, empleadas con sistema, se desataron violenta y cruelmente contra este hombre incapaz de hacerle un daño a nadie. No se respetó ni su vida íntima. Y se fue más allá aún. En Osorno se tramó un criminal atentado contra su persona física. En efecto, al paso del señor Alessandri por aquella ciudad, le lanzaron al rostro un frasco con vitriolo que, afortunadamente, sólo le causó quemaduras leves. Este hecho inusitado, sin precedentes en la historia de las campañas electorales chilenas, tuvo la virtud de producir un resultado comple-



tamente distinto del esperado, pues por una parte provocó la más violenta indignación de la opinión pública contra sus autores y, por otra, hizo llegar hasta el delirio el fervor de los partidarios de la víctima.

Mucho me impresionó, durante el curso de esta campaña presidencial, la intensa y nunca vista actividad desplegada por los partidos que apoyaban al señor Allende, destinada a obtener para su causa la adhesión entusiasta del inquilinaje de los campos.

A todos los fundos del país fueron enviadas comisiones compuestas por personas hábiles e inteligentes que, no sólo procuraban convencer con argumentos a los campesinos, sino que les prometían en forma solemne repartirles la tierra de sus patrones. Esta hábil maniobra fue hecha con toda la aparatosidad de un acto teatral, pues, en cada caso, no sólo se llenaban formularios impresos con los datos pertinentes a cada familia campesina, sino que, en relación con el número de hijos, se hacían mediciones del terreno que les correspondería en el reparto posterior al triunfo del señor Allende...

La estratagema dio espléndidos resultados ya que, convencidos al máximo los inquilinos de la seriedad de la "operación", vaciaron sus sufragios en favor del doctor Allende en las urnas electorales, obteniendo el candidato marxista en las comunas rurales del país una cantidad de votos tan grande, que causó la sorpresa y el asombro generales.

A medida que los días transcurrían, yo observaba en las comunas de Lampa y Colina, vecinas a mi residencia, y me imponía, a través de noticias que recibía del sur, de la intensa actividad allendista en los campos, hasta donde, inclusive, los comunistas llevaron teatros de marionetas que, en contraste con la absoluta falta de distracciones sanas y espirituales, los campesinos recibían y aplaudían a rabiar, mientras que por parte de la candidatura alessandrista no se hacía propaganda alguna.

Representé esta situación reiteradas veces al comando de nuestra campaña, como representé también la conveniencia de hacer

una fuerte propaganda en los barrios más populares de las grandes ciudades. Pero, no fui oído.

En mi carácter de presidente de partido se me había invitado para que formara parte de una especie de cuerpo directivo compuesto por los presidentes de todos los partidos que apoyaban al señor Alessandri. Este organismo, que debía reunirse diariamente, sólo lo hizo los primeros días, terminando por morir de inanición debido a la inasistencia de la mayoría de sus componentes y a que nunca se le señaló una misión específica que cumplir.

En el hecho, la campaña estaba dirigida por el diputado conservador, don Hugo Rosende Subiabre, quien actuaba bajo la denominación de secretario general de la candidatura. El señor Rosende era un hombre muy inteligente y trabajador que, en realidad, dedicaba todo su tiempo a la tarea que se le había encomendado. Dotado de una vasta cultura y de una elocuencia extraordinaria, era, a juicio general, uno de los mejores oradores parlamentarios de la época. Tenía, sin embargo, un grave defecto. Nervioso e irritable hasta el histerismo, se hacía desagradable a las personas que debían conversar con él sobre asuntos de la campaña. Y, por otra parte, no tenía idea de lo que es y debe ser una perfecta organización electoral.

A cambio de una intervención más efectiva en la campaña, don Arturo Matte Larraín, que era la eminencia gris de la candidatura Alessandri, me llamaba de vez en cuando a su oficina para que cambiáramos ideas. En una de esas oportunidades me refirió que la candidatura radical estaba a punto de ser retirada, lo que se veía confirmado por el hecho de que había cesado su propaganda. Este retiro podía ser fatal —según el señor Matte— para las posibilidades del señor Alessandri, porque, en tal caso, la mayoría de los radicales se decidirían por don Salvador Allende. A continuación me preguntó: ¿es conveniente, entonces, ayudar a la candidatura radical? Mi respuesta fue que, no sólo era conveniente, sino que hasta indispensable.

Pocos días después se advirtió en las calles de todas las ciu-



dades del país una nueva y profusa propaganda del candidato del radicalismo.

Esta tácita concomitancia entre radicales y alessandristas no podía extrañarme. Al fin de cuentas, se trataba de dos fuerzas políticas de tendencias más o menos afines. Los radicales eran un partido de centro izquierda y don Jorge Alessandri era también, por temperamento e ideas, un típico candidato de centro izquierda.

Llegó, por fin, el 4 de septiembre de 1958 y, con él, una nueva elección presidencial más.

En el preciso momento en que comenzaban los escrutinios en Santiago, dos violentos remezones de tierra invitaron a los vocales y apoderados de las mesas receptoras de sufragios a abandonar apresuradamente sus labores. Se trataba de un terremoto, cuyo epicentro fue localizado a pocos kilómetros de la capital, en el Cajón del Maipo.

Este fenómeno de la naturaleza anunció el débil triunfo obtenido en las urnas por don Jorge Alessandri Rodríguez sobre su contendor más próximo, el doctor Allende. Para los supersticiosos, el terremoto era anuncio de que, durante su gobierno, se modificaría violentamente el estado penoso en que recibía el país, o que, por la inversa, la nación sufriría nuevos y más terribles quebrantos. Pero, ¿quién le hace caso a los supersticiosos?

## PERSONALIDAD DEL GENERAL IBAÑEZ DEL CAMPO

Para los biógrafos de este hombre público que, al igual que don Arturo Alessandri Palma, fuera eje de los acontecimientos políticos más importantes de nuestro país durante el presente siglo, será difícil tarea esbozar un juicio acertado y completo sobre su personalidad.

No soy yo, por cierto, el llamado a emitir ese juicio, pues, a través de las esporádicas vinculaciones que tuve con el señor Ibá-

ñez, apenas si pude tomar nota de algunas de sus características, tal vez las más notables, sin embargo.

El general Ibáñez fue un hombre de sobrias costumbres. No tenía vicios, ni era noctámbulo y, por el contrario, un madrugador empedernido. De ahí su vigorosa contextura física y la envidiable salud de que gozó hasta que contrajo la grave enfermedad que lo llevó a la tumba, ya octogenario.

La sobriedad de sus costumbres se reflejaba en su manera de expresarse. Era parco en palabras, pero terminante en sus juicios sobre las personas y las cosas. Cuando su estado de ánimo era el reflejo de una alegría o una satisfacción muy grandes, no se extendía en exposiciones, limitándose a decir: "Estoy feliz".

Pero este laconismo no era óbice para que empleara en el trato con las personas, una educación refinada. Especialmente cuando conversaba con las damas, sus maneras eran distinguidas, pero no melosas. En realidad, cautivaba a las personas con su amabilidad y finos modos.

Sin embargo, y aparte de sus afectos familiares, que eran hondos y tiernos, su alma acusaba una curiosa insensibilidad frente a las demás personas. Tenía de la amistad, un concepto *sui generis*, distinto al del común de las gentes.

Para él, no rezaban otros amigos que aquellos que obedecían dócilmente a su voluntad. Por eso, cuando nombraba a alguien para un cargo de gran jerarquía, no le dispensaba una atención, no le hacía un servicio, sino que simplemente lo "destinaba" a cumplir una función. Era la orden dada por un militar. El no aceptaba que el "destinado" se resintiera si por cualquier causa —generalmente ignorada por el afectado— lo reemplazaba en el cargo. Había que resignarse mansamente a su omnipotente voluntad y esperar confiado una nueva "destinación". Los que así procedían eran sus amigos, los únicos amigos de este hombre singular. A esos los quería y sinceramente. De los otros desconfiaba. Se comprenderá, entonces, por qué algunos hombres con criterio independiente, como don Guillermo del Pedregal, don Humberto Martínez



Quezada, don Raúl Ampuero, don Oscar Fenner Marín y quien escribe estas líneas, debieron apartarse de su lado.

Pero había otras personas —muy pocas por cierto— a las que también quería, aunque no fueran sus amigos, aunque se hallaran situadas en un campo político adversario. Eran las que, a su juicio, se hacían acreedores al respeto público por sus virtudes personales y su elevado espíritu cívico. Recuerdo, al efecto, que el general Ibáñez sentía una gran admiración y un indisimulable afecto hacia don Fernando Alessandri Rodríguez, a quien tenía en el más alto concepto.

Aparte de estas breves referencias sobre el temperamento de don Carlos Ibáñez en el terreno de sus sentimientos frente a las personas, era un chileno que amaba sinceramente a su patria. Los yerros que cometió en su segunda etapa de gobernante deben atribuirse a su avanzada edad y a la influencia de algunos interesados y pérfidos consejeros que abusaron de su confianza. Así como en los gobiernos radicales hubo traficantes que se enriquecieron con las previas de importación, en el régimen ibañista hubo gestores que ganaron grandes sumas de dinero obteniendo que se decretaran o autorizaran las inclementes alzas de precios. En uno y otro caso, los traficantes amasaron fortuna y los mandatarios cargaron con las consecuencias de esa conducta vituperable.

Habiendo sido el general Ibáñez un buen patriota, fuerza es que los que tuvimos con él algunas diferencias de orden personal, las depongamos ante la maciza evidencia de su vasta labor pública jalonada con realizaciones de enorme trascendencia para el progreso de Chile. Por eso, su recuerdo es para nosotros respetable.

## LABOR DESARROLLADA POR EL SEGUNDO GOBIERNO DE IBAÑEZ

En contraste con su nefasta política económica y financiera, la labor del segundo gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo

merece pasar a la historia por su carácter eminentemente constructivo y útil para el país. Es una paradoja, pero es así.

Una síntesis más o menos completa de la intensa labor de bien público realizada en el segundo gobierno del general Ibáñez, puede presentarse de la siguiente manera:

*En el orden internacional:*

Tratados de complementación económica con Argentina y Bolivia (oleoducto y camino de Iquique a Oruro).

Fortalecimiento efectivo de la amistad de Chile con Bolivia. (Posterior y desgraciadamente lesionada durante el gobierno de don Jorge Alessandri).

Tratados culturales con Francia, Alemania, España y otros países.

*En el orden político:*

Ley de reforma electoral contra el cohecho.

Reemplazo de la llamada Ley de Defensa de la Democracia por un instrumento legal más democrático y menos discriminatorio.

Inscripción electoral permanente.

*En el orden administrativo:*

Ley de inmigración.

Puerto libre, transformación y progreso de Arica.

Creación de la Base Antártica "Pedro Aguirre Cerda".

*En el orden económico:*

Creación del Banco del Estado.

Iniciativa para crear el Banco Interamericano.

Dictación del Estatuto del Inversionista Extranjero.



Iniciación del comercio de salitre y cobre con las repúblicas populares.

Referéndum salitrero.

Estatuto y Departamento del Cobre.

Formulación e iniciación del plan de desarrollo agrícola y plan Chillán.

Creación de la Empresa Nacional de Fundiciones (Fundición de Las Ventanas).

Creación del Instituto de Seguros del Estado.

Construcción de plantas azucareras.

*En el orden educacional:*

- Creación de dos universidades en provincias.

Ley de edificación escolar (Ley Herrera).

Creación de más de seis mil plazas de profesores primarios.

- Creación de numerosos planteles de educación a lo largo del país.

Nueva Escuela de Medicina.

*En el orden social:*

Asignación familiar obrera.

Salario mínimo campesino.

Indemnización por años de servicios para los obreros.

Asignación familiar prenatal.

Fuero para las madres empleadas, en estado de gravidez.

Creación de la Corporación de la Vivienda.

Plan de la vivienda (construcción de numerosas poblaciones obreras a lo largo de todo el territorio nacional y urbanización de terrenos para la erradicación de poblaciones callampas, como Lo Valledor y San Gregorio).

Creación del Servicio Militar del Trabajo.

Construcción de poblaciones para empleados particulares.

Ley de frontera libre alimenticia para el norte.

*En el orden de la salubridad:*

Incorporación del cáncer a la medicina preventiva.

Creación del Hospital Siquiátrico.

Creación del primer hospital exclusivo para empleados (Valparaíso).

*En el orden de las obras públicas:*

Energía eléctrica para el norte grande y extremo sur del país.  
Agua potable de Antofagasta.

Impulso definitivo a las obras de agua potable de Valparaíso.

Electrificación de los ferrocarriles del Estado (tramo Santiago-Chillán).

Construcción de los aeródromos de Chacalluta y Chabunco.

Ley sobre camino de Arica a Quellón.

### CONDUCTA INGRATA

La elección presidencial de 1958 arrojó los siguientes resultados:

Por don Jorge Alessandri Rodríguez	389.909	votos
Por don Salvador Allende	356.493	"
Por don Eduardo Frei	255.760	"
Por don Luis Bossay	192.077	"
Por don Antonio Zamorano (ex cura de Catapilco)	41.304	"
Nulos y en blanco	14.798	"

El resultado de las urnas estableció en forma inobjetable que el triunfo de don Jorge Alessandri Rodríguez no había correspondido exclusivamente a los partidos conservador y liberal, pues las fuerzas electorales de estas colectividades, según las últimas elec-



ciones, quedaban muy distantes en número de la mayoría obtenida por el candidato.

Decidieron, pues, el triunfo los pequeños partidos que estaban con el señor Alessandri, vale decir, el radical doctrinario, el social cristiano, el agrario laborista recuperacionista, el monap, el movimiento republicano, la unión nacional laborista y dos fracciones del partido democrático, más la masa independiente que fue atraída por las virtudes y condiciones personales del candidato y no por otras razones, ya que la organización electoral de su campaña fue mala y la propaganda, pésima.

Estos pequeños partidos deseaban sobrevivir y, para conseguirlo, necesitaban que el nuevo gobernante que habían contribuido tan eficazmente a elegir, les tendiera la mano, les reconociera personalidad, los invitara a participar en las responsabilidades administrativas. En toda democracia, un partido político sólo puede vivir si hace gobierno o si se sitúa en la oposición, si es una realidad tangible o una esperanza seria. Las posiciones amorfas, indefinidas, no atraen prosélitos y alejan a los militantes. Se incurre en la inoperancia, que es causa de desintegración.

Esto debe haberlo comprendido el señor Alessandri y por eso es que, aparte su gratitud hacia los pequeños partidos, no se cansó de expresar que los tendría muy presente en su gobierno y no los olvidaría nunca.

Se las arregló, sin embargo, para constituir una mayoría parlamentaria que le diera el respaldo necesario para el despacho de sus iniciativas legislativas. Esta mayoría quedó formada sólo por los partidos conservador, liberal y radical que, haciendo valer la importancia de su cooperación, exigieron la correspondiente recompensa. La administración pública fue repartida entre los prosélitos de estos tres partidos. Se llevaron hasta el "raspado de la olla", no dejando nada para los militantes de los pequeños partidos que, si bien no habían puesto precio a su colaboración en la campaña presidencial, no comprendían por qué se les excluía del generoso reparto hecho entre conservadores, liberales y radicales, siendo que estos últimos, además, no habían acompañado al se-

ñor Alessandri en su postulación. Su sorpresa llegaba al asombro cuando oían exclamar reiteradamente al señor Alessandri que su triunfo lo habían decidido esos pequeños partidos, a los que daría la participación que les correspondía en su gobierno. Los pobres no se daban cuenta de que la voracidad derechista, contenida durante veinte años de ostracismo del poder, y la radical, durante los seis del gobierno ibañista, no permitirían que otros concurrieran al festín. No se daban cuenta tampoco de que el nuevo mandatario, con un egoísmo que, por cierto, no heredó de su ilustre padre —famoso, entre otras virtudes, por la lealtad que profesaba a sus amigos— no estaría dispuesto a exponer el respaldo parlamentario con que iba a contar, a cambio de complacer a unos pobres diablos que, por no tener representación en el Congreso, ya no le servirían casi para nada. “A río pasado, santo olvidado...” y el señor Alessandri olvidó sus generosas promesas. Se limitó a hacer unos diez nombramientos sin ninguna importancia que recayeron en algunos dirigentes de algunos de los pequeños partidos, y nada más. Su recia palabra de considerar debidamente en su gobierno a todas esas pequeñas colectividades que, sin embargo, decidieron su triunfo, no fue cumplida.

Por esto fue que la Alianza de Partidos y Fuerzas Populares en la que se habían agrupado esas entidades, debió disolverse. En un manifiesto se dio cuenta de esta determinación, diciéndose entre otras cosas lo que sigue:

“Estas organizaciones contaban y cuentan con elementos de indiscutible valer, raigambre popular, experiencia y vasta cultura. Reunidas en la Alianza, estudiaron juntas los problemas nacionales y analizaron los proyectos del gobierno, decididas a entregar el aporte que se les pidiera, en representación auténtica de las clases más humildes del pueblo.

“Cabe destacar que la mayor parte de las fuerzas agrupadas en la Alianza, había apoyado al general Ibáñez en su postulación presidencial de 1952 —como lo hicieron liberales y conservadores en 1942— no en seguimiento de un caudillo, sino que



“ en un esfuerzo colectivo para conjurar los graves males que  
“ aquejaban a la república. Esta circunstancia no fue óbice para  
“ que la candidatura Alessandri recibiera a esas fuerzas con los  
“ brazos abiertos, sin resquemores ni repugnancias, ya que los re-  
“ sultados de la campaña se presentaban inciertos y podía perder-  
“ se o ganarse por un margen estrecho de sufragios.

“ Han transcurrido seis meses del nuevo régimen instaurado  
“ en noviembre de 1958 y, después de ellos, comprueban esas fuer-  
“ zas el desinterés que tanto el Presidente de la República como  
“ los partidos liberal, conservador y radical, que forman la com-  
“ binación de gobierno, demuestran hacia ellas, no tan sólo en el  
“ campo de las responsabilidades administrativas, sino que hasta  
“ en la designación de comisiones de estudio y en las consultas so-  
“ bre los problemas que preocupan a la opinión pública. Sólo hay  
“ consideraciones para los mencionados tres partidos, como si los  
“ que constituyen la Alianza sencillamente no existieran.

“ Sin atreverse a confesarlo, sienten ahora un indisimulable re-  
“ pudio por los elementos otrora ibañistas que adhirieron a la  
“ candidatura del señor Alessandri en momentos difíciles para és-  
“ ta. No se atreven a declararlo aunque lo hagan sentir, por no  
“ aparecer en la actitud innoble de los que alcanzan un objetivo  
“ por la vía del halago insincero y carecen después del valor ne-  
“ cesario para sobrellevar su flaqueza moral”.

Como ya hemos visto, el señor Alessandri había triunfado sobre el señor Allende por sólo poco más de treinta y tres mil votos. Uno solo de los pequeños partidos —el radical doctrinario— le había proporcionado al señor Alessandri alrededor de diez mil sufragios.

Disuelta la Alianza, las colectividades que la formaron fueron, a su vez, desapareciendo una por una, y de ellas no quedó sino el recuerdo y... una amarga experiencia que, tal vez, se haga sentir en 1964.

## ENTRE PARENTESIS

Cuenta don Ricardo Palma en sus "Tradiciones peruanas", que el maestro de campo, don Francisco de Carbajal, apodado por sus características con el sobrenombre de "El demonio de los Andes", fue uno de los más bravos soldados de la conquista del Perú.

En contraste con sus virtudes, entre las que sobresalían un valor indómito, una lealtad a toda prueba y el más estricto cumplimiento de la palabra empeñada, hacía gala de una crueldad feroz, derivada, según se decía, de su origen, ya que no faltó quien afirmara que era hijo natural nada menos que del terrible César Borgia.

Muchas anécdotas contiene la inmortal obra de Palma sobre las crueldades que caracterizaron al célebre don Francisco de Carbajal, no siendo de las más siniestras la que relata el hecho de haberse acostado a dormir plácidamente al pie de un árbol del que colgaban cinco compañeros de armas ahorcados por su orden.

En otra oportunidad y durante un gran banquete ofrecido por don Gonzalo Pizarro a sus más conspicuos amigos, se le acercó a aquél un paje que, hablándole al oído, le entregó una carta. Pizarro, después de imponerse de la misiva, se la pasó a Carbajal diciéndole:

—Lea vuesa merced y haga justicia, que en esta mesa hay un Judas.

Leyó el "demonio de los Andes" y, después de pensar un instante, se acercó al capitán don Diego Tinoco invitándolo a que lo siguiera para "hablarle cuatro razones al alma".

Un cuarto de hora después regresó don Francisco de Carbajal al comedor, en los momentos en que más menudeaban las libaciones por los futuros triunfos de Pizarro, trayendo una gran fuente cubierta que colocó al centro de la mesa, mientras decía:

—A sazón llegan los postres. Destape vuesa merced.

Uno de los invitados levantó, entonces, la tapa de la fuente y todos, menos el anfitrión, lanzaron un grito de horror.



Allí estaba, aún sangrando, la cabeza del infortunado don Diego Tinoco.

En otra ocasión y antes de enviar al cadalso a un desdichado prisionero, tuvo la ocurrencia de preguntarle cuál era su nombre.

—Cosme Hurtado —respondió el infeliz.

—¡Hurtado! ¡Hurtado! —replicó Carbajal—. Nómbrase *hurtado* y no es bueno ni para *hallado*. ¡Vaya un posme, que no lo vi más feo en cuanto de la cristiandad tengo visto! ¿Cuál es tu oficio?

—Curandero.

—Cierto que, por la facha, eres más sucio que un emplasto entre anca y anca. ¿Y a muchos curas?

—Cúralos Dios, que yo no.

—Agudo eres, bribón, y eso te salva, que siempre gusté de hombres despiertos. Tómate a mi servicio para que cures las caballerías de mi escuadrón y ten presente que te perdono las hechas y por hacer.

Hurtado dio las más rendidas gracias a su omnipotente salvador y, al hacerlo, repitió las palabras de éste poniendo énfasis en las expresiones “las hechas y por hacer”.

Tiempo después, el perdonado prisionero reincidió en su crimen y Carbajal lo hizo llamar a su presencia. Cogiéndolo de una oreja, le dijo:

—¡Hola, pícaro! Hoy te ahorco.

—No puede ser, señor don Francisco, que vuesa merced es hombre de palabra, y empeñada la tiene para dejarme con vida —respondió Hurtado.

—¡Mientes por la mitad de la barba, belitre! —gritó Carbajal.

—Sean jueces estos caballeros. Vueseñoría me dijo un día en público, y de testificarlo han más de diez, que me perdonaba *las hechas y por hacer*. Ahora, si vueseñoría quiere olvidarlo, ahórqueme en hora buena, que mala será para su fama, sobre la que echará el feo borrón de no haber honrado su palabra.

—¡Miren por dónde se apea el bellaco! —murmuró Carbajal—. Y lo peor es que dice cierto, y que resguardo tiene en mi palabra de caballero.

Y el "demonio de los Andes" puso en libertad al curandero.

Conclusión: la religión de la palabra empeñada que, en la antigüedad, movía a respeto hasta a las fieras humanas del corte de don Francisco de Carbajal, nos demuestra que la lealtad era la más excelsa de las virtudes.

Se podía matar a sangre fría e incurrir en los actos más feroces de crueldad, pero había un límite que le estaba vedado atravesar a todo aquel que se estimara un caballero: el respeto a la palabra empeñada, que es lealtad para consigo mismo, y que da fe, además, de ese notable atributo del hombre, que es su virilidad.

## GOBIERNO DE DON JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ

La administración del señor Alessandri comenzó bajo los mejores auspicios.

Pese a la animadversión de los partidos marxistas y al desencanto de los olvidados, la personalidad del nuevo gobernante fue conquistando la simpatía popular por obra de algunas de sus singulares características.

Las normas austeras y sobrias que había prometido como candidato, se hicieron de inmediato palpables con la medida de suprimir las tradicionales y fastuosas fiestas de la transmisión del mando y sus consiguientes gastos.

El whisky desapareció de la Moneda y los pocos comensales que, invitados por el presidente, se sentaban a su mesa, salían "pelando", diciendo que se les había convidado a "pasar hambre"...

Le gustaban al pueblo otras peculiaridades del señor Alessandri Rodríguez, como la de transitar a pie y sin escolta de agentes policiales, diariamente, desde el departamento que habitaba en la calle Phillips hasta el palacio de gobierno; y la de manejar personalmente su automóvil cuando salía de paseo.

Como su vida anterior había sido la de un burócrata, nunca decía "voy a la Moneda", sino que simplemente "me voy a la oficina"...



Otra de las normas que le atrajeron simpatías fue la de no dejar que la prensa o la radio hicieran el más insignificante cargo a su administración, sin que, inmediatamente, la secretaría presidencial contestara el cargo rectificándolo o formulando la adecuada explicación.

Su trato con las personas que no eran funcionarias, acusó siempre la más refinada educación y la mayor amabilidad. Ha sido tal vez el presidente que ha dado mayor quehacer a sus edecanes, pues nunca dejó de preocuparse de la salud de sus amigos enfermos o de enviar condolencias a los que perdían algún deudo. Cuando falleció mi hermana mayor, se hizo presente en sus funerales el edecán naval para darme el pésame del presidente. Esa misma tarde llegó a mi casa el edecán militar para cumplir la misma misión. Y al día siguiente recibí una carta muy cariñosa de S. E. reiterándome sus condolencias.

El apodo de "*paleta*" con que el simpático y hábil diputado conservador, don Jaime Egaña Barahona, lo presentara en la propaganda de su candidatura presidencial aludiendo, con este mote popular, a sus características de hombre valiente, franco y decidido, se vio justificado por sus discursos y exposiciones públicas en que acentuaba una enérgica voluntad de gobernante.

Pero...

A poco de comenzar su gobierno, se advirtió un fenómeno que pasaría a convertirse en sistema o norma de su administración: la indecisión o demora inusitadas para adoptar resoluciones. Así fue que, durante más o menos veinte días, el país estuvo sin intendentes ni gobernadores, lo que no había ocurrido durante ningún gobierno anterior, sencillamente porque el señor Alessandri no tuvo la energía suficiente para sobreponerse a la pugna inaudita de liberales y conservadores para obtener esos importantes cargos públicos.

La demora en resolver los problemas más urgentes, una de las características negativas del gobierno de don Jorge Alessandri, se hizo más patente a raíz de los terribles terremotos de mayo de 1960. A un año de esta desgracia nacional que devastó el sur del

país, continuaban las quejas y clamores de los habitantes de esa vasta región, que no podían comprender cómo el gobierno, que contaba con la pródiga ayuda financiera del extranjero y de los propios chilenos, mantenía sin reconstruir la mayoría de las habitaciones de la gente de escasos recursos.

Y no era que el gobierno no se preocupara del problema, que fuera insensible al infortunio de sus compatriotas afectados por la desgracia. Lo que hubo fue falta de rapidez en la acción, carencia de agilidad para pasar por sobre los detalles y trámites burocráticos que demoran innecesariamente las soluciones.

Los nuevos gobernantes, que cifraban justificado orgullo en la honestidad de sus manejos, temieron que una acción precipitada diera margen a corruptelas y negociados que la opinión pública hubiera criticado acerbamente. Tal vez por esta causa hubo poca expedición en las labores reestructurativas de la región azotada por los terremotos.

El señor Alessandri Rodríguez anunció una política económica de estabilización, que despertó fe y entusiasmo en la ciudadanía.

Al igual que el presidente Aguirre Cerda, no aceptaba que una mayor remuneración de los asalariados se financiara con aumentos de precios, sino con las utilidades de los empresarios.

Recién comenzado su gobierno fijó el valor del dólar en relación con la nueva moneda nacional, el escudo, lo que debía tener determinante influencia en la política de estabilización económica que acababa de poner en práctica. No habría, por consiguiente, en adelante, bruscas fluctuaciones en el valor de las materias primas extranjeras.

Esta trascendental medida produjo, como era natural y lo advirtió públicamente el señor Alessandri, el aumento del precio de algunos artículos que debía nivelarse con el nuevo valor del dólar. El país aceptó de buen grado este sacrificio. Era el precio anticipado que pagaba por alcanzar la anhelada estabilización que no había podido conseguir del gobierno anterior.

Durante más o menos dos años, el presidente Alessandri, con



el aplauso general, logró mantener estabilizados los precios de los artículos de primera necesidad y de la mayoría de los productos del mercado interno.

Desgraciadamente, ya a mediados de 1961 su propio gobierno había torcido tan saludable política. Comenzó por autorizar un alza de las tarifas telefónicas, tratando de justificarla con la ya conocida majadería del mejoramiento de los servicios de la empresa, pretendiendo olvidar que el alza descomunal obtenida por esa compañía durante el gobierno del señor Ibáñez se hizo, precisamente, a condición de que se ampliara y perfeccionara el servicio de teléfonos.

A esta alza siguió la de las tarifas de luz y energía eléctricas en un 16%. El señor Alessandri, en su mensaje anual al Congreso, de 21 de mayo de 1961, trató de justificar esta alza con las siguientes palabras:

“Si algunas contadas alzas se autorizaron hace poco por el gobierno, ha sido con el propósito de evitar la disminución de ciertas producciones, y *en el caso de la energía eléctrica*, para que la empresa estatal ENDESA reúna los recursos que, sumados a los que le destina el presupuesto nacional, le permitan continuar con el plan de electrificación”.

En otras palabras, el alza tuvo por objeto compensar la menor utilidad que tendría la Compañía Chilena de Electricidad Limitada a causa del encarecimiento de la energía que le proporcionaba la ENDESA para procurarse nuevos recursos con qué financiar su plan de electrificación. Lo natural, lo lógico, lo ecuaníme era que la Compañía Chilena de Electricidad absorbiera este mayor gasto y no los consumidores, pero alegó que no podía hacerlo sin rebajar el interés del 10% anual que redevolvía a sus accionistas. De modo que, como se ve, el gobierno prefirió amparar el interés de los accionistas de la Compañía y no el de los consumidores.

Para proceder así, a ninguna autoridad se le ocurrió investigar

la forma como esa compañía contabiliza su capital haciéndolo subir a un valor irreal para que el interés del 10% que el contrato con el Fisco le asegura resulte suculento, es decir, mucho mayor. Un funcionario de esa empresa me dijo en una oportunidad, para confirmar este aserto y a vía de ejemplo, que si un particular efectúa nuevas instalaciones eléctricas en una calle o camino público o para el servicio de una nueva población o industria, debe pagar de su peculio esas instalaciones. Sin embargo, éstas pasan automáticamente a integrar el capital de la compañía que, por esta causa y varias otras más, está indebidamente abultado. De este modo, el interés del 10% se transforma en uno muy superior.

Desafortunadamente para el señor Alessandri que, como hemos visto, trató de justificar el alza de tarifas eléctricas en su mensaje al Congreso, la opinión pública se impuso con estupor de una noticia cablegráfica publicada por "El Mercurio", treinta y nueve días después, es decir el 30 de junio de 1961, que decía textualmente:

"Mayores ganancias en Chile ha logrado compañía eléctrica.— Nueva York, 29 (AP).—Henry B. Sargent, presidente de la American and Foreign Power Company, dio a conocer las ganancias de la empresa en el primer semestre de 1961 en la reunión anual de la compañía. Sargent manifestó que le complacía que el nivel de ganancias mostraba mejoras sobre las mismas cifras de 1960, a pesar de la pérdida de los ingresos cubanos.

"Agregó que la mejora en las ganancias en los períodos en cuestión se debe a mayores ingresos en las subsidiarias, sobre todo las de México y Chile.

"En Chile, manifestó Sargent, la situación de mejora de los ingresos de la compañía resultó de la aplicación de una nueva ley (sic) de regulación que ha hecho posible que su compañía asociada inicie un programa de extensión de cien mil dólares.

"Sargent señaló que las cifras preliminares consolidadas del ingreso neto de la empresa y sus subsidiarias para los doce meses que finalizaron el 31 de marzo, ascendieron a 10.291.000 dó-



“lares, o sea, 1 dólar cuarenta y un centavos por acción, en relación con los 5.648.000 dólares, a 7 centavos por acción, para el mismo período que finalizó el 31 de marzo de 1960”.

Y, así, esta pobrecita compañía no podía absorber el mayor precio de la energía que le proporcionaba la ENDESA. Y, así, el gobierno de Chile no tuvo inconveniente para favorecerla con un alza de 16% sobre sus tarifas...

Luego después, el señor Alessandri decretó libre precio para la leche, permitiendo que subiera en cerca de un 20%. Y, a renglón seguido, vino el aumento de un 100% de las tarifas postales y telegráficas.

Subieron también el vino, la cerveza, las bebidas analcohólicas, el arroz, el té, los cigarrillos, los diarios y casi todos los artículos que no estaban sometidos al régimen de fijación de precios.

La política de estabilización del nuevo gobierno, tan aplaudida por la opinión pública, cayó en el desprestigio. Sólo quedaba a firme —como en la administración Ibáñez— para las remuneraciones de los asalariados y para uno que otro artículo de primera necesidad.

Con todo, el gobierno del presidente Alessandri Rodríguez seguía contando con el favor público. Prueba de ello fue el hecho de que en las elecciones generales de parlamentarios de 1961, la mayoría triunfante estuvo formada por representantes de los partidos liberal, conservador y radical, que eran su base de sustentación parlamentaria.

La oposición, compuesta por los partidos demócrata cristiano, democrático nacional, socialista y comunista, si bien aumentó notablemente su representación en el Congreso Nacional, gracias a los espléndidos resultados obtenidos por el primero y el último de estos partidos, continuó estando en minoría.

Gran parte de las fuerzas electorales que, a través de los pequeños partidos desaparecidos habían decidido el triunfo de don Jorge Alessandri en los comicios presidenciales de 1958, esta vez

sufragó por candidatos de la oposición a su gobierno. Fue su respuesta a la ingratitud de que habían sido víctimas.

La confianza de la mayoría de la opinión pública que seguía favoreciendo al señor Alessandri, debería continuar, a menos de producirse graves trastornos económicos que alterasen el equilibrio social, como los derivados de una nueva ola inflacionista.

Es que existían dos poderosos factores que alimentaban esa confianza. Uno, lo constituían la sencillez de costumbres y la austeridad de la vida del gobernante, que le acarreaban simpatías y lo ponían a cubierto de la odiosidad provocada por la envidia. El otro, era la sorprendente ausencia, por lo menos aparente, de fraudes o desfalcos en las reparticiones públicas, en notable contraste con lo ocurrido durante los gobiernos radicales y el del señor Ibáñez.

Además, el auge extraordinario que se dio, por personal inspiración de don Jorge Alessandri, a la construcción de viviendas para obreros y empleados, fue un factor que no podía dejar de considerarse para justipreciar la labor del nuevo gobierno.

- Pero, las alzas de precios recién producidas y las que continuaron gravando especialmente a los hogares de los asalariados, al amparo del régimen de libertad de precios, agudizaron la situación.

El gobierno se defendía sosteniendo que imperaba efectivamente un régimen de estabilización económica —argumentando con la estabilidad del valor de nuestra moneda y el precio de algunos artículos de primera necesidad— y no justificaba ni aceptaba en modo alguno la exigencia de los asalariados de obtener un aumento de sus remuneraciones, exigencia que atribuía a instigaciones de orden político prohijadas por la oposición.

La verdad era que en unos cuantos rubros de primera necesidad, la estabilización se mantenía, pero en cientos y miles de otros artículos sin precios controlados, que es necesario adquirir, la inflación continuaba sin contrapeso dañando gravemente los presupuestos familiares.

Llegó un momento en que las exigencias de mayores remuneraciones, tanto del sector público como del privado, no sólo se



limitaron a pedir nuevos sueldos y salarios que cubrieran el déficit ya sufrido por las finanzas de los asalariados, sino que rebasó los límites de la prudencia. Y como el gobierno, consciente de que tales aumentos quebrarían en definitiva su política de estabilización, no los aceptó, comenzó una etapa de huelgas y paros, la más grave y dañina que se haya producido en nuestro país.

A fines de agosto de 1961 habían paralizado sus labores los empleados y obreros de los minerales de cobre de El Salvador, Potrillo, Chuquicamata y El Teniente; los empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado; los funcionarios del Servicio de Salud; los empleados y obreros de la Compañía de Acero del Pacífico; el profesorado nacional, los obreros panificadores, etc. Al paro del magisterio siguió el de los estudiantes secundarios y primarios, que solidarizaron con sus maestros.

A principios de septiembre, a mayor abundamiento, se votó y aprobó una huelga legal de los obreros carboníferos y de los trabajadores salitreros de la Compañía u Oficina Pedro de Valdivia.

La opinión pública se alarmó. El Jefe del Estado comprendió también la gravedad de la situación y se dispuso a adoptar medidas que la conjuraran.

Poco tiempo antes, a fines de junio, se había producido una convención nacional del partido radical que, aunque en posición de "independencia" frente al gobierno, le prestaba, como hemos dicho antes, respaldo parlamentario junto a los partidos liberal y conservador, obteniendo la correspondiente cuota de ventajas.

La convención, entre sus acuerdos más importantes, había resuelto patrocinar unas reformas agraria, tributaria y arancelaria, un reajuste de las remuneraciones de los asalariados y pasar a formar parte oficialmente del gobierno para poder realizar esos acuerdos.

Comenzó, entonces, un largo y engorroso proceso para conciliar los puntos de vista del partido con los personales del Presidente de la República.

Encontrándose bastante avanzadas las negociaciones, éstas se

rompieron debido a exigencias del radicalismo sobre el número y calidad de las carteras ministeriales que pasaría a ocupar. El presidente les ofreció las de Justicia, Economía y Agricultura. Pero el radicalismo contestó —según una explicación aparecida en los diarios del 29 de julio de 1961— lo que sigue:

“Concretamente se le señaló a S. E. que el partido no podía participar en una combinación ministerial si no contaba con las Secretarías de Estado desde las cuales es posible realizar y financiar la reforma agraria, gestionar en el extranjero y en los organismos de promoción mundiales la obtención de los recursos para estos efectos y, en lo relativo a otros rubros de la acción económica, con las carteras que permitan impulsar el fomento y planificación de la industria minera”.

Rotas las negociaciones, el partido radical adoptó algunas “medidas internas que le permitirían continuar en su responsable actitud de siempre”, siendo la principal de ellas la orden perentoria dada a los correligionarios que desempeñaban cargos de la confianza del Presidente de la República, para que renunciaran indeclinablemente a sus empleos.

En cumplimiento de esta orden, presentaron sus renunciaciones los embajadores en Italia, Egipto, Venezuela y Bolivia, el Director General de Correos y Telégrafos, el Director General de los Ferrocarriles, el presidente de la Caja de Amortización, el gerente de la Corfo y otros diecinueve altos funcionarios.

Naturalmente, los centenares de empleados radicales que se habían enquistado en la administración del señor Alessandri Rodríguez y los millares ingresados en gobiernos anteriores, cuya categoría no era de la confianza del Presidente de la República, permanecieron muy campantes en sus puestos, pues no les afectaba la orden del partido.

Producida esta situación, que amenazaba al gobierno con dejarlo sin el respaldo de una mayoría parlamentaria, tomó su mayor auge la ola de huelgas y paros a que ya nos hemos referido.



Entonces el señor Alessandri, en un mensaje al país radiodifundido por cadena nacional el 25 de agosto de 1961, llamó pública y oficialmente al partido radical a compartir las tareas gubernativas en un "Gabinete político", sistema que el Jefe del Estado había repudiado desde que inició su administración.

Conforme a este llamado y de acuerdo con conversaciones previas que se habían llevado dentro de la mayor reserva, el radicalismo aceptó la invitación y pasó a integrar el ministerio con las siguientes carteras: Relaciones Exteriores, Economía y Reconstrucción, Agricultura y Salud, para las que se designaron a los señores Carlos Martínez Sotomayor, Luis Escobar Cerda, Orlando Sandoval y Benjamín Cid, respectivamente.

De esta suerte, una nueva etapa comenzaba para el país. El gobierno quedaba ahora respaldado por una vigorosa mayoría parlamentaria, cuyos personeros integraban el propio gobierno, y que estaba compuesta de la siguiente manera:

Cámara de Diputados: 39 radicales, 28 liberales y 17 conservadores. En total, 84 diputados.

Cámara de Senadores: 13 radicales, 9 liberales, 4 conservadores y 1 independiente. En total, 27 senadores.

En cambio, las fuerzas minoritarias de la oposición estaban formadas así:

Cámara de Diputados, 23 demócratas cristianos, 16 comunistas, 12 socialistas y 12 democráticos nacionales. En total, 63 diputados.

Cámara de Senadores: 7 socialistas, 4 comunistas, 4 demócratas cristianos, 1 vanguardista y 2 independientes. En total, 18 senadores.

El presidente Alessandri tenía ahora en sus manos todas las herramientas necesarias para realizar una labor constructiva de gobierno y solucionar los graves problemas del momento: mayoría parlamentaria, respaldo de la gran prensa y la radio, colaboración de los organismos que controlaban la economía pública y privada.

Venciendo su obstinada resistencia y a fin de lograr el arre-

glo pactado con el radicalismo, el señor Alessandri consintió en que se dictara una ley de reajuste de las remuneraciones del sector público y privado, que se convino fuera del 16,6%, y se estableciera una asignación escolar para los hijos de los asalariados, cuyo proyecto fue enviado de inmediato al Congreso. Al mismo tiempo, los ministros, asesorados por técnicos de sus respectivos partidos, comenzaron a estudiar sendos proyectos de reformas agraria, tributaria, arancelaria y administrativa.

El reajuste acordado no satisfizo a nadie. Se le consideró exiguuo por quienes debían recibirlo y, como además se le financiaba con un fuerte aumento del impuesto a la renta y de la contribución de bienes raíces, se temió que los nuevos gravámenes constituyeran a la postre un nuevo impacto inflacionista.

El Colegio Nacional de Médicos, por ejemplo, en un sereno pero altivo comunicado, demostró con la elocuencia de las cifras que, tratándose de los médicos funcionarios, estos profesionales lejos de ser favorecidos con el reajuste de 16,6%, resultarían perjudicados, pues el aumento de sus impuestos de 6.<sup>a</sup> categoría y global complementario, más el reajuste que ellos, a su vez, debían pagar a sus empleados particulares, superaban el reajuste que iban a recibir.

En cuanto a la asignación escolar, que debía ser financiada con los excedentes que obtuviera el Servicio de Seguro Social, la idea movió a risa porque era *vox populi* que ese servicio estaba cercano a la bancarrota y no podía pagarla.

Tampoco se conformaron los empleados y obreros del cobre, ni los de los ferrocarriles, ni los profesores. Y estos gremios continuaron una huelga indefinida.

El país comenzó a preguntarse cómo se las arreglarían el nuevo Gabinete y la mayoría parlamentaria que lo respaldaba, para conjurar tan grave situación. La misma pregunta debía hacérsela el Presidente de la República, consciente de que con los recursos fiscales con que contaba no había manera, en modo alguno, de satisfacer la exigencia de remuneraciones superiores al 16,6% que se había convenido con el partido radical.



Pero el 6 de septiembre de 1961 se produjeron dos acontecimientos de importancia. El uno, benéfico; el otro, abría un serio interrogante sobre la estabilidad de la combinación política que respaldaba al gobierno.

El primero, fue el término de la huelga del personal ferroviario que, atemorizado con la amenaza gubernativa de aplicarles la Ley de Seguridad Interior del Estado a los dirigentes del movimiento, de ordenar la conscripción militar de los empleados y obreros y, por último, de reorganizar la empresa produciendo el cese de numeroso personal, aceptó el reajuste de 16,6% y acordó reintegrarse a sus labores.

El segundo aconteció durante la discusión particular del proyecto de reajuste en la Cámara de Diputados.

Ya hemos visto que los partidos liberal, conservador y radical contaban con una gran mayoría de diputados, capaz por sí sola de imponer a fardo cerrado los puntos de vista del gobierno en esa rama legislativa.

Sin embargo, al discutirse el artículo que establecía que el monto del reajuste sería sólo de 16,6%, diputados del Frap y demócratas cristianos presentaron una indicación para aumentarlo al 23,5% y para que este aumento se pagara a contar del 1.º de enero de 1961.

Si esta indicación prosperaba y llegaba a convertirse en ley, la debacle económica del país sería inminente. En primer lugar, porque el fisco no dispondría en absoluto de los recursos necesarios para financiar semejante aumento de los sueldos del sector público y, en segundo término, porque los empresarios tendrían que financiar el del sector privado aumentando los precios de los artículos de consumo, vale decir, se iniciaría una nueva y tremenda ola inflacionista.

Al votarse la indicación, había en la sala 69 diputados liberales, conservadores y radicales y 50 de la oposición. La indicación debía, pues, ser rechazada. Sin embargo, fue aprobada por 62 votos contra 57, lo que indicaba que se había producido una desertión de 12 diputados de la mayoría gubernativa. Analizada la vo-

tación, pudo establecerse que las deserciones las habían producido los diputados radicales.

Era la primera oportunidad —y no sería, a mi juicio, la última— en que un fuerte grupo de parlamentarios radicales que no estaban conformes con el ingreso del partido al gobierno del señor Alessandri y habría preferido que el radicalismo se situara en la oposición, rompería la disciplina partidista, no sólo para halagar al sentimiento izquierdista del país, sino que, también, para provocar el retiro del partido de la combinación gubernativa.

Veremos más adelante el giro que tomó esta incidencia y el curso del proceso de protesta de los gremios frente al reajuste de remuneraciones resuelto por el gobierno. Entretanto, cabe consignar que los empleados y obreros de la Compañía de Acero del Pacífico habían vuelto a su trabajo después de un arreglo directo con sus empresarios y que también se había reintegrado a sus labores el personal del Servicio de Salud, quedando sólo en pie los movimientos de los cupríferos, salitreros, carboníferos, panificadores y del profesorado y sus alumnos.

### MIS VINCULACIONES CON EL PRESIDENTE ALESSANDRI RODRIGUEZ

Cuando días antes de asumir el mando, la directiva del partido radical doctrinario visitó a don Jorge Alessandri para saludarlo y felicitarlo por su elección, el nuevo presidente nos agradeció en forma muy efusiva la cooperación que le habíamos prestado.

Dirigiéndose en particular a mí, recordó con mucho cariño los vínculos que me habían unido a su ilustre padre, expresó que me consideraba como un miembro de su familia y terminó diciéndome que, como a su juicio, yo era una de las personas más capacitadas y con mayor experiencia política y administrativa, deseaba que estuviera permanentemente a su lado para aprovechar mis insinuaciones.



Estos conceptos me los reiteró pocos días después cuando fui a darle cuenta de un estudio que me había encargado.

No obstante, yo me hice el ánimo de que no podría ocupar ninguna situación sobresaliente o expectable en su gobierno. Los resquemores que mantenían vivos en mi contra los dirigentes de los partidos que acompañaban al señor Alessandri, por el hecho de haber sido "generalísimo" de la campaña de don Carlos Ibáñez y haberlo acompañado como ministro en las carteras de Relaciones Exteriores, primero, y en Interior, después, influirían en el espíritu del nuevo Jefe del Estado para que me mantuviera alejado de la órbita de su gobierno.

No dejó, pues, de causarme cierta sorpresa que el señor Alessandri, a poco de asumir el mando, me hiciera el honor de designarme director del Banco del Estado.

También nombró a dos correligionarios míos, don Miguel Angel Rivera y don Francisco Pavez Gómez, en otros cargos consejiles. El señor Rivera desempeñaba, a la sazón, la presidencia del partido radical doctrinario. Abogado y ex parlamentario, también ex ministro diplomático, orador y escritor de nota, fue, sin embargo, nombrado consejero del Servicio Médico de Empleados. Como se ve, cada cual en su especialidad.

La designación del señor Pavez para el consejo de la Caja de Accidentes del Trabajo, quedó sin efecto a poco de hacerse, sin embargo de haber sido este caballero un exaltado alessandrista. En mi presencia había entregado a don Jorge Alessandri más de un millón de pesos recolectados con tesón para los gastos de propaganda de su campaña presidencial. Tuvo la suerte de todos mis buenos amigos y correligionarios que, sin pertenecer a los partidos liberal, conservador o radical, lucharon por el triunfo de ese candidato. Alto y pundonoroso funcionario del Banco del Estado, el señor Pavez había sido postergado reiteradamente en su carrera y su única ambición consistía en alcanzar, dentro de la institución, la jerarquía que se le había arrebatado. No sólo no obtuvo esta justa reparación durante la presidencia de su candidato, sino que

fue obligado a jubilar en pleno goce de sus facultades y de su excelente salud.

Con las referidas designaciones, el nuevo presidente creyó retribuir la ardorosa adhesión que le había prestado mi partido en su campaña presidencial.

Pero no se acordó de ningún radical doctrinario más. Había en mi partido, como en todos los demás, numerosas personas que carecían de trabajo y que aspiraban a obtener alguna colocación modesta en los servicios públicos y semifiscales. Existía también un buen número de ex funcionarios de Investigaciones que habían sido eliminados injustamente del servicio por gobiernos anteriores y que anhelaban ser reincorporados. El señor Alessandri me prometió formalmente aprovechar la próxima reorganización administrativa para complacer a mis correligionarios.

La reorganización se produjo, pero todas las vacantes fueron ocupadas por militantes de los partidos liberal, conservador y radical.

Ante la situación producida, no me quedó otra alternativa que solidarizar con mis pobres correligionarios preteridos y renuncié indeclinablemente al cargo de director del Banco del Estado.

Entonces el presidente designó en mi reemplazo para esa función a mi hijo Arturo.

No obstante el tratamiento ingrato observado por el señor Alessandri con los radicales doctrinarios, mi partido tuvo el gesto de prestarle una nueva colaboración estudiando y elaborando dos proyectos de ley, cuya dictación le habría granjeado grandes simpatías y aplausos al nuevo gobierno. El primero de estos proyectos era el relativo a la creación y funcionamiento de las Asambleas Provinciales, idea consultada en la Constitución Política del Estado, que hasta entonces no se había realizado y que constituía una sentida aspiración de la ciudadanía provinciana como un medio de atenuar los efectos perniciosos del centralismo santiaguino.

El segundo se refería a la creación de una Corporación Abastecedora de Alimentos. Este proyecto lo estudié y redacté íntegra-



mente, a base de mi experiencia como ex Ministro de Agricultura y como actual productor agrícola.

Le envié al señor Alessandri, no sólo el proyecto sino que, además, el borrador del mensaje con que debía ser enviado al Congreso.

Ambos documentos eran del tenor siguiente:

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: uno de los problemas que más preocupan a la ciudadanía, por la importante incidencia que tiene en sus condiciones de vida, es el relativo al abastecimiento de legumbres, hortalizas y frutas, por ser estos productos, elementos básicos de la alimentación popular.

En realidad, el problema no lo constituye la escasez de estos artículos, sino que su elevado precio. Prueba de ello es que, constantemente, los productores dejan perder sus hortalizas en los campos mismos de cultivo, a causa de la anomalía que señalaré más adelante.

A través de comerciantes minoristas, los referidos productos llegan a poder de los consumidores a precios realmente exorbitantes que no tienen justificación alguna, dando margen de este modo a un problema que perturba los presupuestos hogareños o, simplemente, contribuye a la desnutrición de la raza por medio de la subalimentación.

Pero es el caso que los comerciantes minoristas pagan, a su vez, elevados precios por esas mercaderías a un grupo de afortunados intermediarios que, mediante el sistema de remates, obtienen los productos de primera mano, vale decir, de los productores mismos.

Lo singular —y aquí reside otro grave aspecto del problema— es que los productores reciben, sin embargo, un bajísimo precio en los remates, produciéndose entonces el fenómeno increíble, pero real, de que los productos alimenticios encarecen generalmente por lo menos en un quinientos por ciento durante el proceso de su distribución, es decir, desde que salen de manos de los agricultores hasta que llegan a poder del consumidor habitual.

Lo mismo ocurre con el sistema de consignaciones, tratándose de la fruta.

Se ha dicho muchas veces que la solución de este problema, en su doble aspecto de bajos precios para el productor y exagerados para el consumidor, podría alcanzarse mediante la venta directa del uno al otro en mercados y ferias libres, con eliminación de todo intermediario.

Esta solución es sólo aparente, pues la práctica ha demostrado su completo fracaso por razones fáciles de comprender. El productor de legumbres y hortalizas, generalmente de limitados recursos, no puede distraer su tiempo en el lento expendio de los productos, que de ordinario ocupa gran parte de las horas del día, sin que abandone sus faenas agrícolas exponiéndose a la pérdida de la cosecha. Por eso, actualmente se resigna a recibir los exiguos precios que obtiene en los remates, precios que, por ser al contado y comprender la totalidad de los productos que vende en un solo acto, le significan en cambio la ventaja de poder regresar inmediatamente al cuidado y cultivo de su predio.

Debe, pues, encararse otra solución que, conservando la ventaja indicada, haga desaparecer el sistema de remates que, monopolizado por un grupo de ambiciosos intermediarios, impone precios ruinosos para el productor, sin beneficio alguno para los consumidores.

Al mismo tiempo, es menester adoptar las providencias legales que permitan evitar los precios abusivos que los consumidores están obligados actualmente a pagar si no quieren sufrir las fatales consecuencias de la subalimentación.

A juicio del gobierno, esta solución no es otra que el establecimiento de un poder comprador estatal y la fijación de precios oficiales para las diversas fases del proceso de distribución de los productos alimenticios, regulados ambos por normas técnicas y ecuánimes.

Inquestionablemente, esta solución no se compadece con la política de libertad de precios que sustenta mi gobierno. Pero considero, al mismo tiempo, que éste es uno de los casos típicos de



excepción que insinué durante mi postulación presidencial, al proclamar que, frente a determinados problemas o circunstancias, es absolutamente necesario acudir al sistema de la intervención estatal como una medida heroica para conjurar males todavía más graves.

Cuidar de la alimentación del pueblo es, sin duda, uno de los deberes primordiales de todo gobierno que se precie de saber captar las necesidades vitales de la nación, y ya que el régimen de libertad de precios permite que en materia de alimentos se haya producido, como hemos visto, un encarecimiento abusivo de ellos, fuerza es recurrir al procedimiento de excepción a que me vengo refiriendo para poner atajo a un mal de impensadas consecuencias, tanto para la salud de la raza, afectada por la subalimentación, como para el orden social, subvertido por el encono que provoca el abuso que goza de la inmunidad.

Propongo, en consecuencia de todo lo dicho, la creación de una *Corporación Abastecedora de Alimentos*, que tendría por objeto proveer de legumbres, hortalizas y frutas a bajo costo a las diversas ciudades del país, asegurando, al mismo tiempo, precios remunerativos a los productores de esos artículos.

La Corporación adquiriría directamente de los productores los referidos artículos, vendiéndolos a su vez a los comerciantes y éstos a los consumidores, sin perjuicio de que los particulares pudieran también adquirirlos directamente.

Para las tres fases de este proceso de distribución, se aplicarían precios rígidos oficiales, determinados periódicamente con arreglo a las normas técnicas y de ecuanimidad que consulta el proyecto.

La Corporación se financiaría, substancialmente, con aportes fiscales y municipales, con un porcentaje de recargo sobre los precios de sus transacciones y con préstamos a corto plazo y bajo interés obtenidos del Banco Central. El monto de estos préstamos iría decreciendo a medida que avanzara el proceso de capitalización de la Corporación, lo que permitiría, en un plazo no muy

largo, que desapareciera el carácter de emisión inorgánica que pudiera atribuirse a esos préstamos en su etapa inicial.

El proyecto que tengo el honor de someter a vuestro estudio consulta algunas franquicias útiles al buen desenvolvimiento de la Corporación y, también, la posibilidad de ampliar sus objetivos a la provisión de otros artículos alimenticios de consumo habitual, que no sean los propiamente de carácter agrícola, si el Presidente de la República lo estimare conveniente.

Por fin, el proyecto contiene sanciones rigurosas y procedimientos adecuados para perseguir, por la vía judicial, las infracciones que se cometieran respecto de los precios oficiales y la calidad de los productos, a fin de que sus disposiciones sean respetadas en resguardo de la economía y la salud de los habitantes.

Es en mérito de las consideraciones de carácter general ya expresadas y en el propósito de solucionar un problema que gravita amargamente sobre la masa entera de los consumidores, en especial de los asalariados y personas de escasos recursos, que tengo el honor de someter a vuestra deliberación el siguiente

### *Proyecto de ley:*

*Artículo primero.*—Créase la Corporación Abastecedora de Alimentos (CADA), que tendrá por objeto proveer de legumbres, hortalizas y frutas, a bajo costo, a los consumidores, asegurando al mismo tiempo precios remunerativos a los productores de esos artículos.

El Presidente de la República podrá, por decreto supremo fundado, ampliar el objeto de la Corporación a la transacción de otros artículos alimenticios de consumo habitual.

*Art. segundo.*—Son atribuciones de la Corporación Abastecedora de Alimentos:

- a) Instalar mercados para la recepción, compra, exhibición y venta de productos agrícolas;
- b) Comprar y vender legumbres, hortalizas y frutas, en la forma determinada por la presente ley;



c) Fijar periódicamente los precios oficiales rígidos que deberá pagar a los productores que le vendan los artículos indicados en la letra anterior;

d) Fijar, también periódicamente, los precios oficiales rígidos en que venderá a comerciantes y particulares los artículos que haya comprado; y los precios máximos que los comerciantes podrán cobrar a los consumidores por los mismos artículos;

e) Exportar los productos que no haya podido vender en un plazo prudencial y sólo para evitar su descomposición o disminuir un almacenamiento exagerado de dichos productos;

f) Donar a establecimientos de beneficencia o enseñanza pública los artículos alimenticios cuya permanencia en los mercados de la CADA, por más tiempo que el adecuado para su expendio, corran riesgo de descomposición;

g) Comprar, vender, permutar e hipotecar bienes raíces, con autorización del Presidente de la República;

h) Fijar anualmente la planta y sueldos de su personal de empleados y obreros, los que, para su vigencia, deberán ser aprobados por el Presidente de la República;

i) Proponer al Presidente de la República, para su nombramiento, las personas que desempeñarán los empleos consultados en la planta, que se encontraren vacantes;

j) Contratar personal de emergencia por períodos no superiores a seis meses;

k) Dictar los reglamentos internos que juzgue convenientes para el buen funcionamiento de los mercados de la CADA. Estos reglamentos se aplicarán de preferencia a los que dicten las municipalidades sobre la misma materia.

*Art. tercero.*—La fijación de los precios a que se refiere la letra c) del artículo anterior será hecha previo informe del Departamento de Costos de la CADA, el que deberá tener presente al informar sobre cada producto, un promedio de sus costos de producción en la zona agrícola circundante a la ciudad en que van a regir los precios que se fijen.

*Art. cuarto.*—Los precios en que la CADA venderá los pro-

ductos que haya comprado, serán los mismos precios de compra, pero recargados con un porcentaje que le permita financiar el volumen de sus gastos generales de administración y atender al servicio de sus obligaciones.

*Art. quinto.*—Los precios máximos que los comerciantes cobrarán a los consumidores de legumbres, hortalizas y frutas serán fijados por la CADA en forma de asegurar al comerciante una utilidad razonable compatible con el interés de los consumidores. Antes de ponerse en vigencia los precios de un período, se dará traslado de ellos a la correspondiente Cámara de Comercio Minorista, la que podrá formular las observaciones que considere procedentes.

*Art. sexto.*—Los precios de los productos que compre y venda la CADA se pagarán al contado y en dinero efectivo.

*Art. séptimo.*—El capital de la CADA estará formado:

a) Por los recursos consultados al efecto en la Ley General de Presupuestos;

b) Por los recursos que destinen las municipalidades a la construcción de mercados de la CADA en determinadas localidades;

c) Por el valor de las multas que se apliquen conforme a lo dispuesto en los reglamentos internos de la CADA;

d) Por los porcentajes de recargo de los precios, aplicados conforme a lo dispuesto por el artículo cuarto;

e) Por los préstamos que le haga el Banco Central de Chile.

*Art. octavo.*—El Banco Central de Chile hará préstamos a la CADA por medio de pagarés suscritos por ésta, cuyo valor sólo podrá aplicarse a la compra o adquisición de los productos señalados en el artículo primero.

Estos préstamos se harán por plazos no superiores a ciento veinte días, devengarán el 3% de interés anual y no podrán exceder, en total, de . . . millones de pesos (1).

(1) Esta cifra será el valor total de las transacciones de legumbres, hortalizas y frutas efectuadas en las ferias, vegas y mercados de Santiago, Valparaíso y Concepción en un día determinado, escogiéndose, para tal efecto, en el último mes, el día de ma-



Todos los bienes raíces de la CADA estarán gravados con hipoteca legal a favor del Banco Central de Chile hasta concurrencia del monto de las obligaciones que aquélla contraiga con el Banco, incluidos los intereses devengados.

*Art. noveno.*—Se otorga personalidad jurídica a la CADA, cuyo representante legal será un funcionario que, con el título de Director General de la Corporación Abastecedora de Alimentos, nombrará el Presidente de la República y será de su exclusiva confianza.

Todas las atribuciones señaladas en el artículo segundo serán ejercidas por el Director General de la CADA.

*Art. décimo.*—Todos los actos y contratos que celebre la CADA estarán exentos del pago de toda clase de impuestos. No pagará tampoco contribución de bienes raíces por los de su dominio, ni impuestos por las rentas que perciba.

*Art. undécimo.*—El que vendiere a la CADA productos agrícolas en estado de descomposición, será castigado con pena de prisión incommutable, en cualquiera de sus grados.

*Art. duodécimo.*—El que vendiere legumbres, hortalizas o frutas a precios superiores a los fijados por la CADA conforme al artículo quinto, sufrirá la pena de presidio menor en su grado mínimo.

Cuando el infractor fuere una sociedad, la pena será aplicada al gerente, administrador o quien haga sus veces.

*Art. décimotercero.*—Servirán de autocabeza de los procesos que se instauren por las infracciones a que se refiere el artículo anterior, las denuncias formuladas al respectivo Juzgado del Crimen por la autoridad de Carabineros que corresponda al sector en que se produzca la infracción.

Los carabineros de servicio en la vía pública estarán obligados a dar cuenta a su respectiva comisaría, tenencia o retén, de las infracciones que les denuncien los consumidores agraviados por ellas, y a entregar de inmediato al denunciante un comprobante o recibo

por volumen de transacciones. Podría ser ésta una fórmula para llenar el claro que contiene el proyecto.

de la denuncia, firmado por el carabinero ante quien se ha formulado.

El personal de Carabineros que no cumpla las obligaciones señaladas en los dos incisos anteriores, será sancionado, por la vía administrativa y previo sumario, con la pena de destitución de su empleo.

*Art. décimocuarto.*—El Juzgado del Crimen a quien corresponda conocer de las denuncias, decretará de inmediato sobreseimiento definitivo respecto de aquéllas que no sean ratificadas por el consumidor denunciante, dentro de los tres días siguientes al ingreso de la denuncia al Juzgado.

*Art. décimoquinto.*—Los tribunales apreciarán en conciencia el mérito de la prueba que se rinda en los procesos que se instaren por las infracciones contempladas en los artículos undécimo y duodécimo.

#### *Artículos transitorios:*

*Artículo primero.*—Mientras la CADA habilita locales propios para la instalación de sus mercados, las municipalidades estarán obligadas a cederle gratuitamente el uso de las ferias, vegas y mercados municipales, a fin de que pueda iniciar sin tardanza sus actividades.

*Art. segundo.*—A requerimiento del Director General de la CADA, la autoridad administrativa, previo informe del respectivo alcalde, concederá el auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir lo dispuesto en el artículo anterior.

En tales casos, no obstante, el desalojo del local no podrá efectuarse sino después de treinta días de haber presentado la CADA la correspondiente solicitud de entrega de la feria, vega o mercado a la municipalidad respectiva.

*Art. tercero.*—Cuando lo dispuesto en los dos artículos anteriores haya de aplicarse a la Feria Municipal de Santiago o a establecimientos similares de provincias, la CADA sólo podrá ocupar en ellos la superficie necesaria para el desarrollo de sus activi-



dades propias, sin interferir el uso y goce de los locales dados en arrendamiento o concesión por las municipalidades respectivas a los comerciantes minoristas instalados en dichos recintos”.

El señor Alessandri, tan pronto como recibió este proyecto, me escribió la siguiente carta:

“Santiago, marzo 13 de 1959.

“Señor don

“Arturo Olavarría,

“Presente.

“Mi apreciado amigo:

“He tenido el agrado de recibir de manos de la Presidenta de la Alianza de Partidos y Fuerzas Populares su importante proyecto sobre Corporación de Abastecimiento de Alimentos.

“Me apresuro a agradecer a Ud., mi distinguido amigo, esta nueva colaboración que me presta y la aprecio altamente porque comprendo los esfuerzos que ha significado para Ud. la preparación de este trabajo tan completo y de tanta importancia, basado en los vastos conocimientos que Ud. ha adquirido a través de su larga vida política. Valoro especialmente este trabajo por venir de un amigo a quien me unen lazos de afecto y de amistad tan profundos.

“Tan pronto como mis ocupaciones lo permitan, estudiaré con más detenimiento este proyecto y me daré el placer de rogarle que lo analicemos juntos para hacerlo realidad.

“Muy atentamente lo saludo y quedo como siempre suyo afmo. amigo (Fdo.). Jorge Alessandri R.”

Pasó el tiempo y nunca supe qué suerte corrió mi proyecto. Si el señor Alessandri se olvidó de él o, sencillamente, lo desestimó considerando inaceptables, tanto la intervención estatal como el establecimiento y sanción de un delito económico, que eran medulares en el sistema por mí propiciado, pero que repugnaban a

los principios e idiosincrasia de los partidos liberal y conservador.

Poco tiempo antes de disolverse mi partido renuncié a su presidencia y me alejé de toda actividad política. A fines de diciembre de 1959 visité por última vez al señor Alessandri Rodríguez para desearle felicidad en el año que iba a iniciarse.

Y, volviendo al proyecto tan celosamente elaborado por mí y tan poco considerado por el Presidente de la República, debo consignar en estas memorias que sentí una inexplicable satisfacción, al par que una justificada sorpresa, cuando años después, leyendo el mensaje con que el señor Alessandri Rodríguez dio cuenta al Congreso Nacional de la labor de su gobierno, el 21 de mayo de 1961, encontré, entre sus páginas, las siguientes frases:

“Un estudio practicado por el Ministerio de Agricultura y la Corporación de Fomento de la Producción sobre esta materia, puso en evidencia los graves defectos estructurales que afectan al comercio de estos productos, llegándose a determinar *que el consumidor paga un 120 y un 480% de sobreprecio respecto al valor que recibe el agricultor*. Dicho estudio comprobó que el encarecimiento causado por el paso de las hortalizas a través de la Vega significa un recargo apreciable en el valor de ellas y estableció, además, un crecimiento extraordinario del número de intermediarios que, en el espacio de seis años, subió de nueve mil quinientos a doce mil.

“Ante la necesidad de corregir a la brevedad esta situación tan anormal, el Ministerio de Agricultura requirió en 1960 la venida al país de un experto en planeamiento de mercados, quien elaboró un programa de modernización del comercio de alimentos, cuya base será la construcción en Santiago de un mercado mayorista de verduras, frutas y otros productos”.

Esto me demostró que S. E. compartía absolutamente mis puntos de vista sobre la única causa del infame encarecimiento de los principales artículos alimenticios, pero que no se atrevía a afrontar la única y positiva solución del problema, que no es otra



que la creación de un poder comprador estatal, como con tan óptimos resultados lo impuse en 1939, respecto del trigo, y el establecimiento de graves sanciones para los infractores.

Los causantes de la subalimentación de nuestro pueblo continuaron, pues, enriqueciéndose inmoralmemente y, por otra parte, el alto e injustificado precio de aquellos artículos de primera necesidad, siguió siendo uno de los factores fundamentales de la exigencia de los asalariados para obtener mayores remuneraciones con qué afrontar el costo de la vida.

### SIGUE LA EBULLICION POLITICÁ Y ECONOMICO SOCIAL

El 11 de septiembre de 1961 reanudaron, a su vez, el trabajo, los empleados y obreros de los minerales de cobre. Con ello, no ponían fin a su movimiento —el más grave y de más perniciosas consecuencias para la economía nacional— sino que lo suspendían por el término de sesenta días, dando tiempo así para que se encontrara una fórmula de avenimiento entre las empresas cupríferas y su personal.

De este modo, el paro de actividades quedó circunscrito sólo a los obreros panificadores y al magisterio y los estudiantes, ya que las huelgas legales acordadas por carboníferos y salitreros no se habían iniciado aún en esa fecha.

El mismo día 11 ocurrió un hecho de proyecciones para el radicalismo. El fuerte grupo de universitarios radicales —denominado GUR— resolvió, al terminar su convención, renunciar en masa al partido, siguiéndolo en su actitud numerosos e importantes dirigentes de la juventud, que no tenían la calidad de estudiantes. Encabezaban el movimiento los señores Milton Bórquez, presidente del GUR de Santiago y Jorge Guralnick, presidente del GUR de Valparaíso, y adhirieron a él dirigentes tan connotados de la juventud radical, como los señores Julio Stuardo y Raúl Iriarte, vicepresidente nacional y secretario general, respectivamente,

Benny Pollack, consejero nacional, y Juan Facuse, presidente de la sexta comuna.

En la comunicación dirigida al presidente del partido, señor Raúl Rettig, para darle cuenta de su determinación, los jóvenes radicales renunciantes se expresaron en los siguientes y enérgicos términos:

“Llegamos un día como jóvenes idealistas, dispuestos a entregar lo mejor de cada uno de nosotros para alcanzar las metas señaladas por el radicalismo. Desafortunadamente, no sabíamos que éste era un organismo que ya no luchaba por principios radicales, sino un partido concebido por sus dirigentes como un medio de satisfacer sus ambiciones personales y sus voraces apetitos.

“Hoy día, cuando al calor de la amistad presidencial, los dirigentes están saciando sus aspiraciones bastardas; hoy día, cuando se pretende acallar a las bases, con cargos en la administración pública, les gritamos que a nosotros no se nos compra, como se ha pretendido. No, señor, presidente. Si algunos han vendido al partido, nosotros no tenemos en venta nuestros ideales, ni nuestra dignidad de hombres. Si algunos están en el gobierno por sensibilidad de sus bolsillos, nosotros nos vamos por sensibilidad moral”.

El desmembramiento de la juventud radical, sumado a la actitud de rebeldía e indisciplina recientemente observada por un grupo de diputados de este partido al discutirse en la Cámara la ley de reajuste, abría, pues, un serio interrogante sobre la cohesión del radicalismo y podía ser el comienzo de un movimiento que influyera para poner término a la permanencia del partido en el gobierno del señor Alessandri Rodríguez.

Entretanto, el día 15 de septiembre se producía un arreglo directo entre los personales de las oficinas salitreras —que no alcanzaron a iniciar su proyectado paro— y sus empresarios. En



cuanto a los panificadores, la mayoría de ellos reanudó sus labores, sin obtener ventajas, con lo cual abortó este movimiento.

Al avvicinarse, pues, las festividades patrias, había en el país una relativa tranquilidad. Sólo quedaban en pie la perspectiva de un paro de los obreros carboníferos, al parecer fácil de solucionar, y la huelga del profesorado nacional y su derivación, la del estudiantado, que había comenzado el 24 de agosto y no tenía visos de terminar.

Parecía extraño que este movimiento de resistencia fuera el más pertinaz y que, una a una, hubieran fracasado todas las fórmulas propuestas para solucionarlo, si se tenía en cuenta que las personas que lo mantenían aventajaban a todos los demás gremios por la cultura propia de su conformación.

El problema creado por este interminable movimiento había causado verdadera alarma pues, al no dársele término, los padres de muchos miles de estudiantes a lo largo de todo el país veían fracasado el año escolar de sus hijos y perdidos los sacrificios de todo orden hechos por ellos para la educación de sus pupilos.

Esta alarma contagió a los partidos políticos de gobierno, los que estimaron necesario designar una comisión de dirigentes liberales, conservadores y radicales para que se acercaran a los maestros y estudiaran, junto a éstos, una solución para el problema.

Las reuniones de esta comisión mixta de profesores y políticos en que se trabajó con denuedo, daban como resultado fórmulas de avenimiento que, puestas después en conocimiento de la masa del profesorado, eran rechazadas por el magisterio. A raíz de cada fracaso se organizaban comicios y desfiles por las calles que terminaban con violentos encuentros entre profesores y carabineros, con sus inevitables corolarios de heridos, contusos y detenidos.

Es que esta pertinacia del magisterio tenía su razón de ser. Luchaba este gremio, especialmente por dos objetivos primordiales: alcanzar un sueldo o remuneración que, por lo menos, fuera superior o igual al de muchos empleados y obreros cuyas labores pro-

fesionales no tenían la trascendencia que, para el porvenir del país, representa la misión del educador.

Es el maestro, con su esfuerzo diario y paciente, quien traza en el corazón y la mente de la juventud su trayectoria por la vida, su comportamiento particular y social y, finalmente, le proporciona las herramientas intelectuales necesarias para desempeñar la profesión o el oficio con que se convertirá más tarde en una masa ciudadana preparada para atender a la subsistencia de sus familiares y propender al progreso y engrandecimiento del país.

Quienes cumplen tan responsable y trascendental misión tienen, por lo menos, el derecho a vivir como seres humanos, a ganar una remuneración que los ponga a salvo de la miseria, que les permita vestir con decencia y alimentarse como seres normales.

Por eso es que los maestros chilenos, cansados al fin de ser los parias de la administración pública, se decidieron en 1961 a romper de una vez por todas las cadenas de la esclavitud económica en que vivían y se dispusieron a jugarse enteros hasta obtener un sueldo vital más o menos adecuado a sus necesidades y, en todo caso, digno de sus elevadas responsabilidades funcionarias.

El otro importante objetivo de su movimiento se refería a la educación misma, a la necesidad de una reforma substancial de los métodos de enseñanza y a obtener del gobierno que se preocupara con interés real y efectivo de mejorar las condiciones en que funcionaban los locales escolares, muchos de los cuales hasta carecían de servicios higiénicos para los educandos, cuando no amenazaban con desplomarse sobre profesores y alumnos debido a circunstancias inherentes a la antigüedad de sus construcciones.

Las festividades patrias de 1961 encontraron, pues, al país y al gobierno frente a este grave problema de la huelga del profesorado y del ocio forzado de los estudiantes.

El día 16 de septiembre los maestros consintieron, en aras de la solución del problema, en reducir su exigencia de un sueldo docente vital de ciento cincuenta escudos mensuales a uno de sólo ciento cinco. La respuesta del gobierno quedó pendiente para después de las fiestas patrias.



Si grande era el pesar del magisterio al verse forzado al abandono de sus labores profesionales por las razones antedichas, no podía ser menor el del gobierno y, en especial, el del Presidente de la República, al darse cuenta de la imposibilidad material en que se encontraba el erario para satisfacer la justa exigencia de un mayor sueldo para los maestros.

El proyecto de reajuste de sueldos despachado por la Cámara de Diputados, sobre la base de un aumento de más del 23% y no del 16,6% como pretendía el gobierno, se encontraba desfinanciado —aún respecto de este último porcentaje— en la fabulosa cantidad de veinticinco millones de escudos, vale decir, veinticinco mil millones de pesos, debido a que los señores diputados habían cercenado gran parte del financiamiento del proyecto por considerar exageradamente gravosas para la economía de los contribuyentes algunas alzas de impuestos insinuadas por el Ejecutivo.

Se comprenderá, entonces, el rompecabezas que debía atormentar la mente y el espíritu de S. E. y los señores ministros, mientras, vestidos de gala, tenían que exhibir rostros complacidos al dirigirse en las carrozas oficiales a las grandes ceremonias del *Te Deum* y la revista militar del Parque Cousiño.

Sin embargo, esta preocupación fue atenuada por los nutridos aplausos con que los favoreció el numeroso público asistente a ambas ceremonias y por la solución producida, poco después de las festividades, del conflicto de los obreros carboníferos que, al igual que los salitreros, se entendieron directamente con sus empresarios, evitándose así el paro legal de actividades que habían acordado.

La solución del problema del magisterio, que era estudiada, como hemos dicho, por una comisión de representantes de los tres partidos de gobierno, a la que asesoraban varios funcionarios expertos en finanzas, fue abordada después de las fiestas patrias de 1961, con verdadero interés.

El partido radical, en cuyas filas militaba gran parte del profesorado nacional, manejó el timón en las reuniones que se celebraron para encontrar la anhelada solución y, después de prolijos

estudios y consultas, insinuó, como una medida transitoria para atender las necesidades de los maestros, la de concederles un reajuste o aumento de veintidós escudos mensuales *per cápita*.

La insinuación anterior fue seguida de largos y engorrosos estudios sobre la manera de financiar este aumento de sueldos y, finalmente, aprobado un financiamiento por los representantes de los partidos y por el nuevo Ministro de Educación, señor Patricio Barros Alemparte, sucesor de don Eduardo Moore Montero que, enfermo y desalentado se había dirigido a Europa, se resolvió entregar a la suprema resolución del Presidente de la República el financiamiento propuesto, que se tuvo el cuidado de que no trascendiera.

El Jefe del Estado estudió la fórmula radical durante tres días, al cabo de los cuales, el 10 de octubre de 1961, vale decir después de 47 días que ya duraba la huelga del profesorado, contestó enfáticamente que rechazaba el financiamiento, tanto por considerar que significaría un grave impacto inflacionista, como por estimar que el aumento propuesto era injusto en relación con los sueldos de que disfrutaba el resto de los funcionarios públicos.

La respuesta de S. E. causó indignación en las filas del magisterio y gran revuelo en los organismos directivos y básicos del radicalismo, que aparecía fracasado en su intento de poner término al conflicto.

El mismo día 10 de octubre, el dirigente máximo del magisterio, don Humberto Elgueta, en un comicio celebrado en la Plaza Tirso de Molina, solicitó el apoyo de los gremios de empleados y obreros para que realizaran un paro de protesta, y la directiva máxima radical convocó a reuniones extraordinarias del CEN, a partir del 13 de octubre, con asistencia de todos los ministros y parlamentarios del partido "a fin de analizar la posición política de la colectividad, atendida la gravedad de la situación creada".

El problema del magisterio se había, pues, agudizado y entraba a una nueva etapa de importantes proyecciones de orden político y social.



Entretanto, se producían tres acontecimientos que provocaron gran expectación y que recordaremos por orden cronológico.

En la noche del día 11, mejor dicho, a la medianoche, debían iniciarse las fiestas estudiantiles —resurrección de un hermoso recuerdo del pasado— con un gran baile de disfraces que tendría lugar en el Cerro Santa Lucía. A esa hora, un público de más o menos diez mil personas se apretujaba en la Plaza Vicuña Mackenna pugnando por entrar al recinto del baile, cuando de repente irrumpieron de entre la multitud numerosos grupos de individuos que iniciaron de inmediato una serie de actos vandálicos y censurables. Atacaron de hecho a muchos de los jóvenes disfrazados que se proponían participar en la fiesta, incluso a siete jovencitas a las que, en medio de infernal y grosera algazara, les arrancaron sus ropas dejándolas completamente desnudas en medio de la calle, mientras algunos de los malhechores partían izando en picas improvisadas las más íntimas prendas de vestir de las pobres muchachas. El baile hubo de suspenderse a raíz del ataque que, no sólo fue sorpresivo para los estudiantes, sino para los carabineros, y, acto continuo, los mismos grupos de atacantes comenzaron a realizar en las calles adyacentes al Santa Lucía una intensa acción destructiva que duró hasta las cuatro de la madrugada, hora en que los carabineros pudieron, por fin, imponer el orden. Fueron asaltados numerosos automóviles y locales comerciales y se intentó desvalijar una armería ubicada en la primera cuadra de la calle San Diego, con el indisimulable propósito de apoderarse de las armas de fuego ahí almacenadas.

Estos hechos vergonzosos, aunque en menor escala, se repitieron al día siguiente en las calles centrales de la ciudad, obligando a la fuerza pública a actuar con la mayor energía para reprimirlos, con un saldo de más de diez carabineros y más de veinte civiles heridos, algunos de ellos de gravedad.

De inmediato comenzaron entonces las recriminaciones en la prensa, la radio y en los círculos políticos y sociales. Unos culparon a los maestros y a los dirigentes del Frap, suponiéndoles la intención de frustrar las festividades estudiantiles que, con su sana

alegría compartida por toda la población deseosa de divertirse, daban la sensación de que había absoluta tranquilidad en el espíritu de la ciudadanía dejando de mano el caldeado ambiente político de la víspera. Otros responsabilizaron de los sucesos a los miembros del Padena (Partido Democrático Nacional), que habrían actuado en la forma señalada como un acto de protesta por la querrela instaurada por el Presidente de la República contra sus once diputados, cuyo desafuero se encontraba pendiente de la resolución de los tribunales de justicia. Y, finalmente, opiniones menos apasionadas y tal vez más próximas a la verdad, atribuían los deplorables sucesos a sectores del hampa de las poblaciones suburbanas, que se habrían aprovechado de las circunstancias para desatar una ola de desórdenes que les proporcionara un buen botín material y la oportunidad de saciar sus odiosidades de clase. Por su parte, los comunistas, en una concienzuda declaración pública, atribuyeron la responsabilidad de los acontecimientos a la acción de un centro de espionaje del gobierno norteamericano que, diabólicamente, habría estimulado al bandidaje de los alrededores para cometer las tropelías, con el ánimo de culpar de ellas a los dirigentes del partido comunista.

Otro acontecimiento fue la marcha a pie hasta Santiago emprendida por los profesores de la provincia de Coquimbo que, haciendo caminatas diarias de cuarenta kilómetros, irían arrastrando a su paso a sus compañeros de las ciudades y villorrios que atravesaran, llegando en gran número y a pie hasta la capital. Este hecho inaudito por el inmenso espíritu de sacrificio que denotaba, por constituir la expresión de un ánimo indomable de vencer en la lucha en que estaba empeñado el magisterio y en el que, con mayor denuedo, participaba el elemento femenino del profesorado, despertó una admiración general en la opinión pública y gran consternación en los círculos directivos de los partidos de gobierno. Por cierto que la prensa adicta a la Moneda silenció hasta donde pudo el impresionante acontecimiento, pero esta innoble complicidad no fue obstáculo para que, ante el temor de lo que pudiera ocurrir, los presidentes de los partidos radical, conservador y li-



beral hicieran un nuevo intento de hallarle una solución al conflicto. Volvieron, pues, a reunirse con este objeto, esta vez en compañía de los Ministros de Educación, don Patricio Barros, y de Economía, don Luis Escobar Cerda, y de los más altos dirigentes de la Federación de Educadores de Chile.

Entretanto, el 13 de octubre, fecha fijada para la iniciación de las reuniones de la directiva máxima radical a que nos hemos referido, se acordó no seguir considerando la situación creada, hasta el 16 del mismo mes, fecha en la que se conocería el resultado de la nueva tentativa de solución que estudiaban los nuevos personajes ya nombrados.

El mismo día 13, el ministro sumariante de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Juan Pomés, que conocía de la querrela deducida por el Presidente de la República contra once de los diputados del Padena, expedía su informe al tribunal solicitando el desafuero de los parlamentarios con el mérito de que, a juicio suyo, eran injuriosos para el Jefe del Estado y sus ministros los cargos formulados por esos diputados en una publicación en la que se criticaban con dura franqueza diversas actuaciones gubernativas. La Corte de Apelaciones acordó reunirse en pleno el 17 de octubre para conocer del informe y dictar una resolución. Si la Corte acogía el informe del señor Pomés, los diputados perderían su fuero y el Partido Democrático Nacional quedaría casi sin representación parlamentaria, pues no tenía senadores. Como se ve, el caso era de enorme gravedad y trascendencia, pues de este modo se sentaría el precedente que hiciera posible la manera de aniquilar a un partido político por las vías legales.

Al día siguiente, es decir, el 14 de octubre, los presidentes de los partidos de gobierno, los Ministros de Educación y de Economía y el dirigente del magisterio, señor Elgueta, llegaron por fin a una fórmula de solución del conflicto del profesorado. Esta fórmula, que reproducimos a continuación, sería previamente considerada por una reunión de los dirigentes nacionales del magisterio que tendría lugar el día 16. Aceptada por ellos, sería inmediatamente puesta en conocimiento del Jefe del Estado para su refren-

dación y, aprobada por éste, pondría definitivo término al prolongado conflicto. Pero se dejó bien en claro que si la fórmula era rechazada por los profesores, los dirigentes políticos se abstendrían en adelante de intervenir en toda gestión de avenimiento.

La fórmula era la siguiente:

“1.º—El personal docente del Ministerio de Educación percibirá la bonificación de 11 escudos acordada en la Ley General despachada en favor de los demás servicios públicos (reajuste del 16,6%);

“2.º—Las rentas del magisterio se reajustarán a partir del 1.º de octubre próximo pasado en 11 escudos con incidencia en el sistema trienal de que goza este personal, con una renta máxima de 450 escudos;

“3.º—El Ministro de Educación nombrará una comisión integrada por representantes del gobierno y del magisterio que estudiará las materias siguientes:

“a) Las posibilidades de extender el sistema educacional en forma que permita absorber rápidamente la población en edad escolar que actualmente queda al margen del sistema;

“b) La aplicación de las medidas conducentes a eliminar el analfabetismo en Chile;

“c) La adopción de las medidas que procedan para dar mayor agilidad a la administración de la educación nacional, considerando la posibilidad de descentralizarla;

“d) Un plan de reconstrucción y de construcciones escolares;

“e) Una plan de asistencialidad escolar;

“f) La aplicación de la ley 14,453, en lo relativo al reajuste del 13,67% y del encasillamiento del personal administrativo y de servicios, sin que ello signifique mayor costo; y

“g) La racionalización de los sistemas de trabajo y de rentas en la enseñanza, para procurar que se contemplen las aspiraciones del magisterio dentro de las posibilidades del financiamiento fiscal.



“4.º—Finalmente se acordó que los profesores se reintegren de inmediato a sus labores”.

Es menester hacer un paréntesis para decir que, entretanto, el proyecto de ley de reajuste de sueldos para los sectores público y privado, había sido totalmente despachado por el Congreso Nacional. Como en el Senado no hubo deserciones radicales, la mayoría gubernativa se impuso estableciendo que el reajuste sería sólo del 16,6% y la Cámara no contó con el *quórum* necesario para insistir en su anterior acuerdo.

Comunicado el despacho de la ley al Presidente de la República, fue de esperar que el señor Alessandri la promulgara de inmediato. Sin embargo, no lo hizo y, en cambio, manifestó su propósito de vetar algunas de sus disposiciones y, muy especialmente, una que ordenaba no descontarle a los profesores, de sus sueldos, los días que habían dejado de trabajar durante su huelga. El Jefe del Estado consideraba injusta esta excepción que se hacía en favor del magisterio, máxime cuando en la misma ley se dictaban normas sobre la forma de hacerle ese descuento a otros gremios de empleados públicos que también habían paralizado sus labores.

Volviendo al hilo de nuestra relación, los días 16 y 17 de octubre estuvieron reunidos los dirigentes nacionales del magisterio para considerar la última fórmula de avenimiento propuesta por el gobierno y que hemos reproducido. Hubo acalorados debates, al término de los cuales se acordó hacer una contraproposición que, si bien aceptaba en principio la fórmula gubernativa, contenía, en cambio, algunas modificaciones, siendo las más importantes la de que se incluyera en los beneficios del acuerdo al personal administrativo de los servicios educacionales, que el Presidente de la República no vetara la disposición sobre no descuento de los días no trabajados y que el gobierno se desistiera de las querellas judiciales deducidas contra los dirigentes del magisterio.

Por su parte, los personeros gubernativos sólo aceptaron estas dos últimas modificaciones y notificaron seriamente a los dirigentes del profesorado en el sentido de que, si no aceptaban la fórmula

la propuesta, terminaba de inmediato toda gestión de arreglo y se pondrían en práctica las siguientes graves medidas: 1.º se pondría fin al año escolar; 2.º mediante el veto del Presidente de la República, se descontarían de sus sueldos a los profesores todos los días no trabajados; y, 3.º se reiniciarían las querellas judiciales contra los dirigentes del magisterio.

En la madrugada del 18 de octubre, los profesores cedieron y así lo comunicaron, horas después, al Ministro de Educación, a sus bases y a la opinión pública. Las clases se reanudarían al día siguiente mismo, es decir, el 19 de octubre a las ocho de la mañana, después de 55 días de huelga.

Y así terminó este ingrato episodio de la vida nacional que, por su inusitada prolongación, causó graves daños a la ciudadanía, a los educandos y al propio prestigio del país en el extranjero. Lo curioso del caso fue que ambas partes en este conflicto —profesores y gobierno— se hallaban en la razón al sostener sus respectivas tesis. El magisterio exigía, con justicia, que se mejoraran sus remuneraciones para poder vivir con decencia y dignidad. El gobierno, por su parte, reconocía esta necesidad, pero carecía de recursos económicos para satisfacerla. Podía imponer nuevos tributos para financiar el aumento solicitado, pero semejante medida habría desembocado en un mal mayor que el que se trataba de remediar: una avalancha inflacionista que habría hundido al país.

Otros recursos podrían haberse intentado, pero el sólo hecho de insinuárselos a un gobierno derechista, como el del señor Alessandri, equivalía a quemar incienso en las propias narices del diablo.

La solución, en todo caso, fue bien recibida por el país, no sólo por el mal a que ponía término, sino que por las graves proyecciones de orden político y social que pudieron derivar del conflicto del profesorado, con el que solidarizaban abiertamente los partidos y elementos de izquierda y la casi unanimidad de los gremios de empleados y obreros de la república.

Pasado este peligro, quedó únicamente en pie, como causa de intranquilidad, la resolución que la Corte de Apelaciones de San-



tiago adoptaría en el caso del desafuero de todos los diputados del Partido Democrático Nacional. El tribunal, a pedido de los afectados, acordó suspender la vista de la causa durante una semana y conocer de ella el día 14 de octubre.

El 31 de mismo mes, la Corte, en pleno, dictó su fallo, negando lugar a la formación de causa en contra de los diputados señores Jorge Aravena Carrasco, José Foncea, Víctor González, José Oyarzún, Luzberto Enrique Pantoja, Luis Paretto, Rafael de la Presa y Juan Tuma Masso y acordando, en cambio, el desafuero de los señores Jorge Lavandero, Esteban Leyton y Luis Minchel.

Tratándose de un mismo delito y de los mismos acusados, la discriminación hecha por el tribunal en favor de los ocho primeros diputados y en contra de los tres últimos, se debió a que no encontrándose firmado el libelo difamatorio por todos ellos, se responsabilizó, sin embargo, de él a los señores Lavandero y Leyton por constituir el comité del partido en la Cámara, vale decir, por ser los representantes o personeros oficiales de todos los diputados del Padena, y al señor Minchel por haberse establecido que fue él quien distribuyó el libelo en la prensa y la radio.

Antes de cumplirse el plazo legal, los señores Lavandero Illanes, Leyton Soto y Minchel Balladares apelaron ante la Corte Suprema del fallo que los desaforaba y sometía a proceso.

El 21 de noviembre de 1961, el supremo tribunal confirmó la resolución de la Corte de Apelaciones, quedando consumado el desafuero de los tres diputados del Padena. La Corte Suprema, en su fallo, dio por establecida la existencia del delito contra el orden público que cometen "los que difamen, injurien o calumnien al Presidente de la República o ministros de Estado"; estableció asimismo que las publicaciones de prensa atribuidas a los diputados del Padena (aunque no aparecían firmadas por ellos), "contienen expresiones injuriosas contra el gobierno, que afectan a la persona del Presidente de la República y a las de sus ministros de Estado" y concluyó estableciendo que "existen fundadas sospechas para estimar que los diputados apelantes (señores Lavandero, Ley-

ton y Minchel) han tenido participación punible en los hechos investigados”.

No fue, por cierto, la discriminación hecha para atribuirles sólo a tres de los once diputados del Padena la responsabilidad penal del panfleto difamatorio, lo que provocó acaloradas discusiones alrededor del fallo de la Corte Suprema, sino que otra cuestión de mucho más fondo y de honda trascendencia: el alcance que tiene la inviolabilidad de los parlamentarios por las opiniones que expresan en el desempeño de sus cargos y que se encuentra consagrada por el artículo 32 de la Carta Fundamental.

Los más altos jueces de la República, en el caso de los diputados padenistas, limitaron esa inviolabilidad estableciendo que la inmunidad parlamentaria sólo existe mientras el senador o diputado se encuentra en el desempeño de su cargo “*sea en sesión de la Cámara, sea en una Comisión o en alguna función parlamentaria fuera del recinto del Congreso*”. En otras palabras, cuando el parlamentario transita por la calle, cuando escribe en la prensa, cuando habla por radio o en un comicio, etc., se halla al margen de la inviolabilidad consagrada por la Constitución.

Esta teoría, convertida ahora en jurisprudencia por el más alto tribunal de la República, provocó, como se comprende, el aplauso entusiasta de los parlamentarios y de la prensa afectos al gobierno de don Jorge Alessandri, sin pensar, por cierto, en aquello de que nadie puede enclavar la rueda de la fortuna y de que los perseguidos de hoy pueden convertirse, por obra de un vuelco político, en los perseguidores de mañana.

Pero, no obstante las anteriores especulaciones de orden jurídico, el grueso de la opinión pública, que guía sus juicios por la lógica de las cosas, consideró que el fallo judicial contra los diputados del Padena era justo. Y, para pensar así, le bastó aquilatar algunas frases, como las que siguen, del panfleto padenista:

“Los miles de escándalos que sacuden *la feble estructura moral de este gobierno*; “esta vergonzosa danza de latrocinios ya “ni siquiera *el delincuente empingorotado que se afirma en el*



“gobierno, se cuida de guardar las formas para delinquir”; “el  
“prontuario penal de la actual Administración”; “el gobierno re-  
“accionario imperante, el más inmoral de que haya memoria en  
“la historia política de Chile”; “nos enfrentamos con la violencia  
“y las armas que siempre ha esgrimido el alessandrismo en el Po-  
“der, para buscar su impunidad en el saqueo y reguero de inmo-  
“ralidades que lo caracterizan”.

Además, la opinión pública censuró a los parlamentarios del Padena por haber empleado en sus ataques al gobierno más injurias gratuitas y simples adjetivos desdorosos que la enunciación de hechos capaces de formar por sí solos la convicción de hallarse en presencia de escándalos concretos imputables a la acción o la inmoralidad gubernativas.

Los diputados del Padena pudieron atacar al gobierno de don Jorge Alessandri, sin insultos, limitándose a citar hechos precisos y concretos como, valerosamente, lo hizo algunos días después en la Cámara el joven y talentoso diputado socialista, don Carlos Altamirano Orrego, que formuló planteamientos tan graves como los que siguen:

“La Corte Suprema ha ignorado que entre los cargos que se  
“le hacen al actual gobierno está el de haber designado Superin-  
“tendente de Aduanas a una persona que tenía en su contra he-  
“chos que habían sido calificados de delictuosos y ha ignorado  
“que a los quince días de haberse realizado ese nombramiento, el  
“señor Superintendente fue encargado reo y metido en la cárcel  
“pública. Pero para la Corte Suprema esta denuncia de inmor-  
“alidad no es tal; en cambio deben ir presos los diputados que la  
“formularon y ningún cargo cabría para el Presidente de Chile  
“que designó a ese Superintendente que fue a parar a la cárcel  
“pública.

“Tampoco es inmoral para ella el hecho de que en la princi-  
“pal institución bancaria del país, el Banco Central de Chile, des-  
“de hace más de tres años se estuvieran robando cientos de mi-

“llones de pesos, y que en esa cantidad haya un solo responsable, el subtesorero. ¿Acaso el tesorero de ese banco no es responsable? ¿Y el contralor del mismo, tampoco es responsable? ¿Y las autoridades de esa institución bancaria qué han dicho para explicar un hecho tan insólito? ¡El funcionario acusado prestaba dinero a un gran número de empleados de ese Banco y nadie se daba por aludido de que él era, por curiosa coincidencia, el único que cuidaba de la bóveda donde se guardaba el dinero!

“Nada de esto es extraño ni inmoral para la actual Administración. Pero cuando en el gobierno anterior, el señor Darío Sainte Marie pretendió postular a la compra del diario “La Nación”, que se había ordenado vender por ley, se consideró la máxima inmoralidad por la prensa reaccionaria. Pero cuando tres años después, el principal personero de este gobierno, nada menos que un ex Ministro de Hacienda, compra en un precio irrisorio una radio del Estado chileno, eso sí que es moral; y, en cambio, los parlamentarios que acusan como inmoral o deshonesto ese acto, pasan a ser ellos los inmorales y no el señor Roberto Vergara Herrera, que en una cifra risible, que escasamente paga el terreno, se ha quedado con la principal radioemisora del país.

“Que los personeros más altamente colocados del mundo social, político y económico de Chile sean directores de una organización bancaria que se vio comprometida, hace muy pocos días, en hechos altamente incorrectos y posiblemente delictuosos, no significa nada más que un pequeño error, y que nosotros lo denunciemos demuestra “nuestra” inmoralidad y no la inmoralidad de ellos. La Ley de Bancos establece que son responsables por hechos de esta naturaleza, no sólo el gerente del Banco, sino también los directores. Nosotros nos preguntamos: ¿irá la Superintendencia de Bancos a calificar de responsables a dos senadores de la República, a un hermano del Presidente de la República, a prominentes representantes del mundo social y político chileno, que son directores del Banco de Crédito e Inversiones, el cual ha estado cometiendo toda clase de incorrecciones administrativas para aumentar sus inmensas utilidades?



“El Director de Aproveccionamiento y otros funcionarios acaban de ser suspendidos de sus cargos porque, según se dice, hay robos y coimas por más de 500 millones de pesos. ¡Pero el gobierno no es inmoral! ¿Cuándo, entonces, es inmoral un gobierno?”

“Que en la Tesorería haya desfalcos por millones de pesos, que en el Instituto de Investigaciones Geológicas ocurra otro tanto, que en el Servicio de Seguro Social se deban miles de millones de pesos por imposiciones, nada de esto constituye inmoralidad para la “dignísima” e “ilustrísima” Corte Suprema, cuyos nombramientos y emolumentos por “casualidad” los determina y fija el Presidente de la República.

“Aquí hemos denunciado que el señor Director General de Carabineros (don Arturo Queirolo), se ha dado el gusto, guiado por sentimientos incalificables, de remover dos veces el total del escalafón de generales, dos y media veces el total del escalafón de coroneles y tenientes coroneles, y que el desahucio de estas personas ha costado mil setecientos millones de pesos al erario fiscal. Pero nada de esto es inmoral.

“El propio Ministro de Hacienda se presenta a la Comisión Mixta de Presupuestos y, en una exposición escrita, dice que nunca como ahora ha sido más grave el contrabando en el país. Pero resulta que es el gobierno el responsable del contrabando, porque es él quien tiene los medios para reprimirlo.

“He denunciado el hecho de que a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Valdivia, se le rebajaron los fletes en el ferrocarril del Estado para el transporte de papel. El Ministro de Hacienda, en su exposición última, y el Presidente de la República, en el mensaje que contiene el proyecto de presupuesto, dijeron que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado estaba totalmente desfinanciada y que este desfinanciamiento pesaba gravemente sobre el presupuesto fiscal. Pues bien, a esta empresa que está absolutamente desfinanciada, le toca la casualidad extraña y milagrosa que tenga que rebajar precisamente el flete al transporte del papel, industria a la cual, indudable-

“mente, en una mayor o menor proporción, que desconozco y no  
“me importa, están ligados personeros vinculados a este gobierno  
“y el mismo Presidente de la República. ¿Por qué ocurren estas  
“coincidencias? ¿Por qué no tenemos derecho a poner en duda  
“la moralidad de este acto?”

“Y al Presidente de la República le cabe la honra de iniciar  
“otro sistema que, si lo hubiera empleado cualquiera otra Admi-  
“nistración, habrían tocado las campanas a rebato. Inicia el sis-  
“tema de “postas” en materia de comisiones al exterior. Primero  
“viaja un senador (don Juan Luis Maurás); vuelve éste y lo si-  
“gue un diputado (don Raúl Morales Adriazola). Así se pagan  
“varios servicios a la vez y todo a costa del erario. Pero nosotros  
“no podemos decir que todo esto constituye inmoralidad.

“El diario “El Mercurio” se ha agregado a la campaña de la  
“prensa reaccionaria alegando que nosotros estamos excediéndo-  
“nos en nuestras críticas. Pero el decano de la prensa no puede  
“ignorar que él también ha sido beneficiado con las incorreccio-  
“nes de este gobierno, porque “El Mercurio” también se ha dedi-  
“cado a burlar al fisco en materias aduaneras porque trajo ma-  
“quinarias que estaban liberadas de impuestos siempre y cuando  
“hubieran estado destinadas a la imprenta del diario y no a una  
“imprenta editorial que esta empresa posee en la calle Lord Co-  
“chrane. Se hizo la denuncia correspondiente y se cobraron ocho-  
“cientos millones de pesos de multa por el fraude cometido. Era el  
“Presidente de la República a quien correspondía calificar en úl-  
“timo término si había o no ánimo doloso en el hecho denuncia-  
“do. Pero el Presidente de la República, que suele ser un hombre  
“agradecido, lógicamente calificó que no había dolo, que sólo  
“era una distracción el motivo por el cual las maquinarias no se  
“llevaron aquí al lado, a la calle Morandé, sino a la calle Lord  
“Cochrane. Lógicamente que “El Mercurio”, que sólo resultó  
“condenado al pago de una multa y no fue procesado por delito  
“de fraude aduanero, insiste ahora en que este gobierno es muy  
“honrado...

“Durante más de un mes el país ha presenciado atónito cómo,



“ en un gobierno presidencial, se reparten ávidamente las intenden-  
“ dencias, gobernaciones y subdelegaciones. ¿En qué quedó la  
“ afirmación de que el Presidente de la República era un hombre  
“ independiente que no tenía nada que ver con los partidos políti-  
“ cos y que estaba por encima de toda la politiquería chilena? ”

“ Se alteraron las cifras estadísticas para presentar un cuadro  
“ económico y financiero que hoy el país, frente a la exposición  
“ del Ministro de Hacienda, sabe que es totalmente equivocado y  
“ falso, porque la situación económica de la nación no puede ser  
“ más ruinoso. ¿Acaso no es inmoral un gobierno que para desfi-  
“ gurar las cifras estadísticas a su gusto y conveniencia hace re-  
“ nunciar al Director de Estadística? ¿Acaso no es inmoral un  
“ gobierno que hace echar al Jefe del Departamento de Estadísti-  
“ ca del Banco del Estado de Chile, por el hecho de haber esta-  
“ blecido en números una realidad distinta de la que enunciaba  
“ el Presidente de la República en su Mensaje y en sus discursos  
“ posteriores con respecto a los depósitos a plazo? ”

Aunque algunos de los cargos formulados por el señor Altamirano eran de pública notoriedad, el autor de estas memorias no ha podido ni querido establecer la efectividad de todos ellos, y sólo los ha reproducido con el propósito de hacer resaltar el contraste que hay entre dos procedimientos: el de insultar e injuriar gratuitamente a un gobierno y el de formularle cargos precisos y concretos, por graves que aparezcan.

Los diputados del Padena, en su libelo, no le dieron importancia a esta diferencia. Olvidaron que a la opinión pública se le convence con hechos.

### LA CRISIS DE DIVISAS

No había desaparecido aún la polvareda que levantó la incidencia de los diputados del Padena, cuando, a fines de diciembre de 1961, el gobierno de don Jorge Alessandri debió afrontar el gra-

vísimo problema del agotamiento de las reservas de dólares con que el país tenía que hacer frente a sus compromisos crediticios con el extranjero y a la adquisición de materias primas; y los particulares, al pago de sus obligaciones en divisas con acreedores del exterior y también con bancos nacionales.

Este colapso económico, si tomó de sorpresa al gobierno, asombró todavía más a la opinión pública.

Se dieron las causas del desastre que ponía a dura prueba la política estabilizadora del señor Alessandri Rodríguez. Ellas eran: a) los excesos cometidos en la importación de artículos suntuarios; b) los viajes turísticos al extranjero en cantidad inusitada; c) el éxodo de capitales que emigraban por temor a la reforma agraria y a la incierta situación política y social del país; d) la demora en recibir el valor de los créditos concedidos a Chile en el extranjero; y e) la fuerte e intempestiva adquisición de dólares hecha por bancos y particulares con fines especulativos.

Ante la difícil situación creada, el gobierno tomó drásticas medidas. Desde luego, y anticipándose a la explosiva noticia del desastre, el nuevo Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, intentó gravar con un fuerte impuesto los viajes al extranjero, aprovechando el financiamiento que se buscaba para el proyecto de reajuste de los sueldos del magisterio. La idea despertó protestas, especialmente de las líneas de aeronavegación, y el nuevo gravamen se impuso siempre, pero considerablemente rebajado.

En seguida, se dispuso la paralización total del mercado de divisas extranjeras hasta que se encontrara una solución para la crisis producida.

Se envió al Congreso un proyecto de ley que establecía la absoluta prohibición de importar artículos suntuarios y prescindibles por todas las aduanas de la república, con excepción de los puertos libres de Arica y Punta Arenas, pero que, sin embargo, recargaba con un fuerte derecho las importaciones que se hicieran por estos puertos. El proyecto provocó grandes movimientos de protesta en aquellas dos ciudades. En Magallanes se produjo un paro



general de actividades que abarcó, inclusive, a los embarques de petróleo de la Enap.

Con todo, y después de hacerse algunas concesiones a los puertos libres, en especial a Magallanes, el proyecto fue despachado favorablemente, poniéndosele en el acto en vigencia.

Pero, la principal medida gubernativa fue la creación de una doble área cambiaria, según la cual se mantenía un dólar oficial bancario, equivalente a \$ 1.050, que serviría para la importación de materias primas industriales y el pago de obligaciones en divisas extranjeras que hubieran sido previamente registradas; y un dólar libre o de corredores, que serviría para el turismo y para la importación de artículos suntuarios por los puertos libres.

Desgraciadamente, y como, aparte de la escasez de dólares hubo poca diligencia para reglamentar las medidas, los deudores de divisas extranjeras que no pudieron obtener a tiempo dólares oficiales, debieron recurrir al mercado libre de divisas para poder cumplir oportunamente sus compromisos, pagando, en ciertos casos, el dólar a razón de \$ 1.600 y más, suma exorbitante que les produjo gravísimos quebrantos y pérdidas cuantiosas.

Frente a la situación producida, no faltaron industriales y comerciantes que, aprovechándose de las circunstancias, intentaron elevar los precios de sus mercaderías.

También el gobierno tomó medidas para afrontar este peligro, decretando la congelación de precios al valor que tenían en diciembre de 1961.

Sin embargo, ocurrió con el aceite comestible, elemento indispensable para la alimentación de los habitantes, un hecho que habló mal de la eficiencia del Ministro de Economía, señor Escobar Cerda, y los funcionarios de su dependencia. Fue el caso que, habiendo disminuido, hasta agotarse, este artículo en los almacenes y provedurías, se creyó que la escasez de aceite se debía a una artera maniobra de los industriales aceiteros, que habrían suspendido la entrega del producto en espera de un mayor precio. Y, a base de esta creencia, se decretó la requisición de las fábricas de aceite.

Pero los industriales protestaron por la medida y demostraron, mediante avisos publicados en la prensa, que carecían de materia prima; que ésta se hallaba depositada en la aduana de Valparaíso; que, desde diciembre de 1961, venían solicitando del Ministro de Economía que decretara la liberación de derechos de aduana correspondiente para poder retirarla y entregarla al proceso de refinación; que el decreto sólo se había dictado a fines de enero de 1962; y que, finalmente, como el tal decreto se había cursado con errores, hubo que dictar uno nuevo el 1.º de febrero... ¿De qué se les culpaba, entonces, y por qué se les requisaban sus fábricas? El Ministro de Economía, en respuesta, guardó un discreto, pero elocuente silencio.

Como es fácil suponer, el colapso sufrido por nuestra balanza de pagos dio margen a enconados ataques de la oposición que, junto con culpar al gobierno, de imprevisión, de inexplicable ignorancia de lo que venía ocurriendo con las reservas de dólares, echó a vuelo las campanas del escándalo a base de las pingües utilidades que venían haciendo, después del colapso, los afortunados poseedores de dólares que, habiéndolos comprado a \$ 1.050, los estaban vendiendo a \$ 1.300, \$ 1.400, \$ 1.500, \$ 1.600 o más.

A todo esto, el gobierno, comprendiendo que las medidas adoptadas sólo eran un paliativo de la situación, se preocupaba intensamente de encontrar la única solución posible, la que despejaría de nubarrones el horizonte del país, o sea, la obtención de divisas extranjeras por la vía del empréstito.

Entre tanto, la oposición preguntaba: ¿con qué compraremos, ahora, azúcar, café, té, hilados, etc.? ¿Quiénes fueron los especuladores que arrasaron con los dólares del Banco Central? ¿Quiénes son los responsables de la catástrofe?

El partido radical, integrante de la combinación de gobierno, tomó cartas en el asunto y su Consejo Ejecutivo Nacional, después de debatir la materia durante seis sesiones extraordinarias y consecutivas, adoptó en la madrugada del 8 de febrero de 1962, un acuerdo que, en uno de sus acápite, señaló: "Que la crisis de divisas que afecta al país pudo ser evitada a no mediar la negligencia



cia e incapacidad de los dirigentes de los organismos encargados del comercio exterior y del manejo de los cambios”.

En otro de los puntos del acuerdo en referencia, resolvió: “Solicitar una severa investigación en el Banco Central y su inmediata reorganización”.

Por su parte, el presidente interino del Banco Central, don Fernando Illanes Benítez, sintiéndose directamente responsabilizado de los cargos que contenía el acuerdo de la directiva radical, publicó el 15 de febrero de 1962 una larga y documentada exposición, cuyos párrafos principales hay conveniencia histórica en reproducir. Dijo el señor Illanes:

“En la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, presentada al Congreso Nacional, con fecha 9 de noviembre de 1960 por el entonces Ministro del ramo, don Eduardo Figueroa, se dedicó un capítulo especial a la Balanza de Pagos, Comercio Exterior y Reservas Internacionales. En el conjunto de cuadros que se acompañó a esa exposición, se incluyen algunos preparados por el Banco Central, en los que se presenta en forma comparativa con años anteriores una proyección de los ingresos y egresos de divisas del país para el año 1961 (cuadros anexos 21 y 22).

“En esa proyección se aprecia claramente que el déficit de divisas, estimado para el año siguiente (1961), era de alrededor de 98 millones de dólares.

“Para financiar este eventual déficit, se contaba con un ingreso de créditos a largo plazo para desarrollo y reconstrucción del orden de los 80 millones de dólares, junto con 12,5 millones provenientes de la donación norteamericana de 20 millones y recursos a corto plazo de interfinanciamiento.

“Los resultados del ejercicio de 1961, cotejados con la proyección que se hizo en octubre de 1960 (revisada posteriormente

“mes a mes, con los nuevos antecedentes que se recogen), denotan diferencias provenientes principalmente del aumento inusitado y no previsto de tres rubros, como lo adelantó el señor Ministro de Hacienda en su declaración a la prensa del día 1.º de febrero en curso; a) importación de artículos suntuarios, especialmente por los puertos libres; b) gastos de viajes al extranjero; c) retraso en la recepción de los créditos externos a largo plazo para la reconstrucción y desarrollo económico del país.

“En efecto, mientras los ingresos ordinarios se elevaron en 14 millones de dólares y las importaciones en el resto del país crecieron en un 12% (en vez del 11% previsto), los valores correspondientes a las internaciones a través de los puertos libres —tomando únicamente los valores registrados en la aduana— aumentaron en un 25%. El rubro de gastos de viajes de residentes al extranjero subió en más de un 100% del estimado para 1961. Por último, de los 80 millones de dólares de crédito a largo plazo considerados, sólo se recibieron 30 millones; 12,5 de la donación y los créditos a corto plazo ya mencionados y que en parte se pagaron en el curso de 1961.

“Todos los antecedentes relativos al comercio exterior del país y al movimiento de divisas que se está generando por ese capítulo, se consignan principalmente en dos informes mensuales de circulación restringida, uno denominado “Informe Económico Nacional”, que contiene todo lo relativo a la producción, precios, costo de la vida, situación fiscal, desarrollo monetario y crediticio, comercio exterior, etc. El otro se titula “Movimiento Efectivo de Divisas”, que proporciona una información detallada del desarrollo de las exportaciones e importaciones, de los rubros denominados “invisibles”, de la situación de divisas del país analizadas desde diferentes aspectos, etc. En otras publicaciones que circulan entre el público, como el Boletín mensual del Banco Central, se incorporan parte de estas informaciones.

“Los dos informes referidos *se envían mensualmente al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, al cual, según la ley, le corresponde “formular la política general en relación con*



“ el comercio de exportación y de importación y con las operaciones de cambios internacionales, política que, a su vez, aplica el Comité Ejecutivo del Banco Central, de acuerdo con las normas que se le imparten. Dichos documentos se remiten, además, a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, a la Corporación de Fomento de la Producción y a algunas Misiones Diplomáticas de Chile en el extranjero”.

Como se ve, el señor Illanes puntualizaba, en buenas cuentas, que el Ministro de Economía, a través de los referidos informes, tuvo oportuno conocimiento de la situación que se venía produciendo y que, conforme a la ley, debió fijarle al Banco Central las normas exigidas por las circunstancias para afrontar y hacer menos agudo el déficit de divisas que amenazaba al país.

El Consejo Ejecutivo Nacional del partido radical, tocado por el señor Illanes en nervio tan sensible, como lo era el señor Ministro de Economía, de esa filiación, replicó el mismo día en que apareció la exposición acusadora del presidente interino del Banco Central.

En la declaración correspondiente, el CEN reiteró sus cargos contra la plana directiva del Banco y le formuló concretamente los siguientes:

“Si ya a fines de 1960 los dirigentes del Banco Central conocían la magnitud del problema, que siguió mes a mes su gradual empeoramiento, ¿por qué no representaron, con el énfasis que era necesario, la gravedad de la situación a que el país se iba a ver enfrentado?”

Siendo, como era, que el Comité Ejecutivo del Banco Central tenía amplias facultades para elevar los porcentajes de depósitos previos de importación a niveles que resultaran, en la práctica, equivalentes a prohibir la importación de artículos prescindibles y suntuarios, ¿por qué no elevó oportunamente esos porcentajes de depósitos?

¿Qué medidas concretas adoptó el Comité Ejecutivo del Banco Central para poner atajo a la especulación desenfrenada de di-

visas que culminó en los días que precedieron a la suspensión de las operaciones de cambio? El señor Illanes, en su exposición, omitió mencionar el rubro tal vez más importante que determinó el déficit de la Balanza de Pagos, que fue el drenaje de divisas del Banco Central durante todos los días comprendidos en el período mayo-diciembre de 1961.

¿Qué medidas de política crediticia selectiva se adoptaron para evitar el mal uso de las limitadas disponibilidades de crédito del país, frente a la largueza con que se arbitraron los recursos crediticios del sistema bancario para financiar importaciones prescindibles, particularmente de automóviles?"

La réplica del señor Illanes Benítez no se dejó esperar. Refiriéndose a los cargos concretos del CEN, expresó:

"El Comité Ejecutivo del Banco Central no podía legalmente subir al máximo los depósitos previos de importación. Por el contrario, debió suprimir paulatinamente esos depósitos a medida que el Presidente de la República, conforme a la ley 13,305, establecía en su reemplazo impuestos adicionales de hasta un 200% con el fin de "permitir una rebaja gradual o la supresión de los depósitos de importación", según expresa dicha ley.

Era imposible controlar eficazmente el llamado "drenaje de divisas con fines especulativos", porque en este rubro podían comprenderse mayores pagos al extranjero por subfacturación e internación ilegal de mercaderías suntuarias, atesoramiento o transferencia de fondos al exterior y pago de deudas al extranjero.

En cuanto a la importación de automóviles, el directorio del Banco Central, conjuntamente con la Superintendencia de Bancos, enviaron a las instituciones bancarias, con fecha 19 de junio de 1961, una circular disponiendo que los bancos "deberán abstenerse estrictamente de conceder facilidades de crédito que tengan por objeto directo o indirecto el pago de importaciones, de sus derechos de internación o de su comercialización dentro del país, de los automóviles y de todos los artículos que están catalogados como suntuarios o prescindibles".

Para un imparcial enjuiciador, tanto de las exposiciones de



don Fernando Illanes, como de los cargos de la directiva radical contra el Banco Central, fluyen nítidamente dos responsabilidades bien notorias.

En primer término, la del Banco que, en perfecto conocimiento de la situación que se estaba creando, no adoptó medidas más eficaces y drásticas para conjurar el peligro.

En segundo lugar, la del Ministro de Economía que, conociendo también la situación a través de los informes que se le enviaban, no impartió las normas que procedían, justamente en vista de la desidia del Banco Central para acordarlas, y en cumplimiento de sus deberes ministeriales.

En todo caso y desgraciadamente para el gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez, la opinión pública, que es de suyo simplista, no se dio el trabajo de discriminar entre la responsabilidad del Banco y la del Ministro. Para ella, las entidades gobierno y Banco Central eran una misma cosa. Y, naturalmente, como en nuestro país de todo se culpa al gobierno, tuvo que cargar con los pesados fardos del desastre S. E. el Presidente de la República, que sufrió un rudo golpe en su, hasta entonces, bien ganado prestigio como estadista.

## PERFILES DE NUESTRA DEMOCRACIA

Hay en Chile un gran número de jubilados, cuyas pensiones no alcanzan a cubrir los gastos vitales de esos servidores públicos.

En un volumen de 15.187 pensionados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, 6.113 reciben menos de \$ 85.000 mensuales. Esta misma proporción entre jubilaciones modestas y otras menos exiguas, se advierte en los institutos de previsión de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Ferrocarriles. Que, en cuanto al Seguro Social, más vale no hablar, porque casi la totalidad de las pensiones son de un monto insignificante.

Sin embargo, hay personas, no siempre ancianas ni imposibilitadas para trabajar, que han sido agraciadas con pensiones millo-

narias. Tomamos de una lista algunos nombres de estos afortunados, con indicación del monto de las jubilaciones que perciben:

	Monto mensual	Monto anual
Emilio Vogel Blaya .....	\$ 1.000.240	\$ 12.002.880
Jorge Reyes Avendaño .....	1.059.440	12.713.280
Hugo Sievers Wicke .....	1.087.530	13.050.360
Eduardo Hernández Parodi .....	1.138.500	13.662.000
Carlos Tapia Depassier .....	1.160.270	13.923.240
Germán Morandé Bascuñán .....	1.236.000	14.832.000
Pedro Castelblanco Agüero .....	1.451.400	17.416.800
Enrique Bahamonde Ruiz .....	1.452.120	17.425.440

Como se comprende, esta lista es muy incompleta. No ha sido posible establecer los demás casos, porque éstos son fraccionados, es decir, se trata de jubilaciones pagadas en parte por el Fisco y en parte por la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Los caballeros antes mencionados no tienen la culpa de esta situación. Ellos, simplemente, se han acogido a beneficios otorgados por leyes dictadas, en algunos casos para favorecer a determinada persona, y, en otros, sin conciencia alguna de los resultados que producirían. El más notable de estos resultados es, sin duda, ese espectáculo de irritante injusticia que permite que nuestra política previsional se exhiba avara con la mayoría y excepcionalmente dadivosa con los menos.

La causa de esta situación irregular no debe buscarse, pues, entre los que usufructúan de ella. Las personas mencionadas no han dictado, y a veces ni siquiera pedido, las leyes que los benefician. Esa causa reside, toda entera, en nuestros hábitos parlamentarios, en ese cenáculo sagrado que es el Congreso Nacional, en donde se legisla con frívolo desdén por el interés público y sin prever las consecuencias del despilfarro de los caudales públicos y de los recursos de los institutos de previsión.



De este modo, la inconsciencia parlamentaria dio forma a una trascendental ley denominada "de los estados antisociales", pero no financió el más interesante de sus aspectos, el relativo a los lugares en que deben ser concentrados todos aquellos individuos cuya conducta o vicios constituyen un peligro para la sociedad. Por consiguiente, no ha podido cumplirse esta ley.

Dictó, también, una ley que reajusta las pensiones de los ex parlamentarios —disposición que, si bien en algunos casos resulta monstruosa por favorecer a individuos muy ricos o a ex diputados y ex senadores que no hicieron papel alguno durante su representación, en muchos otros es de elemental justicia porque viene en ayuda de ex legisladores que tuvieron brillante actuación y que se encuentran actualmente casi en la miseria— pero no se le ocurrió al Congreso Nacional financiar esta ley en forma especial, por lo que tampoco ha podido cumplirse. La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas debe pagar este reajuste, pero no tuvieron presente los señores legisladores que el Fisco le adeuda a esta Caja la astronómica cantidad de veinticinco mil millones de pesos, colocándola en situación de bancarrota.

Igualmente, se creó por ley la asignación especial que debe pagarse a los asegurados del Servicio de Seguro Social por los hijos que se encuentren en edad escolar. Tampoco se financió esta disposición y, por lo tanto, no ha podido cumplirse.

Finalmente, en época reciente, próxima a realizarse una elección extraordinaria de diputado por Santiago, representantes de todos los partidos en la Cámara de Diputados dieron su aprobación a un proyecto de la diputada comunista, señora Julieta Campusano, que aumenta considerablemente el monto de las pensiones de vejez, invalidez, viudez y orfandad, del Seguro Social, también sin financiamiento adecuado, que representa un mayor gasto de noventa mil millones de pesos anuales. Si este proyecto es aprobado en definitiva, quedará sin cumplirse, como los anteriores, porque el Seguro Social no dispondrá de los recursos necesarios para realizar el aumento de las pensiones.

Si este sistema de legislar tuviera como atenuante el desinte-

rés personal con que actúan nuestros legisladores, sería excusable, aunque no justificado. Por desgracia, siempre en estas iniciativas de ser generosos con los dineros ajenos, está el móvil del interés electoral, el afán de atraerse simpatías y voluntades que, en épocas eleccionarias, se traducirán en votos o en ayudas pecuniarias.

Tal sistema, como todo procedimiento convertido en corrupción que nace y se desarrolla en medio de la mayor inmunidad, sobrepasó los límites de la prudencia —y ¿por qué no decir de la vergüenza?— cuando los señores parlamentarios, a fines de 1961, se autodecretaron un aumento de sus remuneraciones a una suma cercana a los ochocientos mil pesos mensuales.

Este gasto de la dieta parlamentaria representa ahora para la exhausta caja fiscal la exorbitante suma de \$ 1.656.044.000 anuales (*¡Mil seiscientos cincuenta y seis millones, cuarenta y cuatro mil pesos!*).

Pero el hecho, en sí mismo criticable, atendidas las circunstancias del estado penoso de la hacienda pública; de la situación de efectivo déficit presupuestario en que nos hallamos; de la dificultad insuperable de conceder reajustes equitativos de remuneración a los empleados y obreros de los sectores público y privado, por impedirlo la política de estabilización y por carecerse de recursos para ello; de no haberse podido pagar enteramente el reajuste acordado al magisterio después de la huelga; de faltar fondos para satisfacer innumerables necesidades de la población; tuvo una característica que aureola esta iniciativa parlamentaria con el sello de lo grotesco.

El alza del monto de la dieta se produjo “entre gallos y media noche”, a hurtadillas, sin conocimiento previo de la opinión pública, sin que nadie en la calle pudiera darse cuenta de lo que se tramaba. ¿No hay otra clase de individuos que proceden así también?

En efecto, se aprovechó la discusión de la ley de presupuestos para introducir en ella la indicación que aumentaba la dieta. Y así, sin ruido, sin previo conocimiento del país, de la noche a la



mañana, los señores parlamentarios amanecieron ganando cerca de un millón de pesos mensuales.

Para los que después de producido el hecho lo conocimos, quedó una esperanza de reacción. Pensamos en que S. E. el Presidente de la República, que ha hecho uso del veto como ninguno de sus antecesores, observaría también esta desgraciada iniciativa parlamentaria. Pensamos en que, frente a la actitud del Jefe del Estado y al coro de aplausos con que lo habría acompañado la opinión pública, seguramente más de un partido político, muchos parlamentarios, habrían reaccionado y el veto hubiera prosperado.

Pero don Jorge Alessandri, en relación con este hecho insólito, pareció hallarse fuera del país. No se inmutó, tal vez no deseó enemistarse con sus voraces amigos parlamentarios y promulgó la ley de presupuestos, con aumento de dieta y todo.

Como éstas, son todas las lacras de nuestra democracia. Imposibles de subsanar o corregir.

Un indiscreto o un "vivo", que sabe estamos al borde de un déficit imprevisto de divisas, da la noticia a un amigo o un cómplice. Inmediatamente se descarga sobre el Banco Central una nube de compradores de dólares. Viene después lo inevitable, la doble área cambiaria, y los afortunados compradores, al revender las divisas, obtienen ganancias fabulosas que deben pagar los desgraciados deudores en moneda extranjera.

Los productores de los cereales y verduras deben vender a bajísimos precios sus productos en la Vega Central. Los consumidores, para no morir de hambre, deben pagarlos, sin embargo, a precio de oro. Entre tanto, hay una mafia de especuladores que se lleva la gran ganancia, los intermediarios de los remates. Pero esto, que no es ignorado por los Poderes Públicos, termina por convertirse en institución nacional, no tiene arreglo, no tiene remedio, fracasan los técnicos y cada solución que se da deslumbra por su insulsez.

En la administración pública, al amparo de la inmunidad que producen los compadrazgos políticos, se atiende cada vez con menos eficiencia a quienes requieren sus servicios. Conocido es el ca-

so de un pobre señor que, después de esperar durante meses una resolución corriente, llega desesperado a la oficina que debe dictarla y pregunta la razón de la demora. Se le da: no ha traído Ud. sus libros de contabilidad, cuyo estudio es un trámite previo a la resolución. El desgraciado contesta: hace cuatro meses que mandé mis libros. Se le replica: aquí no han llegado. Entonces, perplejo, atónito, da una mirada alrededor suyo y, luego, exclama triunfante: ahí están mis libros. Efectivamente, ahí estaban, sirviendo de amortiguadores en la silla de la señorita secretaria del servicio, que no había encontrado una manera más cómoda de aposentar su trasero.

Existe un mecanismo sencillo e infalible para obtener que los asalariados, sin excepción alguna, paguen el impuesto a la renta, contribuyendo así al financiamiento de los gastos públicos. Pero existen también incontables agricultores ricos que, o no pagan, o contribuyen con un impuesto muy inferior al que se les deduce de sus sueldos a modestos funcionarios y empleados.

Los parlamentarios tampoco pagan impuesto a la renta por gran parte de su dieta disfrazada bajo el nombre de asignaciones para gastos.

Faltan recursos para dotar a las escuelas públicas de bancos de clases y, en ciertos casos, hasta de servicios higiénicos. Sin embargo, el Fisco ayuda con miles de millones de pesos a establecimientos particulares de enseñanza. Téngase presente que, sólo en la provincia de Santiago, la enseñanza confesional recibe subvenciones por valor de \$ 1.954.050.000 (mil novecientos cincuenta y cuatro millones, cincuenta mil pesos). (Véase la ley de presupuesto).

Un partido político acuerda integrar la combinación de gobierno con el objeto —según dice— de obtener que se dicten leyes tan trascendentales como las reformas agraria, administrativa y tributaria. Obtiene, de este modo, cuatro carteras ministeriales y sus efectivos entran a saco en la administración pública. Se nombran comisiones de estudio, las proyectadas reformas son consideradas por las directivas de los partidos de gobierno, se reúnen los ministros con los representantes máximos de esas colectividades,



se hace gran alharaca de prensa y radio. Sin embargo, pasan los meses y los meses y las reformas quedan en el papel. Llega un momento en que sólo oír hablar de tales proyectos, produce urticaria.

Estos vicios, estos abusos, estas injusticias son, entre muchas otras, las que lastiman a nuestra democracia, las que la esterilizan, desfiguran y perjudican hasta hacerla perder su prestigio. Para muchos, ya se va haciendo indispensable una operación de cirugía que elimine la gangrena de los intereses creados, que castigue a los traficantes públicos, que dé nueva savia de rectitud y eficiencia a los servidores del Estado. Confían en que, después de una limpieza general, de una revisión completa de nuestros hábitos, de una reestructuración honorable de nuestros sistemas previsional, administrativo y político, renazca una democracia libre de lacras, pura, sin manchas, que infunda fe en la ciudadanía y sea el más seguro baluarte del progreso y el bienestar de Chile.

Nuestro pueblo ni siquiera confía en que tal ocurra. Acostumbrado a pagar, a ser el sacrificado, a vivir sin esperanzas de mejor suerte, se limita a observar y maldecir.

Ante esta impasividad para soportar los vicios y defectos de nuestra ponderada democracia, yo llego a pensar que nuestro pueblo carece de sentido para aquilatar sus derechos, que no se da cuenta de que es dueño de exigir que se corrijan los hábitos y procedimientos de quienes lo dirigen.

El recurso democrático de la renovación de poderes por medio de los comicios electorales, ha fracasado como solución. Los partidos que dominan el campo eleccionario se las han arreglado ingeniosamente para evitar que lleguen al Congreso Nacional representantes de otros conglomerados ciudadanos. Aquellos mantienen, pues, una especie de monopolio para la gestación de los Poderes Públicos y, por consiguiente, dueños absolutos de los resortes legislativos, conservan en su provecho todas las corruptelas y vicios del régimen.

Nuestro pueblo, entonces, se abandona a una indiferencia musulmana, pierde la fe en un futuro mejor y, consecuentemente,

deja hacer, deja pasar, sin protesta, sin una reacción viril contra la corrupción.

Deberán, pues, ser otros factores, otros elementos más conscientes de sus derechos y deberes ciudadanos los que, al margen de la mansedumbre popular, digan: ¡Alto!

## EL CONFLICTO MEDICO

Uno de los más graves problemas producidos durante el gobierno del presidente Alessandri Rodríguez, fue el provocado por la renuncia colectiva de casi todos los médicos, dentistas y farmacéuticos del país.

Estos profesionales, invocando la necesidad de mejorar sus rentas funcionarias, depreciadas por el alza constante del costo de la vida, y de dignificar su rango con sueldos adecuados a su jerarquía administrativa y a la importancia vital de sus funciones, venían desde agosto de 1961 solicitando del gobierno que atenderá sus peticiones.

El movimiento no mereció la atención inmediata de las altas esferas gubernativas. Durante meses, los médicos, dentistas y farmacéuticos debieron confrontar su inquietud con largas e inútiles tramitaciones burocráticas que no condujeron a otra cosa que a la impaciencia del gremio. Eran ellos, a su vez, víctimas de la deplorable característica del gobierno de don Jorge Alessandri, vale decir, de la falta de dinamismo para afrontar la solución de los problemas nacionales, de su inclinación a demorar las soluciones esperando que se produjeran los conflictos para considerar seriamente sus consecuencias.

De este modo, los referidos profesionales, cansados de esperar y creyendo que no había interés en el gobierno por resolver su problema, acordaron a fines de marzo de 1962 presentar la renuncia colectiva a sus cargos, medida que cumplieron, casi en su totalidad, durante el mes de abril, pero dejando abierta una puerta para que el gobierno se abocara, aunque fuera en el último mo-



mento, a una solución concreta del conflicto. Esta puerta de escape consistió en no abandonar sus funciones de inmediato, relegando a una fecha posterior —el dos de mayo de 1962— su retiro de hecho de las funciones que desempeñaban.

El gobierno continuó sordo al clamor de estos funcionarios pensando, tal vez, que no cumplirían su grave amenaza.

Pero llegó la fecha prefijada y, con un concepto admirable de unidad y disciplina, el 2 de mayo los médicos, dentistas y farmacéuticos de todos los servicios públicos abandonaron de hecho sus funciones, haciendo así efectivas sus renunciaciones.

De este modo, los hospitales debieron evacuar a sus enfermos, los servicios médicos de empleados y obreros quedaron sin ser atendidos, igualmente las policlínicas, y comenzó así una situación tan grave y delicada, como que estaban en juego la salud y la vida de millones de personas de condición modesta que, por falta de recursos, no podían acudir a las clínicas particulares.

Sin embargo, los médicos, de *motu proprio*, establecieron atención para casos de urgencia en hospitales, asistencias públicas y maternidades que, sin satisfacer las necesidades del grueso de la población, por lo menos sirvieron de ligero paliativo en medio del desastre.

Sólo cuando se produjo esta situación de hecho, cuando de la amenaza se fue a la dura realidad, el gobierno decidió abocarse seriamente a la solución del problema creado.

Los médicos funcionarios exigían primordialmente un sueldo básico de E° 346,50 mensuales, con un gasto total para el erario de E° 19.000.000 al año.

El gobierno, por su parte, consideró satisfecha la exigencia enviando al Congreso un proyecto de ley que consultaba un sueldo base de E° 256,50 más una bonificación de E° 90 que, en total, equivalían a los E° 346,50 pedidos por los médicos. El gasto del erario para esta fórmula, considerando algunas modalidades especiales que consultaba el proyecto, llegaba sólo a E° 9.000.000 anuales.

Los médicos rechazaron de plano la solución gubernativa alegando que no les convenía la bonificación de E° 90, pues al no im-

putarse al sueldo base, no podría tomarse en cuenta para los efectos de sus jubilaciones.

Después de varias conversaciones entre el Presidente de la República y los dirigentes de los profesionales, se llegó al acuerdo de someter la proposición del gobierno a un referéndum en el que participarían todos los médicos, dentistas y farmacéuticos renunciados. La votación se efectuó entre los días 14 y 15 de mayo, con el siguiente resultado:

Por la aprobación de la fórmula gubernativa . . . . .	1.909 votos
Por el rechazo de la fórmula . . . . .	1.923 votos

Conocido el resultado del referéndum, el presidente Alessandri Rodríguez se dirigió al país, por una cadena nacional de radio-difusoras, para explicar los antecedentes y fundamentos de la política seguida por su gobierno frente al conflicto médico.

El discurso del señor Alessandri hizo buena impresión por la claridad y firmeza de la exposición, por la gran cantidad de antecedentes que dio a conocer y por la forma en que planteó, a través de ellos, su concepto acerca de la injusticia, incomprensión y egoísmo que entrañaba la conducta de los médicos funcionarios.

Causó sorpresa saber, por el autorizado conducto del Jefe del Estado, que mientras los profesionales que ejercían los más altos cargos de la jerarquía administrativa, como el Director General de Impuestos Internos por ejemplo, ganaban sólo E° 420 mensuales, un joven médico principiante iba a ganar E° 346,50 conforme al proyecto gubernativo rechazado por el referéndum, con la diferencia que aquellos otros profesionales no disponían de tiempo para ejercer libremente su profesión, como los médicos, fuera de las horas de atención funcionaria.

Produjo estupor saber, además, que en la última entrevista celebrada entre el Presidente de la República y los dirigentes de la Federación Médica, éstos habrían propuesto disminuir los subsidios que se otorgan a los enfermos para disponer de su valor en el mejoramiento de las rentas de los médicos,



El presidente Alessandri terminó su discurso llamando a la cordura a los profesionales rebeldes y esperando de su ética y patriotismo que volvieran sobre sus pasos y aceptaran el proyecto del gobierno.

Los médicos, frente al exiguo resultado del referéndum, acordaron en la madrugada del día 17 de mayo retirar sus renunciaciones y reintegrarse a sus labores, no sin antes desmentir categóricamente la aseveración hecha por el Presidente de la República en relación con los subsidios, y haciendo fe en la promesa de que se despacharía el proyecto de ley gubernativo a más tardar el 1.º de julio de 1962.

Por su parte, el conocido abogado, don Eduardo Novoa Monreal, en un artículo publicado en "El Mercurio" de 21 de mayo de 1962, desmintió, a su vez, pero en forma indirecta, al señor Alessandri Rodríguez en cuanto a lo dicho por éste sobre el sueldo máximo de que disfrutaban los profesionales que ejercían los más altos cargos de la administración pública. Al efecto, el señor Novoa señaló que los abogados de la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas ganaban un sueldo mensual de E° 730, E° 650 y E° 570, según su categoría, y que el simple procurador legal tenía una remuneración de E° 500. El abogado de la Empresa Portuaria de Chile tenía un sueldo mensual de E° 650 y el asesor legal, uno de E° 570. El asesor legal de la Superintendencia de Bancos ganaba un sueldo mensual de E° 550 y los demás abogados de esta repartición, un sueldo de E° 450. Todos estos sueldos eran muy superiores al de E° 420 indicado por S. E.

Los datos del señor Novoa no fueron desmentidos por la Secretaría General de Gobierno, como era la costumbre.

El grave conflicto de los médicos, dentistas y farmacéuticos funcionarios, aparte de los incalculables males que causó al pueblo, dejó nítidamente dos conclusiones deplorables que barrenaron el bien ganado prestigio de esos profesionales y, también, el del gobierno.

Por una parte, quedó en pie que el "apostolado" de la profe-

sión —noble concepto que debe colocar al cumplimiento del deber profesional por sobre toda otra consideración, máxime si debe practicarse en favor de los humildes— cedió, esta vez, ante el propósito egoísta de alcanzar a todo trance una conquista de orden materialista, como el mejoramiento de las remuneraciones.

Si la televisión hubiera estado en Chile al alcance de todos los hogares, como sucede con los receptores de radio, y el gobierno, en el propósito de aplastar al movimiento médico, hubiera exhibido en sus pantallas los casos de desesperación producidos en enfermos que no consiguieron atención médica y dental durante el proceso de este conflicto, la batalla la habrían perdido de inmediato los profesionales, pues, se habría evidenciado objetivamente el daño causado al pueblo con su actitud, y esto habría provocado la ira de la opinión pública contra los responsables directos de la situación.

Pero, "ojos que no ven, corazón que no siente"... Para el grueso de la opinión, el movimiento no tuvo otro efecto que el del comentario.

Por otra parte, se consolidó el concepto que ya el país se había formado acerca de la lenidad del gobierno de don Jorge Alessandri para afrontar de inmediato los problemas que se le presentaban a cada paso en una época en que las exigencias desmedidas de las clases asalariadas corrían a parejas con las dificultades económicas producidas por una inflación incesante y despiadada.

Frente a cada conflicto de esta naturaleza, el gobierno aparecía inmutable en los primeros momentos, haciendo gala de una indiferencia que no era sino la resultante de la imposibilidad de medios para resolverlo.

Pagaba así su pecado original. Don Jorge Alessandri pregonó, durante su campaña presidencial, el propósito decidido de estabilizar la economía y todo el mundo lo aplaudió... menos los que no le creyeron. Señaló el contraste que existía entre este propósito y la política seguida por su antecesor, don Carlos Ibáñez, que incrementó la inflación hasta términos desesperantes. Ahora no pasaría eso. Se estabilizaría la moneda y el gobierno no de-



cretaría ni autorizaría otras alzas de precios que las preliminares para echar a andar su nueva política.

Ya hemos visto en páginas anteriores, cómo el señor Alessandri cumplió su promesa. No sólo se permitieron constantes y reiteradas alzas, por la vía de la libertad de precios, sino que hasta se decretaron, como en los casos de la luz y energía eléctricas, los teléfonos, la leche, el trigo, la harina, la bencina, los cines, etc.

¡Cómo habría cambiado la situación para el gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez, si se mantiene rígido en su primitivo propósito!

La estabilización de todos los precios, seguida de una ley que, con o sin el nombre de delito económico, hubiera sancionado con penas corporales las alzas de precios, habría dado al señor Alessandri el derecho irrefragable de sofocar al nacer cualquiera exigencia de reajuste de sueldos y salarios. Porque, si el costo de la vida no aumentaba, no podía tener justificación el alza de las remuneraciones de nadie.

El señor Alessandri, aunque en menor escala, continuó, pues, la misma política suicida del señor Ibáñez y, como éste, se encerró poco a poco en un callejón sin salida.

## EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL

Ninguno de los acontecimientos y sucesos políticos acaecidos durante el año 1962 logró despertar con mayor fuerza el interés de la opinión pública chilena, que el campeonato mundial de fútbol realizado en nuestro país, en el que Chile conquistó el tercer lugar entre los triunfadores, después de Brasil y Checoslovaquia.

No hubo un chileno que no siguiera con preocupación y entusiasmo las alternativas del torneo. Desde el Jefe del Estado hasta el último ciudadano vivieron días de inquietud y, al mismo tiempo, de regocijada esperanza, alimentando la fe en una victoria resonante de nuestro equipo. El pesar causado por la derrota que nos infligiera el Brasil, campeón mundial, y la euforia producida

por nuestros triunfos frente a los equipos de Italia, Rusia Soviética y Yugoslavia no tienen paralelo en la intensidad del sentimiento colectivo de estos últimos años. Al entusiasmo de la afición deportiva se sumó el patriotismo de todos los chilenos, sin excepción alguna.

El gobierno de don Jorge Alessandri —justo es reconocerlo— dio al campeonato una nota que constituyó un motivo de orgullo para nuestra nacionalidad. La organización del torneo, en sus múltiples fases, resultó extraordinariamente acertada y eficiente, mereciendo el aplauso de todos los extranjeros que nos visitaron por aquellos días. Gráfica fue, por ejemplo, la impresión de un turista de nacionalidad alemana que, reportado por la prensa, dijo: "Aquí ha pasado lo que nunca antes vi en los campeonatos mundiales efectuados en otros países. Uno llegaba al estadio, no a buscar su asiento, sino que a sentarse cómodamente en él".

Durante la celebración de esta memorable justa deportiva, nadie se preocupó de otra cosa que de sus resultados y de alabar a los componentes y directores del equipo chileno. La diosa de la popularidad se entregó por entero a los muchachos que brillantemente defendieron los colores nacionales y es seguro que, si por aquellos días, se hubiera realizado una elección y los jugadores chilenos hubieran candidateado a cargos de congresales, habrían derrotado a los políticos que se les hubieran enfrentado.

Nadie habló ni se preocupó de la política. Lo único que interesaba era el fútbol.

Así, pues, terminado que fue el campeonato mundial con los felices resultados conocidos, nuestros políticos profesionales tomaron su revancha. Y lo hicieron en la forma inteligente y hábil que los caracteriza. ¿Por qué no podían compartir ellos la popularidad de nuestros jugadores de fútbol?

Se lanzaron, por consiguiente, en una verdadera ofensiva de lisonjas hacia los héroes nacionales del momento y, con un tropicalismo impropio de la tradicional sobriedad chilena, menudearon los discursos, los agasajos, las recepciones en el propio recinto del Congreso Nacional —¡templo augusto de las leyes!— las insi-



nuaciones para que se legislara en favor de todos los futbolistas, llegándose hasta el despropósito —frustrado por el propio favorecido— de hacer una colecta entre los parlamentarios para asegurar la permanencia en Chile del hábil entrenador de nuestro equipo, don Fernando Riera, el más destacado triunfador de la justa, que había recibido ofertas para ir a trabajar al extranjero.

Pero no paró en esto el afán de los políticos de oficio para “pescar” algo en el mar de la popularidad. Se presentó y aprobó un proyecto de ley que obliga a la Corporación de la Vivienda a donar casas a cada uno de los integrantes del equipo de jugadores que había participado en el campeonato mundial. De este modo, aparecían como agentes oficiosos de la gratitud nacional hacia los ídolos triunfantes.

Pero, calmada ya la euforia, vuelto el país a su normalidad espiritual, se dijo que se haría sentir la voz de la austeridad presidencial. Don Jorge Alessandri, en un gesto en cierto modo heroico, porque iba a contrariar el sentimiento público, vetaría la ley fundado en razones tan poderosas como para que prevalecieran sobre el tropicalismo y la generosidad con lo ajeno de los señores parlamentarios.

Sí. El Congreso, al obligar a la Corvi a donar las casas, sencillamente había dispuesto de recursos de particulares, no de recursos fiscales, porque el patrimonio de la Corporación de la Vivienda estaba constituido por las imposiciones de miles de empleados y obreros que invertían sus ahorros en la esperanza de alcanzar alguna vez la anhelada vivienda propia. El parlamento, por sí y ante sí, echaba mano de esos fondos para financiarles casa a los jugadores de fútbol, con el propósito inocultable de conquistar la simpatía de la afición deportiva.

Por otra parte, ¿qué necesidad tenían nuestros jugadores de que se les hiciera un obsequio de esta naturaleza?

No se trataba de *amateurs*, sino de profesionales que gozaban de sueldos suculentos, incrementados con las fuertes entradas extraordinarias que les había producido el torneo mundial. Y, ade-

más, algunos de los favorecidos habían celebrado fabulosos contratos para ir a jugar en adelante a países extranjeros.

Habría hecho bien don Jorge Alessandri en vetar esa ley. Cualquiera que hubiera sido el resultado de sus observaciones, quedaría en pie el tirón de orejas a los parlamentarios, la sanción moral merecida por un acto desquiciador de las buenas normas legislativas, por una iniciativa que tenía más de adulo interesado que de ecuanimidad y justicia.

Pero, don Jorge no se atrevió a tener el gesto. Le faltó "firmeza" para dar forma a su propósito.

### LA REFORMA AGRARIA

A fines de 1961 se celebró en Punta del Esté (Uruguay) una reunión de los países americanos en la que se adoptó la Carta de Punta del Este, importante documento que contiene la iniciativa del presidente de los Estados Unidos, Mr. John Kennedy, para crear la "Alianza para el Progreso".

El canciller chileno, don Carlos Martínez Sotomayor, hablando poco después ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, definió ese documento en la forma que sigue: "En este instrumento los gobiernos de los países pactantes señalaron objetivos precisos de desarrollo económico y de progreso social para los próximos diez años y se comprometieron a aunar sus recursos y sus fuerzas para alcanzar las metas señaladas y a impulsar las indispensables reformas de sus estructuras agrarias, impositivas, educacionales y sanitarias, que son básicas para convertir esas aspiraciones en realidad y, sobre todo, para asegurar que los beneficios de este grandioso esfuerzo colectivo se distribuyan equitativamente entre todas las poblaciones y alcancen al hombre común, particularmente al sector más necesitado. Estados Unidos se comprometió, por su parte, a incrementar substancialmente su cooperación financiera y técnica para la preparación y ejecución de los programas de desarrollo".



En buen romance, el pacto de "Alianza para el Progreso" consistió en el compromiso de los Estados Unidos para ayudar con una fuerte inyección de dólares a los países latinoamericanos, a cambio de que éstos se decidieran a hacer algunas reformas estructurales, especialmente la agraria, con miras a satisfacer las necesidades de sus pueblos y con el objeto consecuencial de contrarrestar en ellos la acción y propaganda comunista. Una manera inteligente y práctica de defender los puntos de vista y los intereses de occidente.

El gobierno de Chile, que después de la grave crisis de divisas sufrida en diciembre de 1961 se encontraba urgido de dólares, vio en la "Alianza para el Progreso" su tabla de salvación y, "a Dios rogando y con el mazo dando", compartió su actividad en esta materia entre el impulso dado a un proyecto de reforma agraria, previamente estudiado por los tres partidos de gobierno, y el envío a los Estados Unidos de varios personeros que llevaron la misión de activar la ayuda financiera prometida por ese país. Viajaron a este efecto, don Flavián Levine y los ministros de Economía y Agricultura, señores Luis Escobar Cerda y Orlando Sandoval, respectivamente.

El proyecto de ley de reforma agraria fue enviado a la Cámara de Diputados. Algunos representantes radicales vieron en sus disposiciones, especialmente en los artículos 7.º y 15.º, una franca delegación de las facultades propias del Parlamento, ya que por tales artículos se autorizaba al Ejecutivo para reorganizar servicios públicos, crear y suprimir empleos y fijar sueldos, y lo tacharon de inconstitucional.

Sin embargo, el proyecto fue aprobado por la Cámara a pesar de los votos negativos de la oposición y de dos diputados radicales, la señora Ana Eugenia Ugalde y don Manuel Magalhaes.

El CEN, que había impartido a sus diputados la orden terminante de votar favorablemente el proyecto, rasgó sus vestiduras frente a la actitud indisciplinada de la señora Ugalde y el señor Magalhaes, pero, sin pasarlos al tribunal de disciplina del partido para que los castigara, se limitó a aplicarles la sanción moral de

calificarlos públicamente como "desleales y traidores" con el radicalismo.

Después de esta declaración, se esperó que los rebeldes fueran sancionados con la expulsión de las filas del partido y esta medida estuvo a punto de aplicarse. Pero entretanto, seis senadores radicales, los señores Roberto Wachholtz, Humberto Enríquez, Jonás Gómez, Hermes Ahumada, Luis Bossay y Exequiel González Madariaga, compartiendo la opinión de que el proyecto de reforma agraria era inconstitucional, declararon que lo rechazarían en la votación general del Senado.

El cumplimiento de la amenaza de los senadores rebeldes habría sepultado por un año el proyecto, pues, sin sus votos afirmativos, el gobierno no alcanzaba en la Cámara alta la mayoría necesaria para aprobarlo.

Se produjo, entonces, en las filas gubernativas una tremenda sensación de desaliento. El CEN no se atrevió a sancionar a sus seis senadores, menos a castigar con la expulsión a los dos diputados indisciplinados, y comenzaron de inmediato conversaciones, proposiciones y contraproposiciones tendientes a conseguir que los señores Wachholtz, Enríquez, Gómez, Ahumada, Bossay y González Madariaga depusieran su actitud contraria al proyecto. Todo fue en vano. Los empeñados senadores contestaron que sólo lo votarían si se suprimían en su texto todas aquellas disposiciones que importaban delegar en el Ejecutivo las facultades propias del Parlamento.

Y los seis señores senadores se salieron con la suya. El gobierno se vio obligado a complacerlos a cambio del despacho favorable de la reforma agraria.

Pero no fue sólo en este aspecto fundamental que los seis senadores radicales impusieron sus puntos de vista sobre los del Ejecutivo. Aprovecharon también la discusión del proyecto para proponer que el salario campesino fuera reajustado al nivel del salario industrial. Naturalmente, los senadores de la oposición se pegaron gustosos a esta iniciativa, la cual fue aprobada en el Senado con el voto, además, de dos senadores liberales, los señores Ar-



mando Jaramillo Lyon y Julio von Mühlenbrock. Esta nivelación de salarios fue considerada por el Presidente de la República como un impacto inflacionista y se propuso vetarla si, en definitiva, era despachada favorablemente junto con la ley.

Vuelto el proyecto, en tercer trámite, a la Cámara de Diputados, la mayoría gobiernista rechazó varias de las modificaciones introducidas por el Senado, lo que importaba insistir en la delegación de facultades objetada por los seis senadores radicales rebeldes. Estos pusieron el grito en el cielo, y con razón, pues se faltaba al pacto que permitió el despacho del proyecto en la Cámara alta. El senador Bossay llegó a decir: "Esto es lo que pasa con los pactos de caballeros cuando en una de las partes no hay caballeros. Tendrán que arrepentirse de lo que han hecho, hasta la quinta generación".

Sin embargo, el agua no llegó al río. Vuelto el proyecto al Senado, en cuarto trámite, la corporación, por unanimidad, insistió en sus modificaciones. La feliz y ecuaníme intervención de varios honorables senadores, entre los que sobresalieron don Fernando Alessandri Rodríguez y don Ulises Correa, permitió que imperara el buen sentido y se cumpliera íntegramente el pacto de caballeros estipulado entre los seis senadores radicales disidentes y los personeros del gobierno.

Finalmente, en su quinto trámite constitucional, el proyecto fue despachado en definitiva por la Cámara de Diputados el día 28 de agosto de 1962.

En esta forma se dio cumplimiento a la implantación de la más importante de las reformas estructurales exigidas por la Alianza para el Progreso para acudir en ayuda de nuestro país. Esa ayuda, a la fecha de despacharse el proyecto, se había traducido en una exigua cantidad de dólares y continuaba siendo una lisonjera esperanza.

El tiempo dirá si la reforma agraria pasa a ser una vara mágica que vacie los bolsillos del Tío Sam. También dirá si ella fue dictada en forma de satisfacer los justos anhelos del campesinado chileno.

## DOS PALABRAS SOBRE EL PRESIDENTE

Don Jorge Alessandri Rodríguez ha sobrepasado ya la mitad de su período constitucional. Si tiene la suerte de terminar su mandato...

Sí. Fuerza es abrir este interrogante en una época en que ningún gobernante latinoamericano puede abrigar la seguridad de no verse obligado a abandonar el poder como consecuencia de las convulsiones sociales que produce constantemente ese monstruo creado por la guerra fría entre Oriente y Occidente y que se manifiesta en las diversas formas de inflación, déficit presupuestarios, impuestos abrumadores, miseria, desnutrición y falta de medios para atender a la salud de las poblaciones, construir viviendas y fomentar la educación popular.

Ese monstruo devora, insaciable, los inmensos recursos que las naciones más desarrolladas podrían emplear en mejorar las condiciones de vida de sus propios habitantes y tender una mano eficazmente generosa a los millones de seres que en los países subdesarrollados, como el nuestro, sufren incontables privaciones débilmente atenuadas cada cierto tiempo con arbitrios artificiales y reajustes insignificantes de remuneraciones que, a la postre, sólo contribuyen a agravar más su situación.

El destino del hombre contemporáneo no está regido ya por los designios del Dios cristiano que permitía derramar a raudales los recursos terrenales para facilitar la vida de los seres humanos. Es ahora el dios Marte quien señala normas y subyuga a los gobernantes de las potencias mundiales obligándolos a gastar los formidables ingresos que producen sus pueblos en una gigantesca maquinaria bélica, que no se detiene ni ante el infinito del espacio sideral, y que, obstaculizando cada vez más las posibilidades de bienestar de los habitantes de la tierra, puede conducir, por último, a su exterminio total.

Si don Jorge Alessandri Rodríguez consigue terminar su período, la Historia lo juzgará con benignidad, no sólo por haber



tenido que afrontar como gobernante una de las etapas más difíciles de nuestra vida republicana, como porque los atributos negativos de su temperamento personal —testarudo y ególatra— aparecen pequeños y casi desaparecen en presencia de dos virtudes que, a juicio de los chilenos, son inseparables de un buen mandatario supremo: la sobriedad y austeridad de sus costumbres.

Fue ingrato con muchas, con muchísimas personas que contribuyeron a su exaltación al poder, y generoso con otras que no lo ayudaron y que, por el contrario, lo combatieron, pero cuya colaboración posterior estimó necesaria para sus designios de gobernante.

Se burló de sus electores cuando, durante su campaña presidencial, prometió solemnemente hacer un gobierno de carácter nacional, es decir, con participación de todos los elementos de la gama política: de derecha, de centro y de izquierda. Gobernó sólo con los partidos reaccionarios y si, con gran repulsión personal, atrajo a su órbita al partido radical, fue porque su colaboración le era indispensable para constituir una mayoría parlamentaria que aprobara sus inicitivas y proyectos de ley.

Los sentimientos del señor Alessandri no eran adversos al bienestar de las clases populares. Por el contrario, fue absolutamente sincero cada vez que proclamó su decisión de mejorar las condiciones de vida de nuestros empleados y obreros, pero muchas veces debió sacrificar tan buenas intenciones al imperativo de mantener incólume su discutida política económica. Fue, tal vez, por temor a hacer concesiones que contrariaran esa política, que jamás intentó hacer partícipes de sus actividades y responsabilidades de gobierno a elementos de tendencia de izquierda. Creyó que la participación del radicalismo en su administración le daba a ésta un carácter nacional, pero no tomó en cuenta que el partido radical es, en esencia, una colectividad compuesta totalmente por agricultores ricos, por profesionales y comerciantes, y por una masa inmensa de burócratas que vive a expensas de lo que produce el resto de los chilenos. En ese partido no militan los obreros de nuestras industrias, los mineros que arrancan de la tierra la riqueza

za del país, los peones e inquilinos que producen en la agricultura, los alimentos que consume la población. Esos no tuvieron voz ni voto en el gobierno del señor Alessandri, a través de sus representantes autorizados.

Junto a vacíos como este, que ninguno de sus antecesores —y en especial su ilustre padre— dejó de salvar, se destacan obras y actuaciones que dignifican la gestión de don Jorge Alessandri Rodríguez. Sus desvelos para que se hiciera una correcta administración de los caudales y servicios públicos, su preocupación constante, aunque fallida, para evitar que el proceso inflacionista causara mayores daños a la economía nacional, deben ser reconocidos.

La materialización de su labor de gobernante está marcada por dos grandes iniciativas que, cuando sean una realidad consumada, constituirán el pedestal de su nombradía: el ritmo inusitado que impuso a la construcción de viviendas para empleados y obreros y su plan de obras camineras en el interior del país y hacia el exterior.

Gobernante sin amigos, salvo limitadas excepciones, cuando deje el poder y regrese a su antigua vida burguesa, podrá pasear tranquilamente por las calles, sin ser objeto de calurosas demostraciones de afecto, pero seguro de sentirse acompañado por el respeto de todos.

Lo hemos calificado de testarudo y ególatra. Mas, su egolatría, que no aceptaba opiniones contrarias a sus tesis, ni observaciones que pudieran hacerlo dudar de la terminante seguridad con que se aferraba a sus opiniones sobre los problemas públicos, presentó dos características que no son comunes en los gobernantes que, para imponer sus puntos de vista, buscan en el halago a dos fuerzas poderosas el respaldo necesario para vigorizar su posición. El señor Alessandri Rodríguez sintió una irresistible alergia por las manifestaciones populares, repugnándole todo contacto con la masa. Además, no se sintió nunca inclinado a fraternizar con los elementos de las Fuerzas Armadas. Se decía que los despreciaba y, desgraciadamente, aquéllos lo creían así.

Sin compartir esta opinión, me parece, en cambio, que el hie-



lo que enfriaba las relaciones entre el generalísimo de las fuerzas de tierra, mar y aire y sus subordinados, era la consecuencia de un virus infiltrado muchos años ha en el alma de don Jorge Alessandri: el recuerdo inolvidable de la revolución militar que, en 1924, arrojó a su padre del poder y tuvo, además, consecuencias dolorosas para su familia.

Se puede perdonar, pero es muy difícil olvidar.

## EPILOGO

Las características de orden político que el presidente Alessandri Rodríguez imprimió a su gobierno, su explicable desinterés por aprovechar mi colaboración en algún cargo o función de responsabilidad, que jamás le solicité, y las peculiaridades de su temperamento, tan propicias a que mi innata altivez se rebelara contra él, me mantuvieron alejado de la Moneda durante su gobierno.

Por lo demás, desprovisto de ambiciones, sin miras a recuperar jerarquía en el campo de la política, cercado por la enemistad y el odio de la mayor parte de los partidos, pensé que había llegado la hora de mi total y definitivo eclipse.

Resignado con mi suerte, me decidí a aceptarla.

En adelante viviría sólo para mis recuerdos, gratos unos, amargos otros, antecedentes todos para un balance de cuarenta años de actuación pública, que haría a la sombra de mis árboles y a solas con mi conciencia, cuyo fruto son estas páginas.

Procedí siempre animado por el vehemente deseo de servir el interés general. Nunca aproveché la influencia de los cargos o funciones que desempeñé, en beneficio de mis personales conveniencias. Por el contrario, como se ha visto, en más de una ocasión sacrifiqué mi interés en aras de la colectividad.

Hice todo el bien que pude, mitigué muchos dolores, enjugué muchas lágrimas, dí el pan de cada día a centenares de hogares.

Pero no pude realizar mis sueños. Con la mente pletórica de

ideas y proyectos cuya realización habría contribuido al progreso del país y al bienestar de su pueblo, cada vez que las circunstancias me colocaron en situación de dar cima a mis anhelos de bien público, el odio de mis enemigos, generalmente gratuito, la envidia de los mediocres o el terror que provocaban en los pérfidos la incorruptibilidad de mis procedimientos y la indomable energía de mi carácter, interfirieron mi labor o me cerraron el paso.

El distinguido y malogrado parlamentario conservador, don Juan Antonio Coloma, expresó una vez: "Yo no he conocido un político con más mala suerte que Arturo Olavarría".

Tal vez tenía razón cuando eso afirmaba, porque ha habido en nuestro país muchos políticos con mis condiciones personales que, sin embargo, triunfaron llegando a la meta de sus ambiciones. Una sola diferencia entre ellos y yo. Para mí, lo importante, lo vehementemente anhelado, no fue jamás un sitio, ni un alto honor, ni la jerarquía suprema, sino la oportunidad y el medio de realizar, de construir, de edificar la grandeza del país y de llevar a todos los hogares chilenos un mínimo de efectivo bienestar.

No pude hacerlo, no se me dejó hacerlo. No tuve la suerte de ser comprendido por algunos, no tuve la suerte, en otros casos, de poseer la malicia necesaria para descubrir a tiempo la perversidad ajena, ni me asistió la intuición que, a veces, más que la inteligencia, pone a los hombres públicos a cubierto de errores irreparables.

—¡Qué se le va a hacer! La vida no puede volver atrás, la tierra continuará girando alrededor del sol y vendrán otros, con más suerte que yo y con iguales o mejores sentimientos e ideas que las mías, a realizar mis sueños de bien público.

Siento en todo caso mi conciencia tranquila, tan serena y apacible como el ambiente que me rodea mientras pienso y escribo. Un sol esplendoroso cubre la verde campiña que se extiende ante mi vista. Diviso a lo lejos a mis buenos y abnegados inquilinos como trabajan, alegres, la tierra promisor, con el tesón, el esfuerzo y la inteligencia propios de esta raza de que son sus exponentes y a la que yo quise servir con tanto ahínco.

Ahí están Jorge Romero Alcaíno, el leal y honrado mayor-do-



mo, casado, ocho hijos; René Ubilla Riveros, casado, diez hijos; Jorge Romero Ubilla, soltero; Luis Alberto Pavez Carrillo, casado, dos hijos; y el "benjamín" del equipo, Raúl Romero Ubilla. Siempre he dicho de ellos que son "los mejores trabajadores del mundo". Y no he exagerado mucho. Los he tratado lo mejor que he podido y ellos han sabido y querido corresponderme. Baste decir que jamás les controlé las horas de entrada y salida del trabajo, pero mis instrucciones fueron siempre cumplidas y no recuerdo haber tenido que repetir las. En mi propiedad no se ha conocido el "San Lunes" y, por el contrario, he visto a mis inquilinos trabajar muchas veces espontáneamente en días festivos, si las necesidades del cultivo así lo requerían. Si ellos están agradecidos de mí, yo también lo estoy de ellos, porque gracias a sus esfuerzos, a su constancia, a su honradez y a su lealtad, pude triunfar en mi empresa. Mis inquilinos, no eran políticos...

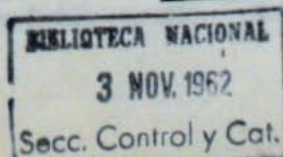
Entre el follaje de los árboles gorjean alegres pajarillos y acá, entre el césped, entre las flores y los arbustos, gritando, peleándose entre sí, cantando o jugando, distingo a los siete grandes tesoros de mi vida, mis nietecitos, la generosa compensación que Dios me dio como lenitivo de mis fracasos y quebrantos.

Arturo, José Antonio, María Consuelo y Luis Felipe Olavarría Advis; María Cristina, Fernando Augusto y Alejandra Olavarría Wiegand.

Crecerán, llegarán a una edad, un día, en que puedan leer estas páginas, saborearlas, interpretarlas, discutir las. Muchos hechos en ellas relatados golpearán sus sentimientos en las formas más variadas. Me juzgarán, a veces criticándome, a veces celebrándome.

Deseo sí, que acepten como verdad inconcusa mi inmensa gratitud por la felicidad que me proporcionaron tantas veces haciéndome olvidar la maldad humana, la injusticia, la ingratitud, la incomprensión y la estupidez con que mi alma fue mortificada por quienes no quisieron o no pudieron aquilatar la constante rectitud de mis propósitos.

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA



INDICE ALFABETICO DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN  
EL SEGUNDO TOMO

- Abatte Contreras, Juan, págs. 49, 50.  
 Abba, Carlos, pág. 46.  
 Acevedo, Francisco, pág. 145.  
 Acevedo Vega, Oscar, págs. 260, 261.  
 Agüero Quiroga, Humberto, pág. 44.  
 Aguirre, Arístides, pág. 45.  
 Aguirre Cerda, Pedro, págs. 5, 19, 56,  
 57, 59, 60, 102, 111, 146, 209, 265,  
 330, 346, 391, 404, 414.  
 Aguirre Doolan, Humberto, págs. 57,  
 254.  
 Aguirre Silva, Jorge, págs. 57, 58.  
 Ahumada, Gerardo, págs. 254, 378.  
 Ahumada, Hermes, pág. 480.  
 Alamos Barros, Luis, pág. 100.  
 Aldunate Errázuriz, Fernando, pág.  
 161.  
 Aldunate León, Roberto, págs. 282,  
 284.  
 Alessandri Palma, Arturo, págs. 8, 56,  
 59, 60, 209, 269, 313, 335, 401.  
 Alessandri Rodríguez, Arturo, pág.  
 375.  
 Alessandri Rodríguez, Eduardo, págs.  
 105, 254, 266, 267.  
 Alessandri Rodríguez, Esther, pág. 381.  
 Alessandri Rodríguez, Fernando, págs.  
 39, 97, 161, 254, 403, 481.  
 Alessandri Rodríguez, Jorge, págs. 59,  
 131, 149, 152, 155, 371, 372, 374,  
 381, 392, 394, 397, 398, 401, 404,  
 406, 409, 412, 414, 417, 418, 424,  
 435, 436, 447, 448, 450, 463, 467,  
 470, 472, 473, 474, 477, 478, 482,  
 485.  
 Aliaga Cobo, Claudio, págs. 24, 396.  
 Alipaz Alcázar, Luis A., págs. 183,  
 184, 185, 186, 244.  
 Afonso, Pedro Enrique, págs. 73, 74,  
 79, 80, 81, 82, 83, 84, 97, 99, 100,  
 101, 102, 106, 107, 109, 110, 111,  
 120, 139, 140.  
 Allende Echeverría Octavio, pág. 154.  
 Allende Gossen, Salvador, págs. 57, 75,  
 108, 109, 110, 139, 140, 254, 372,  
 373, 374, 378, 388, 389, 390, 391,  
 397, 400, 401, 406, 409.  
 Allendes Moreno, Raúl, pág. 61.  
 Almeyda, Clodomiro, pág. 145.  
 Altamirano Orrego, Carlos, págs. 451,  
 455.



- Altamirano, Sergio, págs. 282, 287, 288, 289.
- Alvarez Goldsack, Ramón, págs. 43, 44, 46, 50, 59, 331.
- Alvarez Suárez, Humberto, págs. 57, 173, 254, 268.
- Alvarez Villablanca, Agustín, págs. 43, 46.
- Amenábar Vergara, Tomás, pág. 158.
- Amesti Z., Félix de, pág. 45.
- Ampuero Díaz, Raúl, págs. 126, 268, 320, 403.
- Amunátegui Johnson, Miguel Luis, pág. 43.
- Amunátegui Jordán, Gabriel, págs. 260, 262.
- Amunátegui Jordán, Gregorio, págs. 6, 254, 278.
- Antonio, Jorge, pág. 374.
- Arancibia Laso, Héctor, pág. 70.
- Araos Tapia, Roberto, págs. 173, 322.
- Aravena Carrasco, Jorge, págs. 363, 364, 366, 367, 449.
- Aravena Lira, Héctor, pág. 45.
- Aravena, René, pág. 392.
- Araya, Bernardo, pág. 271.
- Araya Stiglich, Raúl, pág. 311.
- Arce, Horacio, págs. 363, 366, 379, 380.
- Ardiles Galdames, Jorge, pág. 362.
- Arenas Aguiar, Desiderio, págs. 11, 12, 14, 15, 17, 18, 23, 45.
- Arias, Humberto, pág. 272.
- Arredondo, Carlos, págs. 322, 329.
- Astorga, Mario, pág. 363.
- Avendaño Montt, Oscar, págs. 41, 42, 43, 46, 53.
- Azócar Alvarez, Luis, págs. 57, 58, 231.
- Bahamonde Hoppe, Víctor, pág. 15.
- Bahamonde Ruiz, Enrique, pág. 464.
- Balmaceda Ossa, José Manuel, pág. 60.
- Barrenechea, Julio César, pág. 330.
- Barrenechea Pino, Julio, págs. 330, 331.
- Barría Latorre, Ramón, pág. 322.
- Barrientos, Adrián, págs. 246, 247, 363, 379.
- Barriga Errázuriz, Luis, pág. 260.
- Barril, Clodomiro, pág. 398.
- Barrios Tirado, Guillermo, pág. 49.
- Barros Alemparte, Patricio, págs. 442, 445.
- Barros Alfonso, Tobías, pág. 158.
- Barros Barros, Hugo, págs. 322, 329.
- Barros Jarpa, Ernesto, pág. 173.
- Barros Ortiz, Diego, pág. 379.
- Barros Ortiz, Tobías, págs. 282, 292, 311, 312, 320.
- Barros van Buren, Mario, pág. 158.
- Benítez Gallardo, Ignacio, pág. 158.
- Berg, Lorenzo, pág. 58.
- Berguño Meneses, Jorge, pág. 44.
- Bertosi Laurent, Jorge, pág. 322.
- Besa Allan, Roberto, pág. 158.
- Blest, Clotario, pág. 327.
- Boizard, Ricardo, pág. 149.
- Borlenghi, Angel, pág. 188.
- Bórquez, Francisco, pág. 363.
- Bórquez, Horacio, pág. 44.
- Bórquez, Milton, pág. 437.
- Bórquez Oberreuter, Pedro, pág. 26.
- Borrowman, Edgardo, pág. 267.
- Bossay Leiva, Luis, págs. 82, 370, 371, 373, 392, 406, 480, 481.
- Bowers, Claude, págs. 176, 177, 180, 181, 232.
- Boza, Héctor, pág. 148.
- Brañes Farmer, Raúl, pág. 82.
- Bravo Muñoz, Carlos, pág. 158.
- Briones, Juan, pág. 392.
- Brownell, Herbert, pág. 383.

- Bulnes Sanfuentes, Francisco, pág. 254.  
 Bulnes Sanfuentes, Jaime, pág. 43.  
 Bustos, Mariano, pág. 145.  
 Bustos Parada, Luis, pág. 131.  
 Bustos Quezada, Manlio, pág. 220.
- Cabezón Díaz, Fernando, págs. 44, 157, 158.  
 Cáceres, Osvaldo, pág. 58.  
 Café Filho, João, pág. 148.  
 Callejas, Darío, pág. 173.  
 Campo, Santiago del, pág. 302.  
 Cámpora, Héctor J., pág. 374.  
 Campos Menéndez, Alfonso, pág. 173.  
 Campusano, Julieta, pág. 465.  
 Canto, María Teresa del, pág. 145.  
 Cañas Montalva, Ramón, pág. 173.  
 Cañas Ruiz Tagle, Alfonso, pág. 311.  
 Carbajal, Francisco de, pág. 410.  
 Cárcamo Brito, Desiderio, pág. 125.  
 Carrasco, Arnaldo, pág. 145.  
 Carrasco, Julio, pág. 100.  
 Carrasco, Selim, pág. 18.  
 Cassals, Miguel, pág. 173.  
 Castelblanco Agüero, Pedro, págs. 75, 82, 84, 97, 464.  
 Castro, Baltazar, págs. 126, 268.  
 Castro Ortúzar, Osvaldo de, págs. 44, 70, 71, 72, 321.  
 Cerda Jaraquemada, Alfredo, pág. 254.  
 Chijani, Luisa, págs. 132, 133.  
 Chiriboga, Alfredo, pág. 148.  
 Cid de Castro, Cora, pág. 118.  
 Cid Q., Benjamín, pág. 421.  
 Cifuentes de Vial, Elena, pág. 257.  
 Cofré Palma, Nabor, pág. 347.  
 Coloma, Juan Antonio, págs. 254, 275, 276, 277, 278, 365, 486.  
 Concha, Miguel, pág. 69.  
 Concha Stuardo, Malaquías, pág. 126.  
 Coñuepán, Venancio, pág. 145.
- Cocke, John Williams, pág. 374.  
 Contreras, Alejandro, pág. 247.  
 Contreras, Darío, págs. 224, 225, 226.  
 Contreras, José, pág. 347.  
 Cordovez Madariaga, Enrique, pág. 173.  
 Correa Letelier, Héctor, pág. 44.  
 Correa Pastene, Misael, pág. 342.  
 Correa Prieto, Luis, pág. 150.  
 Correa, Ulises, págs. 59, 254, 481.  
 Cotes Barros, Luis, págs. 61, 289, 338.  
 Cousiño, Ignacio, págs. 268, 282.  
 Coutts Ojeda, Jaime, pág. 158.  
 Coutts, Waldemar, págs. 145, 161.  
 Cruchaga Tocornal, Miguel, pág. 22.  
 Cruz Coke, Eduardo, págs. 39, 40, 51, 97, 254.  
 Cruz Eyzaguirre, Carlos, págs. 44, 47.  
 Cruz Guerrero, Ismael de la, págs. 199, 207.  
 Cruz Ocampo, Luis David, pág. 217.  
 Cruz Toledo, María de la, págs. 126, 127, 128, 375.  
 Cuadra Poisson, Jorge de la, págs. 43, 95.  
 Cubillos Achurra, Luis, págs. 147, 233.  
 Cuéllar Valenzuela, Rogelio, pág. 141.  
 Cuevas Irrarázaval, Hernán, págs. 150, 151.  
 Cuevas, Luis Alberto, págs. 26, 75, 82, 83, 84, 97, 99, 100, 101, 102, 106.  
 Cuevas Mackenna, Francisco, págs. 327, 373.  
 Cuevas Olivares, Eduardo, pág. 243.  
 Curti, Enrique, pág. 254.
- Dávila Basterrica, Juan Diego, pág. 45.  
 Dávila Basterrica, Ricardo, pág. 45.  
 Dávila Budge, Ricardo, págs. 45, 125.  
 Dávila Espinoza, Carlos, págs. 170, 342.



- De la Fuente, Daniel, pág. 23.  
 Díaz Donoso, Javier, págs. 311, 313.  
 Díaz Garcés, Joaquín, pág. 342.  
 Dieguez Valdés, Haydée, págs. 158, 235.  
 Donoso, Armando, pág. 342.  
 Doolan de Aguirre, Flora, pág. 18.  
 Duarte de Perón, Eva, págs. 127, 190.  
 Duhalde Vásquez, Alfredo, págs. 5, 25, 27, 28, 31, 32, 33, 35, 38, 75, 82, 84, 97, 110, 293, 294, 370.  
 Durán Bernales, Florencio, págs. 38, 40.  
 Durán Neumann, Julio, págs. 40, 44.  
 Durán Rodríguez, Roberto, pág. 158.
- Echavarrí, Julián, pág. 332.  
 Edwards Bello, Emilio, pág. 149.  
 Edwards, Enrique, págs. 392, 393.  
 Egaña Barahona, Jaime, pág. 413.  
 Elgueta Guerin, Humberto, págs. 442, 445.  
 Enríquez F., Humberto, pág. 480.  
 Erdmann, Otto, págs. 314, 315, 316, 317, 349.  
 Errázuriz Echazarreta, Juan, pág. 158.  
 Errázuriz Pereira, Ladislao, pág. 71.  
 Escobar Cerda, Luis, págs. 421, 445, 457, 479.  
 Escudero, Julio, pág. 173.  
 Escuti Orrego, Juan, pág. 158.  
 Espejo, J. I., pág. 374.  
 Estibil, Carlos, pág. 361.  
 Eugénin, Oscar, pág. 99.  
 Eyzaguirre Infante, Luis, págs. 44, 47.
- Facuse, Juan, pág. 348.  
 Faivovich, Angel, págs. 162, 253, 254.  
 Fajardo, Saúl, pág. 330.  
 Fellenberg, Carlos, págs. 104, 108.
- Fenner Marín, Oscar, págs. 218, 219, 234, 236, 237, 250, 403.  
 Fermandois, Francisco Javier, pág. 347.  
 Fernández Larraín, Sergio, págs. 44, 187.  
 Fernández Peña, Carlos, pág. 18.  
 Ferrada Urzúa, Manuel, pág. 22.  
 Ferrer Farinol, Carlos, págs. 362, 363, 380.  
 Figueroa Anguita, Hernán, págs. 35, 43, 254, 268, 365, 370.  
 Figueroa, Eduardo, pág. 459.  
 Figueroa Parot, Mamerto, págs. 125, 374, 389.  
 Figueroa Pineda, Iván, pág. 322.  
 Flores Concejeros, Arturo, págs. 45, 125.  
 Foncea Aedo, José, pág. 449.  
 Foncea Aedo, Pedro, pág. 242.  
 Fontecilla, Rafael, pág. 260.  
 Fontecilla Varas, Mariano, págs. 260, 292.  
 Fortín Sanginés, Federico, pág. 248.  
 Franco Hidalgo, Enrique, págs. 294, 295, 311.  
 Frederick, Leonardo, pág. 45.  
 Frei Montalva, Eduardo, págs. 28, 109, 368, 369, 370, 371, 373, 377, 392, 393, 397, 406.  
 Frías, René, pág. 361.  
 Frödden L., Orestes, págs. 99, 100.  
 Fuentealba Oreño, Juan, págs. 347, 351.  
 Fuenzalida Ríos, Juan, págs. 260, 329.
- Gajardo Villarroel, Enrique, pág. 149.  
 Galdames, Francisco, págs. 99, 100.  
 Gallardo de Rossetti, Josefina, pág. 211.  
 Gamboa Núñez, Horacio, págs. 328, 356.  
 Garcés Ugarte, Alfonso, pág. 44.

- García Contador, Alfredo, págs. 62, 63.
- García, José, págs. 126, 254.
- García Velasco, Santiago, pág. 44.
- Giemza, Federico, págs. 104, 105, 108, 319.
- Girón Latapiat, Gustavo, pág. 69.
- Godoy, Domingo, pág. 260.
- Gómez, Jonás, pág. 480.
- Gómez Riveros, Bernardo, pág. 158.
- Gomiz, José, pág. 374.
- González Allende, Rodrigo, pág. 149.
- González Castillo, Miguel, pág. 260.
- González, Eugenio, págs. 126, 254.
- González Madariaga, Exequiel, págs. 18, 254, 480.
- González Méndez, Eduardo, págs. 58, 331.
- González Videla, Gabriel, págs. 6, 7, 11, 15, 16, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 56, 57, 67, 69, 73, 80, 84, 97, 105, 107, 112, 140, 142, 149, 269, 330, 391.
- González, Víctor, pág. 449.
- Gubbins, Reinaldo, págs. 382, 383.
- Guevara Arze, Walter, págs. 219, 221, 244, 245, 246, 247, 249.
- Guralnick, Jorge, pág. 437.
- Gutiérrez, Granier, Luis, pág. 246.
- Hall, Carlos C., pág. 179.
- Hamuy, María, pág. 126.
- Helfmann, Elsi de, pág. 139.
- Helfmann, Federico, pág. 139.
- Hernández Jaque, Juvenal, págs. 61, 62, 64, 65, 67, 68, 73, 75, 76, 77, 80, 81, 82, 83, 85, 97, 99, 100, 110, 112, 303, 370.
- Hernández Parodi, Eduardo, pág. 464.
- Herrera, Ariosto, pág. 149.
- Herrera Palacios, Oscar, págs. 282, 349, 405.
- Herrera Ramírez, Alejandro, pág. 44.
- Hidalgo Plaza, Manuel, pág. 150.
- Hofmann Datorre, Arturo, pág. 131.
- Honorato Cienfuegos, Máximo, págs. 312, 313, 325.
- Huneeus Gana, Francisco, pág. 44.
- Hurtado, Cosme, pág. 410.
- Ibáñez del Campo, Carlos, págs. 8, 63, 65, 67, 68, 70, 72, 73, 76, 77, 78, 81, 96, 98, 101, 110, 118, 120, 139, 140, 152, 164, 181, 197, 201, 204, 206, 207, 209, 222, 238, 249, 263, 264, 291, 294, 302, 313, 325, 348, 352, 361, 365, 367, 395, 401, 403, 474.
- Ibáñez Quevedo, Ciro, pág. 322.
- Ibáñez Quevedo, Homero, págs. 302, 322.
- Illanes Benítez, Fernando, págs. 171, 459, 461, 462, 463.
- Illanes Beytía, Ernesto, pág. 126.
- Infante, Roberto, págs. 361, 362, 363.
- Inzunza, Sergio, pág. 361.
- Irrarázaval, Leonidas, pág. 342.
- Iriarte, Raúl, pág. 437.
- Irrazábal Hoces, Fernando, pág. 158.
- Irrazábal, Manuel, pág. 125.
- Izquierdo Araya, Guillermo, págs. 44, 108, 254, 260, 261, 268, 320.
- Jara Letelier, Aníbal, pág. 125.
- Jaramillo Lyon, Armando, pág. 481.
- Jiles Pizarro, Jorge, pág. 361.
- Jiménez, Oscar, págs. 363, 364, 367.
- Johnson Olivares, Edmundo, pág. 26.
- Julio Ortiz, Luciano, pág. 322.
- Julliet Gómez, Raúl, pág. 62.



- Kelly, Guillermo Patricio, págs. 374, 376.
- Kennedy, John, pág. 478.
- Klein, Federico, pág. 125.
- Koch, Osvaldo, págs. 200, 263, 264, 265, 282.
- Kullak Zeballos, Walter, pág. 85.
- Labarca Hubertson, Guillermo, págs. 99, 100.
- Labra Courbis, Ernesto, pág. 45.
- Lafuente, Mireya, pág. 57.
- Lafferte G., Elías, pág. 51.
- Lamarca Bello, Arturo, pág. 158.
- Larraín García Moreno, Jaime, págs. 75, 96, 254, 332.
- Larraín Neil, Alfredo, pág. 16.
- Larraín Simkins, Joaquín, pág. 149.
- Larraín Vial, Bernardo, pág. 44.
- Latorre, Orlando, págs. 145, 161, 260.
- Lathrop, Federico, pág. 131.
- Lavandero Eyzaguirre, Jorge, pág. 254.
- Lavandero Illanes, Jorge, pág. 449.
- Lazo Pérez Cotapos, José, pág. 44.
- Leighton, Bernardo, pág. 57.
- Leighton Cartagena, Mario, pág. 322.
- Leighton González, Edmundo, pág. 396.
- Leyton Soto, Esteban, pág. 449.
- Letelier de Ibáñez, Graciela, págs. 132, 302.
- Letelier Velasco, Enrique, pág. 235.
- Levine, Flavián, pág. 479.
- Lima Quintana, Néstor, pág. 191.
- Linzmayr Gordon, Oscar, pág. 398.
- Lira, Alejandro, pág. 288.
- Lira, Gregorio, pág. 44.
- Lira Merino, Javier, págs. 122, 123, 124.
- López V., Eduardo, pág. 44.
- López Rubio, Fernando, pág. 158.
- Maass, Edgardo, págs. 103, 104, 108.
- Mackenna, Luis, pág. 456.
- Magalotti, Angel, pág. 260.
- Maira Castellón, Fernando, págs. 15, 16.
- Magalhaes, Manuel, pág. 479.
- Maggi, Gina, pág. 195.
- Maldonado, Eduardo, págs. 44, 145.
- Mansilla Salas, Fernando, pág. 322.
- Margueirat, Raúl A., pág. 188.
- Marín Balmaceda, Raúl, págs. 41, 43, 48, 70, 71, 72, 252, 253, 254, 371.
- Marín Jarpa, Jorge, pág. 322.
- Marín, Juan, pág. 149.
- Martínez, Carlos Alberto, pág. 254.
- Martínez Sotomayor, Carlos, págs. 421, 478.
- Martones Quezada, Humberto, págs. 125, 126, 144, 145, 161, 164, 403.
- Matte Alessandri, Arturo, págs. 335, 336, 337, 381, 382.
- Matte Hurtado, Guillermo, pág. 44.
- Matte Larraín, Arturo, págs. 69, 70, 71, 75, 76, 81, 98, 107, 110, 120, 131, 139, 140, 254, 335, 400.
- Maturana Barahona, Ventura, pág. 249.
- Maturana Larraín, Ventura, págs. 125, 158.
- Maurás, Juan Luis, pág. 454.
- Maza Fernández, José, págs. 260, 293, 294, 295.
- Medina, José Toribio, pág. 89.
- Melo Cruz, Carlos, pág. 158.
- Melo Lecaros, Luis, pág. 165.
- Mendé, Federico, pág. 211.
- Méndez Arancibia, Jerónimo, págs. 12, 57.
- Merino Benítez, Arturo, pág. 300.

- Merino Segura, Ernesto, pág. 57.  
 Mesías de Arancibia, María, pág. 57.  
 Mewes, Humberto, pág. 373.  
 Meza Olva, Arturo, pág. 342.  
 Michels, Rodolfo, pág. 57.  
 Millán Iriarte, Augusto, pág. 250.  
 Minchel Balladares, Luis, pág. 449.  
 Moller Bordeu, Fernando, pág. 31.  
 Montané, Carlos, pág. 82.  
 Montero Moreno, Manuel, pág. 104.  
 Montero Moreno, René, págs. 145, 228.  
 Montero Schmidt, Carlos, págs. 275, 293, 299.  
 Montero Schmidt, Mario, págs. 44, 218, 260, 282.  
 Monti, Vicente, págs. 260, 375.  
 Moore Montero, Eduardo, págs. 254, 346, 442.  
 Mora Miranda, Marcial, págs. 26, 57, 75, 82, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 106, 110, 254.  
 Mora Parada, Sergio, pág. 158.  
 Morales Adriaola, Raúl, pág. 454.  
 Morales Beltramí, Raúl, págs. 7, 9, 10, 14, 16.  
 Morales, Fabián, pág. 331.  
 Morandé Bascuñán, Germán, pág. 464.  
 Moreno Martínez, Romeo, págs. 46, 125, 138, 158, 235.  
 Mujica Saavedra, Luis, pág. 158.  
 Mühlenbrock, Julio von, pág. 481.  
 Müller, Pablo, págs. 347, 351.  
 Munizaga Santander, Fernando, pág. 322.  
 Muñoz Cornejo, Manuel, pág. 109.  
 Muñoz Monje, Luis, págs. 314, 362, 367, 380.  
 Muñoz Morales, Juan, pág. 398.  
 Muñoz, Roberto, págs. 364, 367.  
 Navarrete, Javier, págs. 347, 351.  
 Neruda, Pablo, págs. 40, 41.  
 Novoa Monreal, Eduardo, pág. 473.  
 Ojeda, Efraín, pág. 158.  
 Ojeda, Lautaro, pág. 332.  
 O'Kingston González, Octavio, págs. 49, 50.  
 Olavarría Advis, Arturo, págs. 345, 487.  
 Olavarría Advis, José Antonio, pág. 487.  
 Olavarría Advis, Luis Felipe, pág. 487.  
 Olavarría Advis, María Consuelo, pág. 487.  
 Olavarría Aranguren, Humberto, pág. 41.  
 Olavarría Gabler, Arturo, págs. 85, 131, 234, 347, 348, 351, 352, 390, 426.  
 Olavarría Gabler, Fernando, págs. 85, 243, 344.  
 Olavarría Wiegand, Alejandra, pág. 487.  
 Olavarría Wiegand, María Cristina, pág. 487.  
 Olavarría Wiegand, Fernando Augusto, pág. 487.  
 Ortega Masson, Rudecindo, págs. 68, 69, 70, 126, 372, 389.  
 O'Ryan, Francisco, págs. 363, 367, 379, 380.  
 Orrego Ortiz, Jorge, pág. 158.  
 Ossa del Canto, Juan, pág. 158.  
 Oyarzún Descouvieres, José, pág. 449.  
 Pacheco Altamirano, Arturo, pág. 158.  
 Pacheco, Máximo, pág. 337.  
 Pacheco Pizarro, Héctor, pág. 58.  
 Pacheco Sty, Rafael, pág. 43.  
 Palacios Rossini, Luis, pág. 345.



- Palma, Ricardo, pág. 410.  
 Pantoja Rubilar, Luzberto, pág. 449.  
 Pardo Sepúlveda, Humberto, pág. 44.  
 Paretto González, Luis, pág. 449.  
 Parra Urzúa, Abdón, págs. 145, 181, 199, 263, 265, 282, 373.  
 Pavez Carrillo, Luis A., pág. 487.  
 Pavez Gómez, Francisco. pág. 425.  
 Paz Estensoro, Víctor, págs. 246, 247, 255.  
 Pedregal, Alberto del, pág. 254.  
 Pedregal, Guillermo del, págs. 57, 58, 126, 130, 144, 145, 146, 147, 161, 163, 232, 233, 373, 403.  
 Pereira Larraín, Julio, págs. 44, 254.  
 Pérez, Alejandro, pág. 361.  
 Pérez Gacitúa, Lindor, pág. 43.  
 Perón, Juan Domingo, págs. 108, 176, 187, 188, 189, 190, 194, 197, 198, 201, 206, 208, 209, 210, 375.  
 Pinto Geraldo, Julia, pág. 45.  
 Pinto Santa Cruz, Aníbal, pág. 337.  
 Pizarro, Gonzalo, pág. 410.  
 Poklepovic Novillo, Pedro, págs. 254, 268.  
 Pollack, Benny, pág. 438.  
 Pomés García, Juan, pág. 445.  
 Ponce Morel, Manuel, pág. 322.  
 Prado Valdés, José Miguel, pág. 43.  
 Prat E-haurren, Jorge, págs. 41, 43, 281, 282, 283, 301, 318, 319.  
 Presa Casanueva, Rafael de la, pág. 449.  
 Prieto Concha, Joaquín, págs. 161, 254.  
 Prieto Letelier, Jenaro, pág. 342.  
 Prieto, Mario, pág. 229.  
 Prieur, Wolfgang, pág. 72.  
 Primo de Rivera, José Antonio, pág. 88.  
 Quesney Besa, Valerio, pág. 44.  
 Quintana Burgos, Alfonso, pág. 57.  
 Quintana, Manuel, págs. 363, 379.  
 Quinteros Tricot, Luis, págs. 254, 378.  
 Quiroga Mardones, Enrique, págs. 125, 158.  
 Quiroz Fitz-Simons, Arturo, pág. 345.  
 Radrigán Rocco, Julio, pág. 118.  
 Ramírez, Alicia, pág. 354.  
 Ramírez Monreal, Eleuterio, págs. 322, 323.  
 Ramírez Prado, Armando, pág. 125.  
 Ramírez Rodríguez, Pablo, págs. 31, 39.  
 Rau, Luis, pág. 246.  
 Ravest Fuenzalida, Ramón, pág. 158.  
 Redondo, Lorenzo, págs. 44, 46.  
 Reinike, Reinaldo, págs. 337, 347, 381.  
 Remorino, Jerónimo, págs. 176, 188, 190, 191, 193, 194, 206, 207, 208, 210.  
 Renard, Luis, págs. 95, 150, 151.  
 Rettig, Raúl, págs. 75, 79, 254, 438.  
 Reyes Avendaño, Jorge, pág. 464.  
 Reyes Siegel, Edison, pág. 398.  
 Reyes Siegel, Herbert, pág. 398.  
 Reyes Ugarte, Luis Octavio, págs. 260, 379.  
 Riera, Fernando, pág. 477.  
 Rice Díaz, Luis, pág. 44.  
 Ríos de Olavarría, Carlota, pág. 14.  
 Ríos Gallardo, Conrado, págs. 187, 188, 190, 193, 194, 196, 199, 207, 213, 216, 229.  
 Ríos Morales, Juan Antonio, págs. 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 29, 32, 112, 146, 152, 269, 380.  
 Ríos Valdivia, Alejandro, pág. 82.  
 Rivera Baeza, Gustavo, pág. 254.  
 Rivera Cruzat, Ciro, pág. 18.

- Rivera González, Miguel Angel, págs. 18, 425.
- Rodrigo, Laureano, pág. 246.
- Rodríguez, Aniceto, pág. 254.
- Rodríguez Quezada, Armando, pág. 57.
- Rojas, Esteban, pág. 44.
- Rojas Núñez, David, pág. 100.
- Rojas, Virginia, págs. 57, 58.
- Rojas Wolf, Fernando, pág. 392.
- Román Larrain, Pastor, págs. 158, 218.
- Romero Alcaíno, Jorge, pág. 486.
- Romero Ubilla, Jorge, pág. 487.
- Romero Ubilla, Raúl, pág. 487.
- Roosevelt, Eleanora, pág. 148.
- Rosa, Juan de, págs. 347, 351.
- Rosas, Juan Manuel, pág. 22.
- Rosende Subiabre, Hugo, pág. 400.
- Rosende Verdugo, Alfredo, págs. 15, 27, 68, 70, 72, 75, 80.
- Rossetti C., Juan Bautista, págs. 137, 138, 145, 146, 161, 162, 211.
- Saavedra, Francisco, pág. 360.
- Sainte Marie, Darío, págs. 39, 266, 295, 303, 380, 425.
- Sainte Marie, Osvaldo, págs. 377, 378, 379.
- Salas, Claudio, pág. 100.
- Salinas Figueroa, Ramón, págs. 303, 304, 310, 311, 313, 322, 323, 328.
- Sánchez Hurtado, Carlos, pág. 44.
- Sánchez Navarro, Manuel, pág. 154.
- Sandoval, Orlando, págs. 82, 421, 479.
- San Martín Mora, Alfonso, pág. 322.
- Santelices Balbontín, Guillermo, pág. 131.
- Santelices Balbontín, René, pág. 131.
- Sargent, Henry B., pág. 416.
- Sasso Olivares, Victorino, pág. 158.
- Sepúlveda Contreras, Alberto, pág. 379.
- Sepúlveda Rondanelli, Julio, pág. 82.
- Serani Burgos, Alejandro, págs. 293, 294, 389.
- Sievers Wicke, Hugo, pág. 464.
- Siles Suazo, Hernán, págs. 148, 247.
- Silva Cortés, Luis, pág. 158.
- Silva Figueroa, Carlos, págs. 99, 100.
- Silva Guerra, Jorge, págs. 282, 284, 296.
- Silva Maturana, Raúl, pág. 312.
- Silva Vildósola, Carlos, pág. 342.
- Silva Villalón, Guillermo, pág. 322.
- Simián, Eduardo, págs. 392, 393.
- Smart Fabres, Patricio, pág. 225.
- Schnake Vergara, Oscar, págs. 6, 8, 44, 149, 391.
- Soto Aguilar, Osvaldo, pág. 322.
- Soto, Domiciano, págs. 103, 104, 108.
- Squella Avendaño, Oscar, págs. 302, 303, 314, 317, 320, 321, 322, 328.
- Squella Rivas, René, págs. 302, 303, 304.
- Staudt, Ricardo W., págs. 19, 20, 21, 85.
- Stirling, Charles Norman, págs. 172, 178, 179, 180, 181.
- Stuardo, Julio, pág. 437.
- Subercaseaux Errázuriz, Luis, pág. 149.
- Tapia Depassier, Carlos, pág. 464.
- Tarud Siwad, Rafael, págs. 124, 230, 292, 295, 296, 315.
- Taucán, Blanca, págs. 231, 320.
- Tinoco, Diego, pág. 410.
- Tohá, José, pág. 372.
- Toro Mazotte, Carlos, pág. 173.
- Torre Botarro, Gustavo de la, pág. 381.
- Torreblanca, Edecio, págs. 72, 77, 78, 145, 162.



- Torres Cereceda, Isauro, págs. 15, 16, 57, 73, 82, 84, 97, 99, 254, 321.
- Torres Galdames, Ernesto, págs. 347, 348.
- Tuma Masso, Juan, pág. 449.
- Ubilla Riveros, René, pág. 487.
- Ugalde, Ana Eugenia, pág. 479.
- Undurraga Correa, Luis, pág. 44.
- Ulloa, Alberto, pág. 250.
- Urbina Herrera, Martín, pág. 322.
- Uribe, Armando, págs. 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 291, 293.
- Urzúa Madrid, Juan, pág. 57.
- Urrejola, José Francisco, pág. 145.
- Valdés Figueroa, José, págs. 43, 158.
- Valenzuela, Luis, pág. 372.
- Valenzuela Montenegro, Carlos, págs. 165, 177.
- Valenzuela Rodríguez, Ramón, págs. 63, 64, 65, 118, 158.
- Vallejo, José Joaquín, pág. 40.
- Varela, Raúl, pág. 375.
- Vargas, Getulio, pág. 212.
- Vargas Mardones, Celso, págs. 145, 234.
- Vargas, Moisés, pág. 229.
- Vásquez, José Dolores, pág. 194.
- Vega, Daniel de la, pág. 158.
- Vega, Miguel Angel, pág. 126.
- Vera Aro, Juan, págs. 347, 348, 351.
- Vergara Herrera, Roberto, págs. 229, 452.
- Vergara M. de la P., Víctor, pág. 158.
- Vial Correa, Ricardo, pág. 257.
- Vial, Osvaldo, pág. 149.
- Vicuña Fuentes, Carlos, págs. 133, 375.
- Vicuña Lagarrigue, Jorge, pág. 375.
- Vidal Oltra, Onofre, págs. 46, 158.
- Videla Ibáñez, Manuel, págs. 254, 378.
- Videla Vergara, Benjamín, págs. 282, 283, 363.
- Vila, Bernardo, pág. 126.
- Villaseca, Ignacio, pág. 44.
- Vogel Blaya, Emilio, pág. 464.
- Vuletich, Eduardo, pág. 188.
- Wachholtz Araya, Roberto, págs. 5, 293, 480.
- Walker Larraín, Horacio, pág. 51.
- Wessel, Helen, págs. 225, 226, 227.
- White, Harry Dexter, pág. 383.
- Wilson, Santiago, pág. 363.
- Yáñez Silva, Nathanael, pág. 227.
- Zamorano, Antonio, pág. 406.
- Zanín, Mario, págs. 240, 241.
- Zañartu Eguiguren, Ramón, pág. 73.
- Zepeda Barrios, Hugo, págs. 266, 267, 268, 275, 277, 278.
- Zilleruelo Vargas, Fernando, pág. 322.
- Zúñiga Latorre, Arturo, págs. 260, 377, 378, 379.

## INDICE DE MATERIAS DEL SEGUNDO TOMO

	Págs.
Posibilidad de una candidatura presidencial . . . . .	5
Nueva contienda presidencial . . . . .	6
Junto a los radicales descontentos . . . . .	9
Reincorporado al partido . . . . .	11
Precandidato presidencial . . . . .	13
Una felonía más . . . . .	13
Iniciativa malograda por un error . . . . .	17
Grave contratiempo derivado de la guerra . . . . .	18
La convención de Valdivia . . . . .	25
Rechazo de una cartera ministerial . . . . .	27
Fallecimiento del presidente Ríos. Su labor . . . . .	29
En plena lucha interna . . . . .	30
Intransigente posición anticomunista . . . . .	34
La Acción Chilena Anticomunista (ACHA) . . . . .	41
Otra vez reincorporado al partido . . . . .	54
Pagando una deuda de gratitud . . . . .	56
Otra gran pérdida nacional . . . . .	59
Enfermo de cuidado . . . . .	60
Preliminares de la contienda presidencial de 1952 . . . . .	61
A Europa . . . . .	85



	Págs.
De nuevo en el infierno de la política criolla . . . . .	96
Sacrifican a don Juvenal Hernández . . . . .	99
Continúa el drama radical . . . . .	100
Al borde de una revolución . . . . .	103
Definición radical . . . . .	105
Siguen los preliminares . . . . .	107
Adiós al partido radical . . . . .	111
Con los radicales doctrinarios . . . . .	118
El verdadero espíritu de la candidatura Ibáñez . . . . .	119
Otra vez "generalísimo" . . . . .	122
En plena acción . . . . .	126
El triunfo . . . . .	137
Después de la victoria . . . . .	140
Labor del gobierno de don Gabriel González Videla . . . . .	142
A la cancillería . . . . .	144
La "escoba" en el servicio exterior . . . . .	149
Comienza el desastre . . . . .	159
Nueva política internacional . . . . .	165
Imponiendo disciplina en las tareas . . . . .	170
En defensa de la soberanía y la dignidad de Chile . . . . .	171
Hacia una sincera amistad con Bolivia . . . . .	182
Complementación económica con Argentina . . . . .	187
Por la confraternidad latinoamericana . . . . .	217
El problema de la inmigración . . . . .	218
Conferencia de cancilleres en Arica . . . . .	219
A veces no conviene destacarse del montón . . . . .	222
Del cartón a la tela . . . . .	222
Argentina, Bolivia y también Perú . . . . .	227
Imprevisto desenlace . . . . .	228
Homenajes y sinsabores póstumos . . . . .	240
Hacia otros horizontes . . . . .	242
Gratitud boliviana . . . . .	244
Singular reanudación de la amistad presidencial . . . . .	249

	Págs.
No nací para embajador . . . . .	251
Algo de religión . . . . .	256
Misión constructiva . . . . .	260
Otra vez al Ministerio del Interior . . . . .	263
La "Línea Recta" . . . . .	299
Nuevas actividades políticas . . . . .	329
Ingrato episodio . . . . .	333
La ley de las compensaciones . . . . .	343
Nuevas vicisitudes políticas . . . . .	347
Tanto va el cántaro al agua . . . . .	352
De tumbo en tumbo . . . . .	360
Preliminares de la campaña presidencial de 1958 . . . . .	369
Una grave incidencia . . . . .	374
Modificación ministerial . . . . .	378
Dos epílogos . . . . .	381
La atracción de la política . . . . .	384
Mi posición en la campaña de 1958 . . . . .	388
Personalidad del general Ibáñez del Campo . . . . .	401
Labor desarrollada por el segundo gobierno de Ibáñez . . . . .	403
Conducta ingrata . . . . .	406
Entre paréntesis . . . . .	410
Gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez . . . . .	412
Mis vinculaciones con el presidente Alessandri Rodríguez . . . . .	424
Sigue la ebullición política y económico social . . . . .	437
La crisis de divisas . . . . .	455
Perfiles de nuestra democracia . . . . .	463
El conflicto médico . . . . .	470
El campeonato mundial de fútbol . . . . .	475
La reforma agraria . . . . .	478
Dos palabras sobre el presidente . . . . .	482
Epílogo . . . . .	485
Índice alfabético de personas mencionadas en este tomo . . . . .	489



---

rosamente, brotar la nueva fisonomía del país. Este lapso de nuestra historia está repleto de hechos de la mayor significación: revueltas enconadas, construcciones audaces, proyectos, caídas, trampas, resurgimientos, comedia y drama. Muchos son los actores. A todos —como a sí mismo— les da el autor, en estas páginas, la valoración merecida. Lo hace dignamente, sin subrayar rencores, sin pretender endiosamientos, con la más encomiable limpieza de juicio.

Esto es no una tarea fácil. El período histórico que enmarca estas páginas es uno de los más fecundos que hemos conocido en la producción de episodios enmarañados. Es tiempo no sólo de precursores honestos, de voluntades vigorosas y nobles; también lo es de felones, de mala gente que, en busca de su beneficio personal, no es mucho lo que le importa el bien de la nación.

Ante unos y otros (los que valen por lo que hicieron y los que, sin hacer nada, aspiran a que se les tenga por valiosos), el autor de esta obra pone en acción su balanza. No pretende ser juez. Sin embargo, de sus palabras brota el juicio exacto.

Desde el amor y la ambición que no tiene por qué ocultarse, hasta el dolor, la desilusión y la indignada apreciación de los hipócritas y odiosos; desde el comienzo de una vida hasta la madurez que se sume en la evocación de lo que ha sido un hombre y, junto a él, un país, estas páginas son reflejo preciso, honrado, sobrio y memorable. El lector no encontrará intenciones ocultas. Todo está dicho a plena luz, libremente.

---

Portada de

*Oswaldo Salas*

---